

CHAVEZ

Ejercicios

Espirituales



BX2179

.L7

E8

1903

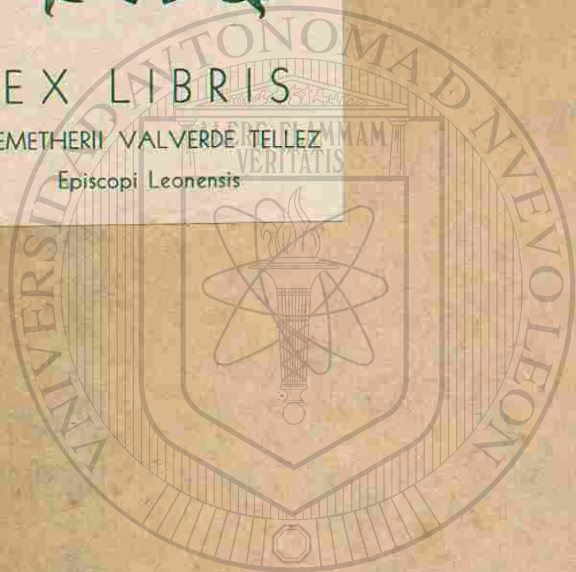
02160



1080016372

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

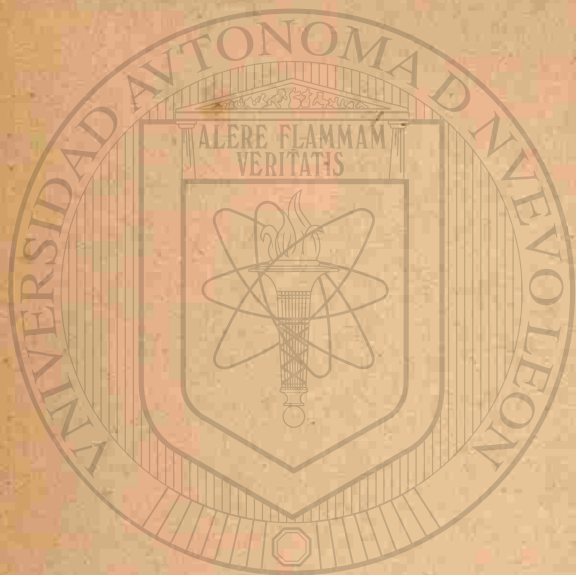


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EJERCICIOS ESPIRITUALES
DE
S. IGNACIO DE LOYOLA
PARA SACERDOTES

*Estos Ejercicios se han dado con
muy buen éxito a los Sacerdotes
de la población*
Su h. h.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

FONDO ESPECIAL
39598

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA

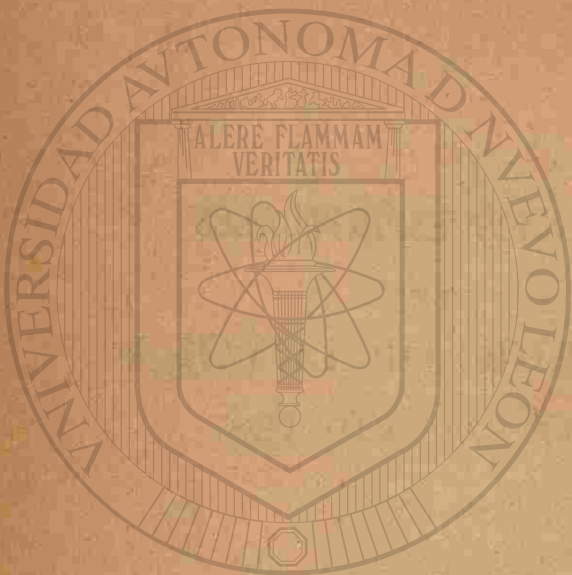
PARA LOS ECLESIASTICOS,

POR EL

P. ANTONIO MAFFEI

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Traducido del italiano al francés por el R. P. L. Michel de la misma,
y del francés al castellano bajo la inspección de
D. Gabino Chávez Pbro.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

MEXICO.—1903.

MODERNA LIBRERIA RELIGIOSA

Jose L. Vallejo S. e. C.

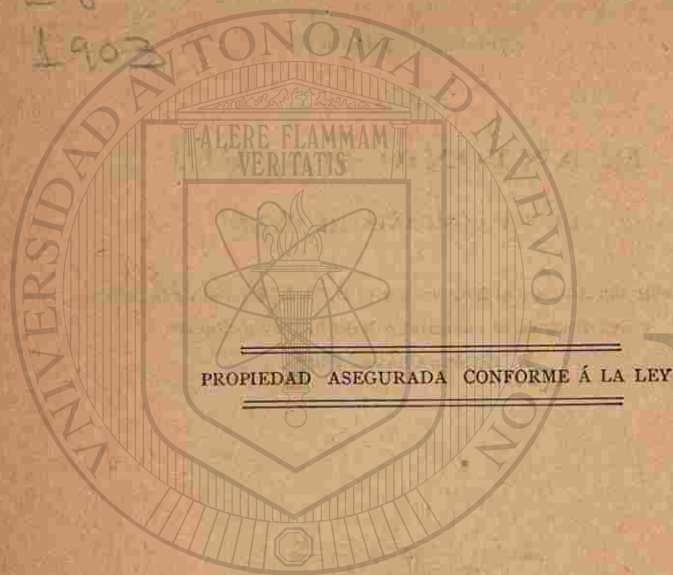
S. JOSE EL REAL No. 3.

BX 2179

.L7

E8

1902



GOBIERNO ECLESIASTICO

- DE -

LEON



León, 14 de Octubre de 1902

Concedemos nuestra licencia para que se
imprima y publique el cuaderno intitulado
"Ejercicios espirituales de San Ignacio de Lo-
yola para los Eclesiásticos traducido del fran-
cés al castellano bajo la inspección del Pbro.
D. Gabino Chávez" Así el Ilmo. Sr. Obispo
lo decretó y firmó.

M. F. EL OBISPO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ANGEL MARTINEZ,
Srio.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"LA ILUSTRACIÓN DE MÉXICO"

SEMINARIO N° 8. — MÉXICO. — APARTADO POSTAL 70

002160

GOBIERNO ECLESIASTICO

- DE -

LEON



Entre los muchos comentadores que ha tenido el admirable libro de los Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, ninguno quizá los ha aplicado mejor á las necesidades espirituales de los Sres. Sacerdotes como el P. Maffei de la Compañía de Jesús. Así lo han creído varones muy espirituales y diestros en la dirección de las almas. Por esta razón no hemos dudado ni un momento en dar á la traducción, que el Sr. Pbro. D. Gabino Chávez acaba de hacer del expresado comentario, nuestra recomendación: y al efecto encargamos á todos los Sacerdotes de nuestra Diócesis que se procuren un ejemplar de esta obrita, y hagan por propagarla entre sus Compañeros para que el espíritu eclesiástico, que es espíritu de limpieza de alma, espíritu de amor y celo y espíritu de sacrificio, crezca cada día más en los ministros del Señor.

Dado en León el 21 de Noviembre de 1902.

† LEOPOLDO,
OBISPO DE LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO

DE MÉXICO.



Los Gobernadores de esta S. Mitra se han servido conceder su superior permiso para que se imprima y publique la obrita intitulada "Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola" por el P. Antonio Maffei, S. J., y traducidos al castellano bajo la inspección del Pbro. D. Gabino Chávez.

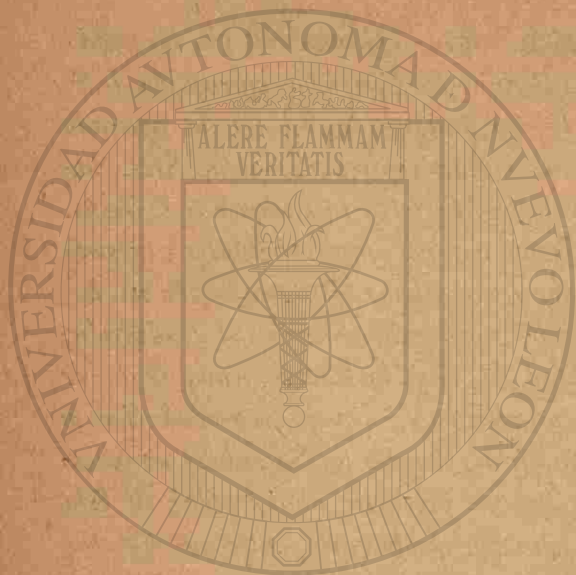
Protesto á vd. mi aprecio y consideración. Dios guarde á vd. muchos años.

México, 3 de Septiembre de 1903.

POR EL SR. SECRETARIO,
LUIS G. CRUZ M.

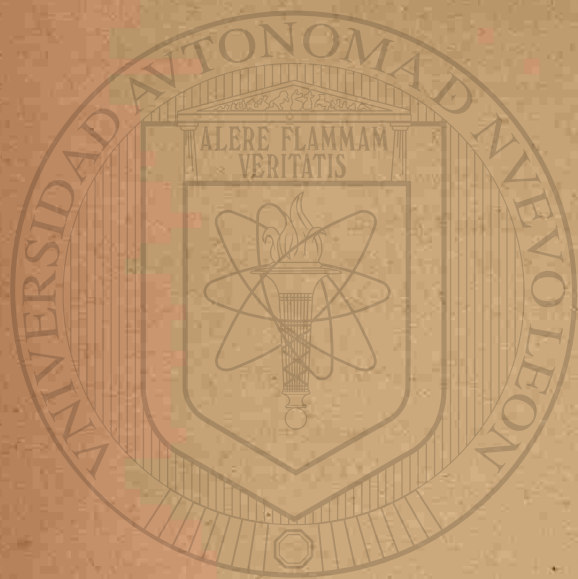
A los Sres. José L. Vallejo, S en C.

Presentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

AL LECTOR

El P. Pedro Antonio Maffei nació en Bérgamo, el 5 de Abril de 1663. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús, el 16 de Julio de 1679, y murió en Rímimi en 1744, el 7 de Marzo, fiesta del Angélico Santo Tomás de Aquino, al cual había tenido una grandísima devoción. A su muerte, contaba 64 años de vida religiosa y 47 años de profesión de los cuatro votos. Recibió los últimos sacramentos con los sentimientos de una perfecta sumisión á la voluntad de Dios y con su habitual tranquilidad de alma.

Religioso de gran talento, filósofo y teólogo, ocupó durante muchos años, en las Universidades de Bolonia y de Mantua, siempre con buen éxito y honor de la Compañía, las cátedras de Filosofía y de Teología; y en la Universidad de Mantua desempeñó también el cargo de Prefecto de los Estudios, cargo que la Compañía no confía sino á los religiosos señalados por su prudencia, su saber y la probidad de su vida. De Mantua pasó á Rímimi como profesor de Teología moral: allí fué agregado á título de teólogo, al servicio del Cardenal Davia, y mas tarde al servicio de su ilustre sucesor Monseñor René Massa; y desempeñó su oficio con plena satisfacción de los dos Prelados. Su Eminencia el Cardenal Albani, Camarlengo, como también su Eminencia el Cardenal Lauti, le manifestaron la mayor estimación; y este último le llamó muchas veces á Urbino y á Pézaro para dar los Ejercicios espirituales de San Ignacio á su clero; y siempre el P. Maffei dejó en los corazones de sus oyentes mayor amor para con Dios y mas claro conocimiento de la vanidad de este mundo; dos puntos, y como dos polos sobre los cua-

les hacía girar el conjunto de los Ejercicios. En muchas ocasiones, gobernó como Rector el colegio de Rímini; y él es quien mandó construir la hermosa iglesia dedicada en este colegio á San Francisco Xavier, apóstol de las Indias.

A estas cualidades se añaden en él virtudes señaladas que le hicieron agradable á Dios y á los hombres. Distinguióse por un tierno amor á la pobreza, una gran devoción al Santísimo Sacramento, á la Santísima Virgen, á los Santos de la Compañía y especialmente á San Francisco de Borja. A la gran mortificación que practicó sin interrupción hasta la edad más avanzada, juntaba un amor apasionado por la Compañía, la exacta obediencia á los Superiores y un celo ardiente por la salvación de las almas. Este celo se manifestó en las numerosas misiones que dió, en sus instrucciones á la Congregación de los Nobles, en sus exhortaciones dominicales á los asociados de la Buena muerte y en las predicaciones de cuaresma de que fué encargado muchas veces en Rímini. Mas su celo se manifiesta sobre todo en el libro de los Ejercicios, verdadero libro de oro, que se ha extendido y ha sido justamente apreciado en toda la Italia y en el extranjero. Su biógrafo señala también en él una humildad poco ordinaria en medio de los aplausos que le atraían sus raros talentos, y una indecible paciencia en las dolorosas enfermedades que padeció durante su larga vida. Tales fueron las cualidades preciosas y las virtudes insignes que aseguraron al P. Maffei la estimación y el amor de todos aquellos que le conocieron, como también la paz inalterable de que gozó en sus últimos momentos.

El P. Pedro Antonio Maffei compuso diversos escritos cuyos títulos damos aquí por el orden de las fechas de su publicación.

I.—Oratio habita in Synodo Ariminensi anno M.DCCXI a R. P. Petro Antonio Maffei Societatis Jesu Rectore et Illustrissimi ac Reverendissimi Episcopi theologo. Ariminensi. 4.º pp.9.

2.—Specimen poeticum quatuor in Classes distributum. I, Mœsta, II. Votiva, III. Ludicra, IV. Varia. Ferrariae,

M.DCCXIV, apud Hæredes Bernardini Pomatelli Episc. 8.º pp. 199.—*Nueva edición*: Ferrariae, M.DCCXVI 8.º pp. 201.

3.—Exercizzi spirituali di S. Ignazio Loyola ricavati delle piú profittevoli riflessioni fatte sopra questa materia, e proposti alle Persone Ecclesiastiche per un annuo ritiramento di dieci giorni, da Pietro Antonio Maffei della Compagnia di Gesù. Dedicati al Illustrissimo Sig. Conte Aldigherio Fontana. Parmigiano, Canonico della cattedrale in patria. Venezia, M.DCCXVIII, presso Andrea Poleti, 12.º pp. 484, *sin* 44 pp. *no señaladas, para la dedicatoria y el prólogo*. Avvertimenti y meditazione avanti di cominciare.—*Segunda edición*. Venezia, M.DCCXXIV presso Andrea Poleti, 12.º pp. 472 S. I. p. ett.—*Tercera edición*. In Milano, M.DCCXLII, nella Stampa di Francesco Agnelli, 12.º, pp. 503.—*Quarta edición*. Accrescinta d'alcune Meditazioni postume, e di qualche notizia intorno la vita e l'opere dell'Autore. Venezia, M.DCCXLV, presso Andrea Poleti, 12.º, pp. 24 *préf. avv.* y pp. 503. *Esta edición ha sido aumentada, bajo la misma paginación, uo las Consideraciones indicadas en el n.º 7, y con otra paginación, de la Raccolta d'esempi del n.º 6, 12.º 4 pp. dedic y ppr.* pp. 141.—*Quinta edición*: Colla giunta di XXII Esempi. . . . etc. In Venezia, presso Gio: Antonio Pezzoria, M.DCCLXXXI, 8.º, pp. XXIV.—510, y 4 pp. *al frente para la noticia sobre el Autor*.—*Nueva edición*: Ferrara per Domenico Taddei 1884, 12.º, pp. 477.—*Un padre de la Compañía ha publicado otra en Alemania, la traducción latina*: Exercitia spiritualia ad mentem et normam D. Ignatii conscripta et adaptata usui Personarum Ecclesiasticorum pro sacra solitudine singulis annis ineunda, et in octo vel decem dies protrahenda, a R. P. Petro Antonio Maffei e Societate Jesu, nunc ex italo idioma in latinum translata ab alio ejusdem Societatis sacerdote. Augustæ et Ratisbonæ, sumptibus Stróter et Fesemayr Bibliopolarum, typis Max. Joseph Antonii Wachter, M.DCCXL, 8.º pp. 414, 210 y 276.—*Segunda edición*: Augustæ et Wirceburgi, Sumptibus Martini Veith, M.DCCLII, 8.º 3 vol. pp. 412, 210 y 276, *sin texto*.

4.—Breve trattato delle indulgenze composto da un Padre teologo della Comp. de Gesù, ad instancia di un Cavaliere suo Penitente, In Venezia, appresso Andrea Poleti, M.DCCXXIV, 8.º—*Segunda edición*: In Venezia, MDCCXXVI, 8.º, pp. 110.

5.—Ristretto della vita et delle virtù della nobile Signora Alda Distallevi scritto dal Padre Pier Antonio Maffei della Compagnia di Gesù. In Venezia, presso Andrea Poleti, M.DCCXXIV, 8.º, pp. 108.

6.—Raccolta d'esempi proporzionati alle venti meditazioni degl'Esercizii spirituali date in luce dal Padre Pietro Antonio Maffei della Compagnia di Gesù a profitto delle Perzone Ecclesiastiche fatta dal medesimo autore ad instancia d'un Abate Scolare. In Venezia, presso Andrea Poleti, MDCCXXXI, 12.º pp. 261.

7.—Considerazioni sopra varie obbligazioni delle Persone Ecclesiastiche, etc. Venezia, M.DCCXLJV, presso Andrea Poleti, 12.º, 4 pp. dedic. et appr., pp. 141.

El P. Maffei, compuso otras obras que no han sido impresas, entre las cuales se citan muchos tratados de Teología moral muy estimados y dignos de publicarse.

Avisos á los Eclesiásticos que van á hacer

•• los Ejercicios espirituales. ••

San Bernardo, Abad del Claraval, habiéndosele encargado hacer una exhortación al clero de Francia reunido en Concilio en Reims, comenzó por estas palabras: Carga es bien pesada la que se me ha impuesto de enseñar á los Doctores y de instruir á los Padres, cuando está escrito: «Interroga á tus Padres y ellos te darán á conocer la verdad. ¹ Con mucha más razón puedo inspirarme yo de estos sentimientos en la circunstancia presente, en que la obediencia me impone el deber de instruir á los Maestros de la Iglesia, de dirigir á los Directores de las almas y apacentar á los Pastores del pueblo. Mas por disposición divina sucede esto muchas veces; y así el mismo Moisés, aunque muy sabio é ilustrado por Dios, pidió y siguió las instrucciones de Jetro su suegro: Balaam, aunque profeta, fué advertido por su montura; queriendo el Señor por esto hacerles comprender mejor su poder. Dios se sirvió de una piedrecita pequeña para derribar al coloso de Nabucodonosor, y de doce pescadores para levantar el gran edificio de su Iglesia; porque en las manos de Dios, aun los instrumentos más débiles pueden hacer maravillas, y personas desprovistas de inteligencia llegan á ser capaces de confundir á los sabios. «Dios ha escogido lo que es insensato según el mundo, para confundir á los sabios, y ha escogido lo que es debil según el mundo para confundir á los fuertes. ² Por este motivo me atrevo á emprender en estos Ejercicios espirituales el dirigir á personas por quienes yo podría ser dirigido.

¹ Grave est onus, quod mihi injungitur, ut doceam Doctores et instruam Patres, cum scriptum sit; Interroga Patres tuos, et annuntiabunt tibi.

² Quæ stulta sunt mundi elegit Deus, ut confundat sapientes; et infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia.—I Cor. I. 27

Les daré pues desde luego algunos avisos que les ayudarán á hacer bien los Ejercicios.

Debeis entrar á estos Ejercicios con corazón magnánimo y con firme resolución de cumplir todo lo que os sea prescrito. Guardaos de incurrir en esta maldición lanzada del cielo por boca de Jeremias contra todo el que hace mal la obra santa: «Maldito sea el hombre que hace la obra de Dios fraudulentamente. *Los setenta leen:* «Maldito sea el hombre que hace la obra de Dios negligentemente. ¹ «Hacer la obra santa fraudulentamente, es defraudar á Dios de algún modo en sus derechos; hacer la obra santa con negligencia, es hacerla sin la aplicación requerida. Esta maldición de Dios cae primeramente sobre aquellos que hacen con fraude y con negligencia las obras de precepto; y se extiende tambien sobre aquellos que hacen de la misma manera las obras de supererogación. De aquí vienen dos clases de maldiciones: La primera consiste en la privación de la amistad de Dios y de su gracia santificante: esta maldición cae sobre el que falta notablemente en las obras de precepto. La segunda consiste en la privación de los socorros más abundantes de la gracia preveniente; y si el alma no llega á hacerse por esto enemiga de Dios, corre riesgo de incurrir en la enemistad de Dios y de perderse. Y este castigo es infligido al que comete faltas en la empresa de una obra santa aunque no sea mandada. Para no incurrir en esta segunda maldición, guardaos de todo fraude y de toda negligencia, es decir, haced estos santos Ejercicios con integridad y aplicación; con integridad, sin omitir ninguna parte de las obras santas prescritas en el *Orden de los Ejercicios* ú *Horario del Retiro*; con aplicación, porque faltando la aplicación, la obra santa carece de alma, queda desprovista de la parte agradable á Dios; porque en efecto, Dios no mira el acto exterior, sino más bien el interior del corazón de donde depende todo el mérito de las buenas obras. ¿Quién sabe si toda la serie de vuestra predesti-

¹ Maledictus homo, qui facit opus Dei fraudulenter.—XLVIII. Jer. 10. *Los setenta leen:* Maledictus homo qui facit opus Dei negligententer.

nación no dependa de estos Ejercicios? Y para hablar así, me fundo en una doctrina teológica no menos cierta que terrible. Es indudable que Dios quiere la salvación eterna de todos los hombres con voluntad antecedente, no sólo *de signo*, sino también *de beneplácito*. ¹ El fin es el mismo para todos, más los caminos para llegar á él no son todos los mismos. Dios vé por su ciencia infinita, en la vida que cada uno puede llevar, innumerables acontecimientos que encadenándose son como otros tantos caminos que conducen, los unos á la salvación, los otros á la perdición. Que alguno tome un camino más bien que el otro, esto dependerá algunas veces de una obra de supererogación aun sin importancia. San Ignacio de Loyola encuentra su salvación en la lectura de un libro devoto; San Francisco de Borja en una meditación hecha á la vista de un cadáver; San Antonio Abad, en la asistencia á una misa; San Francisco Xavier, en los ejercicios espirituales hechos seriamente una vez. Y para no hablar sino de este último, que vá al fin que me propongo, ¿qué habría sido de él si hubiera rehusado hacer un retiro que fué el punto de partida de su santidad? Ahora lo honramos en los altares como Apóstol de las Indias y como taumaturgo del Oriente: ¿se habría siquiera salvado si hubiera descuidado emplear este medio de salvación, que no es de precepto, ó si hubiese hecho estas meditaciones de una manera superficial? Es esta una verdad capaz de hacer temblar á todo cristiano; capaz de persuadirnos que no debemos descuidar ninguna obra santa, aunque no sea mandada, cuando nos sentimos inspirados á ejecutarla. Puede ser que Dios haya fijado vuestra salvación á estos Ejercicios espirituales á los cuales os convida. Refiérese en la historia de la Compañía de Jesús que había en Sena un sacerdote que hacía profesión públicamente de componer comedias obscenas, y aun de representarlas en un teatro ante el público. Pasando por la ciudad dos compañeros de San Ignacio, suplicóles el Obispo dieran los Ejercicios espirituales al clero. Fué aceptada la

¹ Omnes homines vult salvos fieri.—I Tim. II, 4.

invitación por los dos Padres; y desde la apertura del retiro, el Sacerdote comediante quízo asistir á las reuniones, más por un sentimiento de curiosidad, que con deseo de enmendarse: más, tocado de la gracia siguió con gran fervor todos los Ejercicios; y aun resolvió reparar por una penitencia pública el escándalo que había dado á los fieles con su conducta culpable. Lo que había resuelto hacer, lo hizo; después del retiro, bajando del púlpito un religioso de San Francisco que había predicado á un gran auditorio, subió este sacerdote en su lugar inmediatamente, en hábito de penitencia y con una cuerda al cuello: desde allí pidió perdón en alta voz y llorando de todos los escándalos que había dado; lo cual conmovió de compasión á toda la asistencia. En fin, anunció que quería entrar, sin tardanza, en la Orden de los Padres capuchinos: y en efecto, algunos días después tomaba el hábito religioso. Después de una vida ejemplar, terminó santamente sus días, diciendo á los que rodeaban su lecho: «Reconozco que debo mi salvación, que espero obtener de la divina Misericordia, á los Ejercicios de San Ignacio, que tuve la felicidad de hacer en el siglo. Desgraciado él si hubiera descuidado hacer este acto de piedad en que Dios le esperaba para salvarle.» Tal vez Dios os espera también á vosotros en esta ocasión. Esforzaos pues, más y más, en asegurar por vuestras buenas obras vuestra vocación y vuestra elección. ¹ «Consagrad á Dios estos diez días considerando que son de Dios.» He aquí las fiestas santas del Señor que debéis celebrar. ² *Ferix Domini*; días enteramente consagrados á Dios, días en que no debemos ocuparnos de ningún negocio terreno. Lejos pues, toda preocupación que no tuviera por objeto á Dios ó al alma: que se cierre la puerta á todo pensamiento de interés humano, para no ocuparse sino de Dios, del alma, y de la eternidad. ¿Será demasiado dar á Dios y al alma unos cuantos días, siendo así que dais tan-

¹ Quapropter iuagis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem et electionem faciatis.—2, Pet. I, 10.

Hæ sunt ferix Domini sanctæ, quas celebrare debetis.— Levit. 23, 4.

tos al mundo y á vuestro cuerpo? ¹ *Hæ sunt ferix Domini sanctæ*. Estos días debéis santificarlos: mas, ¿cómo? De la manera que la Iglesia santifica los lugares profanos. Esos templos soberbios que la ciega gentilidad levantó en honor de Júpiter, de Venus y de las otras divinidades mentirosas, eran demolidos por los cristianos en los primeros tiempos de la Iglesia católica, pues se quería extinguir para siempre su recuerdo. Sin embargo, después, para conservar obras tan hermosas de la arquitectura antigua, se decidieron á dejarlas en pié, y de profanas, hacerlas sagradas, quitándolas á la idolatría para darlas á la verdadera religión. Con este fin, quitábaseles en cuanto era posible, su caracter de superstición; destruyendo por medio del fuego los ídolos, sea pintados en tela, esculpidos en mármol, fundidos en bronce ó acuñados en metal, para hacer desaparecer completamente su recuerdo; ungiáanse los muros con el santo crisma, marcándolos con el signo saludable de la cruz. He aquí los tres actos por los cuales debéis santificar estos días destinados á vuestro retiro espiritual.

Lo primero que debéis hacer será apartar y alejar de vos toda acción profana: que en el aposento en donde vais á retiraros no se vea otra cosa que imágenes de santos y libros de piedad: que á vuestro espíritu sólo vengan pensamientos de Dios y del alma; y en vuestro corazón sólo haya lugar para los sentimientos de afecto para con Dios, y para los deseos de vuestra salvación eterna. «¿Qué sociedad puede tener la luz con las tinieblas? ¿Qué amistad hay entre Jesucristo y Belial?» ² En tiempo de la antigua superstición, los fieles no pensaban que Júpiter pudiese habitar en unión con Jesucristo, ni Venus con la Virgen María; tampoco creemos nosotros, que durante estos Ejercicios se pueda reunir al mismo tiempo el afecto al mundo y el amor á Dios, los pensamientos del tiempo con los pensamientos de la eterni-

¹ Dedimus corpori annum, demus animæ dies: vivamus Deo parum qui sæculo viximus totum. *Petr. Chrysol. Serm. 12.*

² Quæ societas lucis ad tenebras, aut quæ conventio Christi ad Belial?—2, Corinth. VI, 14.

dad. «*Que se quiten de aquí esos ídolos,*» han de haber dicho los cristianos; «*no es este su lugar.*» Y vos también debéis cir: «*Reservemos para otro tiempo las preocupaciones de familia, de estudios, de intereses temporales. Este tiempo de los Ejercicios no es para ellas.*» «Vivamos un poco para Dios después de haber vivido únicamente para el mundo; hagamos á un lado por un instante todos los cuidados domésticos.»¹ Tratad pues de no derramaros en lo exterior, durante el día; guardad vuestro corazón; manteneos recogidos y reprimid vuestros sentidos; porque de otro modo, las imaginaciones y las representaciones de las cosas temporales que dejéis entrar en vuestra alma os fatigaran durante el tiempo que debéis consagrar á la oración y á los demás ejercicios espirituales.

La segunda cosa que debéis hacer para santificar estos días consagrados al retiro, es disponer os á recibir la unción de la gracia del Espíritu Santo por medio de la meditación, de la oración, de las consideraciones, de la lectura esperitual y del examen de conciencia. Supongo que ya practicais estos diversos ejercicios; no tengo pues que extenderme más. Por materia de meditación y de oración, os propondré solamente las verdades fundamentales que están en el libro de San Ignacio; pues ellas contienen la fuerza necesaria para hacer os huir de todo pecado y llevaros á abrazar toda clase de virtudes. Estas son principalmente las postrimerías, con la vida y ejemplos que nos ha dejado el Redentor. Como oración vocal, además del oficio en los tiempos señalados, recitareis al fin del día las Letanías de los Santos, á fin de obtener, por la intercesión de todos los Bienaventurados, luz para vuestra inteligencia y ardor para vuestra voluntad: luz que servirá para daros á conocer, y ardor que servirá para hacer os abrazar todo lo que se requiere para conducir felizmente á su término el negocio importantísimo de vuestra salvación eterna. Además, durante el día, recurriréis frecuentemente á

¹ Vivamus Deo parum qui sæculo viximus totum: seponamus domesticas curas. *Petrus Chrysol, cit.*

las oraciones jaculatorias: os dirijireis unas veces al Eterno Padre: «Mostradme Señor vuestros caminos y enseñadme vuestros senderos;»¹ otras, al Verbo encarnado por estas palabras: «Iluminad nuestros corazones é inflamadlos en los ardores de vuestro amor;»² ó al Espíritu Santo: «Haced brillar la luz á nuestros sentidos y derramad el amor en nuestros corazones;»³ ya a la Virgen María: «Romped los lazos que detienen á los culpables y dad á los ciegos la luz;»⁴ ó al Angel custodio: «Vos á quien la divina Bondad me ha confiado, ilustradme hoy, guardadme, conducidme y gobernadme.»⁵ Todas las mañanas después de levantar os, cuando hayais recitado ya vuestras oraciones ordinarias, invocad al Espíritu Santo con el himno *Veni Creator Spiritus*. Si el tiempo lo permite, recitad también el pequeño Oficio del Espíritu Santo: y así os preparareis á recibir una abundante comunicación de ese fuego divino que descendió del cielo el día de Pentecostés. La materia de las consideraciones será, las obligaciones que teneis de servir á Dios bajo diversos títulos, como criatura, como hombre, como cristiano, como mortal, como cristiano bautizado, como cristiano confirmado, como penitente, como eclesiástico, como clérigo que habeis recibido el sacramento del Orden, como presbítero, como prebendado, como confesor, como cura, como anexo al servicio de alguna iglesia.—Sobre cada una de estas obligaciones, os sugeriré algunas reflexiones en forma de consideración. La lectura espiritual se hará en la *Imitación de Jesucristo* ó en la *Perfección cristiana* del P. Rodríguez, ó en la *Instrucción de los Sacerdotes* del P. Antonio Molina, ó en la *Vía del Santuario*, obra del Padre Antonio Foresti, ó en otros libros más propios para ilustrar la inteligencia y excitar la voluntad que para satisfacer la curiosidad, Mas sobre

¹ Vias tuas, Domine, demonstra mihi, et semitas edotuas ce me;—Ps. XXIV, 4.
² Illumina nunc pectora tuoque amore concrema.
³ Accende lumen sensibus, in unde amorem cordibus;
⁴ Solve vincla reis, profer lumen cæcis.
⁵ Me tibi commissum pietate superna, hodie illumina, custodi, rege gubernas.

todo, leed los Santos Evangelios y las Epístolas de San Pablo; pues la Santa Escritura debe ser el tesoro de los eclesiásticos y el patrimonio de los sacerdotes. En ella encontrareis todos los alimentos del alma, y como escribía el Apóstol á un eclesiástico, ella será »útil para manifestar la verdad, conmover el corazón, corregir las costumbres, y hacer avanzar en toda clase de virtudes. ¹ «Pero conviene leerla, no para estudiar, sino para obrar: el examen de conciencia se hará dos veces al día, en la mañana antes de la comida, y en la noche antes de acostarse. Reflexionareis muy particularmente sobre los obstáculos que habeis puesto á la gracia del Señor, arrepintiéndoos y tomando la resolución de apartarlos; y además de estos dos exámenes, será bueno, al fin de cada meditación, dar una corta revisada de las faltas cometidas en la meditación, escribir las resoluciones y las santas determinaciones que habeis tomado. Estas notas podrán serviros más tarde en el transcurso del año, como materia de lectura espiritual, para encender en vuestro corazón el fervor que habeis sacado del retiro; porque este fervor va enfriándose poco á poco si no viene la memoria á avivar las primeras impresiones.

La tercera cosa que debeis hacer para santificar el tiempo de los Ejercicios será ejercitar algunos actos de mortificación. Esta mortificación se os ha indicado por la cruz que se trazaba en los muros de los templos de la gentilidad para santificarlos. La oración y la mortificación, marchan siempre de concierto. ² El Profeta se pregunta quién es aquel á quien Dios se comunica, á quien se ha enseñado la ciencia de los santos en la oración. ³ Y responde á esta pregunta «A los niños que acaban de destetar, del seno de su madre. A aquellos que están destetados y arrancados del seno de

¹ Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo, 2. Tim. III. 16.

² Bona est oratio cum jejunio. Tob XII. 8.

³ Quem docebit scientiam, et quem intelligere faciet auditum? Isa. XXVIII. 9.

las delicias. ¹ Será pues necesario hacer alguna mortificación determinada en el transcurso de vuestro retiro. Mas, ¿cuál será? Esto no debe ser la misma para todos los que hacen los Ejercicios espirituales, porque no todos tienen las mismas fuerzas corporales: por consiguiente, tomad consejo de vuestro confesor y de vuestro director de conciencia: no os fleis de vos mismo, porque podeis ser ó demasiado condescendiente por amor propio, ó demasiado rígido por un sentimiento de indiscreto fervor. No os propongo más que una sola mortificación, que no puede ser perjudicial á vuestra salud, y os servirá mucho para obtener del Señor esas luces que buscáis: quiero hablar del recogimiento, de la soledad, del silencio. Dios puede hablar al corazón y hacerse oír en todo lugar, aun en medio del ruido de las plazas públicas; pero comunmente no habla sino á aquel que se halla sólo y en la soledad. «Yo la conduciré á la soledad y allí le hablaré al corazón. ² » Las divinas inspiraciones se llaman voz de Dios: «Yo te he llamado y tú has rehusado venir. ³ » Ahora bien, ¿quién no sabe que la voz se escucha difícilmente allá donde hay ruido y tumulto? Este es el sentido de aquellas palabras del Evangelio: «Cierra la puerta y ora á tu Padre en secreto. ⁴ » Para escuchar la voz de Dios debeis cerrar la puerta á las impresiones exteriores, debeis retiraros dentro de vos, en los retretes escondidos del corazón sin derramaros en los ruidosos objetos del mundo. El predicador, para hablar á su auditorio, reclama el silencio: Dios pide lo mismo, cuando quiere predicar interiormente al oído del corazón. No descuideis pues el imponeros esta pequeña mortificación que os abrirá el camino de los consuelos celestiales: será también una mortificación el conformarse exactamente con el orden y las horas de los ejercicios. Una vez establecido el horario, debe seguirse, sin cambio hasta el último día, mas antes de arreglarlo tomad con-

¹ Ablactatos a lacte avulsos ab uberibus.

² Ducam eam in solitudinem et loquar ad cer ejus. Os. II. 14.

³ Vocavi et renuistis. Prov. I. 24.

⁴ Clauso ostio, ora Patrem tuum in abscondito. Matth. VI. 6.

sejo de vuestro director, y luego figuraos que el Señor lo quiere tal como lo habeis fijado de acuerdo con aquel. Hé aquí uno que os servirá de modelo.

HORARIO

ú orden que debe seguirse en los ejercicios del retiro.

- A las 4 h. Levantarse.— Se piensa el punto de la meditación.
- 4 h. $\frac{1}{2}$. Meditación y oración mental.
- 5 h. $\frac{1}{2}$. Examen de la meditación.— Anótense las resoluciones tomadas.
- 5 h. $\frac{3}{4}$. *Prima, Tercia, Sexta y Nona* del Oficio divino.
- 6 h. $\frac{1}{4}$. Preparación para la Misa, santa Misa, y acción de gracias después de ella.
- 7 h. $\frac{1}{4}$. Consideración sobre los deberes de un eclesiástico.
- 8 h. $\frac{1}{4}$. Lectura de un libro espiritual.
- 9 h. Visita al Santísimo Sacramento.
- 9 h. $\frac{1}{4}$. Repetición de la meditación de la mañana.
- 10 h. $\frac{1}{4}$. Examen de conciencia.— Se ponen por escrito las resoluciones que se han tomado.
- 10 h. $\frac{1}{2}$. Almuerzo, recreación, tiempo libre.
- 12 h. $\frac{1}{4}$. *Vísperas y Completas* del Oficio divino.
- 12 h. $\frac{1}{2}$. Preparación para la meditación.
- 12 h. $\frac{3}{4}$. Meditación y oración mental.
- 1 h. $\frac{3}{4}$. Examen de la meditación.— Se escriben las resoluciones que se han tomado.
- 2 h. Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico.
- 3 h. Lectura de un libro espiritual.
- 3 h. $\frac{3}{4}$. Visita al Santísimo Sacramento.
- 4 h. Repetición de la última meditación.
- 5 h. Examen de la meditación.
- 5 h. $\frac{1}{4}$. *Maitines y Laudes* del Oficio divino.
- 6 h. $\frac{1}{4}$. Comida. Recreación.

- 7 h. $\frac{3}{4}$. Rosario.
- 8 h. Preparación para la meditación.
- 8 h. $\frac{1}{2}$. Examen de conciencia.
- 8 h. $\frac{3}{4}$. Acostarse.

He aquí el *horario* que se hace seguir ordinariamente en nuestros días, á los eclesiásticos que hacen un retiro en las casas de la Compañía de Jesús.

ORDEN DE LOS EJERCICIOS.

- A las 5 h. Levantarse.— Visita al Santísimo Sacramento.
- 5 h. $\frac{1}{2}$. Meditación.
- 6 h. $\frac{1}{2}$. Examen de la meditación.
- 6 h. $\frac{3}{4}$. Tiempo libre.
- 7 h. La Santa Misa.
- 7 h. $\frac{3}{4}$. Desayuno.
- 8 h. *Horas menores*.— Tiempo libre.— Visita al Santísimo Sacramento.
- 9 h. $\frac{3}{4}$. Preparación de la meditación.
- 10 h. Meditación.
- 11 h. Examen de la meditación.
- 11 h. $\frac{1}{4}$. Tiempo libre.
- 11 h. $\frac{3}{4}$. Examen.
- 12 h. Almuerzo.— Visita al Santísimo Sacramento.— Recreación.
- 1 h. $\frac{1}{2}$. Visita al Santísimo Sacramento.— *Vísperas, Completas, Rosario*.
- 2 h. $\frac{1}{2}$. Preparación de la meditación.
- 2 h. $\frac{3}{4}$. Meditación.
- 3 h. $\frac{3}{4}$. Examen de la meditación.
- 4 h. *Maitines, Laudes*.— Visita al Santísimo Sacramento.
- 5 h. $\frac{1}{4}$. Preparación de la meditación.
- 5 h. $\frac{1}{2}$. Meditación.
- 6 h. $\frac{1}{2}$. Examen de la meditación.
- 6 h. $\frac{3}{4}$. Visita al Santísimo Sacramento.

- 7 h. Cena.—Visita al Santísimo Sacramento.—Recreación.
- 8 h. $\frac{1}{4}$. Letanías de la Santísima Virgen y de los Santos.
- 8 h. $\frac{1}{2}$. Preparación de la meditación.
- 8 h. $\frac{3}{4}$. Examen.
- 9 h. Acostarse.

MÉTODO PARA LA MEDITACIÓN.

1.—PREPARACION REMOTA.

- 1.º Mortificación de los sentidos;
- 2.º Recogimiento habitual;
- 3.º Humildad profunda.

2.—PREPARACIÓN PRÓXIMA.

- 1.º Leer el punto de meditación, la víspera en la noche;
- 2.º Pensar en él al despertar;
- 3.º Excitar en su corazón sentimientos conformes á lo que va á meditar.
- 4.º Entrar en la meditación con calma, confianza y humildad.

3.—PRINCIPIO DE LA MEDITACIÓN.

Pensad que Dios os vé y mira lo que vais á hacer. Preguntaos vos mismo: ¿Quién soy yo? ¿qué voy á hacer? ¿Delante de quién, y por qué?

ORACIÓN PREPARATORIA.

Dios mío, haced que todas mis intenciones, todas mis acciones y operaciones, sean dirigidas únicamente al servicio y alabanza de vuestra divina Majestad.

- PRELUDIOS. {
- 1.º Recuerdo rápido de la verdad que hay que meditar;
 - 2.º Composición de lugar;
 - 3.º Pedid una gracia especial, conforme al asunto de la meditación, que os haga *conocer y querer*.

4.—CUERPO DE LA MEDITACIÓN.

Ejercitar la memoria, el entendimiento y la voluntad.

MEMORIA. { Representarse al espíritu la materia de la meditación con sus circunstancias.

Examinar.

ENTENDIMIENTO. {

- 1.º Lo que debo considerar en esta materia;
- 2.º Qué conclusión práctica debo sacar de ella;
- 3.º Cuáles son sus motivos? és esto conveniente, útil, agradable, fácil, necesario?
- 4.º ¿Cómo lo he observado hasta el presente?
- 5.º ¿Qué debo hacer en lo de adelante?
- 6.º ¿Qué obstáculos debo quitar?
- 7.º ¿Qué medios debo emplear?

VOLUNTAD. {

- 1.º Producir afectos, mas bien con el corazón que con la boca, en todo el tiempo de la meditación;
- 2.º Tomar las *resoluciones* al fin de cada punto meditado, y estas resoluciones deben ser:
 - 1.º Prácticas,
 - 2.º Personales,
 - 3.º Fundadas sobre motivos sólidos,
 - 4.º Apoyadas en la humildad, la desconfianza de sí mismo y la confianza en Dios.

5.—CONCLUSIÓN DE LA MEDITACIÓN.

Recapitular y confirmar las resoluciones que se han tomado

COLOQUIO. { Dirigirse á Dios Padre, á Jesucristo, á la Sma. Virgen, ó á otros santos.

6.—EXAMEN.

- 1.º ¿Cómo he hecho la meditación?
- 2.º ¿En qué y por qué la he hecho *bien ó mal*?

3.º Cuáles son las conclusiones prácticas que he sacado de ella, sus motivos; los afectos ó actos que he producido; las peticiones que he hecho; las resoluciones que he tomado; los golpes de luz que más me han impresionado?

4.º Recoger una de estas luces, algún pensamiento ó sentencia que pueda servir como ramillete espiritual durante el día.

MÉTODO PARA EL EXAMEN DE CONCIENCIA.

Pensad que Dios os ve y mira lo que vais á hacer. Actos de respeto interior y exterior.

1.—ACCIÓN DE GRACIAS.

Dad gracias á Dios por sus beneficios *en el orden de la naturaleza*, creación, conservación, cuidados paternales de la Providencia; *en el orden de la gracia*, redención, santificación, sacramentos, paciencia y misericordia divinas, vocación á la fe, á la vida perfecta, nuevas gracias que os ha hecho en este día; *en el orden de la gloria*, la bienaventuranza á la cual os destina.

2.—ACTO DE PETICIÓN.

Pedid á Dios su *luz* para *conocer* vuestros pecados, vuestras faltas, vuestras imperfecciones; su *gracia* para *llorarlas* y *desarraigarlas* de vuestro corazón.

3.—EXAMEN.

Examen particular. Hora por hora pedíos una cuenta exacta de las faltas á que os ha arrastrado el vicio, ó la falta particular que quereis destruir en vos; examinad si, desde al despertar ó al terminar el examen de la mañana, habeis tomado la resolución de manteneros cuidadosamente en guardia contra ese vicio ó esa falta; si cada vez que faltais, poniendo la mano en vuestro corazón, habeis deplorado delan-

te de Dios vuestra debilidad. Marcad el número de estas faltas, y comparad los dos exámenes de este día con los del día precedente; la semana actual con la semana última.

Examen general. Traed á vuestra memoria recorriendo del mismo modo cada hora del día, todas las faltas que hayais cometido en pensamientos, en palabras, en acciones, contra las virtudes de la pobreza, la castidad, la obediencia, la caridad, la humildad, la paciencia, contra la observancia de las reglas, sobre todo contra las del silencio y la modestia.

Examinad en particular las acciones siguientes:

En la mañana. Al levantaros, ofrecimiento de vuestras acciones, meditación, Misa, desayuno, deberes de vuestro estado, oraciones, visitas al Santísimo Sacramento.

En la noche. Almuerzo, recreación, deberes de su estado, rosario, lectura espiritual, visitas al Santísimo Sacramento, Angelus, comida, recreación, oración, preparación de la meditación.

4.—ACTO DE CONTRICIÓN.

Pedid á Dios perdón de vuestras faltas.

Motivos de contrición. Penas del purgatorio; grados de gloria perdidos eternamente; peligro á que se expone con dar más grandes caídas, con no elevarse nunca á la perfección; con hacerse incapaz de procurar la salvación de muchas almas; el Espíritu Santo á quien contristais; el más tierno de los Padres á quien ofende vuestra ingratitud; la perfección del divino Modelo que estais tan lejos de imitar, la bondad, la hermosura, la majestad infinita de Dios.

Sentimientos. Temor, confusión, dolor, odio al pecado, amor, confianza.

Solicidad el perdón á nombre del Corazón sagrado de Nuestro Señor Jesucristo, del Corazón inmaculado de la Bienaventurada Virgen María, de los Santos Angeles, de vuestros Santos Patronos, del Santo cuya fiesta se celebra ese día.

5.—ACTO DE BUEN PROPÓSITO.

Haced el firme propósito de corregiros con el auxilio de la

gracia. Buscad bien el origen, las ocasiones, los remedios de vuestros pecados y de vuestras faltas; formad la resolución de combatir con más generosidad. Llamad en ayuda y en testimonio de vuestras santas resoluciones á Ntro. Señor Jesucristo, á la B. Virgen María, á los Santos Angeles, á vuestros Santos Patronos.—*Pater noster*, etc.

NOTA.—1.º Hemos desarrollado el primero y cuarto punto, para que cada uno pueda variar y escoger según la diversidad de las conciencias.

2.º Los puntos cuarto y quinto son los más importantes, y merecen especialísima atención.

MEDITACIÓN

PARA LA PREPARACIÓN DEL RETIRO.

En las anotaciones que preceden á los Ejercicios, dice San Ignacio: «El que practica los ejercicios ganará mucho entrando á ellos con grande ánimo y liberalidad para con su Criador y Señor; ofreciéndole toda su voluntad y libertad, á fin de que su Divina Majestad disponga de su persona y de todo lo que tiene según su voluntad santísima. 1 » «Esta meditación servirá para excitar al que entra en retiro, á hacer los Ejercicios» «con corazón resuelto y voluntad generosa, 2 » con el deseo sincero y constante de sacar el mayor provecho posible. La materia de esta meditación será sobre cuatro textos de las divinas Escrituras los cuales no deben perderse de vista durante el tiempo de los Ejercicios.

I

«Yo lo conduciré á la soledad, y allí le hablaré al corazón. 3 » Estas palabras de Oseas, en el sentido moral, son

1 Mirum in modum juvatur, qui suscipit exercitia, si magno animo, atque liberali accedens, totum studium, et arbitrium suum offerat suo Creatori. *Ann. V.*

2 Corde magno et animo volenti. 2 *Mach* 1. 3.

3 Ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus. *Os.* 11. 14.

una invitación que el Señor dirige al alma á retirarse á la soledad, para escuchar sus palabras; para recibir las luces y las inspiraciones destinadas á hacerla buena y santa. Así es como nos invita á entrar en la soledad de los Ejercicios espirituales; luego, á hacer de nuestro aposento una ermita en donde trataremos á solas con El, y en donde recibiremos los dones de su gracia. Los Apóstoles, los Discipulos de Jesucristo nos dieron como un ejemplo de este retiro, cuando se encerraron en el Cenáculo para entregarse, durante diez días á la oración, esperando la venida del Espíritu Santo que se les había prometido. Que nuestro aposento sea para nosotros, en estos dias, lo que el Cenáculo fué para los primeros discipulos de Jesucristo, un lugar de oración atenta y fervorosa, para que el Espíritu santo nos visite y llene nuestros espíritus de su luz y nuestros corazones de su amor. Imitemos al piadoso Tomás de Kempis que sintiéndose llamado por Dios á la soledad de su celda, decía con Samuel: «Hablad, Señor, que vuestro siervo os escucha. 1 » «Hablad, Señor, que vuestro siervo está pronto á escucharos. «Comercio divino, de donde sacaba esos sentimientos sobrenaturales cuya expresión ha dejado en su librito sobre la *Imitación de Cristo*. Imitemos pues á este siervo de Dios, puesto que Dios quiere hablarnos, *loquar ad cor ejus*; lejos de las conversaciones, y lejos de los negocios. Entremos en la soledad, abramos los oídos del corazón para escuchar á Dios: 2 Mas ¿de qué nos hablará Dios primeramente? Nos hablará de tres cosas concernientes á los Ejercicios espirituales, es decir, del fin de estos Ejercicios, de su importancia y de los medios de hacerlos. Esto es lo que vamos á indicar en los puntos siguientes.

II

«Despojaos del hombre viejo con sus obras y revestíos del hombre nuevo. 3 » He aquí el fin para el cual se han insti-

1 Loquere, Domine, quia audit servus tuus. I. *Reg.* III. 9.

2 Audiam quid loquatur in me Dominus Deus. *Ps* LXXXIV. 9.

3 Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, et induentes novum. *Coloss.* III. 9 y 10.

tuido los Ejercicios espirituales, para hacernos despojar del hombre viejo y hacernos revestir del nuevo, es decir, para cambiarnos de malos en buenos, ó de buenos en mejores. Este es también el fin al que debe aspirar atentamente el que entra en retiro. Debe esforzarse en llegar á ser otro enteramente del que era, corrigiendo sus costumbres, enmendando sus faltas, reformando sus acciones y esforzándose en adquirir las virtudes. Debe imaginarse que Dios le dice estas palabras que dirigía en otras circunstancias á Jeremías: ¹ Yo te he conducido á estos santos Ejercicios como un empresario, *ut destruas et ædifices*, para que destruyas á Babilonia y reconstruyas á Jerusalém; te he conducido como un viñador, *ut evellas et plantes*, á fin de que arranques los vástagos estériles y plantes otros fértiles; lo cual quiere decir, quitar el mal del alma é introducir en ella el bien; quitar las transgresiones é introducir las observancias; quitar los hábitos viciosos é introducir los virtuosos; quitar las distracciones é introducir la devoción; quitar el amor de las cosas terrenas é introducir el deseo de las cosas celestiales.

Al entrar en retiro, dirijamos una seria mirada sobre nuestra vida; veamos cuales son nuestras necesidades, y qué fruto nos conviene sacar de los Ejercicios. Con este fin hagamos las tres reflexiones siguientes: 1.^a ¿Cómo tantos hombres, de toda condición y de todo estado se han aprovechado de los Ejercicios? ¡Oh, qué transformaciones! ¡cuántas victorias han conseguido sobre sí! ¡qué fuego de amor sobrenatural! ¡cómo han volado en el camino de la salvación y de la perfección!—2.^a ¿Cómo se aprovecharían aquellos que están en el otro mundo, si voliesen, ó del Paraíso ó del Purgatorio ó del infierno para hacerlos? El que viniera del Cielo, ¿quisiera volver allá sin haber recogido mayor número de méritos? Los que vinieran del Purgatorio ó del Infierno ¿quisieran obrar sin vigor, y exponerse al peligro de volver á caer en los mismos tormentos?—3.^a ¿Cómo os oprovecharías vosotros mis-

¹ Ecce constitui te ut evellas et destruas, et ædifices et plantes, Jer. I. 10.

mos, si después de haber dejado esta vida os enviasen otra vez al mundo para hacer estos Ejercicios? ¿Los haríais superficialmente, ó con toda vuestra aplicación? ¿os contentaríais con el último grado, ó con el primero? Hacedlo pues, ahora como lo haríais entonces: entrad al retiro con la firme resolución de salir de él otro hombre enteramente, de manera que se vea verificarse en vos lo que Samuel dijo á Saul: «Seréis invadido por el Espíritu del Señor y seréis cambiado en otro hombre, ¹ «ó bien, lo que San Pablo dice de sí mismo: «Yo vivo, mas ya no soy yo, sino Jesucristo es quien vive en mí, ² » animándome de su espíritu.

III

La importancia de esta ocupacion se deduce del fin para el cual han sido instituidos los Ejercicios, y ya acabamos de considerar el fin á que se dirigen. Mas esta importancia se deduce todavía más de estas palabras: «Hé aquí el tiempo de la gracia favorable á vuestras almas: hé aquí los días de salud. ³ » Consideremos que el tiempo de los Ejercicios es un tiempo privilegiado, un tiempo de una oportunidad extraordinaria, una visita especial del Señor, que no se debe dejar pasar sin fruto. ¿Sabemos acaso lo que estará vinculado á este tiempo, lo que depende de esos pocos días, respecto á nuestras almas? ¿Si á este tiempo estaban vinculadas en particular las gracias eficaces que Dios quiere darnos? ¿Si á ese tiempo también estaba fijado el decreto de nuestra predestinación? ¿Si de ese tiempo dependía nuestra perseverancia? ¿Si era para nosotros el último medio de salvación? ¿Si era el último impulso para llegar á ser perfectos? Este es pues el caso de aplicar el axioma: «En la duda debemos escoger el camino más seguro. ⁴ » Tal vez *nó*; pero tal vez

¹ Insiliet in te Spiritus Domini, et mutaberis in virum alium, I. Reg. X. 6.

² Vivo autem, jam non ego, vivit vero in me Christus. Gal. II. 20.

³ Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis, 2. Cor. VI. 2.

⁴ In dubis tutior pars est eligenda.

si. ¡Cuán grandes y escondidos son los juicios de Dios! Y si lo segundo fuese verdad? Cuando son discutidos puntos de tanta gravedad, la sabia razón pide que nos atengamos al camino más seguro. Hagamos pues estos Ejercicios como si de ellos dependiese todo nuestro bien. Lo que leemos de S. Ignacio de Loyola viene á aclarar esta reflexión. Ignacio, siendo soldado, aspiraba á la gloria humana; mas viéndose obligado á guardar el lecho á consecuencia de una herida, llegaron por acaso á sus manos unos libros de piedad: los leé con atención; y al leerlos se convierte y se inflama maravillosamente en deseos de seguir las huellas de Jesucristo y de los Santos. ¹ Así, pues, á esta lectura estaba vinculada la conversión de Ignacio y de esta lectura dependía su santidad: y si no hubiese leído, ó si, leyendo, hubiera cerrado su corazón al llamamiento de Dios, ¿quién sabe lo que habría sido de él?

Aplicaos á vos este ejemplo al entrar en retiro, y vigilad, á fin de que la gracia que os hace el Señor no quede inútil. ² Puede suceder que correspondiendo á ella, os establezcáis en el bien; mientras que si no correspondéis, vayáis de mal en peor hasta perderos completamente.

IV

«Velad y orad para que no entreis en tentación. ³» Puesto que es tan importante como lo hemos visto antes, el hacer con aplicación los Ejercicios espirituales, indicaremos dos medios que hay para ayudar á alcanzar este fin. Estos medios están expresados en estas palabras del Salvador: «Velad y orad, para que no entreis en tentación.» El que entra en retiro debe recurrir á la vigilancia y á la oración; y como el demonio conoce la eficacia de los Ejercicios, se empleará en suscitar contra vos, distracciones, disgusto, y otras mil

¹ Ex fortuita piorum librorum lectione ad Christi Sanctorum que sectanda vestigia mirabiliter exarsit. *Brev. Rom.*

² Exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.—II. *Cor.* VI, 1.

³ Vigilare et orate ut non intretis in tentationem. *Math.* XXVI, 41.

emboscadas. Mas no nos dejemos engañar: tengamos los ojos siempre abiertos: dejémonos vencer, no por el demonio, sino por Dios que busca nuestro bien. Sí, velemos, pero también oremos. Oremos para obtener los socorros de la divina gracia contra el enemigo; oremos por intercesión de la bienaventurada Virgen, á quien tomaremos por abogada, durante este retiro: y aquí se presentan dos reflexiones: el cambio del mal en bien, ó de bien en mejor, que nos proponemos en el trabajo de los Ejercicios, debe ser principalmente la obra de Dios. ¹ Sin Dios, nada bueno podemos hacer: ² y con él podemos hacer toda clase de bienes. ³ Desde luego, es menester implorar el auxilio de su gracia para sacar de los Ejercicios el fruto deseado; es preciso decir y repetir con la Iglesia estas palabras: «Os suplicamos, Señor, que derrameis en nuestras almas vuestra luz: disipad las tinieblas de nuestro espíritu por vuestra gracia y alumbradnos. Os pedimos, Señor, que vuestra gracia nos prevenga y nos secunde siempre. Venid, Espíritu Creador, visitad las almas de vuestros hijos, llenad de vuestra divina gracia los corazones que habeis creado. ⁴»

Hé aquí mi segunda reflexión: siendo Dios bueno y liberal para quien le busca, ⁵ tenemos mucha razón de esperar que nos será propicio, que nos prestará su auxilio: sólo se necesita pedirle con perseverancia; y emplear el cuidado y la correspondencia deseables, en buscarle; pues si el Señor no deja de ir al encuentro de aquel que le huye: ¿cómo podrá no venir al encuentro del que le busca: *Animæ quaerenti illum?*

Entremos pues al retiro desterrando cualquiera otro pensa-

¹ Hæc mutatis dexteræ Excelsi. Ps. LXXXVI.

² Sine me nihil potestis facere. *Joan.* XV, 5.

³ Omnia possum in eo, qui me confortat. *Phil.* IV, 13.

⁴ Gratiam tuam, quæsumus Domine, mentibus nostris infunde. Mentis nostræ tenebras gratia tuæ visitationis illustra. Tua nos, quæsumus Domine gratia semper et præveniat et sequatur. Veni Creator Spiritus, mentes tuorum visita, imple superna gratia quæ tu creasti pectora.

⁵ Bonus est Dominus animæ quærenti illum. *Jerem. Threm.* III, 25.

miento, cualquiera otra ocupación y diciendo, con el P. Vicente Carafa, de la Compañía de Jesús: *Dios y yo y nadie más*. Vida, I. 2, C. II. Imitemos á S. Ignacio. En Manresa compuso el libro de los Ejercicios y tuvo un éxtasis durante una semana, de un sábado á otro; esto puede servir de modelo en el retiro que vamos á hacer. Esforcémonos en mantenernos en tal recogimiento que ni los ojos, ni los oídos, ni la lengua se ocupen de ninguna de las cosas exteriores; sino que toda nuestra actividad esté enteramente absorbida por las cosas de Dios.

LECTURA. Imit. I. I, c. 20,

MEDITACION

PARA LA NOCHE QUE PRECEDE Á LA ENTRADA
EN RETIRO.

Antes de entrar en retiro, os propongo brevemente tres verdades para materia de meditación, las que os ayudarán á comenzarla con gran fervor: os inspirarán la resolución de ocuparos seriamente, durante estos días benditos, en el negocio capital de nuestra salvación. Estas verdades son las siguientes: 1.^a, la salvación es un negocio importantísimo, 2.^a, es necesaria vuestra cooperación. 3.^a, correis peligro de perderos eternamente.

1—El negocio más importante que tenéis en el mundo es el de vuestra salvación eterna. Es poco perder el honor y los bienes; porque esto es sólo pérdida de cosa distinta de vos mismo: es poco también perder la salud y la vida temporal; porque esto no es más que la pérdida de un bien caduco del cual no se puede gozar eternamente sobre la tierra: más la pérdida de la salvación es la pérdida suprema; por ella os perdeis todo; perdeis los bienes eternos, perdeis vuestro cuerpo, perdeis vuestra alma, que son otras tantas pérdidas irreparables. Vuestra salvación es un bien superior

á toda estimación y á todo deseo, como dice S. Agustín: ¹ Si salvais vuestra alma, todo está está salvado, y si la perdeis todo está perdido; porque el alma es la cosa más preciosa que teneis, el bien más estimado de los sabios del mundo, de los santos del cielo, de los demonios del infierno, y del mismo Dios que es justo apreciador de las cosas. Es muy bella por su naturaleza, pues ha sido hecha á imagen de Dios; muy noble por su origen porque viene de la Santísima Trinidad; eterna por la duración porque vivirá tanto como Dios. Así pues, merece que la apreciéis sobre todas las cosas humanas. «Hijo mío, conservad vuestra alma y tributadle el honor que merece. ² » Tanto más, cuanto que la desgracia de no salvarla arrastra una eternidad de tormentos; pues debéis gozar con ella eternamente de Dios, ó padecer eternamente con los demonios. Esta verdad de la fe debería imprimir profundamente en vuestro corazón la importancia que hay para vos, de salvaros. Pensad en ello seriamente.

2—Dos causas deben concurrir al cumplimiento de un negocio de esta importancia: Dios y vos. Dios no puede daros el Paraíso como recompensa de vuestros méritos, sin vuestra cooperación; y vos no podeis obtenerla sin Dios. Dios no faltó ni falta jamás en poner su parte, que es la más grande sin comparación: y sin embargo, él fué de toda eternidad feliz sin vos; y será eternamente feliz aun cuando vos os condenarais. Tratad pues de no faltar en lo que á vos toca. ¡Qué no ha pensado Dios, que no ha hecho, qué no ha padecido por salvaros! Y os parecería que es demasiado el pensar, durante diez días seguidos, en vuestra salvación; en esta salvación en la cual Dios ha pensado de toda la eternidad hasta este momento! ¡Os parecería que es demasiado hacer algunos esfuerzos en estos pocos días, cuando Dios, tantas veces ha desplegado su omnipotencia y su misericordia, para

¹ Desideria et vota transgreditur: acquiri, potest, aestimare non potest.

² Fili serva animam tuam, et da illi honorem secundum meritum suum. *Eccli.* X, 31.

salvaros! ¡Os parecería que es demasiado vencer un poco la repugnancia de la naturaleza, cuando Dios, para salvaros, sufre contradicciones, calumnias, persecuciones, la pasión y la muerte de cruz! ¡Cuán poco habeis, hasta el presente, reflexionado, hecho y sufrido por vuestra salvación! Lo que menos os ha preocupado es el salvaros, y habeis dado la preferencia á otros muchos negocios antes que éste. De las veinticuatro horas del día, no habeis dado tal vez más de una á vuestra alma; y el resto lo habeis consagrado á los cuidados del cuerpo. Habeis sufrido para obtener buen éxito en los negocios temporales; mas para asegurar el bien de vuestra alma habeis padecido muy poco: tal vez habeis sufrido más por vuestra condenación que por vuestra salvación! Habeis emprendido obras difíciles y laboriosas por fines terrenos, quizá con detrimento de vuestra alma; y ahora, ¿os faltará fortaleza para emplear diez días en obras santas destinadas á asegurar vuestra salvación eterna? Quereis pues, que Dios lo haga todo, y vos no quereis hacer nada? «El que te ha hecho sin tí, no te salvará sin tí; ¹ » este es el aviso que os da S. Agustín, y es el aviso que vos mismo habeis dado á otros muchos: ¿Sereis siempre como esas piedras que en las vías públicas indican el camino á los pasantes, y ellas no se mueven jamás? ¿ó como la estrella polar que señala el puerto á los navegantes pero que no deja nunca las frias regiones del polo?

3—Si no os decidís á trabajar en vuestra salvación ahora que Dios os ofrece una de las más bellas ocasiones de hacerlos santo, tal vez Dios os abandonará para siempre; y entonces os perdereis por toda la eternidad. Dios ha puesto en obra para con vos, mil delicadezas de su misericordia; y aunque muchas las conoceis, pero nunca os dareis cuenta exacta de ellas. Es grande el número de gracias que se ha dignado concederos: entre otras, podeis contar la de vuestro vocación al estado eclesiástico, en cuya vocación el recato que impone el caracter sagrado, la modestia en los vestidos, el

1 Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te.

servicio de los altares, os excitan á llevar una vida ejemplar. Si hasta este día no habeis correspondido á la plenitud de los beneficios divinos; si durante tantos años en vano ha procurado Dios fecundar el terreno de vuestro corazón; temed que este Dios justo no os deje ya largo tiempo en tan bella posición en el seno de su Iglesia, y que arrebatandoos de este mundo nó dé vuestros lugar á otros eclesiásticos que le servirán mejor. Podeis temer otro castigo aun más terrible, y Dios ha amenazado con él á su viña por boca del Profeta. «Yo quitaré la cerca y quedara expuesta al pillaje. ¹ » Os retirará su protección y sereis presa del enemigo infernal. «No será ni podada ni labrada. ² » El agricultor celestial no cortará con el hierro de su gracia la exuberancia de vuestras pasiones; no irá á tocaros en el fondo de vuestro corazón para cultivarlo por sus penetrantes inspiraciones. «Yo mandaré á las nubes que no lluevan sobre ella. ³ » Os dejará sin superiores que os corrijan, sin directores que os adviertan, sin predicadores que derramen sobre vos el rocío de saludables enseñanzas. «Las zarzas y las espinas la cubrirán. ⁴ » Desde luego, los pecados crecerán numerosos en vuestra alma dejada sin cultura. ¿No sabeis que otros muchos favorecidos de Dios han sido abandonados por no haber correspondido á la gracia? Excitad, pues, en vos un verdadero deseo de aprovecharos de esta cultura que Dios hará en vuestra alma durante los Ejercicios; tal vez será la última; é inmediatamente después vendrá el castigo, sí, semejantes á la viña de que hemos hablado antes, nó correspondéis á la espectación divina. «He esperado que llevase racimos y sólo ha llevada agraces. ⁵ »

LECTURA. Imit. I, 21.

1 Auferam sepem ejus et crit in direptionem. Is. V, 5.
 2 Non putabitur et non fodietur. Is. V, 6.
 3 Nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem. *Ibid.*
 4 Et ascendent vepres et spinæ. *Ibid.*
 5 Expectavi, ut faceret uvas, et fecit labruscas. Is. V, 2.

AVISO.

Las meditaciones siguientes serán bastante largas para que un sólo punto de cada una, ofrezca la materia de toda una meditación. Los eclesiásticos más piadosos á quienes no fuesen suficientes diez días de retiro, podrán, conforme á la idea de San Ignacio, consagrar treinta días consecutivos para hacer los santos Ejercicios.

I MEDITACION

Sobre el último fin del hombre.

PRIMER DIA

Haced preceder esta meditación, lo mismo que las otras, de la *Oración preparatoria*. Esta oración comprende: 1.º un acto de fe en la presencia de Dios; por su inmensidad Dios está en todas partes;—2.º un acto de sumisión: adorad á Dios, implorad el perdón de vuestros pecados; 3.º acto de petición: pedid la ayuda de Dios para orar como se debe y sacar de la oración el fruto que deseais.

Hareis en seguida dos *preludios* para la meditación.

El primero se llama *composición de lugar*; en el segundo se pide la gracia particular que se quiere obtener como fruto de la oración. En el primer *preludio* de esta meditación, representaos la esencia divina como un mar inmenso de perfecciones, de donde salen como de su principio, todas las criaturas, y á donde tienen como hacia su último fin: así como todos los ríos salen del mar y vuelven á él. Como criatura, habeis salido también de las manos de Dios; y Dios es el primer principio de vuestro ser. Como criatura, habeis sido dirigida hacia Dios; y Dios es también vuestro último fin.

En el segundo *preludio*, pedid á Dios, luz para el entendimiento á fin de conocer vuestro último fin, prudencia para la voluntad, á fin de emplear los medios que os permitan alcanzarlo, y finalmente, fortaleza para obrar con verdadero

valor. A este efecto, podeis serviros de las palabras del Salmo XXXVIII, 5. «Oh Señor, hacedme conocer mi fin.¹» y de esta oración de la Santa Iglesia: «Os ruego en actitud suplicante y con la frente inclinada, tengais cuidado de mi fin.²» Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Dividireis la meditación en tres puntos: 1.º Dios es mi primer principio y mi último fin; 2.º para obtener este fin, tengo medios en abundancia y yo abuso de ellos; 3.º conviene tratar los medios como medios y el fin como fin.

I

Considerad esta verdad ciertísima que San Ignacio pone como fundamento de los Ejercicios espirituales y como primera regla de la vida cristiana: «El hombre ha sido creado para alabar, reverenciar y servir á Dios Nuestro Señor, y por este medio salvar su alma.³» Lo que equivale á decir que Dios es vuestro primer principio y vuestro último fin.

I.—Dios es vuestro primer principio. Hace cincuenta, ochenta, cien años, que erais *nada*: y todavía serias *nada*, si Dios no os hubiese dado el ser de que gozais; si para sacar de la nada este ser que os ha dado, no hubiese desplegado un poder infinito: más de vosotros mismos no sois sino pura nada. Ved en qué se fundan vuestra vanidad y vuestro orgullo. «¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo has recibido, ¿porqué te glorias como si nó lo hubieses recibido? ⁴» Dad gracias humildemente á este Dios de quien habeis recibido todo bien; y nó vayais por una vana ostentación á trocar en deshonor del donador, la grandeza misma de sus dones. Sois obra de la omnipotencia divina que es la que puede reducir á la nada todo, así como puede sacar todo de la nada. Admirad, alabad, exaltad este poder; pues Dios

1 Notum fac mihi, Domine, finem meum.

2 Oro supplex et acclinis, gere curom mei finis.

3 Creatus est homo ad hunc finem, ut Dominum Deum suum laudet, revereatur, eique serviens tandem salvus fiat.

4 Quid habes, quod non accepisti; si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis: 1. Cor. IV, 7.

AVISO.

Las meditaciones siguientes serán bastante largas para que un sólo punto de cada una, ofrezca la materia de toda una meditación. Los eclesiásticos más piadosos á quienes no fuesen suficientes diez días de retiro, podrán, conforme á la idea de San Ignacio, consagrar treinta días consecutivos para hacer los santos Ejercicios.

I MEDITACION

Sobre el último fin del hombre.

PRIMER DIA

Haced preceder esta meditación, lo mismo que las otras, de la *Oración preparatoria*. Esta oración comprende: 1.º un acto de fe en la presencia de Dios; por su inmensidad Dios está en todas partes;—2.º un acto de sumisión: adorad á Dios, implorad el perdón de vuestros pecados; 3.º acto de petición: pedid la ayuda de Dios para orar como se debe y sacar de la oración el fruto que deseais.

Hareis en seguida dos *preludios* para la meditación.

El primero se llama *composición de lugar*; en el segundo se pide la gracia particular que se quiere obtener como fruto de la oración. En el primer *preludio* de esta meditación, presentaos la esencia divina como un mar inmenso de perfecciones, de donde salen como de su principio, todas las criaturas, y á donde tienen como hacia su último fin: así como todos los ríos salen del mar y vuelven á él. Como criatura, habeis salido también de las manos de Dios; y Dios es el primer principio de vuestro ser. Como criatura, habeis sido dirigida hacia Dios; y Dios es también vuestro último fin.

En el segundo *preludio*, pedid á Dios, luz para el entendimiento á fin de conocer vuestro último fin, prudencia para la voluntad, á fin de emplear los medios que os permitan alcanzarlo, y finalmente, fortaleza para obrar con verdadero

valor. A este efecto, podeis servirvos de las palabras del Salmo XXXVIII, 5. «Oh Señor, hacedme conocer mi fin.¹» y de esta oración de la Santa Iglesia: «Os ruego en actitud suplicante y con la frente inclinada, tengais cuidado de mi fin.²» Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Dividireis la meditación en tres puntos: 1.º Dios es mi primer principio y mi último fin; 2.º para obtener este fin, tengo medios en abundancia y yo abuso de ellos; 3.º conviene tratar los medios como medios y el fin como fin.

I

Considerad esta verdad ciertísima que San Ignacio pone como fundamento de los Ejercicios espirituales y como primera regla de la vida cristiana: «El hombre ha sido creado para alabar, reverenciar y servir á Dios Nuestro Señor, y por este medio salvar su alma.³» Lo que equivale á decir que Dios es vuestro primer principio y vuestro último fin.

I.—Dios es vuestro primer principio. Hace cincuenta, ochenta, cien años, que erais *nada*: y todavía serias *nada*, si Dios no os hubiese dado el ser de que gozais; si para sacar de la nada este ser que os ha dado, no hubiese desplegado un poder infinito: más de vosotros mismos no sois sino pura nada. Ved en qué se fundan vuestra vanidad y vuestro orgullo. «¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo has recibido, ¿porqué te glorias como si nó lo hubieses recibido? ⁴» Dad gracias humildemente á este Dios de quien habeis recibido todo bien; y nó vayais por una vana ostentación á trocar en deshonra del donador, la grandeza misma de sus dones. Sois obra de la omnipotencia divina que es la que puede reducir á la nada todo, así como puede sacar todo de la nada. Admirad, alabad, exaltad este poder; pues Dios

1 Notum fac mihi, Domine, finem meum.

2 Oro supplex et acclinis, gere curom mei finis.

3 Creatus est homo ad hunc finem, ut Dominum Deum suum laudet, revereatur, eique serviens tandem salvus fiat.

4 Quid habes, quod non accepisti; si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis: 1. Cor. IV, 7.

no necesita, como las criaturas, de una materia preexistente, para poner en ejecución las ideas de su espíritu. Para él, hacer es querer; y á un *flat* suyo, la tierra levanta sus montañas, hunde sus valles, estiende sus campiñas.» Dijo, y todas las cosas fueron hechas. ¹ » «Llamó á las estrellas de los abismos de la nada y respondieron: *Henos aquí*; y han derramado con júbilo su esplendor delante de Aquel que las ha creado. ² » Admiráis el poder de los grandes del siglo, porque pueden edificar ciudades y destruir provincias; y no comprendéis lo que necesitan para hacer estas grandes obras.—Su poder nó es más que debilidad en comparación del poder divino.—¿Qué hizo Dios, al crearos? Os prefirió á otros muchos hombres que lo habrían servido mejor; y á pesar de preveer vuestra falta de agradecimiento, Dios os escogió; y con preferencia á ellos, hace triunfar en vos el exceso de sus beneficios.—Y ¿cual ha sido vuestra correspondencia á tan gran bondad? Avergonzaos al recordarlo. «Haz abandonado al Dios que te ha engendrado, y haz olvidado al Señor tu Criador. ³ »

Nó es esto todo. Un artista después de haber acabado su obra, la abandona y no piensa más en ella; porque esta obra nó tiene ya necesidad de él para conservarse; más vos, sois como un niño recién nacido que nó puede tenerse en pié ni dar un paso sin el auxilio de su madre. Dios os mantiene en pié, os conserva el ser que os dió, coopera con vos á todas vuestras operaciones; así es que vuestras obligaciones para con él crecen á cada momento con nuevos títulos. El que planta y cultiva un terreno tiene derecho á exigir los frutos de él; pues bién, basta hora ¿qué frutos habéis producido para Aquél que os crió, que os conserva, y que contribuye á vuestras operaciones? Deberíais consumiros de vergüenza considerando vuestra ingratitud para con vuestro Criador.

¹ Ipse dixit et facta sunt. Ps. C.XLVIII, 5.

² Vocatæ sunt et dixerunt: Adsumus: et luxerunt si cum jucunditati, qui fecit illas. *Baruch*, III, 35.

³ Deum qui te genuit dereliquis i, et oblitus es Domini Creatoris tui. *Deut.* XXXII, 18.

2—Dios es vuestro último fin. No habeis sido criado para otros sino solamente para él; pues las cosas pasajeras tras las cuales correis miserablemente para vuestra perdición, no constituyen vuestro fin. No teneis por fin los placeres, las comodidades de la vida, la libertad, las riquezas, los honores, bienes que tienen vuestra alma encadenada, como si hubiese sido hecha para ellos; porque un bien temporal no puede ser el fin de una alma inmortal. «Si os habeis hecho siervos de Dios, teneis por fin la vida eterna. ¹ » El principio regulador de vuestra vida es vuestro último fin; y hacia este fin deben dirigirse como hacia su fin único todas vuestras acciones. Así lo hacía San Estanislao, de la Compañía de Jesús, cuando siendo todavía muy joven vivía en el siglo, invitado por su hermano Pablo á tomar parte en las diversiones mundanas, le respondía con franqueza: «*Yo no he sido criado para las cosas temporales, sino para las cosas eternas; para estas quiero vivir y nó para aquellas.*» Cuán lejos de esta regla habeis permanecido hasta hoy, vos que os dejais gobernar por vuestras pasiones, por el respeto humano, por fines bajos y terrenos. Dirigid vuestras acciones á un fin más elevado y para alcanzar vuestro fin tomad el principio de donde habeis venido.

Mas, todas las criaturas tienen también á Dios por fin; «El Señor ha hecho todas las cosas para sí mismo. ² » Sin embargo, no todas las criaturas miran del mismo modo á Dios como á su fin: las criaturas que no son racionales, tienen por fin consumirse para la gloria de Dios como se consumen las víctimas en el sacrificio, y el perfume en el incensario: vuestro fin no es destruiros por Dios, sino servirle en esta vida y gozarle eternamente en la otra. Se estima como gran favor el ser admitido al servicio de un gran monarca, y sobre todo al servicio más íntimo en las antecámaras y en el interior de los departamentos; aunque este servicio no procure sino ventajas pasajeras y fugitivas, y aun muchas veces

¹ Servi facti Deo finem habetis vitam æternam. *Rom.* VI, 22.

² Univera propter semetipsum operatus est Dominus. *Prov.* XVI, 4.

el solo honor de servir. Vos no sois llamado solamente al honor de servir á Dios, soberano Monarca del universo, sino á servirle en el estado eclesiástico, en el lugar de sus más secretos misterios; y como fruto de vuestro servicio, Dios os promete una eterna recompensa. ¡Oh grandeza inefable de la condescendencia divina! ¡Oh grande y admirable excelencia del fin para que Dios os ha creado! Los Angeles, esas criaturas, las más hermosas que hayan salido de las manos del Omnipotente, no han sido creados para otro fin que para gozar eternamente de Dios; y aun diré más; el mismo Dios no tiene otro fin, que el de gozar de sí mismo. Dad gracias al Señor por haberos creado y haberos reservado para tan altos destinos: la excelencia del fin muestra su importancia; no se trata de ganar un proceso que asegure la posesión de algunos pies de tierra; se trata de obtener un reino, un reino eterno, un reino de pura felicidad; y si no se obtiene, se cae en una prisión, en una prisión eterna, en una prisión en donde no hay más que sufrimiento. No hay medio: ó el Paraíso, ó el Infierno; ó gozar siempre con los bienaventurados en el cielo; ó rechinar los dientes para siempre con los condenados en los abismos. ¿De qué os servirá el haber gozado en este mundo de la estimación de los hombres, de las riquezas, de los honores, de las comodidades y de los placeres, si perdéis vuestra alma? «De qué le sirve al hombre ganar el universo si llega á perder su alma? ¹ » *Quid prodest?* Esta máxima bien comprendida bastó para convertir á San Francisco Xavier; y tuvo bastante eficacia para transformar á un hombre de mundo en un apostol: *Quid prodest?* Meditad un poco cuántas veces habeis estado en peligro de perder vuestro último fin por el pecado mortal. ¿Qué sería ahora de vos si la justicia divina hubiese usado entonces de su rigor? No seriais el primero que por un sólo pecado mortal haya sido condenado al fuego del infierno y privado para siempre de su último fin. Mirad pues el peligro en que estais: encima de

¹ *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patiatur? Matth. XVI, 26.*

vuestra cabeza el cielo ofendido; bajo de vuestros pies el infierno abierto; al derredor vuestro, el mundo engañoso; por dentro, las pasiones en rebelión: hay pues motivo para temer y temblar. ² Temed, porque el peligro es grave: temblad, porque ser tan facil el condenaros eternamente. El interés de vuestra salvación es un interés que os es personal; no es una cosa extraña, sino un negocio que os concierne enteramente, es el negocio de vuestra alma y de vuestro cuerpo para toda la eternidad; y así pensais tan poco en ello! Despertad, pues, de vuestra letargia, y tomad la resolución de aseguraros, á cualquier precio la felicidad de llegar á vuestro último fin.

II

Considerad lo que S. Ignacio añade en la meditación fundamental. «Y las demás cosas que están sobre la tierra son creadas á causa del hombre y para ayudarle á conseguir el fin que Dios le ha señalado al crearle.» ² En la consideración de esta verdad, pesad los innumerables medios que Dios os da para salvaros y el abuso que habeis hecho de estos auxilios hasta ahora.

I. — ¡Cuántos medios no os ha dado Dios para llegar á vuestro último fin! No hay matemático que pueda reunirlos todos en una suma; más vos podeis reducirlos á diversas clases. Unos son naturales y otros sobrenaturales; los primeros están en nosotros y fuera de nosotros; los otros están también en nosotros y fuera de nosotros. ¡Cuántos medios naturales teneis dentro de vos! las tres potencias del alma, los cinco sentidos del cuerpo, la salud, el talento, el juicio, la prudencia, la habilidad, la experiencia de las cosas del mundo. ¡Cuántos medios os ha dado también fuera de vos! las innumerables criaturas que ha hecho para vos, á fin de elevaros como por grados al conocimiento del Creador. «Las

¹ *Cum metu et cum tremore vestram salutem o peramini. Phil. II, 12.*

² *Cætera supra terram sita creata sunt hominis ipsius causa, ut eum ad finem creationis suæ consequendum juvent.*

perfecciones invisibles de Dios son visibles é inteligibles desde la creación del mundo por medio de lo que ha sido creado.»¹ Si os ha dado riquezas, es á fin de que os sirvan para comprar, por la limosna, los tesoros eternos; si os ha dado la pobreza, ha querido que ella os ayude á procuraros por la paciencia, las riquezas de la eternidad, si os ha hecho nacer noble, es á fin de que vuestra nobleza os estimule á emprender cosas heróicas para la gloria de Dios; si vuestro nacimiento es de un rango inferior, es á fin de que aspireis á la nobleza de los hijos de Dios; en suma, todos los dones naturales no tienen otro fin que ayudaros á adquirir la eterna bienaventuranza. Los medios que se os dieron en el orden sobrenatural, no son menos abundantes. Unos están en vos: tantas luces para el entendimiento; tantas inspiraciones para la voluntad; tantos impulsos para el corazón; los auxilios de la gracia preveniente, cooperante y consiguiente; los hábitos de las virtudes infusas, teologales y morales; la gracia santificante, que os ha hecho participante de la naturaleza divina y os ha hecho hijo adoptivo de Dios. Los otros son exteriores; tantos sacramentos, tantos santos sacrificios, tantos ejemplos de las personas virtuosas; la palabra divina, los libros espirituales, la custodia de los Angeles, la protección de los Santos, la intercesión de la Virgen María, las indulgencias, la comunión de los Santos, la remisión de los pecados, la Encarnación del Verbo, la pasión y muerte de un Dios, sí, un Dios que se ha hecho medio para conducirnos á vuestro último fin. De todo esto podeis deducir cuán importante es vuestro fin, puesto que la Sabiduría increada ha juzgado debía proveeros de tantos auxilios: de aquí también podeis inferir, que si nó os salvais, sereis inexcusable ante el tribunal del Juez Supremo. Si os perdeis, no será sino por vuestra culpa: «Tu perdición, oh Israel, no viene sino de tí! y no puedes esperar socorro sino sólo de mí!»² Alabad la bondad

¹ Invisibilia enim ipsius a creatura mundi per ea, quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur. *Rom.* I, 20.

² Perditio tua, ex te Israel: tantummodo in me auxilium tuum. *Ose.* XIII, 9.

del Señor, dad gracias á Dios por su liberalidad; pedidle que os conceda también la gracia de usar de sus auxilios, según el fin para el cual os los ha dado.

2.—Entre tantos medios, ¿de cuántos habreis abusado? Y aun tal vez los habeis transformado en medios de perdición? En el orden de la naturaleza, habeis abusado de la salud y de las fuerzas corporales, haciéndolas servir á graves intemperancias y á vituperables pretensiones, os habeis servido del talento y la habilidad, para pecar con más secreto y por consiguiente con más libertad; de la doctrina, para abrazar las decisiones más laxas, y más peligrosas; de las riquezas, para inducir á otros á secundar vuestros caprichos; de cada uno de los sentidos del cuerpo, para ofender á aquel que os los ha dado; de todas las criaturas, en fin, para hacer la guerra al Creador. En el orden sobrenatural, habeis abusado del conocimiento de la divina bondad, para pecar más libremente, con la esperanza de obtener en seguida el perdón: habeis cerrado los oídos al llamamiento de Dios, so pretexto que siempre tendríais tiempo de convertirnos antes de la muerte; habeis tornado en irrisión el ejemplo de los buenos; os habeis burlado de las correcciones; habeis despreciado los sacramentos, descuidado vuestras oraciones, presumido demasiado de la protección de los santos, y habeis hecho al mismo Dios servir á vuestra iniquidad: con mucha razón, pues, se queja el Señor por boca del Profeta: «Tu me has hecho esclavo por tus pecados y tus iniquidades me han fatigado.»¹ ¡Qué confusión debe ser la vuestra, al encontrar en vuestra vida, tantos desórdenes, tantos abusos de las criaturas y del mismo Dios!

¿Acaso se os han dado estos numerosos medios, para que useis de ellos con la prodigalidad de un disipador, para que sean un escollo en el camino de la salvación? ¿Cuándo pues, acabará esta rivalidad entre vos y Dios; entre Dios que os ayuda á obrar vuestra salvación, y vos que os prevaleis de

¹ Servire me fecisti in peccatis tuis, præbui mihi laborem in iniquitatibus tuis. *Isa.* XLIII, 24.

sus auxilios para perderos? Avergonzaos de vuestra ingratitude; admiraos ante de vuestra locura; detestad vuestra prodigalidad en disipar tantos tesoros con los cuales podíais adquirir un reino de eterna alegría, y tomad la resolución de serviros de los medios que os ha concedido el Dador de todo bien, no ya para ofenderle, sino para servirle durante la vida, y para gozarle en la eterna bienaventuranza.

III

Considerad las consecuencias prácticas que dimanar de los puntos precedentes; S. Ignacio las ha indicado en las siguientes palabras: «De donde se sigue, que debe hacer uso de ellos, en cuanto á que le conduzcan á su fin, y debe desprenderse de ellos, en cuanto le aparten de él.»¹ He aquí tres consecuencias que pesar: la primera nos dice que tratemos los medios como medios, y el fin como fin verdadero; la segunda, que no hay que apegarnos á las cosas que son indiferentes relativamente á este fin; la tercera, abrazar todo lo que puede ayudar, y huir todo lo que puede perjudicar á la adquisición del fin.

1.—Debeis tratar los medios como medios, y el fin como fin, y no hacer como las personas del mundo de quienes dice S. Agustín: «Se sirven de Dios y gozan del mundo.»² El mundo y todas las cosas del mundo son medios; y deben servir como tales, siempre en vista de Dios, que es nuestro único fin: mientras obreis de otra manera, jamás encontrareis la paz del corazón; pues ya habeis experimentado que vuestro corazón nunca estará en paz hasta que descansa en Dios. «Nos habeis hecho para vos, Señor, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en vos.»³ Nada encuentra su descanso fuera de su fin. Todo cuerpo pesado es

¹ Unde sequitur utendum illis, sel abstinendum eatenus esse, quatenus ad consecutionem finis vel conferunt vel obsunt, etc.

² Utuntur Des, et fruuntur mundo. *De civit. Dei, lib. II, c. 2.*

³ Fecisti nos, Domine, ad te, et inquietum est cor nostrum, donec, requiescat in te. *Aug. lib. I, Conf. c. 1.*

instable mientras no ha llegado á su centro; la llama se agita mientras que no sube; el agua no está en quietud hasta que ha llegado á la llanura. El hombre nace para el trabajo y el ave para volar, como dice el Profeta. ¹ Si la encierran en una jaula, nunca estará contenta, aun cuando esta jaula fuese de oro, y estuviese en una sala real y le dieran un alimento escogido, nada puede satisfacer al pajarillo nacido para volar; nada, mas que la posibilidad de emprender su vuelo: del mismo modo, nada puede satisfacer al que ha nacido para Dios, si está lejos de Dios. Podreis tener nobleza, riquezas, placeres, beneficios eclesiásticos, tanto cuanto puede desear un hombre de vuestra condición; aun cuando se os diera la púrpura romana, y aun cuando fuéseis elevado al trono de San Pedro, siempre estareis descontento si vivís lejos de Dios. La capacidad de vuestro corazón es tan vasta que no puede llenarse sino por Dios, que es bien infinito. Poned, pues, en él, todos vuestros afectos; ved en él vuestro fin, y todo lo demás consideradlo como un puro medio de llegar á Dios, á menos que no queráis cometer la mayor de las imprudencias, y trastornar las leyes de la Providencia en el negocio de vuestra salvación y de vuestro eterno reposo.

2.—No debeis aficionaros á las cosas que de su naturaleza son indiferentes respecto á vuestro fin. No sabeis lo que os ayudará más á salvaros; si la salud ó la enfermedad; si las riquezas ó la pobreza, si la prosperidad ó la tribulación. El rico puede salvarse como el pobre; el que tiene salud, como el enfermo, el que está en la prosperidad, como el que es probado por la desgracia. Debeis, pues, ser indiferente para cada uno de estos dos estados; y aun debeis suplicar al Señor que os ponga en el estado que en su ciencia infinita sabe, debe conducir al Paraíso. Decid al Señor que no os ocupáis de salud, de riquezas, de prosperidad, si estas cosas deben llegar á ser un obstáculo á vuestra salvación. Decidle que os envíe la enfermedad, la pobreza, las tribulaciones, si éstas deben ponerlos en el camino que lleva al Cielo

¹ Homo nascitur ad laborem, at avis ad volatum. *Job. V, 7.*

Así como el viajero que no conoce el camino de la patria, se detiene en la encrucijada de dos caminos, y no se empeña en ir por el de la derecha mas bien que por el de la izquierda, aunque el camino de la derecha sea facil, agradable y esmaltado de flores, mientras el camino de la izquierda es difícil, agreste y escarpado; antes da gracias al que le pone en el verdadero camino, por peligroso que pueda ser. ¿De qué os servirán la salud, las riquezas, la prosperidad, si perdeis el camino de la salvación? Sin embargo, no se os prohíbe procuraros por medios lícitos los bienes temporales; no se os prohíben las acciones que son indiferentes de por sí, como estudiar, descansar, divertirnos; pues muchas de ellas son necesarias en las condiciones de nuestra naturaleza. Mas estas mismas operaciones debeis santificarlas por la rectitud de intención según el consejo del Apóstol: «Sea que comais, sea que bebais, sea que hagais cualquiera otra cosa, hacedlo todo por la gloria de Dios. ¹ » ¡Cuántos méritos no habríais amontonado, en tantos años de vuestra vida, si hubiéseis puesto en práctica este consejo! Con el lodo de la tierra, podiais obtener el brillante esplendor de los astros; y por pura pereza os habeis privado de tan gran bien!

4.—Debeis, con toda la energía de vuestra alma procurar vuestro último fin, haciendo todo el bien posible, alejándoos de toda clase de mal, rompiendo todos los obstáculos que pueden haceros dejar el recto sendero de la salvación, aun cuando os fuesen tan queridos como la niña de vuestros ojos. «Si tu ojo derecho te escandaliza, arráncalo, y arrójalos lejos de tí. ² » Cortad todos esos afectos desordenados, todos los respetos humanos, todas las ocupaciones vanas, y dedicaos principalmente, á obrar la salvación de vuestra alma. Como eclesiástico, muchas veces dáis este consejo á otros; y no sabreis tomarle para vos! ¿Siempre sereis como esos líderes que en los campos indican á otros el camino y no se

¹ Sive manducatis, sive bibitis, sive aluid quid facitis, omnia in gloriam Dei facite I. Cor. X, 31.

² Si oculus tuus dexter scandalizat te, erue eum; et projice ab te. Matth. V, 29.

mueven jamás? ¿Sereis tan insensato para enseñar el bien á los otros sin practicarlo vos mismo nunca? «Me han puesto en las viñas para guardarlas, y no he guardado mi propia viña. ¹ » No hagais la locura de consagrar á un tiempo que es tan corto la mayor parte de vuestros pensamientos, y no ocuparos sino muy poco en la eternidad. ² Terminad la meditación con la siguiente oración de la Santa Iglesia.

Protector in te sperantium Deus, sine quo nihil est validum, nihil sanctum, multiplica super nos misericordiam tuam, ut, te rectore, te duce, sic transeamus per bona temporalia, ut non amittamus æterna. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit, L, III, c. 9.

II MEDITACION

Sobre el fin de la vocación al estado eclesiástico.

PRIMER DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos al Señor distribuyendo en su Iglesia diversos grados, uno superior al otro; pues Dios quiere que en su reino haya un pueblo para obedecer y una nobleza para mandar; y por eso entre sus fieles, escogió algunos privilegiados, los eleva á un rango superior de los seculares y les comunica diversas dignidades por el sacramento del Orden que les imprime un carácter indeleble: los divide en diversas clases, según los diversos oficios; todos son ministerios santos, todos subordinados los unos á los otros. Esta es la jerarquía eclesiástica, imagen de la jerarquía angelica.

II. *Preludio.*—Pedid á Dios que conozcais bien el fin para

¹ Posuerunt me custodem in vineis vineam meam non custodivi. Cant. I, 5.

² Caveamos ne perversione iniqua impendamus brevi tempore curam maximam et maximo tempore curam brevem. S. Eucher.

Así como el viajero que no conoce el camino de la patria, se detiene en la encrucijada de dos caminos, y no se empeña en ir por el de la derecha mas bien que por el de la izquierda, aunque el camino de la derecha sea facil, agradable y esmaltado de flores, mientras el camino de la izquierda es difícil, agreste y escarpado; antes da gracias al que le pone en el verdadero camino, por peligroso que pueda ser. ¿De qué os servirán la salud, las riquezas, la prosperidad, si perdeis el camino de la salvación? Sin embargo, no se os prohíbe procuraros por medios lícitos los bienes temporales; no se os prohíben las acciones que son indiferentes de por sí, como estudiar, descansar, divertirnos; pues muchas de ellas son necesarias en las condiciones de nuestra naturaleza. Mas estas mismas operaciones debeis santificarlas por la rectitud de intención según el consejo del Apóstol: «Sea que comais, sea que bebais, sea que hagais cualquiera otra cosa, hacedlo todo por la gloria de Dios. ¹ » ¡Cuántos méritos no habríais amontonado, en tantos años de vuestra vida, si hubiéseis puesto en práctica este consejo! Con el lodo de la tierra, podiais obtener el brillante esplendor de los astros; y por pura pereza os habeis privado de tan gran bien!

4.—Debeis, con toda la energía de vuestra alma procurar vuestro último fin, haciendo todo el bien posible, alejándoos de toda clase de mal, rompiendo todos los obstáculos que pueden hacer os dejar el recto sendero de la salvación, aun cuando os fuesen tan queridos como la niña de vuestros ojos. «Si tu ojo derecho te escandaliza, arráncalo, y arrójalos lejos de tí. ² » Cortad todos esos afectos desordenados, todos los respetos humanos, todas las ocupaciones vanas, y dedicaos principalmente, á obrar la salvación de vuestra alma. Como eclesiástico, muchas veces dáis este consejo á otros; y no sabreis tomarle para vos! ¿Siempre sereis como esos líderes que en los campos indican á otros el camino y no se

¹ Sive manducatis, sive bibitis, sive aluid quid facitis, omnia in gloriam Dei facite I. Cor. X, 31.

² Si oculus tuus dexter scandalizat te, erue eum; et projice ab te. Matth. V, 29.

mueven jamás? ¿Sereis tan insensato para enseñar el bien á los otros sin practicarlo vos mismo nunca? «Me han puesto en las viñas para guardarlas, y no he guardado mi propia viña. ¹ » No hagais la locura de consagrar á un tiempo que es tan corto la mayor parte de vuestros pensamientos, y no ocuparos sino muy poco en la eternidad. ² Terminad la meditación con la siguiente oración de la Santa Iglesia.

Protector in te sperantium Deus, sine quo nihil est validum, nihil sanctum, multiplica super nos misericordiam tuam, ut, te rectore, te duce, sic transeamus per bona temporalia, ut non amittamus æterna. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit, L, III, c. 9.

II MEDITACION

Sobre el fin de la vocación al estado eclesiástico.

PRIMER DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos al Señor distribuyendo en su Iglesia diversos grados, uno superior al otro; pues Dios quiere que en su reino haya un pueblo para obedecer y una nobleza para mandar; y por eso entre sus fieles, escogió algunos privilegiados, los eleva á un rango superior de los seculares y les comunica diversas dignidades por el sacramento del Orden que les imprime un carácter indeleble: los divide en diversas clases, según los diversos oficios; todos son ministerios santos, todos subordinados los unos á los otros. Esta es la jerarquía eclesiástica, imagen de la jerarquía angelica.

II. *Preludio.*—Pedid á Dios que conozcais bien el fin para

¹ Posuerunt me custodem in vineis vineam meam non custodivi. Cant. I, 5.

² Caveamos ne perversione iniqua impendamus brevi temporis curam maximam et maximo tempore curam brevem. S. Eucher.

el cual habeis sido llamado al estado eclesiástico, y la gracia de corresponder á la elevación de tan alto estado. Decíos á vos mismo: «No descuides la gracia que se te ha dado con la imposición de las manos de los sacerdotes. ¹ » Esta será la oración jaculatoria para la tarde.

Esta meditación comprenderá tres puntos: 1, el fin, 2, la elevación, 3, los medios propios para alcanzar el fin del estado eclesiástico.

I

Considerad el doble fin que debéis proponeros al consagraros á Dios en el orden eclesiástico. Escuchad al Apóstol, que hablando del sacerdocio al cual están subordinados los otros órdenes, escribe á los Hebreos: «Todo pontífice tomado entre los hombres es establecido para los hombres en vista de sus relaciones con Dios. ² » Hé aquí los dos fines del estado eclesiástico, uno que mira á Dios, y el otro que mira al prójimo.

El primer ministerio del Sacerdote concierne al servicio de Dios, *in iis quæ sunt ad Deum*; el segundo tiene por objeto ayudar al prójimo, *pro hominibus*.

1.- Dios os ha llamado al estado eclesiástico para que lesirvais, *in iis quæ sunt ad Deum*, alabando á su divina Majestad con la recitación de los salmos y oraciones, con los sacrificios y otros oficios ó ceremonias sagradas. Este es el fin que os propusísteis revistiendo por la primera vez el traje eclesiástico: ó tal vez habeis sido impulsado por el deseo de una vida más cómoda, por la avidez de una ganancia temporal, por el interés particular de vuestra familia, por la esperanza de elevaros obteniendo alguna dignidad eclesiástica. ó por cualquiera otra consideración humana y terrena, ¡Ah! si tan bajos motivos os han llevado á abrazar esta carrera, que

¹ Nolli negligere gratiam quæ data est tibi cum impositione manuum presbyterii. *Tim.* IV, 14.

² Omnis Pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in iis quæ sunt ad Deum. *Hebr.* V, 1.

otro motivo mejor os lleve á cumplir bien las obligaciones que ella impone. Aquel joven que decía á Jesucristo le seguiría á todas partes, fué rechazado, porque el motivo que lo impulsaba no era un motivo puro: pues no quería ser discípulo de Jesús sino por un sentimiento de avaricia y de ambición como lo observa S. Agustín. (*Serm. 7. de Verb. Dom.*) Por avaricia, viendo las limosnas que hacían á los Apóstoles; por ambición, viendo los milagros que hacían los discípulos del Salvador, con que se atraían las alabanzas. Pues si la avaricia y la ambición os han impulsado á abrazar el estado eclesiástico, decid al Señor: «Estoy contento de vivir en este estado, aunque esté pobre y sin apoyo; me bastan las riquezas de vuestra gracia; y tengo á mucho honor el servir de más cerca y ser admitido en el santo altar, á la intimidad de vuestros más queridos amigos»

¿Cómo habeis correspondido hasta ahora al fin para el cual os ha llamado Dios al orden eclesiástico? ¿Cómo habeis recitado el Oficio divino? ¿Cómo habeis celebrado la Santa Misa? ¿Con qué respeto y con qué atención interior y exterior habeis empleado en las funciones eclesiásticas, en las salmodias del coro, en las procesiones públicas, al acompañar los muertos á su sepultura; en la administración de los Sacramentos y en la asistencia al sacrificio de la Misa? Esto es para vos gran motivo de confusión y de vergüenza. ¿Habeis acaso imitado los ejemplos de los hijos de Heli, sacrilegos profanadores de los ministerios sagrados? «Los hijos de Heli eran de los hijos de Belial que no conocían al Señor ni el deber de los sacerdotes. ¹ » Entonces mereceriais ser como ellos, privado del sacerdocio y de la vida: mas la bondad infinita de Dios os ha tolerado hasta ahora, y os proporciona la ventaja de hacer estos santos ejercicios para cambiar de vida. No seais ya de esos clérigos, que, como dice con tristeza San Próspero, aspiran al Sacerdocio y se sirven de

¹ Filii Heli, filii Belial nescientes Dominum, neque officium sacerdotum. I. *Reg.* II, 12, 13.

él, no para ser mejores, sino para ser más ricos, no para ser más santos, sino para ser más considerados. ¹

II.—El otro fin que tuvo el Señor al llamaros al Sacerdocio, fué el bien del prójimo. *Omnis pontifex pro hominibus constituitur.* Esto se dijo de Aaron, y en él, de todos los sacerdotes. «Lo escogí entre todos los hombres para ofrecer á Dios el sacrificio é interceder por el pueblo. ²» No solamente para servir á Dios en los ministerios eclesiásticos, sino también para ayudar al prójimo por la administración de los sacramentos, por la predicación de la palabra divina, por la enseñanza de la doctrina cristiana, por los buenos consejos en la dirección, por los buenos ejemplos y más particularmente por la oblación de la hostia propiciatoria. Y este es un fin muy elevado para el cual os ha escogido la benignidad del Salvador, cuyo fin, según San Dionisio Areopagita, tiene algo de divino. «Cooperar á la salvación de las almas es de todos los oficios divinos, el más divino. ³» Habéis sido admitido al honor de ser un auxiliar de Dios, ⁴ de ser en las manos de Dios un instrumento para la salvación de los pueblos. Mas si el instrumento no está unido al agente principal, no podrá nunca concurrir al efecto deseado. El cincel, si no está unido á la mano del escultor, si está lejos del artista, nunca podrá hacer una estatua. Y vos, si no estais en las manos de Dios, causa principal de la santificación de las almas, si no estais unido á él por la gracia y por la caridad, no sereis jamás un instrumento útil á la conversión del prójimo, y nunca formareis esas estatuas que deben ser el eterno ornato del Paraíso.

¡Desgraciado de vos! Elevado al honor de servir de instrumento á Dios, os habeis convertido en instrumento del demonio: debíais conducir á las almas por el camino de la salva-

¹ Non ut meliores, sed ut ditiores; non ut sanctiores, sed ut honoratiores sint. *Lib. de Vit. contempl.* c. 21.

² Ipsum elegit ab omni vivente offerre sacrificium Deo et placere pro populo. *Eccli.* XLV, 20.

³ Divinorum omnium divinissimum est cooperari Deo in salutem animarum.

⁴ Dei adjutores sumus. I. Cor. III 9.

ción y las habeis llevado por el camino de la perdición: debíais abrirles las puertas del cielo, y les habeis abierto las del infernal ¡Cuántas veces habeis sido causa de su perversión, por la relajación de vuestra doctrina, por la iniquidad de vuestros malos consejos, por la libertad de vuestros malos ejemplos, por la perversidad de vuestras acciones y de vuestras palabras! Sois deudor para con Dios de tantas almas que habeis arrancado de su seno; y ya quizá alguna de ellas clama venganza contra vos del fondo del inferno. Si el que quita los bienes ó la reputación al prójimo, está obligado á restituir; vos que robais las almas á Dios, y Dios á las almas, ¿no estareis obligado á reparar tan gran perjuicio?

II

Considerad la elevación del estado sacerdotal al cual os ha llamado Dios, y por el cual el sacerdote participa de la excelencia de la Santísima Virgen, y aun de la excelencia de la Divinidad; de la primera, por el poder que tiene sobre el cuerpo real de Jesucristo, y de la segunda, por el poder que tiene sobre su cuerpo místico.

I.—Por el poder que tiene sobre el cuerpo real de Jesucristo, es semejante el sacerdote á la Santísima Virgen. Por estas palabras: «Que se haga en mí según tu palabra,» ¹ María hizo descender al Verbo eterno del seno del Padre á su seno virginal: el Sacerdote con estas palabras: «Este es mi cuerpo,» ² hace descender del cielo al Hijo de Dios en sus manos, para recibirle después en su pecho. María hizo que Dios se hiciese visible bajo el exterior de hombre: «Hizo que Dios se hiciese visible entre los hombres.» ³ El sacerdote hace que Dios se haga visible bajo las especies del pan. Si María, como enseñan muchos doctores, concurrió activamente á la producción de Jesucristo, y, como algunos quieren, aun á la pro-

¹ Fiat mihi secundum verbum tuum. *Luc.* V, 38.

² Hoc est enim corpus meum. *Luc.* XXII, 19.

³ Fecit ut Deus inter homines videretur. *S. Ambr. Orat. de obitu Theodos.*

ducción de la unión hipostática del Verbo de Dios con la Humanidad Santísima del Redentor; el Sacerdote igualmente, según el parecer de muchos doctores, concurre como causa eficiente á la reproducción de Jesucristo y á su existencia bajo las especies sacramentales. Aun bajo cierto punto de vista, la excelencia del Sacerdote parece superior á la de la Santísima Virgen; porque lo que María hizo una sola vez, el Sacerdote lo hace todos los días; María no concurrió como causa eficiente á la producción de Jesucristo por la sola virtud de sus palabras como hace el Sacerdote. En el seno de María, Jesucristo se alimentaba de su sangre; y en las manos del Sacerdote llega á hacerse comida y alimento. El Verbo encarnado obedecía á María; pero, cuando siendo hombre mortal, estaba en carne pasible, y como un simple hijo de familia pasaba desconocido en el mundo. Ahora obedece al Sacerdote, reinando ya glorioso en carne inmortal; ahora que es reconocido, adorado del cielo, de la tierra y del infierno. A las palabras de la consagración, sin tardanza ninguna, desciende el Redentor á las manos de su ministro y se constituye presente en persona en todas las hostias sobre las cuales fija el celebrante su atención; y bajo las sagradas especies se deja manejar, levantar, bajar, y encerrar en los copones y en los tabernáculos, y dar á los fieles que comulgan. Mas he aquí la maravilla de las maravillas; este poder no se da solamente á los sacerdotes santos y á los amigos de Dios, pues también se confía á los sacerdotes que están en pecado mortal y son sus enemigos, á los sacerdotes que en ese momento mismo le ultrajan, tomándole en sus manos sacrílegas y haciendo servir el sacramento á otros fines perversos. ¡Oh grandeza inefable de la dignidad sacerdotal, á la cual Dios os ha elevado! Y por esto estáis en obligación de imitar á la Madre de Dios en su humildad y su pureza: *humilitate placuit, virginitate concepit.*

2.—El Sacerdote es semejante al mismo Dios, por el poder que tiene sobre el cuerpo místico de Jesucristo, es decir, sobre los fieles. Los sacerdotes de la ley mosaica, son llamados muchas veces en las Santas Escrituras, sobre todo en el

Exodo, con el nombre de *Dioses*, y esto porque eran figura de los sacerdotes de la nueva ley. De Melquisedech, rey de Salém, que ofrece al Altísimo el sacrificio del pan y del vino, dice el Apóstol en su Epístola á los Hebreos: «Llegó á ser semejante al Hijo de Dios. ¹» Aplicada á nuestros sacerdotes, ¡cuánto menos impropia es esta sublime palabra, que cuando designa á los sacerdotes de la ley Mosáica ó de la ley natural! Que, ¿habeis acaso recibido la autoridad propia de Dios de perdonar los pecados? ² dijeron los Hebreos escandalizados, viendo al Salvador absolver á los pecadores. Ha hecho más; pues este poder soberano, Dios lo ha delegado y confiado á todos los sacerdotes, prometiendo considerar en el Cielo, como perdonadas, las faltas que ellos hayan perdonado sobre la tierra. Las fórmulas de los Sacramentos son verdaderas, y son signos prácticos que operan eficazmente lo que significan; de suerte que el penitente queda desatado de todas sus faltas, tan luego como el Sacerdote ha pronunciado estas palabras: *Ego te absolvo*; y si no pone obstáculo por su parte, llega á ser hermoso como un ángel del Paraíso, aun cuando antes haya estado horrible como un demonio del infierno. ¡Oh admirable dignidad del Sacerdote en posesión de un poder que es propio sólo de Dios! ¿Qué príncipe de la tierra confió jamás á uno de sus favoritos el poder de decidir sobre todos los negocios de su reino, sobre todo en lo que toca á su honor, á su reputación, y aun sobre lo que constituye la ofensa más grave, que es el delito de lesa majestad? Ved pues á qué sublime dignidad os ha llamado el Señor. ¡Oh! no envilezcáis la alta dignidad á la cual habeis sido elevado. «Habiendo llegado á hacerlos participante de la naturaleza divina, evitad el volver á vuestra antigua bajeza por una conversación indigna de vuestra nueva condición. ³»

¹ Assimilatus est Filio Dei. *Hebr.* VII, 3.

² Quis potest dimittere peccata nisi solus Deus?—*Marc.* II, 7.

³ Divinæ consors factus naturæ noli in veterem vilitatem degeneri conversatione redire. *S. Leo, Serm. I. de Nat. Domini.*

III

Considerad los medios que Dios da á un eclesiástico para corresponder al fin de su vocación, y por consiguiente la estrecha obligación que tiene el mismo eclesiástico de dar cuenta al Señor de su empleo.

I.—Todos los ministerios sagrados son medios de santificarse para la gloria de Dios y la salvación del prójimo. El estado eclesiástico cuenta confesiones, comuniones, oraciones, lecturas espirituales más frecuentes, buenos ejemplos en mayor número, la fuga, más necesaria, de las malas compañías y de las ocasiones del pecado. Añadid á esto la vigilancia particular de los superiores eclesiásticos sobre los clérigos; los santos cánones *de vita et honestate clericorum*; los decretos sinodales; el estudio de las letras que hace desaparecer la ociosidad, y ocupando el espíritu le aparte del mal, la modestia en el vestido, la obligación de guardar la castidad, de recitar las Horas canónicas, de celebrar el santo Sacrificio para los que son sacerdotes; para los que tienen beneficios, de hacer limosnas con lo superfluo; llamo superfluo lo que queda después de la congrua sustentación. ¿Cómo os habeis servido hasta ahora de esos medios? ¿Qué provecho habeis sacado de tantas gracias, que distribuidas entre un gran número de personas seglares, habrían bastado para santificar á muchos? ¿Qué fruto habeis sacado también de tantas lecturas, de tantas predicaciones, de tantas oraciones, de tantos sacramentos recibidos, de tantas misas celebradas, de tantas correcciones hechas á vuestros inferiores, ó recibidas de vuestros superiores? ¡Cuán grande ha sido vuestra ingratitud para con Dios! ¡Y cuánto el escándalo para los seglares! Vuestra culpa ha sido tanto más grande, cuanto mayores han sido los auxilios, los empleos más santos y las obligaciones más estrechas. «El mayor ultraje que Dios sufre, es el que recibe de parte de los sacerdotes que dan mal ejemplo, habiendo recibido la misión de reprimir el mal en los

demás. ¹ » El Señor se queja de esto, con razón, cuando dice en el Salmo: «Si mi enemigo me hubiera maldecido, yo lo habría sufrido mejor; pero tú, que eras uno conmigo, mi consejero, mi amigo, que con tanto gusto participabas de mis alimentos. ² » Si un seglar, amigo del mundo, peca, parece más tolerable que el ver á un eclesiástico caer en alguna falta; y aun encuentra excusa el seglar en el mal ejemplo dado por el eclesiástico: «El rebelde Israel es justificado en comparación de la pérfida Judá. ³ »

2.—Desde luego, podéis formaros una idea de la cuenta tan rigurosa que el Juez eterno os pedirá de vuestras culpas; pues el Señor acostumbra pedir mucho á aquel que ha recibido mucho. ⁴ Nadab y Abiud, nuevos sacerdotes, fueron castigados con muerte súbita, por haber violado una rúbrica de la ley mosaica la primera vez que desempeñaron su ministerio: habían puesto fuego profano en el incensario, contra las prescripciones de Dios. Así también el levita Oza fué castigado por su falta de respeto, cuando extendió la mano para sostener el Arca del Testamento que amenazaba caer. Que estos ejemplos os espanten; porque, ¡cuánto mas debéis temer la cólera de Dios, si habeis descuidado las rúbricas, llevando al altar el fuego proscrito de la concupiscencia, y faltando al respeto en los ministerios sagrados! Temed pues la maldición que Dios dirige á los sacerdotes irreverentes, por estas palabras del profeta Malaquías: «Yo maldeciré vuestras bendiciones, y os arrojaré á la cara el estiércol de vuestros sacrificios solemnes. ⁵ » Pedid perdón por vuestras

¹ Nullum majus præjudicium ab aliis quam a sacerdotibus tolerat Deus, quando eos, quos ad aliorum correptionem posuit, dare de se exempla provitatis cernit: quando ipsi peccamus, qui compescere peccata debuimus. *S. Greg. hom. 17.*

² Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique: tu vero homo unanimes, dux meus, et notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos. *Ps. LIV, 13, 15.*

³ Justificavit animam suam aversatrix Israel comparatione prævaricatricis Judæ. *Jer. III, 11.*

⁴ Cui multum datum est, multum quæretur ab eo. *Luc. XII, 48.*

⁵ Maledicam benedictionibus vestris et dispergam super vultum vestrum stercus solemnitarum vestrarum. *Mal. II, 2, 3.*

irreverencias pasadas, é implorad de Dios la gracia de servirle dignamente en lo de adelante, según la grandeza de vuestra vocación.

Omnipotens sempiterne Deus, qui me peccatorem sacris altari- bus adstare voluisti, et sancti nominis tui laudare po- tentiam; concede propitius meorum mihi veniam peccatorum, ut tuce majestati digne mercar famulari. Per Christum Do- minum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I, 18; III, 40.

III. MEDITACION

Sobre la gravedad del pecado mortal.

SEGUNDO DÍA.

Para obtener el fin para el cual habeis sido criado, convie- ne hacer desaparecer los impedimentos nacidos del pecado: hé aquí porqué proponemos aquí las meditaciones siguientes:

ORACION PREPARATORIA

1. *Preludio.*—Figuraos á una alma en pecado. El demo- nio, que se ha convertido en tirano suyo, la tiene enca- denada, y la arrastra al precipicio. Dios mira á esta alma co- mo su enemiga; y ella por sí misma es impotente para rom- per sus cadenas.

2. *Preludio.*—Pedid al Señor que dé luz á vuestro espíritu para conocer la gravedad del pecado mortal, lágrimas á vues- tros ojos para llorarlo, fuerza á vuestras manos para rom- per esos lazos y libertaros de la servidumbre del Demonio. Y para esto, servíos de las palabras siguientes del Salmo: «Mis ojos estan siempre levantados hacia el Señor, porque él es quien retirará mis pies del lazo ¹ « Y si el Señor en su

¹ Oculi mei semper ad Dominum, quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos. Ps. XXIV, 13.

misericordia os ha libertado ya de los lazos del pecado, de- cidle con el Salmista, con sentimientos de gratitud: «Nues- tra alma se ha escapado, como el pajarillo de la red de los cazadores; se rompió el lazo y nosotros quedamos libres; nuestro auxilio está en el nombre del Señor. ¹ » Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º la malicia del pecado considerado en sí mismo, 2.º la malignidad del pe- cado considerado en sus efectos, 3.º la pena del pecado con- siderado en sus castigos.

I

Considerad el pecado mortal en sí mismo. Es una ofensa que hacemos á Dios; mas para conocer la gravedad de esta ofensa, podreis medir, la bajeza del ofensor, la grandeza del ofendido, y la naturaleza de la ofensa.

I El ofensor es, en su cuerpo, un vaso de inmundicias; la sangre de este cuerpo servirá un día de pasto á los gusanos del sepulcro. El alma tiene la inteligencia oscurecida por la ignorancia, la voluntad desprovista de rectitud; y si lleva gravada la imagen de Dios, esta imagen ha quedado deforme por el pecado. El alma por sí no es nada, y si Dios no la conservase, volvería á caer en la nada, por sí, sin el concu- rso inmediato de Dios, no puede abrir los ojos, mover los la- bios, ni levantar del suelo una pajita. Y si comparamos al hombre con el Dios ofendido por él, ¡qué desigualdad! Todo el género humano no es nada en comparación de Dios. «To- dos los pueblos del mundo son delante de él como si no fué- sen; y los mira como un vacío y como una nada. ² « Según esto, ¿qué podra ser pues, un hombre solo? «Todo mi ser es como nada delante de vos. ³ » Se tiene por nada la pérdida de un soldado en un ejército, de un ciudadano en una ciu-

¹ Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantium: la- queus contritus est, et nos liberati sumus: adjutorium nostrum in nomine Domine. Ps. CXXIII, 7, 8.

² Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo et quasi nihilum et inane reputatæ sunt ei. Gs. XL, 17.

³ Substantia mea tanquam nihilum ante te. Ps. XXXVIII, 6.

irreverencias pasadas, é implorad de Dios la gracia de servirle dignamente en lo de adelante, según la grandeza de vuestra vocación.

Omnipotens sempiternus Deus, qui me peccatorem sacris altari- bus adstare voluisti, et sancti nominis tui laudare po- tentiam; concede propitius meorum mihi veniam peccatorum, ut tuce majestati digne mercar famulari. Per Christum Do- minum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I, 18; III, 40.

III. MEDITACION

Sobre la gravedad del pecado mortal.

SEGUNDO DÍA.

Para obtener el fin para el cual habeis sido criado, convie- ne hacer desaparecer los impedimentos nacidos del pecado: hé aquí porqué proponemos aquí las meditaciones siguientes:

ORACION PREPARATORIA

1. *Preludio.*—Figuraos á una alma en pecado. El demo- nio, que se ha convertido en tirano suyo, la tiene enca- denada, y la arrastra al precipicio. Dios mira á esta alma co- mo su enemiga; y ella por sí misma es impotente para rom- per sus cadenas.

2. *Preludio.*—Pedid al Señor que dé luz á vuestro espíritu para conocer la gravedad del pecado mortal, lágrimas á vues- tros ojos para llorarlo, fuerza á vuestras manos para rom- per esos lazos y libertaros de la servidumbre del Demonio. Y para esto, servíos de las palabras siguientes del Salmo: «Mis ojos estan siempre levantados hacia el Señor, porque él es quien retirará mis pies del lazo»¹ «Y si el Señor en su

¹ Oculi mei semper ad Dominum, quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos. Ps. XXIV, 13.

misericordia os ha libertado ya de los lazos del pecado, de- cidle con el Salmista, con sentimientos de gratitud: «Nues- tra alma se ha escapado, como el pajarillo de la red de los cazadores; se rompió el lazo y nosotros quedamos libres; nuestro auxilio está en el nombre del Señor.»¹ Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º la malicia del pecado considerado en sí mismo, 2.º la malignidad del pe- cado considerado en sus efectos, 3.º la pena del pecado con- siderado en sus castigos.

I

Considerad el pecado mortal en sí mismo. Es una ofensa que hacemos á Dios; mas para conocer la gravedad de esta ofensa, podreis medir, la bajeza del ofensor, la grandeza del ofendido, y la naturaleza de la ofensa.

I El ofensor es, en su cuerpo, un vaso de inmundicias; la sangre de este cuerpo servirá un día de pasto á los gusanos del sepulcro. El alma tiene la inteligencia oscurecida por la ignorancia, la voluntad desprovista de rectitud; y si lleva gravada la imagen de Dios, esta imagen ha quedado deforme por el pecado. El alma por sí no es nada, y si Dios no la conservase, volvería á caer en la nada, por sí, sin el concu- rso inmediato de Dios, no puede abrir los ojos, mover los la- bios, ni levantar del suelo una pajita. Y si comparamos al hombre con el Dios ofendido por él, ¡qué desigualdad! Todo el género humano no es nada en comparación de Dios. «To- dos los pueblos del mundo son delante de él como si no fué- sen; y los mira como un vacío y como una nada.»² «Según esto, ¿qué podra ser pues, un hombre solo? «Todo mi ser es como nada delante de vos.»³ Se tiene por nada la pérdida de un soldado en un ejército, de un ciudadano en una ciu-

¹ Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantium: la- queus contritus est, et nos liberati sumus: adjutorium nostrum in nomine Domine. Ps. CXXIII, 7, 8.

² Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo et quasi nihilum et inane reputatæ sunt ei. Gs. XL, 17.

³ Substantia mea tanquam nihilum ante te. Ps. XXXVIII, 6.

dad, en razón de la gran desproporción que hay entre una unidad y un gran número. Por el mismo motivo los matemáticos que son tan exactos en sus medidas, consideran el globo de la tierra como un punto con relación al firmamento; y sin embargo hay una proporción apreciable entre estos dos términos, porque los dos son finitos. ¿Mas que será el hombre respecto de Dios de quien está separado por una distancia infinita? No hay término que pueda expresar suficientemente su bajeza. Yo, pues, que fui una nada, que soy un punto, que seré pasto de los gusanos; yo, que no tengo el ser de mí mismo, y que si lo hubiese tenido, ni aun así podría obrar sino bajo la dependencia de Dios; yo, digo, me he revelado contra Dios, para vivir á mi antojo? ¿De dónde viene tanta audacia? ¿Qué castigo habrá proporcionado á mi culpa?

2.—El ofendido es un Dios de poder infinito, de ciencia infinita, de infinita bondad; omnipotente, adorado por los ángeles, obedecido por los elementos, temido de los infiernos. Hizo todas las cosas con una palabra, sacó todo de la nada, y con una señal puede reducirlo todo á la nada. ¡Cuán gran temeridad es pues levantar así la frente contra el Todopoderoso! ¹ Es de una ciencia infinita, todo lo ve, nada se le escapa, ni aun los proyectos que el pecador ha formado en los más secretos rincones de su corazón: «Vos habeis puesto nuestras iniquidades en vuestra presencia, y expuesto toda nuestra vida á la luz de vuestro rostro. ² » ¡Qué mal tan grande es injuriar en su presencia y ultrajar á la bondad infinita, en quien está todo bien verdadero. Sin velo, en el cielo, obliga á los Bienaventurados á amarle sin límites! Dios merece que todo se haga por él, que todos los corazones se pierdan en él, que todas las vidas se consuman por él. Es liberal hasta colmar de beneficios á sus enemigos al tiempo mismo que le ultrajan. ¡Qué malicia es pues ofender á un Dios tan bueno y ofenderle por lo mismo que perdona las

¹ Contra omnipotentem roboratus est, *Job.* XXV, 15.

² Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo, sæculum nostrum in illuminatione vultus tui. *Ps.* LXXXIX, 8.

injurias con tanta bondad! ¡Oh Dios mío! La esperanza de obtener el perdón de vuestra bondad me ha hecho presuntuoso en el mal; ahora una esperanza mejor me alienta á implorar vuestra piedad: «Acordaos de mí, Señor, según vuestra misericordia á causa de vuestra bondad. Vos me perdonareis mis pecados. Señor, por la gloria de vuestro nombre. ¹ »

3.—La ofensa hecha á Dios contiene toda clase de ofensas. Contiene desobediencia, porque el que peca quebranta la ley: contiene injusticia, pues el que peca se sirve de la criatura contra la voluntad de Dios: contiene ingratitud; el que peca vuelve á Dios mal por bien y se sirve de sus mismos beneficios para ultrajarle: encierra desprecio, pues el que peca pone á Dios después de la criatura: por los hechos dice que le importa poco desagradar á Dios, que no teme sus castigos, ni se cuida absolutamente de sus recompensas; esta ofensa encierra también rebelión, pues el pecador es un vasallo que no quiere reconocer á Dios por su Soberano, que rehusa á Dios el homenaje y la sumisión. Finalmente, implica crueldad; crueldad en la voluntad y crueldad en uno de sus efectos: en la voluntad, porque el pecador, si no formalmente, á lo menos por sus actos, tiende á la destrucción de Dios, de sus divinos atributos, de su poder, de su justicia, de su sabiduría, como dice S. Bernardo: «Él quisiera que Dios no pudiese, ó no supiese tomar venganza de los pecados; ² en uno de los efectos, porque habiendo el pecado quitado la vida á un Dios en el Calvario, desde luego, todo pecador puede llamarse verdugo de Jesucristo. Hé aquí el horrible atentado que he cometido cuando he pecado. ¿Cómo es que la tierra no me ha tragado entonces, que los elementos no me han ahogado, que el cielo no me ha descargado un rayo, y que la divina Misericordia me ha soportado con

¹ Secundum misericordiam tuam memento mei, tu, propter bonitatem tuam, Domine Propter nomen tuum, Domine, propitiaberis peccato meo. *Ps.* XXIV, 7 y 11.

² Vellet Deum peccata aut vindicare non posse, aut nolle, aut nescire,

paciencia, esperando mi arrepentimiento? Alabada sea la Clemencia divina, de cuyo seno brotan dos manantiales de dulzura; y son, «la longanimitad en esperar, y la facilidad en perdonar. ¹ »

II

Considerad al pecado mortal en sus efectos, que son; la pérdida de la gracia divina, la pérdida de los hábitos sobrenaturales, y la pérdida de los méritos adquiridos en toda la vida pasada.

1.—Por el pecado mortal, se pierde la gracia santificante: y no se puede comprender bien cuán grande es esta pérdida sin conocer el gran precio de la gracia. La gracia es una participación de la naturaleza divina, por la cual todo lo que es substancial en Dios por su esencia, se produce accidentalmente en el alma, como lo enseñan todos los teólogos con Santo Tomás, (II.^a 2.^a q. 10. a. 2); que lo aprendieron del Apóstol S. Pedro en su segunda epístola: El nos ha hecho grandes y preciosas promesas, á fin de que por su cumplimiento nos hagamos participantes de la naturaleza divina. ² » La gracia es como una imitación, una copia de esta efusión por la cual la naturaleza del Padre eterno se comunica al Verbo, y de aquella por la cual el Verbo se comunica á la Santísima Humanidad del Redentor. Del mismo modo que por esta comunicación el Verbo, Jesucristo es constituido Hijo de Dios por naturaleza, así por la gracia somos constituídos hijos de Dios por adopción, y no solamente justos, amigos y familiares de Dios. Se tiene por un gran bien ser adoptado por hijo por un rey de la tierra; pues, ¿qué será adoptado por el Rey del cielo de quien todos los reyes del mundo son esencialmente esclavos? Y si la gracia nos hace hijos de Dios, nos hace igualmente herederos de Dios y

¹ Longanimitas in exspectando, et facilitas in condonando, *Bern. in Cant.*

² Maxima et pretiosa nobis promissad onavit, ut per hæc efficiamini divinæ consortes naturæ. II *Petr.* I, 4.

coherederos de Jesucristo. ¹ Y yo, por un placer pasajero, por un punto de honor, por un interés material, perderé un tesoro tan grande! ¡Perderé la amistad de Dios, y llegaré á ser enemigo de aquel que lo puede todo! ¡Perderé la filiación de Dios y seré el esclavo de Satanás! ¡Perderé la herencia del Paraíso é incurriré en una pena eterna! ¡Oh qué ciego soy, al perder por una cosa de nada, un bien incomparable, una felicidad de la cual un solo grado vale más que todos los bienes del universo entero! ²

2.—Con la gracia santificante, que es como una segunda naturaleza sobreañadida á la naturaleza, se pierden también las potencias de esta segunda naturaleza, es decir, los hábitos sobrenaturales, que producen actos meritorios del fin sobrenatural. Entre otros hábitos santos, se pierde la caridad, virtud teologal, y compañera inseparable de la gracia; y ya no queda en el pecador sino una fe muerta y una esperanza fría; y estas dos virtudes infusas desaparecen también, arrojadas por los pecados de infidelidad y de desesperación. Así es, que queda el alma con sólo sus hábitos naturales, despojada, á los ojos de los Angeles de la rica vestidura de las virtudes infusas, deshonorada como lo sería una Reina á quien se le arrancase su manto real en la plaza pública para cubrirla de harapos. Perdida la caridad, ya no sirven de nada para merecer el Paraíso, ni la oración, ni el ayuno, ni las limosnas: pues todas estas obras son obras muertas y sin fruto, y ninguna puede ser contada en el libro de la justicia divina, en donde se inscriben las obras dignas de la vida eterna. «Aunque distribuyese todos mis bienes á los pobres, si no tengo caridad, nada soy. ³ » Ved á qué miseria queda reducida una alma que está en pecado; es incapaz de merecer por las buenas obras, incapaz de ganar las indulgencias

¹ Si autem filii, et heredes; heredes, quidem Dei, coheredes autem Christi. *Rom.* VIII, 17.

² Bonum gratiæ unius, majus est quam bonum naturæ totius universi. *S. Thom.* I.^a 111.^a q. 13, a. q. 2.

³ Si distribuero in cibos pauperum omnes facultates meas, charitatem autem non habuero, nihil mihi prodest. I *Cor.* XIII, 3.

para satisfacer, incapaz de gozar de la comunión de los Santos para tener parte en la satisfacción general; pues queda en un estado peor que el de un deudor que ha hecho bancarrota, y que incapaz de pagar sus deudas no está sin embargo en condición de ver á sus amigos salir á pagar en su lugar.

3.—El pecador no solamente pierde el mérito de la obra que hace en estado de pecado, sino que también pierde las buenas obras que hizo en estado de gracia; con esta sola diferencia, que la primera pérdida es irreparable, porque estas obras han nacido muertas y nunca han estado animadas por la caridad; mientras que la segunda pérdida puede repararse por la penitencia; porque estas obras habiendo nacido vivas, no han sido heridas de muerte sino por los pecados que han sobrevenido más tarde. Sin embargo, observad que la segunda pérdida no es menos considerable que la primera, por dos razones: desde luego, la segunda debería ser no menos perpetua que la primera, puesto que la rebelión merece ser castigada no solamente por la confiscación de todo el bien que se ha hecho, sino también por la perpetuidad de esta confiscación. Sin embargo, la divina Justicia no ha querido usar de su rigor, y nos ha prometido devolvernos el bien que habíamos perdido por nuestra culpa. «Y yo os devolveré los años que os han hecho perder la langosta y el pulgón.»¹ En segundo lugar, por numerosos que sean los méritos de la vida pasada, todos se pierden por el pecado; aunque fuesen tan numerosos como los méritos de un Hilarión, de un Antonio y de un Romualdo, tres Santos, que sirvieron al Señor, el uno, durante setenta años, el otro noventa, y el tercero por más de cien, con ayunos continuos y continuas salmodias. Como una emanación pestilencial, el pecado deseca los frutos en los árboles; y como una tempestad terrible, no deja ni un racimo, ni siquiera una uva en las viñas. Dad á una alma todos los méritos de los Santos del Paraíso, por

¹ Et reddam vobis annos quos comedit locusta et bruchus. *Joel* II, 25.

grandes y numerosos que sean, y aun los méritos mismos de la Madre de Dios, y hasta los méritos infinitos del Redentor del mundo: figuraos que esta alma haya existido de toda eternidad, y que cada día haya doblado el colmo de sus méritos, pues bien! un solo pecado mortal le hará perder todas esas grandes riquezas, y triunfará de todo este gran bien. «Si el justo se aparta de su justicia, y llega á cometer la iniquidad, todas las obras de justicia que había hecho, serán olvidadas.»² Vamos pues; y si podeis, decid con ostentación que habeis pecado y que no os ha sucedido nada malo. Aprended, en fin, qué mal tan grande es apartarse de Dios.³

III

Considerad el pecado mortal en los castigos con que Dios lo ha fulminado en el cielo, en la tierra y en el infierno.

I.—En el cielo, los ángeles pecaron correspondiendo por la ingratitud á la divina beneficencia. Dios los habia creado en el Empireo como las primicias de sus obras, y los habia enriquecido con todos los dones de la naturaleza y de la gracia. La historia de su caída se reduce á un solo acto de soberbia, por el cual, según dice Santo Tomás (2^a 2^a q. 73, art. 3), ó bien, pusieron su último fin en una bienaventuranza que creían obtener por su propia virtud natural, ó, si pusieron su último fin en una bienaventuranza sobrenatural, pretendieron llegar á ella por las solas fuerzas de la naturaleza. Ahora bien, notad cuán grande mal es desviarse de su último fin cometiendo el pecado. Dios ofendido no les dió tiempo de hacer penitencia, y aunque los rebeldes fuesen la tercera parte de una multitud innumerable, no perdonó ni á uno solo de ellos; y sin miramiento por su número, ó por lo noble de su naturaleza, por su poder, ó por el bien que habrían hecho después de su arrepentimiento, ó por el mal que

¹ Si averterit se justus a justitia sua et egerit iniquitatem, omnes justitiæ ejus, quas fecerat non recordabuntur. *Ezech.* XVIII, 24.

² Scito et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum. *Jer.* II, 19.

iban á hacer persistiendo en su rebelión, los despojó de todos los dones de la gracia, y los oprimió con todos los males sumergiéndolos en el infierno. ¡Cuántos más motivos tenía Dios para usar conmigo de la misma justicia! Despedaza los vasos de oro porque están envenenados con el veneno del pecado; y yo, vaso sin valor, no temblaré todavía! «Ahullad, abetos, porque los cedros han caído.»¹ El delito de los ángeles es único, y los míos son numerosos: en ellos fué un pecado de pensamiento, y yo, á los designios perversos, he añadido acciones aun peores. Su culpa fué elevarse sobre su condición, y la mía es descender abajo de los brutos. Ellos se mostraron ingratos, mas nó para con un Señor que les había perdonado otras veces, y que había padecido y muerto por ellos; y yo he sido ingrato, después de tanta indulgencia, de tantos perdones y de tanta sangre que por mí derramó mi Redentor. Dios no les dió ni un momento para conocer su pecado; y á mí me ha dejado años y más años. Me lleno de horror al pensamiento del peligro en que me he encontrado: detesto la ingratitud de que me he hecho culpable; me considero como indigno de la misericordia divina, y estoy resuelto á corresponder con actos de penitencia á la benignidad de mi Dios.

2.—Adán pecó en el Paraíso terrenal. Dios lo había creado á su imagen, lo había constituido señor de toda la tierra y de todo lo que encierra; lo había dotado de saber, enriquecido de gracias, lo había hecho exento de pasiones, de enfermedades y de la muerte; lo había colocado en un medio de jardín de delicias, y elevado á un orden sobrenatural, en donde él y todos sus descendientes podían merecer la visión beatífica y la eterna felicidad; mas no obstante, lo había obligado como su feudatario á rendirle homenaje; y este homenaje consistía en abstenerse de comer del fruto de un solo árbol. Adán pecó, y desobedeció á Dios por complacer á su compañera, pues Eva con afectuosas palabras le invitó á gustar del fruto prohibido. ¡Cuántas veces habeis desagrada-

¹ Ulula, abies, quia cecidit cedrus. Zach. XI, 2.

do á Dios por no desagradar á un amigo! Ahora bien, ved cómo fueron castigados el culpable y sus descendientes. El culpable fué arrojado del Paraíso de delicias donde reinaba, condenado al destierro, á la confiscación de los bienes, al trabajo de la tierra, á los dolores, á las enfermedades y á la muerte; é inmediatamente sus propios apetitos se arman contra él y todas las criaturas se insurreccionan en contra suya. Los elementos rompen la paz que guardaban en su favor, la tierra no produce ya por sí misma sino espinas, los animales ya no lo respetan, y todo el mundo parece haberse rebelado contra su rey. Y sin embargo, ¿qué es todo esto en comparación de las riquezas sobrenaturales de la gracia que ha perdido? Pero lo que muestra más el rigor del castigo, es que Adán, condenado como culpable de lesa majestad, hace caer sobre todos sus descendientes la misma sentencia. Cuantos males hay en el mundo, guerras, discordias, pobreza, pestes, enfermedades, muerte, son otros tantos castigos del pecado de Adán. Cincuenta siglos han transcurrido ya desde la caída del primer pecador; y desde entonces han muerto millones y millones de hombres; acá en el pensamiento como con los huesos de esos muertos un inmenso montón, y al pie de él escribo este epígrafe: *Per peccatum mors*, por un solo pecado toda esta mortalidad. A la muerte corporal de todos, añadid la muerte eterna de la mayor parte; ¿no es el pecado original la causa á lo menos, remota, de toda condenación? Añadid la muerte espiritual, es decir, el pecado mortal cometido tantas veces y por tantos hombres, pecado que es á la vez una culpa y un castigo ó una pena relativamente á la transgresión de Adán. ¡Cuántos males ha producido el pecado! ¿Y esta consideración no bastaría para hacerme conocer su malicia? Sin embargo, cuánto más grandes han sido mis culpas, si quiero considerar la materia, el número, el fin, los medios, el lugar y el tiempo de ellas? ¡Cuán menor ha sido hasta este día mi penitencia! La penitencia de Adán duró novecientos años; mas estos nueve siglos no habrían bastado si la sangre de un Dios no hubiese

venido á lavar la mancha. ¿Y creería yo haber hecho demasiado si tomo una disciplina ó me impongo un ayuno?

3.—Hay condenados que por un solo pecado mortal están en el infierno, justamente castigados con una pena eterna. Este solo pensamiento debe bastar para hacerme temblar, pues yo he merecido tantos infiernos, cuantos pecados mortales he cometido, y he sido bastante ciego para creer que el pecado es un mal sin importancia, un mal del que puede uno gloriarse, un mal que se presta á la burla y á las risas! ¡Oh Señor, que habeis sido conmigo tan clemente, que habeis esperado tan largo tiempo mi arrepentimiento; concededme abundancia de lágrimas de compunción, para lavar mis manchas, y extinguir el fuego eterno que he merecido más de una vez por mis pecados!

Omnipotens et mitissime Deus, qui sitiēti populo fontem viventis aquę de petra produxisti; edue de cordis nostri duritia lacrymas compunctionis, ut peccata nostra plangere valeamus, remissionemque eorum, te miserante, mereamur accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I, 22; III, 33; IV, 7.

IV. MEDITACION

Sobre los pecados propios.

SEGUNDO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio.*— Representaos á Job todo cubierto de llagas. Job aquí sois vos: vos, cubierto de llagas en el alma, cubierto de llagas en el cuerpo. Grabad esta representación en vuestra memoria que se acuerda poco de lo que es su verdadero bien; en vuestro entendimiento, que está ciego para conocer las verdades eternas; y en vuestra voluntad, que ciegamente conducida por el entendimiento, abraza muchas

veces lo que es un mal para ella; en vuestros sentidos que abren tan frecuentemente la puerta al pecado y le introducen en el corazón, infligiendo al alma heridas mortales.

II. *Preludio.*—Recurrid al Señor como á vuestro médico; pedidle que tenga compasión de vuestro miserable estado y derrame en vuestras heridas el bálsamo eficaz de su sangre preciosa. Para esto podeis serviros de las palabras de Isaías: «Desde la planta de los pies á la coronilla de la cabeza, no hay en mí parte sana; la herida, la contusión, la llaga inflamada, no han sido vendadas ni curadas con remedios, ni suavizadas con aceite,»¹ ó también con aquellas de S. Mateo: «No son los sanos, sino los enfermos, los que necesitan de médico;»² de las del Salmo: «Señor, tened piedad de mí, curad mi alma, porque he pecado contra vos;»³ ó de las de Jeremías: «Curadme, Señor, y seré curado.»⁴ Y estas serán las oraciones jaculatorias para la tarde.

Esta meditación comprende tres puntos: primero, mis pecados son numerosos; segundo, son graves; tercero, están cerca de colmar la medida.

I

Considerad la multitud de vuestros pecados. No teneis más que recorrer la serie de vuestra vida, los sentidos de vuestro cuerpo, las potencias de vuestra alma, y los preceptos que debeis observar.

I.—Recorred con el pensamiento el tiempo de vuestra vida; y en cada uno de vuestros años encontrareis pecados que llorar; pecados en la edad más tierna, pecados en una edad más madura: sin considerarlos separadamente, reunidlos todos para confundiros y detestarlos. Con la memoria re-

¹ A planta pedis usque ad verticem capitis non est in me sanitas; vulnus et livor, et plaga tumens non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo. *Is.* I, 6.

² Non est opus valentibus medico, sed male habentibus *Matth.* IX, 12.

³ Domine, miserere mei, sana animam meam, quia peccavi tibi. *Ps.* XL, 5.

⁴ Sana me, Domine, et sanabor. *Jerem.* XVII, 14.

venido á lavar la mancha. ¿Y creería yo haber hecho demasiado si tomo una disciplina ó me impongo un ayuno?

3.—Hay condenados que por un solo pecado mortal están en el infierno, justamente castigados con una pena eterna. Este solo pensamiento debe bastar para hacerme temblar, pues yo he merecido tantos infiernos, cuantos pecados mortales he cometido, y he sido bastante ciego para creer que el pecado es un mal sin importancia, un mal del que puede uno gloriarse, un mal que se presta á la burla y á las risas! ¡Oh Señor, que habeis sido conmigo tan clemente, que habeis esperado tan largo tiempo mi arrepentimiento; concededme abundancia de lágrimas de compunción, para lavar mis manchas, y extinguir el fuego eterno que he merecido más de una vez por mis pecados!

Omnipotens et mitissime Deus, qui sitiendi populo fontem viventis aque de petra produxisti; edue de cordis nostri duritia lacrymas compunctionis, ut peccata nostra plangere valeamus, remissionemque eorum, te miserante, mereamur accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I, 22; III, 33; IV, 7.

IV. MEDITACION

Sobre los pecados propios.

SEGUNDO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Representaos á Job todo cubierto de llagas. Job aquí sois vos: vos, cubierto de llagas en el alma, cubierto de llagas en el cuerpo. Grabad esta representación en vuestra memoria que se acuerda poco de lo que es su verdadero bien; en vuestro entendimiento, que está ciego para conocer las verdades eternas; y en vuestra voluntad, que ciegamente conducida por el entendimiento, abraza muchas

veces lo que es un mal para ella; en vuestros sentidos que abren tan frecuentemente la puerta al pecado y le introducen en el corazón, infligiendo al alma heridas mortales.

II. *Preludio*.—Recurrid al Señor como á vuestro médico; pedidle que tenga compasión de vuestro miserable estado y derrame en vuestras heridas el bálsamo eficaz de su sangre preciosa. Para esto podeis serviros de las palabras de Isaías: «Desde la planta de los pies á la coronilla de la cabeza, no hay en mí parte sana; la herida, la contusión, la llaga inflamada, no han sido vendadas ni curadas con remedios, ni suavizadas con aceite,»¹ ó también con aquellas de S. Mateo: «No son los sanos, sino los enfermos, los que necesitan de médico;»² de las del Salmo: «Señor, tened piedad de mí, curad mi alma, porque he pecado contra vos;»³ ó de las de Jeremías: «Curadme, Señor, y seré curado.»⁴ Y estas serán las oraciones jaculatorias para la tarde.

Esta meditación comprende tres puntos: primero, mis pecados son numerosos; segundo, son graves; tercero, están cerca de colmar la medida.

I

Considerad la multitud de vuestros pecados. No teneis más que recorrer la serie de vuestra vida, los sentidos de vuestro cuerpo, las potencias de vuestra alma, y los preceptos que debeis observar.

I.—Recorred con el pensamiento el tiempo de vuestra vida; y en cada uno de vuestros años encontrareis pecados que llorar; pecados en la edad más tierna, pecados en una edad más madura: sin considerarlos separadamente, reunidlos todos para confundiros y detestarlos. Con la memoria re-

¹ A planta pedis usque ad verticem capitis non est in me sanitas; vulnus et livor, et plaga tumens non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo. *Is.* I, 6.

² Non est opus valentibus medico, sed male habentibus *Matth.* IX, 12.

³ Domine, miserere mei, sana animam meam, quia peccavi tibi. *Ps.* XL, 5.

⁴ Sana me, Domine, et sanabor. *Jerem.* XVII, 14.

corred también todos los lugares donde habeis vivido, todos los empleos que habeis ejercido, todas las conversaciones que habeis tenido. ¡Oh qué horror tan grande sentireis á la vista del peligro en que habeis estado tantas veces de perder vuestra salvación eterna! Pero lo que más debe admiraros en vuestra conducta insensata, es, que en medio de estos espantosos peligros podiais reiros, chanceros y aun burlaros: como el pajarillo que canta sobre la rama del árbol, hasta en el momento que cae herido de muerte por el cazador.

2.—Recorred también todos los pecados que habeis cometido con vuestros sentidos, y con las potencias de vuestra alma. ¡Cuántas veces los sentidos abrieron la puerta á la muerte; ó por lo menos, cuántas veces pusieron á vuestra alma en peligro de perecer! Vuestros ojos han dirigido miradas curiosas ó tal vez lascivas; vuestros oídos han escuchado noticias inútiles ó quizá escandalosas; vuestra lengua ha hablado contra la caridad, quizá aun contra la justicia; el gusto se ha entregado á una intemperancia excesiva, el tacto se ha abandonado á una molicie superflua y vergonzosa. Muchos pecados que no habeis podido cometer exteriormente, los habeis consumado en las potencias de vuestra alma por un acto interior. ¿Quién podrá decir el número y la variedad de estos actos culpables? ¡Tantos pensamientos de vanagloria, de avaricia, de lujuria, de glotonería, de cólera, de envidia y de pereza! ¡tantos malos deseos! ¡tantas complacencias en objetos abominables! ¡tantos desprecios, si no formales, por lo menos, aparentes de Dios y de su ley! ¿Cuántos motivos no teneis de confundiros y avergonzaros, viendo que estais desde la cabeza hasta los pies cubierto en lo exterior y carcomido por dentro por una horrible lepra que os hace deforme á los ojos de Dios, y á los ojos de los hombres si penetrasen en lo más íntimo de vuestro corazón? El pecado es la acción más vituperable que puede imaginarse, aun considerándolo en los límites de la naturaleza racional; y si uno sólo basta para haceros vil y abyecto, ¿cuál será vuestra indignidad después de haber sido en tan gran número?

3. Recorred uno á uno los mandamientos de la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia; y quizá encontrareis que habeis faltado, ya ligera ya gravemente, á todos ellos. De una manera particular considerad cómo habeis cumplido las obligaciones de vuestro estado. Ciertas faltas, que á los ojos del mundo son consideradas como un poco de lodo que cae en un vestido ordinario de color gris, en vos hacen el efecto de una asquerosa mancha sobre una preciosa escarlata. ¿Cómo habeis observado hasta el presente los santos Cánones que os prohíben el comercio, la caza, las armas, las cartas, los dados, los espectáculos y sobre todo los teatros? ¿Cómo habeis observado aquellos que os prescriben llevar el vestido talar y de color negro, los cabellos cortos y sin afectación; los que os recomiendan la modestia y la decencia exterior en el vestido, en los ademanes, en el andar, en las palabras; sobre todo durante las santas ceremonias, en el coro, en el altar, en las procesiones, en el púlpito y en el confesionario? Si teneis algún beneficio, ved si habeis gastado en obras pías la parte de las rentas eclesiásticas que no eran necesarias á vuestra manutención; si, en lugar de distribuirlas en limosnas á los pobres, ó emplearlas en el decoro de los templos, sólo os habeis servido de ellas para enriquecer á vuestros sobrinos y elevar vuestra familia. Examinad si habeis satisfecho los legados para misas que han dejado á las obras pías que están á vuestro cargo. Si teneis muchos beneficios, las obligaciones, ¿no son incompatibles con ellos? ¿Habeis recitado el Oficio? ¿Habeis observado la obligación de la residencia, obligación que os imponía tal vez vuestro empleo? Si habeis tenido que ausentaros por largo tiempo, ¿habeis restituido las rentas en una medida proporcionada? En fin, si teneis cargo de almas, preguntaos, cómo habeis cumplido las obligaciones expresadas en el Santo Concilio de Trento; obligaciones que consisten para vos, en conocer vuestras ovejas, en ofrecer por ellas el santo Sacrificio de la misa, alimentarlas por la predicación del pan de la palabra divina, santificarlas por la administración de los sacramen-

tos y por el ejemplo de las obras santas. El santo Concilio os hace un deber de ser el padre de los pobres y de los desgraciados, de instruir á los niños en la doctrina cristiana, de celebrar frecuentemente la misa, de residir en vuestra parroquia, y tener en orden dos libros, uno para matrimonios y el otro para los bautismos, inscribiendo con mucha exactitud los que han recibido estos sacramentos. Examinad de un modo especial si sois un ministro de Jesucristo y su auxiliar en la obra de la salvación de los hombres, ó si por vuestros escándalos no habeis arrebatado de su seno alguna alma rescatada al precio de su sangre, para entregarla á Satanás.

Si fuere así, deberíais humillaros profundamente, por haberos hecho apóstol del demonio, cuando habíais sido elevado á la sublime dignidad de apóstol del Salvador.

Después de haber recorrido en vuestra memoria tantas faltas cometidas, humillaos, reconociendo que sois digno, no de uno, sino de muchos infiernos; y dad gracias á la bondad del Señor, infinitamente superior á vuestra malicia, porque os ha soportado hasta este día. Confundíos en presencia de Dios, y para vuestra mayor vergüenza haced también esta reflexión: no sabeis de vuestros pecados sino la menor parte; pues otros muchos permanecen ocultos, sea por ignorancia, ó por olvido. Decid con el Profeta real: «¿Quién es el que conoce sus faltas? Purificadme de mis pecados ocultos¹» y terminad este primer punto por un acto de contrición.

II

Considerad la gravedad de vuestros pecados. Podeis deducir esta gravedad de las circunstancias que aumentan vuestras culpas y las hacen más graves: estas son, las circunstancias de la persona, del lugar, del tiempo, del fin, de la manera y del instrumento.

¹ Delicta quis intelligit? ab oculis meis munda me, Domine. Ps. XVIII, 13.

I.—Si fuese un turco, un pagano ó un infiel, el que pecase, tendría alguna apariencia de excusa; porque no había recibido todas las luces que á vos se os han comunicado por la claridad de la fé. Si es un seglar que hace profesión de vivir según las máximas del mundo, hace mal, pero en fin, no está en oposición con el traje que lleva ni con la profesión que tanto le honra. Por el contrario, si un eclesiástico peca, deshonra la librea de Jesucristo que lleva en su vestido clerical; se pone en oposición con la profesión que ha hecho de seguir con más exactitud las máximas del Evangelio. Cuando César fué asesinado en el Senado de Roma, sintió más dolorosamente los golpes que le dió Bruto, su hijo adoptivo; y así, olvidando á los otros le dijo á él solo: «Tu también, Bruto, hijo mío!»¹ Así parece ser la queja de Dios en los Salmos. A aquellos que le ofenden después de haber sido admitidos entre sus familiares, á participar de sus divinos misterios, y sobre todo, de su mesa Eucarística, les dice: «Si mi enemigo me hubiera maldecido, lo hubiera sufrido mejor; pero tú hombre, que eras uno conmigo, mi consejero, y mi amigo, que con tanto gusto participabas de mis alimentos!»² Vuestro pecado tiene de la traición de Judas: Jesús había elevado á este ingrato á la dignidad de apóstol, y le había confiado sus divinos secretos.

2.—El lugar en donde habeis pecado agrava también vuestra culpa. Puede violarse la ley de un príncipe sin hacerle un grande agravio, con tal que no se viole en su presencia: mas vos, habeis violado las leyes de Dios, delante de Dios, sabiendo que os miraba. No sois un ladrón ordinario del honor divino; pues arrebatáis á Dios su gloria en su misma presencia. ¿Qué ladrón fué tan audaz para robar delante de su mismo juez? Habríais tenido vergüenza de hacer el mal á la vista de un hombre, y teneis el descaro de cometerlo bajo las miradas de Dios. Os atreveis á tramar una conspiración á la vista misma de vuestro Príncipe! Llorad con el santo rey

¹ Tu quoque, Brute, fili mi.

² Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinui sem utique; tu vero homo unanimes, dux meus, et notus meus, qui mecum simul dulces capiebas cibos. Ps. LIV. 13-15.

David, el grande ultraje que habeis hecho al Señor, y decid: «He pecado contra vos solo, y he hecho el mal en vuestra presencia.» ¹

3.—El fin por el cual habeis pecado agrava también vuestras culpas. Dios es digno de tanto honor, que ni por obtener el mayor bien se debería nunca ofenderle ni por un solo pecado venial. Sí; si por un solo pecado pudiérais adquirir todo el oro del mundo, deberiais mas bien renunciar á tan grandes riquezas que hacer á Dios el agravio de no preferirle á todo otro bien: y sin embargo, pecais, no para obtener algún bien considerable, sino por el más pequeño interés material, por un punto de honor, por un cortísimo placer de los sentidos. «Ellas me profanaban por un puñado de cebada y por un pedazo de pan.» ² Así se queja el Señor en Ezequiel; no es por una medida llena, sino por un puñado de cebada; no es por un pan entero, sino por un pedazo de pan, por lo que os dejais arrastrar á una horrible rebelión: por cosas de nada violais la obediencia que debeis á vuestro Soberano. «Ellos me atacan injustamente y me aborrecen sin ningún motivo,» ³ dice el Señor por boca del profeta real. Detestad, pues, la conducta insensata que habeis tenido abandonando al Soberano bien por un bien sin valor, por una nada. Habeis sido más necio que Esaú que vendió su derecho de primogenitura por un plato de lentejas. «Y se fué, dándole poco cuidado de haber vendido su derecho de primogenitura.» ⁴

4.—El tiempo durante el cual habeis pecado, hace vuestra culpa más considerable; pues habeis pecado no solamente en una edad tierna, cuando vuestra ignorancia excusa vuestras faltas, sino también en la edad madura, cuando el conocimiento más claro del mal, hacia vuestros delitos menos perdonables. Entonces habeis pecado no por el ímpetu de algu-

¹ Tibi soli peccavi et malum coram te feci. B. L., 6.

² Violabant me propter pugillum hordei, et fragmen panis. *Ezech.* XIII, 19.

³ Adversantur mihi inique qui oderunt me gratis. Ps. XXXIV, 19

⁴ Abiit parvipendens quod primogenita vendisset. *Gen.* XXV, 34

na pasión violenta, sino por la fuerza del hábito; y quizás entonces no dejábais pasar ni un solo día sin ofender á Dios; pues para vos, el pecar había llegado á ser una acción ordinaria como el comer y el beber. He aquí las propias palabras del Espíritu Santo. «Ellos se alimentan del pan de la impiedad y beben el vino de la iniquidad.» ¹ Largo tiempo también, habeis permanecido sordo á las inspiraciones de Aquel que quería sacaros del fango: dad pues gracias á Dios por haberos soportado tantos años proporcionándoos ahora el medio de volver á entrar en el buen sendero.

5.—La manera con que pecais añade nuevo peso á vuestras culpas, porque habeis pecado de todas las maneras posibles. Pecais por pensamientos, y no contento con esto, añadís á los malos designios una ejecución peor todavía: pecais por los afectos, por las palabras y por las obras: pecais por las acciones, y pecais más frecuentemente por omisión; haceis el mal prohibido y no haceis el bien mandado. Pecais personalmente, y además, sois también causa del pecado de los otros; pues teneis parte en su malicia, ya sea no deteniéndolos cuando podeis, ó ya sea por vuestros consejos, por vuestra aprobación, por vuestro mandato expreso ó por las lecciones que les dais. ¿Cuál debe ser vuestra confusión viendo que estais cubierto no solamente de vuestras manchas sino también de las de los otros? «Mis iniquidades se han levantado hasta por encima de mi cabeza.» ²

6.—Los instrumentos de que os servís para pecar hacen vuestro pecado abominable. Estos instrumentos son los mismos beneficios de Dios: pues habiendo podido Dios hacer que naciérais ciego, sordo, mudo ó loco, os hizo don de los ojos, de los oídos, de la lengua y del entendimiento; os hizo capaz de conocer el verdadero bien. Todos estos beneficios y otros muchos, los volveis contra vuestro bienhechor, con la ingratitud con que se haría culpable para con su Soberano, un súbdito que dirigiera contra él la espada que el Rey

¹ Comedunt panem impiorum, et vinum iniquitatis bibunt. *Prov.* IV, 17.

² Iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum. Ps. XXXVII, 5

acaba de ceñirle haciéndole caballero. Avergonzaos de tan monstruosa ingratitud; prometed á Dios rescatar tan grandes excesos; y juradle para lo venidero durable fidelidad.

III

Considerad que vuestros pecados, ó van á llegar al colmo ó por lo menos están muy cerca de colmar la medida.

I.—A pesar de la gran multitud de vuestros pecados pasados, podríais dejaros arrastrar á cometer otros todavía, en la confianza de que, por la penitencia, reparareis los perjuicios que hayais hecho; mas esta es una ilusión muy funesta; porque en efecto, quien peca mortalmente se pone en un estado del cual no está cierto que pueda salir. Los teólogos, fundándose en la autoridad de las divinas Escrituras y de los Santos Padres, enseñan que Dios ha fijado para cada uno tal número, tal medida de iniquidades que le ha de soportar: pasado este límite, no quiere usar ya de su misericordia. Así es que quita al pecador ó la vida, ó los sentidos, ó por lo menos los auxilios eficaces de su gracia: y aunque sin estos socorros particulares, bien podría volver á levantarse, y salvarse, mas de hecho, no se levantará y en verdad perecerá eternamente. Ahora bien, este número no es el mismo para todos, pues para algunos aun bastará un solo pecado. Los Angeles prevaricadores ¿no fueron condenados al infierno desde su primer pecado? Para otros, el número que se les tolere llegará hasta mil, para otros hasta cien; en fin, para otros hasta cuatro solamente. «Por tres crímenes de Israel, y por cuatro no cambiaré mi sentencia.»¹ Y no digais que la divina misericordia es infinita y sin límites; pues aunque esto es verdad de la misericordia considerada en sí misma, pero no de la misericordia considerada en sus efectos. La divina Omnipotencia es también infinita, y sin embargo, las

¹ Super tribus sceleribus Israel, et super quatuor non convertam eum. Amos. II, 6.

criaturas que ha creado en el mundo son en número limitado; así la divina misericordia permanece infinita, aunque las obras de esta misericordia sean finitas en su número. Ahora bien, ¿qué sería de vos si después de haber cometido tantos pecados, os atreviéseis á cometer tan solo uno, y si este último pecado colmase la medida? Seríais perdido; temblad pues al pensamiento de este peligro y tomad la resolución de evitar toda falta como evitaríais un monstruo pronto á devoraros. «Huid del pecado como de una serpiente.»¹

2.—Más; aun cuando el primer pecado que hiciéseis en lo venidero, no debiese completar el número de las culpas que el Señor ha determinado soportaros, debíais por lo menos temer que no abra el camino al último, pues así este pecado llegaría á ser la causa, si no próxima, por lo menos remota, si no inmediata, por lo menos mediata, de vuestra condenación. Y esta desgracia os sucedería, si Dios, como acostumbra hacerlo muchas veces, emplease para castigarlo, aun después de haberlo perdonado, la terrible pena del abandono. Privado de su asistencia especial, llegaríais de una caída á otra caída hasta el fondo del abismo. Pedid al Padre de las misericordias que os libre, por los méritos del Redentor, de una pena tan espantosa.

Ineffabitem nobis Domine misericordiam tuam clementer ostende, ut simul nos et a peccatis omnibus exuas, et a penis, quas pro his mereremur, eripias. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. L. III, 14.

V. MEDITACION

Sobre la muerte.

TERCER DIA.

Para vivir lejos del pecado, no hay mejor medio que acordarse de las verdades eternas. «Acuérdate de tus postrime-

¹ Quasi a facie colubri fuge peccata. *Eccli.* XXI, 2.

acaba de ceñirle haciéndole caballero. Avergonzaos de tan monstruosa ingratitud; prometed á Dios rescatar tan grandes excesos; y juradle para lo venidero durable fidelidad.

III

Considerad que vuestros pecados, ó van á llegar al colmo ó por lo menos están muy cerca de colmar la medida.

I.—A pesar de la gran multitud de vuestros pecados pasados, podríais dejaros arrastrar á cometer otros todavía, en la confianza de que, por la penitencia, reparareis los perjuicios que hayais hecho; mas esta es una ilusión muy funesta; porque en efecto, quien peca mortalmente se pone en un estado del cual no está cierto que pueda salir. Los teólogos, fundándose en la autoridad de las divinas Escrituras y de los Santos Padres, enseñan que Dios ha fijado para cada uno tal número, tal medida de iniquidades que le ha de soportar: pasado este límite, no quiere usar ya de su misericordia. Así es que quita al pecador ó la vida, ó los sentidos, ó por lo menos los auxilios eficaces de su gracia: y aunque sin estos socorros particulares, bien podría volver á levantarse, y salvarse, mas de hecho, no se levantará y en verdad perecerá eternamente. Ahora bien, este número no es el mismo para todos, pues para algunos aun bastará un solo pecado. Los Angeles prevaricadores ¿no fueron condenados al infierno desde su primer pecado? Para otros, el número que se les tolere llegará hasta mil, para otros hasta cien; en fin, para otros hasta cuatro solamente. «Por tres crímenes de Israel, y por cuatro no cambiaré mi sentencia.»¹ Y no digais que la divina misericordia es infinita y sin límites; pues aunque esto es verdad de la misericordia considerada en sí misma, pero no de la misericordia considerada en sus efectos. La divina Omnipotencia es también infinita, y sin embargo, las

¹ Super tribus sceleribus Israel, et super quatuor non convertam eum. Amos. II, 6.

criaturas que ha creado en el mundo son en número limitado; así la divina misericordia permanece infinita, aunque las obras de esta misericordia sean finitas en su número. Ahora bien, ¿qué sería de vos si después de haber cometido tantos pecados, os atreviéseis á cometer tan solo uno, y si este último pecado colmase la medida? Seríais perdido; temblad pues al pensamiento de este peligro y tomad la resolución de evitar toda falta como evitaríais un monstruo pronto á devoraros. «Huid del pecado como de una serpiente.»¹

2.—Más; aun cuando el primer pecado que hiciéseis en lo venidero, no debiese completar el número de las culpas que el Señor ha determinado soportaros, debíais por lo menos temer que no abra el camino al último, pues así este pecado llegaría á ser la causa, si no próxima, por lo menos remota, si no inmediata, por lo menos mediata, de vuestra condenación. Y esta desgracia os sucedería, si Dios, como acostumbra hacerlo muchas veces, emplease para castigarlo, aun después de haberlo perdonado, la terrible pena del abandono. Privado de su asistencia especial, llegaríais de una caída á otra caída hasta el fondo del abismo. Pedid al Padre de las misericordias que os libre, por los méritos del Redentor, de una pena tan espantosa.

Ineffabitem nobis Domine misericordiam tuam clementer ostende, ut simul nos et a peccatis omnibus exuas, et a penis, quas pro his mereremur, eripias. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. L. III, 14.

V. MEDITACION

Sobre la muerte.

TERCER DIA.

Para vivir lejos del pecado, no hay mejor medio que acordarse de las verdades eternas. «Acuérdate de tus postrime-

¹ Quasi a facie colubri fuge peccata. *Eccli.* XXI, 2.

rias, y no pecarás jamás.»¹ He aquí porqué, luego después de haber meditado sobre el pecado, debemos meditar sobre la muerte.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludic.*—Imaginaos que estais extendido en vuestro lecho de muerte, en el último día de vuestra vida. Los médicos os han abandonado; un cirio bendito arde en vuestras manos; y á vuestro lado, un sacerdote os dirige las palabras que el profeta Isaías dijo en igual ocasión al rey Ezequías: «Arregla los negocios de tu casa, porque vas á morir, y ya no vivirás.»²

2. *Preludio.*—Pedid á Dios, luz para conocer los caracteres de la muerte. Aprended más particularmente el mal que trae consigo la muerte del pecador, y el bien que trae consigo la muerte de los justos. Pedid la gracia de evitar la primera y de obtener la segunda. Para esto, repetid las palabras siguientes: «Alumbrad mis ojos á fin de que no duerma jamás en la muerte;»³ ó bien decid éstas de Balaam: «Que yo muera de la muerte de los justos y que mis últimos momentos se asemejen á los suyos.»⁴ Estos dos textos os servirán de oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1º, la muerte es cierta é incierta; 2º, la muerte engaña y desengaña; 3º, la muerte atrae y espanta.

I

Considerad cómo la muerte es cierta, en el hecho, é incierta en sus circunstancias.

I.—Es muy cierto que morireis; y respecto á esto en vano

1 Memorare novissima tua et in æternum non peccabis. *Eccli.* VII, 40.

2 Dispone domui tuæ, morieris enim tu, et non vives. *Is.* XXXVIII, 1.

3 Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte, *Ps.* XII, 4.

4 Moriatur anima mea morte justorum, et fiant novissima mea horum similia. Num. XXIII, 10.

querríais negarlo: pues es una verdad cuya certidumbre no admite el *puede ser*. Los otros accidentes humanos están sujetos á la incertidumbre; bien podeis decir: «puede ser que gane este proceso; adquiriré tal vez este amigo; quizá me curaré de este mal.» Mas en nuestro caso, no hay *no puede ser*: no podeis decir: «puede ser que muera y puede ser que no muera,» porque está fuera de duda que todo el que ha nacido debe morir. Ni la experiencia de todos los días, ni la razón natural, ni la fe sobrenatural permiten que la más ligera nube oscurezca esta clarísima verdad. La experiencia os hace ver cada día alguno que muere: la razón os enseña que estais compuesto de elementos contrarios, sujetos á la corrupción, que estais expuesto á mil peligros mortales é inevitables; y la fé os dice: «Decretado está que todos los hombres deben morir una sola vez.»¹ Todos debemos morir, grandes y pequeños, ricos y pobres, jóvenes y ancianos. No nos hagamos ilusiones: es segurísimo que llegará un día en que si estamos vivos por la mañana, estaremos muertos á la noche; ó si vivimos por la noche ya no viviremos á la mañana siguiente. ¿Habeis visto alguna vez morir á alguno? ¿Habeis visto cómo se llevan á este hombre muerto al sepulcro? ¿Cómo lo sepultan en la tierra en donde se convierte en pasto de los gusanos? Pues tened por seguro que lo mismo os sucederá: también sereis separado de todo bien sensible, de la amistad, de las conversaciones, de los divertimientos, de las pompas, de las riquezas, de los placeres, y de todo lo que procurais para contentar vuestros sentidos. Después de vuestra muerte, vuestro cuerpo será arrojado de vuestra casa, y las personas más queridas de vuestra familia, para no sufrir la fetidez, lo harán llevar á un sepulcro en donde servirá de suntuoso banquete á los gusanos. Si estais seguro que esta es una verdad incontestable, ¿porqué pues vivís como si nunca debíais morir? ¿Porqué dejais apegar tanto vuestro corazón á lo que ciertamente debeis abandonar? ¿Para qué acariciar tanto un saco

1 Statutum est omnibus hominibus semel mori. *Heb.* IX, 27.

de podredumbre, amar con pasión unos bienes pasajeros, y acumular tantas posesiones vanas que serán enteramente inútiles para la eternidad? Vuestra conducta se asemeja á la de un mercader que carga con efectos un navio, teniendo por cierto que en ese viaje naufragará el navio y se irá al fondo del mar. Os asemejais también á un peregrino que estando en camino para volver á su patria se provee de monedas que no circulan allá. «¿Porque amais la vanidad y buscáis la mentira? ¹» Pues bien, si hasta ahora habeis sido bastante inconsiderado para amontonar con tanto cuidado lo que ciertamente os arrebatará la muerte, tomad la resolución de aplicaros á la adquisición de los tesoros que no podrá arrebatáros ningún ladrón. ² Morid antes que llegue la muerte, despegándoos de todo afecto á los bienes que pasan; y entonces sereis del número de los bienaventurados que mueren en el Señor. ³

2.—No obstante, tan cierto como es que debéis morir, así es cierto que ignorais en qué lugar, en qué tiempo y cómo habeis de morir. No conoceis el lugar de vuestra muerte; y tal vez os lisonjeais de que vendrá á vuestro lecho, después de haberos dado aviso por alguna enfermedad grave, después que hayais recibido todos los últimos sacramentos, y después que hayais arreglado los intereses de vuestra alma y los negocios de vuestra familia: mas esto es una vana ilusión. No, no sabeis verdaderamente si morireis en vuestro aposento ó fuera de la casa, en la ciudad ó en el campo, en viaje ó durante el sueño, pues no hay lugar en donde la muerte no pueda acometeros. Lo mismo sucede con el tiempo. Quizá os lisonjeais de morir después de muchos años, en una edad muy avanzada y cuando el vivir sea para vos quizá más penoso que morir. Mas lo cierto es que no sabeis si partireis de este mundo en la juventud, en la edad madura ó en la vejez, este año, ó más tarde, en este

¹ Ut quid diligitis vanitatem et queritis mendicium? Ps. IV, 3.

² Facite vobis sacculos qui non veterascunt, thesaurum non deficientem in cælis quo fur non appropriat. Luc. XII, 33.

³ Beati mortui qui in Domino moriuntur. Apoc. XIV, 13.

mes, en esta semana ó en este mismo día. Igualmente es incierto de qué muerte morireis; si de muerte natural ó violenta, de muerte lenta ó de muerte súbita; y lo que sobre todo debe haceros temblar, és, que no sabeis si morireis en gracia ó en desgracia de Dios. Por esto Jesucristo Nuestro Señor, en su Evangelio, tanto por consejos como por parábolas, muchas veces nos advierte que estemos siempre prontos y que velemos siempre. Las vírgenes esperan al esposo y no saben cuando vendrá; el amo sabe que los ladrones penetrarán de noche en su casa, pero ignora la hora de su llegada; los criados esperan, muy avanzada la noche, la vuelta de su amo, pero no saben si vendrá á la primera, ó á la segunda ó á la tercera vigilia, tres términos símbolo de nuestras tres edades: la juventud, la virilidad y la vejez. ¿Qué sería de vos si este día fuese para vos el último; si en este momento debiérais morir? ¿Estaríais en estado de hacer el gran viaje de esta vida á la otra? Grande sería vuestra ceguera, si previniendo con tanta solicitud todos los riesgos que podríais correr en vuestros negocios temporales no advirtiérais aquellos en los cuales os encontráis de perder en un negocio más importante, vuestra salvación eterna. ¿De qué os servirá el haber reunido los medios de vivir con todas las comodidades durante la vejez, si hoy mismo debiérais dejar este mundo y pasar al otro? Seríais muy digno de este reproche: «¡Insensato! esta misma noche se te pedirá tu alma, y lo que has atesorado, ¿para quién será? ¹» ¿No estareis expuesto á los accidentes que á otros han sobrevenido? Uno se ahogó en un río; el otro fué aplastado por unas ruinas; éste fué muerto por una bala; aquél se durmió bueno y sano, y le encontraron en el lecho herido de muerte súbita. Conviene pues, para obrar con prudencia, proveer en primer lugar á lo que es más importante: conviene prepararse, ó por mejor decir, estar ya presto á este pasaje del cual depende la eternidad: «Estad prontos, porque el Hijo

¹ Steilte, hac nocte animam tuam repentem a te; quæ autem parasti, cujus erunt? Luc. XII, 20.

del hombre vendrá á la hora que menos lo penseis. ¹ » Conviene hacer cada cosa, cada confesión, cada comunión como si debiera ser la última; y hacer estos ejercicios espirituales como si fueran el último auxilio que Dios os concede para salvaros. Se trata de un negocio muy grave, en el cual la falta de solicitud puede ser la ruina de un negocio en el cual el error una vez cometido es irremediable, porque no se muere más que una sola vez; si morís mal una vez, sois perdido para toda la eternidad; y si morís bien una vez, sois eternamente bienaventurado. « Si el árbol cae al medio día ó al septentrion, de cualquier lado que caiga allí permanecerá. ² » Tomad, pues, la resolución de tomar una buena dirección para caer bien, porque allí donde caigais al morir allí permanecerás por toda la eternidad.

II

Considerad que la muerte engaña y desengaña, pues como se lee en los Salmos: « Que la muerte caiga sobre ellos: que la muerte los engañe; ³ » y según otra versión: *Mors decipiat illos*. Desengaña: como dice en el Eclesiástico: « Oh muerte, tu juicio es bueno. ⁴ » Engaña fingiendo estar lejana cuando está próxima: desengaña cuando es ya no solamente próxima sino inminente.

I.—La muerte os engaña cuando finge estar lejana. Siempre está más cerca de lo que creis: por mejor decir, en cierto sentido verdadero, puede decirse que está siempre presente, no sólo en su causa, es decir, en los elementos diversos que constituyen el cuerpo, y que luchando entre sí, están por consiguiente en hostilidad con la vida; sino también en sus efectos, puesto que el hombre no comienza á morir

¹ Estote parati quia qua hora non putatis Filius hominis veniet. *Luc.* XII, 40.

² Si ceciderit lignum ad austrum, aut ad aquilonem, in quo loco ceciderit, ibi erit. *Ecc.* XI, 3.

³ Veniat mors super illos. *Ps.* LI, 16.

⁴ O mors, bonum est iudicium tuum, *Ecc.* XII, 3.

solamente cuando el alma se separa del cuerpo, sino desde el primer instante de su existencia. La última hora de nuestra vida no hace la muerte, sino que la termina: pues cada día nos va quitando un fragmento de vida, y cada hora es para nosotros una hora menos que vivir. Si el año que pasó teníamos que vivir todavía diez años, este año no nos quedan mas que nueve: y no vayais á creer que el resto de vuestra vida debe ser más largo porque confieis en la flor de vuestra edad, en una salud perfecta ó en la robustez de vuestras fuerzas.

La muerte no cosecha solamente las espigas maduras, sino muchas veces corta la yerba y las flores más frescas: ¡Cuántos jóvenes habeis oído decir que han muerto, y aun tal vez los habeis visto con vuestros ojos tendidos en el féretro! Por otra parte, aun cuando hubieran de vivir años y años, pensad que el tiempo pasa con vuelo rápido; y si nó, volved la vista hacia atrás, y ved cuan pronto han transcurrido los veinte, los treinta, ó los cuarenta años de vuestra vida pasada, y estad seguro que los años que tal vez creéis poder vivir todavía, transcurrirán con la misma rapidez. Sí, con mucha razón nos representa San Juan en el Apocalipsis á la muerte en pie sobre un carro que con rapidez se dirige hacia nosotros, y por muy lejana que la creamos, presto nos encuentra. De aquí sacamos esta consecuencia del Apóstol: « Así, pues, mientras que tenemos tiempo, obremos el bien, ¹ » No tardeis en mudar de vida; el tiempo va á faltar porque la muerte está cerca: si tardais más, no pensareis en vos al morir, porque en vida no habeis pensado en Dios. ²

2.—La muerte desengaña cuando es inminente. A la luz de esa antorcha bendita que arde á la cabecera del moribundo, ¡cuántas verdades se descubren, que antes estaban escondidas y aun se miraban como errores! Ahora os encontráis como en medio de una densa niebla; no distinguís

¹ Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. *Galat* VI, 10.

² Equissime percutitur hac animadversione peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui vivens oblitus est Dei. *S. Aug. Serm.* 10 de Sanct.

bien las cosas presentes ni mucho menos las cosas lejanas: entonces por el contrario, esa antorcha, como el sol, aclarará la niebla y hará parecer las cosas tales como son: Ahora, «encontrais bueno lo que es malo, y malo lo que es bueno.»¹ La mortificación de los sentidos, la soledad, la penitencia, os parecen desagradables y espantosas; las diversiones y aun el pecado os parecen amables y llenas de dulces atractivos: por muy pequeña que sea vuestra penitencia, os parece grande; y por grandes que sean vuestros pecados os parecen pequeños.

En suma, todo lo que hay de bien y mal sensible en el mundo os parece cosa grande; y por el contrario, el bien y el mal en la otra vida os parecen de poca importancia; ó por lo menos, no os parece que merezcan ser preferidos á los bienes y á los males presentes. La muerte hará caer esta venda funesta que os impide ver la luz; entonces también abriéis los ojos que ahora teneis cerrados á la verdad. «El rico, en el día de su sueño, abrirá los ojos y nada encontrará.»² Este rico eclesiástico, que ha llegado, quizá por medios injustos y simoniacos á obtener un beneficio más opulento, se apercibirá en fin, que todo acaba, y que todo es nada en comparación de la eternidad. ¿Qué aprecio hará entonces de las grandes rentas que le hicieron prevaricar? ¿Qué idea se formará del pecado que cometió para obtenerlas, y que en otro tiempo le parecía tan ligero? Se tratará á sí mismo de insensato, por haberse burlado de esos clérigos ejemplares á quienes debía imitar, y por haber seguido el ejemplo de los disolutos de quienes debía huir. Entonces caerá esa confianza presuntuosa en la divina misericordia; y entonces crecerá el justo temor de la divina justicia. Entonces se pesarán todas las cosas con los verdaderos pesos del santuario y no con las falsas balanzas del mundo. Sí, ahora los pecadores «no saben lo que hacen;»³ todo hombre peca por ignorancia.

¹ Dicitis bonum malum, et malum bonum. Is. V, 20.

² Dives cum dormierit, aperiet oculos et nihil inveniet. Job, XXVII, 19.

³ Nesciunt quid faciunt. Luc. XXIII, 34. Omnis peccans ignorans.

No esperéis pues, para desengaños, aquella hora en que la desilusión no servirá mas que para acrecentar vuestros terrores; estudiad ahora estas verdades que descubriréis entonces demasiado tarde. Sobre todo confundíos por no haber aprendido todavía la ciencia de bien morir; pues Dios no os concede todo el tiempo de la vida, mas que para adquirirla.

III

Considerad que no hay más que dos clases de muerte, la buena y la mala: la primera es la muerte de los justos, la segunda es la muerte de los pecadores; la primera atrae y la segunda espanta. Es menester que escojais una de estas dos muertes; porque de vos depende el morir bien ó morir mal. Considerad pues los caracteres de estas dos muertes á fin de que no erreis en vuestra elección.

I.—La muerte de los justos, ya sea que su mirada se dirija á lo pasado, á lo presente ó al porvenir, es una muerte dulce, amable y agradable.—(1) Si mira al pasado, el justo sólo encuentra motivo de consuelo; pues ve en fin acabar esos duros y continuos combates que ha tenido que sostener con tanto trabajo, contra el mundo, el demonio y la carne; y su corazón le dice que al fin llegó el tiempo de descansar después de tantas fatigas.¹ Para él acabó ya el tiempo de padecer, de trabajar y de llorar; y Dios mismo viene á enjugar sus lágrimas. «Y Dios enjugará toda lágrima de sus ojos porque el primer estado ha pasado.»² ¡Oh qué consuelo tan grande! como la alegría que experimenta un general al terminar por una victoria decisiva, un día de combate comenzado con grandes temores y continuado con grandes dificultades. (2) Si considera lo presente, con cuánto gozo se ve separado de un mundo que siempre ha considerado como su enemigo capital, de los bienes sensibles los cuales miraba

¹ Amodo jam dicit spiritus, ut requiescant a laboribus suis. Apoc. XIV, 13.

² Et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum... quia prima abierunt. Apoc. XXI, 4.

como una sombra y como nada; y del tiempo que le traía sin cesar el peligro de perder su eterna felicidad. ¿Cómo no alegrarse al oír decir al sacerdote que le asiste: «Sal de este mundo, alma cristiana?»¹ Así se alegraría un príncipe á quien hubiera despojado de su reino y le anunciase que había llegado el tiempo que dejara el destierro y volviera á tomar pacíficamente posesión de su reino.—3) Si considera el porvenir, no teme á su divino Juez; mas bien se siente consolado al pensamiento de tener que comparecer en su presencia. Así se regocija un capitán victorioso que debe presentarse en la corte de su rey con las llaves de la plaza que ha conquistado por su valor. San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, advertido de que su muerte estaba próxima, entonó el Salmó CXXI. «Alegre estoy por lo que me han dicho: Iremos á la casa del Señor.»² No sólo San Estéban vió en su muerte el cielo abierto sobre su cabeza: cada justo al morir, cuenta con llegar á este puerto de eterna felicidad: cada justo se adelanta con la alegría del mercader que entra en el puerto, y pone en seguridad después de tantos peligros, el oro que ha traído de las Indias. Así, muere santamente el que santamente ha vivido.

2.—La muerte del pecador es una muerte amarga, terrible, espantosa, ya sea que se dirija la vista á lo pasado, ya sea que considere el presente ó el porvenir.—1) Si el pecador considera lo pasado, la vista de su vida transcurrida en el pecado, en la vanidad, en un continuo olvido de las cosas de Dios y de la salvación, le aflige profundamente. El recuerdo de las ocasiones que tuvo de salvarse y que neciamente ha perdido, de las buenas inspiraciones que ha rechazado, y de tanto tiempo mal empleado, le atormenta. Para él acabaron ya los placeres á los que se entregó desenfrenadamente; perdiéronse las rentas de que gozaba. dervanecieron los aplausos que le daban sus malos compañeros; y de este pasado tan agradable, sólo le queda el amargo pe-

¹ Proficiscere, anima christiana, de hoc mundo.

² Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus. Ps. CXXI, 1.

sar de haberlo gozado.—2) Si considera el presente, qué dolor experimenta tambien, al ver que es menester despegarse del mundo, en donde había puesto todas sus delicias, separarse de los bienes sensibles, que hacían su única felicidad, separarse de su cuerpo que tanto había regalado, contrario á las máximas de la razón y de la fé; salir del tiempo, del cual tanto necesitaría para hacer penitencia de sus pecados! Un secretario de Francisco I, rey de Francia, lloraba al morir, porque había perdido tanto tiempo en llenar resmas de papel por el servicio de su Príncipe, y porque ya no tenía tiempo de escribir una hoja para hacer su última confesión.—3) Si considera el porvenir, ve el pecador, arriba, al Juez eterno que desciende para condenarle; abajo, el infierno que se abre para devorarle: y experimenta las angustias de un criminal cuando oye que se abren las puertas de la prisión para conducirlo al cadalso.

De estas dos muertes hoy podeis escoger la que más os agrade; ó la primera, la de los justos, ó la segunda, la de los pecadores. Mas pensad, que si quereis la primera, debeis vivir santamente como lo pide el estado eclesiástico; pues no se muere bien cuando se ha vivido mal. Prometiendo á Nuestro Señor vivir santamente, pedidle os conceda una buena muerte.

Omnipotens sempiternus Deus, qui humano generi, et salutis remedia, et vitæ æternæ munera contulisti, respice propitius me fomulum tuum et animam refove, quom creasti; ut in hora exitus illius, absque peccati macula, tibi Creatori suo per manus sanctorum Angelorum representari mereatur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I, 23.

VI MEDITACION

Del juicio particular.

TERCER DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio.*—Imaginaos ver al divino Juez como S. Juan lo vió en el Apocalipsis, en el *cap.* XX, sentado en un trono deslumbrante de blancura, majestuoso, rodeado de una luz resplandeciente, lo que da á conocer la sabiduría, la pureza y la integridad de este Juez supremo. Figuraos que vuestra alma es conducida ante este tribunal, en el momento mismo en que se separa del cuerpo; que se presenta allí, despojada y como desnuda de todos los bienes sensibles de que gozabais; en medio de vuestro ángel custodio y del demonio; y con el cortejo de todas las obras buenas y malas, que habeis hecho, durante vuestra vida. ¹

2. *Preludio.*—Pedireis á Dios la gracia de que os conceda un temor grande y saludable de su divino juicio. En estos sentimientos, procurareis borrar por la penitencia todos vuestros pecados; procurareis también multiplicar las buenas obras, que podrán obteneros sentencia favorable. Para esto, os servireis de estas palabras de la santa Iglesia: «Justo Juez, vengador, severo, perdonadme mis culpas antes que llegue el día señalado para daros cuenta de ellas ²» ó de las del Salmo: «Penetrad mi carne con vuestro temor, porque yo tiemblo á la vista de vuestros juicios. ³» Estas palabras os servirán de oraciones jaculatorias para la tarde.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º las acusaciones, 2.º el examen, 3.º la sentencia.

1 Opera enim illorum sequuntur illos. *Apoc.* XIV, 13.

2 Juste Judex ultionis, donum tunc remissionis, ante diem rationis.

3 Confige timore tuo carnes meas, a judiciis enim tuis timui. *Ps.* CXVIII, 120.

I

Considerad que en el lugar mismo en que morireis, en ese mismo lugar en donde tal vez habeis pecado tantas veces sin temor del juicio divino, se levantará en el instante el tribunal del divino Juez; en cuyo tribunal será vuestra causa instruida, defendida y juzgada en un momento muy corto, pero para toda la eternidad. Ante este tribunal serán citados tres acusadores: el demonio, vuestro ángel custodio y vuestra propia conciencia.

1.—En primer lugar comparecerá el demonio, llamado por San Juan en el Apocalipsis, «el acusador de nuestros hermanos, quien los acusaba delante de Dios. ¹» Pondrá al descubierto todos los pecados que á su instigación habeis cometido consintiendo en la tentación; y además añadirá á las acusaciones verdaderas, otras muchas que son falsas, ó están fundadas en puras sospechas: pues ciertamente aunque su inteligencia sea muy penetrante, no puede llegar á conocer con certeza, los pensamientos secretos del alma y las intenciones ocultas de nuestro corazón. De estas falsedades os será posible justificaros delante de Aquel que escudriña los corazones, y con su mirada sondea los más profundos secretos del alma. Mas, ¿cómo podeis lavaros de los delitos verdaderos? Tomad la resolución de resistir varonilmente á las sugerencias de Satanás, para destruir todo fundamento á sus falsas imputaciones; y tomad también la resolución de borrar por la penitencia los pecados pasados, á fin de poder oponer á las acusaciones fundadas, la satisfacción que hayais dado á la divina justicia.

2.—Vuestra misma conciencia desempeñará contra vos, con el demonio, el papel de acusador y de testigo fiel, como dice San Pablo, en su Carta á los Romanos: «Su conciencia dándoles testimonio, y sus pensamientos acusándose ó de-

1 Accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante conspectum Dei. *Apoc.* XII, 10.

fendiéndose unos á otros, en el día en que Dios juzgará lo que hay oculto en los hombres. ¹ » Hé aquí, que os vereis obligado á confirmar por vuestro propio testimonio las deposiciones hechas contra vos; hé aquí cómo en este tribunal de la justicia, sereis el acusado, el acusador, y testigo á la vez, como lo sois en el tribunal de misericordia instituído por el sacramento de la Penitencia. Vuestra conciencia será el libro donde están registradas todas vuestras iniquidades, y este documento escrito será presentado contra vos, sin que podáis poner en duda su veracidad. ² Tomad la resolución de escuchar los avisos de vuestra conciencia, y de seguirlos, mientras os encamináis aquí en la tierra al tribunal inexorable del Juez eterno, á fin de que, cuando seáis acusado, podáis disculparos. «Ponte de acuerdo luego con tu adversario, mientras vais juntos al tribunal, por temor de que te entregue al Juez, que el Juez te entregue al ministro y que seas arrojado á la prisión. ³ »

3.—Vuestro mismo ángel custodio será tambien testigo y acusador contra vos: testificará las resistencias que oponíais á sus buenos consejos y á sus repetidas inspiraciones: dirá que seguíais mas bien la invitación perversa de vuestros compañeros disolutos, que recorríais con ellos los festines y otros divertimientos peores todavía. Puesto que habeis tenido confianza en estos funestos consejeros, dirá el ángel custodio, recurrid ahora á ellos. «Que se levanten y vengan á socorreros, y que os protejan en la necesidad. ⁴ » ¿Cómo podreis entonces soportar los reproches del que fué para vos siempre un amigo tan fiel? ¿Cómo dejareis de sentirnos confundido con su voz? Tomad pues la resolución de corresponder á su afecto, de seguir sus consejos, para que sea

¹ Testimonium reddente illis conscientia ipsorum et inter se invicem cogitationibus accusantibus aut etiam defendentibus in die, cum judicabit Deus occulta hominum. *Rom.* II, 15.

² Liber scriptus proferetur, in quo totum continetur.

³ Esto consentiens adversario tuo, cito dum es in via, cum es, ne forte tradat te adversarius Judici, et Judex tradat te ministro, et in carcerem mittaris. *Matth.* V, 25.

⁴ Surgant et opitentur vobis, et in necessitate vos protegant. *Deuter.* XXXII, 38.

vuestro abogado en ese tribunal, así como es vuestro protector en el tiempo de vuestra vida. Respetad siempre y en todas partes su presencia; ¹ no cometáis jamás ningún pecado á su vista, y no tendrá que acusaros en el tribunal divino. Pedidle perdón del poco respeto que le habeis mostrado hasta ahora, y prometedle enmendaros seriamente,

II

Considerad el examen que se hará de vuestra vida en este terrible juicio. Este examen tendrá tres caracteres que jamás se encuentran reunidos á la vez, cuando se trata de la causa de un acusado ó criminal, á saber: la universalidad, el detalle y la evidencia.

I.—El examen de vuestra vida será universal, porque debereis dar cuenta á Dios de todos vuestros delitos, cualquiera que sean, delitos de obra, de omisión, de acciones, de palabras, y de sólo pensamientos. En los otros tribunales no se ocupan de los pensamientos. ¿Y cuántos no os pasan por la imaginación en una hora? ¿cuántos en un día, en un mes, en un año, y cuántos en todo el tiempo de vuestra vida? pensamientos de soberbia, de vanagloria, de envidia, de cólera, de venganza, de avaricia, de odio, de impureza; pensamientos en los cuales os lisonjeais no haber cometido ninguna falta, porque no habeis consumado materialmente el pecado; sin reflexionar no obstante que habeis sido negligente en desechar estos pensamientos, que quizá alguna delectación morosa, si no un consentimiento voluntario, ha venido á juntarse á la sujeción diabólica, y que los deseos culpables han quedado ineficaces, no por falta de voluntad sino por falta de ocasión. En presencia del divino Juez, ¿os encontrareis tan inocente como fingís serlo en el examen de vuestras confesiones? ¿tan inocente como fingís serlo en presencia de vuestros superiores? yo no digo delante del que os escucha en el tribunal de la penitencia sacramental. ¡Oh! en-

¹ In quovis angulo, Angelo tuo reverentiam habe. *S. Bern.* in *Ps.* XC.

tonces sí hareis gran caso de lo que ahora despreciais como escrúpulo de una conciencia demasiado delicada, como una chanza, ó como una falta que apenas es materia para la confesión. A la clara luz que os comunicará la sabiduría de Jesucristo, vereis entonces cuán graves son esas faltas que hoy juzgais ligeras: las palabras que en la confesión llamábais ociosas, vereis que son impertinentes; las que llamábais impertinentes serán tachadas de escándalo; las que llamábais un poco inconsideradas, vereis que son manifiestas recriminaciones. Entonces conoceréis cuán deformes eran esas obras malas que os parecían gloriosas, y de las que os alabábais en vuestras conversaciones: entonces aparecerán esas omisiones culpables que desaparecían tan facilmente á vuestras miradas; vuestra negligencia en corregir al prójimo, cuya corrección os exigían los deberes de vuestro estado; vuestra negligencia en dar la limosna con lo superfluo de los gastos de vuestra manutención, en particular, con lo superfluo de vuestras rentas eclesiásticas; en fin, vuestra negligencia en alimentar vuestro rebaño, por el ejemplo, por la predicación y por los sacramentos. Y no creais que sólo vuestras culpas serán llevadas ante el tribunal de Dios; sino que al número de vuestros pecados se añadirán los pecados de otros, en los cuales habeis tenido parte; pecados que no habeis impedido cuando teniais autoridad para reprimirlos, pecados que habeis provocado por vuestro ejemplo, ó tal vez causado por vuestros malos consejos. Una poesía compuesta por vos, demasiado libre, y en la que no veiais mas que un sólo pecado, será contada delante de Dios, como mil y mil pecados, porque publicada por vos, y circulando de mano en mano, ha ocasionado numerosas faltas en vuestros lectores. Una sola murmuración con que manchais la reputación de alguno, yendo de boca en boca y de oído en oído, ¡á cuántas otras murmuraciones habrá dado origen? ¡Oh qué larga cadena de faltas, allí donde creiais no había más que una sola! ¡Cómo abrireis entonces los ojos que ahora teneis cerrados para no conocer vuestras villanías! No esperéis abrirlos tan tarde, cuando el conocimiento de vues-

tras miserias ya no podrá servir para vuestra salvación: antes bien confesadlos á Nuestro Señor, que ahora es todo clemencia, y que entonces será todo justicia. Prometedle enmendaros seriamente.

2.—No creais que Dios solamente inquirirá las faltas graves; sino que buscará también aun las más menudas. Debeis dar cuenta no sólo de las palabras inmodestas, injuriosas, ultrajantes; sino aun de las palabras ociosas. ¹ En los tribunales del mundo no se hace caso de las minuciosidades, pues sería demasiado trabajo para los Jueces. «*De minimis non curat Prætor.*» Pero ante el tribunal de Dios, que nunca se fatiga, no hay causa que no sea juzgada. Las mismas buenas obras serán sometidas á este examen como lo declara el Señor en el Salmo: «Yo juzgaré las justicias mismas.» ² Tendreis que dar cuenta del oficio divino tantas veces recitado con tan poca atención, de tantas misas celebradas sin ninguna preparación, de las confesiones hechas sin dolor, de las limosnas distribuidas por vanagloria, de los moribundos auxiliados, pero por interés. Habeis asistido á las procesiones, ¿con qué modestia habeis ido? Habeis acompañado á los muertos á su última morada, pero ¿con qué fin? Habeis administrado los sacramentos, pero ¿de qué manera? Entre tantas obras santas que habeis hecho, ¿se podrá encontrar alguna en que no haya alguna huella de culpabilidad, alguna circunstancia mala que vituperar? Para que el arbol no sea condenado al fuego, no basta que dé los frutos buenos en apariencia; pues qué importa la apariencia si en el interior estos frutos son insípidos y roídos por los gusanos? Hacedis gran caudal del poco bien que habeis obrado; pero el Señor no lo estimará si lo encuentra dañado de tantos modos; y hasta os lo tachará como una nueva prueba de vuestra ingratitude. ¿Y qué respondereis, después de haber tenido tanta facilidad para adelantar en la virtud, si habeis perseverado siempre en vuestra tibieza? ¿Qué direis de tantos beneficios

¹ Omne verbum otiosum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de es in die judicii. Matth. XII, 36.

² Ego justitias judicabo. Ps. LXXIV, 3.

recibidos de Dios y de tan poca correspondencia de vuestra parte? «¿Qué diré entonces, desgraciado de mí?»¹ Tomad la resolución de ser más agradecido á las gracias que Dios os concede, de hacer con más perfección las obras santas de vuestros ministerios eclesiásticos, á fin de que podais esperar la recompensa de vuestro divino Juez.

3.—La prueba de vuestros delitos no se buscará en otra parte sino en vos mismo; será manifestada por una luz clarísima de que Dios se servirá para descubrir á vuestra alma todos vuestros pecados: ni uno solo quedará escondido, ni los que habiais olvidado, ni aun los que pensabais que no serían faltas. Cuando un objeto se ha perdido en los secretos y oscuros rincones de la casa, se encienden antorchas para encontrarle; así Dios alumbrará vuestro espíritu con una luz tan brillante, que vereis claramente todo lo que hay más pequeño en los repliegues más secretos de vuestro corazón «Yo visitaré á Jerusalén con lámparas.»² ¡Oh, cómo quedará el alma atónita y trastornada ante la evidencia de pruebas tan claras y tan manifiestas! ¡Y con cuánto gusto volveriais á tejer de nuevo la trama de vuestra vida en el mundo! Todavía estais á tiempo de evitar tan grande confusión: prevenidla, examinándoos minuciosamente y borrando vuestras culpas con una penitencia proporcionada. Seguid el consejo de San Pedro Crisólogo: Juzgaos todos los días después de un examen cuidadoso y con verdadero arrepentimiento del corazón, si quereis evitar el terrible juicio de Dios. «Para no ser juzgados, juzguémonos á nosotros mismos.»³ Y he aquí la razón de esta verdad, según dice San Agustín. «Dios se complace en perdonar á los que se confiesan culpables, y en no juzgar á los que se juzgan á sí mismos.»⁴ razón conforme á las palabras del Apóstol: «Si nos juzgamos á nosotros mismos, no seremos juzgados.»⁵

¹ Quid sum miser tum dicturus?

² Scrutabor Jerusalem in lucernis. *Soph. I, 12.*

³ Ne judicamur, judices nostri simus. *Serm. 167.*

⁴ Amat enim Deus confitentibus parcere; et eos qui seipsos judicant, non judicare. *In Sent. Sent. 210.*

⁵ Si nosmetipsos dijudicemus, non utique judicemur. *I Cor. XI, 31.*

III

Considerad primeramente la sentencia justísima y sin apelación, que se pronunciará en este juicio; y luego, la pronta ejecución de esta sentencia.

I.—Si un eclesiástico es hallado indigno de Dios ó infiel dispensador de sus misterios, Jesucristo le dirá con una voz terrible: «Apártate de mí, maldito, al fuego eterno.»¹ Lejos de mí, perverso; porque ya no puedo sufrir tu presencia: lejos de Dios, tu primer principio y tu sola felicidad: lejos de la patria de la que no has hecho aprecio: lejos, en un destierro eterno, lejos: *Discede a me maledicte.* Maldito en el cuerpo, maldito en las potencias del alma; maldito en tu entendimiento que será presa del gusano que no muere jamás; maldito en la voluntad, pre a de una desesperación que jamás acaba, maldito en el lugar, maldito en el tiempo, maldito por toda la eternidad. Vete al fuego eterno donde te arrastra el peso de tus pecados. Es la parte que haz escogido, tómala por toda la eternidad: te dejo en brazos de los demonios; pues ellos fueron tus familiares en la tierra, que sean tus verdugos en el infierno.» Al oír este rayo terrible y espantoso, ¡qué terror sentirá una alma pecadora! ¡Cuál será su rabia! Maldecirá los placeres que le fueron tan queridos, los beneficios que se procuró por medio de intrigas culpables, las rentas eclesiásticas con que enriqueció á sus parientes, y todo lo que contribuyó á su condenación. Por el contrario, un buen eclesiástico, al escuchar de la boca del Señor la sentencia de eterna bendición, por la cual es invitado á una alegría sin fin, ¡cómo bendecirá su constancia en el servicio de Dios, y las fatigas sufridas en el cumplimiento de su ministerio! Qué feliz soy, dirá, en no haber dado oídos á los eclesiásticos demasiado libres, que me invitaban á la relajación. Se felicitará por haber vivido en la soledad, en la penitencia,

¹ Discedite a me, maledicti, in ignem æternum. *Matth. XXV, 41.*

y por haber dado buen ejemplo, lo cual ahora es para él motivo de contentos eternos. ¿Cuál de estas dos sentencias se pronunciará para vos? Será, según sea vuestra vida. Si reconocéis que habeis merecido la primera, dad gracias al Señor que os da tiempo de corregir vuestro error, para merecer la segunda, por una saludable penitencia; y llenaos de horror al pensamiento del peligro en que habeis estado en lo de adelante, de manera que en el momento de vuestra muerte y del divino juicio, oigais proferir para vos las bendiciones y no las maldiciones.

2.—Apenas pronunciada la sentencia, será ejecutada. El alma del pecador será inmediatamente despojada de las gracias y de los dones sobrenaturales que habían quedado en ella después del pecado: perderá la fe, la esperanza, todas las gracias dadas gratuitamente, las virtudes morales y civiles adquiridas en esta vida. No obstante, para su mayor confusión y para su tormento guardará los tres caracteres del Bautismo, de la Confirmación y del Orden. «Te despojarán de tus vestidos y te dejarán desnuda y llena de ignominia.»¹ Figuraos á un sacerdote indigno, que merece por sus maldades ser quemado vivo, y que antes de ser entregado al brazo secular es despojado, pieza por pieza por su Obispo, de los ornamentos sagrados que le han revestido. De este modo, Nuestro Señor Jesucristo, á quien llama San Pedro: «Pastor y obispo de las almas,»² degradará al alma del pecador: le quitará el cingulo de la fe, la estola de la esperanza, el amito de su protección; y la entregará, abandonada de su angel custodio y cubierta de vergüenza en manos del enemigo infernal. Entonces Satanás la arrastrará á los abismos, para hacerla vivir en medio de las llamas en una muerte eterna. He aquí las gracias divinas de que ha abusado el eclesiástico, cambiadas en una pena más grande. ¡Qué espectáculo tan horrible! un ministro de Dios en los brazos de

¹ Denuabunt te vestimentis tuis... et derelinquent te nudam ple namque ignominia. *Ezech. XVI. 39.*
² Ad pastorem, et episcopum animarum vestrarum. *I. Petr. II, 25*

los demonios que le llevan al infierno! Si la sola representación de esta tragedia os llena de espanto; ¿qué sería si debierais representar en ella tan horrible papel? Tal vez con este terror saludable habeis atraído muchas almas al buen sendero de la salvación: y ¿no sabreis atraeros á vos, al mismo camino? Pedid á vuestro Juez, que desempeña el oficio de abogado, pedidle, por la preciosa sangre que derramó por vos en el calvario, que no os deje perecer, y decidle:

Domine Jesu Christe, Fili Dei vivi, pone passionem, crucem, et mortem tuam inter judicium tuum et animam meam, nunc et in hora mortis mee. Amen.

LECTURA. Imit. III, 14.

VII. MEDITACION

Sobre el Juicio universal.

CUARTO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*— Representaos un vastísimo anfiteatro en el valle de Josafat. En el lugar más elevado, se sienta en un trono majestuoso, nuestro Rey, el Señor Jesucristo: á su derecha, está sentada una Reina, su Santísima Madre: al alrededor la corte celestial de los ángeles y de los santos; abajo de los santos todo el gran pueblo de los escogidos; y en el fondo del anfiteatro las bestias feroces, y los culpables, condenados á ser despedazados por ellas: es decir, los demonios con toda la multitud de los réprobos, temblando y espantados. Allí está la asamblea universal de todo el mundo.

2. *Preludio.*— Pedid al Señor que por el temor de su terrible Juicio aprendais á vivir santamente, para merecer un buen lugar en este teatro entre los escogidos, y que os preserve de merecer un lugar entre los réprobos que tienen que darse en terrible espectáculo á la faz del universo. A este fin os servireis de estas palabras de la santa Iglesia: «Recordad,

y por haber dado buen ejemplo, lo cual ahora es para él motivo de contentos eternos. ¿Cuál de estas dos sentencias se pronunciará para vos? Será, según sea vuestra vida. Si reconocéis que habeis merecido la primera, dad gracias al Señor que os da tiempo de corregir vuestro error, para merecer la segunda, por una saludable penitencia; y llenaos de horror al pensamiento del peligro en que habeis estado en lo de adelante, de manera que en el momento de vuestra muerte y del divino juicio, oigais proferir para vos las bendiciones y no las maldiciones.

2.—Apenas pronunciada la sentencia, será ejecutada. El alma del pecador será inmediatamente despojada de las gracias y de los dones sobrenaturales que habían quedado en ella después del pecado: perderá la fe, la esperanza, todas las gracias dadas gratuitamente, las virtudes morales y civiles adquiridas en esta vida. No obstante, para su mayor confusión y para su tormento guardará los tres caracteres del Bautismo, de la Confirmación y del Orden. «Te despojarán de tus vestidos y te dejarán desnuda y llena de ignominia.»¹ Figuraos á un sacerdote indigno, que merece por sus maldades ser quemado vivo, y que antes de ser entregado al brazo secular es despojado, pieza por pieza por su Obispo, de los ornamentos sagrados que le han revestido. De este modo, Nuestro Señor Jesucristo, á quien llama San Pedro: «Pastor y obispo de las almas,»² degradará al alma del pecador: le quitará el cingulo de la fe, la estola de la esperanza, el amito de su protección; y la entregará, abandonada de su angel custodio y cubierta de vergüenza en manos del enemigo infernal. Entonces Satanás la arrastrará á los abismos, para hacerla vivir en medio de las llamas en una muerte eterna. He aquí las gracias divinas de que ha abusado el eclesiástico, cambiadas en una pena más grande. ¡Qué espectáculo tan horrible! un ministro de Dios en los brazos de

¹ Denudabunt te vestimentis tuis... et derelinquent te nudam ple namque ignominia. *Ezech. XVI. 39.*
² Ad pastorem, et episcopum animarum vestrarum. *I. Petr. II, 25*

los demonios que le llevan al infierno! Si la sola representación de esta tragedia os llena de espanto; ¿qué sería si debierais representar en ella tan horrible papel? Tal vez con este terror saludable habeis atraído muchas almas al buen sendero de la salvación: y ¿no sabreis atraeros á vos, al mismo camino? Pedid á vuestro Juez, que desempeña el oficio de abogado, pedidle, por la preciosa sangre que derramó por vos en el calvario, que no os deje perecer, y decidle:

Domine Jesu Christe, Fili Dei vivi, pone passionem, crucem, et mortem tuam inter judicium tuum et animam meam, nunc et in hora mortis mee. Amen.

LECTURA. Imit. III, 14.

VII. MEDITACION

Sobre el Juicio universal.

CUARTO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*— Representaos un vastísimo anfiteatro en el valle de Josafat. En el lugar más elevado, se sienta en un trono majestuoso, nuestro Rey, el Señor Jesucristo: á su derecha, está sentada una Reina, su Santísima Madre: al alrededor la corte celestial de los ángeles y de los santos; abajo de los santos todo el gran pueblo de los escogidos; y en el fondo del anfiteatro las bestias feroces, y los culpables, condenados á ser despedazados por ellas: es decir, los demonios con toda la multitud de los réprobos, temblando y espantados. Allí está la asamblea universal de todo el mundo.

2. *Preludio.*— Pedid al Señor que por el temor de su terrible Juicio aprendais á vivir santamente, para merecer un buen lugar en este teatro entre los escogidos, y que os preserve de merecer un lugar entre los réprobos que tienen que darse en terrible espectáculo á la faz del universo. A este fin os servireis de estas palabras de la santa Iglesia: «Recordad,

oh misericordiosísimo Jesús, que yo soy la causa de vuestra venida al mundo; no me perdáis en ese día terrible, dadme un lugar entre vuestras ovejas y separadme de los cabritos;»¹ ó estas: «Libradme, Señor, de la muerte eterna en ese día terrible; cuando vengais á juzgar, no me condeneis, por vuestra misericordia.»² Estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1º, los hechos que preceden; 2º, los hechos que acompañan; 3º, los hechos que siguen al juicio universal.

Considerad los acontecimientos que precederán al Juicio universal: el trastorno de la naturaleza, la resurrección de los muertos, la separación de los justos y de los réprobos, y la venida del Juez.

I.—Las señales que están anunciadas por los profetas y por los Evangelistas, como precursoras del Juicio, trastornarán el universo. En efecto, Dios armará todas las criaturas para vengar los ultrajes que ha recibido. «Armará toda la creación para vengarse de sus enemigos y todo el universo combatirá con él contra los insensatos.»³ El sol se oscurecerá, la luna se teñirá color de sangre, las estrellas caerán del cielo, todos los cuerpos celestes chocarán entre sí. Los elementos que constituyen el mundo terrestre, se agitarán con gran turbación, como se agitan á la aproximación de la muerte los elementos constitutivos del cuerpo humano; y en la obscuridad de una noche profunda la atmósfera no será alumbrada sino por el vislumbre de los relámpagos. El mar rugirá en medio de la tempestad y traspasará los límites que se le habían señalado: la tierra será agitada por temblores

1 Recordare, Jesu pie, quod sum causa tuæ viæ, ne me perdas illa die: inter oves locum præsta, et ab hædis me sequestra.

2 Libera me, Domine, de morte æterna in die illa tremenda: dum veneris judicare, noli me condemnare.

3 Armabit creaturam ad ultionem inimicorum,.... et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos. Sap. V, 18, 21.

tan violentos que serán destruidas ciudades enteras: el fuego extendiéndose por las cuatro partes del mundo se derramará como un mar de llamas, y á su paso lo devorará todo, los árboles, las mieses, los palacios, las ciudades, los tesoros, los animales y los hombres. «La tierra y todas las obras que encierra serán consumidas.»¹ Dios se mostrará indignado, airado, lleno de furor; y exhalará su indignación no solamente contra los pecadores, sino también contra todas las criaturas de las cuales se sirvieron para ultrajarle. Contemplad ahora la faz del mundo desolado, destruido, reducido á cenizas, y aprended á conocer qué estimación debe hacerse de sus bienes; esos bienes que acumulais para vuestros parientes! Aprended á estimar solamente las buenas obras que nunca perecen; aprended á comprender la gravedad del pecado, que con vuestra ruina arrastra también la ruina del mundo. ¡Qué grande es el odio que Dios tiene al pecado, puesto que á causa de él desencadena su cólera aun sobre las criaturas inocentes, y destruye la tierra y los elementos á causa del servicio que prestaron á los pecadores. Así como un Príncipe destruye hasta la casa en donde se tramaron las conjuraciones contra él.

2.—Lo que hemos dicho hasta ahora «no es más que el principio de los dolores.»² El Arcángel soplará en la trompeta sonora que citará á todos los muertos á comparecer al juicio universal. «La trompeta haciendo resonar á lo lejos sus fuertes sonidos reunirá á todos los hombres ante el trono de Dios.»³ Al sonido terrífico de esta trompeta que causaba tanto espanto al gran Doctor San Gerónimo, todos los muertos, por efecto del poder divino, se levantarán y cada alma se reunirá con su cuerpo. Mas aunque todos los cuerpos deben tener la integridad de sus miembros, sin embargo, no todos tendrán las mismas cualidades. Los cuerpos de los réprobos estarán feos, hediondos, horribles, negros como tisonos del infierno; y los cuerpos de los escogidos es-

1 Terra et quæ in ipsa sunt opera, exurentur. II. Pet. III, 10.

2 Initia sunt dolorum. Matth. XXIV, 8.

3 Tuba mirum spargens sonum Coget omnes ante thronum.

tarán hermosos, resplandecientes, amables, y adornados con las cuatro cualidades de los cuerpos gloriosos. ¡Qué horror experimentará el alma del réprobo al tener que unirse á un cuerpo tan deforme! ¡Con cuantas maldiciones lo abrumará, pues, por haber condescendido durante la vida á sus inclinaciones bestiales, debe ser castigada eternamente con él! Por el contrario, ¡qué consuelo experimentará una alma santa tomando de nuevo posesión de su cuerpo glorificado! ¡Cuántas bendiciones derramará sobre él, porque sufriendo con paciencia, fué el instrumento de sus méritos y debe participar de su recompensa. A todo hombre debe tocar una de estas dos resurrecciones: ¿Cuál pensais que será la vuestra? Someted vuestro cuerpo á la mortificación, á la penitencia, á los sufrimientos, para que tenga la buena fortuna de resucitar, no para las penas sino para la gloria.

3.—La inmensa multitud de los muertos resucitados será dividida por los ángeles en dos grupos. ¹ Ese eclesiástico que parecía un pastor bajo el exterior de una oveja, *in vestimentis ovium*, pero que en realidad era un lobo cruel, no podrá ya ocultarse bajo la máscara de la hipocresía; ya no podrá mezclarse con los que son buenos sacerdotes, sino que será separado como la zizaña del trigo, como la paja del grano, y permanecerá en el número de los réprobos, en la tierra, temblando y aturdido: mientras que el otro grupo de los justos se elevará en los aires para ir al encuentro del Soberano Juez formándole cortejo. ² Que sentimiento de envidia se apoderará del sacerdote que está entre los réprobos, viendo á su cura, ó del cura viendo á su feligrés subir por los aires; del confesor que verá subir á su penitente; del prelado que verá elevarse á su inferior? ¿Cuál será en ese día vuestra suerte? Es de fe que será una de las dos. Por tanto, si en este mundo quereis vivir entre los impíos, no os lisonjeis de formar parte entonces del coro de los santos.

4.—Mas he aquí que el cielo se abre y el Hijo de Dios des-

¹ Evibunt Angeli, et separabunt malos de medio justorum. Matth. XIII, 49.

² Rapiemur in nubibus obviam Christo in aera. I Thess. IV, 16.

ciende sobre una nube luminosa. ¹ Su santísimo cuerpo estará tan resplandeciente, que el mismo sol en su comparación no parecerá mas que tinieblas: los santos Angeles le acompañarán separados por gerarquias con su Reina, á la derecha de su divino Hijo; y esta larga procesión será precedida del estandarte de la santa cruz, á cuya vista todos los hombres derramarán lágrimas, los unos de dolor por haber huido de ella, los otros de consuelo por haberla abrazado. ² Así es como bajará el Rey de gloria á este gran valle. Llegado á tierra y sentado en su tribunal, hará que se sienten los asesores de su Juicio: primero su Santísima Madre, luego los apóstoles, en seguida los hombres apostólicos y los religiosos. En esta majestuosa asamblea, temblando y llenos de miedo, verán entre sus jueces, aquellos á quienes persiguieron; y aterrados al ver el semblante airado del Supremo Juez pedirán ser sepultados bajo las ruinas de las montañas; ³ y aun más, pues pedirán ser sepultados en el infierno mismo, para no ver la faz terrible de un Dios á quien han ultrajado, y dirán: «¿Quién me dará que me pongais al abrigo en el infierno y que me escondais allí?» ⁴ Vos que meditais estas verdades teneis que asistir á este espectáculo: pedid á Dios que os grabe este pensamiento en vuestro espíritu, para que os aleje del pecado, y haga que en esta asamblea no seais del número del infame grupo de los malvados.

II

Considerad las circunstancias que acompañarán al Juicio universal; es decir, la manifestación de las conciencias, los reproches del Juez y la condenación de los culpables.

I.—El día del juicio final es llamado por el Apóstol: «Día

¹ In nube cum potestate magna et majestate Luc. XXI, 27.

² Tunc parebit signum Filii hominis in caelis et plangent omnes tribus terra. Matth. XXIV, 30.

³ Tunc dicere incipient montibus: Cadite super nos; et collibus: Operite nos, Luc. XXIII, 30.

⁴ Quis mihi hoc tribuat ut in inferno protegas me, et abscondas me. Job. XIV, 13.

de ira y de revelación.» ¹ Porque en este día de las venganzas divinas, todas las conciencias serán desnudadas; serán en cierto modo disecadas públicamente. Un profesor de anatomía, para demostrar la simetría interior del cuerpo humano, vuelve al revés la parte interna sobre la parte externa, y así logra ocultar lo visible para poner á la vista lo que estaba oculto; así sucederá en este día. Todo ese exterior de un eclesiástico, la estola, la mitra, la tiara, las insignias del doctorado (ornamentos que dan cierta apariencia de santidad), todo esto quedará escondido; no se distinguirá el cura del obispo, ni un simple clérigo de un cardenal de la santa Iglesia. Por el contrario, lo que estaba oculto en el interior será puesto á la vista, y se descubrirá la fealdad del que se hacía parecer hermoso por medio de artificios. «Tú has puesto tu confianza en la mentira, por esto he descubierto tu cuerpo, y tu ignominia ha aparecido, tus adulterios, tus rugidos y el crimen de tu fornicación.» ² Si acaso fueseis de aquellos que excusan su falta, la disimulan, y la disfrazan aun en la confesión sacramental, sabed que llegará un día en que os vereis obligado, para vuestra grande confusión, á hacer entonces una confesión sincera, una confesión, no ya secreta sino pública, en presencia del mundo entero. Se abrirán esos sepulcros blanqueados que ocultaban en su seno tanta fetidez; se derretirá esa nieve que cubría el estiércol y le daba el mismo aspecto de los jardines y de las praderas: se desgarrará el velo de aparente inocencia de que se sirve la hipocresía para escapar á la nota ordinaria de infamia, y caeréis «en el oprobio y la ignominia eterna que el olvido no borrará jamás.» ³ Prevenid este deshonor público por un examen exacto y por una confesión sincera. Las buenas obras de los réprobos serán un gran motivo de deshonra para aquellos que

¹ Dies iræ et revelationis. Rom. II, 5.

² Confisa es in mendacio: unde et ego nudavi femora tua et apparuit ignominia tua, adulteria tua et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ. Jerem. XIII, 25.

³ In opprobrium, et ignominiam æternam, quæ nunquam oblivione delebitur. Jer. XXIII, 40.

habiendo comenzado bien no perseveraron; para los que no supieron aprovecharse de los buenos consejos que dieron á los otros: así también, las faltas de los escogidos no constituirán para ellos un deshonor, porque habrán sacado de ellas un gran bien por la constante penitencia que hicieron hasta su muerte. Y si ahora no comprendéis cuán grande debe ser la vergüenza del pecador cubierto de confusión delante del mundo entero, porque vuestro pecado no os parece quizá tan deforme, y aun os reis y os alabais públicamente de él, sabed que en ese día, la luz de la divina sabiduría manifestará no solamente el número sino también la malicia de vuestros delitos. ¹ He aquí al pecado sacado fuera de las profundidades ocultas del corazón: ² he aquí descubierta la fealdad de un pecado que velabais con las tinieblas de la ignorancia. Chanceaos ahora pues, y reid de vuestras faltas, pero cuando vuestro pecado sea puesto á la luz de la faz divina, reconoceréis en fin cuán feo y deforme era. Pedid al Señor un rayo de esta luz, que entonces traerá la confusión al pecador endurecido, y que ahora puede producir la compunción al corazón del pecador arrepentido.

2.—Entonces se verán enrojecidos de vergüenza los semblantes de los desgraciados réprobos, ante los reproches de un Juez indignado que les expondrá la ingratitud de ellos á sus beneficios. Yo os he creado, les dirá, con una voz que cada uno escuchará dentro de sí mismo, yo os he creado á mi semejanza y vosotros habeis deformado la imagen de Dios en vuestra alma: yo tomé por vosotros la naturaleza humana, y después de una vida llena de tormentos, he dado esta misma vida en la colina inmediata para rescataros; y vosotros habeis hollado mi sangre con vuestros pies: yo os he hecho un festín de mi carne en el Sacramento de la Eucaristía; y vosotros habeis corrido á saciaros con las cebollas de Egipto: yo os ofrecí la reconciliación en el sacramento de la penitencia; os llamé mil veces por una inspiración inte-

¹ Manifestabit consilia cordium. I. Cor. IV, 5.

² Et illuminabit abscondita tenebrarum. I. Cor. IV, 5.

rior, ya procurando atraeros con promesas, ya tratando de atemorizaros con amenazas, y vosotros habeis permanecido sordos á mi voz. Yo os elevé al honor de ser mis ministros en la dignidad sacerdotal, á fin de que las obligaciones de vuestro estado sirvieran de estimulantes para convertirlos; y ahora encuentro muchos seculares que son más buenos que vosotros. «¿Qué más debía yo hacer que no haya hecho? ¹» ¡Cuál será en este día, dice San Juan Crisóstomo, la confusión y la vergüenza de los clérigos y de los sacerdotes á la vista de tantos seculares más fieles y más justos que ellos! ² Y entonces ya no podrán, como acostumbran hacerlo ahora, dar por excusa su debilidad natural, porque el Señor pondrá esta debilidad en presencia de la constancia de los mártires; ni dar por excusa su propia fragilidad, porque á esta fragilidad será opuesta la fortaleza de las santas vírgenes; fortaleza en un sexo más débil y en una edad más tierna. ¿Qué podreis responder á estos justos reproches, sobre todo, cuando vengan á juntarse las acusaciones de tantas gentes de bien que clamarán venganza contra vos? ¿No habeis agravado sus penas que causaisteis por los malos ejemplos que les dabais, por los obstáculos que poniais á su salvación, cuando por vuestra condición teniais el deber de hacérselas más fácil? Haceis gran caso cuando se os dirige algún reproche en lo privado, y no pensais en los reproches que Dios os hará con mucha justicia á la faz de todo el universo!

3.—La condenación de los culpables consistirá en esta sentencia que hará temblar el cielo y la tierra: «Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno. ³» Ya lo habeis considerado en el último punto de la meditación precedente: traedlo otra vez á la memoria, y considerad que esta sentencia será justísima, sin apelación, terrible y aprobada por toda una numerosa asamblea. Será justísima, porque el juez no pue-

¹ Quid debui ultra facere et non feci? Is. V. 4.

² Magna confusio sacerdotum et omnium clericorum quando laici inveniuntur fideiiores ac justiores. Hom. 3.

³ Discedite a me maledicti in ignem æterum, *Matth.* XXV, 41.

de engañarse, ni está dominado por la pasión, ni cegado por la ignorancia. «Dará á cada uno según sus obras. ¹» Será sin apelación, porque para el Juez supremo no hay otro tribunal más elevado: será terrible, porque no se trata de la pérdida de una miserable herencia, de algunos pies de tierra; ni aun se trata de acabar la vida en un cadalso; sino que es cuestión de perder un bien y de incurrir en un mal cuya duración es infinita. Esta terrible sentencia todo el universo la aprobará á una voz. La Virgen María dirá: «Está bien, « muy bien: puesto que se fiaban en cierta devoción que me « tenían, más aparente que verdadera, y contaban con poder permanecer impunemente en el mal; y esperaban verme dar la mano á su perversidad. Que aprendan ahora á « sus expensas, que María es el refugio de los pecadores « que quieren convertirse, pero de ninguna manera de los « pecadores presuntuosos que creen comprar el cielo por mi « sola intercesión. » A la aprobación de María, se juntará la del Angel custodio que dirá: « He aquí que haz llegado, alma reprobada á este término espantoso con que tantas veces « te amenacé. Tú desdeñabas mis avisos, y sólo prestabas « oídos á las sugerencias diabólicas, volviéndome desdeñosamente las espaldas. Pues bien, vete; yo también te « abandono ahora. » « Hemos cuidado á Babilonia, y no se « ha curado; abandonémosla. ² » Y entonces toda la asamblea « de los justos se levantará, con gran seguridad, contra aquellos que los han oprimido, ³ » y aplaudirán con grandes voces la sentencia. « Ya veis, dirán, vosotros os burlábais « de nuestros consejos, de nuestras predicaciones, de nuestras correcciones; y nosotros ahora nos burlamos de vuestras burlas pasadas, y nos reímos de vuestras lamentaciones presentes. ¡Al infierno! al infierno, en el que tan poco « creiais, y al que tan poco habeis temido: vereis ahora si lo

¹ Reddet unicuique secundum opera sua. *Apoc.* XXII, 12.

² Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam. *Jerem.* LI, 9.

³ Stabunt in magna constantia adversus eos qui su angustiaverunt. *Sap.* V, 1.

« que no creáis era una fábula, y si era un mal ligero el « que no temíais. » Y esta sentencia será aprobada también por los demonios, que insultarán con desdén á las almas condenadas: y los mismos culpables, con la conciencia de sus crímenes, la aprobarán y no se atreverán á balbucear ni una sola palabra de excusa; pero repetirán entre sí: « Insensatos de nosotros. . . . ¿De qué nos ha servido el orgullo? ¿De qué nos aprovechó la arrogancia de las riquezas? Todas estas cosas han pasado como la sombra, y nosotros hemos sido consumidos en medio de nuestras iniquidades. ¹ » Vos que meditáis esta verdad, aun estais á tiempo para remediar el gran peligro en que os hallais. Disponed ahora todos vuestros negocios, para recibir un día una sentencia favorable.

III

Considerad lo que se sigue del juicio final: « Y aquellos irán al eterno suplicio y los justos á la vida eterna. ² »

I.—Cuando aquí en la tierra se ha pronunciado la sentencia por un tribunal eclesiástico, el culpable es entregado al brazo secular el cual le entregará á las llamas. Así, después de la sentencia que los condena, los réprobos serán entregados á los demonios que los llevarán en cuerpo y alma á las llamas eternas. Representaos á los demonios, que como instrumentos de la divina justicia se arrojan con rabia sobre los desgraciados condenados; los arrebatan y los arrastran á esas hendeduras diversas que se abren como otras tantas bocas del abismo; en donde caen por sí mismos arrebatados por el peso de sus propios pecados. «É irán al suplicio eterno. ³ » Allí caen precipitados y revueltos demonios y condenados; y entonces se cierran las anchas hendeduras que se habían abierto en la tierra para tragarlos, y serán selladas

¹ Nos insensati. . . . Quid nobis profuit superbia? aut divitiarum jactantia quid contulit nobi? transierunt omnia illa tanquam umbra. in maliquitate autem nostra consumpti sumus, *Sap.* V, 4, 8, 13.

² Et ibunt hi in supplicium æternum; justi autem in vitam æternam. *Matth.* XXV, 46.

³ Ibunt in supplicium æternum.

con el sello del inmutable decreto que lleva inscrita la palabra: « ETERNIDAD. » Y todos estos seres perversos quedarán encerrados en esta oscura prisión sin esperanza de volver á ver jamás la luz del sol: eternos tormentos los torturarán sin consumirlos jamás, y su suplicio durará mientras Dios fuere Dios. Creer esta verdad y vivir en pecado, es una locura que no tiene igual. Despertaos pues de esta maldita seguridad que no os deja temer un peligro que han temido hasta los más grandes santos.

2.—Al mismo tiempo los escogidos se elevarán con el Rey de la gloria, al cielo, para gozar de la eterna felicidad; y no penséis que sentirán compasión por los desgraciados condenados al infierno; al contrario se regocijarán de ver á Dios vengado de sus ultrajes, ¹ y cantarán himnos al Dios triunfador del pecado. Cuando el pueblo de Israel hubo llegado á lugar seguro vió desde la ribera á los Egipcios sus perseguidores ahogarse en el mar rojo, y Moisés cantó con la multitud las victorias del Dios que conducía los hijos de Jacob á la tierra prometida. Así el coro de los santos verá desde lugar seguro á los enemigos de Dios sepultados en un mar de fuego, y también cantará alegremente el triunfo del Dios que los condujo á la tierra prometida del Paraíso. « Cantemos al Señor, porque gloriosamente ha revelado su grandeza, ha precipitado en el mar al caballo y al caballero: los abismos los han cubierto y han descendido al fondo como una piedra. ² » ¡Cuál será entonces el gozo de los bienaventurados! y ¡cuál será la rabia, la envidia y la desesperación de los réprobos! Ellos dirán, pero demasiado tarde: « ¡Insensatos de nosotros, pensábamos que ellos vivían en la locura y morían en el deshonor; y helos aquí en el número de los hijos de Dios y admitidos entre los Santos; nosotros nos he-

¹ Lætabitur justus cum viderit vindictam. *Psalm.* LVII, 11.

² Cantemus Domino, gloriose enim magnificatus est. . . . Currum Pharaonis, et exercitum ejus, dejecit in more. . . . Abysso operuerunt eos, descenderunt in profundum quasi lapidis. *Exod.* XV, 5.

mos engañado! ¹ En cuanto á vosotros, si sois prudentes como lo exige vuestra profesión, no esperéis tan tarde para reconocer vuestros errores: recurrid á vuestro Juez mientras ejerce todavía el oficio de abogado, y decidle:

Non intres in iudicium cum servo tuo, Domine quia nullus apud te justificabitur homo nisi per te omnium peccatorum ei tribuatur remissio. Non ergo me tua judicialis sententia premet, sed, gratia tua mihi succurrente, merear evadere iudicium ultionis, qui dum vivo, insignitus sum signaculo Sanctissimæ Trinitatis. Qui vivis et regnas. etc.

LECTURA: Imit. I. 24.

VIII. MEDITACION

Sobre el Infierno.

CUARTO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I.—*Preludio.* Figuraos que estáis en el centro de la tierra, en una prisión de cuatro mil leguas cuadradas; y llena por un mar de fuego. En este mar están sumergidas, como los peces en el agua, las almas de los condenados. Representaos estos cuerpos semejantes á hierros enrojecidos; y tan penetrados por el fuego, que es imposible, al considerarlos, distinguirlos de él, como el hierro enrojecido por un fuego intenso, no se distingue del fuego.

II.—*Preludio.*—Pedid al Señor que de este fuego salga un rayo que lleve una viva luz, que os haga conocer estas penas, que cause en vuestra voluntad un gran temor, que os inspire espanto; para que entonces, si el amor no es ya un freno suficiente para impedirlos el ofender á Dios, á lo menos el temor os retendrá. Para esto podeis servirlos de las pa-

¹ Nos iusensati: vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore; ecce quomodo computati sunt inter filios Dei. Ergo erravimus, etc. Sap. V, 4.

labras del Salmo: «Porque vuestra misericordia en mi favor es grande, arrancad mi alma del fondo del infierno;» ¹ ó bien de estas palabras de la Santa Iglesia: «Mis oraciones no son dignas; pero vos que sois bueno, tratadme con benevolencia á fin de que no vaya yo á arder en el fuego eterno.» ² Estas podrán servir de oraciones jaculatorias para la noche.

Tres puntos hay que considerar en la meditación: 1º, el número; 2º, el peso; y 3º, la medida de las penas del infierno.

I

Considerad el número de las penas del infierno; este número es sin límites; y el miserable condenado está sometido á todo género de dolores. «Todos los dolores caerán sobre él.» ³ El infierno fué definido por el mal rico que lo estaba sufriendo, un lugar de tormentos, *locum tormentorum.* Luc. XVI. 28. No hay ningún lugar en el cual, todas las penas, aun las que son incompatibles entre sí, hayan establecido su asiento, como en el infierno. Meditemos estas penas, recorriéndolas separadamente, una después de otra, según nuestros cinco sentidos y las tres potencias de nuestra alma.

I.—Los ojos sufrirán con el horror de esta prisión, con la profundidad de sus tinieblas, con el humo, que no tendrá salida y les arrancará lágrimas. «Y ellos llorarán cuando vean el humo del incendio.» ⁴ «¡Oh! Qué espanto se apoderará de ellos á la vista de tantos instrumentos de tortura, de tantos pacientes, de tantos demonios ocupados en torturar, de esos demonios que con un aspecto terrible vendrán al encuentro del condenado, con el insulto y la amenaza en la boca! Santa Francisca Romana y Santa Catalina de Sena vieron un demonio; Santa Francisca dice, que preferiría arrojarse en un horno encendido; y Santa Catalina que escoge-

¹ Quia misericordia tua magna est super me, erue animam meam ex inferno inferiori. Ps. LXXXV, 13.

² Preces meæ non sunt dignæ; sed tu bonus fac benigne, ne perenni cremer igne.

³ Omnis dolor irruet super eum. Job. XX, 22.

⁴ Et flebunt cum viderint fumum incendii. Apoc. X, 9.

mos engañado! ¹ En cuanto á vosotros, si sois prudentes como lo exige vuestra profesión, no esperéis tan tarde para reconocer vuestros errores: recurrid á vuestro Juez mientras ejerce todavía el oficio de abogado, y decidle:

Non intres in iudicium cum servo tuo, Domine quia nullus apud te justificabitur homo nisi per te omnium peccatorum ei tribuatur remissio. Non ergo me tua judicialis sententia premat, sed, gratia tua mihi succurrente, merear evadere iudicium ultionis, qui dum vivo, insignitus sum signaculo Sanctissimæ Trinitatis. Qui vivis et regnas. etc.

LECTURA: Imit. I. 24.

VIII. MEDITACION

Sobre el Infierno.

CUARTO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I.—*Preludio.* Figuraos que estáis en el centro de la tierra, en una prisión de cuatro mil leguas cuadradas; y llena por un mar de fuego. En este mar están sumergidas, como los peces en el agua, las almas de los condenados. Representaos estos cuerpos semejantes á hierros enrojecidos; y tan penetrados por el fuego, que es imposible, al considerarlos, distinguirlos de él, como el hierro enrojecido por un fuego intenso, no se distingue del fuego.

II.—*Preludio.*—Pedid al Señor que de este fuego salga un rayo que lleve una viva luz, que os haga conocer estas penas, que cause en vuestra voluntad un gran temor, que os inspire espanto; para que entonces, si el amor no es ya un freno suficiente para impedirlos el ofender á Dios, á lo menos el temor os retendrá. Para esto podeis servirlos de las pa-

¹ Nos iusensati: vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore; ecce quomodo computati sunt inter filios Dei. Ergo erravimus, etc. Sap. V, 4.

labras del Salmo: «Porque vuestra misericordia en mi favor es grande, arrancad mi alma del fondo del infierno;» ¹ ó bien de estas palabras de la Santa Iglesia: «Mis oraciones no son dignas; pero vos que sois bueno, tratadme con benevolencia á fin de que no vaya yo á arder en el fuego eterno.» ² Estas podrán servir de oraciones jaculatorias para la noche.

Tres puntos hay que considerar en la meditación: 1º, el número; 2º, el peso; y 3º, la medida de las penas del infierno.

I

Considerad el número de las penas del infierno; este número es sin límites; y el miserable condenado está sometido á todo género de dolores. «Todos los dolores caerán sobre él.» ³ El infierno fué definido por el mal rico que lo estaba sufriendo, un lugar de tormentos, *locum tormentorum.* Luc. XVI. 28. No hay ningún lugar en el cual, todas las penas, aun las que son incompatibles entre sí, hayan establecido su asiento, como en el infierno. Meditemos estas penas, recorriéndolas separadamente, una después de otra, según nuestros cinco sentidos y las tres potencias de nuestra alma.

I.—Los ojos sufrirán con el horror de esta prisión, con la profundidad de sus tinieblas, con el humo, que no tendrá salida y les arrancará lágrimas. «Y ellos llorarán cuando vean el humo del incendio.» ⁴ «¡Oh! Qué espanto se apoderará de ellos á la vista de tantos instrumentos de tortura, de tantos pacientes, de tantos demonios ocupados en torturar, de esos demonios que con un aspecto terrible vendrán al encuentro del condenado, con el insulto y la amenaza en la boca! Santa Francisca Romana y Santa Catalina de Sena vieron un demonio; Santa Francisca dice, que preferiría arrojarse en un horno encendido; y Santa Catalina que escoge-

¹ Quia misericordia tua magna est super me, erue animam meam ex inferno inferiori. Ps. LXXXV, 13.

² Preces meæ non sunt dignæ; sed tu bonus fac benigne, ne perenni cremer igne.

³ Omnis dolor irruet super eum. Job. XX, 22.

⁴ Et flebunt cum viderint fumum incendii. Apoc. X, 9.

ría caminar hasta el día del juicio con los pies descalzos por un camino tapizado de carbones ardientes, mas bien que volver á ver un monstruo tan espantoso. ¿Qué será pues el ver tanta multitud y habitar con ellos? Imponed á vuestros ojos que se cierren á la vista de todo objeto peligroso, para que no tengan que llorar por toda la eternidad!

2.—Los oídos sufrirán también oyendo á los verdugos atormentar á sus víctimas; oyendo los ahullidos, las lamentaciones, los gritos estridentes, que resonarán en esta caverna cerrada. Si las quejas de un solo enfermo bastan para turbar todo un hospital, ¿cómo se podrá sufrir millones de hombres y de demonios que exhalan gritos de dolor y de desesperación? El tormento más duro será el oír las maldiciones que cambiarán entre sí los cómplices de un mismo pecado. El confesor maldecirá al penitente que le arrancó absoluciones indebidas; y el penitente maldecirá al confesor que fué para él demasiado condescendiente: el cura y el prelado maldecirán á sus inferiores porque fueron escandalosos; y éstos maldecirán á sus superiores porque no hicieron nada para prevenir ó detener el escándalo. «El pueblo será como el pábulo del fuego; el hermano no perdonará á su hermano; cada uno devorará la carne de su brazo: Manasés devorará á Efraim, y Efraim á Manasés.»¹ Imponed á vuestros oídos á cerrarse á todas las engañosas sirenas de esta vida, para que no tengais que maldecirlas ni ser maldecido por ellas.

3.—El olfato sufrirá también al no respirar sino llamas, azufre y humo; al sentir la hediondez de todas las inmundicias del mundo, porque según dice Santo Tomás, in 4. disp. 47, quæst. 3, art. 3, ellas caerán en el infierno el día del juicio final. Una sentina aunque esté bien cerrada exhala siempre muy mal olor. ¿Pues qué será la hedionda fetidez que se exhalará en esta prisión del infierno llena de todas las inmundicias, sin que tenga ningún respiradero abierto por donde pu-

1 Erit populus quasi esca ignis; vir fratri suo non parceret; unus quisque carnem brachii sui vorabit: Manasses Ephraim, et Ephraim Manassen. Isa. IX, 20.

dieran salir esas exhalaciones pestilenciales? Los cuerpos de los condenados, llamados por Isaías, «cadáveres de los vivos»¹ tostados por el fuego, devorados por la gangrena, exhalarán un olor intolerable; y si creemos á S. Buenaventura, uno solo de estos cuerpos puesto sobre la tierra bastaría para infestarla toda entera. Antioco, cubierto de llagas por castigo de Dios, en medio del campo exhalaba tal hediondez, que todo el ejército quedó enfermo.² ¿Cuál será el efecto de tantos cadáveres vivos amontonados en un lugar cerrado?... Si no quereis incurrir en esta pena, tomad la resolución de ser un eclesiástico de vida ejemplar, que exhale el buen olor de la santidad, como el Apóstol que podía decir de sí mismo: «Nosotros somos el buen olor de Jesucristo.»³

4.—El gusto sufrirá las torturas de una hambre devoradora y de una sed ardiente; y para saciar esta hambre y para calmar esta sed, no habrá otra cosa que hiel de dragones y veneno de áspides;⁴ y los desgraciados se verán obligados por el hambre á morder sus propias carnes;⁵ y á su ardiente sed se les rehusará como al mal rico hasta una gotita de agua. Si alguna vez en el acceso de la fiebre habeis sentido el dolor que causa una garganta ardorosa, habeis tenido una débil imagen de la sed de los condenados. A fin de no incurrir en tan atroces penas, alejad de vos la lujuria, las envidias, la embriaguez, esos festines que los clérigos acostumbran dar á expensas de las rentas eclesiásticas; y que sean preferidas para vos las abstinencias, los ayunos y la frugalidad en la mesa.

5.—El tacto también sufrirá en todas las partes del cuerpo. Primeramente sufrirán los condenados con la estrechez

1 Cadavera vivorum. Is. LXVI, 24, 1.
2 Ita ut odore illius et fætoe gravaretur exercitus. II. Mach. IX, 9.
3 Christi bonus odor sumus. 2 Cor. II, 15.
4 Exardescet contra eos sitis. Job. XVIII, 9. Et famem patientur ut canes. Ps. LVI, 7.
5 Fel draconum vinum eorum, et venenum aspidum. Deut. XX XII, 33.
6 Unusquisque carnem brachii sui vorabit. Is. IX, 20.

del lugar; estarán amontonados como los ladrillos crudos en el horno encendido: sufrirán también por la diversidad de los dolores; en la cabeza, en los dientes, en las entrañas y en el corazón. En fin, por la variedad de los instrumentos con que serán atormentados: peines, garfios, azotes, espadas, navajas, caballetes y las tenazas: y sólo la pena del fuego bastaba aunque no hubiera otras. ¡Qué dolor el habitar en un lugar cuyo pavimento es de fuego, el techo de fuego, el aire de fuego: tener fuego á la derecha, fuego á la izquierda, fuego al frente, fuego á las espaldas, fuego en el exterior, fuego en el interior, fuego en la garganta, fuego en las narices, fuego en los ojos, fuego en los oídos, fuego en el estómago, fuego en las entrañas! Al calor ardiente de este fuego, todos los humores del cuerpo están en ebullición, como hierve un licor en una caldera calentada por una flama ardiente: la sangre hierve en las venas, el cerebro en el cráneo, la grasa en los miembros, las entrañas en el vientre y la misma médula hierve en el interior de los huesos. Añadid, que el fuego del infierno es muy diferente del nuestro; no digo diferente en su substancia, pero á lo menos, diferente en sus efectos; y esto por muchas razones. — 1) Pímeramente, á causa de la cantidad, puesto que el fuego es tanto más activo cuanto es más copioso. — 2) En seguida, á causa de la calidad, puesto que no es un fuego material, sino un fuego espiritual, una esencia de fuego, como lo llama Isaías, c. IV, 4. *Spiritus ardoris*, y según otros: *Spiritus incendii*. — 3) En tercer lugar, porque no ha sido creado, como nuestro fuego, para servirnos, sino con el solo fin de atormentarnos. Así es que tiene, nó las buenas, sino las malas cualidades de nuestro fuego. — 4) En fin, á causa de Dios, de quien este fuego no es más que un simple instrumento, el cual no obra según su naturaleza, sino según las exigencias de la obediencia debida á Dios. Ahora bien; Dios lo emplea como instrumento de su divina justicia, y por esto San Agustín llama á este fuego, *sabio*, y San Juan Crisóstomo, *razonable*, porque con sumo discernimiento, aumenta ó disminuye sus ardores en razón de los pecados: al grado, que si una alma

inocente cayera en este fuego, no sufriría nada. En esto es semejante al fuego del horno de Babilonia que no tocó á los tres jóvenes hebreos que eran inocentes, y devoró á los ejecutores impíos de la inicua sentencia. Ahora, no creéis que haya gran diferencia entre pecado y pecado, entre pecar una sola vez y pecar muchas: pero este fuego vengador obra de otra manera; castiga tanto más severamente cuanto la naturaleza y el número de los pecados son más considerables. Preguntaos á vos mismo seriamente si podéis habitar « con un fuego devorador y con unos ardores eternos. »¹

6.—El entendimiento sufrirá también viéndose tan lejos de aquél que es el único centro, y fuera del cual no hay reposo para el alma. Privada de la visión beatífica y de la eterna felicidad para la cual fué creada, esta alma se sentirá atormentada por el gusano de la conciencia que nunca muere: comprenderá que ha perdido un bien infinito y que ha incurrido en un mal inmenso, y todo por su culpa. Verá la imposibilidad de reparar la pérdida que ha sufrido, la eternidad del mal en que ha incurrido, y este pensamiento le hará experimentar á la vez la eternidad de las penas futuras.

7.—La voluntad sufrirá, queriendo siempre lo que no sucederá jamás, y no queriendo nunca lo que será siempre: entonces el condenado alzará las voces y gritos de despecho, de rabia, de disgusto, de tristeza, de desesperación, que sólo harán sus sufrimientos más intolerables. El amor, que en cuanto á sentimiento de afecto trae consigo no sé qué dulzura, nó habita ya en el infierno, donde no quedará al infeliz condenado mas que la amargura del odio; aborrecerá á Dios como al riguroso vengador de sus ultrajes; aborrecerá á los demonios, como á los ejecutores de la divina justicia; aborrecerá á los Santos como á los aprobadores de la sentencia que le condena; aborrecerá á los compañeros de su desgracia como á los cómplices de su pecado; y se aborre-

¹ Cum igne devorante et cum ardoribus sempiternis. Isa. XXXIII, 14.

cerá á sí mismo como el artífice de su propia ruina, reducido á este infortunio que, como el peor y último deseo, el poeta satírico dirigió á su enemigo. «Tú no amarás á nadie, ni serás amado de nadie. ¹» Vos no amareis á nadie, ni sereis amado de nadie; aborrecereis á todo el mundo, y sereis aborrecido de todos.

8.—Entonces también la memoria representará al condenado el recuerdo de los bienes de que gozó en el mundo, y reconociéndolos ya por lo que són, dirá con un arrepentimiento inútil: ¿Es posible que por tan poco me haya llevado á escoger tantas penas? «He gustado un poco de miel y he aquí que muero. ²» Por una gota de miel, un mar de amargura; por un placer pasajero un sufrimiento eterno! Y sin embargo, yo tenía en mi mano las llaves del Paraíso, y podía abrirlo á mi voluntad, como lo he abierto á tantos otros por mis ministerios eclesiásticos. No se necesitaba hacer tanto para obtener la salvación eterna! Y yo, por un bien que ha desaparecido, cuando apenas lo había gustado, he escogido la condenación. ¡Ah! malditos placeres, maldito interés, malditos sofismas! ¡Maldito el día en que nací, malditos los años que he vivido, malditos sean los sacramentos que inútilmente he recibido! ¡Oh! si un condenado tuviera á su disposición el tiempo que vos gastais en vano, el tiempo que él empleó tan mal, ¿qué penitencia pensais que haría? Tomad la resolución vos de hacerla, y dad gracias á Dios que os ha libertado de tantas penas en que estaríais ya sumergido, si no hubiera tenido por vos más misericordia que la que ha tenido por otros hombres menos culpables. «Si el Señor no me hubiera socorrido, mi alma habría estado á punto de ir á habitar en los infiernos. ³» Pedidle que os dé siempre su gracia hasta la muerte, para que podais cantar eternamente sus misericordias.

1 Non ames quemquam, nec ameris ab ullo.

2 Gustavi paululum mellis et eeee morior. I. Reg. XIV.

3 Nisi quia Dominus adjuvit me, paulo minus habitasset in in er-
no anima mea. Ps. XCIII, 17.

II

Considerad el peso ó la gravedad de las penas del infierno; la cual podeis deducir de estos tres puntos: su rigor, su estabilidad y su continuidad.

1.—Las penas del infierno son puramente penas, porque son sin mezcla de ninguna mitigación. En este mundo, siempre al sufrimiento se junta algún consuelo: si estais enfermo, las visitas de vuestros amigos, la compasión de los parientes, las esperanzas que os da el médico os consuelan; si la cabeza está enferma, la mano está sana y los otros miembros del cuerpo están sin dolor: muchas veces un sufrimiento es remedio del otro; y una incisión que os hace sufrir os cura á veces también de otro mal. Mas no sucede así en el infierno; allí no hay jamás un rayo de luz, no hay jamás un momento de descanso, no hay jamás un pensamiento que os reanime. Nadie absolutamente se compadece de tantos sufrimientos, ni aun el mismo Dios, siendo tan compasivo; pues antes bien, se reirá de ellos. ¹ No habrá ni una parte sana en el cuerpo; ningún sufrimiento servirá de remedio á otro, pues las penas que son contrarias entre sí, están unidas en el infierno, y allí se perdonan su contrariedad, así como en la montaña del Etna están asociadas entre sí, las llamas y la nieve.

2.—Las penas del infierno son estables, siempre tienen la misma intensidad sin mitigación ninguna. En este mundo, los sufrimientos no se mantienen siempre en el mismo grado de intensidad; las fiebres más violentas tienen su decrecencia, y los dolores más agudos no atacan siempre con la misma fuerza; y á falta de otro alivio, el mismo hábito que teneis de soportarlos adormece la agudeza del mal. ¡Cuánto hubiera disminuido la sed ardiente del rico malo, si Lázaro hubiera venido á tocar su lengua con la extremidad del dedo mojado en agua! pues bien; Dios no concede ni aun ese

1 Illos autem Dominus irridebit. Sap. IV, 18.

pequeñísimo alivio á tan gran fuego. Y no penseis que el sufrimiento se hace más soportable por el hábito, y que va disminuyendo con el tiempo; pues eso nos sucede en esta vida en donde todo está sujeto al cambio; pero en el último término sucede lo contrario. Así como en el Paraíso no disminuye en nada la felicidad por el hábito de gozar de ella, del mismo modo en el infierno, el hábito de sufrir no disminuye en nada la amargura del sufrimiento.

3.—Las penas del infierno son continuas sin ninguna interrupción. En este mundo, los sufrimientos tienen sus treguas, las inquietudes su sueño, las fatigas su descanso: á la noche sucede el día, y al día la noche; á las tribulaciones la prosperidad, y á la prosperidad las tribulaciones. No sucede así en el infierno, en donde no cesa jamás la pena ni por un momento; allí no se toma algún resuello; la marcha de estos sufrimientos no es como la marcha del sol, que tan pronto se levanta como se pone, sino como la de ciertas estrellas inmediatas al polo ártico que nunca desaparecen. En esta vida, todo, hasta los placeres, si son continuados, nos causan fastidio: nos cansamos de una música que dura muchas horas, de una comedia que dure toda la noche; y aunque el maná era de un sabor dulcísimo, después de haberlo gustado largo tiempo, causaba náuseas al pueblo de Israel. Según esto, figuraos cuál será el peso de un sufrimiento que se continúa sin ningún descanso: y sin embargo, por muchos y muy grandes que sean los suplicios de los condenados, estos infelices son castigados todavía «*oitra condignum*,» menos de lo que merecen. Debemos pues, conocer que es mucho más grave la malicia de un pecado mortal, que merece un castigo tan atroz; y si no lo aborreceis de lo íntimo del corazón, ó sois un insensato ó sois infiel que no creéis estas verdades.

III

Considerad la medida de las penas del infierno, es decir, su interminable eternidad. Aunque nuestro entendimiento no pueda comprenderlas, podemos no obstante formarnos

una idea por el examen de sus causas y por diversas comparaciones.

1.—Las penas son eternas porque Dios es la causa principal y eterna de ellas, porque el decreto divino es inmutable, y porque la sentencia de condenación dada una vez por él, es irrevocable, pues la sangre del Redentor no desciende hasta el abismo del infierno para rescatar estos prisioneros. Eterna es también la causa instrumental de estas penas, puesto que los demonios que atormentan son eternos; eterno es también el fuego encendido y á la vez conservado por el soplo de Dios; eterno el gusano de la conciencia que carcome y nunca muere; eterna la prisión en el centro de la tierra; prisión que dura eternamente; eterna la causa que ha merecido estas penas, puesto que la culpa no perdonada durante la vida, dura siempre y no se perdona ya después de la muerte; eterna la causa final de estas penas creadas para hacer siempre manifiesta la eterna justicia de un Dios justo castigador de sus siervos rebeldes; eterna es en fin la causa material de estas penas, pues el condenado durará eternamente no sólo en cuanto al alma sino también en cuanto al cuerpo: pedirá la muerte á grandes gritos, pero ni aun esta penosa satisfacción le será concedida. «Ellos buscarán la muerte y no la encontrarán.»¹ ¿Qué haceis, dirá, oh llamas que no acabais de destruirme? ¿Qué haceis, gusanos que no acabais de devorarme? ¿Qué haceis, ruedas, que no acabais de despedazarme? Deseos inútiles de una alma desesperada, á quien Dios castigará por el fuego y los gusanos para que arda y sufra eternamente.² ¡Oh! si pudiéseis comprender bien lo que es arder sin acabar de arder, padecer sin acabar de padecer, y morir sin acabar de morir! Tratad de comprenderlo por las comparaciones y las similitudes siguientes.

2.—Figuraos la eternidad como un grande abismo sin fondo, en el cual van arrojándose montañas y montañas de siglos sin que se llene jamás. Representáosla como un río

¹ Quærent mortem, et non invenient. *Apoc.* IX, 6.

² Dabit ignes et vermes; ut urantur et sentiant in sempiternum. *Judith.* XVI, 21.

rápido que siempre desagua en el mar y no obstante, permanece siempre lleno: representáosla como el sol que siempre marcha en el zodiaco y sin embargo, nunca llega al término de su viaje. El Profeta David hace en dos palabras la descripción de la eternidad cuando dice: «Y su duración, vendrá á la eternidad. ¹ » Mas, ¿què pensais que entiende por estos siglos? ¿Que los condenados sufrirán hasta que toda el agua del Océano se haya evaporado gota á gota, pero tan lentamente que de una gota á otra transcurra un millón de siglos? Es más todavía. ¿Tal vez sufrirán solamente hasta que un gusanillo haya devorado todos los bosques del mundo, pero tan lentamente que entre una mordedura y otra se pase un millón de siglos? Todavía más. ¿Quizá padecerán hasta que el intervalo que separa los dos polos sea llenado con granitos de arena, pero tan lentamente que un grano se junte á otro hasta que pasen mil millones de años? Más, todavía más. ¿Padecerán tal vez hasta que toda la gran masa del universo convertida en un duro diamante quede reducida á un polvo menudísimo con el paso de una hormiga, pero con la condición que la hormiga no pasaría sino cada un millón de siglos? Todos estos son nada mas comparaciones como para un niño; es inútil indagar cuánto durará una pena que no tiene fin. Puede decirse aun más: cuando todo el Océano se haya evaporado lentamente gota á gota, cuando todos los bosques comidos por insectos hayan desaparecido insensiblemente, cuando el universo se haya llenado lentamente con los granos de arena, cuando un mundo de diamante haya sido gastado lentamente por los pasos de una hormiga, todavía quedará para los condenados tanta eternidad de penas, como si hubiese pasado un solo día. Hace diez y nueve siglos que Judas padece con ese fuego, y más de cincuenta siglos que Caín es torturado allí; y no por esto les queda menos que padecer á Caín que á Judas: pues para los dos queda entera la eternidad, así como, según la relación de San Paulino, permanecía siempre ente-

¹ Erit tempus eorum in sæcula. Ps. LXXX, 16.

ra la cruz del Salvador, aunque los peregrinos que iban á Jerusalém para venerarla quitasen algunos pedazos para llevarlos á su patria; pues la cruz recobraba siempre milagrosamente su primera integridad. Despegad pues, de la eternidad siglos y siglos, cuantos querais, tantos cuantas estrellas hay en el firmamento, granos de arena en el mar, y yerbas en los campos, y la eternidad no disminuirá. Para evitar tan espantosos males, no hay otro medio, para quien ha cometido el pecado, que hacer penitencia. Tomad la resolución de hacer penitencia de vuestras culpas, y pedid á Dios que aumente en vos este deseo, diciéndole con San Agustín: «Quema, Señor, corta, no me perdones en nada aquí en la vida, para que me perdones en la eternidad.» ¹

Tu Domine, per sanctissimas pœnas tuas, quas ego indignus recolo, et per sanctam crucem et mortem tuam libera me de penis inferni, et perducere digneris quo perduxisti latronem tecum crucifixum. Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas, etc.

LECTURA. Imit. I, 25.

IX MEDITACION

Del pecado venial.

QUINTO DÍA.

Debiendo los eclesiásticos, conforme al fin de su vocación, servir de regla y ser para los seglares como un espejo, es necesario que con el auxilio de la gracia, su vida esté, en cuanto es posible, exenta de toda mancha, aun ligera; tanto más, cuanto, en ellos, á causa de su estado, es más reprehensible un pecado, que en las personas del mundo, como lo enseña el Concilio de Trento: «Que los clérigos eviten aun las faltas ligeras, que en ellos son siempre más graves. ² » Hé aquí porqué ponemos en el mismo día, las dos medita-

¹ Hic ure, hic seca, hic mihi nihil parce, ut in æternum parcas.

² Clerici levia etiam delicta. quæ in ipsis maxima essent effugiant, Sess. XXII, c. I de Reform.

rápido que siempre desagua en el mar y no obstante, permanece siempre lleno: representáosla como el sol que siempre marcha en el zodiaco y sin embargo, nunca llega al término de su viaje. El Profeta David hace en dos palabras la descripción de la eternidad cuando dice: «Y su duración, vendrá á la eternidad. ¹ » Mas, ¿què pensais que entiende por estos siglos? ¿Que los condenados sufrirán hasta que toda el agua del Océano se haya evaporado gota á gota, pero tan lentamente que de una gota á otra transcurra un millón de siglos? Es más todavía. ¿Tal vez sufrirán solamente hasta que un gusanillo haya devorado todos los bosques del mundo, pero tan lentamente que entre una mordedura y otra se pase un millón de siglos? Todavía más. ¿Quizá padecerán hasta que el intervalo que separa los dos polos sea llenado con granitos de arena, pero tan lentamente que un grano se junte á otro hasta que pasen mil millones de años? Más, todavía más. ¿Padecerán tal vez hasta que toda la gran masa del universo convertida en un duro diamante quede reducida á un polvo menudísimo con el paso de una hormiga, pero con la condición que la hormiga no pasaría sino cada un millón de siglos? Todos estos son nada mas comparaciones como para un niño; es inútil indagar cuánto durará una pena que no tiene fin. Puede decirse aun más: cuando todo el Océano se haya evaporado lentamente gota á gota, cuando todos los bosques comidos por insectos hayan desaparecido insensiblemente, cuando el universo se haya llenado lentamente con los granos de arena, cuando un mundo de diamante haya sido gastado lentamente por los pasos de una hormiga, todavía quedará para los condenados tanta eternidad de penas, como si hubiese pasado un solo día. Hace diez y nueve siglos que Judas padece con ese fuego, y más de cincuenta siglos que Caín es torturado allí; y no por esto les queda menos que padecer á Caín que á Judas: pues para los dos queda entera la eternidad, así como, según la relación de San Paulino, permanecía siempre ente-

¹ Erit tempus eorum in sæcula. Ps. LXXX, 16.

ra la cruz del Salvador, aunque los peregrinos que iban á Jerusalém para venerarla quitasen algunos pedazos para llevarlos á su patria; pues la cruz recobraba siempre milagrosamente su primera integridad. Despegad pues, de la eternidad siglos y siglos, cuantos querais, tantos cuantas estrellas hay en el firmamento, granos de arena en el mar, y yerbas en los campos, y la eternidad no disminuirá. Para evitar tan espantosos males, no hay otro medio, para quien ha cometido el pecado, que hacer penitencia. Tomad la resolución de hacer penitencia de vuestras culpas, y pedid á Dios que aumente en vos este deseo, diciéndole con San Agustín: «Quema, Señor, corta, no me perdones en nada aquí en la vida, para que me perdones en la eternidad.» ¹

Tu Domine, per sanctissimas pœnas tuas, quas ego indignus recolo, et per sanctam crucem et mortem tuam libera me de penis inferni, et perducere digneris quo perduxisti latronem tecum crucifixum. Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas, etc.

LECTURA. Imit. I, 25.

IX MEDITACION

Del pecado venial.

QUINTO DÍA.

Debiendo los eclesiásticos, conforme al fin de su vocación, servir de regla y ser para los seglares como un espejo, es necesario que con el auxilio de la gracia, su vida esté, en cuanto es posible, exenta de toda mancha, aun ligera; tanto más, cuanto, en ellos, á causa de su estado, es más reprehensible un pecado, que en las personas del mundo, como lo enseña el Concilio de Trento: «Que los clérigos eviten aun las faltas ligeras, que en ellos son siempre más graves. ² » Hé aquí porqué ponemos en el mismo día, las dos medita-

¹ Hic ure, hic seca, hic mihi nihil parce, ut in æternum parcas.

² Clerici levia etiam delicta. quæ in ipsis maxima essent effugiant, Sess. XXII, c. I de Reform.

ciones, de los pecados veniales y del purgatorio. Así pues, el eclesiástico en retiro, concebirá un grande horror por la menor culpa aun venial; pues el pecado más ligero es, en efecto muy contrario á la profesión de una vida celestial. ¹

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Figuraos á vuestra alma, enferma, débil, enervada por el efecto moral de tantos pecados veniales que habeis cometido: porque aunque estos pecados no dan la muerte al alma, pues no le quitan la gracia, pero la disponen para el pecado mortal.

II. *Preludio.*—Recurrid á Dios como á vuestro médico; y como una gran parte de vuestro remedio, consiste en conocer vuestro mal, pedidle al Señor que os dé luz para conocerlos; así, la enfermedad no os llevará á la muerte. Y para esto, decidle: «Iluminad mis ojos á fin de que no me duerma en la muerte, ²» ó también: «Tened piedad de mí, Señor, porque desfallezco de debilidad; curadme, Señor. ³» Y estas serán las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º la malicia, 2.º los efectos y 3.º, los castigos del pecado venial.

I

Considerad el pecado venial en sí mismo, y encontrareis que su malicia no es tan ligera como pensais, ya sea que le considereis con relación á Dios, ó con relación al prójimo, ó con relación á vuestra alma.

I.—El pecado venial no es, como os imagináis, una falta de poca importancia; sino que es un mal grave, y muy grave; y sólo puede llamársele ligero en comparación del pecado mortal. Así puede llamarse al plomo, ligero en com-

¹ Professio clericorum vita cælestis. *Cassiod. Var.* lib. VIII, cap. 24.

² Illumina oculos meos, ne unquam obdormian in morte. *Psal.* XII, 4.

³ Miserere mei, Domine, quoniam infirmus sum; sana me, Domine. *Psal.* VI, 3.

paración del oro; puede llamarse pequeña una colina en comparación de una montaña; puede llamarse también la tierra un punto, respecto del universo. Considerad en sí mismo un pecado venial, sin compararlo con un pecado mortal, y reconocereis en él esa gravedad que no habíais conocido antes: Baste decir que es un pesar, un disgusto que se dá á Dios; y si no es un acto de desprecio á la Majestad divina, es por lo menos un acto de oposición á la voluntad de Dios; y si Dios no se da por ofendido por ello, sin embargo, considera esta culpa como una falta de justicia para con su Majestad. Es pues, un mal que disgusta á Dios, un mal de orden divino, una contrariedad al cumplimiento perfecto de los deseos divinos, de donde se sigue que no puede llamársele absolutamente un mal ligero. Por otra parte, como debemos estimar, que el dar gusto á Dios, es superior á la felicidad de todas las criaturas; del mismo modo, el desagradar á Dios, en la menor cosa, debe considerarse como un mal mayor que todas las desgracias que pudieran experimentar todas las criaturas. Aun cuando pudiérais salvar á todo el mundo por una mentira venial, ó librar del infierno á todos los condenados, por una sola distracción voluntaria durante la recitación del Oficio divino, no deberíais cometer esas faltas; porque es menor mal el que tantas criaturas se pierdan y sean eternamente abrazadas en el fuego, que el dar á Dios un motivo cualquiera de disgusto; y ¿podreis ver como un mal ligero, aquel cuya gravedad es superior á toda pena aun la eterna? La Sabiduría encarnada, no consideró como poca cosa el pecado venial, cuando juzgó bueno emplear su sangre, ofreciéndola á la divina Justicia como una expiación, no solamente del pecado mortal sino también del pecado venial. Los pecados veniales fueron como mortales para Jesucristo; así pues, considerad con admiración, en qué error estábais cuando afirmábais que Dios tenía por poca cosa el pecado venial, y deplorad vuestra temeridad, en haber renovado unas faltas tan odiosas á la Majestad divina. Reconoceos como un hijo indigno; pues evitais causar á vuestro Padre los disgustos que pudieran hacer que

os arrojaran de la casa, pero no os preocupáis de causarle todos los días penas amargas por satisfacer vuestros caprichos. Tomad la resolución de ser en lo de adelante un hijo dócil para con Dios; y pedidle perdón por tantas penas que le habeis causado hasta ahora.

2.—Un eclesiástico fervoroso y ejemplar, contribuye en gran manera á promover la piedad entre los seglares. «No hay cosa más á propósito para llevar á los otros á la piedad y al culto de Dios, que la vida y el ejemplo de aquellos que se han consagrado al ministerio divino. Elevándose sobre todas las cosas del siglo, dirigen sus miradas á las alturas, y así vienen á ser como un espejo en donde los demás encuentran ejemplos que imitar.»¹ Mas si olvidando vuestra profesión, lleváis una vida relajada, si os dáis solo gusto, si sois tibio en el servicio divino y en la práctica de las buenas obras, perdeis todo el fruto que podríais producir en el prójimo, con perjuicio de la gloria de Dios. «No hay mayor ultraje para Dios, que el que recibe de parte de los sacerdotes, cuando le ofendemos, porque tenemos por misión reprimir los pecados.»² Si estais adormecido por la ociosidad, inmobilizado por la pereza, cegado por la avidez de las cosas terrenas, ¿qué vigor y qué ánimo, vos que sois superior, podreis inspirar á aquellos que os están sometidos? Vuestras correcciones serán inútiles y vuestras palabras ineficaces: seréis semejante á esa madre dormilona, de quien habla el libro de los Reyes, en el capítulo tercero del libro tercero, que después de haber alimentado á su hijo, se durmió y lo ahogó. Así son ciertos eclesiásticos, si nó escandalosos, por lo menos apáticos, «que matan por un vil entorpecimiento, y por su negligencia oprimen á los que debían alimentar con la le-

¹ Nihil est, quod alios magis ad pietatem et Dei cultum assidue instruat, quam eorum vita et exemplum, qui se divino ministerio dedicarunt; cum enim a rebus sæculi in altiorem sublatis locum conspiciantur, in eos tamquam speculum reliqui oculos conjiciunt ex eisque sumunt quod imitentur. *Trid. Sess. XXII, cap. I de re orna.*

² Nullum ab aliis majus præjudicium quam a Sacerdotibus tolerat Deus, quando ipsi peccamus, qui compescere peccata debemus. *S. Gregor. hom. 17 in Evang.*

che de la doctrina.»¹ Y pues habeis sido llamado al estado eclesiástico para ayudar al prójimo, como lo habeis visto en el primer punto de la segunda meditación, tomad la resolución de sacudir esa pereza y esa tibieza que os hacen menos apto para salvar á las almas: y no conteis con poder asegurar el provecho espiritual de los otros, cuando teneis tan poco cuidado del vuestro.

3.—Es verdad que las faltas veniales no le quitan á vuestra alma la hermosura intrínseca y habitual que proviene de la gracia santificante; sin embargo, siendo contrarias á la razón y á la voluntad de Dios, contienen por consiguiente una verdadera malicia moral, y son una mancha, una fealdad, un desorden del alma, pues le quitan la gracia y el esplendor que tendría delante de Dios y delante de toda la corte celestial. Imaginaos una Reina que se presenta en público con el rostro manchado de sangre y ennegrecido de tinta: así aparece á los ojos de los santos del cielo una alma manchada por los pecados veniales; se presenta, empañada la hermosura de la gracia habitual. Tendríais vergüenza de salir á la plaza pública con el rostro cubierto de hollín y manchado de sangre; pues ¿cómo no teneis vergüenza de subir al altar para ofrecer á Dios, en presencia de toda la corte celestial, la hostia de propiciación, cuando os reconocéis cargado con tantas manchas? En la ley Mosáica, Dios no admitía en el altar un Levita que tuviese alguna mancha en el cuerpo. «El hombre de entre las familias de tu raza (Aarón) que tenga una mancha, nó ofrecerá los panes á su Dios. Y no será llamado á su servicio si está ciego, si está legañoso, si tiene nube en el ojo, si tiene sarna incurable, ó si tiene lepra en el cuerpo.»² Tened pues en lo moral la integridad y la perfección de costumbres que convienen al que ha sido escogido

¹ Qui per somnum torporis occidunt et negligendo opprimunt quos alere verborum lacte videbantur. *Gregor. Moral. lib. XXI, cap 7.*

² Homo de semine tuo (Aaron) qui habuerit maculam, non offeret panes Deo suo; nec accedet ad ministerium ejus; si lippus, si albumen habens in oculo, si jugem scabiem, si impetiginem in corpore. *Levit. XXI, 17, 20.*

para Ministro de los altares; pues no debíais llevar en el alma ni aun la más pequeña mancha.

II

Considerad al pecado venial en sus efectos, tanto en lo presente como en el porvenir.

I.—El pecado venial, que es una enfermedad espiritual del alma, produce en ella los mismos efectos que produce en el cuerpo la enfermedad corporal. La enfermedad quita á los ojos su brillo, al rostro su buen color, y á todo el cuerpo sus gracias; así el pecado venial, sin cegar el espíritu, pone una nube en los ojos del entendimiento, abate esa vivacidad del alma y le arrebatada esa claridad, ese lustre que la hacían más amable delante de Dios. Además, la enfermedad enerva las fuerzas, hace al cuerpo perezoso, lánguido, abrumado, de suerte que el pobre enfermo no puede dar un paso sin fatiga: así las faltas veniales, sobre todo cuando se multiplican, debilitan al alma, disminuyen las fuerzas de los hábitos y enervan las virtudes adquiridas. En cuanto al alma queda menos fuerte en sus operaciones; de aquí resulta cierta debilidad en su marcha por el camino de la salvación y una inclinación al descenso y á la ociosidad. La enfermedad quita también el apetito, provoca náuseas y disgusto por todo alimento; y por consiguiente, toda comida parece al enfermo sin sabor y sin efecto nutritivo: lo mismo sucede con el pecado venial en el alma; quita el apetito y el hambre de las obras santas, hace que los ejercicios de devoción parezcan insulsos é in-ípidos, é inspira aversión por las cosas espirituales. De aquí viene el poco provecho que se saca de todo lo que constituye el alimento del alma, de la oración, de los Sacramentos, y principalmente de la Eucaristía que nos traería una unión íntima con Dios, si no opusiésemos á ella el obstáculo de los pecados veniales. Una persona que tiene la fiebre, que conoce su mal, y siente sus efectos, desea la salud; y para obtenerla, consiente en tomar las

medicinas amargas y desagradables; acepta que se le abran las venas y que se derrame su sangre. ¡Ah! Si conociérais todo el mal que produce en vos el pecado venial, no tendríais tanta dificultad en vencer las repugnancias de la naturaleza corrompida, y ciertamente no cometeríais unas faltas tan perjudiciales á la salvación de vuestra alma.

2.—El peor mal que causa la enfermedad corporal, es preparar para la muerte: así la enfermedad espiritual del pecado venial, dispone á la muerte del alma, es decir, al pecado mortal. Esta disposición, como lo indica Santo Tomás 1.^o 2.^a q. 8 art. 2. se verifica de muchas maneras. Primeramente, el pecado venial dispone al pecado mortal indirectamente; echando por tierra los sostenes que impedían una caída más grave. ¹ Estos apoyos de la virtud, éstos obstáculos al pecado mortal, pueden considerarse en el hombre, en el demonio, y en Dios.—I) En el hombre, los diques contra la creciente formidable del pecado mortal, son: el hábito de las virtudes, nuestra sujeción á la divina voluntad, el temor del castigo, y la natural repulsión para todo lo que es malo; pues todas estas barreras son derribadas por el pecado venial, porque disminuye el hábito de las virtudes, las debilita ó suprime su ejercicio; pues nada es más á propósito para hacer que languidezcan y destruirlas poco á poco, como el no practicarlas. Además, hace desaparecer nuestra subordinación a la divina voluntad; nos acostumbra á sustraernos en las cosas pequeñas á esta voluntad divina, y á no experimentar ya el mismo horror á las resistencias más graves: así como un hijo habituado desde su tierna edad, á desobedecer á su padre en las cosas pequeñas, pierde todo respeto cuando ya es grande. Además, el que peca venialmente pierde poco á poco el temor de los castigos: como la pena no sigue inmediatamente á la culpa, se anima á cometer otras más grandes.— La frecuencia de los pecados veniales hace desaparecer esa vergüenza que al principio sentíamos al pecar; por esto no hay acto que no considere como lícito una

¹ Per modum removens prohibens.

persona descarada y endurecida. En segundo lugar, es para el demonio un obstáculo, tentarnos, cuando sabe que sentimos una gran repulsión, un verdadero horror por toda falta aun ligera. Nunca excitará Satanás á un eclesiástico de vida ejemplar y de costumbres puras, á un escándalo público ó á otras abominaciones secretas, pues sabe muy bien, siendo tan astuto, que sus insinuaciones serán sin tardanza rechazadas vergonzosamente: por eso al principio se contenta con un pequeño rincón en vuestro corazón; con una mirada un poco libre, un apego un poco inmoderado á los bienes de la tierra. Guardaos de conceder este pequeño rincón al demonio; ¹ porque cuando le hayais abandonado las fortificaciones exteriores de vuestra alma, que son el horror de las faltas ligeras, dará el asalto á las murallas y perdereis la plaza. «El baluarte ha llorado y el muro también ha sido destruido. ² »—3) El mejor apoyo que teneis para defenderos contra las caídas graves, viene de Dios y de los abundantes auxilios de su gracia; pero Dios rehusa, y con justicia, estos auxilios á quien no evita el cometer el pecado venial, y sobre todo á quien lo comete con frecuencia. Estas disposiciones de una alma que no tiene cuidado de evitar, sino lo que pudiera privarla de la gloria, dan motivo á la divina justicia para no cubrirla con su especial protección y para ser menos generosa en la distribución de sus gracias; y así desprovista de estos auxilios abundantes, llegará á caer en peligros más graves. «El que descuida las cosas pequeñas, poco á poco caerá. ³ »—4) Agregad á esto, que el pecado venial dispone directamente al pecado mortal por manera de consecuencia. Como el alma se habitúa á pecar venialmente, por el mismo hecho se habitúa á traspasar los límites, á no tener ya la culpa, á ensanchar la conciencia y á satisfacer la concupiscencia que nunca dice *basta*. Y como un placer que es siempre el mismo, llega á hacerse insípido, se pasa de un placer menor á otro más grande: y el paso del

¹ Nolite locum dare diabolo. *Ad Ephes.*, IV, 27.

² Luxit antenaturale. et murus pariter dissipatus est. *Thess.*, 8.

³ Qui spernit modica, paulatim decidet. *Eccli.*, XIX, 1.

pecado venial al pecado mortal se hace como naturalmente; y así lo dice el Señor en el Evangelio. «El que es fiel en las cosas pequeñas, es fiel también en las grandes, y el que es infiel en las cosas pequeñas es infiel también en las grandes. ¹ » Esto sucede más fácilmente, cuando la materia del pecado venial y del pecado mortal es la misma: en este caso los pecados veniales multiplicados llegan á ser como un peso que carga sobre el alma y la suspende sobre el abismo de la culpa mortal, como le sucedió á Judas, el cual comenzó por dar á sus parientes una parte de las limosnas que se le habían confiado: así lo piensan, con Hugo de S. Victor otros muchos doctores. Así también acostumbran hacer ciertos eclesiásticos provistos de algunos beneficios. Ahora bien, Judas llegó hasta hacer traición á su divino Maestro por treinta dineros: ¿y ahora podreis llamar pequeñas á unas faltas que conducen á tan espantoso resultado?

III

Considerad el pecado venial en las penas con que es castigado en esta vida, y con que será castigado en la otra.

I.—No hay en esta vida ningunas penas, ya sean corporales, como la enfermedad, los dolores, la pobreza, las persecuciones, y la muerte; ó ya sean espirituales, como las tentaciones, los escrúpulos, las inquietudes, las desolaciones, las tinieblas, las arideces, por las cuales no pueda Dios justamente castigar un solo pecado venial. Moisés y Aarón, tan queridos de Dios, fueron excluidos de la tierra prometida, por un ligero sentimiento de desconfianza que tuvieron en el desierto, cuando de una dura piedra brotó una fuente de agua, al golpe de una vara; como escribe S. Gregorio Papa á Leandro, Obispo de Sevilla; Nadab y Abiud, nuevos sacerdotes, por no haber observado una rúbrica la primera vez que ejer-

¹ Qui fidelis est in minimis et in majori fidelis est, et qui in modico iniquus est in majori iniquus erit. *Luc.*, XVI, 10.

cieron su ministerio, sea por ignorancia ó por falta de práctica, fueron castigados con muerte súbita. Lo mismo sucedió también á Oza por haber querido sostener, con mano poco respetuosa el arca que amenazaba caer. Habeis pues también merecido la muerte, tantas veces cuantas por vuestra culpa os habeis equivocado en la observancia de las rúbricas, ó cada vez que habeis tocado sin el respeto debido los objetos sagrados. Si Dios no os ha infligido este castigo, es efecto de su misericordia; lo cual os obliga á darle infinitas gracias. Por lo demás, ¿cuántas veces hasta ahora, no habeis merecido perder la vida, y perderla en medio de todos los sufrimientos posibles?

2.—En el otro mundo, Dios castigará el pecado venial por el fuego del purgatorio. Al decir de los santos, este fuego es tan atroz que excede todos los dolores que pueden experimentar nuestros sentidos. Si viéseis un príncipe, amado tiernamente por el Rey su padre, y sin embargo, condenado por su justicia á ser quemado vivo, diríais sin engañaros que ha cometido algún gran delito: pues la fe os enseña que en el horno del purgatorio arden hace mucho tiempo los hijos adoptivos de Dios, condenados, y con mucha razón, por su justicia, aunque grandemente amados de él y destinados á participar un día de su gloria, y esto, algunas veces, por un solo pecado venial, ó aun por un resto de pena que sufrir después del perdón del pecado venial. ¡Os persuadiréis pues, que el pecado venial es un mal ligero, un mal del cual no hay que hacer mucho caso! ¿Diríais una mentira si supiéseis que debíais expiarla en una caldera hirviendo? ¡Qué locura será decirlo, sabiendo que si no la borrais en esta vida, será menester que seais castigado por el fuego. Y no solamente por el fuego del purgatorio, sino también por el fuego del infierno castiga Dios eternamente el pecado venial cuando lo encuentra junto con el mortal: pues en este caso la pena que corresponde al pecado venial será eterna, como será eterna la pena infligida al pecado mortal; porque en el infierno no hay ni remisión de culpa, ni remisión de pena: esto es lo que nos enseñan Santo Tomás y San Buenaventura.

¡Y podreis despreciar una culpa que es castigada con tan terrible penal! Aprended á tener más cuidado de no cometerlas; haced penitencia desde esta vida y pedid con frecuencia perdón á Dios con la oración siguiente:

Omnipotens sempiternae Deus, mihi famulo tuo pro tua pietate relaxa peccata vel minima, ut non amplius mihi noceat conscientia reatus ad pœnam, quam indulgentia tua propitiationis prosit ad veniam. Per Dominum nostrum Jesum Christum, etc.

LECTURA: Imit. I, 6.

X. MEDITACION

De las penas del Purgatorio.

QUINTO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Figuraos una alma esposa de Jesucristo; una alma que en esta vida ha deseado largo tiempo poseer á su Dios; y libertada al fin de los lazos del cuerpo, cuando ya contaba volar al cielo á gozar de las nupcias eternas, y descansar en los brazos de Jesús, su esposo muy amado, se ve de repente rechazada. El Señor la condena á purificar sus manchas en un baño de fuego, hasta que ya no le quede ni la menor huella de sus imperfecciones.

II. *Preludio*.—Pedid la gracia de conocer bien las penas del purgatorio, y comprender bien la diferencia que hay entre purificación voluntaria en esta vida, por medio de la penitencia, y la purificación forzada en la otra por medio del fuego. En seguida tomareis la resolución de recurrir á la primera de estas purificaciones, mas bien que tener que sufrir la segunda. Pedid á Dios que os ayude, y decidle: «Lavadme más y más de mi iniquidad y purificadme de mi pe-

cieron su ministerio, sea por ignorancia ó por falta de práctica, fueron castigados con muerte súbita. Lo mismo sucedió también á Oza por haber querido sostener, con mano poco respetuosa el arca que amenazaba caer. Habeis pues también merecido la muerte, tantas veces cuantas por vuestra culpa os habeis equivocado en la observancia de las rúbricas, ó cada vez que habeis tocado sin el respeto debido los objetos sagrados. Si Dios no os ha infligido este castigo, es efecto de su misericordia; lo cual os obliga á darle infinitas gracias. Por lo demás, ¿cuántas veces hasta ahora, no habeis merecido perder la vida, y perderla en medio de todos los sufrimientos posibles?

2.—En el otro mundo, Dios castigará el pecado venial por el fuego del purgatorio. Al decir de los santos, este fuego es tan atroz que excede todos los dolores que pueden experimentar nuestros sentidos. Si viérais un príncipe, amado tiernamente por el Rey su padre, y sin embargo, condenado por su justicia á ser quemado vivo, diríais sin engañaros que ha cometido algún gran delito: pues la fe os enseña que en el horno del purgatorio arden hace mucho tiempo los hijos adoptivos de Dios, condenados, y con mucha razón, por su justicia, aunque grandemente amados de él y destinados á participar un día de su gloria, y esto, algunas veces, por un solo pecado venial, ó aun por un resto de pena que sufrir después del perdón del pecado venial. ¡Os persuadiréis pues, que el pecado venial es un mal ligero, un mal del cual no hay que hacer mucho caso! ¿Diríais una mentira si supiérais que debíais expiarla en una caldera hirviendo? ¡Qué locura será decirlo, sabiendo que si no la borrais en esta vida, será menester que seais castigado por el fuego. Y no solamente por el fuego del purgatorio, sino también por el fuego del infierno castiga Dios eternamente el pecado venial cuando lo encuentra junto con el mortal: pues en este caso la pena que corresponde al pecado venial será eterna, como será eterna la pena infligida al pecado mortal; porque en el infierno no hay ni remisión de culpa, ni remisión de pena: esto es lo que nos enseñan Santo Tomás y San Buenaventura.

¡Y podreis despreciar una culpa que es castigada con tan terrible penal! Aprended á tener más cuidado de no cometerlas; haced penitencia desde esta vida y pedid con frecuencia perdón á Dios con la oración siguiente:

Omnipotens sempiternae Deus, mihi famulo tuo pro tua pietate relaxa peccata vel minima, ut non amplius mihi noceat conscientia reatus ad pœnam, quam indulgentia tua propitiationis prosit ad veniam. Per Dominum nostrum Jesum Christum, etc.

LECTURA: Imit. I, 6.

X. MEDITACION

De las penas del Purgatorio.

QUINTO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Figuraos una alma esposa de Jesucristo; una alma que en esta vida ha deseado largo tiempo poseer á su Dios; y libertada al fin de los lazos del cuerpo, cuando ya contaba volar al cielo á gozar de las nupcias eternas, y descansar en los brazos de Jesús, su esposo muy amado, se ve de repente rechazada. El Señor la condena á purificar sus manchas en un baño de fuego, hasta que ya no le quede ni la menor huella de sus imperfecciones.

II. *Preludio*.—Pedid la gracia de conocer bien las penas del purgatorio, y comprender bien la diferencia que hay entre purificación voluntaria en esta vida, por medio de la penitencia, y la purificación forzada en la otra por medio del fuego. En seguida tomareis la resolución de recurrir á la primera de estas purificaciones, mas bien que tener que sufrir la segunda. Pedid á Dios que os ayude, y decidle: «Lavadme más y más de mi iniquidad y purificadme de mi pe-

cado. Me rociareis con el hisopo y seré purificado; me lavareis y quedaré más blanco que la nieve,»¹ ó también: «Yo te purificaré de toda tu escoria por el fuego, yo quitaré todo el estaño que hay en tí.»² Estos textos servirán de oraciones jaculatorias para la tarde.

La meditación comprenderá estos tres puntos: 1.º Las penas del purgatorio son fáciles para incurrir en ellas; 2.º, son duras de soportar; 3.º, y es desventajoso aceptarlas mas bien que hacer penitencia en este mundo.

Considerad cuán fácil es á los eclesiásticos, de vida ejemplar, incurrir en las penas del purgatorio: y esta afirmación se deduce de dos principios, de dos motivos: de la autoridad y de la razón.

I.—Es muy fácil incurrir en las penas del purgatorio; y lo que leemos en las vidas de los santos nos lo prueba bastante. Muchos de estos siervos fieles del Señor se estremecían á este pensamiento en la hora de su muerte. Catarina, la gran santa egipcia, aunque visitada poco antes de su martirio por la Santísima Virgen, y aunque era esposa de Jesucristo desde que vivía, temía el juicio de Dios, aun al ir á ofrecer su cabeza á la espada del verdugo. San Hilarión temblaba al aproximarse la muerte; y sin embargo, había servido á Dios en la soledad durante setenta años de continua penitencia. Y para tomar como ejemplo á un eclesiástico, así temía, aun en el momento de dar su sangre y su vida por la fe, el mártir San Cipriano, el Obispo de Cartago, ideal perfecto de un prelado; Cipriano, que había distribuido todos sus bienes á los pobres. El Cardenal Belarmino, no menos

¹ Amplius lava me ab iniquitate mea, et a peccato meo munda me. —Asperges me hyssopo et mundabor, lavabis me et super nivem dealbabor. *Psal.* L, 4, 9.

² Excoquam ad purum scoriam tuam, et auferam omne stannum tuum. *Is.* X, 25.

célebre por la pureza de sus costumbres que por su vasta ciencia, respondió en su lecho de muerte á alguno que le decía esperara la posesión inmediata del paraíso: «En cuanto á mí no tengo esta esperanza.»¹ Santa Mónica, San Carlos Borromeo, San Luis Rey de Francia, mostraron también que no tenían esta esperanza, prescribiendo numerosos sufragios que se les hicieran después de su muerte. Sí, los santos, los santos venerados en nuestros altares, temieron el purgatorio, y trataron de abreviar su duración por los sufragios ordinarios; y ¡qué digo! también sintieron sus penas. Según San Gregorio de Tours, Santa Vitalina virgen, apareció á San Martín para hacerle saber que estaba en el purgatorio, y fué libertada por las oraciones del Santo. En una carta escrita á Desiderio, Abad del Monte Casino, refiere San Pedro Damiano, que San Severino, Obispo de Colonia, personaje famoso por su santidad y sus milagros, fué visto después de su muerte sumergido en un estanque de agua hirviendo. La causa de este castigo fué la siguiente: aborto por las ocupaciones de la corte, el Santo había recitado sin devoción las horas canónicas. «Por la única razón, que, distraído por las ocupaciones de la corte había recitado sin devoción el oficio canónico.»² Esta segunda relación la pone en duda el Cardenal Baronio en sus notas al martirologio romano; pero las dos son admitidas por el Cardenal Belarmino. *De Purgator. lib. I, cap. II.* Si un eclesiástico de tan elevada santidad como fué San Severino, tuvo que sufrir los tormentos del purgatorio en castigo de sus distracciones en el oficio divino, estando como abrumado de los graves intereses de la corte imperial; ¿pensaríais poder escaparos, vos, que estando libre de toda grave ocupación, recitais el oficio con tan poca devoción? Mas, siendo como es, tan fácil, aun á los mismos santos, incurrir en las penas del purgatorio, ¿qué debéis hacer? Poned pues todo vuestro cuidado en hacer estas penas más ligeras, con ayuda de las penitencias voluntarias, en es-

¹ Ego vero hanc spem non habeo. *S. Ephrem.*

² Non alia de causa, nisi quod canonicarum horarum pensum aulae curis distractus indevote percurrerit.

ta vida: y sobre todo, absteneos de todo pecado, aun venial.

La razón misma, fundada en la autoridad de las divinas Escrituras, os demuestra cuán fácil es caer en el purgatorio. Es muy cierto que Dios rechaza de su gloria á todo el que lleva en sí alguna huella de culpa no perdonada, ó no expiada: pues en la Jerusalén celestial no entra mancha de ninguna clase. ¹ El Dios de toda pureza no sufre en su presencia, en el cielo, en el reino de la gloria, sino á las almas puras, perfectamente puras. Por otra parte, todos sabemos, y experimentamos, cuán frágil y corrompida en nuestra naturaleza; cuántas veces cae cada día en alguna ligera falta. «El justo caerá siete veces y volverá á levantarse. ² » Es sentimiento común de los teólogos, que es moralmente imposible evitar por largo tiempo toda falta venial, sin un extraordinario concurso de la gracia divina: y este especial privilegio, sabedlo, fué concedido á la Santísima Virgen María como lo enseña el santo Concilio de Trento, en el canon 23 de la sesión sexta; pero no se sabe que haya sido concedido á ningún otro santo. Desde luego se saca la conclusión siguiente: solamente están exentos del purgatorio, aquellos que en el mundo multiplican sus penitencias, y pagan así sus numerosas deudas para con la justicia divina. Mas, ¡cuán pocos son de este número! Tomad la resolución de juntaros á estos pocos, si es posible: no os dejéis vencer del amor propio; quien no se aborrece santamente á sí mismo, no puede ser discípulo del Salvador. Hacedos á la parte de Dios para vengarle de los disgustos que le habeis dado; pues las culpas no perdonadas, ó por lo menos, las culpas no expiadas, no desaparecen sino bajo la acción de una mortificación áspera y voluntaria, «La corrupción del pecado debe ser no solamente enjugada, sino raída por la áspera fuerza del dolor. ³ »

¹ Non introibit in eam aliquid coinquinatum. *Apoc.* XXI, 26.

² Septies cadet justus et resurget. *Prov.* XXIV, 16.

³ Peccati sanies non solum abstergerenda, sed abradenda est asperitate doloris. *Petr. Blesns. Serm. de transig.*

II

Considerad cuán duras de soportar son las penas del purgatorio: podeis deducir esta verdad de estas tres causas: de su número, de su calidad y de su duración.

I.—En el purgatorio, lo mismo que en el infierno, hay la pena de sentido y la pena de daño. La primera, según el Doctor Angélico, no difiere en el purgatorio de la pena de sentido que atormenta á los condenados; y Santo Tomás funda su afirmación en la autoridad de este célebre texto de San Agustín. «El mismo fuego atormentará al condenado y purificará al escogido. ¹ » ¿Cómo un fuego material puede atormentar á una alma espiritual? No teneis que examinar aquí esta cuestión: según la opinión común de los padres y de los teólogos, el fuego del purgatorio es un fuego real, material, como el fuego del infierno que atormenta á los demonios, siendo no obstante puros espíritus. Además, por la misma razón que las almas están sin cuerpo, la justicia divina les aplica el fuego de una manera más dolorosa; y esta aplicación que se hace al alma, viene á ser más íntima. En efecto, el cuerpo de un criminal resiste á las llamas; éstas no pueden penetrarle, y necesariamente no le tocan más que en la superficie; mas el alma, siendo indivisible, no puede ser herida como el cuerpo por un punto de dolor en una sola parte, sino que en toda su esencia es atacada por toda clase de dolores. El alma también es más noble que el cuerpo; y por tanto es capaz de más goces, como también de más dolor. Así, un cuerpo de complexión delicada, una persona que vive en medio de la opulencia, siente más vivamente la injuria de las estaciones y la intemperie del clima, que un hombre endurecido en la fatiga, un trabajador de los campos, por ejemplo.

¹ Eodem igne torquetur damnatus, et purgatur electus. In 4. dist. 21 q. I, a. I.

Resta la pena de daño. No hay duda que las almas son muy afligidas de verse, por su culpa, privadas del soberano Bien: ellas desean ardentísimamente ver á Dios; y son atraídas hacia él por la impetuosidad de tres poderosos impulsos. El primero, muy natural, las hace tender á su último fin; y son atraídas en esta dirección, como todo cuerpo pesado hacia su centro. La segunda nace de la esperanza sobrenatural: en estos sentimientos, abren sus brazos y tienden sus manos hacia Dios, único bien al cual quisieran unirse para poseerle perfectamente. La tercera es el efecto de la caridad. Esta virtud les inspira el deseo de entregarse á Dios y de ser perfectamente poseídas por él. Hé aquí los tres impulsos, los tres pesos que las arrastran; y viéndose rechazadas, experimentan la pena que sentiría un río, si fuese racional, al encontrar por todas partes en su corriente obstáculos que le impiden llegar al mar: pues Dios es el último término, el reposo después de su carrera. Y no creais que la conformidad de estas almas con la voluntad divina, dulcifique sus penas; antes por el contrario, las hace más amargas; porque ¡desean ellas tanto ser tales como Dios las quisiera! Y se encuentran todavía impuras, y su tormento crece por este motivo. Así como se acrecienta la aflicción de un amante, viéndose desprovisto de las cualidades que deseaba en él la persona amada. Añadid el tiempo que tienen que esperar para gozar la bienaventuranza, demora que las aflige; el conocimiento tan vivo de la pérdida irreparable de tantos grados de gloria; y esta pérdida que han sufrido por su culpa, las atormenta más todavía que el alejamiento de su felicidad; porque este alejamiento tendrá fin, y lo demás es sin remedio por toda la eternidad. Si estas dos penas no os preocupan ahora, és, por una parte, por vuestra ignorancia de los bienes eternos; y por otra, que vuestra voluntad se ha habituado á amar solamente los bienes temporales. En fin, vuestro mismo estado presente, os hará inhábil mientras vivais en el mundo para gozar la bienaventuranza, debida solamente á quien ha salido de la vida; pero esas almas tienen un conocimiento claro del bien eterno que las espera,

y un vivo deseo de poseerle á él sólo: por otra parte, estarían en estado de entrar en su posesión si no lo estorbaba el fuego que las detiene. Así es que experimentan el tormento que sentiría un hombre hambriento y sediento, á la vista de una mesa cargada de alimentos delicados y de vinos exquisitos, si no pudiese alargar la mano para gustarlos.

2.—¿Quereis conocer la gravedad de estas penas? Comparadlas primero con los dolores de esta vida, y después con los tormentos del infierno. Dicen los santos que estas penas son más atroces que los suplicios sufridos por todos los culpables, por todos los penitentes y por todos los mártires; y aún más atroces que todos los males que pueden padecerse en este mundo. «Este fuego es más doloroso que todo lo que el hombre puede padecer en esta vida,¹» San Anselmo afirma la misma cosa. I Cor. III. Tal es también la opinión de San Bernardo. *Serm. de obit. Humbert*, y la afirmación de los santos cánones. *Cap. Qui in aliud dist. 25.* Santo Tomás añade que «la menor pena del purgatorio excede en intensidad al mayor dolor de esta vida.³ Reunid pues, con el pensamiento en vuestro espíritu, todos los males juntos, de que es susceptible nuestra miserable humanidad, y decid luego, que los sufrimientos del purgatorio son más graves todavía. Si sólo una fiebre, un dolor de cabeza, un mal de estómago, nos contrista tanto, y nos hace gemir, ¿cuánto más, no estarán afligidas estas pobres almas? Pensad, que el que padece aquí en la vida, puede por sí aligerarse su mal; mas no sucede así en el purgatorio, en donde el paciente no puede aliviar sus padecimientos por mucho que gima, y por mucho que ore: si por otra parte no recibe caritativos sufragios, es preciso que pague su deuda toda entera. «No saldrás de aquí mientras no hayas pagado hasta el

¹ Gravior est ille ignis, quam quidquid potest homo pati in hac vita. *Aug.* in Ps. XXXVII.

² Illum ignem omni tribulatione presentis existimo intolerabiliorum. *Greg.* in Ps. III, penitent.

³ Minima purgatorii pena excedit maximam hujus vite. In. 4 dist. XXI. qu. I art. 2.

último cuadrante. ¹ » Pues si quereis comparar las penas del purgatorio con las del infierno, encontrareis que una alma del purgatorio puede padecer la pena de sentido más que el alma de un condenado culpable de un sólo pecado mortal; porque el alma del purgatorio puede padecer por millares de pecados mortales que ha detestado durante su vida, pero por los cuales no ha satisfecho.

En cuanto á la pena de daño, si se la considera en sí misma, y no en su duración, parece que será más grande en el purgatorio que en el infierno: porque en el infierno el alma está privada de Dios á quien aborrece como un enemigo; y en el purgatorio el alma está privada de Dios á quien ama con un amor ardentísimo. Si el condenado desea á Dios, lo desea por un sentimiento de amor natural de concupiscencia; mas el alma del purgatorio lo desea no solamente con ese sentimiento de amor natural, sino más todavía con un sentimiento de amor sobrenatural; por tanto, Dios se le muestra como bueno en sí mismo, como infinitamente más amable que todo lo que puede agradar á los Bienaventurados extasiados al contemplarle.

3.—La duración de las penas no es la misma para todos. Sabemos por diversas revelaciones, que algunos difuntos han sido condenados al purgatorio por algunos años; y también otros estarán allí hasta el día del juicio final, como lo enseña el Cardenal Belarmino, *lib. 2 de Purgat.* cap. 9. La Iglesia misma parece enseñar esta doctrina; pues de otra manera, ¿cómo había de admitir aniversarios y misas á perpetuidad? Y en efecto, algunos cristianos fundan en favor de su alma, capellanías con obligación de misas cotidianas. En este mundo, nunca se juntan en el mismo sufrimiento la grandeza con la duración: ² pues el dolor cuando es grande se extingue por sí mismo, matando al que sufre: mas en el purgatorio, la grandeza del dolor no excluye su duración. Os

¹ Non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem, *Matth.* 5, 26.

² Fieri non potest, ut concurrant utraque, violentia suppliciorum et duratio.

horrorizais al pensamiento de que vais á sufrir los ardores de la fiebre durante un mes; y sin embargo, ¿qué es esto en comparación del purgatorio prolongado por años y por lustros? De las consideraciones precedentes debéis sacar tres frutos: el primero será, pagar vuestras deudas en esta vida, sin esperar para saldarlas el fuego del purgatorio: el segundo, no añadir pábulo á estas llamas por vuestros pecados veniales ordinarios; y el tercero, socorrer con vuestros sufragios, y sobre todo por el santo sacrificio á estas santas almas; porque si durante vuestra vida, olvidais á los difuntos, Dios permitirá que después de vuestra muerte seais también olvidado.

III

No hay mas que dos caminos para ir al cielo; la inocencia ó la penitencia. Si habeis pecado, está cerrado para vos el primer camino; y no os resta más que el segundo. Ahora bien, esta penitencia de los pecados cometidos, de los pecados detestados con dolor sobrenatural, debéis hacerla ó en este mundo ó en el otro. Reflexionadlo bien; es mucho mejor hacer penitencia en esta vida que padecer las penas del purgatorio después de la muerte; y esto, por tres razones: porque en esta vida la penitencia es más honrosa, más útil y menos amarga.

I.—Es más honrosa, porque es más honroso pagar espontáneamente sus deudas, sin esperar el verse obligado á pagarlas por la justicia. Os quejais de recibir una afrenta, si vuestro acreedor os cita ante los tribunales antes de haberos exigido el pago: ¿y por qué? Porque teneis por una deshonor la violencia que os hacen. Pues ¿con qué cara podreis comparecer ante el tribunal de Dios sin haber satisfecho vuestro deber? ¿Dareis como excusa la delicadeza de vuestra complexión? Mas si para satisfacer vuestros caprichos sabeis resistir á mil incomodidades, ¿cómo no podeis hacer un esfuerzo para pagar vuestras deudas?

2.— La penitencia hecha en esta vida es mejor que la penitencia sufrida en el purgatorio: porque en el primer caso la gloria que se adquiere es más grande en intensidad y en extensión. En extensión, porque así se anticipa la bienaventuranza eterna; pues quien hace penitencia en la vida, no tiene que perder tiempo en el purgatorio después de su muerte, ó por lo menos perderá poco; porque ha expiado todos sus pecados ó á lo menos la mayor parte, así es que deberá en seguida, ó muy pronto entrar en posesión del eterno reino. La gloria adquirida será más grande en intensidad. El que padece en el purgatorio, satisface, pero nó merece: aunque padeciera mil años, no adquiriría ni un solo grado de gracia; y en el cielo no tendrá ni un grado más de gloria. Pero el que padece en este mundo por las penitencias voluntarias que hace, á la vez satisface y merece; y además adquiere nuevas gracias á las cuales corresponderá en el cielo un acrecentamiento proporcionado de gloria.

3.— La penitencia en esta vida es menos amarga, por muchas razones. — 1) Ordinariamente es menos forzada; además, las penas que no podemos evitar, sufriendolas en expiación de nuestras culpas, nos sirven también de purgatorio. — 2). Es menos continua; porque puede ser interrumpida por algunos entretenimientos permitidos. — 3). Es menos intensa, « porque es más doloroso purificarse por el fuego del purgatorio que por las lágrimas del arrepentimiento. »¹ — 4). Es menos larga; porque una poca penitencia hecha en esta vida, viene á ser como muchas penitencias hechas en el purgatorio. Ludolfo (*de vit. Christ. Part. I, Cap. 20*), dice que un día de penitencia vale un año de purgatorio; lo cual infiere por estas palabras: « Yo te he dado un día por un año. »² Es cierto, como enseña San Buenaventura, (in 4 dist. 2), que una pena escogida espontáneamente, satisface más á la divina justicia que una pena impuesta. Además, el

¹ Satius est fonte purgari quam igne. Gueric. Serm. 4. de Purif.

² Diem pro anno dedi tibi. Ezech. IV, 6.

purgatorio de este mundo, es muchas veces agradable, porque está dulcificado por las consolaciones celestiales. « Uno y otro son un fuego del purgatorio, pero el uno purifica animando, y el otro quemando. »¹ Añadid, que muchas veces las penitencias van acompañadas de indulgencias, y á veces, de indulgencias plenarias; estas indulgencias, en poco tiempo ayudan á pagar una gran deuda. Seguid pues el consejo que os da la Sabiduría: « Purifícate de tu negligencia con poca cosa, »² y tomad la resolución de unir á la penitencia las santas indulgencias: con este fin recurrid á Jesucristo que se ha hecho vuestro Redentor, Redentor de la culpa y Redentor de la pena. Decidle:

Domine Jesu Christe, Rex gloriæ, libera animam meam de poenis inferni, et de profundo lacu: libera eam de ore leonis, ne absorbeat eam tartarus, ne cadat in obscurum. Qui vivis, et regnas, etc.

LECTURA: Imit. IV, 7.

XI. MEDITACION

Sobre la parábola del Hijo Pródigo.

SEXTO DIA.

El temor de la divina justicia, concebido en las meditaciones precedentes, debe templarse en ésta, por la esperanza en la divina misericordia; porque en efecto, sin la esperanza, el temor conduciría á la desesperación, así como la esperanza sin el temor conduciría á la presunción. A este fin servirá maravillosamente la parábola del Hijo Pródigo: más de una vez la habeis leído en el Evangelio de San Lucas y podreis volver á leerla para tenerla más presente en la memoria.

¹ Uterque ignis purgatorius, sed iste purificat urgendo, ille urendo. Gueric.

² De negligentia tua purga te cum paucis. Eul. VII, 34.

2.— La penitencia hecha en esta vida es mejor que la penitencia sufrida en el purgatorio: porque en el primer caso la gloria que se adquiere es más grande en intensidad y en extensión. En extensión, porque así se anticipa la bienaventuranza eterna; pues quien hace penitencia en la vida, no tiene que perder tiempo en el purgatorio después de su muerte, ó por lo menos perderá poco; porque ha expiado todos sus pecados ó á lo menos la mayor parte, así es que deberá en seguida, ó muy pronto entrar en posesión del eterno reino. La gloria adquirida será más grande en intensidad. El que padece en el purgatorio, satisface, pero nó merece: aunque padeciera mil años, no adquiriría ni un solo grado de gracia; y en el cielo no tendrá ni un grado más de gloria. Pero el que padece en este mundo por las penitencias voluntarias que hace, á la vez satisface y merece; y además adquiere nuevas gracias á las cuales corresponderá en el cielo un acrecentamiento proporcionado de gloria.

3.— La penitencia en esta vida es menos amarga, por muchas razones. — 1) Ordinariamente es menos forzada; además, las penas que no podemos evitar, sufriendolas en expiación de nuestras culpas, nos sirven también de purgatorio. — 2). Es menos continua; porque puede ser interrumpida por algunos entretenimientos permitidos. — 3). Es menos intensa, «porque es más doloroso purificarse por el fuego del purgatorio que por las lágrimas del arrepentimiento.»¹ — 4). Es menos larga; porque una poca penitencia hecha en esta vida, viene á ser como muchas penitencias hechas en el purgatorio. Ludolfo (*de vit. Christ. Part. I, Cap. 20*), dice que un día de penitencia vale un año de purgatorio; lo cual infiere por estas palabras: «Yo te he dado un día por un año.»² Es cierto, como enseña San Buenaventura, (in 4 dist. 2), que una pena escogida espontáneamente, satisface más á la divina justicia que una pena impuesta. Además, el

¹ Satius est fonte purgari quam igne. Gueric. Serm. 4. de Purif.

² Diem pro anno dedi tibi. Ezech. IV, 6.

purgatorio de este mundo, es muchas veces agradable, porque está dulcificado por las consolaciones celestiales. «Uno y otro son un fuego del purgatorio, pero el uno purifica animando, y el otro quemando.»¹ Añadid, que muchas veces las penitencias van acompañadas de indulgencias, y á veces, de indulgencias plenarias; estas indulgencias, en poco tiempo ayudan á pagar una gran deuda. Seguid pues el consejo que os da la Sabiduría: «Purificate de tu negligencia con poca cosa,»² y tomad la resolución de unir á la penitencia las santas indulgencias: con este fin recurrid á Jesucristo que se ha hecho vuestro Redentor, Redentor de la culpa y Redentor de la pena. Decidle:

Domine Jesu Christe, Rex gloriae, libera animam meam de poenis inferni, et de profundo lacu: libera eam de ore leonis, ne absorbeat eam tartarus, ne cadat in obscurum. Qui vivis, et regnas, etc.

LECTURA: Imit. IV, 7.

XI. MEDITACION

Sobre la parábola del Hijo Pródigo.

SEXTO DIA.

El temor de la divina justicia, concebido en las meditaciones precedentes, debe templarse en ésta, por la esperanza en la divina misericordia; porque en efecto, sin la esperanza, el temor conduciría á la desesperación, así como la esperanza sin el temor conduciría á la presunción. A este fin servirá maravillosamente la parábola del Hijo Pródigo: más de una vez la habeis leído en el Evangelio de San Lucas y podreis volver á leerla para tenerla más presente en la memoria.

¹ Uterque ignis purgatorius, sed iste purificat urgendo, ille urendo. Gueric.

² De negligentia tua purga te cum paucis. Eul. VII, 34.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Figuraos un joven extenuado, pálido, medio desnudo, y medio muerto de hambre, que vuelve después de una larga ausencia á la casa paterna. Imaginaos también, que su padre, aunque gravemente ofendido por él, sale para ir á su encuentro, lo acoge, lo abraza, manda que le pongan vestidos nuevos, é introduciéndole en la casa dispone que se haga un suntuoso festín.

II. *Preludio*.—Pedid al Señor que os dé á conocer bien la miseria de aquel que por el pecado se aleja del Padre celestial, y que experimenteis la paternal misericordia que experimenta el que contrito de sus culpas se convierte á Dios pidiendo perdón de sus pecados. Para esto os servireis de las palabras siguientes del Salmo: «Como un padre se enternece por sus hijos, Señor, tened piedad de los que os temen. ¹ » ó bien de aquellas del salmo: «Mostradnos, Señor, vuestra misericordia, ² » ó también las palabras de Isaías: «¿Dónde está la ternura de vuestras entrañas y de vuestras misericordias? Porque vos sois nuestro Padre. ³ » Estos textos servirán de oraciones jaculatorias para la mañana.

La meditación comprende tres puntos: 1.º la locura, 2.º la miseria, 3.º la fidelidad del hijo pródigo.

Considerad la locura del hijo pródigo, en el hecho de su partida de la casa paterna, y en el motivo de esta partida.

I.—Este joven dió pruebas de poco juicio, cuando, después de haber pedido y obtenido la parte de herencia que

¹ Quomodo miseretur pater filiorum, miserere Domine, timentibus te Ps. CII, 13.

² Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam. Ps. LXXXIV, 8.

³ Ubi est multitudo viscerum tuorum. et miserationum tuarum? Tu enim pater noster, Is. LXIII, 15, 16,

le correspondía, se marchó á países lejanos. ¡Qué petición tan loca! Padre, dadme la parte de los bienes que me corresponde. ¹ » No sabía, pues, que viviendo su padre, no tenía parte en los bienes paternos: más insensato se muestra todavía dejando la casa paterna, donde lo acariciaban, lo mantenían, y era provisto de todo lo que necesitaba, servido por los criados, considerado como futuro heredero, y casi como dueño de todo lo que poseía su padre. Figuraos el disgusto que experimenta este anciano, cuando, después del insolente modo de portarse del hijo ingrato que le pedía como cosa debida, unos bienes considerables, lo ve partir, sin despedirse siquiera de él: este hijo desnaturalizado le vuelve la espalda como para decirle que demasiado lo ha maltratado, y que sabrá encontrar un asilo mejor. ¿Y no habrá sido más grande todavía la locura del joven, y más viva la pena del padre, si entre los otros hermanos hubiera sido este hijo el más bien visto, el mejor tratado, y el más acariciado en la familia? Pues bien, este es justamente el caso en que estais: vos hijo de Dios por adopción, regenerado en las aguas del santo bautismo, nacido en la casa de Dios, en el seno de la Iglesia, su esposa, alimentado por la divina Providencia, nutrido tantas veces en la Mesa eucarística, y aun acariciado entre todos los otros hermanos. admitido al estado eclesiástico, á una particular confianza, constituido dispensador de los divinos misterios: vos, digo, habeis tenido la audacia de pedir la parte de vuestra herencia, es decir, vuestra libertad! Mas ésta pertenecía más á Dios que á vos, como pertenecían más á Dios que á vos, las potencias de vuestra alma, todos los sentidos del cuerpo, la inteligencia, la doctrina, la elocuencia, las dignidades y los bienes temporales que disfrutais. Pues qué, ¿os hacía Dios una injusticia obligándoos á serviros de estos bienes para alcanzar el fin para el cual os los dió? ¿Con qué loca arrogancia pretendéis usar de ellos según vuestros caprichos? ¿Por qué volveis la espalda á Dios

¹ Pater da mihi portionem substantiæ quæ me contingit. Luc. XV, 12.

para huir, y arrebatarse estos dones tan lejos del Señor, cuanto está lejos de él toda clase de iniquidad? Reconoced vuestra locura, que es semejante á la del hijo pródigo; y avergonzaros de haber ofendido tan gravemente á un padre tan bueno como el vuestro.

2.—El motivo que llevó al hijo pródigo á pedir su parte y á dejar la casa paterna, fué escapar de la autoridad, para vivir á su antojo, para gastar y disipar los bienes á su voluntad. Todo lo perdió, en efecto, «*vivendo luxuriose*» viviendo lujuriosamente; y muy pronto no le quedó ni la más pequeña moneda para subsistir. ¿Puede imaginarse locura más grande? Apenas llegado á la adolescencia, le parecía demasiado duro estar bajo la tutela de su padre y bajo sus órdenes; y creía más agradable recorrer el mundo, según sus caprichos, cojer todas las flores, y pasar el tiempo en el juego, en el desórden y en la incontinencia. Estas eran las grandes empresas que meditaba nuestro vagabundo para la gloria de su nombre y el honor de su familia; y si reflexionais seriamente, encontrareis pintadas á lo vivo en este cuadro las locuras de vuestra juventud. También habeis encontrado demasiado penoso el estar sujeto á las leyes saludables de vuestro Padre celestial; habeis deseado obrar á vuestro antojo y vivir en libertad; habeis pensado sacar un gran provecho perdiendo á vuestro Dios; habeis empleado mal el patrimonio que os dieron, bienes del cuerpo, bienes del alma, bienes de la fortuna; tesoros que disipais tal vez en juegos, en intemperancias y en desórdenes. Ahora bien, estos vicios, quiere San Pablo verlos muy lejos de toda persona eclesiástica. «Los diáconos deben ser unos hombres púdicos, alejados de toda duplicidad, de los excesos del vino y del vicio de la avaricia.»¹ ¡Cuánta gloria habríais podido procurar á vuestro Padre celestial, usando bien de la parte que se os ha dado! ¡Cuánta gloria le procuran á esta hora otras personas de vuestra condición y de vuestro mérito, personas que co-

¹ Oportet Diaconos esse pudicos, non bilingues, non multo vino deditos, non turpe lucrum sectantes. I. Tim. III, 8.

noceis mucho en este país donde vivís? Confundíos comparándoos con ellas; avergonzaos por haber deshonrado vuestro estado con acciones indignas, y confesad que no os habeis mostrado digno de llevar el título de hijo. Tales son esos hombres de que habla Moisés. «Han pecado contra él, y llenos de inmundicia no son ya sus hijos. ¿Así, pues, correspondes al Señor, pueblo estúpido é insensato? ¿No es él tu Padre?»¹

II

Considerad todas las miserias á que se vió reducido el hijo pródigo fuera de la casa paterna. Quedó abandonado, pobre, esclavo, vil, y hambriento: tales son justamente las miserias que encuentran todos los hijos pródigos del Padre celestial.

I.—Quedó abandonado de su padre y de los criados de su padre, en un país lejano, «*in regione longinqua*.» He aquí el miserable estado de un pecador alejado de Dios. «El Señor no nos abandona si nosotros no le abandonamos los primeros.»² Este abandono de Dios, es la privación de la gracia santificante, gracia que nos hace queridos de Dios é hijos adoptivos suyos: este abandono consiste también en la privación de la gracia auxiliadora. No hay duda que debemos considerar como falsa la opinión de algunos doctores, que quieren que el pecado sea castigado por la total sustracción de los auxilios de la divina gracia; pues entonces el pecador endurecido no podría convertirse: nó; no debemos creer que Dios quiera castigar en esta vida el pecado por una pena contraria á nuestro estado de viadores; porque este estado, por su naturaleza tiende á alcanzar el fin último y sobrenatural. Y es el parecer común de los teólogos, que la divina

¹ Peccaverunt ei et non filii ejus in sordibus. Hæccine reddis Domino, popule stulte et insipiens? Numquid non ipse Pater tuus? Deut. XXXII, 5.

² Non deserit, nisi prius deseratur. Trid. Sess. VI, Cap. II,

bondad no deja nunca de ofrecer en tiempo oportuno á todo pecador por grande que sea, el auxilio suficiente para levantarle de sus caídas; sin embargo, es indudable que Dios abandona á veces al desgraciado pecador en su pecado: entonces se contenta con darle una gracia suficiente para levantarse, y le rehúsa todos los auxilios eficaces. En estas condiciones el pecador podría convertirse, pero no se convertirá, y hasta la muerte permanecerá en este abismo de culpas en donde se arrojó voluntariamente. El hijo pródigo no es verdaderamente la imagen del pecador abandonado de este modo de Dios, sino que nos representa al que pecando, se aleja de Dios, y solamente merece ser entregado á un abandono semejante. Temed el estar en un estado tan espantoso; y dad gracias á Dios porque usa para con vos de más compasión que la que el padre del hijo pródigo usó para con su hijo. En efecto, el padre del pródigo no envió á buscar á su hijo ni se ocupó de su vuelta: mas Dios os busca, y por medio de saludables inspiraciones os llama á sí.

2.—Durante su alejamiento de la casa paterna, el hijo dispuso todos sus bienes y cayó en una extrema pobreza. ¹ Hé aquí otra miseria del pecador alejado de Dios: pierde todo su capital y queda reducido á la miseria; pues todos los tesoros de los méritos recogidos en el pasado, quedan perdidos. Para conocer cuán lamentable es esta pérdida, reflexionareis en el precio de una sola obra meritoria, por pequeña que sea: un solo vaso de agua dado á un pobre, por amor de Dios, es de tan gran valor, que ya con este don, la posesión del paraíso, y del mismo Dios, no es ya un don de pura liberalidad, sino más bien una recompensa justificada. Y así dice el Apóstol: «La corona de justicia que en ese día el Señor justo Juez me dará.» ² El que se aleja de Dios por el pecado, pierde tantas coronas de gloria en la eternidad, cuantas buenas obras pierde. ¿Es posible encontrar mayor pérdida y disipación?

¹ Postquam consummasset omnia, cepit egere. Luc. XV, 14.

² Corona justitiæ quam reddet mihi Dominus in illa die justus judex. II Tim. IV, 8.

3.—La pobreza obligó al hijo pródigo á buscar un amo, y colocarse como criado en la casa de un rico avaro, que no le daba un salario suficiente para vivir. Un joven nacido de una familia opulenta, educado y servido con magnificencia en su casa, se ve reducido, fuera de ella, á servir á un amo cruel! He aquí la suerte de toda alma que abandona á Dios: se ve obligada á servir al demonio, enemigo jurado del género humano; y de hija de Dios viene á ser esclava de Satanás. El profeta Jeremías en sus lamentaciones llora sobre tan grande transformación; la llora bajo la alegoría de Jerusalén, que siendo primero Capital de provincias y de reinos, llegó á ser después esclava y cautiva del vencedor caldeo: «¿Cómo está sentada, y solitaria la ciudad llena de pueblo? Ha quedado como viuda; la señora de las naciones, la reina de las provincias se ha convertido en tributaria!» ¹

4.—El amo del hijo pródigo lo empleó en llevar á apacentar un rebaño de viles animales. ¡A qué oficio tan bajo se ve reducido un joven de tan alto nacimiento! Se emplea en la más sórdida, en la más abyecta de todas las ocupaciones. Tal es, justamente la miseria de aquel que se entrega al pecado: su ocupación es satisfacer brutales inclinaciones, siempre ávidas, siempre insaciables: y mucho más, llega á hacerse él mismo, bestial, no porque guarda bestias inmundas, sino porque no vive ya como hombre; pues renunciando á conducirse según los principios de la razón, vive como las bestias y se deja arrebatar por el fuego de las pasiones. He aquí por qué en la Santa Escritura se llama al pecador, ya con el nombre de una bestia, ya con el nombre de otra: y por esto debemos saber, que el hombre, aunque es ser racional reúne en sí muchos malos instintos. Para señalar el desorden de sus manos, la Escritura le llama *caballo*: «Estos son caballos indómitos y furiosos.» ² Para decir de la malignidad de su veneno, le llama *víbora*: «Raza de víboras.» ³

¹ Quomodo sedet sola civitas plena populo: facta est quasi vidua domina gentium: princeps provinciarum facta est sub tributo. *Thren.* I, 1.

² Equi amatores et emissarii facti sunt. Jer. V, 8.

³ Progenies viperarum. *Matth.* III, 7.

Para indicar la astucia y el disimulo de sus traiciones, le llama *escorpión*: «Y vosotros habitais con los escorpiones.»¹ Caracteriza su insaciable ambición, viendo en él un *león*: «Como el león presto á saltar sobre su presa.»² Sus juicios insensatos lo hacen compararse á la *bestia de carga*: «Se ha asemejado á las bestias de carga.»³ El desenfreno de su lujuria le hace asemejarse al *cerdo*: «La cochina lavada se ha revolcado en el lodazal.»⁴ Durante siete años, Nabucodonosor vivió con el exterior de una bestia, en castigo de sus pecados: en el interior habia sido este príncipe una bestia todavía peor; porque Daniel lo vió en la figura de un monstruo de dos naturalezas; de una águila para denotar su rapacidad, y de un león para indicar su fiereza. Tal es la miseria de un pecador que se reduce á la condición de las bestias.

5.—El hijo pródigo convertido en guardador de viles animales, no tenía otro salario que las bellotas arrancadas á la voracidad de su inmundo rebaño:⁵ y aun este alimento era en tan corta cantidad que se moría de hambre.⁶ He aquí una pintura que expresa á lo vivo la miseria de todo aquel que se ha entregado á sus brutales pasiones: jamás está contento; en vano se alimenta con tan vil manjar; pues su hambre se aumenta sin cesar, y acaba por carecer aun de los frutos que los animales silvestres comen en abundancia. Tal vez habreis comprendido por la experiencia esta verdad: un corazón hecho para Dios, no puede saciarse ni encontrar descanso fuera de Dios. Solamente en la voluntad de Dios, y en la sumisión á las órdenes divinas, encontrareis el bien verdadero. «El pecado hace á los pueblos despreciables.»⁷

1 Et cum scorpionibus habitas, *Ezech.* II, 6.

2 Sicut les paratus ad prædam. *Psal.* XVI, 12.

3 Comparatus est jumentis insipientibus. *Ps.* XLVIII, 13.

4 Sus lota in volutabro luti. *II. Pet.* II, 22.

5 Cupiebat implere ventrem de siliquis, quas porci manducabant et nemo illi dabat. *Luc.* XV, 16.

6 Ego hic fame pereo. *Luc.* XV, 17.

7 Miseros facit populos peccatum. *Prov.* XIV, 34.

III

Considerad ahora la felicidad del hijo pródigo: examinad con atención de dónde proviene y á dónde le conduce.

I.—Los principios de esta felicidad fueron tres miradas: dirigió la primera á sí mismo y á su miseria. «Y volviendo en sí, dijo: aquí me muero de hambre.»¹ Vuelve en sí; reflexiona, y reconoce su triste estado: la desgracia le vuelve á poner en el buen camino.² Volved vos también, si el pecado ó alguna pasión indomable os han hecho salir de él: pensad en vuestra miseria y decíos á vos mismo: «¿Es posible que yo «he de vivir siempre inquieto, siempre hambriento, siempre «esclavo de mis apetitos desordenados, y tal vez siempre en «peligro de condenación eterna? Ya en fin, es tiempo de sacudir la cadena que me tiene atado y de ser dueño de mí «mismo.»

La segunda mirada del hijo pródigo se dirige á los criados de la casa paterna. «¡Cuántos mercenarios en la casa de mi padre tienen pan en abundancia!»³ Y yo soy bastante loco para querer estar peor que ellos! Haced la misma reflexión: cuántos seglares, á quienes conocéis muy bien, que viven en la Iglesia de Dios, dan mejores ejemplos, y por consiguiente, tienen más satisfacción de corazón que la que vos teneis en vuestro estado eclesiástico; pues aunque están colocados en un grado inferior, son colmados de los consuelos celestiales, porque aman á Dios y observan sus mandamientos. Animaos pues, si no á aventajarlos, por lo menos á imitarlos: decid con San Agustín: «¿No podrás tú hacer lo que aquellos y aquellas han hecho?»⁴

La tercera mirada del hijo pródigo tuvo por objeto la bon-

1 In se reversus dixit, hic fame pereo. *Luc.* XV, 17.

2 Vexatio dat intellectum. *Isa.* XXVIII, 19.

3 Quanti mercenarii in domo patris mei abundant panibus. *Luc.* XV, 17.

4 Quod isti et istæ, tu non poteris.

dad de su padre. «Iré á mi padre. ¹ » Trajo á la memoria el afecto paternal que antes de su partida de la casa, tantas veces le había colmado de caricias; y conmovido por estos recuerdos, resolvió volverse al lado de su padre: esperó volver á encontrar en él un corazón de padre, aunque él hubiese perdido el carácter de hijo. Vos, también, volved vuestros pensamientos hacia la bondad infinita de vuestro Padre celestial, bondad mucho más grande que la del padre del pródigo; pues éste no hizo nada para encontrar ni para hacer volver á su lado á su hijo perdido. No le llamó, ni corrió tras él, ni mandó buscarle; y si le acogió afectuosamente á su vuelta, no se lee que le haya perdonado sus faltas más de una vez. Mas vuestro Padre celestial, ¿qué no ha hecho, qué no ha padecido en su carne mortal para recobraros? Os ha llamado más de una vez por las iluminaciones interiores del espíritu y por las inspiraciones del corazón: ha corrido tras de vos, como un pastor que va en busca de la oveja extraviada: os ha enviado sus mensajeros, es decir, sus ministros evangélicos. Muchas veces habeis ya experimentado las delicadezas de su corazón porque muchas veces habeis experimentado los efectos de su condescendencia en perdonaros. Debeis pues decir vos con mucha más razón: «*Surgam.*» Sí, sacudiré mi tibieza, mi negligencia. «Me levantaré é iré á mi padre y le diré: Padre mío, he pecado contra el cielo y contra vos. ² »

2.—Bajo la impresión de estas reflexiones, vuelve el hijo pródigo á su casa. Él se habría contentado con ser admitido entre los criados, y su padre le concede más de lo que pide. En primer lugar, no lo regaña ni lo reprende, ni le hace ningún reproche por no haber vuelto á su casa, sino obligado por el hambre; no le dice que merecía no ser recibido por su padre, nó, nó; apenas lo vió á lo lejos, cuando movido de compasión corre á su encuentro, se arroja á su cuello y lo abraza afectuosamente. Manda que sin tardanza se le vista

¹ Ibo ad patrem meum, Luc. XV, 18.

² Surgam et ibo ad Patrem meum et dicam ei: Pater peccavi in cœlum et coram te, Luc. XV, 17.

con un vestido digno de su rango, que se le ponga en el dedo el anillo, y se le ponga un calzado: que se mate el becerro más gordo, y en medio de los cantos y la música se celebre un suntuoso festín. La razón de toda esta alegría no es otra que la dicha de haber encontrado al hijo perdido. ¡Oh qué padre tan amante para con un hijo tan ingrato! Mas, ¿no es mucho mayor la ternura de Dios para con un pecador arrepentido? Este padre amoroso le mira con ojos benévolos cuando vuelve á sus pies, y no le reprocha sus faltas: al acoger Jesús á los pecadores penitentes, nunca les echa en cara sus pecados. ¿Acaso reprochó á Pedro sus perjuros, á Zaqueo sus usuras, y á Magdalena sus desórdenes? «Les perdona todo sin hacerles ningún reproche para que no se vean llenos de confusión. ¹ » Y como por el hijo pródigo quedó como olvidado su hermano, así los pecadores arrepentidos pasan muchas veces antes de los justos. Así San Pedro fue puesto de superior de los demás apóstoles, y Magdalena fué antes que las Marías. El pecador arrepentido adquiere de nuevo la gracia del Padre, su filiación, el traje de la inocencia perdida, la ternura de la devoción, el anillo del amor de Dios, los hábitos sobrenaturales de la virtud, la Mesa eucarística que se prepara para su vuelta, el ósculo del crucifijo que le esperaba con los brazos abiertos. Y como si todo fuese mas bien ventaja para Dios que para nuestro provecho, el paraíso se adorna y se pone de fiesta cuando un pecador deja el pecado y contrito de corazón vuelve á su Dios: «Habrà grande alegría en el cielo por un solo pecador que hace penitencia. ² » Si estos excesos de bondad no os hablan al corazón, sois más duro que una roca. Decid al Señor que no mereceis sus caricias, que os basta el ser admitido en el número de los que le sirven en el sacrificio, en las penas, como conviene á los verdaderos penitentes. «No soy digno de ser llamado hijo vuestro; tratadme como uno

¹ Su de toto indulget, ut nec confundato improperando. August. de dilect. capit. 12.

² Gaudium erit in cœlo super uno peccatore pœnitentiam agente. Luc. XV, 7.

de vuestros mercenarios. ¹ » Decidle que la alegría que muestra al recibiros, endulza demasiado la amargura de vuestro arrepentimiento, y al mismo tiempo causándoos un pesar más amargo de haber ofendido á un padre tan bueno. Decidle que os pesa haberle abandonado, solamente por el disgusto que le ha causado haberos perdido: pedidle que os dé su paternal bendición, y prometed vivir para él y con él hasta el último suspiro.

Propitiare Domine supplicationibus nostris, et animarum nostrarum medere languoribus, ut remissione peccatorum percepta, in tua semper paterna benedictione letemur. Per Dominum nostrum Jesum Christum, etc.

LECTURA. Imit. I, 6, 21, 22; III. 33.

XII MEDITACION

Sobre los dos estandartes.

SEXTO DÍA.

Todo viajero que conoce poco el camino que al través de mil peligros y mil dificultades debe conducirle á su patria, se provee de un guía á fin de no engañarse. El Verbo encarnado de quien está escrito: «Yo le doy por señor y por jefe á las naciones, ² « nos ha sido dado por guía por maestro; él nos mostrará el camino seguro de la salvación y de la perfección. Para animarse á seguir un guía tan fiel y á caminar por sus huellas, es bueno servirse de esta meditación, que es la que abre los *Ejercicios* de la vida iluminativa que dispone á la perfecta caridad, así como las meditaciones pre-

¹ Non sum dignus vocari filius tuus, fac me sicut unum de mercenariis tuis. Luc. XV, 19.

² Dedi eum ducem et præceptorem gentibus. Is. LV, 4.

cedentes pertenecen á la vía purgativa, que hace desaparecer los obstáculos para la salvación.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Representaos al Redentor, en una campiña agradable, cerca de Jerusalén, con un exterior amable, enviando á los apóstoles por todo el mundo con orden de alistar soldados á su servicio, bajo el estandarte de la cruz. Representaos en seguida á Lucifer, cerca de los muros de Babilonia, con un aspecto terrible; y envía á su vez á los demonios por todo el mundo para alistar gentes á su servicio, bajo las insignias de la media luna, que es símbolo de la inconstancia y de la infidelidad.

2. *Preludio*.—Pedid la gracia de escuchar el llamamiento de Cristo y seguirlo; y por el contrario, cerrar los oídos y rechazar las sugerencias de sataná: con este doble fin repetireis muchas veces durante el día las oraciones jaculatorias siguientes: «Hacedme conocer el camino que debo seguir. ¹ » Yo os seguiré, Señor, por todas partes donde vays. ² » «Renuncio á Satanás, á todas sus obras y á todas sus pompas. ³ »

La meditación comprenderá estos tres puntos: 1º, caracteres de los llamamientos hechos por Jesucristo y por el demonio; 2º, motivos para seguir á Jesucristo y no seguir al demonio; 3º, variedad de las personas que pretenden seguir á Jesucristo, pero no le siguen sino imperfectamente.

Considerad los llamamientos que os hace Jesucristo, y los que por su parte os hace también el demonio; y no se puede seguir á los dos á la vez.

¹ Notam fac mihi, viam in qua ambulem. Ps. CXLII, 8.

² Sequar te Domine cuocumque ieris. Matth. VIII, 19.

³ Abrenuntio satanæ et omnibus operibus ejus et omnibus pompis ejus. Ritual. Rom. de Sacr. Bapt

de vuestros mercenarios. ¹ » Decidle que la alegría que muestra al recibiros, endulza demasiado la amargura de vuestro arrepentimiento, y al mismo tiempo causándoos un pesar más amargo de haber ofendido á un padre tan bueno. Decidle que os pesa haberle abandonado, solamente por el disgusto que le ha causado haberos perdido: pedidle que os dé su paternal bendición, y prometed vivir para él y con él hasta el último suspiro.

Propitiare Domine supplicationibus nostris, et animarum nostrarum medere languoribus, ut remissione peccatorum percepta, in tua semper paterna benedictione letemur. Per Dominum nostrum Jesum Christum, etc.

LECTURA. Imit. I, 6, 21, 22; III. 33.

XII MEDITACION

Sobre los dos estandartes.

SEXTO DÍA.

Todo viajero que conoce poco el camino que al través de mil peligros y mil dificultades debe conducirle á su patria, se provee de un guía á fin de no engañarse. El Verbo encarnado de quien está escrito: «Yo le doy por señor y por jefe á las naciones, ² « nos ha sido dado por guía por maestro; él nos mostrará el camino seguro de la salvación y de la perfección. Para animarse á seguir un guía tan fiel y á caminar por sus huellas, es bueno servirse de esta meditación, que es la que abre los *Ejercicios* de la vida iluminativa que dispone á la perfecta caridad, así como las meditaciones pre-

¹ Non sum dignus vocari filius tuus, fac me sicut unum de mercenariis tuis. Luc. XV, 19.

² Dedi eum ducem et præceptorem gentibus. Is. LV, 4.

cedentes pertenecen á la vía purgativa, que hace desaparecer los obstáculos para la salvación.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio*.—Representaos al Redentor, en una campiña agradable, cerca de Jerusalén, con un exterior amable, enviando á los apóstoles por todo el mundo con orden de alistar soldados á su servicio, bajo el estandarte de la cruz. Representaos en seguida á Lucifer, cerca de los muros de Babilonia, con un aspecto terrible; y envía á su vez á los demonios por todo el mundo para alistar gentes á su servicio, bajo las insignias de la media luna, que es símbolo de la inconstancia y de la infidelidad.

2. *Preludio*.—Pedid la gracia de escuchar el llamamiento de Cristo y seguirlo; y por el contrario, cerrar los oídos y rechazar las sugerencias de sataná: con este doble fin repetireis muchas veces durante el día las oraciones jaculatorias siguientes: «Hacedme conocer el camino que debo seguir. ¹ » Yo os seguiré, Señor, por todas partes donde vays. ² » «Renuncio á Satanás, á todas sus obras y á todas sus pompas. ³ »

La meditación comprenderá estos tres puntos: 1º, caracteres de los llamamientos hechos por Jesucristo y por el demonio; 2º, motivos para seguir á Jesucristo y no seguir al demonio; 3º, variedad de las personas que pretenden seguir á Jesucristo, pero no le siguen sino imperfectamente.

Considerad los llamamientos que os hace Jesucristo, y los que por su parte os hace también el demonio; y no se puede seguir á los dos á la vez.

¹ Notam fac mihi, viam in qua ambulem. Ps. CXLII, 8.

² Sequar te Domine cuocumque ieris. Matth. VIII, 19.

³ Abrenuntio satanæ et omnibus operibus ejus et omnibus pompis ejus. Ritual. Rom. de Sacr. Bapt

I.—Los llamamientos de Jesucristo son sus santas inspiraciones: por ellas os invita á seguirle cargando vuestra cruz. «Que el que quiera venir en pos de mí, lleve su cruz.»¹ Os declara que quiere precederos por el ejemplo, y pide solamente de vos que le sigais imitándole. Si un rey invitase á sus súbditos á emprender alguna conquista, si les propusiese expresamente este pacto, que él sería el primero en subir al asalto, en afrontar todos los peligros y después les dejaría todo el botín, contentándose con la victoria alcanzada y la gloria adquirida; ¿qué súbdito sería tan insensato para vacilar en seguir la bandera de tan gran soberano? Cuando Luis rey de Francia, en una solemne asamblea de sus Estados, descubrió ante su nobleza reunida, la cruz que llevaba bajo su manto real, como signo de la cruzada que meditaba, cuando expuso su proyecto de ir en persona á conquistar la Tierra Santa, cuando invitó á todos sus súbditos á seguirle, no se encontró, entre tantos, ni uno solo que retrocediese; sino que todos se ofrecieron con apresuramiento á tomar la cruz, y á secundar al Monarca en esta difícil empresa. Mas no solamente fueron los tres hermanos del rey, con todos los príncipes de la sangre, los que se ofrecieron á acompañarle, sino que la misma Reina con todas las princesas, pidieron formar parte de esta gran expedición. Formaos la idea que el Redentor obra del mismo modo, muy particularmente con los eclesiásticos que son los príncipes en el reino de su Iglesia: los invita á todos á conquistar la tierra santa del paraíso; mas para seguirle, es menester llevar la cruz con él; todos los soldados del Cristo pueden llevar el nombre de soldados de la cruzada. ¿Sabeis lo que quiere decir esta expresión: «tomar la cruz?» Mirad la cruz de Jesucristo; y en ella no encontrareis más que pobreza, dolor y desprecio. Jesús nos ha dado el ejemplo: ha querido ser pobre, vivir en el dolor, en el desprecio desde su nacimiento hasta su muerte: esta es la verdad, si quereis reflexionar en ello. Así pues, á esto es á lo que os invita frecuentemente en su Evangelio: os invita

¹ Qui vult venire post me tollat crucem suam. Luc. IX, 23.

á la pobreza, por un perfecto despegó de las riquezas, si nó de hecho, por lo menos de afecto: «El que no renuncia á todo lo que posee no puede ser mi discípulo;»¹ á la contrición de vuestros pecados, por un dolor interior y exterior: «Si no hiciéreis penitencia, todos igualmente perecereis;»² al amor, á los desprecios por la práctica de una humildad cristiana, que no se cuida de la reputación mundana cuando ésta es perjudicial á la salvación. «Si no os haceis como uno de estos pequeñuelos, no entrareis en el reino de los cielos.»³ Ahora comprendereis de dónde provienen ciertas inspiraciones que á veces sentís en el corazón, de no hacer caso de los bienes de este mundo, de las riquezas, de los placeres, de los honores, y dirigir todos vuestros afectos hacia los bienes eternos. Estas son las invitaciones que el Señor os dirige, y os llama á llevar vuestra cruz en su seguimiento. Dadle gracias por el honor que os hace, de invitaros á su servicio, no solamente por una vez, sino por muchas veces; y aun cuando haya sufrido de vuestra parte numerosas negativas.

2.—Los llamamientos del demonio son sus tentaciones; pues por ellas os aconseja que hagais todo lo contrario de lo que el Redentor pide de vos; es decir, á huir de la pobreza y apegaros á los bienes de fortuna, *Concupiscentia oculorum*, —á huir la mortificación y amar el placer de los sentidos, *Concupiscentia carnis*, —á huir el desprecio y á buscar los honores, las preferencias del mundo, *Superbia vitæ*. Reflexionad, finalmente, ahora, de dónde vienen esas inclinaciones que os llevan á pensamientos interesados, al deseo de acumular bienes, á buscar las comodidades, á los deleites de los sentidos, al amor exagerado de vuestra reputación, al resentimiento de las ofensas recibidas. Estas invitaciones vienen todas del demonio que quisiera atraeros á su partido; algunas veces también os invitará por medio de sus emisa-

¹ Qui non renuntiat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus. Luc. XIV, 33.

² Nisi penitentiam habueritis, omnes simul peribitis. Luc. XIII, 3

³ Nisi efficiamini sicut parvuli non intrabitis in regnum cælorum. Matth. XVIII, 3.

rios, los cuales os dirán: «Venid, aprovechemos los bienes presentes, apresurémonos á gozar de las criaturas como en el tiempo de la juventud; tomemos con profusión el vino, usemos los perfumes y no dejemos pasar las flores de la primavera.»¹ De estas invitaciones á los entretenimientos, á los festines, á los pasatiempos, ¡cuántas no habreis oído, aun de la boca de algunos eclesiásticos amigos vuestros! Aprended á conocer bien el origen de donde vienen; y esto servirá mucho para indicaros la conducta que debéis seguir cuando os las dirijan: tal vez creéis que parten del buen corazón de un amigo que os quiere bien; y provienen de las emboscadas del demonio que quiere perderos.

3.—No se puede servir á la vez á dos Señores;² y esto es imposible, sobre todo cuando los dos señores que os llaman á su servicio, tienen miras tan directamente opuestas, como Jesús y Lucifer. Son raros los eclesiásticos que se declaran abiertamente como hacen muchos hombres del mundo, por el partido de sataná; pero son numerosos aquellos que quisieran tener un pie en los dos campos. Hacen profesión de servir á Dios en el estado clerical, y sin embargo, procuran adquirir los bienes de la tierra: y ojalá que fuese por medios lícitos! Procuran vivir siempre con más comodidad para el cuerpo, y quiera Dios que sea sin ofender al Señor! Buscan obtener una posición mejor, y ojalá y no sea por medio de engaños, de calumnias y de simonías! En suma, quisieran responder al llamamiento de Jesucristo, pero sin hacerse sordos al del demonio. Desengañaos; no podeis, ni daros á los dos al mismo tiempo, ni rechazarlos á los dos; sino que necesariamente teneis que seguir á uno ó al otro. Solo á vos pertenece escoger el que más os agrada; mas, tened cuidado de no hacer una elección de la cual tendríais que arrepentiros por toda la eternidad.

¹ Venite, fruamur bonis quæ sunt, et utamur creatura tamquam in juventute celeriter. Vino pretioso et unguentis nos impleamus et non prætereat nos flos temporis. . . . Opprimamus pauperem, etc. Sap. II, 6, 7.

² Nemo potest duobus dominis servire, Matth. VI, 24.

II

Considerad los motivos que teneis de seguir á Jesús y de huir al demonio: son muchos, mas podeis sin embargo, reducirlos á estos tres principales: 1º, motivos de justicia; 2º, motivos de conveniencia; 3º, motivos de interés.

I.—Debeis seguir á Jesús á título de justicia, porque es vuestro Dueño legítimo, mientras el demonio no es sino un tirano usurpador. Por diversos títulos de justicia somos los súbditos de Dios; y estos son, la excelencia de su divina naturaleza, el poder con el cual nos ha creado, el precio con que nos ha rescatado. Es nuestro Dueño porque es nuestro Dios, nuestro Criador, y nuestro Redentor; y notad que la excelencia de su divina naturaleza es la base sobre la cual se funda todo dominio natural. Así vereis que las criaturas inferiores sirven á las más elevadas; los elementos sirven á las plantas, las plantas sirven á los animales, y los animales sirven al hombre: y sin salir de la especie humana, la mujer obedece al hombre como á un ser más perfecto y más completo. Haríais pues mucho agravio á Dios si le rehusaseis vuestra sumisión; pues es infinitamente superior á vuestra naturaleza limitada, y así estais obligado para con él á una sujeción infinita. Por razón de esta superioridad decía David: «¿Qué, mi alma no estará sometida á Dios, porque es mi Dios?»¹ Os irritais contra un caballo que se muestra rebelde, porque sois su dueño; y sin embargo, no sois superior á él mas que de un grado. ¡Y el alma no estará sujeta á Dios que le excede en perfección de un modo infinito!

2.—Dios es nuestro Criador. El artista que ha fabricado una obra, viene á ser el dueño de esta obra de arte: el pintor es dueño de la pintura con que sus pinceles han decorado la tela; el escultor es dueño de la estatua que ha sacado

¹ Nonne Deo subjecta erit anima mea, nam et ipse Deus meus. Ps. LXI, 2.

del mármol. Y sin embargo, el segundo no dá al mármol la dureza, sino solamente la figura, ni el primero á la tela su tejido, sino solamente la hábil distribución de los colores: ¡cuánto más motivado es el dominio de Dios sobre nosotros! Dios nos ha dado al crearnos, todo lo que tenemos de bueno: y además, porque el poder que ha empleado al llamarnos á la existencia era un poder infinito, como lo pide la acción de sacar el ser de la nada, ha adquirido sobre nosotros, al crearnos, un dominio infinito, y le debemos una sujeción infinita. Añadid, que esta razón de su dominio sobre nosotros dobla su valor á cada instante; porque en efecto, á cada instante nos conserva el Señor este ser que nos dió cuando la creación; y según las palabras del Filósofo, «la conservación es una continua producción.¹» Os indignais contra aquel que roba los frutos de vuestro campo, porque quereis ser el dueño de vuestra casa; y sin embargo no habeis hecho el terreno, ni las plantas, ni los frutos: no fecundais el suelo con las lluvias; no le humedeceis con los rocíos; no le revivís por la influencia de las estaciones. ¿Cuánta más razón tendrá Dios de quejarse de vos, si le rehusais esta sujeción, si quereis usar como dueño de vuestro libre albedrío, rehusando someteros á sus leyes?

3.—En fin, observad que vendreis á ser nuevamente dueño de un bien enagenado, si lo rescatais al inicuo poseedor que lo retenía. A este título adquiere Jesús un nuevo dominio sobre nosotros, porque cuando éramos arrebatados á su imperio por nuestra esclavitud del pecado, del demonio ó de la muerte eterna, nos ha rescatado al precio de la sangre de sus venas. «Vosotros no os perteneceis, porque habeis sido rescatados á un gran precio.²» De este motivo también, tiene Jesucristo sobre nosotros un dominio de un poder infinito, porque para rescatarnos, para romper el acta por la cual nos habíamos vendido al infierno, le fué necesario derramar un precio infinito, el precio de su sangre santísima, en el ma-

¹ Conservatio est continuata productio.

² Non estis vestri, empti enim estis pretio magno, I. Cor. VI, 20.

dero de la cruz. He dicho antes: tantos como son los instantes durante los cuales nos conserva Dios, tantas así son las obligaciones que nos encadenan á nuestro Criador; y también debo decir que nuestras obligaciones para con nuestro Redentor igualan al número de gotas de sangre que Jesús derramó por nuestra redención: siendo así, que una sola gota habría constituido un precio suficiente para rescatarnos. De todo esto podeis inferir cuán grande es la injusticia que se hace á Jesús cuando se rehusa someterse á él y obedecerle.

4.—Estais obligado á seguir á Jesús por un motivo de conveniencia; porque debeis cumplirle la palabra que muchas veces le habeis dado. La primera promesa que le habeis hecho de servirle, data del día de vuestro santo bautismo: entonces habeis dicho por medio del que respondía por vos, al sacerdote: «Renuncio á Satanás, á sus pompas y á sus obras.¹» Esta promesa la habeis renovado mil veces al recibir el sacramento de la Penitencia: en efecto, mil veces habeis resuelto delante de Dios, por un firme propósito, renunciar al pecado y obedecer á las divinas inspiraciones de la gracia. En otras muchas ocasiones, al leer un libro espiritual, al oír las predicaciones, en la noche al hacer el examen de la conciencia, habeis renovado la misma resolución: y aun más particularmente habeis empeñado vuestra palabra delante de Dios, y habeis jurado seguir á Jesús, cuando os habeis revestido del traje eclesiástico. Entonces os habeis separado, por el hecho mismo, no sólo interior, sino aun exteriormente, de los amigos del siglo y de los partidarios del mundo. Os avergonzais, y con razón, de faltar á la palabra á un hombre, aun cuando no la hubierais empeñado sino una sola vez. Y con Dios, con quien os habeis comprometido tantas veces, ¿no os avergonzaríais de serle infiel?

5.—Debeis también seguir á Jesús por un motivo de interés: considerad qué salario dá á los que le sirven, y qué

¹ Abrenntio satanæ, et omnibus pompis ejus, omnibus operibus ejus.

salario dá el demonio á los suyos. Este promete poco á sus partidarios; placeres de un momento, riquezas pasajeras, una reputación mundana y sin valor; y aun de lo poco que promete, ordinariamente, no espereis nada. Prometió á Adán y á Eva, que no morirían después de haber comido del fruto prohibido, y sin embargo murieron, y aun introdujeron la muerte en el mundo para todos sus descendientes: promete riquezas á los que las buscan; y no obstante, después de muchas tentativas se encuentran con las manos vacías. ¹ Y aun cuando el maligno espíritu cumpla sus promesas, la poca dulzura que concede se encuentra mezclada con los amargos remordimientos, que no vale la pena el correr tras un bien tan pequeño. Así lo confiesa en su arrepentimiento el santo rey David: «No hay paz en mis huesos á la vista de mis pecados. ²» Por otra parte, aun cuando el remordimiento acabara por desaparecer como desapareció en Martín Lutero después de tantos años de inquietudes; y todavía, aun cuando sirviendo al demonio se gozara durante mil años de verdaderas satisfacciones, siempre después será menester padecer por siglos infinitos. ¿Y quisierais por una gota de miel, como es todo bien finito, consentir en anegaros en un mar inmenso de hiel?

Pensad mas bien en el salario con que paga Jesús á los que le sirven. Es verdad que en esta vida están con frecuencia pobres, afligidos, perseguidos, y en sus duras pruebas semejantes á su Maestro; mas estas aflicciones están mezcladas con celestiales consuelos, en cuya comparación los placeres de la tierra se sienten insípidos. Al pueblo hebreo le fué prometido que después de un largo viaje encontraría una tierra en donde abundaban la leche y la miel; y no obstante, en el transcurso de este viaje además de la promesa que se le había hecho, recibió el maná, que fué otro insigne favor. Así es como Dios promete á los que le sirven, goces

¹ Nihil invenerunt viri divitiarum in manibus suis. Ps. LXXV, 6.

² Non est pax osibus meis a facie peccatorum meorum. Ps. XXXVII, 4.

eternos después de la peregrinación de esta vida; mas aun en ésta, sólo la paz de la conciencia bastaría á quitar el peso de todas las cargas del yugo suave de Jesucristo. S. Agustín había experimentado primero los placeres del mundo; y confiesa, que al renunciar á ellos le causaba un placer más grande. «Los placeres que tanto temíamos perder, los abandonamos ahora con gusto. ¹» Haced la prueba de ello, y vereis, como las lágrimas con los penitentes son más dulces que el reír de los teatros. Mas, admitamos que el yugo de Jesucristo es pesado y que su cruz es gravosa. ¿Qué proporción pueden tener estas penas pasajeras con los goces eternos con que Dios favorece á los que le sirven? Vuestro trabajo no durará más que un poco de tiempo y la recompensa no acabará jamás, porque yo comprendo que «los sufrimientos de esta vida no son proporcionados con la gloria venidera. ²» « Si Dios os pidiese todos los tormentos de los mártires, exigiría poco, en vista de la grandeza del precio que os reserva después de esta vida. ¿Cuanto más verdadera será esta afirmación puesto que os pide mucho menos? Tomad pues la resolución de seguir á Jesús en la observancia de los preceptos, y aun llegar hasta los actos heroicos de la virtud; pues Jesús merece por tantos títulos ser servido generosamente.

III

Considerad las diversas clases de personas que pretenden seguir á Jesucristo. En realidad, muchos no le siguen del todo, ó no le siguen sino imperfectamente.

I.—Entre los que no le siguen de ninguna manera, hay que comprender en primer lugar, I) ciertas almas perezosas é irresolutas, que no llegan nunca á decidirse y así difieren

¹ Voluptates quas amittere metus erat, jam dimittere gaudium est.

² Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam. Rom. VIII, 18.

de día en día su conversión. «El perezoso quiere y no quiere.»¹ Quisieran la virtud sin la prueba, la paciencia sin el sufrimiento, la castidad sin la mortificación, la humildad sin la humillación. Si fuérais de esta categoría, seriais semejante á un enfermo que quiere curarse, pero no sabe resolverse á tomar los remedios: no os fieis á vuestras dilaciones, porque al fin, podrían faltaros el tiempo, la gracia y la voluntad; pues ésta se acostumbra siempre más al mal. 2) Otras personas siguen á Jesús con ánimo pero sin constancia: hoy están con él, y mañana lo dejan ó se pasan al partido contrario: hoy se arrepienten de sus pecados, y mañana se arrepentirán de su arrepentimiento. Si perteneciérais á esta clase, seriais semejantes á esos enfermos que un día toman el medicamento prescrito por el médico, y otro lo rehusan, y por consiguiente nunca llegan á curarse. 3) Otras personas siguen á Jesús con ánimo y con constancia; pero no sin reservas; quieren hacer el bien, y lo hacen, pero á su manera: dan limosnas, pero no pagan sus deudas: ayunan en ciertas vigili-
 as no mandadas, pero no ayunan durante la cuaresma: recitan con una devoción marcada ciertas oraciones que tienen el carácter de una devoción personal, y recitan apresuradamente y sin atención el oficio que es para ellos de una obligación grave; observan muchos preceptos, pero descuidan siempre uno, no reflexionando en estas palabras de Santiago: «El que viola la ley en un solo punto, se hace culpable en todos.»² Si fuérais de esta categoría os asemejaríais á esos enfermos que quieren los remedios á su gusto y no al gusto del médico; y por tanto, siempre permanecen enfermos. Jesús debe ser servido con ánimo, con constancia y sin reserva; pues de otra manera no sereis buenos servidores.

2.—Entre los que le sirven imperfectamente, los primeros morirían más bien, que cometer un pecado mortal; pero no se cuidan mucho de los pecados veniales. Los segundos, por

¹ Vult et non vult piger. Prov. XIII, 4.

² Qui offendit in uno, factus est omnium reus. Jac. II, 10.

nada en el mundo, ni aun por conservar su propia vida, cometerían un pecado venial; pero allí donde no hay pecado, prefieren las riquezas á la pobreza, las propias comodidades al sufrimiento, la consideración á los desprecios. Los primeros son buenos servidores de Jesucristo, los segundos son mejores: mas los muy buenos, los perfectos, son aquellos que para asemejarse más á Jesús, viendo que es igual gloria para Dios, conservar los bienes de la tierra ó dejarlos, prefieren la pobreza voluntaria á las riquezas, los sufrimientos á las comodidades, el deshonor á la buena reputación. Examinad á qué grado habeis llegado, y esforzaos en llegar al de los más perfectos, de los mejores servidores de Jesucristo.

Deus qui errantibus, ut in viam possint redire justitie, veritatis tue lumen ostendis; da cunctis qui christiana professione censentur, et illa respuere que huic inimica sunt nomini, et ea que sunt apta sectari. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I. 3; III. 54, 55.

XIII. MEDITACION

Del Niño Jesús.

SÉPTIMO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Figuraos que entráis al establo de Belén: allí adorareis al Verbo encarnado, recostado en la paja en un pesebre. Allí le vereis temblar de frío, luego, á los ocho días, sufrir la circuncisión; y poco después vereis á los Magos entrar en ese establo, depositar á los pies del divino Niño sus coronas y ofrecerles ricos presentes y rendidas adoraciones.

de día en día su conversión. «El perezoso quiere y no quiere.»¹ Quisieran la virtud sin la prueba, la paciencia sin el sufrimiento, la castidad sin la mortificación, la humildad sin la humillación. Si fuérais de esta categoría, seriais semejante á un enfermo que quiere curarse, pero no sabe resolverse á tomar los remedios: no os fieis á vuestras dilaciones, porque al fin, podrían faltaros el tiempo, la gracia y la voluntad; pues ésta se acostumbra siempre más al mal. 2) Otras personas siguen á Jesús con ánimo pero sin constancia: hoy están con él, y mañana lo dejan ó se pasan al partido contrario: hoy se arrepienten de sus pecados, y mañana se arrepentirán de su arrepentimiento. Si perteneciérais á esta clase, seriais semejantes á esos enfermos que un día toman el medicamento prescrito por el médico, y otro lo rehusan, y por consiguiente nunca llegan á curarse. 3) Otras personas siguen á Jesús con ánimo y con constancia; pero no sin reservas; quieren hacer el bien, y lo hacen, pero á su manera: dan limosnas, pero no pagan sus deudas: ayunan en ciertas vigili-
 as no mandadas, pero no ayunan durante la cuaresma: recitan con una devoción marcada ciertas oraciones que tienen el carácter de una devoción personal, y recitan apresuradamente y sin atención el oficio que es para ellos de una obligación grave; observan muchos preceptos, pero descuidan siempre uno, no reflexionando en estas palabras de Santiago: «El que viola la ley en un solo punto, se hace culpable en todos.»² Si fuérais de esta categoría os asemejariais á esos enfermos que quieren los remedios á su gusto y no al gusto del médico; y por tanto, siempre permanecen enfermos. Jesús debe ser servido con ánimo, con constancia y sin reserva; pues de otra manera no sereis buenos servidores.

2.—Entre los que le sirven imperfectamente, los primeros morirían más bien, que cometer un pecado mortal; pero no se cuidan mucho de los pecados veniales. Los segundos, por

¹ Vult et non vult piger. Prov. XIII, 4.

² Qui offendit in uno, factus est omnium reus. Jac. II, 10.

nada en el mundo, ni aun por conservar su propia vida, cometerían un pecado venial; pero allí donde no hay pecado, prefieren las riquezas á la pobreza, las propias comodidades al sufrimiento, la consideración á los desprecios. Los primeros son buenos servidores de Jesucristo, los segundos son mejores: mas los muy buenos, los perfectos, son aquellos que para asemejarse más á Jesús, viendo que es igual gloria para Dios, conservar los bienes de la tierra ó dejarlos, prefieren la pobreza voluntaria á las riquezas, los sufrimientos á las comodidades, el deshonor á la buena reputación. Examinad á qué grado habeis llegado, y esforzaos en llegar al de los más perfectos, de los mejores servidores de Jesucristo.

Deus qui errantibus, ut in viam possint redire justitie, veritatis tue lumen ostendis; da cunctis qui christiana professione censentur, et illa respuere que huic inimica sunt nomini, et ea que sunt apta sectari. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. I. 3; III. 54, 55.

XIII. MEDITACION

Del Niño Jesús.

SÉPTIMO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Figuraos que entráis al establo de Belén: allí adorareis al Verbo encarnado, recostado en la paja en un pesebre. Allí le vereis temblar de frío, luego, á los ocho días, sufrir la circuncisión; y poco después vereis á los Magos entrar en ese establo, depositar á los pies del divino Niño sus coronas y ofrecerles ricos presentes y rendidas adoraciones.

2. *Preludio*.—Pedid al Señor que á la luz de sus ejemplos, podais al fin conocer claramente los errores que circulan ordinariamente en el mundo. Y puesto que Jesús comienza, desde su entrada en la vida, á desengañarnos, comenzad en fin, vos también á reconocer vuestros errores, y á imitar sus ejemplos, como los imitaron los reyes Magos. Las oraciones jaculatorias para la mañana pueden ser las siguientes: «El buey conoce á su amo y el asno el pesebre de su señor, mas Israel no me ha conocido y mi pueblo ha estado sin inteligencia. ¹ » Que la nueva luz de tu claridad brille á los ojos de nuestro espíritu, á fin de que, mientras que Dios se manifiesta á nosotros visiblemente, seamos por ella atraídos al amor de las cosas invisibles. ² »

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º la Natividad de Jesucristo, 2.º la circuncisión, 3.º la adoración de los reyes Magos.

I

Considerad como Jesús, al nacer comienza en seguida á combatir por su pobreza, por su mortificación y por sus humillaciones, los tres grandes vicios del mundo; es decir, « la concupiscencia de los ojos, la concupiscencia de la carne y el orgullo de su vida: ³ « la sed de riquezas, la sed de placeres y la sed de honores.

I.—Recorred con una mirada el establo de Belén, y vereis que todo allí respira pobreza y miseria. Mas reflexionad que todo esto no es efecto del acaso, sino que es escogido. El Niño Jesús no es como los otros niños; pues éstos no pueden por sí mismos escoger las circunstancias de su naci-

¹ Cognovit bos possessorem suum, et asinus præsepe Domini sui, Israel autem me non cognovit, et populus meus non intellexit. Is. I. 3.

² Nova mentis nostræ oculis lux tuæ claritatis affulgeat, ut dum visibiliter Deum cognoscimus, per hunc invisibilem amorem rapiamur.

³ Concupiscentia oculorum, concupiscentia carnis, superbia vitæ. I, Joan. II, 16.

miento: pero él las previó todas y las quiso antes de nacer, antes de ser concebido. Escogió por madre una pobre joven, esposa de un pobre carpintero; escogió por lugar de su nacimiento un pobre establo y por cuna un pesebre; escogió por vestido unos pobres pañales; y escogió hasta su alimento que quizo fuese en pequeña cantidad: «Él se ha contentado con una pequeña cantidad de leche por alimento. ¹ » Como pobre, quiere ser rechazado de todas las posadas de Belén, á donde han venido á alojarse, con ocasión del empadronamiento, los ricos del siglo. «Ha venido á su casa y los suyos no le han recibido. ² » Como pobre, quiere ser calentado con el aliento de dos animales; como pobre, quiere padecer todas las incomodidades del invierno, fuera de su casa de Nazareth. Hé aquí la primera lección que os da al nacer este Maestro del cielo; desde su pesebre os habia como desde lo alto de una cátedra: ¿y qué fruto habeis sacado hasta ahora de todas estas lecciones? Sin embargo, cada año, á lo menos una vez, las renueva la Iglesia durante las fiestas de Navidad; y la recitación del oficio en esta misma época del año debe renovaros su recuerdo. Es verdad que el Señor no pretende con su ejemplo obligaros á renunciar á las riquezas como hacen los religiosos: pues el estado eclesiástico que en la Iglesia primitiva no era en este punto inferior al estado religioso, no os obliga ahora á tantos sacrificios: pero siempre os obliga, suponiendo que querais poseer bienes temporales, á una cosa más difícil todavía, á despojarnos de toda afición á esos bienes: os obliga á juntar á la posesión de ellos, un despego completo y sincero. Jesús ha dado ejemplos de pobreza á un mundo apasionado de las riquezas, renunciando á los bienes exteriores: y vos debéis también dar este ejemplo, conservándolos, si no quereis despojarnos de ellos. Quiero decir, que el mundo debe aprender de vos, aunque seais rico, á no estimar las riquezas, á considerarlas siempre muy inferiores á los bienes eternos, á no

¹ Et lacte modico pastus est. *Himno de Laudes Natividad.*

² In propria venit, et sui eum non receperunt. Joan. I, 11.

hacer ningún aprecio de ellas cuando están en oposición con los divinos preceptos. Que un religioso que se ha despojado de todos sus bienes por servir á Dios, dé este ejemplo á los seglares es cosa más fácil: la pobreza de que hace profesión, y por la cual ha dejado todo lo que tenía, todo lo que esperaba en el mundo, es un gran ejemplo que dá á los seglares del desprecio con que mira estos bienes. Mas, ¿cómo podrá un eclesiástico persuadirlos de esto mismo? Y sin embargo, puede y debe hacerlo en mil ocasiones; distribuyendo á los pobres lo superfluo de las rentas eclesiásticas, decorando ó reparando su Iglesia, renovando sus ornamentos, los lienzos del altar, el mobiliario de la iglesia, en una palabra, privándose de una gran parte de los bienes terrenos, ya para socorrer á los pobres, ya para subvenir al culto divino. Si alguna vez, por el deseo inmoderado de los bienes de la tierra, deseo que el Apóstol escribiendo á un eclesiástico, llama la raíz de todos los males,¹ habeis cometido algunas faltas, ó en la adquisición ó en el abuso de dichos bienes, confundíos en presencia del Niño Jesús; y suplicadle por esa pobreza que vino á enseñarnos desde su nacimiento, que os conceda la gracia de que jamás los bienes de la tierra lleguen á impedir la adquisición de los bienes del cielo.

2.—Pensad en los sufrimientos corporales del Niño Dios. Él podía desde su venida al mundo, escoger para sí un cuerpo perfecto, como lo fué el cuerpo de Adán en el primer instante de su creación; y además, tenía derecho á un cuerpo glorioso como el de los bienaventurados en el cielo, pues su alma siempre fue bienaventurada desde el instante de su concepción. Sin embargo, quiso un cuerpo como el de los otros hombres y aún más sensible al dolor que el de los demás, deseoso de padecer toda la viveza del dolor que puede soportar un niño. Quiso permanecer, durante nueve meses encerrado, aprisionado en el seno de su madre; lo cual para Jesús, dotado ya del uso de la razón, era particularmente penoso. Quiso nacer á la media noche, durante los rigores

¹ Radix omnium malorum est cupiditas. I. *Tim.* VI, 10.

de un crudo invierno, al descubierto, en una gruta, sin abrigo contra el frío: quiso ser recostado sobre la dura paja, cuyas ásperas puntas debieron molestar mucho á la extrema sensibilidad de su cuerpecito tan delicado. Por este ejemplo, pretende Jesús enseñaros á que no os dejéis seducir por los placeres de los sentidos, que améis el sufrimiento y la mortificación del cuerpo. ¿Qué provecho habeis sacado de estos ejemplos? ¿Habeis alguna vez desagradado á Dios por complacer á vuestro cuerpo? ¿Seríais quizá de esas personas delicadas que buscan en todo sus propias comodidades, aborreciendo el sufrimiento, tanto como Jesús lo ha amado? Avergonzaos al compararos con él; y tomad la resolución de abrazar voluntariamente los sufrimientos que os vengan de parte de Dios, ó por las enfermedades, ó por las intemperies de las estaciones, ó por los achaques de la edad: y además, prometed al Señor el renunciar algunas veces á las comodidades del cuerpo de que pudiérais gozar lícitamente, á fin de haceros más semejante á él. De este modo, por estas mortificaciones voluntarias, dareis satisfacción por la demasiada condescendencia con que tratáis á vuestro cuerpo. Pedid al Señor que os haga conocer bien, que no es ahora el tiempo de gozar; en la otra vida es donde nos será dada la felicidad: pues todos los predestinados deben ser en este mundo como otras tantas copias fieles de la dolorosísima vida de su divino modelo. Es menester participar en la tierra de los sufrimientos de Jesús, para tener parte en sus eternos gozos en el cielo.

3.—Considerad en fin, las humillaciones á que se ha sometido el Niño Dios. Podía nacer en medio de las grandezas del siglo, hijo de una reina poderosa; podía hacer celebrar su nacimiento en todo un reino, con fiestas, pompas y manifestaciones de alegría, podía venir en una edad madura; podía desde su venida reinar como dueño sobre los pueblos; podía desde los primeros días de su vida admirar al mundo con la ostentación de sus milagros, y atraerle en su seguimiento por la fama de su doctrina. En una palabra, podía hacer su primera aparición entre los hombres, con ese

esplendor, con esa grandeza tan propios de su humanidad unida hipostáticamente al Verbo eterno. Mas por el contrario, oculta su venida en un rincón de la tierra de los más desconocidos, en el silencio de la noche, en un establo de viles animales; consiente en ser excluido como indigno de las posadas públicas de Belén; y quiere ser visto en un estado tan miserable, por los ángeles del cielo, por los pastores del campo, y por los reyes de lejanas regiones. Nace sometido á las leyes de Augusto, como súbdito de Augusto: siendo perseguido por Herodes, no se defiende, no obra ni un solo milagro de su brazo omnipotente, quiere aparecer debil y huye para el Egipto. A la vista de semejantes ejemplos, ¿qué responderá vuestro orgullo? Quisierais que todo el mundo se trastornara por satisfaceros; nunca estais contento con vuestra posición y siempre aspirais á los empleos más elevados en la Iglesia, y no os sometéis, sino con disgusto á los mandatos de vuestro superior eclesiástico, y á las constituciones generales y canónicas. Comprended en fin, de una vez, que la humildad cristiana es el fundamento de la vida y de la santidad eclesiásticas, como lo dice San Cipriano. ¹ El honor propio del estado eclesiástico, no consiste en poseer buenos vestidos, magníficos palacios, hermosos caballos, y aun perros; sino en sostener el conveniente decoro en las iglesias; y en fin, consiste en hacerse el servidor de todos, para ganar á todos para Dios. «Si la humildad de un Dios hecho hombre, no humilla vuestro orgullo, San Agustín nó conoce otro remedio. ² »

II

Considerad como Jesús en su circuncisión representa, por amor á nosotros, tres personajes diversos: el súbdito, el pecador y el Salvador.

¹ Humilitas est omnis sanctitatis fundamentum. *Serm* de nat.

² Si hæc medicina superbiam non curat, quid eam curet nescio. *Dominic. 2. Quadrag. fer. 1.*

I.—Se muestra súbdito, sometiéndose á una ley muy penosa, que obliga á los niños hebreos á una dolorosa operación. La circuncisión era una marca de sumisión á la ley mosaica; y en el cuerpo venía á ser la marca material é indeleble de la servidumbre. Jesús se somete á ella, aunque no estaba obligado ni á la circuncisión ni á lo demás de la ley; pues como Dios, es superior á toda ley, y como hombre, no era súbdito de la ley escrita, como lo enseña Santo Tomás 2.^a 2.^o q. 37 explicando estas palabras del Apóstol: «Dios ha enviado á su Hijo sometido á la ley. ¹ » Dice de Jesucristo: «Ha estado sometido á la ley porque ha soportado todo su peso. ² » Esta doctrina la había aprendido Santo Tomás de San Agustín. « Él se ha sometido á la ley, nó porque dependía de la ley, sino para rescatarnos. ³ » Añadid á esto, que la ley de la circuncisión le fué dada á Abraham y á sus descendientes, es decir, á aquellos que debían venir de Abraham por la generación natural: mas Jesucristo no se encontraba entre ellos, porque aunque descendía de Abraham según la sangre, no había venido por la vía ordinaria. Finalmente, la circuncisión, instituida como remedio del pecado original, no debía comprender á aquel que fué exento siempre de toda mancha de pecado. Jesús, estando exento de la ley, se somete á la ley: y vos, que estais comprendido en la ley, quereis estar exento de ella: Jesús siendo el Soberano, humilla su soberanía, y parece que ni aun se acuerda de ella; y vos siendo súbdito, levantaiis la cabeza, y parece que olvidais vuestra sujeción. «Humillaos bajo la mano poderosa de Dios, á fin de que os eleve en el tiempo de su visita. ⁴ » Reconoced, pues, que sois súbdito, vasallo de Dios y ministro de Dios, no solamente por el espíritu, sino por el corazón y por las acciones. Además, recordad, que el que se humilla será exaltado y el que se exalta será humillado.

¹ Misit Filium suum factum sub lege, Galat. IV, 4.

² Factus est sub lege, quia pondus legis in se sustinuit.

³ Subditus est legi, non quia ipse legi quidquam deberet, sed ut nos redimeret, *apud Suar. in 3 par. tom. 1, disp. 43. Sect. 2.*

⁴ Humiliamini sub potenti manu Dei, ut vos exaltet in tempore visitationis, I. Petr. V, 6.

2.—Jesús en la circuncisión hace el papel de pecador; pues se muestra en la necesidad de ser purificado de la mancha original, y recibe el remedio de este mal, nó por una señal pasajera, sino por una marca que deja en su carne una cicatriz durable é ignominiosa. Durante su vida volverá á tomar en presencia de los hombres las libreas del pecador; primero en las orillas del Jordán, en donde será bautizado por Juan Bautista; y después en el Calvario, en donde morirá crucificado como un malhechor. Mas en las orillas del Jordán, la voz de su Padre eterno, y la presencia del Espíritu Santo descendido sobre su cabeza, bajo la figura de una blanca paloma, exaltarán su inocencia disminuyendo su humillación: en el calvario, cuando entregará su espíritu en medio de dos ladrones todas las criaturas tomarán empeño en proclamar su inocencia; el sol se cubrirá, la tierra temblará y las piedras mismas se partirán: y así, en el acto mismo por el cual se humilla como pecador, será exaltado, no solo como inocente, sino también como Hijo de Dios. En la circuncisión, las libreas del pecador que ha tomado, no se encubren con ningún lustre de gloria: Jesús se contenta con parecer inocente á los ojos de su Padre, y no se preocupa de parecer culpable á los ojos del mundo. ¡Qué motivo de grave reproche para vos, si procuráseis pasar por inocente á los ojos de los hombres, sin preocuparos de serlo á los ojos de Dios! ¡Qué importa que nos juzguen sanos, si en realidad estamos enfermos? Vale más estar sano, contra el pensamiento de todo el mundo, que estar enfermo y parecer sano. La alabanza no os hace bueno, ni el vituperio os hace malo. Que los otros piensen de vos lo que quieran; basta que vuestra conciencia no os acuse delante de Dios. «Pensad de Agustín todo lo que queraís, pero que mi conciencia no me reproche nada delante de Dios.»¹ Esto es lo que debéis procurar ante todo; lo demás no es sino vanidad. ¡Desgraciado de vos, si cuidáseis tanto de vuestra reputación para con los

¹ Senti de Augustino quidquid libet, sola me in oculis Dei conscientia non accuset. *August. contr. Secr. Manic. cap. 2.*

hombres, que llegáseis á disimular en la confesión vuestras faltas para parecer menos culpable! Pedid á Jesús, por este exceso de amor que le llevó á tomar las apariencias del pecador, que os conceda dos gracias: la de avergonzaros de vuestras culpas, y de nó avergonzaros nunca del remedio que debéis tomar, sea para borrarlas, sea para prevenir las.

3.—Jesús en la circuncisión, hace el papel, y cumple con el oficio de Salvador. No se contenta con el nombre y la misión de Salvador, sino que cumple desde luego con las funciones de su oficio. Es necesaria la sangre para nuestra salvación? pues no la economizará, y desde los primeros días correrá su sangre: y si Jesús no la derrama toda desde luego, es á fin de poder derramarla con más grandes dolores en la cruz. En efecto, sobre la cruz, según las justas disposiciones de su Padre, dará el último complemento á nuestra redención: mas es tanto lo que ama su misión de Salvador, que se muestra impaciente, y no puede ya esperar tan largo tiempo para dar su sangre por nuestra salvación. Aprended de Jesús á llevar con honor el peso del estado eclesiástico: habeis recibido el honroso título de sacerdote, de cura, de rector, de canónigo, de penitenciario ó de prelado; pues con el honor que es propio del título, llevad también el peso del oficio. Sois en cierto modo un Salvador; mas ¿con qué solicitud cumplís con los deberes de vuestro cargo? ¿Seríais acaso del número de aquellos que les agrada gozar del honor del puesto, de los frutos del beneficio, pero que no quieren derramar por el bien de las almas, no digo una gota de sangre, pero ni una gota de sudor? Muy distinto es el ejemplo que os ha dejado Jesús. A la vista de este divino Niño, que apenas ha nacido, comienza ya á ocuparse de nuestra salvación, derramando las primicias de su sangre, deplorad primero vuestra negligencia; en seguida, tomad la resolución de abrazar generosamente los sacrificios que os impone vuestro oficio; y prometed caminar si es posible por las huellas ensangrentadas del Redentor.

III

Considerad en la conducta de los reyes Magos que vinieron á adorar al Niño del pesebre, el modo como debeis seguir las divinas inspiraciones. Dieron prueba de prontitud emprendiendo el viaje, de constancia, continuándolo, y de agradecimiento, terminándolo.

I.—Los Magos vinieron á Jesús con prontitud, tan luego como fueron llamados: dos luces los invitaron á hacer este viaje; una luz exterior, la aparición de la estrella, y una luz interior, la inspiración divina que les hizo conocer la significación de esta estrella. «Lo que parecía extraordinario á su vista, no era oscuro para su espíritu.»¹ A estas dos luces visibles, una á los ojos del cuerpo, la otra á los ojos del entendimiento, no opusieron los Magos ninguna resistencia, á pesar de las dificultades que se han de haber levantado inmediatamente. Sin duda se ofrecieron á su espíritu los obstáculos que siempre hay en casos semejantes: lo sobrenatural de la invitación que se les hacía, las graves incomodidades de los caminos durante el invierno, las reclamaciones del pueblo, las súplicas de los parientes y de los súbditos. Probablemente les dirían sus amigos: «¡Qué locura! Ponerse en camino sin saber el término de este viaje; dejar los estados en peligro de ser invadidos; internarse en países extranjeros, desconocidos, tal vez enemigos, sin guía, sin seguridad, sin salvo-conducto. Dios no puede llamaros á reconocer un rey extranjero, con perjuicio de vuestro soberano legítimo. Cuántas estrellas han aparecido hasta ahora en el cielo, y sin embargo, nadie se ha puesto en movimiento! ¡Cuántos admiran esta misma estrella, y no obstante, ninguno se molesta por ello! ¡Solo vosotros seréis hombres sabios y todos los demás serán ignorantes!» Mas estos

¹ Quod oculis ostendebatur insolitum, animis non erat obscurum. *Leo Serm. I. Epiph.*

obstáculos no impiden á los Magos el seguir con prontitud las invitaciones del cielo. «Hemos visto la estrella y hemos venido.»² Tan luego como vieron la estrella, han venido. No podeis vos quejaros de que os hayan faltado estrellas para alumbraros en el camino de vuestra salvación; ¿cuántas no habeis tenido en los libros de piedad, y en la dirección de vuestros Padres espirituales? ¿Cuántas también en las inspiraciones interiores del Espíritu Santo? Mas ¿os habeis dejado conducir por estas estrellas? ¿No sois mas bien de aquellos de quienes dice Job: «Fueron rebeldes á la luz?»³ Pedid perdón al Señor de tantas infidelidades, y prometedle como el mismo Job corresponder de hoy en adelante á su llamamiento: «Tú me llamarás y yo responderé.»³

2.—Los Magos continuaron su viaje con constancia; y vencieron las mil dificultades del camino. La Estrella desapareció al llegar á Jerusalén; las consolaciones no duran siempre. Herodes se turbó con toda su corte; así los malos no pueden sufrir las santas resoluciones de los buenos. Toda la ciudad se conmovió, aunque los viajeros tuviesen el exterior de gentes de bien; muchas veces los buenos desaprueban las resoluciones santas, que miran como novedades, escrúpulos é indiscreciones. Mas todo esto no desalienta á los Magos; sino que, públicamente, á la vista de Herodes y de todo Jerusalén, hacen diligencias por saber el lugar donde ha nacido el Mesías. Finalmente, cuando lo supieron por los sacerdotes, (porque en efecto, á los sacerdotes pertenece por oficio enseñar el camino que lleva á Jesucristo), deciden, aunque la estrella no esté allí para guiarlos, el continuar su camino. Si sois débil y pusilánime, debeis cobrar el valor contemplando una constancia tan heroica. Avergonzaos al ver á tres gentiles mostrarse más firmes que vos en vencer las dificultades del camino que lleva á Jesucristo. Si queréis apreciar las cosas por el juicio de los hombres, por el respeto humano, ó por los dichos del mundo, si

¹ Vidimus stellam, et venimus. *Matth. II, 2.*

² Fuerunt rebelles lumini. *Job. XXIV, 13.*

³ Vocabis me, et ego respondebo. *XIV 15.*

quereis conduciros según vuestros caprichos y no según los sabios consejos de un sacerdote ilustrado, no encontrareis nunca un buen camino. Tomad la resolución de nó hacer aprecio de los discursos del mundo, de vencer con constancia las dificultades que Dios permita que encontréis en el camino de su divino servicio.

3.—Los Magos terminaron su viaje, reconociendo al Niño Jesús por el Señor del cielo y de la tierra. Ven la Estrella detenerse sobre una gruta, cuando ellos pensaban ser conducidos á un suntuoso palacio: ven en la gruta, un niño pequeño, desnudo, pobre, temblando, recostado en la paja, cuando creían encontrar una cuna de oro y de púrpura. Mas, prevenidos por las luces celestiales, creen que ese niño es verdadero Dios y verdadero hombre; y postrados en tierra le adoraron, ofreciéndole el tributo de sus dones. Pedid á Jesús una luz semejante, é imitad á los Magos, haciendo actos de fe, de adoración y de ofrenda: ofreced vos también el oro de la caridad, el incienso de la devoción y la mirra de la mortificación. «No aparecerá delante del Señor con las manos vacías.»¹ No debeis ir al santo altar sin una ofrenda que presentar á Jesús; pues su humillación bajo las especies del pan, no es menor que la humillación del pesebre; y así, el Padre eterno quiere que la una y la otra sean recompensadas; la primera por la adoración y la ofrenda de los Magos, la segunda por la adoración y la ofrenda de los sacerdotes. Mirad cuál es vuestra reverencia en la celebración del Santo Sacrificio, y qué ofrendas traéis ante el altar. Pedid perdón de las irreverencias y de las ingratitudes de que os habeis hecho culpable en vuestros ministerios, y sobre todo, prometed ejercer en lo venidero estas funciones sagradas con mayor respeto y con mejores disposiciones.

Da nobis, quaesumus omnipotens Deus, ut qui nova Incarnati Verbi tui luce perfundimur; hoc in nostro resplendat opere, quod per fidem fulget in mente. Per Dominum nostrum, etc.—LECTURA: Imit. I, 2, 7; II, 7.

¹ Non apparebit in conspectu meo vacuus. Deut. XVI, 16.

XIV MEDITACION

De la vida oculta de Jesús.

SÉPTIMO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio*.—Representaos á Jesús ya crecido en edad, en el taller de San José. Ejerce el oficio de carpintero; obedece á las menores señales de su padre putativo, y á los deseos de su Santísima Madre, con toda la sumisión que puede desearse de un hijo dócil y respetuoso. Se dedica á los oficios más humildes; barre la casa, toma la sierra, labra la madera y se entrega á otros trabajos semejantes.

2. *Preludio*.—Pedid á Jesús que se digne transformar su taller en una escuela para vos, y que se haga él mismo vuestro maestro, en las heroicas virtudes que allí practica. A este fin dirigidle estas palabras: «Conducidme en vuestra verdad é instruidme;¹ » ó estas otras: «vuestra ley es la que me instruirá.² » Estas palabras podrán servir de oraciones jaculatorias por la tarde.

La meditación contiene tres puntos: La vida oculta de Jesús fue: 1.º un continuo acrecentamiento en virtud, 2.º un continuo ejercicio de obediencia, 3.º un continuo contraste con las máximas del mundo.

Refleccionad en estas palabras de San Lucas: « Y Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres. »³

¹ Dirige me in veritate tua, et doce me. Ps. XXIV, 5.

² Disciplina tua ipsa me docebit. Ps. XVII, 36.

³ Jesus proficiebat sapientia, et etate, et gratia apud Deum et homines. Luc. II, 52.

quereis conduciros según vuestros caprichos y no según los sabios consejos de un sacerdote ilustrado, no encontrareis nunca un buen camino. Tomad la resolución de nó hacer aprecio de los discursos del mundo, de vencer con constancia las dificultades que Dios permita que encontréis en el camino de su divino servicio.

3.—Los Magos terminaron su viaje, reconociendo al Niño Jesús por el Señor del cielo y de la tierra. Ven la Estrella detenerse sobre una gruta, cuando ellos pensaban ser conducidos á un suntuoso palacio: ven en la gruta, un niño pequeño, desnudo, pobre, temblando, recostado en la paja, cuando creían encontrar una cuna de oro y de púrpura. Mas, prevenidos por las luces celestiales, creen que ese niño es verdadero Dios y verdadero hombre; y postrados en tierra le adoraron, ofreciéndole el tributo de sus dones. Pedid á Jesús una luz semejante, é imitad á los Magos, haciendo actos de fe, de adoración y de ofrenda: ofreced vos también el oro de la caridad, el incienso de la devoción y la mirra de la mortificación. «No aparecerá delante del Señor con las manos vacías.»¹ No debeis ir al santo altar sin una ofrenda que presentar á Jesús; pues su humillación bajo las especies del pan, no es menor que la humillación del pesebre; y así, el Padre eterno quiere que la una y la otra sean recompensadas; la primera por la adoración y la ofrenda de los Magos, la segunda por la adoración y la ofrenda de los sacerdotes. Mirad cuál es vuestra reverencia en la celebración del Santo Sacrificio, y qué ofrendas traéis ante el altar. Pedid perdón de las irreverencias y de las ingratitudes de que os habeis hecho culpable en vuestros ministerios, y sobre todo, prometed ejercer en lo venidero estas funciones sagradas con mayor respeto y con mejores disposiciones.

Da nobis, quaesumus omnipotens Deus, ut qui nova Incarnati Verbi tui luce perfundimur; hoc in nostro resplendeat opere, quod per fidem fulget in mente. Per Dominum nostrum, etc.—LECTURA: Imit. I, 2, 7; II, 7.

¹ Non apparebit in conspectu meo vacuus. Deut. XVI, 16.

XIV MEDITACION

De la vida oculta de Jesús.

SÉPTIMO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio.*—Representaos á Jesús ya crecido en edad, en el taller de San José. Ejerce el oficio de carpintero; obedece á las menores señales de su padre putativo, y á los deseos de su Santísima Madre, con toda la sumisión que puede desearse de un hijo dócil y respetuoso. Se dedica á los oficios más humildes; barre la casa, toma la sierra, labra la madera y se entrega á otros trabajos semejantes.

2. *Preludio.*—Pedid á Jesús que se digne transformar su taller en una escuela para vos, y que se haga él mismo vuestro maestro, en las heroicas virtudes que allí practica. A este fin dirigidle estas palabras: «Conducidme en vuestra verdad é instruidme;¹ » ó estas otras: «vuestra ley es la que me instruirá.² » Estas palabras podrán servir de oraciones jaculatorias por la tarde.

La meditación contiene tres puntos: La vida oculta de Jesús fue: 1.º un continuo acrecentamiento en virtud, 2.º un continuo ejercicio de obediencia, 3.º un continuo contraste con las máximas del mundo.

Refleccionad en estas palabras de San Lucas: « Y Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres. »³

¹ Dirige me in veritate tua, et doce me. Ps. XXIV, 5.

² Disciplina tua ipsa me docebit. Ps. XVII, 36.

³ Jesus proficiebat sapientia, et etate, et gratia apud Deum et homines. Luc. II, 52.

I.—Crecía en edad y en estatura, iba tomando fuerzas y se robustecía. Bien habría podido, al entrar en el mundo, aparecer con el rostro y las formas de la edad viril, con todos los caracteres del hombre formado. El primer Adán, creado por Dios nos aparece al salir de las manos divinas, no como un niño, sino como un hombre en la fuerza de la edad. En estas condiciones, habría podido el Verbo al encarnarse, tomar su santa humanidad: mas Nuestro Señor quiso pasar por las diversas edades del hombre, por la infancia, por la adolescencia, por la virilidad, y someterse á las flaquezas y á las debilidades de estas diversas condiciones, para santificar de este modo las diversas épocas de nuestra vida. Pedidle que aplique los méritos adquiridos por él, dur ante estas diversas edades, para satisfacer por las faltas que nosotros hemos cometido, en estas mismas edades. «Olvidad nuestras antiguas iniquidades. ¹» «Olvidad las faltas de mi juventud y mis pecados de ignorancia. ²» El fin por el cual Jesús alimentaba su cuerpo y le hacía crecer, era para que estuviera propio para sufrir la pasión y la muerte que su Padre celestial exigía de él. Mas vos, ¿con qué fin habeis hasta hoy alimentado vuestro cuerpo? Al tomar los alimentos, ¿habeis tratado de santificar esa acción animal, elevándola por alguna intención sobrenatural? No ignorais que Inocencio XI ha condenado esta proposición: «Comer y beber hasta la saciedad, por puro placer sensual, no es un pecado. ³» Sin embargo, ¿cuántas veces no habeis caído en esta falta, no buscando en las comidas sino la satisfacción del cuerpo! El fin del comer y del beber es conservar la salud, hacernos aptos para servir á Dios y cumplir todas nuestras obligaciones: no hay que admirarse si después de estos abusos habeis encontrado muchas veces la carne recalcitrante, contumaz y rebelde. «El que desde la infancia alimenta con delicadeza á

¹ Ne memineris iniquitatum nostrarum antiquarum. Ps. LXXVIII, 8.

² Delicta juventutis meæ, et ignorantias meas ne memineris. Ps. XXIV, 7.

³ Comedere et bibere ad satietatem ob solam voluptatem nullum est peccatum.

su esclavo, pronto lo verá rebelarse. ¹» Todas esas delicadezas en el vestido, en el dormir, el comer, el beber, hacen que el cuerpo, que debería obedecer como esclavo á la razón, se rebele contra su señor; y si esta rebelión no estalla en el acto mismo en que el cuerpo es tratado con tanto regalo, por lo menos ya se declarará con el tiempo. «Al asno, la pastura, el garrote y la carga, al esclavo, el pan, la corrección y el trabajo. ²» Se alimenta á la bestia de carga para que trabaje, se le azota para que no respingue, y se le carga para que sirva. Este es el tratamiento que debeis dar al cuerpo. *Panis*, un alimento común; *disciplina*, un freno; *opus*, el trabajo.

2.—Jesús crecía en sabiduría, en gracia y en virtud. Esto no debe entenderse de un crecimiento que se hiciera en el progreso de los años, por una adquisición nueva de sabiduría ó de gracia habitual: pues Jesús desde el primer instante de su concepción estuvo lleno de gracia y de verdad, *plenum gratie et veritatis*. Se debe entenderlo con Santo Tomás, P. 3, q. 7. art. 12, en este sentido, que crecía en las obras y en los efectos de la sabiduría y de la gracia, manifestando siempre una virtud más grande en las obras más grandes y más excelentes que no cesaba de practicar de día en día. Del mismo modo que el sol, aunque siempre tiene en sí la misma luz, acostumbramos decir que crece, cuando subiendo á la mitad del cielo, deja ver más y más resplandeciente la corona de sus rayos. Así pues, el verdadero sentido de estas palabras, es éste: todos los días, Jesús dejaba ver más y más en su semblante, en sus movimientos, en sus pasos, en sus palabras, en sus obras, una modestia, una prudencia, una sabiduría, una piedad, en relación con sus años; pues no pudiendo crecer estas virtudes interiormente, crecían en lo exterior. ¿Os parece que con la edad crezca en vos igualmente la virtud? ¿Cuántos años contaís de vida? ¿cuántos años de

¹ Qui delicate a pueritia nutrit servum suum, postea sentiet eum contumacem. *Prov.* XXIX, 21.

² Cibaria et virga, et onus asino; panis, et disciplina, et opus servo. *Eccli.* XXXIII, 25.

sacerdocio? Avanzando en la edad, tal vez habeis progresado en las ciencias humanas; ¿habeis crecido igualmente en la práctica de las virtudes? ¿No sereis tal vez de aquellos que Isaías llama, un anciano que no acaba el tiempo de su vida, un niño de cien años? ¹ Si fuese así, comenzad con ardor á reparar los perjuicios de la vida pasada, «*redimentes tempus.*» Apresuraos, así como un viajero que habiendo perdido mucho tiempo en descansar, va á sus compañeros que ya van muy adelante, y la noche se aproxima y se encuentra todavía lejos del término á donde ya debía haber llegado: y aun sería peor, si en lugar de avanzar en la perfección, hubiésemos vuelto para atrás. Tal vez al principio de vuestro sacerdocio, éramos más fervorosos y piadosos en la celebración de la santa Misa y en la recitación del oficio divino; y ahora en lugar de crecer realmente en la virtud. nó hacemos estos mismos ejercicios sino por costumbre y por rutina. «La vida de los justos, dice el Espíritu Santo, es como la luz de la mañana que va creciendo siempre hasta el pleno medio día.» ² Y así, crecer de esta suerte, no es crecer solamente en los límites de una virtud, sino es crecer de virtud en virtud. ³ Estas almas, nunca saciadas, aspiran siempre á más alto grado de luz y de gracia. «Ellas tienen hambre y sed de justicia.» ⁴ Por el contrario, la vida de los tibios es como la luz del día que en la tarde va disminuyendo para dar lugar á las tinieblas y á la oscuridad de la media noche: «El camino de los impíos es oscuro; no saben á dónde se precipitan.» ⁵ Poco á poco estas almas llegan á tal ceguedad, que no notan sus faltas; el pecado nó les parece pecado, ó por lo menos, el pecado mortal no es á sus ojos sino pecado venial. Si sois de estos retrógrados, abrid los ojos, y pedid á Jesús, por su crecimiento en los actos de las virtudes, que os con-

1 Senex qui non implet dies suos, puer centum annorum. LXV, 20.
 2 Justorum semita, quasi lux splendens procedit et crescit usque ad perfectum diem. Prov. IV, 18.
 3 Ibunt de virtute in virtutem. Ps. LXXXIII, 8.
 4 Esuriunt, et sitiunt justitiam. Matth. V, 6.
 5 Via impiorum tenebrosa; nesciunt ubi corruant. Prov. IV, 19.

ceda la gracia de imitar los ejemplos de su vida privada: pedidle también que os dé la fuerza necesaria para no cansaros jamás en el camino de la perfección eclesiástica; porque en esto, según San Bernardo, el no adelantar es retroceder. ¹

3.—Jesús crecía delante de Dios y delante de los hombres. ² Por lo cual debemos notar, que el crecimiento en la virtud, debe tener tres propiedades.—1º) Debe manifestarse no solamente delante de los hombres, sino también delante de Dios; pues de otra manera nuestra virtud no sería verdadera virtud; sino más bien sería una máscara de virtud, una verdadera hipocresía. En este sentido ha dicho el Señor: «Guardaos de hacer vuestras buenas obras delante de los hombres para ser vistos de ellos.» ³ No está el mal en hacer el bien delante de los hombres, «*coram hominibus*» sino el hacerlo con el fin de ser vistos, «*ut videamur ab eis*» con el solo fin de atraerse el favor del mundo. Esto es, dice el profeta Ageo, gastar todo en pura pérdida; es amontonar tesoros de buenas obras para echarlas en un saco desgarrado y sin fondo. «El que ha amontonado dinero, lo ha puesto en un saco roto.» ⁴ Así se pierde todo el fruto de su trabajo, sin ganar ni aun esa estimación de los hombres que se busca; por otra parte, la ficción no puede durar mucho tiempo y la mentira avanza lentamente. «La esperanza del hipócrita será destruida.» ⁵—2º) Jesús crecía no solamente delante de Dios, sino también delante de los hombres. En este sentido dice también el Señor: «Que brille así vuestra luz delante de los hombres, á fin de que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos.» ⁶ Esto es necesario, sobre todo en un eclesiástico, que debe

1 Non proficere est deficere. Ep. II, 3.
 2 Apud Deum et homines. Luc. IX, 52.
 3 Attendite ne justitiam vestram faciatis coram hominibus, ut videamini ab eis. Matth. VI, 1.
 4 Qui mercedes congregavit, misit eas in saccum pertusum. Agg. I, 6.
 5 Spes hypocrite peribit. Job. VIII, 13.
 6 Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in cœlis est. Matth. V, 16.

ser para los demás, una regla, un modelo de la perfección evangélica: «*Forma facti gregis.*»—3º) Primero delante de Dios, y después delante de los hombres. No debemos cuidarnos de los hombres, con tal que estemos seguros de agradar á Dios: pretender agradar á todo el mundo, es querer lo imposible; basta que nuestra conducta sea aprobada por Dios y por los hombres, que realmente son hombres, es decir, razonables. Agradar solamente á Dios, es poco; agradar solamente á los hombres es cosa vana; agradar á todos los hombres es imposible. El verdadero y buen eclesiástico debe procurar unir al mismo tiempo la gloria de Dios y el bien del prójimo: no debe preocuparse mucho de ver á las personas poco sensatas y dignas de vituperio, censurar sus acciones. «Si yo agradase todavía á los hombres, no sería siervo de Cristo.»¹ Recogeos dentro de vos; y si encontrais haber faltado en alguna cosa, sea en no buscar la gloria de Dios en vuestras obras, sea buscando demasiado la aprobación de los hombres, sea también haciendo demasiado aprecio de los juicios humanos, con perjuicio del servicio de Dios, prometed corregiros; y pedid esta gracia á Jesús, por la sabiduría y la gracia en las cuales iba creciendo durante su vida oculta.

II

Considerad que la vida de Jesús fué un continuo ejercicio de obediencia. «Y estaba sujeto á ellos.»² Tal es el resumen que hace el Evangelista San Lucas de esta vida oculta. Obediencia de Jesús, obediencia admirable. ¿Quién obedece? ¿En qué obedece Jesús? ¿Cómo obedece?

I.—La Persona que obedecía es el Hijo del Padre eterno, igual á él por su naturaleza divina: pues aunque era inferior al Padre por su naturaleza humana, sin embargo, era

¹ Si hominibus placerem, Christi servus non essem. Gal I, 10.

² Et erat subditus illis. Luc. II, 51.

siempre muy superior á las personas que le mandaban. Por derecho, no debía ninguna sumisión á José, pues José no era su padre. Por otra parte, como su humanidad estaba unida á la naturaleza divina del Verbo, y por consiguiente, elevada sobre todas las criaturas, estaba exento de obediencia para con su madre, lo mismo que para con cualquiera otro superior de la tierra. No obstante, este Dios omnipotente, á quien sirven las criaturas, á quien obedecen los Tronos, los Principados, las Dominaciones de las gerarquías celestiales, que tiene por súbditos á todos los reyes, este Dios se somete á la menor señal de José y de María; y no solamente una vez, sino mil y mil veces, por espacio de treinta años; era un hábito constante, como lo indica la palabra «erat.» Nos llenamos de estupor al leer en el capítulo décimo del libro de Josué, la obediencia del sol, que se detiene en su carrera, al mandato de este célebre capitán; pero nos admiramos todavía mucho más, ante las expresiones de que se sirve la Escritura, al referir el hecho: «El Señor obedeciendo á la voz de un hombre.»¹ Sin embargo, aquello solo fué un acto de obediencia, y en un negocio de la más alta importancia, puesto que se trataba de asegurar la derrota de los Amorreos, enemigos del pueblo de Dios. ¡Cuál será pues nuestra admiración al ver la continua sumisión del Redentor, para con la Santísima Virgen durante tan largo tiempo! Es cierto que María era la Madre de Dios, pero siempre es infinitamente inferior á la dignidad de su divino Hijo. ¡Qué motivo de confusión para nosotros, hombres viles, que nos atrevemos á levantar la cabeza y á rehusar la sumisión á las órdenes de Dios y de sus representantes en la tierra! Pedid á Jesús por su humilde obediencia, que humille esa soberbia, esa arrogancia que os han hecho desdeñar la observancia de los mandamientos de Dios, de los mandamientos de la Iglesia, y las órdenes de aquellos que ocupan el lugar de Jesucristo.

2.—¿Cuál era la materia de esta obediencia? Los oficios más humildes y más bajos, el oficio de carpintero. Decían

¹ Obediente Deo voci hominis. Jos. X, 14.

de Jesús: «¿No es este carpintero, é hijo del carpintero?»¹ Y no vayamos á creer que Jesús se ocupaba de objetos de arte, de trabajos delicados; fabricaba instrumentos toscos y comunes, yugos, arados, que le servirán de término de comparación, por ejemplo, cuando dirá: «Tomad sobre vosotros mi yugo. Todo el que pone la mano en el arado.»² Este es el sentimiento expresado por San Justino mártir, en la apología que dirigió á Trifón. Tampoco debemos creer que Jesús hacía este trabajo por manera de distracción, por entretenimiento, como se refiere de los dictadores romanos, que labraban la tierra con un arado: adornado de laurel, «*vomere laureato*» sino más bien por obedecer á su padre putativo, para aliviar la miseria de su Madre, y para sufrir el castigo infligido á Adán: «Comerás tu pan con el sudor de tu rostro.»³ Quedamos sorprendidos de que el arcángel San Rafael consintiese en servir de criado y de guía al joven Tobías. Mas, ¡qué mayor maravilla que el ver, no á un ángel, sino al Señor de los ángeles, al dueño del universo, servir á José y á María en las cosas más bajas! Lo que glorifica á Dios, no es la grandeza de la obra, sino la obediencia del que la practica, cuya obediencia no es menor cuando la cosa mandada tiene poca ostentación, que cuando procura honor y satisfacción. Entre las obras de menor apariencia recomendadas á los eclesiásticos, se encuentra la obligación de enseñar los elementos de la religión, de estudiar el catecismo á los niños rudos é ignorantes: nunca mireis este empleo como indigno de vuestro rango, cuando Jesús se baja hasta obedecer en cosas mucho más humildes. «¿Acaso quiere Dios holocaustos y víctimas, y no pide mas bien que se le obedezca?»⁴ dice Samuel á Saul. Nunca son abyectas las ocupaciones á las cuales nos entregamos por Dios, y á las que se

1 Nonne hic est faber et fabri filius? Matth. XIII, 55; Marc. VI, 3.
 2 Tollite jugum meum. Nemo mittens manum ad aratrum. M. th. XI, 29, y 30; Luc. IX, 62.
 3 In sudore vultus tui vesceris pane. Gen, III, 19.
 4 Numquid vult Dominus holocausta et victimas, et non potius ut obediatur? I Reg. XV, 22.

entregaron los nuncios apostólicos como San Francisco Javier, los obispos, como San Francisco de Sales, y hasta los Cardenales, como San Carlos Borromeo.

3.—Jesucristo obedecía—1) con prontitud, aun en las cosas difíciles. Podemos sacar esta conclusión, de la presteza con que ejecutó la cosa más difícil que pudiera presentarse; quiero hablar de su muerte tan dolorosa como ignominiosa. «Se hizo obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.¹»—2) Con alegría, manifestando que encontraba gusto y placer en obedecer; y así acostumbraba dar á la obediencia el nombre de *comida*: «Mi comida es hacer la voluntad de Aquél que me ha enviado,²» como si en el ejercicio de la obediencia hubiese encontrado esa satisfacción que encuentra un hambriento en la comida.—) Con obediencia, es decir, obedeciendo por obedecer. ejecutando lo que se le mandaba por la sola razón de que se le había mandado. En efecto, hacer, lo que es propiamente la virtud de la obediencia, la cosa mandada porque es de nuestro gusto, esto no es obedecer, sino ceder al amor propio; y ejecutarlo porque nó es de nuestro gusto, tampoco es obedecer, sino mortificarse. El motivo formal que constituye y pone en movimiento la obediencia, es que hay orden del superior. Examinad si vuestra obediencia tiene estas propiedades; y para esto; recorred en vuestro pensamiento las diversas clases de preceptos. He aquí por ejemplo el precepto que os obliga á recitar el oficio. ¿Lo recitais, en primer lugar, con prontitud y á las horas señaladas, ó bien lo dejais para la tarde, como mal pagador que paga lo más tarde posible? ¿Lo recitais con alegría, ó lo mirais mas bien como una carga muy pesada, y tal vez envidiais la suerte de los que nó tienen que llevarla? En fin, ¿lo recitais con espíritu de obediencia, para cumplir con el precepto, ó puramente por costumbre? ¡Oh! cuántos preceptos se cumplen nada mas por evitar el pecado, pero sin el

1 Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis. Ad Phil. II, 8.
 2 Meus cibus est, ut faciam voluntatem ejus qui misit me. Joan. IV, 34.

mérito de la obediencia! En estas condiciones es como se ayuna, se guardan las abstinencias, y se observa el domingo; ni aun se piensa en cumplir con el precepto. « Vivamos sobriamente, justamente y piadosamente en este siglo. ¹ » No basta ser sobrio, justo y piadoso; sino que es menester serlo también sobriamente, justamente y piadosamente.

III

Considerad que la vida de Jesús está en continua oposición con los axiomas y los principios, que tanto entonces como ahora están en uso entre las personas del mundo. He aquí porqué dice que su reino no es semejante á los otros. « Mi reino no es de este mundo. ² » Ya mucho tiempo antes había dicho por boca del Profeta: « Mis pensamientos no son vuestros pensamientos. ³ » Reflexionad sobre el modo con que se opone á las máximas del mundo; pues teneis que imitarle para provecho vuestro y para provecho de los demás.

I.—Jesús se opone de dos maneras á las máximas del mundo, por las acciones y por la palabra; pero primero es por las acciones y después por la palabra. « Jesús ha comenzado á hacer y á enseñar. ⁴ » Primero á hacer, *facere*, y luego á enseñar, *docere*; *facere* en su vida privada, y después *docere* en la predicación. Debía enseñar que son bienaventurados los pobres, bienaventurados los misericordiosos, bienaventurados los penitentes, bienaventurados los pacíficos, bienaventurados los que padecen persecución. Mas antes de enseñar una doctrina tan contraria á los sentimientos comunes de los hombres, quiso Jesús practicarla él mismo. Escogió la pobreza, una vida incómoda, la sumisión, la pa-

1 Sobrie, juste et pie vivamus in hoc sæculo. Tit II, 22.
 2 Regnum meum non est de hoc mundo. Joan. XVIII, 36.
 3 Cogitationes meæ non sunt cogitationes vestræ. Is. LV, 8.
 4 Cæpit Jesus facere et docere. Act. I, 1.

ciencia, los oprobios. Siendo perseguido por Herodes, nó se vengó; habiendo podido hacerlo tan fácilmente: para sustraerse á su furor, nó recurrió á algunos medios honrosos, á los milagros como podría hacerlo, sino que recurrió á unos medios que entre los hombres son considerados como viles y cobardes, y huyó. Pudiendo escoger una vida cómoda y contenta, prefirió vivir en las incomodidades de un trabajo y de un oficio laborioso. Pudiendo escoger un puesto elevado, la autoridad del mando, prefirió someterse nó solamente á José y á María que eran santos, sino á los impíos, á los emperadores romanos, y les pagó el tributo. He aquí la manera con que Jesucristo comenzó la conversión del mundo: conversión continuada después por los apóstoles sus imitadores.

2.— Reflexionad acerca de estos ejemplos y de esta doctrina de Jesucristo. Alguno se engaña; ó Jesús ó el mundo. « O Jesucristo se engaña ó el mundo está en el error. ¹ » como decía San Bernardo. Mas Aquel que se nos ha dado por Maestro por el Padre Eterno, nó puede engañarse. « Escuchadle. ² » Ha venido para dar testimonio de la verdad. ³ Para enseñar esta doctrina nó solamente tuvo Jesús que decir un *fiat*, como para crear el mundo; sino que se entregó á las incomodidades, á los ultrajes, derramó nó solamente su sudor, sino también su sangre; y en fin, dió hasta su vida. ¿Os atreveríais pues á decir que Jesucristo se engaña y que el mundo está en la verdad? No os preocupeis al ver que el mundo tiene tantos partidarios; pues el camino transitado siempre pareció el mejor; mas ya sabeis bien que « son muchos los llamados y pocos los escogidos. ⁴ » Sabeis también que el camino del cielo es muy estrecho. ⁵ Y vale mucho más, el parecer de un corto número de sabios, aun en las co-

1 Aut Christus fallitur aut mundus errat.
 2 Ipsum audite. Matth. XVII, 5.
 3 Ad hoc veni ut testimonium perhibeam veritati. Joan XVIII, 37.
 4 Multi sunt vocati, pauci vero electi. Matth. XX, 16.
 5 Arcta via est quæ ducit ad vitam. Matth. VII, 14.

sas humanas, que el consejo de una multitud de estultos. ¹ No hagais pues esta injusticia á los ejemplos y á la doctrina de Jesucristo, de preferirle en la práctica, como lo habeis hecho hasta ahora, los ejemplos y los axiomas del mundo.

3.—A los eclesiásticos encargados de velar no solamente por su salvación sino también por la del prójimo, es necesario, más que á los otros, imitar á Jesucristo oponiéndose á las máximas del mundo, primero por los actos, y después por las palabras; pues de otra manera edificareis con una mano y destruiréis con la otra. «El que haya practicado y enseñado, ese será llamado grande. ²» San Dionisio Areopagita dice que los sacerdotes deben ser «santos y santificadores, perfectos y perfeccionadores, ilustrados é ilustradores. ³» Si vos estimais las máximas del mundo, nunca inspirareis el desprecio de ellas á los demás; vuestras palabras serán como un cañón cargado con pólvora y sin bala, que hace ruido pero no hiera. San Pablo obraba de otro modo, y así podía decir á los Corintios: «Mi discurso no consiste en las palabras persuasivas de la sabiduría humana, sino en la manifestación del espíritu. ⁴» Si vos sois avaro, ¿cómo inspirareis el desapego á las riquezas? Si vos teneis tanto apego á vuestra reputación, ¿cómo persuadireis á los otros á renunciar á ella? «Ninguno dá lo que no tiene. ⁵» «Quien no está encendido no enciende. ⁶» Pedid aquí perdón al Señor, si alguna vez con vuestras acciones habeis destruido lo que enseñabais por vuestras palabras, y prometedle oponeros como él á las máximas del mundo, primero por el ejemplo y en seguida por la doctrina. Terminad la meditación implorando el auxilio divino por la oración siguiente:

¹ Stultorum infinitus est numerus. Eccli. I, 15.

² Qui fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur. Matth. V, 19.

³ Sacri et sacantes, perfecti et perficientes, illuminati et illuminantes.

⁴ Sermo meus non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus. I. Cor. II, 4.

⁵ Nemo dat quod non habet.

⁶ Qui non ardet, non incendit. S. Greg.

Deus qui generi humano Filium tuum Unigenitum Doctorem vite tribuisti, da quaesumus et quod egit imitatione complere. Per eundem Dominum nostrum, etc.

LECTURA. Imit. I, 1, 2: III, 4, 13.

XV MEDITACION

De las predicaciones de Jesús.

OCTAVO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio.*—Imaginaos que veis al Redentor recorriendo á pié los pueblos, las aldeas y las ciudades de la Judea, predicando su doctrina evangélica, enseñando á las multitudes, instruyendo más particularmente á sus apóstoles para hacer de ellos los maestros del mundo; y atraídas por la suavidad de su palabra y por la grandeza de sus milagros, las multitudes acuden á porfía para escucharle.

2. *Preludio.*—Pedid á Jesús que encienda en vuestro corazón un santo celo por la salvación de las almas; y con este fin decidle: «El celo de vuestra casa me ha devorado, y los ultrajes de aquellos que os insultan han caído sobre mí: ¹» ó bien: «El desfallecimiento me abruma á la vista de los pecadores que abandonan vuestra ley; ²» ó esta otra: «Nó es á nosotros, nó es á nosotros, Señor, sino á vuestro nombre, al que se debe dar la gloria. ³» Estas son las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º el fin, 2.º los medios, 3.º los frutos de la predicación de Jesucristo.

¹ Zelus domus tuæ comedit me; et opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me. Ps. LXVIII, 10.

² Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam. Ps. CXVIII, 53.

³ Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam. Ps. CXIII, 1.

sas humanas, que el consejo de una multitud de estultos. ¹ No hagais pues esta injusticia á los ejemplos y á la doctrina de Jesucristo, de preferirle en la práctica, como lo habeis hecho hasta ahora, los ejemplos y los axiomas del mundo.

3.—A los eclesiásticos encargados de velar no solamente por su salvación sino también por la del prójimo, es necesario, más que á los otros, imitar á Jesucristo oponiéndose á las máximas del mundo, primero por los actos, y después por las palabras; pues de otra manera edificareis con una mano y destruiréis con la otra. «El que haya practicado y enseñado, ese será llamado grande. ²» San Dionisio Areopagita dice que los sacerdotes deben ser «santos y santificadores, perfectos y perfeccionadores, ilustrados é ilustradores. ³» Si vos estimais las máximas del mundo, nunca inspirareis el desprecio de ellas á los demás; vuestras palabras serán como un cañón cargado con pólvora y sin bala, que hace ruido pero no hiera. San Pablo obraba de otro modo, y así podía decir á los Corintios: «Mi discurso no consiste en las palabras persuasivas de la sabiduría humana, sino en la manifestación del espíritu. ⁴» Si vos sois avaro, ¿cómo inspirareis el desapego á las riquezas? Si vos teneis tanto apego á vuestra reputación, ¿cómo persuadireis á los otros á renunciar á ella? «Ninguno dá lo que no tiene. ⁵» «Quien no está encendido no enciende. ⁶» Pedid aquí perdón al Señor, si alguna vez con vuestras acciones habeis destruido lo que enseñabais por vuestras palabras, y prometedle oponeros como él á las máximas del mundo, primero por el ejemplo y en seguida por la doctrina. Terminad la meditación implorando el auxilio divino por la oración siguiente:

¹ Stultorum infinitus est numerus. Eccli. I, 15.

² Qui fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur. Matth. V, 19.

³ Sacri et sacantes, perfecti et perficientes, illuminati et illuminantes.

⁴ Sermo meus non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus. I. Cor. II, 4.

⁵ Nemo dat quod non habet.

⁶ Qui non ardet, non incendit. S. Greg.

Deus qui generi humano Filium tuum Unigenitum Doctorem vite tribuisti, da quaesumus et quod egit imitatione complere. Per eundem Dominum nostrum, etc.

LECTURA. Imit. I, 1, 2: III, 4, 13.

XV MEDITACION

De las predicaciones de Jesús.

OCTAVO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio.*—Imaginaos que veis al Redentor recorriendo á pié los pueblos, las aldeas y las ciudades de la Judea, predicando su doctrina evangélica, enseñando á las multitudes, instruyendo más particularmente á sus apóstoles para hacer de ellos los maestros del mundo; y atraídas por la suavidad de su palabra y por la grandeza de sus milagros, las multitudes acuden á porfía para escucharle.

2. *Preludio.*—Pedid á Jesús que encienda en vuestro corazón un santo celo por la salvación de las almas; y con este fin decidle: «El celo de vuestra casa me ha devorado, y los ultrajes de aquellos que os insultan han caído sobre mí: ¹» ó bien: «El desfallecimiento me abruma á la vista de los pecadores que abandonan vuestra ley; ²» ó esta otra: «Nó es á nosotros, nó es á nosotros, Señor, sino á vuestro nombre, al que se debe dar la gloria. ³» Estas son las oraciones jaculatorias para la mañana.

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º el fin, 2.º los medios, 3.º los frutos de la predicación de Jesucristo.

¹ Zelus domus tuæ comedit me; et opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me. Ps. LXVIII, 10.

² Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam. Ps. CXVIII, 53.

³ Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam. Ps. CXIII, 1.

I

Considerad que durante los tres años de su predicación, no tuvo Jesús otro fin, ni buscó otra cosa que la gloria de Dios y la salvación de las almas. Examinad bien, si es este el único fin que pretendéis en los empleos eclesiásticos en donde habeis sucedido á Jesucristo para glorificar á Dios y salvar al prójimo.

I.—Jesús en su predicación buscaba la gloria de su Padre y nó la suya. Los honores que se tributaban á su humanidad, los referia todos á Aquel que lo había enviado; y dice en público: «Yo no busco mi gloria, sino la gloria de Aquel que me ha enviado. ¹ » No bu caba pues, en sus discursos, los aplausos, la admiración, las alabanzas, ni una recompensa, y en verdad, que nó porque sus discursos nó tuviesen grandes méritos; pues Jesús era digno de toda gloria, por sus cualidades naturales, y más todavía por sus cualidades sobrenaturales. El Verbo, unido hipostáticamente á su naturaleza humana, hacía todas sus operaciones realmente teándricas; y el amable atractivo de su conversación, la caridad con la cual acogía á los pecadores, la beneficencia, de que tan milagrosas pruebas daba por todas partes por donde pasaba. «Pasó haciendo el bien y curando; ² » la rectitud de sus procederes, rectitud que le valió este elogio: «Hizo bien todas las cosas; ³ » todo esto podía asegurarle tanta gloria humana, cuanta pueden desear los más grandes ambiciosos: mas sin cuidarse de esta gloria, únicamente pensaba en glorificar á su Eterno Padre, reservando, para sí, los desprecios, los malos tratamientos, los dolores y la muerte. ¿No os parece que Jesús, en cuanto hombre, cumplió perfectamente las obligaciones de un siervo fiel, todo aplicado,

¹ Non quero gloriam, meam, sed ejus qui misit me. Joan, VIII, 50
² Pertansit beneficiendo et sanando, Act. X, 38.
³ Bene omnia fecit, Marc. VII, 37.

nó á sus intereses propios, sino á los intereses y al honor de su Padre? Cuando fué transportado por el demonio á la cima del templo, y oyó que le decía: «Si eres el Hijo de Dios arrójate hacia abajo; ¹ » entonces fué tentado de vanagloria, como observa San Cipriano obispo; «El espíritu del mal pensaba triunfar por la vanagloria de Aquel que no había podido vencer por la comida. ² » Mas Jesús nó se dejó seducir por los esplendores terrenos, porque tenía por fin, nó su propia gloria, sino la gloria de su padre. ³

2.—Otro fin inmediato, aunque subordinado á la gloria de Dios, impulsaba al Redentor á predicar el Evangelio; y era la salvación de las almas. La divina Escritura nos lo asegura en muchas ocasiones: «El hijo del hombre ha venido á buscar y á salvar lo que había perecido. ⁴ » «El Cristo ha venido á este mundo para salvar á los pecadores. ⁵ » En su santo ministerio nó procuraba proporcionar algunas ventajas á su humilde familia, ni proveer de bienes temporales á sus parientes, á sus amigos, ó á los que dependían de él. Si aceptaba de las personas piadosas alguna limosna para vivir, si algunas veces era invitado á las comidas y á las bodas, en fin, si recibía la hospitalidad en la casa de Zaqueo, ó en la de la Magdalena después de su conversión, nó era sin embargo este el fin que se había propuesto en sus predicaciones: pensaba en la salvación de las almas, y más particularmente en la salvación de los pecadores, aunque éstos fuesen menos dignos de su caridad. Nó se desdenaba de tratar con todos estos enemigos, aunque pudiesen ocasionarle muchos disgustos ó aun causarle horror, los unos por sus enfermedades corporales, y los otros aun más por sus enfermedades espirituales: bastaba que tuviesen necesidad de él

¹ Si Filius Dei es, mitte te deorsum. Matth. IV, 6.
² Putabat malignus quem gula non vicerat, vana gloria superare.
³ Non quero gloriam meam, sed ejus qui misit me. Joan. VIII, 50.
⁴ Venit Filius hominis querere et salvum facere quod perierat, Luc. XIX, 10.
⁵ Christus venit in hunc mundum peccatores salvos facere. I. Tim. I, 15.

para que se dedicase á instruirlos, á dirigirlos y á ponerlos en el camino de la salvación.

3.—Examinad ahora si la gloria de Dios y la salvación de las almas son los únicos motivos que os inspiran el celo de ejercer los ministerios de vuestro estado eclesiástico, de celebrar, de confesar, dar consejos, instruir, y asistir á los moribundos. ¿No seríais tal vez de aquellos que en los empleos eclesiásticos, buscan su propia gloria? San Gregorio, *lib. 27 Mor. cap. 17*, los llama «*Adúlteros*,» en la explicación que dá de estas palabras del Apóstol, «corrompiendo la palabra de Dios. ¹» El esposo legítimo quiere los hijos, el adúltero busca sólo su deleite. Así el buen eclesiástico procura adquirir los hijos espirituales que darán gloria al Señor, según el pensamiento del Apóstol: «Yo os he engendrado en Jesucristo por el Evangelio.» ² El eclesiástico ambicioso, pretende encontrar en el ejercicio de sus ministerios, su propia satisfacción y un medio de establecer su reputación.

Así pues, los santos llaman á la vanagloria una lujuria espiritual; y San Agustín reconoce otra malicia en la conducta de estos eclesiásticos ambiciosos; los llama asesinos y ladrones del honor de Dios. En los ministerios sagrados hay dos cosas; la utilidad del mérito y el hermoso lado del honor: Dios nos deja la primera ventaja, y se reserva la segunda «A Dios sólo honor y gloria. ³» Mas el eclesiástico vano, buscando en sus obras sólo su reputación, pierde para sí el primer provecho y roba á Dios el segundo. Parece que habla Dios de esos eclesiásticos, que nó buscan la gloria de Dios ni la salvación de las almas sino sólo su interés cuando dice: «El ladrón no viene mas que para robar. ⁴» «Yo he venido para que ellos tengan la vida y que la tengan muy abundante. ⁵» Pensad que el tesoro del cual teneis el honor de ser los dispensadores, es el tesoro de Dios: Dios es el due-

1 Plurimi adulterantes verbum Dei. II. *Cor.* II. 17.

2 In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui, I. *Cor.* IV, 15.

3 Soli Deo honor et gloria. I. *Tim.* I, 17.

4 Fur non venit, nisi ut furetur. . . .

5 Ego veni, ut vitam habeant, et abundantius habeant. *Joan.* X, 10.

ño, y vosotros no sois mas que un instrumento. Desgraciado de vos si haceis servir para vuestra gloria lo que os fué dado para servir á la gloria de Dios. «Desgraciados de ellos si se sirven para su vanagloria de lo que han recibido para provecho de Dios: que tiemblen al leer las palabras del profeta Oseas: «Yo le he dado la plata y la he multiplicado en sus manos, así como el oro del cual han hecho una estatua de Baal. ¹» ¡Oh! si alguna vez hubiéseis levantado en vuestro corazón este ídolo de la vanidad, arrojadlo por tierra, hacedlo pedazos y sobre sus ruinas escribid: «Nó es á nosotros, Señor, sino á vuestro nombre, á quien se debe dar la gloria. ²»

4.—Si en vuestros empleos eclesiásticos, teneis por fin, no las ventajas espirituales de las almas, sino vuestras ventajas temporales, sereis tanto más dignos de reprobación, pues hareis servir las cosas sagradas para procurar los bienes de la tierra que son muy inferiores. Por ejemplo, si celebráseis el Santo Sacrificio por interés del honorario; si os prestáseis á confesar á los ricos, á asistir á los moribundos acaudalados, rehusando prestar los mismos servicios á los pobres, porque de éstos no esperais alguna recompensa temporal como de los otros; si vuestro fin fuese enriquecer á vuestra familia y hacer la fortuna de vuestros sobrinos. No es este el ejemplo que os ha dejado el Salvador: pues habiendo sido llamado á curar al hijo de un pequeño rey, no quiso Jesús ir á su casa como lo hace observar San Ambrosio, «á fin de no parecer que era conducido á la casa del hijo del rey, por motivo de las riquezas.» ³ Por el contrario, se ofreció á ir á la casa del centurión para curar á un criado, para que no pareciese que rehusaba molestarse por un pobre. El indigente, lo mismo que el rico, tiene una alma preciosa, rescatada por la san-

1 Væ si convertant ad inanem gloriam, quod ad lucra Dei acceperunt: paveant quod in propheta Osee legitur: Argentum multiplicavi ei, et aurum quæ fecerunt Baal. *Bern. Serm. 45 Sup. Cant.*

2 Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam. *Ps. CXIII, 1.*

3 Ne in reguli filio vidèretur magis divitiis detulise. *Urb. 5 Sup. Luc.*

gre del Redentor; así es que no debeis ser menos solícito en ayudar al primero que al segundo: y aun debeis, con más gusto, venir en auxilio del primero que del segundo, porque en el primero resplandece más la imagen de Jesucristo, el cual, siendo rico se ha hecho pobre por nosotros. ¹ En la asistencia que presteis á los pobres, encontrareis ordinariamente, menos peligro y mayor provecho: pues los pobres eran los que sacaban mayor provecho de la predicación de Jesús, como el mismo Salvador le envió á decir á San Juan Bautista. «Los pobres son evangelizados.» ² Particularmente aquellos que tienen cargo de almas, deben también ser advertidos de no escandalizarlos: si sois del número de los pastores, examinaos en esto: y si os encontrais con culpa, confundíos, y tomad la resolución, para el porvenir, de acudir con tanta voluntad al auxilio de los pobres como al auxilio de los ricos: pues en los pobres, no menos que en los ricos, descubriréis el motivo que debe inspirar todo vuestro ministerio eclesiástico. Entonces podreis decir con el Apóstol: «Yo no busco vuestros bienes, sino vuestras personas.» ³

II

Considerad los medios empleados por Jesús para realizar su proyecto de dar gloria á Dios y de salvar al mundo por la predicación del Evangelio. Estos medios fueron de dos clases: el sufrimiento personal y la elección de otros hombres que debían concurrir con él á derramar la semilla de la palabra divina.

I.—El Salvador habría podido servirse de su soberano poder en la conversión de los pecadores: sin fatiga ninguna habría podido volver á crear el mundo como lo había hecho ya

¹ Qui cum dives esset, propter nos egenus factus est. II Cor. VIII. 9.

² Pauperes evangelizantur. Matth. XI, 15.

³ Non quero, quæ vestra sunt, sed vos. II Cor. XII, 14.

una vez; pero no quiso hacerlo así. Quiso emplear para este fin, como medios, sus fatigas, sus sudores, sus viajes, sus vigiliias, el agotamiento, las oraciones, los ayunos, el hambre, la sed, y otras incomodidades que soportó siempre con heroica paciencia. En cambio de las almas, aceptó las ofensas, las injurias, los ultrajes, las calumnias, las ingratitudes, las persecuciones, las traiciones y la muerte: de este modo quiso mostrar cuán excelente, cuán importante es la empresa que llevó á cabo de extender la gloria de Dios y conducir á las almas al cielo, pues para obtener este fin consideró por bien empleados tantos sacrificios. Recorred con el pensamiento algunas de las circunstancias de la vida del Salvador, en las que manifestó Jesús por sus sufrimientos cuán queridas le eran la gloria de su Padre y la salvación de las almas. Podeis fijaros en particular en lo que aconteció en la conversión de la Samaritana: Caminando á pie, hacia el medio día, en lo más fuerte del calor, llega Jesús agotado de fatiga y de hambre, inundado de sudor, devorado de la sed, al pozo de Sicar: espera allí á la Samaritana, que era una mujer de baja condición, una mujer pobre, puesto que venía de la ciudad á sacar con sus manos el agua del pozo. ¿Qué decís á la vista de este cuadro? ¿No os parece que en esta circunstancia os muestra Jesús claramente qué cosa tan estimable es ganar una alma para Dios? Y vos os quejareis á la primera incomodidad que se presenta, cuando se trata de servir á Dios y de ayudar al prójimo! Padeceis mucho más, y sin dificultad, por cosas de nada, por vanidad, por una ganancia temporal, por adquirir un gran beneficio, por salir bien en un concurso: y para conseguirlo, consagrareis las noches al estudio, palidecereis sobre los libros, y escribireis muchas resmas de papel. Y para ganar una alma para Dios, sentireis fastidio de oír á una penitente cuya confesión es demasiado larga; recibireis con frialdad á un pobre pecador que viene á pedir os consejo en las aflicciones de su conciencia; os faltará ánimo para velar una noche á la cabecera de un moribundo; y acabareis tal vez por ir con disgusto en los días de

fiesta á enseñar la doctrina cristiana á los niños. Jesús no excusó ningún trabajo para ganar vuestra alma; y vos, para ganar la de vuestro prójimo, os poneis en guardia contra todo lo que puede incomodaros. Mirad pues, bien, cuales son los trabajos que pudiérais emprender, y que los evitais por el amor que os teneis, en lugar de abrazarlos generosamente, cuando veis que por ellos sería Dios glorificado y el prójimo socorrido. Tomad la resolución de emprenderlos con ardor y decid resueltamente como San Pablo: «En cuanto á mí, lo daré todo con mucho gusto y me daré á mí mismo por vuestras almas.»¹

2.—No quiso Jesús estar solo en el noble y sublime oficio de salvar á las almas; sino que asoció á este honor, primero á las doce apóstoles, y después á los setenta y dos discípulos: éstos fueron sus auxiliares en esta empresa tan alta. Escogió el Redentor por compañeros, personas inhábiles, hombres notoriamente inferiores á la gran misión que les confiaba; eran la mayor parte pescadores sin inteligencia y muy ignorantes. Con esto quería que se comprendiese bien, que la propagación de la fe no se apoyaba sobre las industrias ni sobre la habilidad humana, sino sobre la virtud divina. Mas como Dios no impone una carga sin comunicar las fuerzas necesarias para llevarla, ni da el oficio sin el talento necesario para desempeñarlo; Jesús comunicó á sus discípulos las aptitudes requeridas para esta grande obra. Les dió el poder de curar las enfermedades, de arrojar á los demonios, nó menos de los cuerpos, por el don de los milagros, que de las almas por los dones del Espíritu Santo: pues los apóstoles recibieron estos dones con mayor abundancia en el día de Pentecostés. Aquí pensad un poco en los auxiliares que escogéis para los sagrados ministerios; como son los vicarios, los capellanes, los clérigos, los sustitutos: pues si tuviérais el poder de darles la habilidad que necesitan, podríais como Jesús escoger unos auxiliares ineptos, para después

¹ Ego me libentissime impendam et superimpendar pro animabus vestris. II Cor. XII, 15.

hacerlos á propósito para desempeñar sus oficios; mas como nó teneis este poder, guardaos de confiarles cargos demasiado pesados para sus débiles fuerzas. No os dejéis llevar, para aceptarlos como vuestros auxiliares, ó por primera impresión, ó por los deseos de vuestros parientes, ó por las recomendaciones de personas notables. Debeis tener firmeza para negaros; y cuando hayais faltado en un negocio de tanta importancia, llorad el error que habeis cometido, y corregidlo lo más pronto posible. Tendríais escrúpulo, y con razón, de indicar á un enfermo que padece, en su cuerpo, un médico inhábil, ¿y nó sentiríais remordimiento de indicar á un enfermo que padece en el alma, un médico más hábil para arruinar esta alma que para curarla? Pesad bien este punto porque es de grande importancia.

El Salvador dió muchas instrucciones á sus apóstoles, y por ellos á sus sucesores en el ministerio apostólico, para ganar las almas para Dios. Podeis leerlas en San Mateo, en el capítulo X: mas yo os propongo que considereis solamente el primero y el último consejo. El primero os dice: «Lo que habeis recibido gratis, dadlo gratis.»¹ Si no aprovechais este consejo, nunca podreis hacer bien al prójimo: pues no hay cosa que ofusque tanto á los seglares, como el ver que el objeto de las preocupaciones de un eclesiástico es, nó su bien espiritual, sino el interés pecuniario. ¿Cómo podreis persuadir á los demás que deben estar despegados de unos bienes que pasan, y cómo hareis que se eleven á los pensamientos de la eternidad, si os ven tan apegado al dinero, y os creen incapaz de cumplir vuestro deber por otro motivo? Bien lo comprendió San Ignacio, cuando prohibió á sus religiosos, consagrados á salvar las almas, que recibieran, á menos de una grave necesidad y con dispensa momentánea de la Silla Apostólica, honorarios de misas, retribuciones por la enseñanza, ó por la sepultura en las iglesias de la Orden. Que reine la avaricia en los almacenes, en las oficinas que hacen profesión de ello, en los bancos; mas nó hay para

¹ Gratis accepistis, gratis date. Math. X, 8.

qué venga á hacer su nido entre los lienzos sagrados y las estolas pastorales; pues de otra manera nó habría que esperar ningún fruto de nuestras exhortaciones espirituales. Todos los días recitad este versículo: «Inclinad mi corazón hacia vuestros mandamientos y no á la avaricia.» ¹ Decidlo pues de corazón ahora y siempre; y protestad delante de Dios que no quereis otra recompensa por vuestras fatigas, mas que solo Dios: «Dios de mi corazón, Dios que sereis mi herencia por toda la eternidad.» ² —Pasemos al otro consejo que dió el Salvador á los apóstoles. Jesús les recomienda que no se pierdan á sí mismos queriendo ayudar á los otros; porque de nada serviría ganar el universo entero si perdiesen su alma. ³ La caridad bien ordenada comienza por sí mismo; y Jesús nos ha dejado el ejemplo: porque aunque no tuvo ninguna necesidad de cultura espiritual, no obstante, para nuestra instrucción, se retiraba para hacer oración, ya al desierto, durante toda una cuarentena; ya en el día al templo, ya por la noche á algún lugar solitario. Así pues, vuestro primer cuidado debe ser, guardaros vos mismo, y después guardar á los demás; de este modo no tendrán que decir de vos: «Me constituyeron guardia de las viñas; y mi propia viña nó la guardé.» ⁴ Desgraciado de vos si estuviéseis en este caso; pues seriais, según dice el Papa San Nicolás, como una antorcha que alumbra á los demás, consumiéndose ella misma. ⁵ Sed como una taza de fuente, dice San Bernardo, (*Serm. 78 in Cant.*) y nó como un canal; pues un canal transmite toda el agua que recibe sin guardar nada para sí. Predicad la mansedumbre, la devoción, la paciencia, la humildad, pero guardad dentro de vos

¹ Inclina cor meum in testimonia tua et non in avaritiam. Ps. CXVIII, 36.

² Deus cordis mei et pars mea Deus in æternum. Ps. LXXII, 26.

³ Quid prodest homini, si universum mundum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patiat. Matth. XVI, 26.

⁴ Posuerunt me custodem in vineis, vinea n̄ meam non custodivi. Cant. I, 5.

⁵ Sicut fax accensa quæ sibi detrimentum præstat, aliis lumen in tenebris. C. Sciscitantib. XV, 9, 8.

estas virtudes; y fijad en vuestro espíritu esta máxima: «Es menester que observemos con más cuidado las cosas que hemos oído, por temor de que las dejemos derramar.» ¹

III

Considerad que muchas veces no sacaba Nuestro Señor ningún fruto de su predicación. En consecuencia, no debeis dejar de consagraros al bien de las almas, aunque os conste que son estériles vuestras fatigas.

1.—Debeis fijaros en lo que dice San Agustín (*Cont. Cresc. c. 8*), que Jesús trató muchas veces delante de los Fariseos, los Saduceos y los Judíos, de varias materias que concernían á su salvación, ya interrogándolos para convencerlos por sus mismas respuestas, ya contestando á las preguntas que le hacían para tentarlo: y sin embargo, preveía que sus pláticas quedarían sin resultado. No encontramos en el Evangelio que ninguna de sus pláticas ó sermones en el templo, en los caminos, en la mesa, haya sido seguido de la conversión de los pecadores: además, como dió á los apóstoles el poder de hacer milagros más grandes que los suyos, así leemos que las conversiones obradas por los apóstoles fueron más numerosas que las que obró el mismo Jesucristo. Por esto quiso darnos á entender que no debemos renunciar á nuestros ministerios aun cuando nó sacásemos ningún fruto de nuestras fatigas.

2.—No hay pues que dejar de trabajar en la viña del Señor porque creais que vuestros sudores son perdidos. No son de ninguna manera inútiles los llamamientos, los consejos, los sermones que dais á los pecadores, aunque por otra parte nó veais el fruto de ellos; pues éstos sirven para tres fines.—1) En primer lugar, contribuyen á la gloria de Dios; pues de este modo, la misericordia de Dios es exaltada y su

¹ Abundantius oportet nos observare ea quæ audivimus, ne forte perefluamus, Hebr. II, 1.

justicia justificada. Así como las hermosas fuentes que derraman el agua en abundancia, aun cuando no haya nadie que la recoja, testifican la grandeza de una ciudad; así la grandeza de la misericordia divina pide que el agua de la doctrina evangélica, corra y se derrame, aunque se pierda mucha por falta de almas que estén dispuestas á recibirla. Por otra parte la justicia divina se justifica ya en vista del juicio final. «A fin de que seais justificado en vuestras palabras y salgais victorioso en los juicios que de vos se formen.»¹ En efecto, entonces Jesucristo podrá mostrar á los réprobos, que nó tuvieron ninguna excusa, puesto que no faltó quien les advirtiera, aun cuando estaban en medio de sus maldades. ¿Y creeríais hacer poca cosa, cuando servís la causa de Dios justificando su Providencia?—2) En segundo lugar, son útiles al prójimo: porque si no veis luego el fruto de la semilla evangélica que derramais, ¿quién sabe si á su tiempo llegareis á verla? El sembrador tampoco vé en seguida brotar el grano en espigas bien llenas, pero á su tiempo será una buena cosecha. El dolor de una herida no se deja sentir inmediatamente después del golpe; así, á lo menos, por el efecto de vuestras palabras se abstendrán los pecadores algunas veces de pecar. ¿Y nó es muy bien empleada la fatiga, que llegue á impedir un sólo pecado? No se deja vaciar la bodega de un navío porque se sabe que poco después le entrará otro tanto de agua.—3) Finalmente, serán ventajosos á vosotros mismos; porque si vuestros trabajos nó sirven á los otros, vos habreis cumplido con vuestro deber, y habreis adquirido muchos méritos. Nó se os pide que llegueis á impedir las culpas, sino solamente que apliqueis los medios para impedir las: nó sois pastor de las almas para sanarlas, sino para tener cuidado de ellas.² «Si te ha establecido presidente, ten cuidado de ellos.»³ La recompensa que

¹ Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas eum judicaris. Ps. L, 6.

² Curam exigeris non curationem, *dice S. Bernardo al Papa Eugenio*, 1, 4, de Confid.

³ Rectorem te posuerunt, curam illorum habe. Eccli. XXXII, 1.

recibireis nó será en proporción del fruto que hayais producido en el prójimo, sino que será medida por vuestros trabajos. † La obstinación de los otros en el pecado no es un perjuicio para vos; todo lo contrario; esta misma obstinación contribuirá á aumentar vuestro mérito y vuestra recompensa. Además, vuestro trabajo junto con el dolor de nó ver el fruto de él, constituye una causa de mayor perfección: así como el orar en medio de la aridez y de la desolación, merece más que el hacer oración en medio de las consolaciones espirituales. Excitaos pues, á sacrificaros por Dios y por la salvación de las almas, sea cual fuere el resultado que deban tener vuestros trabajos.

Protege nos Domine tuis mysteriis servientes, ut divinis rebus inhaerentes et corpore tibi famulemur et mente. Per Christum, etc.

LECTURA. Imit. I, 3; III, 3.

XVI MEDITACION

Jesucristo en el Huerto de Gethsemani.

OCTAVO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preudio.*—Representaos á Jesucristo en el huerto de Gethsemani, lleno de tristeza, derramando por todo el cuerpo un sudor de sangre. Entra en el huerto una tropa de enemigos conducida por un traidor. El Salvador se adelanta al encuentro de Judas y le abraza, y los discípulos llenos de miedo viendo á su maestro en poder de los soldados, le abandonan huyendo vergonzosamente.

¹ Unusquisque mercedem accipiet secundum suum laborem, I. Cor. III, 8.

justicia justificada. Así como las hermosas fuentes que derraman el agua en abundancia, aun cuando no haya nadie que la recoja, testifican la grandeza de una ciudad; así la grandeza de la misericordia divina pide que el agua de la doctrina evangélica, corra y se derrame, aunque se pierda mucha por falta de almas que estén dispuestas á recibirla. Por otra parte la justicia divina se justifica ya en vista del juicio final. «A fin de que seais justificado en vuestras palabras y salgais victorioso en los juicios que de vos se formen.»¹ En efecto, entonces Jesucristo podrá mostrar á los réprobos, que nó tuvieron ninguna excusa, puesto que no faltó quien les advirtiera, aun cuando estaban en medio de sus maldades. ¿Y creeríais hacer poca cosa, cuando servís la causa de Dios justificando su Providencia?—2) En segundo lugar, son útiles al prójimo: porque si no veis luego el fruto de la semilla evangélica que derramais, ¿quién sabe si á su tiempo llegareis á verla? El sembrador tampoco vé en seguida brotar el grano en espigas bien llenas, pero á su tiempo será una buena cosecha. El dolor de una herida no se deja sentir inmediatamente después del golpe; así, á lo menos, por el efecto de vuestras palabras se abstendrán los pecadores algunas veces de pecar. ¿Y nó es muy bien empleada la fatiga, que llegue á impedir un sólo pecado? No se deja vaciar la bodega de un navío porque se sabe que poco después le entrará otro tanto de agua.—3) Finalmente, serán ventajosos á vosotros mismos; porque si vuestros trabajos nó sirven á los otros, vos habreis cumplido con vuestro deber, y habreis adquirido muchos méritos. Nó se os pide que llegueis á impedir las culpas, sino solamente que apliqueis los medios para impedir las: nó sois pastor de las almas para sanarlas, sino para tener cuidado de ellas.² «Si te ha establecido presidente, ten cuidado de ellos.»³ La recompensa que

¹ Ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas eum judicaris. Ps. L, 6.

² Curam exigeris non curationem, *dice S. Bernardo al Papa Eugenio*, 1, 4, de Confid.

³ Rectorem te posuerunt, curam illorum habe. Eccli. XXXII, 1.

recibireis nó será en proporción del fruto que hayais producido en el prójimo, sino que será medida por vuestros trabajos. ¹ La obstinación de los otros en el pecado no es un perjuicio para vos; todo lo contrario; esta misma obstinación contribuirá á aumentar vuestro mérito y vuestra recompensa. Además, vuestro trabajo junto con el dolor de nó ver el fruto de él, constituye una causa de mayor perfección: así como el orar en medio de la aridez y de la desolación, merece más que el hacer oración en medio de las consolaciones espirituales. Excitaos pues, á sacrificaros por Dios y por la salvación de las almas, sea cual fuere el resultado que deban tener vuestros trabajos.

Protege nos Domine tuis mysteriis servientes, ut divinis rebus inhaerentes et corpore tibi famulemur et mente. Per Christum, etc.

LECTURA. Imit. I, 3; III, 3.

XVI MEDITACION

Jesucristo en el Huerto de Gethsemani.

OCTAVO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preudio*.—Representaos á Jesucristo en el huerto de Gethsemani, lleno de tristeza, derramando por todo el cuerpo un sudor de sangre. Entra en el huerto una tropa de enemigos conducida por un traidor. El Salvador se adelanta al encuentro de Judas y le abraza, y los discípulos llenos de miedo viendo á su maestro en poder de los soldados, le abandonan huyendo vergonzosamente.

¹ Unusquisque mercedem accipiet secundum suum laborem, I. Cor. III, 8.

2. *Preludio.*—Pedid á Jesús la gracia de permanecer siempre á su lado, de padecer con él, de no hacerle nunca traición como Judas, y nó abandonarle nunca como los apóstoles. Con este fin decidle: »Hasta mi último suspiro, yo nó me alejaré de tu presencia; ¹ » ó esta otra: «Los que se alejan de tí serán confundidos, porque han abandonado al Señor, que es la fuente de aguas vivas; ² » ó también: «Aun cuando fuera necesario morir con vos, yo nó os negaré. ³ »

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º Jesús afligido en el huerto, 2.º Jesús traicionado, 3.º Jesús abandonado.

Considerad los motivos de la extrema aflicción de Jesús en el huerto de Gethsemaní: allí se encuentran reunidos, su pasión, la causa de su pasión, y los efectos de su pasión.

I.—El primer motivo de una tristeza tan grande, fué la inminencia de la Pasión. Los tribunales más severos, para ocultar á un condenado el funesto aparato del suplicio, le vendan los ojos, para que no vea el hacha que le ha de cortar la cabeza; pues sería una barbarie exponer en detalle delante de él, todos los preparativos de su próxima muerte. Jesús, aunque inocente, no quiere gozar de estas leyes de una discreta suavidad: quiere que su primer tormento sea el considerar con espacio todos los dolores de la pasión, á fin de sentir interiormente todo el horror de ella antes de sufrir sus crueles efectos en todo el cuerpo. Este fué uno de los más grandes sufrimientos de Jesús, porque fué atormentado en su corazón, que es la parte más sensible de su humanidad. Y notad, que la ferocidad de los enemigos de

¹ Donec deficiam, non recedam a te. Job, XXVII, 5.

² Omnes qui te derelinquunt confundentur, quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium, Dominum. Jer, XVII, 13.

³ Etiamsi oportuerit me mori tecum, non te negabo. Matth, XXVI, 35.

Jesús no llegó á traspasar este corazón divino sino hasta después de la muerte, cuando agotado ya este corazón nó podía sentir el dolor de esta última herida. Jesús se infligía á sí mismo todos estos tormentos; y se servía de su poder y de su ciencia infinitas para aumentarlos. Sus dolores eran los inmensos sufrimientos que iban á descargar sobre él: la traición de sus amigos, la condenación de los tribunales, el abandono de los discípulos, los insultos del pueblo, la prisión, las cadenas, los azotes, las espinas, los clavos y la cruz; en fin, todos estos tormentos representados en el espíritu de Aquel á quien ilustraban la ciencia adquirida, la ciencia infusa y las claridades mismas de la visión beatífica. Esta pena fué tan grande, que habría bastado para hacerle morir de dolor, como él mismo lo declaró á sus discípulos. «Mi alma está triste hasta la muerte. ¹ » Mas la Divinidad que suspendía, en la parte superior del alma, toda la suavidad de la visión beatífica, y nó dejaba descender ni una gota para endulzar la amargura que había invadido la parte inferior, la Divinidad, digo, sostenía milagrosamente la vida de esta humanidad santa; la dejaba consumirse de pena, y nó permitía que la tocara la muerte, que era el único alivio que podía desear. Sí, Jesús hace milagros para atormentarse, y vos, cuando estais en la aflicción, en la enfermedad, pedís milagros para nó sufrir. Avergonzaos de tanta delicadeza, cuando Jesús os da el ejemplo de una paciencia tan admirable.

2.—El segundo motivo, más poderoso aun, de su grande y profundo dolor, es por los pecados que tiene que expiar. No hay tristeza en donde no hay pecado; y he aquí porqué en el cielo son tan puros los goces; porque allí nó puede el pecado turbarlos. Jesús, para hacerse capaz de sentir la tristeza, se ha hecho pecado: «Se ha hecho pecado por nosotros. ² » Ha tomado la semejanza del pecador y se ha cargado con todos los pecados del género humano. Por esto, al considerarse revestido con estas libreas, fué sobrecogido

¹ Tristis est anima mea usque ad mortem. Matth, XXVI, 38.

² Pro nobis peccatum fecit. II, Cor. V, 21.

de tal horror, y de tan grande confusión, que su rostro, lo mismo que el suelo en donde estaba postrado, quedó enrojecido con su sangre. Jesús sentía más dolor por un solo pecado venial, que los más grandes penitentes juntos sintieron jamás por todos sus pecados. Figuraos pues, cuáles hayan sido por consiguiente sus torturas, en presencia, nó de un pecado venial, ni de un pecado mortal; sino de una multitud de pecados mortales, de todos los pecados mortales ya cometidos, y los que debían cometerse hasta el fin del mundo. La amargura sin igual de este dolor fué semejante á la mar. «Tu dolor es grande como el mar. ¹» Nuestro dolor es un río dimanado de este mar. «Todos hemos recibido de su plenitud. ²» Si toda contrición resulta del conocimiento de la divina Majestad ultrajada, y del amor del soberano bien desconocida, ¿en dónde pues, encontrareis más grandes que en Jesús este conocimiento y este amor? Así es que en él, fué la contrición más íntima que en los corazones de todos los penitentes juntos. Y ahora, ¿podreis tomar como un juego la ofensa de Dios, cuando eso que para vos es una gota de miel viene á ser para Jesús un inmenso océano de amargura? ¡Cuánto menos habría sido su aflicción en el huerto de Gethsemani si vuestros pecados hubieran sido menores! Considerad la parte que teneis en esta dolorosa agonía del Salvador.

3.—El tercer motivo de su gran dolor, fué el ver que los efectos de su Pasión debían ser tan poco considerables: pues á pesar del remedio que les preparaba en su sangre derramada por la salvación del mundo, se habían de perder tantas almas eternamente. Si un capitán en el momento de empeñar el combate, se viese sin esperanza de vencer; y previese que había de derramar su sangre inútilmente, y sacrificar inútilmente su vida, en verdad que pensaría más en la pérdida de sus esfuerzos y de sus trabajos, que en sus mismos trabajos y esfuerzos. Esta es justamente la espina que

¹ Magna est velut mare contritio tua. Thren. II, 13.

² De plenitudine ejus nos omnes accepimus. Joan. I, 16.

penetraba profundamente el corazón del Redentor, en el huerto Gethsemani. Ver que debía derramar, sin gran fruto, un río de sangre, capaz de lavar mil mundos; ver que debía vaciar sus venas por un Judas, que en ese mismo instante se cuelga de un árbol y cae en el infierno: que en el momento de su muerte, un ladrón muere á su lado y se condena miserablemente: que en el valle inmediato, en el día del juicio final, tendrá su muerte que reprochar al género humano, el haber correspondido tan mal á sus misericordias: ¡cuántos motivos de dolor! ¿De qué sirve derramar mi sangre? ¹ » podía decir en este huerto: ¿*Quae utilitas?* Bien podía para consolarse dirigir sus miradas hacia los escogidos, mas para quitarse todo motivo de consuelo, consideraba mas bien el número de los réprobos. Una sola alma que se hubiera perdido, habría bastado para hacerle morir: pensad pues en su dolor, cuando desde ese monte de los olivos, paseando por el mundo la mirada de su sabiduría infinita, y recorriendo todos los acontecimientos en la serie de los siglos, ve tan pocas almas salvadas y tantas perdidas. Ve perdido su amado pueblo hebreo, la porción escogida de su herencia; perdidas las ciudades, las provincias, los reinos enteros de los pueblos infieles ó paganos; perdido el cristianismo casi todo, en partes, bajo la acción de la herejía, en parte bajo los esfuerzos del cisma, y en fin, en otras por la ruina de las costumbres. Después de haber contemplado la abundante cosecha de las almas hecha por el demonio, ¡qué consuelo podía encontrar en recoger por tantos sacrificios tan poco fruto! «Yo he venido á ser semejante al que recoge en otoño los restos de la vendimia. ² » Si nosotros, con nuestra inteligencia tan corta, con nuestra caridad tan fría, no podemos asistir, sin que se nos oprima el corazón, en los anales eclesiásticos, á la pérdida de tantas almas, á la separación de la Iglesia católica de tantos pueblos en Asia, en África, en Europa: ¿qué impre-

¹ *Quae utilitas in sanguine meo?* Ps. XXIX, 10.

² *Factus sum, sicut qui colligit in autumnus racemus vindemiae.* Mich. VII, 1.

sión recibiría Jesús en su corazón, cuyo conocimiento del precio de las almas era tan perfecto, y la caridad tan ardiente? ¿No estaba pronto para salvarlas, á derramar la preciosa sangre de sus venas hasta la última gota? Para consolar á nuestro Salvador de tan gran pérdida, prometedle emplearos en vuestro estado eclesiástico, en la salvación de las almas, y pedidle perdón, si tal vez alguna alma, con gran disgusto de Dios, se ha perdido por vuestra culpa.

II

Considerad á Jesús traicionado en el huerto de Gethsemaní. En la traición de Judas, mirad, cómo una pasión mal reprimida conduce á un apóstol: 1.º á pecar gravemente, 2.º á obstinarse en el pecado, 3.º á morir en el pecado.

I.—La pasión de Judas fué la sed del oro; pasión contraria á la pobreza que profesaba al colegio apostólico. Desde el principio, esta pasión le indujo á sustraer algunas pequeñas monedas al tesoro común que se le había confiado. De una cantidad corta llegó á una cantidad más grande; y en seguida llegó á concebir el criminal proyecto de vender á su Maestro por treinta dineros; y al fin se atrevió á ponerse en relación con los enemigos de Jesús y estipular con ellos las condiciones de la traición. «La iniquidad ha arrastrado á Judas al abismo, porque no tuvo precaución contra las cosas pequeñas. 1.» He aquí á donde conduce poco á poco una pasión mal mortificada desde el principio; he aquí á donde condujo esa pasión á un apóstol enseñado en la escuela de Jesucristo, nutrido en la santidad, rodeado de tantos buenos ejemplos de sus compañeros; un apóstol que había predicado á los otros el despego de los bienes temporales, que había hecho milagros, que había arrojado al demonio de los cuerpos de los poseídos. Ante un ejemplo semejante, deben

1 Judam in barathrum nequitiae, precipitavit neglecta minimorum cautio. *Hugo de San Victor.*

temblar las más firmes columnas de la Iglesia. Los eclesiásticos viven, como Judas, á expensas de Jesucristo: tratan más familiarmente con Jesucristo: deben pues, temer la influencia de una pasión mal dominada. Tan luego como esta pasión os arrastre á algunas caídas aunque sean ligeras, reprimidla por la mortificación; pues de otro modo os conduciría á otras caídas más grandes. «Los que caen en grandes faltas, comienzan por caer en las pequeñas. 1.» Ordinariamente, ninguno llega á ser en un momento un malvado, así como ninguno llega á ser en un momento un santo. 2. Así pues, conviene ponerse en guardia aun contra los malos principios; pues éstos abren el camino al progreso del mal: así Judas debe haberse dicho al principio: «¿Qué gran mal» hay en robar una moneda? Esto nó puede «disgustar gravemente al Maestro» Sin duda también al principio, no creía Judas llegar hasta hacerle traición al Salvador. Tomad experiencia á expensas de los otros, y que la caída profunda de los demás os sirva de lección.

2.—Judas se obstina en su pecado, contra todos los impulsos de la gracia. Mirad todas las delicadezas que emplea el Redentor para atraerlo al buen camino: lo admite á su mesa, dice que es la última vez que come con ellos antes de su muerte; y Judas disimula. Durante la cena, Jesús declaró á los apóstoles que uno de ellos le entregaría; y Judas disimula todavía. Dice Jesús que el traidor es el que mete con él la mano en el plato; y Judas aparenta no comprender. Jesús hace con él las más grandes finezas: le lava los pies deseando purificar su corazón, y Judas no manifiesta nada. Jesús le da su carne como comida, su sangre como bebida; y Judas no se conmueve. En el huerto de Gethsemaní, Jesús va al encuentro del traidor, llamándole su amigo; le dá y recibe de él el ósculo de paz; en fin, le dice claramente que le hace traición: «Judas, tú entregas al Hijo del hombre por un

1 A minimis incipiunt, qui in maxima prouunt. *Bern. de it. Vet mor. instit.*

2 Nemo repente fit summus.

beso. ¹ » Todo esto no basta para hacer que Judas vuelva á su deber. En su presencia, derriva Jesús á los soldados que van á prenderle; en su presencia también, cura á Malco la oreja que Pedro le había cortado; mas ya ni los milagros mismos pueden convertir á Judas. ¡Qué obstinación la de una alma endurecida en el mal! Pues así sucede cuando la pasión llega á dominar un corazón; entonces todas las delicadezas de la gracia son perdidas, y no llegan ya á conmover realmente, el corazón se deja siempre persuadido por la pasión, y nó por la gracia. Aquí debéis aprender dos lecciones: de Jesús aprended la manera afectuosa con que debéis tratar á los que os ofenden correspondiendo con ingratitud á vuestros beneficios: de la desgracia de Judas, aprended á nó resistir á las primeras invitaciones de la gracia: que vuestro corazón no se endurezca, porque haría inútiles mas tarde los dones más grandes de la misma gracia.

3.—Judas muere en su pecado. He aquí el término á donde conduce una pasión largo tiempo fomentada: ésta indujo á Judas á pecar, luego, á perseverar obstinadamente en su pecado, con la esperanza de obtener el perdón de la bondad tan conocida de su Maestro. En el ardor de la pasión y bajo la influencia de un pensamiento de interés, nó se dió cuenta del exceso á donde iba á parar; y sólo después de la última falta, fué cuando su conciencia le hizo ver la gravedad del mal que había cometido; y entonces el remordimiento comenzó á roerle y agitarle interiormente. Lo mismo sucede á todo el que peca. Al principio, la pasión encubre la gravedad del pecado; pero una vez satisfecha, se reconoce el mal por el remordimiento. Judas lleva el dinero á los sacerdotes y se los arroja en el templo; Dios no permite que se goce por largo tiempo de los bienes mal adquiridos. Confiesa su culpa, pero encuentra malos sacerdotes que en lugar de ayudarle á levantarse, lo dejan que se pierda; pues sólo le contestan: «¿Qué nos importa? ese es negocio tuyo. ² » Así es,

¹ Juda osculo Filium hominis tradis? Luc. XXII, 48.

² Quid ad vos? tu videris. Matth. XXVII, 4.

que estos sacerdotes, por un modo tan poco caritativo de tratar á un pecador arrepentido, contribuyeron á la desesperación de Judas. Si sois sacerdote encargado de oír á los penitentes, guardaos de ocasionar la ruina de las almas, ó por un rigor indiscreto, ó por demasiada condescendencia. Así Judas, rechazado de los sacerdotes, frustrado en la esperanza del perdón que lo había inducido á pecar, va, se cuelga de un árbol y muere impenitente. Ciertamente fué un gran crimen en él, de abusar de la bondad de Dios para ofenderle; pero fué más grande la culpa de no creer á Dios tan misericordioso para perdonar la ofensa. Si habeis sido conducido al pecado por la esperanza del perdón, que una esperanza mejor os conduzca ahora al arrepentimiento.

III

Considerad que si Judas cayó, los otros discípulos nó permanecieron muy firmes; pues todos abandonaron á Jesús cuando le vieron en poder de los soldados. ¹ Mas, ¿de dónde vino tan gran debilidad en los discípulos que habían sido siempre fieles? ¿Lo sabeis? Es que no oraron, y les faltó la humildad y el valor.

I.—Los apóstoles abandonaron á su Maestro por haber descuidado el hacer oración. Jesús, en el huerto interrumpió muchas veces su oración para advertirles que no durmieran, sino que velaran y oraran. ² ¡Oh qué vida tan hermosa la de un eclesiástico, que habituado á tratar con Dios, deja á Dios por Dios tan luego como es menester correr al socorro del prójimo, y luego vuelve de nuevo á tratar con Dios! Mas los apóstoles hicieron poco aprecio de los consejos que se les habían dado: se entregaron enteramente al sueño, cuando tenían mayor necesidad de velar y orar; no supieron triunfar de ese sueño, á pesar de las tres advertencias de su

¹ Omnes relicto eo fugerunt. Matth. XXVI, 50.

² Vigilate et orate, ut non intretis in tentationem. Matth. XXVI, 41.

Maestro: mas Judas, sí velaba para cumplir su traición y ganar sus treinta dineros. ¡Cuántos más sacrificios se hacen por un interés terreno, ó aun para servir al demonio, que por el interés de su alma, y para la gloria de Dios! No se siente cansancio, ni hay sueño cuando se trata de asistir á una comedia; mas si se necesita, durante una noche ayudar á un enfermo á bien morir, nó se puede hacerlo, nó se tiene bastante fuerza para eso. Luego que los apóstoles descuidaron la oración cayeron en la tentación y abandonaron á Jesucristo. La falta de oración es la primera causa de toda caída, pues la perseverancia en el bien es un don de Dios; y este don, Dios no lo concede sino á la oración, como dice San Agustín: «Nosotros creemos que nó obtendreis ningún socorro, sino orando.»¹ Jesucristo nos dió el ejemplo; oró y orando triunfó del temor; y en seguida se presentó generosamente al encuentro de la muerte que al principio tanto había temido. Si vos haceis otro tanto, triunfareis de todas las dificultades, pues por la oración obtendreis la ayuda de Dios.

2.—Los apóstoles abandonaron á su Maestro; y ¿sabeis por qué? porque contra todas las reglas de la humildad cristiana, presumieron demasiado de sí mismos. Mirad, como habiendo sido advertido Pedro de la próxima tempestad que iba á desencadenarse, nó se humilló; sino que dió esta respuesta: «Aun cuando todos se escandalizaren por tu causa, nunca jamás me escandalizaré yo.»² Santiago y Juan siendo interrogados, si podrían beber el caliz de la Pasión, afirmaron: *Possumus.* (Matth. 20, 22). Tomás había dicho: *Eamus et nos ut moriamur cum eo.* (Joan. II, 16). ¡Muy grandes promesas! Mas las acciones no correspondieron á las palabras: y esto mismo sucederá con frecuencia al que confía demasiado en sí mismo. «Los hijos de Ephrem, hábiles para tender y tirar el arco, han vuelto la espalda en el

¹ Nullum credimus, nisi orantem, auxilium promereri. *Lib. de Eccl. dogm. cap. 50.*

² Etsi omnes scandalizati fuerint in te, ego numquam scandalizabor. Marc. XIV, 29.

día del combate.»¹ El que se estimaba como un valiente arquero emprende la fuga en el momento de combatir. Dios permite las caídas en aquellos que confían en su propia virtud; en primer lugar para enseñarlos á humillarse; y también para que después de que hayan conseguido alguna victoria sobre la tentación, nó se atribuyan la gloria á sí mismos, sino que reconozcan que la victoria les viene de Dios. El Señor no se complace en el que se confía en el valor de su caballería ó de su infantería; sino en aquel que, temiendo ofenderle, espera el auxilio de su misericordia. «No es el vigor del caballo lo que le place, ni las piernas del hombre le son agradables. El Señor tiene su complacencia en aquellos que le temen, y en los que tienen confianza en su misericordia.»² ¡Cuántas resoluciones, á vuestro parecer muy firmes, habeis hecho! ¡Y cuán pocas habeis puesto en ejecución! ¿No os habeis mostrado muy distinto de lo que habíais jurado ser? Pues humillaos en medio de vuestros piadosos sentimientos, y temed siempre vuestra fragilidad.

3.—Este temor debe estar siempre junto con un grande ánimo: pues la humildad cristiana no es pusilánime sino animosa. Si teme por desconfianza de sí misma, no se espanta jamás, porque pone su confianza en Dios. Santo Tomás³ se apoya en esta verdad para probar que la humildad no es contraria á la magnanimidad, sino antes bien, es como su hermana. El abad Ruperto estableció la heroica empresa de Moisés sobre su humildad. «Porque te humillas, yo te levantaré, y haré de tí el Dios de Faraón.»⁴ En el huerto de Gethsemaní, los discípulos de Jesús faltaron á la humildad; y por consiguiente les faltó el valor. Si Pedro echó mano á la espada para defender á Jesús; fué sólo una valentía de po-

¹ Fili Ephrem intendentes, et mittentes acum conversi sunt in die belli. Ps. LXXVII, 9.

² Non in fortitudine equi voluntatem habebit, nec in tibiis viri beneplacitum erit ei: beneplacitum est Domino super timentes eum, et in iis qui sperant super misericordia ejus. Ps. CXLVI, 10.

³ (In 2^a 2^{ae} q. 129, a. 3, ad 4).

⁴ Quoniam te deprimis, sustollam te, faciamque te Deum Pharaonis. l. I, Exod. c. XXXI.

ca duración; y Jesús no la alabó ni fué de su agrado; sino que aun la desaprobó como una imprudencia; y ya vemos cómo á Pedro le faltó el valor y emprendió la fuga como los demás. Así pues, mientras vieron á Jesús hacer milagros, llevar tras de sí las multitudes, atraerse los aplausos, permanecieron los apóstoles á su lado; mas cuando le vieron perseguido y encadenado, tuvieron miedo y le abandonaron cobardemente. Jesús tuvo en su compañía á todos sus apóstoles, en la mesa, mas no vió á ninguno en su prisión. Guardaos de portaros de esta manera con Dios, que os alimenta con su pan, sobre todo si teneis algún beneficio: no le abandonéis á merced de sus enemigos; antes bien, procurad impedir que se le ofenda: pues sería una indignidad si vos también, por respeto humano cooperáseis á sus ofensas.

Respice quæsumus, Domine, super hanc animam meam, pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, et Crucis subire tormentum. Qui tecum vivit, etc.

LECTURA. Imit. III. 32, 41.

XVII. MEDITACION

De los principales misterios de la Pasión.

NOVENO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos al Salvador cubierto de llagas, desde la cabeza hasta los pies, chorreando sangre, tal como lo presentó Pilato en su palacio para excitar la compasión del pueblo. Figuraos oír al Padre Eterno que os dirige estas palabras mostrándoos á Jesús: «He aquí el hombre, he aquí vuestro Rey.»¹ He aquí vuestro Jefe, el modelo que os ha-

¹ Ecce homo; ecce rex vester. Joann. XIX, 5.

beis propuesto imitar, he aquí vuestro rey que os habeis propuesto seguir.

II. *Preludio.*—Pedid á Jesús la gracia de compadecer sus dolores, de padecer con él para reinar con él. «Si morimos con él, viviremos también con él.»² «El Cristo ha padecido por nosotros, dejándoos un ejemplo, á fin de que sigais sus pisadas.»³ Podeis también recurrir á María, Madre de dolores, pidiéndole la misma gracia con estas palabras: «Haz que en mi alma estén de fijo—Las llagas del Crucifijo,—Porque nunca las olvide: Las penas que en tí ha causado.—Ver á tu Hijo tan llagado— Por mí, conmigo divide.»³ Estos textos podrán servir de oraciones jaculatorias para la mañana.

Meditareis en tres misterios de la Pasión del Salvador: 1º, en la flagelación; 2º, en la coronación de espinas; 3º, en la crucifixión.

I

Considerad los crueles dolores que padeció Jesús cuando fué atado á una columna. Podreis comprender algo de la grandeza de estos dolores, si meditais detenidamente en el juez, los verdugos y la misma flagelación.

I.—El juez es Pilato: éste mandó que azotaran á Jesús aunque conocía su inocencia. Pilato cometió tres grandes ofensas para con Jesús, que vinieron á agravar los golpes de la flagelación.— 1) La primera fué poner en paralelo la inocencia de Jesucristo con la maldad de un Barrabás, ladrón, asesino y sedicioso; como si entre los dos nó hubiese mucha diferencia. Otra ofensa de Pilato para con Jesús, fué dejar al pueblo la libertad de designar el que se debía dejar libre; pues este paralelo fué también un estimulante para la cruel-

¹ Si sustinebimus, et eonregnabimus. II Tim. II, 12.

² Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus. I Pet. II 21.

³ Sancta Mater istud agas, Crucifixi fige plagas cordi meo valide. Tui Nati vulnerati tam dignati pro me pati pœnas mecum divide.

ca duración; y Jesús no la alabó ni fué de su agrado; sino que aun la desaprobó como una imprudencia; y ya vemos cómo á Pedro le faltó el valor y emprendió la fuga como los demás. Así pues, mientras vieron á Jesús hacer milagros, llevar tras de sí las multitudes, atraerse los aplausos, permanecieron los apóstoles á su lado; mas cuando le vieron perseguido y encadenado, tuvieron miedo y le abandonaron cobardemente. Jesús tuvo en su compañía á todos sus apóstoles, en la mesa, mas no vió á ninguno en su prisión. Guardaos de portaros de esta manera con Dios, que os alimenta con su pan, sobre todo si teneis algún beneficio: no le abandonéis á merced de sus enemigos; antes bien, procurad impedir que se le ofenda: pues sería una indignidad si vos también, por respeto humano cooperáseis á sus ofensas.

Respice quæsumus, Domine, super hanc animam meam, pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, et Crucis subire tormentum. Qui tecum vivit, etc.

LECTURA. Imit. III. 32, 41.

XVII. MEDITACION

De los principales misterios de la Pasión.

NOVENO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos al Salvador cubierto de llagas, desde la cabeza hasta los pies, chorreando sangre, tal como lo presentó Pilato en su palacio para excitar la compasión del pueblo. Figuraos oír al Padre Eterno que os dirige estas palabras mostrándoos á Jesús: «He aquí el hombre, he aquí vuestro Rey.»¹ He aquí vuestro Jefe, el modelo que os ha-

¹ Ecce homo; ecce rex vester. Joann. XIX, 5.

beis propuesto imitar, he aquí vuestro rey que os habeis propuesto seguir.

II. *Preludio.*—Pedid á Jesús la gracia de compadecer sus dolores, de padecer con él para reinar con él. «Si morimos con él, viviremos también con él.»¹ «El Cristo ha padecido por nosotros, dejándoos un ejemplo, á fin de que sigais sus pisadas.»² Podeis también recurrir á María, Madre de dolores, pidiéndole la misma gracia con estas palabras: «Haz que en mi alma estén de fijo—Las llagas del Crucifijo,—Porque nunca las olvide: Las penas que en tí ha causado.—Ver á tu Hijo tan llagado— Por mí, conmigo divide.»³ Estos textos podrán servir de oraciones jaculatorias para la mañana.

Meditareis en tres misterios de la Pasión del Salvador: 1º, en la flagelación; 2º, en la coronación de espinas; 3º, en la crucifixión.

I

Considerad los crueles dolores que padeció Jesús cuando fué atado á una columna. Podreis comprender algo de la grandeza de estos dolores, si meditais detenidamente en el juez, los verdugos y la misma flagelación.

I.—El juez es Pilato: éste mandó que azotaran á Jesús aunque conocía su inocencia. Pilato cometió tres grandes ofensas para con Jesús, que vinieron á agravar los golpes de la flagelación.— 1) La primera fué poner en paralelo la inocencia de Jesucristo con la maldad de un Barrabás, ladrón, asesino y sedicioso; como si entre los dos nó hubiese mucha diferencia. Otra ofensa de Pilato para con Jesús, fué dejar al pueblo la libertad de designar el que se debía dejar libre; pues este paralelo fué también un estimulante para la cruel-

¹ Si sustinebimus, et eonregnabimus. II Tim. II, 12.

² Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus. I Pet. II 21.

³ Sancta Mater istud agas, Crucifixi fige plagas cordi meo valide. Tui Nati vulnerati tam dignati pro me pati pœnas mecum divide.

dad de los verdugos. Estos desgraciados se animaban á azotar á Jesús, persuadidos de que en el concepto de Pilato era Jesús tan culpable como Barrabás; y más culpable todavía que Barrabás en la opinión de todo el pueblo. Vos haceis á Dios la misma ofensa, cuando nó solamente le comparais, sino que dais la preferencia á una vil criatura; cuando le arrojaís de vuestra alma, para recibir en su lugar al demonio. Por esto se quejaba el Señor por boca del Profeta. «A quién me habeis asemejado? á quién me habeis igualado y comparado.»¹ De hoy en adelante preferid á Jesús á cualquiera otro bien, y reconoced el error que habeis cometido poniéndole en segundo lugar.—2) Otro agravio que Pilato hizo á Jesús, fué el condenarle á la flagelación, siendo así, que conocía su inocencia; y esta circunstancia constituye también un aumento de pena; pues es un consuelo para el ajusticiado, el saber que ha sido condenado legalmente y según los testimonios reconocidos como verídicos, «*juxta allegata et probata*,» pero saber que su inocencia es manifiesta á los ojos del juez, que los acusadores no han probado de ninguna manera en el tribunal su calumnia, y no obstante, ver triunfar la fuerza brutal, y ver al juez ceder por debilidad, ¡oh! cuánto aumentan estas circunstancias el dolor de un sentenciado! También haceis este agravio á Nuestro Señor, cuando, sabiendo muy bien que es soberanamente amable, cedéis, por falta de energía, al asalto de la tentación; cuando consentís, por agradar al demonio en ofender á Dios.—3) El tercer agravio que Pilato hizo á Jesús, fué el pretender debía el Señor recibir su condenación como una gracia, aceptar las llagas como un favor, y acoger las desgarraduras como un beneficio. Pilato decía que tenía poder para crucificarlo ó para libertarlo: «Yo tengo el poder para crucificarlo y el poder para perdonarte.»² Así es, que por compasión para con un desgraciado injustamente calumniado, se

1 Cui assimilastis me et adæquastis, et comparastis me? Is. XLVI, 5
 2 Potestatem habes crucifigere te, et potestatem habeo dimittere te. Joann. XIX, 10.

contenta, en lugar de hacerlo morir, con someterlo á los azotes. ¿Cuánto pensais que por este título debió aumentar el dolor causado á Jesús por los golpes de las varas? A los ojos de Pilato, una conducta semejante constituía un título al agradecimiento; pero en realidad era más bien contra Pilato un motivo de venganza. ¿No haceis quizá este mismo agravio á Nuestro Señor, presentándole unas oraciones y unos sacrificios, manchados por las distracciones, manchados por los pecados que le ofenden, en el acto mismo en que pretendéis ofrecerle vuestros homenajes? Escuchad sus quejas: «Vosotros ofreceís sobre mi altar un pan manchado, y decís: en qué os he manchado?»¹ San Gerónimo comenta así este pasaje: «Hemos manchado el pan, es decir, el cuerpo de Jesucristo, cuando nos hemos acercado indignamente al altar, y estando manchados hemos bebido la sangre purísima.»² ¿Es este el honor que tributais al Señor, sobre todo, cuando os atreveis á subir al altar, en estado de pecado grave? Así manchais el purísimo cuerpo del Salvador, como se expresa la Santa Escritura: «Yo era deshonrado en medio de ellos.»³ Con estos pecados llegais á hacerlos tan criminal como Pilato, puesto que os haceis culpable del cuerpo y de la sangre del Señor: «Será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor.»⁴

2.—Los verdugos que ejecutaron la orden del juez impío fueron los instrumentos de la flagelación. Por ellos, y por otras diversas causas, se acrecentó el dolor ordinario de este suplicio.—1) El número de los verdugos era considerable: á Santa María Magdalena de Paris le fué revelado que este número ascendería á sesenta; se relevaban de dos en dos; los que estaban descansados venían á ocupar el lugar de aquellos que estaban fatigados de azotar.—2) También fué muy

1 Offertis super altare meum panem pollutum; et dicitis, in quo polluimus te. II Malach. I, 7.

2 Polluimus panem, id est corpus Christi, quando indigne accedimus ad altare, et sordidi mundum sanguinem bibimus.

3 Coinquinabar in medio eorum. Ezech. XXII, 26.

4 Reus erit corporis et sanguinis Domini. I Cor. XI, 27.

grande su crueldad. Eran vigorosos, y hacía mucho tiempo que estaban habituados á derramar la sangre humana; y esta ferocidad se exaltaba aun más por la intervención del demonio. Por otra parte, Pilato quería que por la flagelación quedase reducido Jesús á un estado capaz de conmover la dureza del pueblo inspirándole compasión. Añadid á esto las promesas de los Fariseos; pues temiendo éstos que Jesús fuese puesto en libertad después de la flagelación, inducían con halagadoras promesas á los verdugos, para que hiciesen morir á su víctima con la fuerza de los azotes.—3) ¿Qué diremos de las varas? su dureza era tal que doblaba el rigor del suplicio. Eran de diversas clases, varas nudosas, cuerdas en manojos, cadenas pesadas, pequeñas cuerdas anudadas, teniendo en la extremidad, ganchos, pedazos de hierro que arrancaban la piel, desgarraban la carne, dejando el cuerpo ensangrentado y hecho pedazos por todas partes.—4) Finalmente, el número de los golpes aumentaba también el sufrimiento; pues los verdugos no se sujetaron al límite legal de cuarenta azotes, sino que pasaron de mil. San Vicente Ferrer dice que fueron ochocientos veintiocho; San Bernardo cuenta hasta seis mil seiscientos sesenta y seis; habiendo descargado muchísimos sobre los huesos desnudos y despojados de la carne. Y nó habría parado aquí la rabia de los verdugos, si, según dice Santa Brígida en sus revelaciones, un soldado, llamado Porfirio, movido al fin á compasión, ante este espectáculo tan cruel, no hubiese cortado las cuerdas que ataban á Jesús á la columna, dejando caer al Salvador anegado en su propia sangre. Mas todavía entonces, dice San Agustín, que la vista del cuerpo de Jesús tendido por tierra, todo desgarrado, habría conmovido los corazones de tigres, la crueldad de los verdugos nó quedó aún satisfecha, é hicieron caer una nueva granizada de golpes sobre el divino ajusticiado. Si en presencia de este lamentable espectáculo, no os deshaceis en lágrimas, nó teneis fé, ó nó teneis piedad.

3.—Mas, ¿qué diremos de la extrema sensibilidad del cuer-

po de Jesús, sensibilidad que hacía que estos golpes fuesen tan dolorosos? Este divino cuerpo era la obra inmediata del Espíritu Santo, artífice eminente, que le había formado de la más pura sangre de la Virgen María, con el fin especial de prepararle para sufrir. Así es que, el artífice que lo ha formado, la materia de que se sirvió para formarle, y por último, el fin para el cual fué hecho así, prueban bastante la delicada sensibilidad de este cuerpo. San Buenaventura piensa que este sagrado cuerpo era más sensible al dolor en la planta de los pies, que lo que es el nuestro en la niña de los ojos: así vemos que un mosquito de los más pequeños, si penetra bajo nuestros párpados y llega á tocarnos en el ojo, inmediatamente el dolor, como se dice vulgarmente, nos hace ver las estrellas, y no podemos contener las lágrimas. Figuraos por esto, qué dolor ocasionarían unos golpes tan fuertes, descargados por brazos tan robustos, sobre unas carnes tan delicadas. ¡Qué digo! es tal la sensibilidad de este cuerpo, que en su comparación, nuestras pupilas podrían considerarse como insensibles. Representaos este sagrado cuerpo, no solamente estar cubierto de llagas, sino que de los pies á la cabeza no es más que una sola llaga. La sangre corre de todas partes, la columna está cubierta de sangre, el suelo está regado de sangre, los vestidos de los verdugos están ensangrentados, las paredes que rodean este lugar están enrojecidas con la sangre. Y este tormento lo mereciais vos por vuestros pecados. «Los pecadores son heridos de muchas llagas. ¹» ¿Y tendreis valor de añadir á todos estos dolores, otros nuevos, cometiendo nuevos pecados? Santa Catalina de Génova, en una visión vió á Jesús cubierto de llagas de los azotes, y no pudo dejar de exclamar: «¡Oh amor! ya nó más pecar de hoy en adelante!» Pues que esta sea la conclusión y el fruto de estas consideraciones. San Agustín enseña que quiso Dios sufrir el tormento de los azotes para satisfacer por aquellos pecados que son contrarios á la mortificación de los sentidos: reunid pues

¹ Multa flagella peccatoris. Ps. XXXI, 10.

vuestras intemperancias en el vivir, en el sueño, en el juego; vuestra sensualidad, vuestra ociosidad, vuestra repugnancia al trabajo, al estudio; vuestro horror á las penitencias corporales, y á otras privaciones semejantes; y luego poned este manojito á los pies de Jesús azotado: suplicad al Salvador que os purifique por su sangre preciosa de todas estas manchas; y sobre todo, prometedle que no volvereis en lo de adelante á cometer semejantes faltas.

II

Considerad cómo la corona de espinas fué para Jesús, á la vez un tormento y un deshonor: un tormento porque estaba hecha de espinas; y un deshonor porque era una corona.

I.—El suplicio de la coronación de espinas fué muy doloroso por tres razones: por su atrocidad, por su duración, y por su novedad.—2) Fué atroz porque la corona formaba un *camauero*¹ mas bien que una guirnalda de espinas; además eran éstas de juncos largos y agudos. Dice Santa Brígida en sus revelaciones, que esta especie de horrible casco quedó sumido profundamente en la cabeza del Salvador hasta la mitad de la frente. De estas espinas, observa San Lorenzo Justiniano, unas más duras traspasan el craneo, otras más blandas se rompen contra los huesos de la cabeza, y quedan hechas pedazos clavadas en las carnes; otras menos secas se doblan y salen por las sienas ó por los oídos haciendo doble llaga con una sola punta. No por esto se mueven á piedad los soldados: unos descargan fuertes bofetadas en las mejillas de Jesús; otros le arrancan su venerable barba, éstos le golpean en la cabeza con los palos; aquellos con las manos armadas con guantes de hierro le clavan más la corona en la cabeza. Si una sola espina en el pie ca-

¹ Especie de cosquete que baja de arriba hasta detrás de la cabeza cubriendo las orejas, como lo llevaba Clemente XIII, de donde le ha venido el nombre de *clementina*.

lloso de un leon salvaje, le hace exhalar gritos lastimeros y feroces rugidos, que resuenan en la selva, ¡qué dolor ocasionarian á Jesús más de setenta espinas clavadas, nó en el pié, sino en la cabeza, que es la parte más delicada del cuerpo, en donde ha colocado la naturaleza el centro del sentimiento, de donde van los nervios distribuyéndose en las partes inferiores del cuerpo, para comunicar á todos los miembros sus sensaciones propias! Ved pues en estas dolorosas espinas, los frutos que vuestra tierra ha dado al Agricultor celestial. »Ella producirá espinas y abrojos.¹ » Os gloriais de ser miembro de Jesucristo que es la cabeza de toda la Iglesia; y de hecho lo sois de una manera particular, siendo eclesiástico elevado por encima de la multitud de los fieles. Mas acordaos de esta sentencia de San Bernardo: «*Non decet sub capite spinoso membrum esse delicatum.*»—2) Y si al menos este tormento hubiese sido mitigado por lo breve de su duración; pero nó; los enemigos de Jesús no llegaron á pensar el quitarle esta corona, sino que tuvo que llevarla forzosamente no sólo en el palacio de Pilato y al atravesar las calles de Jerusalén, sino también en el camino del Calvario, y sobre la cruz, hasta su último suspiro; para que el dolor que le causaba fuese tan grande como prolongado. Sin embargo, la larga duración de este tormento no provocó la menor queja ni la menor impaciencia en el Salvador. He aquí una ocasión más de confundirnos, nosotros que nó sabemos sufrir ningunaa prueba por poco que se prolongue.—3) A la atrocidad y á la duración viene á juntarse la novedad de un suplicio al cual nadie había sido nunca sometido. Séneca decía que todas las miserias de esta vida consistían en las comparaciones.² Mas el pensamiento expresado por el profeta Jeremías, me parece más verdadero, cuando dice que las miserias llegan al colmo, cuando el desgraciado no encuentra ya ninguno con quien pueda compararse. De donde, previendo en figura, en la ruina de Jerusa-

¹ Tribulos et spinas germinabit. Gen. III, 18.

² Est miser nemo, nisi comparatus.

lén, los tormentos del futuro Mesías, exclamaba: «¿A quién te compararé, ó á quién te asemejaré, oh virgen hija de Sion? Tu dolor es grande como el mar. ¹ Por otra parte, yo no encuentro ni un modelo del cual este dolor sea la copia, ni una copia de la cual este dolor sea el modelo. Si por acaso fueseis vos un pecador de un nuevo género, que para satisfacer sus apetitos desordenados busca otros modos de obrar sin precedentes, de las pompas desconocidas en un eclesiástico, de combinaciones refinadas para contentar el gusto, de artificios hasta entonces no practicados para apoderarse de los bienes ajenas, de nuevas perfidias para triunfar del pudor; admirad cuán en oposición estarán entre sí el amor de Jesús y vuestra malicia. Jesús encuentra un nuevo medio de padecer por vos, y vos encontrais un nuevo modo de ofenderle. Que cese pues para siempre esta emulación de tan detestable carácter, y que dé lugar á otra emulación muy hermosa; si no basta á Jesús padecer por vos tormentos conocidos, y su amor le lleva hasta buscar otros más extraños, no debe bastaros á vos el corresponder á los testimonios del amor de Jesús por una virtud ordinaria, sino que debéis aspirar á una santidad eminente.

2.—La corona de espinas no solamente fué una causa de tormento, sino que fué también delante de todo el pueblo una causa de deshonor; pues el sufrir un desprecio público es una especie de martirio secreto; y este martirio excita menos la compasión que el martirio sangriento, porque la pena se oculta en lo más íntimo del alma, pero causa un dolor más grande, porque la pena ataca al hombre en su parte más delicada. «No hay cosa más penosa que el soportar las burlas.» ² El dolor de Jesús debía ser tanto más vivo, cuanto el desprecio venía á ser más grande; por otra parte, diversos motivos aumentaban la gravedad de este desprecio, quiero decir, la dignidad del que es despreciado, la bajeza del que

¹ Cui comparabo te? vel cui assimilabo te. filia Jerusalem? cui exæquabo te et consolabor te, virgo, filia Sion: Magna est enim velut mare contritio tua. Thren. II, 13.

² Nullus major labor, quam ferre irrisiones.

desprecia, y en fin, la clase del desprecio.—1) Considerado en su dignidad personal, aquél á quien se desprecia, es el Hijo del Padre Eterno, consubstancial á él en su naturaleza divina: en cuanto hombre, es cierto que es pobre, pero desciende de la familia real de David, y sus antepasados unieron al esplendor de las coronas la santidad del poder sacerdotal. Sus más próximos parientes, Zacarías y Juan, ¿no ocupaban hacia poco los primeros puestos en el orden sacerdotal? Además, era conocido de aquellos mismos que hacían de él, el objeto de sus burlas, como un taumaturgo, seguido por los discípulos, aclamado por las multitudes, y exaltado todavía unos días antes, en su entrada á la ciudad, por los *hosana* de triunfo y por los *vivas* de alegría de todo Jerusalén.—2) Los que se burlaban de él eran la hez de la soldadesca romana, aduladores de un rey adúltero y homicida, instrumentos ciegos de las injusticias de un presidente político, viles soldados que pensaban por medio de los ultrajes con que perseguían á Jesús ganarse un título al agradecimiento de los fariseos y merecer de ellos una fuerte recompensa.—3) Las burlas son propias de corazones viles y bárbaros: Así es que todo lo que sirve para realzar la majestad de un príncipe, se sirven estos miserables de ello para abatir á Jesús: le hacen sentar, desnudo, en un gran escabel como si estuviera en un trono, y le presentan las insignias reales: le revisten de un manto de escarlata para testificar la pobreza de su reino: se le corona con una diadema de verdaderas espinas para hacer ver la nulidad de su poder; se le pone en la mano un cetro de fragil caña para indicar lo vano de su autoridad. Terminada la coronación, la turba insolente se adelanta en dos filas, y viene á postrarse delante de Jesús para darle una señal ridícula de vasallaje. «Y doblando la rodilla delante de él, se burlaban. ¹ » A veces se dicen *vivas* que son amargos insultos. «Salve, rey de los Judíos. ² » Y á por-

¹ Genu flexo ante eum illudebant ei. Matth. XXVII, 29.

² Ave rex Judæorum. Ibid.

fia, unos le escupen en el rostro, otros le dan bofetadas.¹ Y entre tanto, Jesús soporta estos ultrajes y se calla. Sin embargo, os habla, no con la voz, sino con su ejemplo; y os dice: «Yo os preparo un reino, como mi padre me lo ha preparado.²» El Padre ha querido que Jesús conquistase la corona de gloria por la corona de espinas; y pide de vos la misma cosa: ¿os atreveríais á quejaros? Desclavad pues de la cabeza del Cristo esta dolorosa corona entrelazada de dolores y de desprecios; luego ponedla sobre vuestra cabeza diciendo; «*Adveniat regnum tuum.*»

III

Considerad en la crucifixión los sufrimientos del cuerpo y los dolores del alma de Jesús.

I.—Habiendo llegado Jesús al calvario, se vió acometido por los verdugos, que le arrancaron sus vestidos que ya estaban pegados á las llagas de su cuerpo: renovando así todos los dolores de la flagelación. Hacen una señal, y Jesús se extiende sobre el duro madero de la cruz, presenta á los clavos sus manos y sus pies, se ofrece en sacrificio por nuestra salvación, y suplica á su Padre que descargue sobre él todos los castigos debidos á nuestras culpas. Entonces, como la corona de espinas se había safoado al quitarle los vestidos, se la vuelven á meter con fuerza en la cabeza, renovando así los dolores de la coronación: luego le tiran los verdugos de las manos y de los pies, para hacerlos llegar á los agujeros de la cruz; y armándose de martillos, los fijan al madero con gruesos clavos que atraviesan y desgarran las carnes, los nervios, las venas, las arterias, causándole un dolor intensísimo. Después de haber clavado al Salvador, sobre este grueso madero, levantan la cruz, la enderezan junto al ho-

¹ *Conspuebant eum et dabant ei alapas. Marc. XV. 19: Joann. XIX. 3.*

² *Ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus reynum. Luc. XXII. 29.*

yo cavado para recibirla, y la dejan caer con todo su peso; todos los miembros heridos y desgarrados del Salvador son sacudidos con nuevos y más vivos dolores. Levantado así en el aire, no puede ya Jesús sostenerse, y carga todo el peso de su cuerpo sobre las manos y sobre los pies que los clavos atraviesan y desgarran tan cruelmente. De la cabeza á los pies corre su preciosa sangre; de la cabeza, por las espinas de la corona; de las manos y de los pies por las heridas de los clavos; y todo el cuerpo por las llagas renovadas, de la flagelación. Si vierais á un criminal, maltratado de esta manera, no dejaría de excitar vuestra compasión: y nó os conmovierais viendo á vuestro Dios, sufriendo á tal grado por amor vuestro! ¡Malditos sean vuestros pecados que han sido causa de tan horrendo deicidio! Dadle gracias á Jesús por el amor de que os ha dado testimonio sobre la cruz: besad los pies y las manos de vuestro crucifijo; y figuraos que estais en el calvario y que os lavais en la sangre de Jesús. Santa Rosalía, mirándose por vanidad en un espejo, en lugar de ver su semblante, le apareció la cabeza ensangrentada del Salvador crucificado; á esta vista, se convirtió y se entregó á una rigurosísima penitencia. Ofreceos también vos, á sufrir alguna cosa por amar á Jesús; y principalmente ofreceos para conquistarle las almas que ha rescatado: pues esta ofrenda está en el espíritu de vuestra vocación eclesiástica.

2.—Los dolores interiores de Jesús fueron más grandes todavía que los sufrimientos que padeció en su cuerpo. Su alma fue anegada en un océano de amargura, cuando vió al derredor de la cruz, á los verdugos; al pié de la cruz á su Madre; arriba de la cruz á su Eterno Padre.—1) Los verdugos echaron suerte sobre sus vestidos; no tienen ni el menor sentimiento de sus sufrimientos; antes aumentan sus dolores dándole hiel por bebida; burlándose con insultos amargos, que le arrojan al pasar por enfrente, en compañía de los Judíos. «¡Val tú que destruyes el templo de Dios, si eres Hijo de Dios, desciende de la Cruz. Ha salvado á otros, y

nó puede salvarse á sí mismo. ¹ » A lo amargo de estas burlas, viene á juntarse para Jesús la vergüenza de verse crucificado entre dos ladrones. « Todos los que me han visto se han burlado de mí. ² »—2) Su Santa Madre, llena de dolor y anegada en llanto, contribuye también á acrecentar sus angustias. ¡Qué tristeza oprimiría los corazones de la Madre y del Hijo, cuando se miraron en su aflicción, cuando se separaron, cuando se dijeron el último adiós!—3) Porsu parte, el Padre Eterno abandona á Jesús á merced de sus enemigos, le niega en su agonía todos los consuelos con que siempre acostumbra aligerar los padecimientos de los mártires; y lo deja que beba sin ningún lenitivo, hasta las heces, el cáliz de la Pasión. Aprended de Jesús crucificado, á perseverar en la práctica de todas las virtudes, aun cuando os veais privado de las dulzuras espirituales. Desde lo alto de la cruz, como de una cátedra elevada, os predica todas las virtudes. Os enseña la obediencia con su cabeza inclinada, la penitencia, por sus ojos llenos de lágrimas, el desprecio de las grandezas, por su frente coronada de espinas, la paciencia por su boca que no se queja ni responde á los insultos, la sobriedad por su lengua sedienta, el amor del prójimo por sus brazos extendidos, el amor de Dios por su corazón traspasado, la pobreza por su cuerpo desnudo, la mortificación por sus miembros cubiertos de llagas, la perseverancia estando clavado en la cruz, el horror del pecado por el espectáculo de su muerte. Pedidle que imprima profundamente en vuestra alma, estas enseñanzas que tan caro le han costado: y dadle gracias por todo lo que ha padecido por vos. Decidle con aquel sentimiento de amor que animaba al Apóstol: «¿Quién nos separará de la caridad de Jesucristo, quién. ³?»

Respice, quæsumus Domine, super hanc animam meam

¹ Vah! qui destruis templum Dei: si Filius Dei es descende de cruce: salva te ipsum. Alios salvos fecit, seipsum non potest salvum facere. Matth. XXVII, 40, 42.

² Omnes videntes me, deriserunt me. Ps. XXI, 8.

³ Quis nos separabit a caritate Christi, quis? Rom. VIII, 35.

pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, et crucis subire tormentum. Qui tecum vivit et regnat, etc.

LECTURA. Imit. II, 9, 11, 12; III, 19, 56; IV. 8.

XVIII. MEDITACION

Jesucristo glorioso después de la resurrección.

NOVENO DÍA.

Después de haber hecho desaparecer de vuestra alma los obstáculos, que son los pecados; después de haber introducido las buenas disposiciones, gracias á la imitación de las virtudes practicadas por Jesús, os resta que inflameis vuestro corazón con el fuego de la caridad. La caridad es el término de la vida unitiva, y el fin á donde se dirigen vuestros Ejercicios espirituales. Las meditaciones siguientes con las cuales terminareis vuestro retiro servirán á este fin.

ORACIÓN PREPARATORIA

I.—*Preludio*.—Mirad á Jesucristo triunfante de la muerte, salir glorioso del sepulcro, conversar familiarmente con sus apóstoles, y después subir al monte Olivete y en su presencia elevarse al cielo, en donde va á sentarse en la gloria, á la diestra del Padre.

II.—*Preludio*.—Pedid al Señor la gracia, de aprender de su Majestad el camino que lleva á la patria celestial: allí os espera, y os prepara una eterna corona. Por la mañana podeis serviros de las siguientes jaculatorias: «Yo sé que mi Redentor está vivo, y en el último día resucitará y verá á mi Dios en mi carne. ¹» «Él se ha humillado á sí mismo

¹ Scio quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum, et in carne mea videbo Deum meum. Job. XIX. 25, 26.

nó puede salvarse á sí mismo. ¹ » A lo amargo de estas burlas, viene á juntarse para Jesús la vergüenza de verse crucificado entre dos ladrones. « Todos los que me han visto se han burlado de mí. ² »—2) Su Santa Madre, llena de dolor y anegada en llanto, contribuye también á acrecentar sus angustias. ¡Qué tristeza oprimiría los corazones de la Madre y del Hijo, cuando se miraron en su aflicción, cuando se separaron, cuando se dijeron el último adiós!—3) Porsu parte, el Padre Eterno abandona á Jesús á merced de sus enemigos, le niega en su agonía todos los consuelos con que siempre acostumbra aligerar los padecimientos de los mártires; y lo deja que beba sin ningún lenitivo, hasta las heces, el cáliz de la Pasión. Aprended de Jesús crucificado, á perseverar en la práctica de todas las virtudes, aun cuando os veais privado de las dulzuras espirituales. Desde lo alto de la cruz, como de una cátedra elevada, os predica todas las virtudes. Os enseña la obediencia con su cabeza inclinada, la penitencia, por sus ojos llenos de lágrimas, el desprecio de las grandezas, por su frente coronada de espinas, la paciencia por su boca que no se queja ni responde á los insultos, la sobriedad por su lengua sedienta, el amor del prójimo por sus brazos extendidos, el amor de Dios por su corazón traspasado, la pobreza por su cuerpo desnudo, la mortificación por sus miembros cubiertos de llagas, la perseverancia estando clavado en la cruz, el horror del pecado por el espectáculo de su muerte. Pedidle que imprima profundamente en vuestra alma, estas enseñanzas que tan caro le han costado: y dadle gracias por todo lo que ha padecido por vos. Decidle con aquel sentimiento de amor que animaba al Apóstol: «¿Quién nos separará de la caridad de Jesucristo, quién. ³?»

Respice, quæsumus Domine, super hanc animam meam

¹ Vah! qui destruis templum Dei: si Filius Dei es descende de cruce: salva te ipsum. Alios salvos fecit, seipsum non potest salvum facere. Matth. XXVII, 40, 42.

² Omnes videntes me, deriserunt me. Ps. XXI, 8.

³ Quis nos separabit a caritate Christi, quis? Rom. VIII, 35.

pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium, et crucis subire tormentum. Qui tecum vivit et regnat, etc.

LECTURA. Imit. II, 9, 11, 12; III, 19, 56; IV. 8.

XVIII. MEDITACION

Jesucristo glorioso después de la resurrección.

NOVENO DÍA.

Después de haber hecho desaparecer de vuestra alma los obstáculos, que son los pecados; después de haber introducido las buenas disposiciones, gracias á la imitación de las virtudes practicadas por Jesús, os resta que inflameis vuestro corazón con el fuego de la caridad. La caridad es el término de la vida unitiva, y el fin á donde se dirigen vuestros Ejercicios espirituales. Las meditaciones siguientes con las cuales terminareis vuestro retiro servirán á este fin.

ORACIÓN PREPARATORIA

I.—*Preludio*.—Mirad á Jesucristo triunfante de la muerte, salir glorioso del sepulcro, conversar familiarmente con sus apóstoles, y después subir al monte Olivete y en su presencia elevarse al cielo, en donde va á sentarse en la gloria, á la diestra del Padre.

II.—*Preludio*.—Pedid al Señor la gracia, de aprender de su Majestad el camino que lleva á la patria celestial: allí os espera, y os prepara una eterna corona. Por la mañana podéis serviros de las siguientes jaculatorias: «Yo sé que mi Redentor está vivo, y en el último día resucitará y verá á mi Dios en mi carne. ¹» «Él se ha humillado á sí mismo

¹ Scio quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum, et in carne mea videbo Deum meum. Job. XIX. 25, 26.

habiéndose hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz, por eso Dios lo ha exaltado y le ha dado un nombre que es sobre todo nombre; á fin de que al nombre de Jesús se doble toda rodilla, y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre. ¹ »

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º la resurrección de Jesucristo, 2.º su permanencia en la tierra, 3.º su ascensión al cielo.

Considerad que Jesús en su pasión, perdió dos clases de bienes, los del cuerpo y los del alma: mas unos y otros le fueron devueltos con ventaja por su Padre, el día de su resurrección.

I.—Los bienes del cuerpo que Jesús perdió durante su Pasión, fueron muchos: porque perdió su hermosura corporal que le hacía el más amable de los hombres. ² Su rostro quedó hinchado, acardenalado por los golpes, ensangrentado por las espinas: por esto el profeta que lo había contemplado en una visión, no reconoce en él semblante humano. «Él no tiene ni hermosura ni esplendor: lo hemos visto, y no tenía apariencia. ³ » Mas esta hermosura que había perdido le fué devuelta con gran ventaja: porque la claridad beatífica puso su semblante tan majestuoso, tan hermoso, que hará en el cielo la bienaventuranza de nuestros sentidos. Un solo rayo de su faz, es tan luminoso, que excede al esplendor reunido de todos los cuerpos bienaventurados juntos; no obstante que cada uno de los escogidos brillará con el esplendor de un sol, *in perpetuas aternitates*. En el monte

1 Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis, propter quod et Deus exaltavit illum, et donavit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Jesu omne genu flectatur et omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris, Philipp. II, 8.

2 Speciosus forma præ filiis hominum. Ps. XLIV, 3.

3 Non est species ei, neque decor: et vidimus eum, et non erat aspectus. Isa. LIII, 2.

Tabor, en donde mostró á sus apóstoles como una vista de su futura claridad, su rostro resplandecía como el sol: ¹ y al verle, San Pedro se creyó en el paraíso. ¡Cuál sería pues su claridad después de su gloriosa resurrección!—2) Jesús perdió en su Pasión la fuerza y la salud corporales, que antes habían sido siempre perfectas, pues nunca se dijo de él que estuviese enfermo: y las perdió no sólo en una parte del cuerpo, sino en todos los miembros: «Desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza, nó hay en él parte sana, ² » Jesús fué debilitado por los golpes, lacerado por los azotes, desgarrado por las espinas, traspasado por los clavos: mas, ¡con qué fuerza, con qué salud quedó en su resurrección! Su agilidad le permite transportarse en un momento de un polo á otro, con la rapidez del pensamiento ó del deseo: la sutileza es tal, que ningún cuerpo, por duro y macizo que sea, puede detener su carrera, del mismo modo que no podría detener el pasaje de un puro espíritu. Es impasible, pues no solamente no padece ya, sino que ni aun está sujeto á los padecimientos, como si su cuerpo nó fuese ya cuerpo, sino para gozar de los placeres sensibles de la bienaventuranza corporal.—3) Finalmente, Jesús perdió la vida, clavado en una cruz, y entregó su cuerpo inanimado, si nó, á la corrupción que sigue de ordinario á la muerte, por lo menos, á la oscuridad del sepulcro. Mas por la resurrección, recobra una vida mucho mejor, una vida que no está ya sujeta á la muerte, una vida que triunfa de la muerte misma: y esta vida es inmortal. «Jesucristo resucitado de entre los muertos, no muere ya; la muerte no tiene ya sobre él ningún imperio. ³ » Su resurrección es el triunfo de nuestra mortalidad, no solamente porque con Jesucristo resucitarán muchos muertos, sino porque por Jesucristo, todos los muertos resucitarán en el día del juicio final. «La muerte ha

1 Resplenduit facies ejus, sicut sol Matth. XVII, 2.

2 A planta pedis usque ad verticem capitis non est in eo sanitas, Isa. I, 6.

3 Christus resurgens ex mortuis jam non moritur, mors illi ultra non dominabitur, Rom. VI, 9.

venido por un hombre, y también por un hombre ha venido la resurrección de los muertos. Y así como todos mueren en Adán, del mismo modo, también todos resucitarán en Jesucristo. ¹ » Felicidad al Redentor por esta gloria; alegraos por todas sus ventajas; y excitad á vuestro cuerpo á imitarle en su Pasión, para poder imitarle en su glorificación; á no temer ni la mortificación ni la muerte, para gozar con él de la vida eterna.

2.—Los bienes del alma perdidos por Jesús en su Pasión y recobrados en su resurrección con superabundancia, son de diversas clases.—1) Jesús perdió la alegría de su sacratísimo corazón, quedando sumergido en un mar de tristeza, principalmente en la agonía del huerto: en esos momentos en que su dolor fué tan grande que dijo á sus discípulos: «Mi alma está triste hasta la muerte.» ² » No fué menos grande su tristeza en el calvario cuando se vió en un completo abandono. «He mirado á mi alderredor y nó había quien me ayudara.» ³ Fué abandonado de su mismo Padre que le dejó á merced de sus enemigos. «Dios mío, Dios mío, por qué me habeis abandonado?» ⁴ Mas recobró la alegría en su resurrección: en efecto, entonces los goces beatíficos que estaban contenidos durante treinta y tres años, en la parte superior del alma, rompieron de repente los obstáculos, viniendo á inundar las potencias inferiores, quedando Jesús anegado en una fuente inagotable de consolaciones celestiales. «Vuestras consolaciones han regocijado mi alma, en proporción de los dolores multiplicados de mi corazón.» ⁵ Entonces, en vez de los verdugos se ve rodeado de millares de ángeles; y si durante su Pasión se vió burlado de sus enemigos, ahora se ve adorado por los santos.—2) Había perdido

¹ Per hominem mors, et per hominem resurrectio mortuorum. Et sicut in Adam omnes moriuntur ita et in Christo omnes vivificabuntur. I. Cor. XV, 22, 23.

² Tristis est anima mea usque ad mortem. Matth. XVI, 38.

³ Circumspexi et non erat auxiliator. Isa. LXIII, 5.

⁴ Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me? Marc. XV, 34.

⁵ Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo; consolaciones tuæ lætificaverunt animam meam. Ps. XCIII, 19.

la reputación y el honor; pues fué tratado como un esclavo, envilecido como una bestia de carga, maltratado como un indigno, condenado como un malhechor, crucificado como un asesino, como un blasfemo, como un sobornador del pueblo. Sí, no hay duda; por muy ávido de ignominias que hubiese estado, quedó verdaderamente saturado de ellas. «Será saciado de oprobios.» ¹ Mas vuelve á encontrar con ventaja el honor y la reputación perdidos, porque desde su resurrección, es reconocido como un Dios vencedor de la muerte. Desde entonces también se dobla ante él toda rodilla, no solamente en el cielo y en la tierra, sino también en el infierno; y toda lengua confiesa que está sentado á la diestra del Padre, igual al Padre en majestad y en gloria.—3) Había perdido el afecto de sus discípulos: pues todos le hicieron traición, le negaron, le tuvieron por motivo de escándalo, se avergonzaron de él y le abandonaron cobardemente. «Entonces todos los discípulos le abandonaron y huyeron.» ² Después de su resurrección, reconquistó con gran ventaja el afecto de sus apóstoles; pues éstos, llenos de valor, nó solo por el hecho de esta resurrección, sino aun más por la plenitud del Espíritu Santo que recibieron en el día de Pentecostés, salieron del Cenáculo para publicar la gloria de su Maestro, en las plazas públicas; y además confesaron su divinidad en presencia de los tiranos; se dispensaron por todo el mundo para exaltar su nombre y dar testimonio de su resurrección; y finalmente, le ganaron un inmenso número de adoradores en cuya compañía dieron su sangre y su vida, como confirmación, tanto de su Evangelio, como de su amor. He aquí cómo ha reparado Jesús con incomparable superabundancia, las pérdidas que había sufrido durante su Pasión: y si después de estas consideraciones no os palpita el corazón dentro del pecho, si vuestra alma no reboza de alegría, reconoced que amais poco á vuestro Redentor. Debeis llenaros de júbilo á la vista de las conquistas que ha hecho

¹ Saturabitur opprobriis, Thren. III, 30.

² Omnes, relicto eo, fugerunt. Matth. XXVI, 56.

con tanta gloria; y al mismo tiempo debéis pensar en todas las recompensas que el Señor reserva á quien se priva de alguna cosa por amor suyo. Estad seguro, que Dios no se deja vencer en generosidad, sino que da ciento por uno, y recompensa todo lo que se hace por él, con dones incomparablemente superiores. «Los sufrimientos del tiempo presente, nó tienen comparación con la gloria venidera que será manifestada en nosotros.»¹

II

Considerad la permanencia de Jesús en la tierra durante cuarenta días después de su resurrección. ¿Con qué fin pensais que el Salvador quiso permanecer tan largo tiempo cerca de los suyos, cuando el lugar de su cuerpo glorioso estaba en el cielo? Es muy probable que su fin fué consolar á sus discípulos afligidos por todo lo que acababa de pasar, é instruirlos en las cosas de la eternidad.

I.—Los discípulos de Jesús estaban doblemente afligidos y desolados, por su conducta pasada y por la muerte del Salvador. Se habían mostrado muy cobardes huyendo vergonzosamente durante la Pasión: habían sentido en el alma las injurias y malos tratamientos que Jesús había sufrido de parte de la Sinagoga; y estaban llenos de aflicción por su muerte ignominiosa. Estos son dos motivos muy santos de entristecerse; la tristeza por sus propios pecados, es tristeza de la penitencia; la tristeza por las ofensas que otros hacen á Dios, es tristeza inspirada por el celo. ¿Cuál es la causa de vuestras tristezas? ¿Estais triste porque no teneis comodidades, por haber sufrido un fiasco en un curso, por no haber obtenido un beneficio deseado, por tener que pagar rentas crecidas, ó por no encontrar mas que ingratitud en vuestros subordinados? ¡Ah! estas son tristezas inútiles; y aun

¹ Non sunt eodignæ passionis hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. Rom VIII, 18.

muchas veces peligrosas para el alma y para el cuerpo. El Eclesiástico habla de estas tristezas cuando dice: «La tristeza ha hecho perecer á muchos, y nó es buena para nada.»¹ En medio de estas nieblas duerme y se esconde el demonio. «Él duerme á la sombra.»² Allí tiene él sus flechas prontas para dispararse. «Ellos han preparado sus flechas en su aljaba, para tirar en la sombra.»³ Si os entristeceis santamente con los apóstoles, con una tristeza fundada en el amor de Dios, el Señor vendrá á consolaros, como consoló á los apóstoles por diversas apariciones. Así lo hizo en efecto con San Pedro que estaba afligido por haberle negado; con Magdalena que lloraba en su sepulcro; con los dos discípulos de Emaus que hablaban entre sí con tristeza, acerca de su muerte. En esta tristeza encontrareis el consuelo. «Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.»⁴ «Vuestra tristeza será cambiada en gozo.»⁵

2.—Los discípulos del Señor estaban llenos de temor respecto del porvenir: pues conocían la rabia de los fariseos, y tenían motivos de temer que después de haberla descargado sobre el Pastor, los enemigos de Jesús no persiguiesen en seguida al rebaño. Así es que se mantenían ocultos en algún lugar apartado, nó atreviéndose á mostrarse en público: pues para alentarlos, el Salvador que se complace en venir en ayuda de los perseguidos, se presenta muchas veces en medio de ellos, y en sus diversas apariciones les repite muchas veces: «No temáis.»⁶ Promete fortificar su corazón por una virtud sobrehumana, «por una fuerza de lo alto.»⁷ es decir, por el Espíritu Santo que cambia todo temor en fortaleza. Y en efecto, después que el Espíritu Santo, el Paracleto, descendió sobre ellos, de corderos tímidos se convirtieron en leones;

¹ Multos occidit tristitia, et non est utilitas in ea. Eccl. XXX, 25.
² Sub umbra dormit. Job. XL, 16.
³ Paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagittentur in obscuro. Psalm. X, 3.
⁴ Beati qui lugent: quoniam ipsi consolabuntur. Matth. V, 5.
⁵ Tristitia vestra vertetur in gaudium. Joan. XVI, 20.
⁶ Nolite timere. Luc. XXIV, 6; Matth. XXVIII, 5.
⁷ Virtute ex alto, Luc. XXIV, 49.

y apenas salen del Cenáculo, predicán á Jesucristo públicamente, delante de todos, en medio de un gran concurso de pueblo, sin dejarse intimidar, ni por las amenazas, ni por las burlas, ni por los malos tratamientos, ni aun por la muerte. Todos, en efecto, se consideraron dichosos en afrontar la muerte en medio de mil tormentos, por el amor de su Maestro. ¿Seríais vos quizá, del número de esos eclesiásticos tímidos en presencia del deber, que se arreglan por las inspiraciones del respeto humano, que se callan cuando deberían hablar, que disimulan los escándalos para no incurrir en la indignación de las personas poderosas? ¿En dónde está el valor sacerdotal, en dónde la constancia del Apóstol, en dónde la santa audacia que reclama de vos el Señor, no solamente en presencia del disfavor, sino también en presencia de la muerte? «Nó temais á aquellos que matan el cuerpo, pero que no pueden matar el alma.»¹ Pedid al Señor que obre en vos el cambio que obró en sus discípulos; que no retrocedais ante el respeto humano; que os liberte del miedo; que os haga intrépido, audaz, cuando se trate del servicio de Dios y de las almas confiadas á vuestros cuidados. Que os enseñe también á moderar el celo indiscreto, por la prudencia; nó por aquella que se llama prudencia del siglo y de la carne, «porque la prudencia de la carne es la muerte,»² sino por la que Dios alaba en sus fieles siervos. «Siervo fiel y prudente.»³

3.—Los discípulos estaban ignorantes de las cosas que no concernían directamente á su vida humilde y privada. Hasta entonces habían esperado que el Mesías debía reinar temporalmente, arrancar á Israel á la dominación romana, y hacer que refloreciera Judá con todo el esplendor que tenía bajo el reinado de David y Salomón. Así se expresaron los dos discípulos que iban á Emaús: «Nosotros esperábamos que

¹ Nolite timere eos, qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere. Matth. X, 28.

² Nam prudentia carnis mors est. Rom. VIII, 6.

³ Fidelis servus, et prudens. Matth. XXIV, 45.

él libertaría á Israel.¹ » Se guiaban por las máximas terrenas, hasta entrar en disputa para saber cuál de ellos sería el primero y el más grande.² Otros ambicionaban los primeros puestos en el reino de Cristo, que creían debía ser un reino temporal. «El uno á la derecha y el otro á la izquierda en el reino.»³ Otros, habiendo sido rechazados por los habitantes de Samaria, pedían, para vengarse, que cayese sobre ellos el fuego del cielo. «¿Queréis que mandemos que caiga fuego del cielo y los consuma?»⁴ Otros también aconsejaban al Salvador que evitase la Pasión y la muerte como cosas indignas é ignominiosas: «Dios no quiera, Señor, no sucederá esto jamás.»⁵ Para disipar una ignorancia tan grande, era menester que la Sabiduría divina instruyese personalmente á los que debían enseñar al mundo; y con este fin permaneció el Salvador sobre la tierra después de su resurrección, «por espacio de cuarenta días apareciéndoseles y conversando con ellos del reino de Dios.»⁶ Su ocupación al lado de sus apóstoles, era enseñarles la doctrina cristiana, la materia y la forma de los sacramentos, é ilustrar su inteligencia acerca de los divinos misterios.⁷ ¿Seríais vos tal vez del número de esos eclesiásticos orgullosos que creen ser muy inferior á su dignidad el enseñar á los niños ignorantes los misterios de la fe y las reglas de la moral? Puesto que Jesús después de su resurrección se dedicó á este ejercicio, deberíais también vos dedicaros á él con un santo orgullo, y hacer de ello una de vuestras principales ocupaciones. Prometed al Salvador desempeñar bien este empleo, que es propio de vuestro estado; y pues habeis vis-

¹ Non autem sperabamus, quia ipse esset redempturus Israel. Luc. XXIV, 21.

² Quis eorum videretur esse major. Luc. XXII, 24.

³ Unus ad dexteram tuam, et unus ad sinistram in regno tuo. Matth. XX, 21.

⁴ Domine, vis dicimus ut ignis descendat de caelo et consumat illos? Luc. IX, 54.

⁵ Absit a te, Domine: non erit tibi hoc. Matth. XVI, 22.

⁶ Per dies quadragintæ apparens eis, et loquens de regno Dei Act. I, 2.

⁷ Aperuit illis sensum, ut inteligerent Scripturas. Luc. XXIV, 46.

to que Jesucristo resucitado se ocupaba de cumplir con las obras de misericordia, de consolar á los afligidos, confortar á los pusilánimes, enseñar á los ignorantes, examinad como cumplió por vuestra parte estas mismas obras de caridad, y otras semejantes; y tan luego como descubrais que habeis faltado á vuestro deber, arrepentíos de vuestra frialdad y tomad la resolución de corregirla, renovando vuestro fervor.

III

Considerad en la Ascensión de Jesús á los cielos, estas tres circunstancias: el lugar, el modo, y el fin de la Ascensión.

I.—El lugar de donde Jesús hubo partido para subir al cielo, es el monte de los Olivos, es decir, esa misma montaña á donde acostumbraba retirarse para hacer oración, en donde comenzó la Pasión por la agonía y el sudor de sangre. Si comprendéis bien este misterio, descubriréis en él una lección que os da el Redentor. Allí os enseña que la oración y la mortificación son las gradas que conducen al cielo: son dos alas que por su movimiento continuo nos llevan de esta vida al eterno descanso. La una ayuda á la otra, pues la mortificación es una disposición necesaria para la oración, y la oración es un medio para llegar á la perfecta mortificación. Si falta una de estas dos alas, no subireis al cielo por las huellas que Jesús para vuestra instrucción, dejó estampadas en el monte de los Olivos. Es necesaria la oración; porque la perseverancia final, de donde depende nuestra salvación, no se merece, sino que se obtiene solamente por una oración continua. «Es menester orar siempre y no cesar jamás.¹» Es necesaria la mortificación, porque Dios quiere que la eterna bienaventuranza no sea solamente el fruto de vuestras peticiones, sino también la recompensa de vuestros trabajos. «No son los que me di-

1 Oportet semper orare et non deficere, Luc. XVIII, 1.

cen, Señor, Señor, los que entrarán en el reino de los cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.¹» Vos pues, que sois templo vivo del Espíritu Santo, debeis levantar en vos mismo esos dos altares que estaban en el templo de Salomón, uno en el exterior, en donde se inmolaban los animales para el sacrificio, y el otro en el interior, en el *Santo de los Santos* en donde se ofrecía el incienso compuesto de diversos aromas. Así debeis erigir un altar dentro de vuestro corazón para ofrecer allí el incienso de la oración, y otro exterior, en vuestro cuerpo, para ofrecer allí, como las víctimas, por la mortificación. Pedid á Dios que se digne aceptar estas dos ofrendas, uniéndolas á la que presentó Jesús en el monte de los Olivos: pues estas son las disposiciones necesarias para subir al cielo.

2.—La Ascensión de Jesús se hizo en compañía de un gran número de almas que había libertado de los limbos: algunas eran ya bienaventuradas aun en sus cuerpos, que habían vuelto á tomar cuando la resurrección del Salvador. «Habiendo subido á lo alto, ha llevado consigo á los cautivos.²» He aquí cómo debe un eclesiástico subir al cielo, es decir, con un gran cortejo de almas arrancadas del infierno. No debe contentarse con salvarse solo; pues no con este fin lo han hecho dispensador de los divinos misterios. Desgraciado el eclesiástico que sólo piensa en salvarse á sí mismo! pues falta á una gran parte de su vocación. Por el contrario, el que trabaja, según sus medios, en salvar á su prójimo, doblará su gloria en el cielo, según la parábola tan conocida de los talentos. Obtendrá en el cielo una grande gloria esencial que corresponde al mérito de la obra; porque salvar una alma, es, dice San Juan Crisóstomo, de un mérito incomparablemente más grande, que el dar grandes limosnas á los pobres. «Aun cuando distribuyérais inmensas riquezas á los

1 Non omnis, qui dicit mihi: Domine, Domine, introibit in regnum cœlorum; sed qui facit voluntatem Patris mei. Matt. VII, 21.

2 Ascendens in altum captivam duxit captivitatem. Ephes. IV, 8.

pobres, hareis más, si convertís una alma. ¹ » Obtendrá igualmente una grande gloria accidental, puesto que San Pablo se consolaba de ver á su al derreder á los filipenses convertidos. » Vosotros sois mi corona y mi gozo. ² » ¡Cuál será vuestro contento, de ver a vuestro lado en el cielo, tantos santos salvados por vos! Por el contrario, ¡cuál será en el infierno la pena de un condenado, al oír las maldiciones de las almas perdidas por su culpa!

3.—El fin por el cual Jesús sube al cielo, es, para perfeccionar nuestra fé, afirmar nuestra esperanza, é inflamar nuestra caridad. La fé tiene por objeto las cosas que no se ven. ³ Bienaventurados los que no ven, y sin embargo creen. Subiendo Jesús al cielo se hizo invisible á nuestros ojos: así es que nuestra fé ha sido perfeccionada, puesto que creemos firmemente sin verlo, que Jesús está sentado en el trono de su gloria, á la diestra del Padre. Nuestra esperanza emprende su vuelo hacia el cielo, porque Jesucristo subió allá para prepararnos un lugar. ⁴ Jesús ha tomado posesión de la gloria, no solamente para él, sino también para nosotros, como que es nuestra cabeza. «A donde la gloria de la cabeza ha llegado, allá se siente atraída la esperanza del cuerpo.» ⁵ Nos abrió el paraíso cerrado por el pecado, y nos invita á ir allá donde él ha ido primero. «A donde ha entrado por nosotros Jesús, nuestro precursor.» ⁶ ¿Cuál debe ser nuestra esperanza, si por él estamos ya sentados al eterno banquete? ⁷ si cumplió allá para con el Padre, el oficio de abogado, interponiendo por nosotros y mostrando sus sacratísimas llagas? ⁸ Nuestra caridad se inflama porque subiendo Jesús al cielo,

¹ Etsi immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamen effeceris, si unam converteris animam. Hom. 3 ad Cor. I.

² Gaudium meum et corona mea. Philipp. IV, 1.

³ Argumentum non apparentium. Hebr. XI, 1.

⁴ Vado parare vobis locum. Joan. XIV, 2.

⁵ Quo præcessit gloria capitis, eo spes vocatur et corporis Leo. Serm. I. Asc.

⁶ Præcursor pro nobis introivit Jesus. Hebr. VI, 20.

⁷ Consedere eos fecit in cœlestibus in Christo Jesu. Ephes. II, 6.

⁸ Ad interpellandum pro nobis. Hebr. VII, 25.

nuestros afectos se despegan de la tierra. «Buscad lo que está arriba, allá donde el Cristo está sentado á la diestra de Dios.» ¹ Si Jesús hubiera permanecido con nosotros aquí en la tierra, parecería razonable amar una vida en donde podríamos vivir con él: subiendo al cielo nos hace conocer que no hay aquí ningún objeto digno de nuestro amor. Mas desde el cielo envió á su Iglesia el Espíritu Santo, que es Espíritu de amor, para encender en ella el fuego de la caridad. Haced aquí muchos actos de fé, de esperanza y de caridad, y acabad la meditación por la oración siguiente:

Deus qui per Unigenitum tuum aeternitatis nobis aditum devicta morte reserasti, vota nostra que preveniendo aspiras. etiam adjuvando prosequere. Per Christum, etc.

LECTURA. Imit. III. 47, 48.

XIX MEDITACION

De la gloria.

DÉCIMO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos la Jerusalén celestial, tal como la describe San Juan en el capítulo XXI de su Apocalipsis. La ciudad de Dios está formada de un oro purísimo; sus fundamentos son de piedras preciosas; sus puertas de perlas; y la atraviesa un río de agua viva, de una agua transparente como el cristal; está iluminada por la claridad de Dios, sin tener necesidad ni de sol, ni de luna, sin tinieblas, sin noche y sin la menor mancha. Sus habitantes están siempre llenos de gozo, en brillantes fiestas, siempre en la luz de gloria que jamás disminuye ni desaparece.

¹ Quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens. Coloss. III, 1.

pobres, hareis más, si convertís una alma. ¹ » Obtendrá igualmente una grande gloria accidental, puesto que San Pablo se consolaba de ver á su al derreder á los filipenses convertidos. » Vosotros sois mi corona y mi gozo. ² » ¡Cuál será vuestro contento, de ver a vuestro lado en el cielo, tantos santos salvados por vos! Por el contrario, ¡cuál será en el infierno la pena de un condenado, al oír las maldiciones de las almas perdidas por su culpa!

3.—El fin por el cual Jesús sube al cielo, es, para perfeccionar nuestra fé, afirmar nuestra esperanza, é inflamar nuestra caridad. La fé tiene por objeto las cosas que no se ven. ³ Bienaventurados los que no ven, y sin embargo creen. Subiendo Jesús al cielo se hizo invisible á nuestros ojos: así es que nuestra fé ha sido perfeccionada, puesto que creemos firmemente sin verlo, que Jesús está sentado en el trono de su gloria, á la diestra del Padre. Nuestra esperanza emprende su vuelo hacia el cielo, porque Jesucristo subió allá para prepararnos un lugar. ⁴ Jesús ha tomado posesión de la gloria, no solamente para él, sino también para nosotros, como que es nuestra cabeza. «A donde la gloria de la cabeza ha llegado, allá se siente atraída la esperanza del cuerpo.» ⁵ Nos abrió el paraíso cerrado por el pecado, y nos invita á ir allá donde él ha ido primero. «A donde ha entrado por nosotros Jesús, nuestro precursor.» ⁶ ¿Cuál debe ser nuestra esperanza, si por él estamos ya sentados al eterno banquete? ⁷ si cumplió allá para con el Padre, el oficio de abogado, interponiendo por nosotros y mostrando sus sacratísimas llagas? ⁸ Nuestra caridad se inflama porque subiendo Jesús al cielo,

¹ Etsi immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamen effeceris, si unam converteris animam. Hom. 3 ad Cor. I.

² Gaudium meum et corona mea. Philipp. IV, 1.

³ Argumentum non apparentium. Hebr. XI, 1.

⁴ Vado parare vobis locum. Joan. XIV, 2.

⁵ Quo præcessit gloria capitis, eo spes vocatur et corporis Leo. Serm. I. Asc.

⁶ Præcursor pro nobis introivit Jesus. Hebr. VI, 20.

⁷ Consedere eos fecit in cœlestibus in Christo Jesu. Ephes. II, 6.

⁸ Ad interpellandum pro nobis. Hebr. VII, 25.

nuestros afectos se despegan de la tierra. «Buscad lo que está arriba, allá donde el Cristo está sentado á la diestra de Dios.» ¹ Si Jesús hubiera permanecido con nosotros aquí en la tierra, parecería razonable amar una vida en donde podríamos vivir con él: subiendo al cielo nos hace conocer que no hay aquí ningún objeto digno de nuestro amor. Mas desde el cielo envió á su Iglesia el Espíritu Santo, que es Espíritu de amor, para encender en ella el fuego de la caridad. Haced aquí muchos actos de fé, de esperanza y de caridad, y acabad la meditación por la oración siguiente:

Deus qui per Unigenitum tuum aeternitatis nobis aditum devicta morte reserasti, vota nostra que preveniendo aspiras. etiam adjuvando prosequere. Per Christum, etc.

LECTURA. Imit. III. 47, 48.

XIX MEDITACION

De la gloria.

DÉCIMO DIA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

I. *Preludio.*—Representaos la Jerusalén celestial, tal como la describe San Juan en el capítulo XXI de su Apocalipsis. La ciudad de Dios está formada de un oro purísimo; sus fundamentos son de piedras preciosas; sus puertas de perlas; y la atraviesa un río de agua viva, de una agua transparente como el cristal; está iluminada por la claridad de Dios, sin tener necesidad ni de sol, ni de luna, sin tinieblas, sin noche y sin la menor mancha. Sus habitantes están siempre llenos de gozo, en brillantes fiestas, siempre en la luz de gloria que jamás disminuye ni desaparece.

¹ Quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens. Coloss. III, 1.

II. *Preludio*.—Pedid al Señor la gracia de entrar ahora por el pensamiento á esos atrios bienaventurados, y después ser allí un día admitido realmente. Para esto repetireis por la mañana las siguientes jaculatorias: «¡Cuán amados son vuestros tabernáculos, Señor Dios de las virtudes! Mi alma suspira y desfallece por los atrios del Señor;»¹ ó: «Un día pasado en vuestros atrios, vale más que mil;»² ó también: «Yo quedaré saciado cuando aparecerá tu gloria;»³ ó en fin: «Cuándo llegaré y apareceré ante la cara de mi Dios?»⁴

Esta meditación comprende tres puntos: 1º, la gloria es un bien puro; 2º, un bien soberano; 3º, un bien eterno.

Considerad que la gloria es un bien puro, es decir, un bien exento de todo mal. Mientras más grande es un objeto, más fácilmente se puede formar una idea de él; pues se puede describir diciendo lo que es, y diciendo lo que no es. Y así, porque no podemos comprender la grandeza de Dios, acostumbramos explicar nuestro pensamiento alejando de Dios las imperfecciones propias de la criatura; y decimos que no hay inteligencia que le comprenda, ni lugar que le circunscriba, ni tiempo que le mida; que es independiente en su ser, inmutable en su voluntad, indefectible en sus perfecciones. Pues de este mismo modo, concebireis lo que es la eterna bienaventuranza: debemos de alejar de ella los males que son propios á esta vida mortal. Estos males pueden reducirse á dos clases, el mal de la *culpa*, *malum culpae*, y el mal de la *pena*, *malum penae*.

I.—En el cielo no hay culpa. «No entrará allí nada man-

¹ Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum! Concupiscit et deficit anima mea in atria Domini. Psal. LXXXIII, 1. 2.

² Melior est dies una in atriis tuis, super millia. Psal. LXXXIII, II.

³ Satiabor cum apparuerit gloria tua. Psalm. XVI, 15.

⁴ Quando veniam et apparebo ante faciem Domini? Psalm. XLI, 3.

chado, ni ninguno que cometa la abominación.»¹ No solamente no hay pecado en el cielo, sino que no hay ni aun el peligro de pecar: pues aunque es cierto que los bienaventurados están confirmados en gracia, como lo estuvieron los apóstoles después de Pentecostés, pero además, la misma bienaventuranza los hace impecables. En efecto, la visión beatífica, pone á todos los bienaventurados en la necesidad de amar á Dios con un amor bastante perfecto para excluir la falta más ligera. Si en las meditaciones precedentes, habeis concebido horror al pecado, si temblais ante el peligro en que os encontrais de cometerlo, consolaos; porque llegará un día, día eterno, en que ya no pecareis, en que ya no estareis en peligro de pecar, y estareis ya seguro de no romper esa amistad y esa fidelidad que habeis jurado al Señor. Qué mansión tan hermosa la ciudad santa, la celestial Jerusalén, como la llama San Juan en su Apocalipsis; ciudad en la cual todos los habitantes son santos, se aman mutuamente, más que los hermanos, gozan los unos, del bien de los otros, como del suyo propio; una ciudad en donde ya no existe ningún peligro de calumnias, de maledicciones, de insultos de parte de los enemigos, ni de traiciones de parte de los amigos; una ciudad de la cual están desterradas las disputas, los odios, los rencores; en donde no hay ni discordias entre partidos diversos, ni sediciones del pueblo, ni guerras extranjeras. Figuraos que hubiera en la tierra una ciudad cuyos habitantes todos vivieran según los principios de la ley natural y divina; en donde no se cometieran nunca ni robos, ni homicidios, ni disensiones, ni riñas, ni injurias, ni rivalidades, ni tiranías, y por consiguiente, los ciudadanos gozarán de una perpetua paz entre sí. ¡Cuán bueno sería habitar en esta ciudad! Mas esto no se encuentra aquí en la tierra; solo se encuentra allá arriba en el cielo, en una eterna paz con el prójimo y con Dios.

2.—En el cielo no hay ninguna pena, porque la pena si-

¹ Non intrabit in eam aliquid coinquinatum, aut abominationem faciens. Apoc. XXI, 27.

gue á la culpa como la sombra sigue al cuerpo: y así como en donde no hay cuerpo, no hay sombra, así también en donde no hay culpa, ni resto de culpa, no hay ninguna pena. En este mundo se encuentran tres clases de penalidades; las angustias del alma, las enfermedades del cuerpo, y la muerte que separa el alma del cuerpo; las tres son consecuencias del pecado como está explicado muy largamente en el capítulo veintiocho del Deuteronomio. En el cielo, en donde no entra el pecado, no entran tampoco estas tres clases de males.—1) Allí no habrá inquietudes del alma que puedan perturbar una eterna tranquilidad. Cuántas amarguras interiores han experimentado los santos en esta vida, unas por los males pasados, y estas eran las amarguras de una saludable penitencia; otras por los males presentes, y estas eran las tristezas ocasionadas de la prolongación de su destierro lejos de la patria celestial; otras por los males futuros, y estas eran por el temor de perder en medio de tantos peligros, su salvación eterna. Pero ni estas aflicciones interiores, ni otros dolores de esta vida mortal entrarán con los santos en el cielo: «Dios enjugará toda lágrima de sus ojos. ¹» «ya no habrá ni duelo, ni clamores, ni dolor; ²» ni el temor de perder eternamente á Dios, porque Dios habitará con ellos. «Y ellos serán su pueblo, y el mismo Dios estará con ellos y será su Dios. ³» Verán los tormentos de los condenados desde un lugar seguro; así como el que mira la tempestad de lo alto de una roca inaccesible desdeña también el furor de las olas. Verán á los condenados sepultados en un océano de fuego, y no sentirán ningún dolor; sólo mas bien sentirán gozo, y estarán contentos al ver que los ultrajes hechos á su Señor son vengados por la justicia divina.—2) Tampoco habrá en el cielo enfermedades corpora-

¹ Absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum. Apoc. XXI.

² Neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra: Apoc. XXI.

³ Et habitabit cum eis. Et ipsi populus ejus erunt, et ipse Deus cum eis erit eorum Deus. Apoc. XXI, 3.

les. ¡Cuántas han sufrido los santos durante la vida presente! Unas vienen por causa de la naturaleza humana, como los dolores, las fatigas, la debilidad, el cansancio, las enfermedades, el calor, el frío, el hambre, la sed; nada de esto volverá á aparecer después de la glorificación de sus cuerpos. «Ya no tendrán hambre, y ya no tendrían sed, y sobre ellos no caerá ya el sol ni ningún calor. ¹» Otras vienen á consecuencia de las penitencias corporales que hicieron espontáneamente para expiar sus pecados, como las vigiliias, los ayunos, los cilicios, las disciplinas, la soledad: todo esto ya no tiene objeto, pues la expiación está completa. «El dolor y los gemidos de desesperación. ²» Finalmente; otras provenían de los perseguidores, de los tiranos, de los enemigos de la fe y de la santidad: ¡cuánto no han sufrido los mártires y los confesores de Jesucristo! Pues todos estos males cesarán; la crueldad de los perseguidores no podrá traspasar el dintel de las mansiones celestiales. «Allá no habrá ningún león; ni la bestia feroz podrá subir allí. ³» Allá no llegará la muerte; y los cuerpos de los bienaventurados serán revestidos de inmortalidad: «Es preciso que este cuerpo corruptible se revista de incorruptibilidad, y que este cuerpo mortal se revista de inmortalidad. ⁴» Así como la predestinación de los escogidos está fundada en la predestinación de Jesucristo, causa ejemplar de todos los predestinados; así la resurrección de los escogidos está fundada en la resurrección de Jesucristo, el primogénito de entre los muertos, dice el Apóstol. ⁵ Ahora bien, Jesucristo resucitado ya no muere. ⁶ Del mismo modo, el predestinado resucitado ya

¹ Non esurient neque sitient amplius, nec cadet super illos sol, neque nullus æstus. Apoc. VII, 16.

² Fugiet dolor et gemitus. Isa. XXXV, 12.

³ Non erit ibi leo, et mala bestia non ascendent per eam. Is. XXXV, 9.

⁴ Oportet corruptibile hoc induere incorruptionem, et mortale hoc induere immortalitatem. I. Cor. XV, 20.

⁵ Primogenitus ex mortuis. Coloss. I, 18. Primitiæ dormientium. I. Cor. XV, 20.

⁶ Christus resurgens ex mortuis jam non moritur. Rom. VI, 9.

no morirá. Hechas estas consideraciones, respondedme: Si hubiese en la tierra un lugar, en donde no se vieran nunca ni nieblas, ni tempestades, ni guerras, ni miserias, ni calor, ni frío, ni enfermedades, ni vejez, ni desgracias, ni muerte, ¿no es cierto que todo el mundo se apresuraría á ir á habitar este dichoso país? Y vos mismo, ¿no estimaríais muy bien recompensado el viaje (aunque fuese muy penoso,) que os hiciere llegar allá? Después de esto, no sabríais resolveros á sufrir alguna cosa para llegar al cielo, en donde ya no tendríais nada que sufrir?

II

Considerad que vuestra bienaventuranza eterna en el cielo es un bien supremo, vista la causa objetiva, la causa eficiente y la causa material de esta eterna felicidad.

I.—La causa objetiva de vuestra bienaventuranza es Dios; pues su bondad infinita puede saciar perfectamente nuestro corazón, como lo enseñan todas las escuelas con Santo Tomás 1.^a, 2.^a, q. 3, art. 1. «Yo seré tu recompensa grande hasta el exceso. ¹» ¿Podeis pedir más que el ser feliz con la misma felicidad de Dios, gozar aquello de que el mismo Dios goza, y satisfaceros con lo que se satisface la Santísima Trinidad? Os sentareis con Dios á una misma mesa, beberéis con él en la misma copa, y os alimentareis con él de los mismos alimentos. «Comereis y beberéis á mi mesa en mi reino. ²» Es cierto que vuestra felicidad será inferior á la de Dios, pero el objeto de nuestra bienaventuranza no será diferente. La luz que derrama la luna es menor que la luz del sol, pero sin embargo no es una luz diferente; pues sólo difiere en la cantidad, pero la cualidad queda la misma. Así en la mesa del rey los pequeños príncipes sus hijos, toman

¹ Ego merces tua magna nimis. Ger. XV, 1.

² Ut edatis et bibatis super mensam meam in regno meo. Luc. XXII, 30.

menos alimento que él; y sin embargo, el alimento de todos es el mismo. ¡Y así andáis poniendo vuestra felicidad en los bienes de la tierra, cuando podríais llegar á poseer á Dios que contiene en sí todos los bienes! Si Dios descubriese poco á poco á los bienaventurados la hermosura de su rostro, si les manifestase sucesivamente sus perfecciones infinitas, podría ocuparlos por toda la eternidad con espectáculos propios para llenarlos de gozo y admiración; ¿Pues qué será gozar en un mismo instante de esos espectáculos, poseer todo entero y para siempre ese océano sin límites de todo bien? Como una mariposa insensata andáis revoloteando en torno de una opaca luz que os seduce y será vuestra perdición; cuando podríais como el águila de poderosas alas, elevaros tan alto y mirar fijamente al sol! Avivad vuestra fé, y ella os descubrirá esos bienes tan grandes; avivad vuestra esperanza y os hará esperarlos; avivad vuestra caridad y os hará merecerlos.

2.—La causa eficiente de vuestra felicidad eterna es el mismo Dios que con la luz de gloria fortalece la debilidad de la inteligencia humana; nos hace capaces de conocer intuitivamente y de poseer para siempre al soberano bien. Mas todo bien tiende á comunicarse, y Dios es sumamente comunicativo; tiene una soberana inclinación á darse á nosotros para hacernos bienaventurados. Y siendo así, ¿cómo es que nó derrama sobre nosotros la plenitud de sus gracias? ¿Por qué? Porque hay tres obstáculos que le detienen. El primero es el pecado, que pone un dique á la plena efusión de las gracias con que la divina beneficencia quisiera inundarnos; pues vemos que Dios dispensó á Adán la abundancia de sus gracias en el paraíso terrenal, cuando estaba en el estado de justicia original. El segundo obstáculo, es la mezcla que hay en este mundo, de los justos con los pecadores; y esta mezcla hace que Dios no use para con los justos de toda su buena voluntad. Muchas veces los justos mezclados con los pecadores en una misma ciudad detienen los efectos de la justicia divina; así lo sabemos por la Escritura; pues la presen-

cia de diez justos habría podido impedir la destrucción de Sodoma, y detener la lluvia de fuego que cayó sobre esta desgraciada ciudad. Pues del mismo modo, los pecadores mezclados á los justos impiden la plena efusión de las divinas misericordias que Dios estaría dispuesto á derramar sobre las naciones. El tercer obstáculo viene de los mismos justos, que no dejan de tener sus imperfecciones morales; y éstas, aunque con menos fuerza que el pecado, no dejan de detener la liberalidad divina, obligándola á mostrarse más reservada en la distribución de las gracias. Mas en el cielo, todos estos impedimentos habrán desaparecido, porque allá no hay pecado, ni mezcla de los justos con los pecadores, ni ninguna imperfección moral en los justos. Entonces, no existiendo ya ningún obstáculo, siendo derribados todos los diques, la divina beneficencia derramará sobre los bienaventurados la plenitud de sus favores. Entonces, pues, las almas serán llenas de un gozo que correrá, nó como de una fuente ordinaria, sino con la abundancia de los ríos y de los torrentes. «Tú los harás beber en el torrente de las delicias, y los embriagarás con la abundancia de tu casa.»¹ Serán colmados, rebozarán de alegría sin poderla contener; y por consiguiente, podrá decirse nó solo que el gozo ha entrado en su corazón, sino también que su corazón ha entrado en el gozo.² Ved aquí á qué grado de profusión llegará la bondad del Señor para con sus escogidos, y haced las reflexiones siguientes: Dios, en este mundo es liberal para con los pecadores, aunque son sus enemigos; y es liberal para con ellos, á causa de algunas de sus acciones que son moralmente buenas. No pretendo que estas acciones sean sobrenaturales; antes son muertas, pues les falta la vida de la caridad. Sin embargo, en recompensa de sus virtudes humanas, dió Dios á los Romanos el dominio sobre una gran parte del mundo, según dice San Agustín. Y ahora, razonando con el mismo

¹ Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ et torrente voluptatis tuæ potabis eos. Psal. XXXV, 9.

² Intra in gaudium Domini tui. Matth. XXV, 21.

Santo Doctor, pensad, qué bienes tendrá el Señor reservados á sus amigos, para recompensarles las acciones verificadas sobrenaturalmente por la gracia habitual. «¿Qué dará Dios á aquellos que ha predestinado á la vida, él que ha dado estas cosas á los que ha predestinado á la muerte?»¹ Y si Dios, siendo más bien inclinado á hacer el bien que á castigar, derrama en el infierno sobre los condenados tan gran diluvio de penas, como lo habeis visto en la octava meditación, y sin embargo los castiga *citra condignum*, ¿qué diluvio de goces nó derramará sobre los escogidos, que son recompensados por él *ultra condignum*? Animaos pues á servir con todas vuestras fuerzas á un Señor que recompensa con tanta superabundancia los servicios que se le hacen.

3.— La causa material de vuestra bienaventuranza, serán todas vuestras potencias; tanto las espirituales del alma como las materiales del cuerpo. Es verdad que la bienaventuranza substancial estará en el alma; pues vuestro entendimiento verá á Dios inmediatamente, y nó por medio de alguna especie creada, porque la divina esencia llenará el oficio de especie inteligible; así es que conoceréis á Dios de la misma manera con que se conoce á sí mismo.² Cuántas verdades naturales y sobrenaturales vereis en Dios! Con una sola mirada sereis en un momento incomparablemente más docto que los Platones, los Aristóteles y los Agustines: ahora os fatigais sobre los libros para adquirir una ciencia; y muchas veces no aprendeis otra cosa, sino que no sabeis nada. Entonces, en un momento, aprendereis en el Verbo todas las ciencias sin ningún trabajo. ¡Qué digo! La ciencia de todos los Doctores pasados, presentes y futuros, no será más que ignorancia al lado de la vuestra. Vuestra voluntad poseerá en Dios todo bien, quedará sumergida en la divina felicidad, con una amistad tan estrecha para con Dios, que Dios se complacerá en vuestro bien, como si fuese el suyo

¹ Quid dabit Deus iis quos prædestinavit ad vitam, qui hæc dedit iis quos prædestinavit ad mortem?

² Similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est I. Joan. III, 2.

propio, y vos os gozareis en el bien de Dios, más que en vuestro propio bien. No tendreis ningún deseo que no sea plenamente satisfecho; condescendiendo Dios con una infinita bondad á cada una de vuestras inclinaciones. Perdido felizmente en Dios, vivireis de una vida divina y sereis tratado por el, casi como si fuéseis su igual. «Yo le haré sentar conmigo sobre mi trono.» ¹ Una sola gota de vuestra felicidad, si cayese en el infierno, bastaría, dice San Agustín, para endulzar toda pena; y aun haría deseable esa morada de eterna desesperación. ² Puede pues decirse, que el menos dichoso en el cielo, gozará más, que lo que sufrirán todos los condenados juntos en el infierno. La memoria encontrará una satisfacción particular en recordar los trabajos y los sufrimientos que padeció por Dios en esta vida; y si un bienaventurado pudiese tener algún pesar, sería el de haber padecido demasiado poco. San Pedro de Alcántara apareció después de su muerte á Santa Teresa, y le dijo: «Oh dichosa penitencia que me ha merecido tan grande gloria!» ³ Este es un pequeño bosquejo de la bienaventuranza del alma que participará de la gloria propia de Dios; resta que considerar la bienaventuranza del cuerpo. Este participará de la gloria propia del alma; será dotado de los privilegios de los cuerpos gloriosos: de la sutileza propia de los espíritus, por la que podrá pasar al través de una montaña con la misma facilidad que la luz del sol atraviesa el cristal; de la agilidad, con la que podrá en un instante volar de un polo al otro, con más rapidez que la del rayo al bajar del cielo á la tierra; de la impassibilidad; ya no estará sujeto á los dolores y á la muerte, sino que llegará á ser inmortal como el alma su compañera; de la claridad, pues el esplendor de su rostro podría alumbrar el mundo entero, y derramará más luz que la del sol cuando se muestra en el horizonte. Cada sentido tendrá su goce particular: la vista encontrará su satisfacción en ver

¹ Dabo ei sedere mecum in throno meo. Apoc. III, 21.

² Si futuræ gloriæ una gutta deflueret in Infernum, totam damnatorum amaritudinem dulcoraret.

³ O beata poenitentia, quæ tantam mihi promeruit gloria.

á Jesucristo, á María Santísima, á los bienaventurados; penetrará íntimamente todos los seres materiales pues los verá diáfanos y transparentes. El oído encontrará su contentamiento en conversar familiarmente con Jesucristo, con la Virgen María, con los santos del cielo; y en oír las armonías celestiales. El olfato se complacerá en aspirar los perfumes de esa primavera eterna, en donde los justos florecerán como el lirio y exhalarán el aroma del bálsamo. ¹ El gusto experimentará un sabor de nectar y de ambrosía, «que tiene toda clase de deleites.» ² El tacto encontrará su satisfacción en la perfecta salud del cuerpo, de ese cuerpo, del cual podrá decirse: «La carne se ha estremecido en el Dios vivo.» ³ Vuestra misma carne encontrará placer en cada uno de sus sentidos. «Aunque ya será espiritual, la carne sobreabundará de delicias en todos sus sentidos.» ⁴ En presencia de tantos bienes, ¿podrán atraeros todavía los bienes sensibles de esta vida? Y si quereis bienes sensibles y corporales, los tendreis también; nó los bienes deshonestos, incompletos y caducos como los de esta vida; sino los bienes puros, perfectos y eternos. «Este objeto pasajero y sin valor, hacedlo de un precio infinito y eterno amándolo con un amor sobrenatural.» ⁵

III

Considerad que el cielo es un bien eterno, y haced tres reflexiones: sobre la longitud, la certidumbre y la amplitud de la eternidad.

I.—Pensad en la duración interminable de la eternidad,

¹ Florebunt sicut lilium, et sicut odor balsami. Is. XXXV, I. *Eccl.* XXIV, 20.

² Omne delectamentum in se habentem.

³ Caro mea exsultavit in Deum vivum. Ps. LXXXIII, 3.

⁴ Caro quamvis spiritualis effecta, per omnes sensus suos exuberabit deliciis. *Laur. Justin. lib. de Discipl.*

⁵ Hoc quod exiguum amatis, insinuamus ut ametis ceterum. S. *Eucher. cp. I paren.*

con las comparaciones que han servido á dar una idea de ella, en la octava meditación. Después de tantos millones de siglos, como instantes habrá durado nuestro mundo desde su creación hasta el día del juicio final, vuestra bienaventuranza no hará más que comenzar; y ni aun habrá transcurrido un instante de la eternidad. Un bien se estima tanto más, cuanto más largo tiempo dura. ¿Pues qué estimación deberá tenerse de un bien que es eterno? Vale más un grado de bien en la gloria, á causa de su duración perpetua, que lo que valen todos los bienes temporales del mundo, reunidos juntos, aunque se debiese gozar de ellos por un tiempo finito, aunque fuesen siglos. Todavía más, si la inmensa bienaventuranza de que goza la Santísima Trinidad, pudiese tener fin, le sería preferible la eterna felicidad de un santo, por el solo hecho de que el océano de la divina felicidad debería secarse un día. ¿Y seríais vos tan insensato para cambiar un bien tan grande, por los bienes pasajeros que duran un instante? No penseis que la larga duración del goce traiga la saciedad ó el fastidio; pues esto solo sucede con los bienes de la tierra. Una mesa, por suntuosa que sea, una comedia, aunque sea muy divertida, una armonía, aunque sea muy deliciosa, si duran demasiado os causan fastidio; mas los placeres del cielo no son de esta naturaleza: la música que hacían en el cielo los bienaventurados, delante del Cordero, la llamaba San Juan un cántico nuevo; «ellos cantaban como un cántico nuevo,»¹ porque tenía todos los caracteres de la novedad. Si un placer de la tierra llega á hacerse un suplicio por su larga duración, ¡cuán agradable será la gloria que os hará dichosos por una felicidad siempre nueva, aunque siempre sea la misma!

2.—Si un bienaventurado no estuviese cierto de que su felicidad ha de ser eterna, todo su gozo se vería turbado por el temor de perder algún día un bien tan grande; su temor sería tanto más vivo, cuanto más grande fuese la dicha que

1 Cantabant quasi canticum novum. *Apoc.* XIV, 3.

temía perder. Mas esta preocupación no aflige el corazón de los bienaventurados; pues están seguros que su felicidad no acabará jamás; y esta certeza de un bien futuro es para ellos un bien presente, y les hace gozar en un solo momento de toda la eternidad de su dicha; de suerte que á cada instante gozan de una eternidad de goces, y aun de otras tantas eternidades que hay de momentos infinitos en la eternidad. Un globo perfectamente esférico toca en un solo punto la superficie plana sobre la cual descansa; pero todo su peso se hace sentir en este solo punto. Lo mismo podeis decir del círculo de la eternidad que no tiene fin, y á la cual llama el Apóstol: «un eterno peso de gloria.»¹ El bienaventurado toca la eternidad sucesivamente en un punto, pero la certidumbre de ser siempre feliz, le hace sentir en este punto todo el placer de su eternidad: así también el condenado siente á cada momento sobre sí el peso de sus futuros y eternos tormentos. Así como en los condenados, la desesperación es el colmo de sus tormentos, así en los bienaventurados, la seguridad es el colmo de su alegría. ¡Y así os habeis expuesto tantas veces á perder un bien tan grande, sólo por un capricho!

3.—Considerad también, que este eterno contento que experimenta á cada instante el alma bienaventurada, se dobla tantas veces, cuantos compañeros tiene en el cielo que gocen de ella. Mientras más compañeros, más goces,² según la expresión de San Agustín. Como existe entre los bienaventurados una verdadera amistad, habrá también entre ellos una verdadera comunicación de todos los bienes de que goce cada uno de ellos. Cada uno se regocijará y será feliz de la gloria de sus compañeros: y apropiándose así la felicidad de los otros, cada uno gozará de esta misma felicidad tanto como los demás. Y á decir verdad, el que es superior en gloria, gozará más de la gloria del que es menos glorificado, que lo que este mismo goza: porque en efecto, el primero ama más á Dios, por consiguiente, también goza más que el

1 *Æternum glorie pondus operatur in nobis*, II, *Corinth.* IV, 7.

2 *Quot socii, et gaudia.*

segundo del honor que se da á Dios de la bienaventuranza de su compañero. ¿Qué pensais de la recompensa que Dios os promete en recompensa de vuestro celo en servirle? ¿Qué más podeis desear? Puesto que habeis abrazado el estado eclesiástico para servir así al Señor, animaos á proseguir vuestra empresa, en vista de tan inestimable recompensa. Haced actos de fé, de esperanza y de caridad, y decid al Señor:

Omnipotens sempiternæ Deus, da nobis fidei, spei et charitatis augmentum; et ut mereamur assequi quod promittis, fac nos amare quod præcipis. Per Christum Dominum nostrum. Amén.

LECTURA. Imit. III. 49.

XX MEDITACION

Del amor de Dios.

DÉCIMO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio*.—Representaos una madre que ama tiernamente á su hijo pequeñito: miradla como vela á su lado mientras él duerme en su cuna. Si se despierta, le toma en sus brazos, le alimenta, para que dé unos pasos le sostiene para que no caiga; y en fin, le rodea de todas esas atenciones delicadas que una madre sabe encontrar para tratar á su hijo.

2. *Preludio*.—Pedireis á Dios la gracia de conocer su amabilidad para amarle, 1.º con un amor de preferencia á cualquiera otro bien, como lo merece su ser amabilísimo; 2.º con un amor de correspondencia, amándole tiernamente, como lo merece su corazón amantísimo: 3.º con un amor de gra-

titud, no olvidando nunca los innumerables beneficios recibidos de sus manos. Podeis dirigirle por la tarde las jaculatorias siguientes: «Yo os amaré. Señor, que sois mi fortaleza, mi apoyo, mi refugio y mi libertador. ¹» «Mi amado es para mí, y yo soy para él. ²» «He encontrado al que ama mi alma, le tengo, y no le dejaré ir. ³»

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º Dios es amable en su ser, 2.º es amable en su corazón, 3.º es amable en los beneficios que derraman sus manos.

I

Considerad cuán amable es Dios por su divina naturaleza, es decir, en cuanto á que encierra en sí todo bien perfectamente, puramente, é inmutablemente.

I.—Dios contiene en sí todo bien, perfectamente. El bien és el imán que atrae naturalmente á sí los afectos de nuestro corazón. Mientras más grande es el imán material, más fuerza tiene para atraer hacia él el hierro: del mismo modo, mientras más grande es el bien, más propio es para atraer nuestro corazón. ¿Y dónde encontrareis jamás, un bien más grande que Dios, que encierra en sí todo el bien de las criaturas? *Deus meus et omnia*, decía el seráfico San Francisco. ¿Qué amais pues en las criaturas que no sea una gotita de agua recibida como participación del mar inmenso de las divinas perfecciones? En unos amais el saber, pero este saber no es más que ignorancia en comparación de la sabiduría divina; en otros amais la hermosura, pero esta hermosura no es sino fealdad ante la hermosura de Dios: amais el poder; pero el poder de una criatura no es sino debilidad al lado del poder divino. Amais la inocencia, la santidad, la bon-

1 Diligam te, Domine, fortitudo mea: Dominus firmamentum meum, et refugium meum, et liberator meus. Psalm. XVII, 3.

2 Dilectus meus mihi, et ego illi. Cant. II, 16.

3 Inveni quem diligit anima mea; tenui eum, nec dimittam. Cant. III, 4.

segundo del honor que se da á Dios de la bienaventuranza de su compañero. ¿Qué pensais de la recompensa que Dios os promete en recompensa de vuestro celo en servirle? ¿Qué más podeis desear? Puesto que habeis abrazado el estado eclesiástico para servir así al Señor, animaos á proseguir vuestra empresa, en vista de tan inestimable recompensa. Haced actos de fé, de esperanza y de caridad, y decid al Señor:

Omnipotens sempiternæ Deus, da nobis fidei, spei et charitatis augmentum; et ut mereamur assequi quod promittis, fac nos amare quod præcipis. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

LECTURA. Imit. III. 49.

XX MEDITACION

Del amor de Dios.

DÉCIMO DÍA.

ORACIÓN PREPARATORIA.

1. *Preludio*.—Representaos una madre que ama tiernamente á su hijo pequeñito: miradla como vela á su lado mientras él duerme en su cuna. Si se despierta, le toma en sus brazos, le alimenta, para que dé unos pasos le sostiene para que no caiga; y en fin, le rodea de todas esas atenciones delicadas que una madre sabe encontrar para tratar á su hijo.

2. *Preludio*.—Pedireis á Dios la gracia de conocer su amabilidad para amarle, 1.º con un amor de preferencia á cualquiera otro bien, como lo merece su ser amabilísimo; 2.º con un amor de correspondencia, amándole tiernamente, como lo merece su corazón amantísimo: 3.º con un amor de gra-

titud, no olvidando nunca los innumerables beneficios recibidos de sus manos. Podeis dirigirle por la tarde las jaculatorias siguientes: «Yo os amaré. Señor, que sois mi fortaleza, mi apoyo, mi refugio y mi libertador. ¹» «Mi amado es para mí, y yo soy para él. ²» «He encontrado al que ama mi alma, le tengo, y no le dejaré ir. ³»

Esta meditación comprende tres puntos: 1.º Dios es amable en su ser, 2.º es amable en su corazón, 3.º es amable en los beneficios que derraman sus manos.

I

Considerad cuán amable es Dios por su divina naturaleza, es decir, en cuanto á que encierra en sí todo bien perfectamente, puramente, é inmutablemente.

I.—Dios contiene en sí todo bien, perfectamente. El bien és el imán que atrae naturalmente á sí los afectos de nuestro corazón. Mientras más grande es el imán material, más fuerza tiene para atraer hacia él el hierro: del mismo modo, mientras más grande es el bien, más propio es para atraer nuestro corazón. ¿Y dónde encontrareis jamás, un bien más grande que Dios, que encierra en sí todo el bien de las criaturas? *Deus meus et omnia*, decía el seráfico San Francisco. ¿Qué amais pues en las criaturas que no sea una gotita de agua recibida como participación del mar inmenso de las divinas perfecciones? En unos amais el saber, pero este saber no es más que ignorancia en comparación de la sabiduría divina; en otros amais la hermosura, pero esta hermosura no es sino fealdad ante la hermosura de Dios: amais el poder; pero el poder de una criatura no es sino debilidad al lado del poder divino. Amais la inocencia, la santidad, la bon-

1 Diligam te, Domine, fortitudo mea: Dominus firmamentum meum, et refugium meum, et liberator meus. Psalm. XVII, 3.

2 Dilectus meus mihi, et ego illi. Cant. II, 16.

3 Inveni quem diligit anima mea; tenui eum, nec dimittam. Cant. III, 4.

dad, la clemencia, la justicia, la beneficencia, y no veís que estas cualidades de las criaturas son defectos, en comparación de las perfecciones de Dios! Toda cualidad creada, aunque no tuviese ninguna otra imperfección, tendría siempre la de ser limitada: sólo las perfecciones divinas son infinitas. Juntad en el pensamiento todo lo hermoso que habeis visto, leído, u oído decir; más todavía, lo que todos los hombres del mundo han visto, leído u oído decir; y luego podeis decir: «Dios no forma parte de esta inmensa reunión de hermosuras,» porque Dios es un ser infinitamente más grande, Doblad cien mil veces esta multitud de hermosuras, y todavía estais muy lejos de comprender las perfecciones divinas. Continúad doblando esta multitud inmensa de perfecciones, á cada instante, por toda vuestra vida, ó si quereis, hasta el fin de los siglos, y estareis siempre tan lejos de la idea verdadera de Dios, como lo estabais el día en que os habeis puesto á calcular. No podemos comprender, ni una sola de las perfecciones divinas; ¿y es posible que una gota de bien derramado en las criaturas, obtenga tan facilmente vuestro afecto, cuando un oceano ilimitado de perfecciones no puede conmovier vuestro corazón? Un bien infinito merece un amor infinito; y sois tan reservado para darle á Dios el vuestro que es tan limitado! Avergonzaos por vuestra conducta insensata y decid con San Agustín. »Demasiado tarde te he conocido, demasiado tarde te he amado. ¹ »

2.—Dios encierra en sí mismo todo bien, puramente, sin ninguna mezcla de imperfección. Las cualidades de las criaturas son siempre limitadas; y además sus perfecciones están mezcladas de muchos defectos: estos defectos, si se les considera con imparcialidad, son más propios para alejar nuestro amor que para atraerle. De aquí viene, que mientras más largo tiempo tratáis familiarmente aquí en la tierra con una persona amada, más disminuye el amor; porque los defectos que al principio son invisibles á la pasión, van descubriéndose poco á poco todos los días. Las personas casadas tienen

¹ Sero te cognovi, sero te amavi.

mucha experiencia de esto; pues á veces encuentran un infierno en donde creían encontrar su paraíso terrenal: y creo que no se encuentra entre ellas ninguna que conserve para su consorte ese amor vivo que sentía en los primeros días de su unión. ¿Sabeis por qué? Porque las relaciones íntimas prolongadas por mucho tiempo han hecho descubrir los defectos que antes no se habían visto. Lo contrario sucede en las relaciones con Dios: mientras más se le trata, más se le conoce, y más crece también el amor que se le tiene; pues se encuentra siempre más amable el objeto en el cual no puede encontrarse ningún defecto. Esto es lo que experimentan las personas entregadas á la contemplación: á medida que se acostumbran á tratar familiarmente con Dios, descubren por experiencia que con el conocimiento de Dios crece en ellas la llama del amor divino: y los bienaventurados en el cielo, que conocen á Dios claramente, que lo ven cara á cara, tienen experiencia de esto, más que todos los otros. Un bien puro é infinito encadena la voluntad y no se puede resistir á su atractivo. Considerad sin pasión á esa persona á quien amais. En ella os agrada la ciencia, pero os desagrade el orgullo; amais en ella la liberalidad, pero no amais la jactancia; su poder os seduce, mas su espíritu dominante os irrita; alabais en ella la majestad, pero vituperais su gravedad afectada. En Dios, el saber es sin orgullo, la beneficencia sin jactancia, el poder sin abusos, la majestad, junta, sin afectación á una soberana amabilidad. En otros términos, todas las perfecciones de Dios, son sin una sola imperfección. Ahora bien, ¿cómo es que las criaturas con tantos defectos, bastan para cautivar vuestro corazón, siendo así, que Dios que carece de toda mancha de imperfección no llega nunca á ganarlo? Reflexionad en esta anomalía, y tomad la resolución de poner vuestros afectos en aquel que tiene tantos derechos á poseerlos.

3.—Dios encierra en sí mismo todos los bienes sin alteración posible. Las perfecciones de las criaturas están sujetas á muchos cambios; como vos mismo lo habeis experimentado muchas veces. La liberalidad de los hom^b se agota;

pues aquel que más da, viene á quedarse después más pobre; por consiguiente, está menos en estado de dar: la hermosura se marchita con los años; semejante á la flor cuya vida es de corta duración, pierde en poco tiempo todo su esplendor. La santidad y la inocencia se pierden por el pecado; y en nuestro estado de naturaleza decaída, es moralmente imposible permanecer largo tiempo sin caer en alguna falta, por lo menos venial; pues para no faltar sería menester estar sostenido por unos auxilios extraordinarios de la gracia preveniente, cuyo privilegio no ha sido concedido, (que nosotros sepamos) mas que á la Santísima Virgen María (*Triden. Sess. 6, Can. 23*). Recorred del mismo modo las demás perfecciones criadas, y vereis que son accidentales; por consiguiente, pueden fácilmente alterarse y luego ceder su lugar á las imperfecciones contrarias. Nó sucede así con Dios; pues las perfecciones nó son en él accidentes, sino que las posee por esencia misma. La liberalidad no se disminuye en Dios, ni se empobrece cuando da, pues la fuente de sus tesoros permanece inagotable: tampoco hay peligro que se acabe su hermosura; pues Dios nó envejece con los años; el instante indefectible de su eternidad nunca puede cambiar: su santidad tampoco puede perder nada de su esplendor siendo su voluntad la primera regla de las costumbres, y esta voluntad queda inmutable en el bien. Si continuais discurrendo así acerca de todas las demás excelencias divinas, vereis que son siempre esenciales á su divina naturaleza. Una vez reconocidas estas verdades incontestables, reconoced vuestra locura en dejar perderse en el amor de las criaturas, un corazón que es hecho para solo Dios. Pudiendo refrigeraros en una fuente durable, pura y abundante, vais á beber en los charcos de una turbia, fangosa y poco abundante. Dirigid todos vuestros afectos á Dios, y decidle que en lo de adelante quereis amarle, que no quereis amar otra cosa que á él, y que quereis amar á las criaturas solo por él.

II

Considerad que Dios es amable en su corazón lleno de amor. Debeis amar á Dios, porque él os ama, y esto, sin necesidad ninguna de su parte, así como sin mérito ninguno de la vuestra.

I.—Dios os ama, y el amor no se paga sino con el amor. Al que desea obtener la amistad de un hombre, el filósofo antiguo daba esta regla: «Si quieres ser amado, ama.»¹ Esta regla ha sido practicada por Dios; él os ha amado el primero: es tan antiguo su amor para con vos, que no le encontrareis el principio, pues os ha amado de toda eternidad. De toda eternidad ha dirigido sus miradas amantes hacia vos; os ha preferido á tantas criaturas posibles que podía crear en vuestro lugar, y que habrían correspondido mucho mejor á su amor. De toda eternidad decretó el crearos y concederos todos los bienes que os ha dado después: y este amor que os tiene, y que no ha tenido principio, tampoco tendrá fin; sino que durará por todos los siglos, si vos no poneis obstáculo correspondiendo con ultrajes á su amor. «La misericordia del Señor se extiende desde la eternidad, hasta en toda la eternidad.»² Dios compara su amor al de una madre que no puede olvidar al fruto de sus entrañas. «¿Una madre puede olvidar á su hijo, y no tener compasión del fruto de sus entrañas? Mas si ella lo olvidare, yo no te olvidaré.»³ Lo compara al amor de una nodriza que lleva en sus brazos á su niño pequeño y le alimenta. «Vos chupareis su leche; os llevará á su seno, y os acariciará sobre sus rodillas.»⁴ Lo compara al de un padre que abraza y be-

¹ Si vis amari, ama.

² Misericordia autem Domini ab æterno, et usque in æternum. Psal. CII, 17.

³ Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui. Isa. XLIX, 15.

⁴ Ad ubera portabimini et super genua. Isa. XLVI, 12.

sa tiernamente en las mejillas á un hijo ingrato cuando vuelve á verlo. «Y se arrojó á su cuello y lo besó.»¹ Ama á todo el mundo, mas aunque su amor sea para todos los hombres, no disminuye el que os tiene á vos; os ama como si fuéseis el único objeto de su amor. «Él me ha amado y se ha entregado por mí.»² Seríais pues más duro que una roca si tanto amor no bastase á cautivar vuestro corazón.

2.—Dios os ama sin necesidad ninguna de su parte: porque ¿qué necesidad tiene de sus criaturas, cuando en sí mismo contiene todo bien, y cuando ha sido feliz de toda eternidad sin ninguna de ellas? «Vos sois mi Dios y no teneis necesidad de mis bienes.»³ Sin duda encontrareis en el mundo amigos que os quieran bien; pero quizá no encontrareis quien os quiera sin alguna mira interesada. Unos os amarán porque esperan de vos algún auxilio, otros, porque cuentan con que intercedereis por ellos, otros en fin, porque necesitan de vuestra protección; y rara vez, muy rara vez, hay en el mundo un amor de pura benevolencia; pues ordinariamente es un amor de concupiscencia. Es tan difícil encontrar entre los hombres un amor desinteresado, como es difícil encontrar un tesoro. «El que ha encontrado un amigo ha encontrado un tesoro.»⁴ Os engañais si creéis que ese amigo ama sinceramente vuestra persona: ama vuestras riquezas, ama vuestra protección, ama vuestro talento, ó se ama á sí mismo, cuando os manifiesta que os ama. El amor que Dios os tiene, no es movido por ningún pensamiento de interés, pues no tiene necesidad de nada: no puede darse otro motivo de su amor, que su inmensa bondad. Por un amor semejante, de sincera benevolencia, manifiesta Dios, que merece ser amado de vos, que lo quiere y lo manda. Vos deberíais suplicarle que os permitiera amarle, y él es el primero en exigir de vos este amor, como si tuviese necesi-

¹ Cecidit super collum ejus et osculatus est eum. Luc. XV, 20.

² Dilexit me, et tradidit semetipsum pro me. Galat. II, 20.

³ Deus meus es tu, quoniam honoram meorum non eges. Psal. XV, 2.

⁴ Qui invenit amicum, invenit thesaurum, Eccl. VI, 14.

dad de vos. Después de un amor semejante, después de un precepto que os manda amarle, ¿resistireis todavía?

3.—Dios os ama sin mérito ninguno de vuestra parte: porque, ¿qué mérito teníais para ser amado de él, cuando estabais sepultado en los abismos de la nada? Habeis sido concebido en el seno de vuestra madre, y habeis nacido enemigo suyo; por consiguiente erais un rebelde, sin embargo, aun en estas condiciones, no ha apartado de vos las miradas de su misericordia: os ha lavado en las aguas del bautismo para renovar la hermosura de vuestra alma, manchada con la culpa original, para volver á estampar en vos la imagen de su rostro. En vuestra juventud, habeis vuelto á Dios el mal por el bien, los ultrajes por los beneficios; y tan extraña ingratitud no ha bastado á entibiar su caridad, Dios ha continuado derramando sobre vos sus beneficios, aun cuando merecíais ser castigado con los rayos de su justicia. Os llenais de admiración viendo á Asuero prendado de Esther su esclava, al grado de repudiar á la reina Vasti su esposa: y sin embargo, Asuero encuentra en Esther, muchos motivos para amarla; porque es prudente, sencilla, de muy bellas maneras. Nuestra naturaleza, no solamente era esclava de Satanás, sino que estaba cubierta de llagas horribles, cuando Dios en un exceso de amor tuvo el pensamiento de dar por ella su sangre y su vida en una cruz, dotarla, desposarse con ella y hacerla participante de su reino. «Cuando todavía éramos pecadores, Jesucristo ha muerto por nosotros.»¹ No teneis pues razón, ni fé, si no os quedais atónito ante un prodigio tan grande de amor: sí, os parece extraño que Dios os haya amado sin mérito ninguno de vuestra parte, y aun á pesar de vuestros grandes deméritos; y sin embargo, es mucho más extraño, la falta de correspondencia de que sois culpable para con Dios. Vuestra nada es amada por el Soberano bien, y el Soberano bien no es amado en recompensa por vuestra nada! ¿A quién pues, os pre-

¹ Cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est. Rom. V, 8 y 9.

gunto, reservais vuestro corazón, si no lo dais eternamente á Dios? Pedid perdón de vuestra frialdad, y de vuestras ingrati- tudes; pedid á Dios que cambie vuestro corazón, suplicadle que os dé un corazón sensible, dócil, en lugar de un corazón duro como la piedra que hasta ahora habeis tenido.

III

Considerad que Dios es amable en los beneficios que por sus divinas manos derrama. El amor que os tiene, nó se limita á algunos afectos estériles: tenía por fin obligaros á que os rindieseis á sus divinas voluntades; y para esto estableció como un sitio, puso como baterías al derredor de vuestro corazón, por sus innumerables beneficios en el orden de la naturaleza, en el orden de la gracia y en el orden de la unión hipostática.

1.—En el orden de la naturaleza, ¿cuántos beneficios no habreis recibido de la mano de Dios? El primer beneficio, y fundamento de todos los demás, ha sido el crearos á su imagen, daros un cuerpo dotado de todos los sentidos, una alma sana en sus potencias. Podíais haber nacido privado de la vista, del oído, de la palabra, estropeado, débil, enfermo, im- bécil, atacado de demencia, incapaz de aprender las ciencias humanas ó los usos de la vida; también podíais haber nacido de padres bárbaros, sin cultura, de vil condición, ó de profesión deshonrosa. Si Dios hubiera sido menos liberal para con vos en dones de la naturaleza, seguramente no le habríais hecho tantos ultrajes prevalendoos de los dones recibidos de su mano bienhechora. Este beneficio de la creación que contais como un sólo beneficio, aunque contiene en sí tantos otros, debeis multiplicarle tantas veces cuantos instantes habeis vivido, porque vuestra conservación equivale á una continua creación; pues si Dios no os hubiese conservado constantemente, habríais vuelto á caer en vuestra nada. Aquí también hay que hacer una nueva y más

grande multiplicación: recorred todas las criaturas sensibles que son creadas y conservadas á cada instante para vos. Dios conserva para vos los cielos, el sol, la luna, los planetas y todas las estrellas del firmamento; para vos también conserva la tierra, los bosques, la yerba, los trigos, los animales, y todos los demás seres animados é inanimados. Por esto tendreis quizá una idea de los beneficios con que Dios os ha colmado; y sin embargo, nó se limitan los beneficios divinos en el orden de la naturaleza: debeis contar también el concurso inmediato de Dios á cada una de vuestras operaciones naturales, como comprender, querer, ver, oír, hablar, escribir, andar; porque sin este concurso seríais como una rama seca y cortada, que no puede producir ni hojas ni frutos. Añadid el concurso de Dios á las operaciones de todas las demás criaturas que están á vuestro servicio: Dios trabaja para vuestra utilidad, haciendo mover los cielos, resplandecer los planetas, caer la lluvia, soplar los vientos; dando al fuego la propiedad de calentar, al agua la de refrescar, á la tierra, la de producir los frutos. Dios os mantiene por los alimetros, os conforta con los olores, os regala con los sabores, os recrea con los verdores, y os deleita con mil armonías. ¡Con qué cúmulo de beneficios os ha prevenido Dios, como autor de la naturaleza, para vencer la dureza de vuestro corazón!

2.—Todo esto es poca cosa en comparación de otra multitud de beneficios mucho más grandes, con que os ha colmado Dios, como autor de la gracia. No os ha dejado, como habría podido hacerlo, en el estado de pura naturaleza; sino que os ha elevado á un orden sobrenatural puramente gratuito. A fin de que pudieseis llegar más fácilmente á esta altura, os ha hecho nacer de padres cristianos, y en el seno de la Iglesia católica, os ha hecho instruir desde vuestra infancia en la verdadera fe; por la puerta del santo bautismo, os ha hecho entrar en la comunidad de los fieles, en donde gozais de los bienes espirituales de la Iglesia; de los sacramentos, de los sacrificios, de las indulgencias, de la comunión de

los santos, de la palabra divina, de las santas Escrituras, de los ejemplos de los justos, de la dirección de los padres espirituales. Estaríais privado de todos estos bienes, si hubierais nacido en una ciudad hereje, mahometana ó idólatra, en donde habríais bebido con la leche, las más malas doctrinas. Tres clases de gracias sobrenaturales que se os han concedido, merecen un recuerdo particular: primeramente los auxilios de la gracia preveniente, concomitante y subsecuente; tantas iluminaciones en el espíritu, tantas inspiraciones en la voluntad, tantos estímulos en el corazón, tantas ocasiones de hacer el bien, tantos auxilios interiores y exteriores. Luego la posesión habitual de la gracia santificante, que es una especie de participación de la naturaleza divina, por la cual, adoptado como hijo de Dios, habeis adquirido un derecho á la herencia del Reino eterno. Con la gracia, todos los hábitos de las virtudes teologales y morales, con los dones del Espíritu Santo: y finalmente, la remisión de los pecados, recibida tantas veces de la divina Bondad, y que os ha preservado tantas veces del infierno. Este es un beneficio más grande que si Dios os hubiese libertado del infierno después de que hubieseis sentido sus ardorosas llamas: así como fué un beneficio más grande para la Virgen Maria el haber sido preservada del pecado original, que para nosotros recibir el perdón de él después de haber contraído la mancha. «Si Dios no hubiera venido en mi ayuda, mi alma estaría en el infierno.¹» Contad si podeis todos los instantes de la eternidad; instantes que son sin número, y luego decid: «Tan numerosos así son los beneficios que Dios me ha concedido cuando me ha perdonado un solo pecado mortal.»

3.—Todos los beneficios enumerados hasta aquí, no son casi nada en comparación de aquellos que Dios nos ha concedido como autor de la unión hipostática: La Iglesia las reduce á cuatro clases en el himno que canta para la fiesta del

¹ Nisi quia Dominus adjuvit me: paulo minus habitasset in inferno anima mea. Psal. XCIII, 17.

Santísimo Sacramento: «Se dá al hombre por compañero, al nacer, por alimento en la Santa Mesa, por rescate en la cruz, y en su reino por recompensa.»¹ El primer beneficio es el de la Encarnación del Verbo. Dios, para obligaros á amarle, no se ha contentado con haceros semejante á él; sino que se ha hecho semejante á vos revistiéndose de carne humana. (Así Alejandro el Grande, para conciliarse el afecto de los Persas, se revistió del traje persa.) Si la delicadeza de este proceder no os conmueve, sois peor que los demonios; pues ellos nunca han recibido un favor semejante. «Él no toma de ninguna manera á los ángeles, sino que toma la raza de Abraham.»² Mas como por este beneficio, Dios se había comunicado inmediatamente á la sola humanidad de Jesucristo, quiso Jesús comunicarse él mismo inmediatamente á vos en la Eucaristía, agrandando así, el beneficio de la Encarnación, y por este don supremo, derramando en cierto modo sobre vos, todo el tesoro de sus riquezas. «Él ha como derramado las riquezas de su divino amor para con nosotros.»³ No contento con daros su Divinidad, tomó sobre sí las penas debidas á vuestra humanidad manchada por el pecado. Por vos se fatigó, trabajó, padeció, derramó su sangre preciosa, dió su vida que vale más que la vida de todos los hombres. ¿Qué más podía hacer? «No hay amor más grande que el dar su vida por sus amigos.»⁴ ¡Cuán grande será el amor, superior á todo exceso de amor, el dar su vida por sus propios enemigos! En fin, el amor que Dios os tiene, no está satisfecho si no se da á vos por toda la eternidad, si no hace de la Divinidad la bienaventuranza de vuestra alma, y de la humanidad del Salvador la bienaventuranza de vuestros sentidos. Un príncipe, para recompensar los

¹ Se nascens debet socium, convesens in edulium, se moriens in pretium, se regnans dat in præmium.

² Nusquam enim angelos apprehendit, sed semen Abrahæ. Hebr. II, 16.

³ Divitias divini sui erga nos amoris velut effudit. Trident. Sess. XIII, cap. 2

⁴ Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Joan. XV, 13.

servicios que uno de sus súbditos ha prestado á la corona, le da un collar, una pensión, un feudo; Dios no solamente os da sus bienes, sino que se os da á sí mismo por toda la eternidad, os hace vivir de su vida, y ser feliz de su felicidad. ¡Oh caridad incomprensible! Si Dios quiere ser todo vuestro, ofreceos también todo á él; y decidle con San Ignacio:

Suscipe, Domine, universam libertatem meam, accipe memoriam, intellectum, et voluntatem meam. Quidquid habeo, vel possideo, tu mihi largitus est, id tibi totum restituo ac tue prorsus voluntati trado gubernandum. Amorem tui solum cum gratia tua mihi dones, et dives sum satis nec quidquam aliud ultra posco. Amen.

LECTURA. Imit. III. 5, 6, 21.

MEDITACIÓN

Para la clausura de los Ejercicios.

La primera meditación ha servido de preparación á los Ejercicios: esta última clausurará el retiro y servirá de estimulante para ayudaros á llevar una vida digna de los Ejercicios que habeis practicado. Lo mismo que la primera, se hará sobre cuatro textos de la divina Escritura.

«En la meditación, mi corazón se ha encendido dentro de mí.»¹ Reflexionaré seriamente en las meditaciones que he hecho, y examinaré lo que debe ser mi vida respecto á lo que he meditado. Según las meditaciones sobre las postrimerías, mi vida debe ser una continua solicitud de obrar mi salvación y llegar á ser perfecto. Para este fin he venido al

¹ In meditatione mea exardescet ignis. Ps. XXXVIII, 4.

mundo, y con este fin he tomado el estado sacerdotal. En virtud de las meditaciones sobre el pecado, mi vida debe ser una continua vigilancia para no pecar en ninguna manera; según las meditaciones de las postrimerías, mi vida debe ser una continua preparación para la muerte; pues debo procurar morir con la muerte de los justos, asegurarme una sentencia favorable del Juez, que me libre del infierno; debo evitar el purgatorio, ó por lo menos que sea su duración más corta. Según las meditaciones sobre la vida y Pasión de Jesucristo, mi vida debe ser una continua preocupación de seguir y de imitar á mi Salvador. En virtud de las meditaciones acerca de Jesucristo glorioso y de la gloria, debe ser mi vida un continuo esfuerzo para conquistar la eterna felicidad. Finalmente, según las meditaciones acerca de los beneficios y del amor de Dios, debe ser mi vida una continua práctica de amor á Jesucristo. He aquí lo que debe ser mi vida; yo me esforzaré en conseguirlo, y me confirmaré en mis buenos propósitos. El P. Vicente Carafa se servía de tres letras, una negra, una roja y una blanca, como materia de sus meditaciones: la letra negra le marcaba sus propios pecados; la letra roja designaba la Pasión del Salvador; la letra blanca, la gloria del paraíso. (Vida, lib. 2, c. II). Todas las meditaciones mencionadas arriba, pueden clasificarse bajo estos tres puntos: con la letra negra, las meditaciones sobre los pecados y las postrimerías; con la letra roja, las meditaciones que tratan de Jesucristo; y con la letra blanca, las meditaciones sobre la gloria y los beneficios de Dios. Las meditaciones sobre el fin del hombre son como la carta que lleva impresas las tres letras, mientras que las otras meditaciones están ordenadas para obtener el fin como otros tantos motivos y estimulantes, sea de temor, sea de imitación, sea de esperanza ó sea de amor. Cuando no tengais otras materias de meditación, podreis servirlos con mucha utilidad de las tres letras indicadas, y pensar con dolor en vuestros pecados, con devoción en los padecimientos de Jesucristo, y con gozo en la felicidad de la gloria.

servicios que uno de sus súbditos ha prestado á la corona, le da un collar, una pensión, un feudo; Dios no solamente os da sus bienes, sino que se os da á sí mismo por toda la eternidad, os hace vivir de su vida, y ser feliz de su felicidad. ¡Oh caridad incomprensible! Si Dios quiere ser todo vuestro, ofreceos también todo á él; y decidle con San Ignacio:

Suscipe, Domine, universam libertatem meam, accipe memoriam, intellectum, et voluntatem meam. Quidquid habeo, vel possideo, tu mihi largitus est, id tibi totum restituo ac tue prorsus voluntati trado gubernandum. Amorem tui solum cum gratia tua mihi dones, et dives sum satis nec quidquam aliud ultra posco. Amen.

LECTURA. Imit. III. 5, 6, 21.

MEDITACIÓN

Para la clausura de los Ejercicios.

La primera meditación ha servido de preparación á los Ejercicios: esta última clausurará el retiro y servirá de estimulante para ayudaros á llevar una vida digna de los Ejercicios que habeis practicado. Lo mismo que la primera, se hará sobre cuatro textos de la divina Escritura.

«En la meditación, mi corazón se ha encendido dentro de mí.»¹ Reflexionaré seriamente en las meditaciones que he hecho, y examinaré lo que debe ser mi vida respecto á lo que he meditado. Según las meditaciones sobre las postrimerías, mi vida debe ser una continua solicitud de obrar mi salvación y llegar á ser perfecto. Para este fin he venido al

¹ In meditatione mea exardescet ignis. Ps. XXXVIII, 4.

mundo, y con este fin he tomado el estado sacerdotal. En virtud de las meditaciones sobre el pecado, mi vida debe ser una continua vigilancia para no pecar en ninguna manera; según las meditaciones de las postrimerías, mi vida debe ser una continua preparación para la muerte; pues debo procurar morir con la muerte de los justos, asegurarme una sentencia favorable del Juez, que me libre del infierno; debo evitar el purgatorio, ó por lo menos que sea su duración más corta. Según las meditaciones sobre la vida y Pasión de Jesucristo, mi vida debe ser una continua preocupación de seguir y de imitar á mi Salvador. En virtud de las meditaciones acerca de Jesucristo glorioso y de la gloria, debe ser mi vida un continuo esfuerzo para conquistar la eterna felicidad. Finalmente, según las meditaciones acerca de los beneficios y del amor de Dios, debe ser mi vida una continua práctica de amor á Jesucristo. He aquí lo que debe ser mi vida; yo me esforzaré en conseguirlo, y me confirmaré en mis buenos propósitos. El P. Vicente Carafa se servía de tres letras, una negra, una roja y una blanca, como materia de sus meditaciones: la letra negra le marcaba sus propios pecados; la letra roja designaba la Pasión del Salvador; la letra blanca, la gloria del paraíso. (Vida, lib. 2, c. II). Todas las meditaciones mencionadas arriba, pueden clasificarse bajo estos tres puntos: con la letra negra, las meditaciones sobre los pecados y las postrimerías; con la letra roja, las meditaciones que tratan de Jesucristo; y con la letra blanca, las meditaciones sobre la gloria y los beneficios de Dios. Las meditaciones sobre el fin del hombre son como la carta que lleva impresas las tres letras, mientras que las otras meditaciones están ordenadas para obtener el fin como otros tantos motivos y estimulantes, sea de temor, sea de imitación, sea de esperanza ó sea de amor. Cuando no tengais otras materias de meditación, podreis servirlos con mucha utilidad de las tres letras indicadas, y pensar con dolor en vuestros pecados, con devoción en los padecimientos de Jesucristo, y con gozo en la felicidad de la gloria.

II

«A quien se le ha dado mucho, se le pedirá mucho.»¹ Me consideraré á mí mismo y reflexionaré: si salgo de los Ejercicios sin haber sacado de ellos ningún provecho, ¿qué excusa haré valer delante de Dios? ¿Me excusaré diciendo que no he sabido, ó que no he podido; que me ha faltado alguna cosa para saber ó para poder aprovecharme de ellos? La primera excusa es sin valor: pues ¿qué, no he conocido mi fin? ni la monstruosidad del pecado? ni el terror que inspiran las postrimerías? ¿no he conocido á mi divino modelo y sus ejemplos? ni las recompensas eternas? ni la multitud y grandeza de los beneficios de Dios? La segunda excusa no es más aceptable. Direis: «me han faltado los auxilios interiores ó « exteriores. Dios no me ha hablado interiormente al corazón, no me ha movido con los estímulos de su gracia: mas « ¿cuántas luces me ha dado en el entendimiento! cuántas « inspiraciones en la voluntad!» ¿Direis también: «yo no he « tenido ni el tiempo libre de toda otra ocupación, ni la facilidad de vivir retirado, ni el buen ejemplo de mis compañeros, ni meditaciones propias para conmovirme, no tuve « libros espirituales para leer, ni un método fácil para examinarme?» No quedará que hacer más que una cosa, y es confesar que no he querido. Mas, si sabiendo y pudiendo aprovecharme de los Ejercicios, no lo he hecho, tengo mucho que temer. «Desgraciado de tí Corozaim! desgraciada de tí, Bethsaida!»² ¡Desgraciado de mí, eclesiástico! desgraciado de mí, sacerdote! Cuántas personas de una posición inferior, si hubieran tenido la ventaja de hacer este retiro, habrían tomado generosas resoluciones: y yo me he quedado en mi negligencia! Nó he dado ni un paso; y saldré del retiro lo

¹ Cui cui multum datum est, multum quæretur ab eo. Luc. XII, 48.

² Væ tibi Corozain, væ tibi Bethsaida! Matth, XI, 21. — Luc. X, 13.

mismo que entré en él! En una palabra, sabiendo y pudiendo aprovecharme de los Ejercicios, nó he querido hacerlo. Señor, lejos de mí, *absit a me*, semejante confusión, y tan grande causa de temor. Por vuestra gracia, ya lo puedo; con vuestra gracia, yo lo quiero.

III

«No habrá ya tiempo.¹ » Habeis considerado en la primera meditación estas palabras del Apóstol: «He aquí el tiempo favorable, he aquí el día de salud.² » Considerad en esta, las palabras del ángel del Apocalipsis: él jura que no habrá ya tiempo; *tempus non erit amplius*. Desgraciado pues, de aquel que haya dejado pasar el tiempo precioso de los Ejercicios, tiempo de gracia y de salud! que tenga cuidado, de que las terribles palabras *tempus non erit amplius*, no se veriquen con detrimento suyo. No habrá ya otro tiempo semejante, otra oportunidad semejante: tened cuidado, no sea este el último retiro, y este medio el último medio empleado por Dios para arrancaros á vuestra vida relajada. Además, reflexionad en estas palabras: «Hemos cuidado á Babilonia, y nó ha sido curada.³ » El médico, después de haber administrado sin fruto los remedios al enfermo, se retira declarando que lo abandona; porque este enfermo es incurable. Así dicen y lo hacen las divinas Personas; así lo hacen los ángeles custodios, ministros de Dios. Hemos dado nuestros cuidados á esta alma enferma, y nó se ha curado; nó ha sentido ninguna mejoría en su estado; nó se ha aprovechado de nuestros cuidados, y está al fin, como al principio: dejémosla pues abandonada en manos de su amor propio, en poder de sus pasiones: que no se le concedan más

¹ Tempus non erit amplius. Apoc. X, 6.

² Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. II. Cor. VI, 2.

³ Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam. Jerem, LI, 9.

gracias privilegiadas, ni favores especiales. Puesto que no quiere ir de virtud en virtud, que camine de falta en falta, de pecado en pecado, hasta que pierda la virtud de la perseverancia, y con esta virtud su salvación eterna. Si alguno se sintiese conmovido por estas amenazas, todavía es tiempo de cambiar: reunid en estos últimos momentos toda la energía de vuestra alma, todo el vigor de vuestra voluntad; tomad la resolución que debéis tomar: y saliendo del retiro animado de una buena voluntad, dirigid á Dios las más fervientes súplicas. «Señor Dios, conservad eternamente esta buena voluntad de su corazón y que estas almas sigan siempre venerandoos. ¹ »

IV

«Permaneced fuertes en la fé. ² » No faltan dificultades en el camino de la virtud: la obligación de mortificar las pasiones, de vencer el respeto humano, de sufrir algunas cosas que son duras al amor propio, todo esto detiene á muchas almas para no seguir este camino. Pero nó; es menester hacer frente á las dificultades con el escudo de la fé, y con las consideraciones cristianas que se nos ofrecen. ¿Qué son en efecto esas dificultades en comparación de los estímulos, de los motivos de fervor considerados en las precedentes meditaciones?—1) La Majestad de Dios; nuestro gran Dios, nuestro Dios omnipotente merece infinitamente ser servido.—2) La vida del Redentor: Jesús ha hecho tanto, ha padecido tanto por nosotros, desde el instante de su concepción hasta su muerte.—3) La gloria eterna del paraíso prometida en recompensa de las buenas obras.—4) Las penas eternas del infierno, la pena temporal del purgatorio, que amenazan al pecador.—5) Nuestros innumerables pecados exigen una sa-

¹ Domine Deus, custodi in aeternum hauc voluntatem cordis eorum. et semper in venerationem tui meus ista permaneat. I. Paral. XXIV. 18.

² Resistite fortes in fide. I Pet. V, 9.

tisfacción.—6) Los numerosos y grandes beneficios de Dios reclaman el agradecimiento.—7) Nuestra profesión de cristiano y de eclesiástico nos obliga á corresponder á estas gracias.—8) Las vidas de los santos están llenas de acciones y de sufrimientos heróicos.—9) Los hijos del siglo padecen trabajos por obtener unos bienes caducos. Añadiremos otra reflexión: si cada uno de los motivos precedentes él sólo es bastante para hacer desaparecer todas las dificultades; ¿pues qué fuerza tendrán los nueve motivos reunidos? Debemos pues rendirnos enteramente, animarnos con nuevo fervor y perseverar constantemente en este camino. «Con un gran corazón y una alma llena de buena voluntad. ¹ »

LECTURA. Imit. III. 10.

CONSIDERACIONES

sobre las diversas obligaciones de los eclesiásticos.

I. CONSIDERACIÓN

DE LAS OBLIGACIONES DE UN ECLESIÁSTICO CONSIDERADO

COMO CRISTIANO.

PRIMER DÍA.

Siendo como sois, una criatura sacada de la nada por la Omnipotencia divina, teneis tres obligaciones que cumplir para con Dios: 1.º debéis obedecerle ejecutando todas sus órdenes; 2.º debéis someteros á él, dejándoos gobernar según su voluntad; 3.º debéis glorificarle, según el fin para el cual habeis sido creado.

¹ Corde magno et animo volenti.

gracias privilegiadas, ni favores especiales. Puesto que no quiere ir de virtud en virtud, que camine de falta en falta, de pecado en pecado, hasta que pierda la virtud de la perseverancia, y con esta virtud su salvación eterna. Si alguno se sintiese conmovido por estas amenazas, todavía es tiempo de cambiar: reunid en estos últimos momentos toda la energía de vuestra alma, todo el vigor de vuestra voluntad; tomad la resolución que debéis tomar: y saliendo del retiro animado de una buena voluntad, dirigid á Dios las más fervientes súplicas. «Señor Dios, conservad eternamente esta buena voluntad de su corazón y que estas almas sigan siempre venerandoos. ¹ »

IV

«Permaneced fuertes en la fé. ² » No faltan dificultades en el camino de la virtud: la obligación de mortificar las pasiones, de vencer el respeto humano, de sufrir algunas cosas que son duras al amor propio, todo esto detiene á muchas almas para no seguir este camino. Pero nó; es menester hacer frente á las dificultades con el escudo de la fé, y con las consideraciones cristianas que se nos ofrecen. ¿Qué son en efecto esas dificultades en comparación de los estímulos, de los motivos de fervor considerados en las precedentes meditaciones?—1) La Majestad de Dios; nuestro gran Dios, nuestro Dios omnipotente merece infinitamente ser servido.—2) La vida del Redentor: Jesús ha hecho tanto, ha padecido tanto por nosotros, desde el instante de su concepción hasta su muerte.—3) La gloria eterna del paraíso prometida en recompensa de las buenas obras.—4) Las penas eternas del infierno, la pena temporal del purgatorio, que amenazan al pecador.—5) Nuestros innumerables pecados exigen una sa-

¹ Domine Deus, custodi in aeternum hauc voluntatem cordis eorum. et semper in venerationem tui meus ista permaneat. I. Paral. XXIV. 18.

² Resistite fortes in fide. I Pet. V, 9.

tisfacción.—6) Los numerosos y grandes beneficios de Dios reclaman el agradecimiento.—7) Nuestra profesión de cristiano y de eclesiástico nos obliga á corresponder á estas gracias.—8) Las vidas de los santos están llenas de acciones y de sufrimientos heróicos.—9) Los hijos del siglo padecen trabajos por obtener unos bienes caducos. Añadiremos otra reflexión: si cada uno de los motivos precedentes él sólo es bastante para hacer desaparecer todas las dificultades; ¿pues qué fuerza tendrán los nueve motivos reunidos? Debemos pues rendirnos enteramente, animarnos con nuevo fervor y perseverar constantemente en este camino. «Con un gran corazón y una alma llena de buena voluntad. ¹ »

LECTURA. Imit. III. 10.

CONSIDERACIONES

sobre las diversas obligaciones de los eclesiásticos.

I. CONSIDERACIÓN

DE LAS OBLIGACIONES DE UN ECLESIÁSTICO CONSIDERADO

COMO CRISTIANO.

PRIMER DÍA.

Siendo como sois, una criatura sacada de la nada por la Omnipotencia divina, teneis tres obligaciones que cumplir para con Dios: 1.º debéis obedecerle ejecutando todas sus órdenes; 2.º debéis someteros á él, dejándoos gobernar según su voluntad; 3.º debéis glorificarle, según el fin para el cual habeis sido creado.

¹ Corde magno et animo volenti.

I

Considerad la obligación que teneis de obedecer á Dios, á título de criatura. Todos los seres de la creación obedecen á su vez: á la mar que se precipita contra la ribera, manda Dios que no vaya más lejos, que mitigue contra la arena el furor de sus olas y la mar obedece. «Ha puesto una ley que no traspasará.¹» Dios manda al sol que de vuelta por el Zodiaco, y que después de haber alumbrado en el día, desaparezca, y el sol obedece. «El día subsiste por vuestras órdenes.²» Dios manda á las estrellas que resplandezcan durante la noche, velando como centinelas para nuestro descanso; y las estrellas obedecen. »Ellas han sido llamadas, y han dicho: Henos aquí, y han brillado llenas de gozo para aquel que las ha creado.³» En una palabra, todas las criaturas desprovistas de razón obedecen á la voz del Creador, y no le oponen ninguna resistencia. «Tú haz dicho y todo ha sido hecho, y ninguno resiste á tu voz.⁴» Sólo el hombre que debería mostrarse más sumiso, sacude el yugo, mueve la cabeza, y quiere vivir á su modo. ¡Oh arrogancia intolerable!—Me direis que esta comparación no es igual: pues no es maravilla que sólo el hombre resista á la voluntad de Dios; porque sólo él es libre, sólo él puede resistir; las otras criaturas, estando privadas de la razón, están privadas también de la libertad. Y yo os respondo que á causa de esta misma libertad, debería el hombre ser aún más sumiso. Haced si nó, esta suposición: un gran Monarca da en feudo á un súbdito pobre, alguno de sus vastos reinos; y á otro da solamente un pequeño dominio. Suponed que el primero se revela y le-

¹ Præceptum posuit, et non præteribit. DXLVIII, 6.

² Ordinatione tua perseverat dies. Ps. CXVIII, 91.

³ Vocatæ sunt, et dixerunt: adsumus et luxerunt ei cum jucunditate, qui fecit illas. Bar. III, 35.

⁴ Dixisti, et facta sunt, et non est qui resistat voci tuæ. Judith. XVI, 17.

vanta tropas contra su Soberano, mientras que el segundo guarda la fidelidad jurada: reprochais al primero su indigna rebelión diciéndole: «El Rey os hizo semejante á él al daros « un reino; y así os atreveis á corresponder tan mal á sus « beneficios? Mirad como vuestro compañero se ha mostrado siempre leal para con su Señor!» ¿Pensais que ante este reproche encontraría el rebelde suficiente excusa, diciendo: «Qué hay que admirar si aquel no levanta la bandera « contra su Príncipe? El tiene muy poco dinero para reunir, « pagar y sostener un ejército: yo por el contrario, puedo « hacer todo esto.» Vos replicaríais: «Pues por esa misma « razón estais obligado á permanecer sumiso, puesto que si « sois lo que sois, es solo por los beneficios de vuestro Príncipe. Qué, si vuestro Soberano no os hubiese hecho subir « al puesto elevado que ocupais, le seríais acaso fiel? Es así « que os rebelais contra él porque os ha colmado de favores!» Aplicaos esta comparación, y vereis que es muy justa. Si Dios os hubiese privado de la libertad, como están los niños recién nacidos y los locos, nó os pondríais en contradicción con sus órdenes! Y porque os ha hecho este presente levantaiis la frente contra él!

II

Considerad la obligación que teneis de someteros á Dios, dejándoos gobernar según su voluntad, y estando contento en vuestro estado. Entre las estrellas, hizo Dios, unas de primera magnitud, y su esplendor excita nuestra admiración: otras hizo tan pequeñas, que son invisibles á nuestros ojos: en medio de los planetas estableció el sol haciéndolo brillar con su propio esplendor; en un lugar inferior fué puesta la luna, en la necesidad de pedir su luz al sol. El cielo fué colocado en la parte más elevada, y fué constituido independiente de la tierra: por el contrario, á la tierra la puso Dios en regiones mas bajas, la sometió á la necesidad de recibir los rocíos, los rayos solares, y todas las influencias del cielo.

Lo mismo ordenó Dios respecto de los hombres, tanto en el orden civil como en el orden eclesiástico: á unos los pone en puestos elevados y brillantes, en condiciones independientes; y aun quiere que unos sean respetados por los otros: los que están en el grado ínfimo, tendrán necesidad de auxilio ajeno, y serán súbditos de los primeros. Habrá de alto y bajo linaje, ricos y pobres, de buena salud, y enfermizos, felices y atribulados. Las criaturas que carecen de razón se contentan con el lugar que Dios les ha asignado; todo cuerpo pesado cesa de moverse luego que ha llegado á su término. Pues así debeis vos contentaros con el lugar que Dios os ha asignado en el mundo civil ó eclesiástico. No debeis quejaros de que no podais ascender á dignidades elevadas. San Pablo pone este argumento: «El vaso de barro dice acaso al que lo ha fabricado: ¿por qué me has hecho así? El alfarero no tiene poder para hacer de la misma materia un vaso de honor y otro de ignominia?»¹

III

Considerad la obligación que teneis de glorificar á Dios. Dios es el fin de todas las criaturas: «El Señor ha hecho todo para sí mismo.»² Así como todas las criaturas tienen á Dios por primer principio, así tienen todas á Dios por último fin; no á causa de las ventajas que Dios saque de ellas, sino por razón de su excelencia. Dios no tiene necesidad de ninguna criatura, pero quiere que todas le tributen honor y gloria. Así le glorifican los cielos, así le glorifican los planetas y las constelaciones. «Los cielos refieren la gloria de Dios, y el firmamento publica las obras de sus manos.»³ He aquí

¹ Numquid dicit figmentum, ei qui se finxit: quid me fecisti sic? Au non habet potestatem figulus luti ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam? Rom. IX, 20, 21.

² Univerſa propter ſemetipſum operatus eſt Dominus. Prov. XVI, 4.

³ Coeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum. Ps. XVIII, 1.

por qué el profeta David invita á toda la creación á que tribute alabanzas al Altísimo: *Laudate eum sol et luna*; ved toda la continuación del Salmo CXLVIII. Los tres jóvenes Israelitas imitaban á David en el horno de Babilonia, cuando invitaban al cielo y á la tierra á bendecir al Señor; testigo el célebre cántico que nos ha sido conservado en el tercer capítulo de Daniel. Ahora mirad si en vuestras obras es la gloria de Dios la que buscáis, ó es la vuestra: Dios es muy celoso de su gloria; y nos dice por Isaías, que no la dará á ningún otro.¹ Si le arrebatáis este tesoro, le arrebatáis el único bien de que podais privarle; pero desgraciado de vos! pues la gloria que buscáis en el tiempo os faltará en la eternidad. El Redentor protesta en el Evangelio contra aquellos que buscan las alabanzas mundanas, sea en sus limosnas, en sus oraciones, ó en sus otras obras piadosas: «En verdad os digo, han recibido ya su recompensa.»² ¡Oh qué locura tan inconcebible! que por un soplo de favor popular, que pasa tan pronto, vayais á perder un bien eterno.

II CONSIDERACIÓN.

DE LAS OBLIGACIONES DE UN ECLESIÁSTICO CONSIDERADO COMO HOMBRE.

PRIMER DÍA.

Como hombre, teneis tres obligaciones para con Dios. La primera es observar la ley natural; la segunda, seguir los consejos de la razón, y nó los de la pasión; la tercera, perfeccionar la imagen de Dios impresa en vuestra alma por el Creador.

Considerad la obligación que teneis de observar la ley natural: esta ley está contenida en los preceptos del decálogo,

¹ Gloriam meam alteri non dabo. Is. XLII, 8.

² Amen dico vobis, receperunt mercedem suam. Matth. VI, 5.

que todos se reducen al amor de Dios y del prójimo. El amor de Dios debe tener las cualidades siguientes.—1) Debe ser un amor de amistad, y nó de pura concupiscencia: este amor os hará amar á Dios por sí mismo, y nó solamente por vuestra propia ventaja; pues de otra manera no es á Dios, sino á vos mismo á quien amareis. No podeis amar á Dios como se ama una criatura que nos es útil; es decir, como á un caballo ó un perro que sólo se aman por la necesidad ó la utilidad que de ellos tenemos.—2) Este amor á Dios, debe ser sobre todas las cosas; y debemos consentir en perder cualquiera otro bien, antes que la amistad de Dios. Así lo hacían los mártires, cuando por no separarse de Dios, derramaban su sangre y daban su vida. Este amor de Dios sobre todas las cosas, es de necesidad de precepto; cierta ternura de afecto sensible que experimentaban los santos, nó es de necesidad de precepto. «El que ama á su padre ó á su madre más que á mí, no es digno de mí.»¹ dice el Señor en el Evangelio. Ved si habeis llegado á este grado de perfección, que por otra parte, es la perfección propia no solamente de un eclesiástico ó de un cristiano, sino aun de todo hombre racional. Mirad si habeis dado pruebas de este amor á Dios en toda ocasión; en las tentaciones, y en vuestras diversas tribulaciones. «Dios os tienta, á fin de que manifesteis si le amais.»² Mirad si llevais este amor para con Dios, en vuestros pensamientos, en vuestras palabras y en vuestras obras. El que ama sinceramente no sabe pensar más que en el objeto amado; nó sabe hablar más que de él, y todo lo hace por agradarle. «La prueba del amor se hace por las obras.»³

Vuestro amor para con el prójimo debe asemejarse al amor que os teneis á vos mismo.⁴ Sin embargo, la semejanza no quiere decir la igualdad; de aquí podeis concluir

¹ Qui amat patrem, aut matrem plus quam me, non est me dignus. Matth. X, 37.

² Tentat vos Dominus Deus, vester, ut palam fiat utrum diligatis eum an non. Deut. XIII, 3.

³ Probatio dilectionis exhibitio est operis. Greg. hom. 39 in Evang.

⁴ Diliges proximum, tuum sicut teipsum, Matth. XXII, 36.

que, aun en los bienes espirituales debeis amaros más que al prójimo. Un eclesiástico no debe descuidar su salvación por procurar la de otros; pues la verdadera caridad es ordenada, y pide que cada uno se prefiera á los demás: quiere que se prefieran los parientes á los extraños. Mas, ¡cuán fácil es, sobre todo á un eclesiástico engañarse sobre este último punto! San Bernardo, *Serm. 40 in cant.* quisiera que el sacerdote fuese como Melquisedech, sin genealogía, —«olvidad la casa de vuestro padre,¹» para no caer en ese afecto desordenado. Vuestro amor para con vuestros hermanos debe ser en parte *negativo*, no debemos aborrecer á nadie interiormente; no debemos perjudicar al prójimo ni en los bienes del cuerpo, ni en su reputación, ni en su fortuna, ni mucho menos en los bienes del alma, con escándalos ó malos consejos. Y este amor debe ser en parte *positivo*: pues debeis querer bien al prójimo interiormente, debeis ayudarle en sus necesidades con el ejercicio de las obras de misericordia corporales y espirituales. Si os examináis bien, encontrareis quizá muchas faltas en diversas obligaciones, que teneis sólo por vuestra cualidad de hombre. Tomad la resolución de enmendaros.

II

Considerad la obligación que teneis de seguir siempre la voz de la razón y nunca la de las pasiones.—1) Estudiad vuestras pasiones en general; observad mas particularmente la que domina, la que os hace violar con más frecuencia los derechos de la razón; pues esta pasión puede causar ella sola la ruina de vuestra alma; y así, temed el mal que puede ocasionaros. Mas, ¿qué resistencia podreis oponerle? ¿cuáles medios empleareis para reprimirla? ¿A cuántos pecados no os ha arrastrado ya, y á cuántos os arrastrará, si no tratais por la mortificación de someterla á la razón?—2) En particular

¹ Obliviscere domum patris tui.

examinad cómo domináis las pasiones irascibles. ¿Os encolerizáis con facilidad? ¿Os dejáis arrebatarse de la ira y decís palabras injuriosas? ¿Guardáis rencor por las injurias recibidas y alimentáis el deseo de vengaros? ¿Dejáis de hacer el bien por un sentimiento de pusilanimidad, ó por temor de ser vituperado por el mundo?—3) Examinad con reflexión las pasiones de la concupiscencia; éstas se reducen al amor desordenado de los honores, de los bienes temporales y de los placeres. Examinad acerca del primer punto: ¿Os gloriáis del bien, ó tal vez aún del mal que hacéis? ¿Sois presuntuoso? ¿Miráis con desprecio á vuestros inferiores? ¿Os sometéis á vuestros superiores? ¿Encubris vuestras faltas bajo el manto de la hipocresía? ¿Hacéis las cosas por agrandar, y por ser estimado y alabado? ¿Sois obstinado en vuestros juicios, no queriendo nunca ceder en nada? Acerca del segundo punto, mirad si estais demasiado apegado á los bienes de fortuna, y si os entristeceis demasiado cuando los perdéis; si pagais vuestras deudas, si hacéis fraude en los contratos, si ayudais á los pobres con caridad, si poneis vuestra felicidad en enriqueceros, si hacéis el bien por interés, si por amor á la ganancia promovéis litigios ó decís mentiras, si teneis querellas con vuestros parientes ó intentais procesos injustos. Paso al tercer punto. Si queréis contentar en todo á vuestro cuerpo: si teneis cuidado en evitar la ociosidad: si os complacéis en oír discursos lascivos: si guardais la modestia en las conversaciones: si buscáis demasiado vuestra satisfacción en las comidas, en los vestidos, en el lecho, ó en la habitación: si queréis tomar parte en todas las diversiones: si os poneis en la ocasión próxima de pecar. ¡Cuántas faltas encontrareis que corregir para volver á colocaros en el sendero de la recta razón!

III

Considerad la obligación que teneis de perfeccionar la imagen de la Divinidad, que el Creador ha impreso en vues-

tra alma. Las criaturas irracionales encierran, según dice el Doctor seráfico, una *sombra*, y según el Doctor angélico, una *huella* del Ser divino. Mas el hombre es la imagen de la Santísima Trinidad. «Así como en la Trinidad increada, el Verbo se distingue del Padre que le engendra, y el amor se distingue del uno y del otro, del mismo modo en la criatura racional se distingue la procesión del Verbo que viene del intelecto y la procesión del amor que resulta de la voluntad. ¹ » Al crear al hombre, declaró Dios que lo hacía á su semejanza. Así acostumbran hacer los príncipes: en las monedas de cobre imprimen sus armas; y graban su imagen en las monedas de oro y de plata. «La luz de vuestro rostro está impresa en nosotros. ² » El Padre eterno produjo dos imágenes de si mismo: la primera perfectísima no puede llegar á ser más perfecta; y es su Hijo natural, «Imagen del Dios invisible; ³ » la segunda, imperfecta, el hombre, debe aspirar, según su capacidad, á llegar á mayor perfección: así como un bosquejo, si fuera inteligente, pediría perfeccionarse. ¿Cómo pues, debéis perfeccionar esta imagen? Santo Tomás reconoce en el hombre tres clases de imágenes: imágenes de primera creación, de creación nueva y de similitud. La primera, inseparable de la naturaleza humana, consiste en esto: como Dios se conoce y se ama á sí mismo, así puede ser conocido y amado del hombre. La segunda es propia de los justos; y consiste en conocer á Dios por la fé y amarle por la caridad, no de una manera siempre actual, pues esto es una cosa imposible en esta vida, pero á lo menos habitualmente. La tercera es propia sólo de los bienaventurados; y consiste en conocer á Dios sin velo, y amarle incesantemente como hacen los santos en el cielo. En efecto, en el cielo seremos semejantes á Dios porque le veremos

¹ Cum Trinitas increata distinguatur secundum processionem verbi a dicente, et amoris ab utroque, etiam in creatura rationali, invenitur processio verbi secundum intellectum, et amoris secundum voluntatem, D. Thom. p. 1 q. 92, art. 6.

² Signatum est super nos lumen vultus tui, Ps. IV, 7.

³ Imago Dei invisibilis. Coloss. I, 15.

tal cual es.¹ La primera es una imagen según la naturaleza; la segunda una imagen según la gracia; la tercera una imagen según la gloria. Perfeccionad pues la primera añadiendo á ella la segunda, para que merezcáis la tercera.

III CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como cristiano.

SEGUNDO DÍA.

Todo cristiano puede considerarse como un religioso que ha hecho su profesión: y el cristiano la hizo en la religión de Jesucristo cuando entró en la Iglesia por la puerta del sacramento del bautismo. El religioso profeso no puede romper sus votos sin hacerse un apóstata; y así como este está obligado á observar sus reglas, así nosotros estamos obligados todos á observar los preceptos de la vida cristiana. Estos preceptos son muchos, así como son muchas las reglas de cada Orden religiosa; pero consideraremos solamente seis, que están indicados por las ceremonias sagradas que hace el sacerdote sobre la persona bautizada. Las tres primeras ceremonias que preceden al bautismo proveerán la materia de sexta consideración; las tres últimas que siguen al bautismo serán materia de la consideración siguiente.

I

Una de las primeras ceremonias que hizo el sacerdote antes de bautizaros, fué el marcaros con la señal de la cruz sobre las espaldas, sobre la frente y sobre el pecho. Significaba

¹ Similes ei erimus, quoniam videbimus eum, sicuti est. Jo. n. III, 2.

así el sacerdote la obligación que tiene todo cristiano de llevar la cruz, de llevarla públicamente y amarla con ternura. Jesucristo se declara él mismo, fundador de nuestra religión. «El que no lleva la cruz, no es su digno discípulo.»¹ Y estas palabras no fueron dichas solamente á los apóstoles, pues esto ya sería bastante para un eclesiástico, sino que fué dirigida á todos: todos tienen que llevar la cruz, y cada día. Jesús decía á todos: «Si alguno quiere venir en pos de mí, que lleve su cruz todos los días.»² Mas ¿qué cosa es esta cruz? Es la paciencia en las adversidades, virtud tan necesaria al cristiano que aspira á gozar eternamente de las promesas de Jesucristo; porque «la paciencia es necesaria, á fin de que obtengais los bienes prometidos.»³ ¿Llevais vuestra cruz, sobre las espaldas, con paciencia, sobre la frente con dignidad, y sobre el pecho con amor? Así la llevaban los apóstoles, de los cuales se ha escrito: «Ellos iban llenos de gozo porque se les había juzgado dignos de sufrir oprobios por el nombre de Jesús.»⁴ «*Pati*, he aquí la paciencia; *digni*, he aquí la dignidad; *gaudentes*, he aquí el amor. Así pues, para hacerros la cruz soportable, gloriosa y amable, haced estas tres reflexiones.—1) Dios es el autor de vuestros sufrimientos, no solamente cuando vienen de causas necesarias, como el calor, el frío, los dolores, la fiebre, la escasez, las inundaciones, las tempestades; sino también cuando provienen de causas libres, de procesos, enemistades, odios, calumnias, persecuciones, traiciones. «¿Hay acaso en la ciudad algún mal que el Señor no haya hecho?»⁵ Y no hablaba sino de castigos: *mala puenae*. Estos males que padecéis, son obra de

¹ Qui non bajulat crucem suam et venit post me, non potest meus esse discipulus. Luc. XIV, 27.

² Dicebat ad omnes: si quis vult post me venire, tollat crucem suam quotidie. Luc. IX, 23.

³ Patientia vobis necessaria est, ut reportetis promissiones. Heb. X, 36.

⁴ Ibant gaudentes a conspectu concilii, quoniam digni habitus sunt pro nomine Jesu contumeliam pati. Act. V, 41.

⁵ Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit, Amos, III, 6.

tal cual es.¹ La primera es una imagen según la naturaleza; la segunda una imagen según la gracia; la tercera una imagen según la gloria. Perfeccionad pues la primera añadiendo á ella la segunda, para que merezcáis la tercera.

III CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como cristiano.

SEGUNDO DÍA.

Todo cristiano puede considerarse como un religioso que ha hecho su profesión: y el cristiano la hizo en la religión de Jesucristo cuando entró en la Iglesia por la puerta del sacramento del bautismo. El religioso profeso no puede romper sus votos sin hacerse un apóstata; y así como este está obligado á observar sus reglas, así nosotros estamos obligados todos á observar los preceptos de la vida cristiana. Estos preceptos son muchos, así como son muchas las reglas de cada Orden religiosa; pero consideraremos solamente seis, que están indicados por las ceremonias sagradas que hace el sacerdote sobre la persona bautizada. Las tres primeras ceremonias que preceden al bautismo proveerán la materia de sexta consideración; las tres últimas que siguen al bautismo serán materia de la consideración siguiente.

I

Una de las primeras ceremonias que hizo el sacerdote antes de bautizaros, fué el marcaros con la señal de la cruz sobre las espaldas, sobre la frente y sobre el pecho. Significaba

¹ Similes ei erimus, quoniam videbimus eum, sicuti est. Jo. n. III, 2.

así el sacerdote la obligación que tiene todo cristiano de llevar la cruz, de llevarla públicamente y amarla con ternura. Jesucristo se declara él mismo, fundador de nuestra religión. «El que no lleva la cruz, no es su digno discípulo.»¹ Y estas palabras no fueron dichas solamente á los apóstoles, pues esto ya sería bastante para un eclesiástico, sino que fué dirigida á todos: todos tienen que llevar la cruz, y cada día. Jesús decía á todos: «Si alguno quiere venir en pos de mí, que lleve su cruz todos los días.»² Mas ¿qué cosa es esta cruz? Es la paciencia en las adversidades, virtud tan necesaria al cristiano que aspira á gozar eternamente de las promesas de Jesucristo; porque «la paciencia es necesaria, á fin de que obtengais los bienes prometidos.»³ ¿Llevais vuestra cruz, sobre las espaldas, con paciencia, sobre la frente con dignidad, y sobre el pecho con amor? Así la llevaban los apóstoles, de los cuales se ha escrito: «Ellos iban llenos de gozo porque se les había juzgado dignos de sufrir oprobios por el nombre de Jesús.»⁴ «*Pati*, he aquí la paciencia; *digni*, he aquí la dignidad; *gaudentes*, he aquí el amor. Así pues, para hacerros la cruz soportable, gloriosa y amable, haced estas tres reflexiones.—1) Dios es el autor de vuestros sufrimientos, no solamente cuando vienen de causas necesarias, como el calor, el frío, los dolores, la fiebre, la escasez, las inundaciones, las tempestades; sino también cuando provienen de causas libres, de procesos, enemistades, odios, calumnias, persecuciones, traiciones. «¿Hay acaso en la ciudad algún mal que el Señor no haya hecho?»⁵ Y no hablaba sino de castigos: *mala puenae*. Estos males que padeceis, son obra de

¹ Qui non bajulat crucem suam et venit post me, non potest meus esse discipulus. Luc. XIV, 27.

² Dicebat ad omnes: si quis vult post me venire, tollat crucem suam quotidie. Luc. IX, 23.

³ Patientia vobis necessaria est, ut reportetis promissiones. Heb. X, 36.

⁴ Ibant gaudentes a conspectu concilii, quoniam digni habitus sunt pro nomine Jesu contumeliam pati. Act. V, 41.

⁵ Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit, Amos, III, 6.

vuestros enemigos, por tanto son culpas: *mala culpa*: mas considerados como pruebas, como castigos, *mala pœnce*; tienen á Dios por autor; porque en efecto, Dios se sirve de la malicia humana para purificar el oro en el crisol, para despegaros de las criaturas y uniros sólo á Dios. Al recibir Job una tras otra, las noticias de tantas desgracias funestas, no dijo: Dios me había dado tantos bienes; y los ladrones, los Caldeos, el demonio me los han quitado; sino que dijo: «Dios nos lo ha dado, Dios nos lo ha quitado: ¹ » y reconoce á Dios como el autor de estos males. Adquiríreis pues la paciencia de Job, si os familiarizais con estas ideas, sobre todo, si considerais que Dios quiere vuestro bien más de lo que vos mismo lo queréis. Dios castiga á los que ama, ² y no castiga á los que ama menos? ³ —2) Por otra parte, ¿no es Jesucristo el compañero de vuestros sufrimientos? Miradle; siempre hizo el bien á todos, y no obtuvo por recompensa sino el mal. «Vino á obrar maravillas y á padecer males, ⁴ » como escribe San Agustín. La injuria que os hacen, se dirige mas bien á Jesús que á vos; y sin embargo, él la soporta y siempre está pronto á perdonarla: ¿y vos sereis tan delicado al grado de no poder perdonarla? ¿Qué soldado encuentra demasiado dura la fatiga, cuando ve a su capitán sufrirla también?—3) Y además, Dios será la recompensa de vuestros dolores, ¿y podreis encontrar un precio más alto que la posesión de Dios? «Nuestra tribulación, ligera y momentánea en la vida presente, produce en nosotros el peso eterno de una gloria sublime y sin medida. ⁵ » Comparad al mismo tiempo estos términos opuestos: *in proesenti, in sublimitate; momentaneum, æternum: leve tribulationis, pondus gloriæ*; y animaos á la paciencia, por la esperanza de

¹ Dominus dedit, Dominus abstulit. Job. I, 21.

² Quos amo, arguo et castigo. Apoc. III, 19.

³ Dimisi eos secundum desideria cordis eorum. Ps. LXXX, 15.

⁴ Venit mira facere et mala pati.

⁵ Quod in præsentí est momentaneum, et leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternæ gloriæ pondus operatur in nobis Cor. IV, 17.

una recompensa tan grande diciendo: «Los sufrimientos de esta vida no son proporcionados á la gloria futura que será revelada en nosotros. ¹ »

II

Otra de las ceremonias que hicieron antes de daros el bautismo, fué el haceros renunciar al demonio. Allí lo renunciasteis por la voz de vuestro padrino que respondió muchas veces á vuestro nombre; *abrenuntio; abrenuntio*. Esta renuncia debe venir del espíritu y salir del corazón. Examinad pues.—1) si vuestro espíritu ha rechazado todas las máximas del demonio; si ha abrazado las del Evangelio; si os adherís á las verdades especulativas enseñadas por Jesucristo, y también á las verdades prácticas: si creéis que Dios es una sola esencia en tres personas, que el Verbo eterno tomó nuestra naturaleza en la unidad de persona, que ha derramado su sangre y dado su vida en una cruz para rescatarnos: si creéis con igual firmeza las verdades siguientes: bienaventurados los pobres, desgraciados los ricos, desgraciado el que ríe, bienaventurado el que llora; desgraciado el que vive en la prosperidad, bienaventurado el que padece persecución. «Desgraciados de vosotros, ricos; desgraciados de los que reís; desgraciados de vosotros cuando todos los hombres hablen bien de vosotros. ² » ¿No os adherís mas bien á esas máximas opuestas del siglo, cuyo príncipe es el demonio: desgraciado del pobre, dichosos los ricos? ¿Y razonais del mismo modo sobre esas otras máximas prácticas de la Santa Escritura: Quien da limosna no se empobrece nunca, porque en este mundo recibe ciento por uno; Dios castiga severamente cuando deja que todo nos salga á nuestro gusto; los bienes mal adquiridos son la ruina de las familias.

¹ Non sunt condignæ passionés hujus temporis ad futuram gloriam quæ revelabitur in nobis. Rom. VIII, 18.

² Væ vobis divitibus, væ vobis qui ridetis: væ cum benedixerint vobis homines. Luc. VI, 24, 26.

«Dad y se os dará! ¹ » «Yo los he abandonado á los caprichos de su corazón. ² » «El fuego en la casa del impío es un tesoro de iniquidad. ³ »—2) ¿Se conforma vuestra voluntad con las máximas eternas? ¿O seríais de aquellos que confiesan su conocimiento de Dios, y lo desmienten por su conducta? ⁴ De nada sirve el creer cuando la vida está en oposición con la creencia. ⁵ La fé está muerta si está separada de la caridad que es el alma: y también está muerta cuando semejante á un cadáver va corrompiéndose poco á poco. La fé sin las obras nos hará castigar más severamente que á los idólatras. «Habrá en el día del juicio menos rigor para Tiro y para Sidón que para vosotros. ⁶ » El carácter impreso por el bautismo, será en el infierno uno de los mayores suplicios para los que tengan la desgracia de caer allí. ⁷

III

La tercera ceremonia que el sacerdote hizo antes de bautizaros, fué poner os sal en la boca, para significar que el fiel debe hablar con sabiduría. Esta sabiduría consiste en hablar de Dios con respeto, del prójimo con caridad, y de sí mismo con moderación.—1) ¿Cómo habláis vos de Dios? La lengua se os ha dado para alabarle, y para anunciar sus grandezas; y San Pablo llama á los fieles «un pueblo adquirido para anunciar las perfecciones de aquel que os ha llamado á su admirable luz. ⁸ » En verdad, que es muy inconveniente que los labios cristianos pronuncien muchas veces en vano el nombre de Dios; más, cuanto más impropio es en la boca de un eclesisástico, destinado por vocación á alabar á Dios

¹ Date, et dabitur vobis. Luc. VI, 38.

² Dimisi eos secundum desideria cordis eorum. Ps. LXXX, 13.

³ Ignis in domo impii thesauri iniquitatis. Mich. VI, 10.

⁴ Contentur se nosse Deum, factis autem negant. Tit. I, 16.

⁵ Fides sine operibus mortua est. Jac. II, 26.

⁶ Tyro et Sidoni remissius erit in die iudicii, quam vobis. Matth. XI, 22.

⁷ Descenderunt in Infernum cum armis suis Ezech. XXXII, 27.

⁸ Populus acquisitionis: ut virtutes annuntietis ejus, qui de tenebris vos vocavit. Pet. II, 9.

todos los días á nombre de sus hermanos! Según la opinión de San Gerónimo, no hay pecado más grande que la blasfemia, porque la blasfemia tiende directamente á desconocer la divina Bondad. ¿Pues qué pecado no sería éste si se agravase aun más por la cualidad del blasfemo?—2) ¿Cómo habláis del prójimo? No seríais de aquellos de quienes el Profeta real ha dicho: «Han abierto la boca contra el cielo y su lengua ha recorrido la tierra, ¹ » Después de haber hablado de Dios sin respeto, hablan del prójimo sin caridad, sin justicia; ya le atribuyen falsos delitos, ó publican los que aunque verdaderos, estaban ocultos: ya exageran los que se han hecho públicos: ahora interpretan en mala parte las acciones indiferentes; ó ya en fin, tornan en ridículo las obras santas. Si fuereis de estos hombres os diría: «Tú has amado las palabras inconsideradas, ² » palabras de ruina temporal ó espiritual para el prójimo. «Por esto Dios te destruirá para siempre, ³ Esto quiere decir que acabareis mal y sereis reprobado.—3) ¿Cómo habláis de vos mismo? ¿No os alabais de vuestra nobleza, de vuestras riquezas, de vuestra prudencia, de vuestro saber, de vuestra santidad, de vuestros actos de virtud, de vuestras buenas obras? Mas el que se alaba de esta suerte, merece perder lo que ha recibido de Dios. «Moab cesará de ser pueblo, porque se ha gloriado contra el Señor. ⁴ » Sería todavía peor si os alabáseis de acciones culpables y dignas solamente de vituperio; pues así renovaríais la malicia del pecado cometido, y aun añadiríais un pecado de escándalo. Si defendeis con obstinación vuestros errores para no parecer que os habeis engañado, será añadir una culpa más grande á otra menor. «Palabras criminales para buscar pretextos para cometer el mal. ⁵ »

¹ Posuerunt in coelum os suum, et lingua eorum transivit in terra. Ps. LXXII, 9.

² Dilexisti omnia verba precipitationis, lingua dolosa. Ps. LI, 6.

³ Propterea Deus destruet te in finem. Ps. LI, 7.

⁴ Cessabit Moab esse populus: quoniam contra Dominum gloriatus est. Jer. XLVIII, 42.

⁵ Verba malitiæ ad excusandas excusationes in peccatis. Ps. CXL, 4.

IV CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como cristiano.

SEGUNDO DÍA.

Otras tres ceremonias se hacen sobre el bautizado inmediatamente después del bautismo, é indican otras tres obligaciones del cristiano. Esta será la materia de la presente consideración.

I

La primera ceremonia consiste en ungir con el santo crisma la parte superior de la cabeza del bautizado. De este modo señala la Iglesia la fortaleza con que todo fiel debe combatir contra el mundo, contra el demonio y contra la carne. Antiguamente los atletas se frotaban los miembros con aceite, antes de entrar en la lucha con sus adversarios. Así todo cristiano debe estar pronto á combatir contra las tentaciones: «Hijo mío, si te dispones al servicio de Dios prepara tu alma á la tentación. ¹ » Los grandes santos, también fueron tentados, como San Pablo lo testimonia de sí mismo, cuando escribe á los Romanos c. VI, y en su segunda carta á los Corintios c. XII. No consiste la santidad en no ser tentado, sino en nó dejarse vencer. Examinad con cuánta energía resistís á las tentaciones: si les dais acceso en vuestro corazón; si parlamentais con el enemigo; si le haceis alguna concesión, si recurrís á los medios necesarios para triunfar de él: estos medios son los siguientes:—1) Debeis primeramente

¹ Fili, accedens ad servitutum Dei...præpara animam tuam ad tentationem, Eccli. II, 1.

recurrir á Dios por la oración, confiaros en él y desconfiar de vos mismo. Esta es la lección de Jesucristo á sus discípulos. «Orad para que no entreis en tentación. ¹ » San Gerónimo comenta así este pasaje. *in tentationem intrare non est tentari, sed vinci.* Así lo hacía el rey David. «Mis ojos están sin cesar vueltos hacia el Señor, porque él es quien retira mis pies del lazo. ² » Si no poneis vuestra confianza en Dios, si presumís de vuestras fuerzas. Dios permitirá que deis una caída para humillaros.—2) En seguida debeis recurrir al Director de vuestra conciencia y manifestarle vuestra tentación; porque descubrir una mina es hacerla inofensiva; revelar un complot es quitar toda fuerza á la traición. Si por el contrario, encubris el fuego en vuestro corazón, es difícil que no seais quemado: mas para asegurar á este medio su eficacia, es menester que vuestro Director sea un hombre escogido, un hombre experimentado en el gobierno de las almas; es menester que le deis toda la libertad de decir su pensamiento. Si un ciego toma por guía otro ciego, los dos caerán en el foso, y si un ciego que tiene un buen guía, no da á este guía toda libertad para conducirlo, no irá por el camino recto.—3) También debeis recurrir á la vigilancia personal; porque Dios no quiere hacerlo todo; y el Director no puede hacerlo todo. Es menester pues una cooperación personal; la cual consiste en resistir desde el principio á las tentaciones: pues una chispa que no se apaga desde luego, causa muchas veces un gran incendio. ³ Sereis feliz, si sofocais en su nacimiento esos primeros movimientos de vuestras pasiones. «Dichoso el que coja y despedace tus hijos pequeños contra la piedra. ⁴ » Es menester que apliqueis vuestra alma al objeto que está en oposición directa con vuestra tentación, pues todo mal se cura por su

¹ Orate ut non intretis in tentationem. Matth. XXVI, 41.

² Oculi mei mei semper ad Dominum: quoniam ipse evellet de laqueo pedes meos. Ps. XXIV, 15.

³ A scintilla una augetur ignis. Eccli. XI, 34.

⁴ Beatus qui tenebit et allidet parvulos tuos ad petram. Ps. CXXXVI, 9.

contrario. Si es una tentación de la carne, mortificadla por los ayunos: si es una tentación de avaricia, combatidla haciendo limosnas: si sois tentado de orgullo, recurrid á la humillación. «Los contrarios se curan por los contrarios.»¹ — 3) Finalmente, huid de la ociosidad. «Porque la ociosidad ha enseñado mucho mal.»² Si estais siempre ocupado, el demonio no encontrará nunca abierta la puérta que le daría entrada en vuestro corazón; pues una vida desocupada induce siempre al maligno espíritu á sugerir los peores pensamientos.

II

La segunda ceremonia consiste en poner sobre la cabeza del niño bautizado un velo blanco: y aun los adultos, acostumbraban llevar después de su bautismo, durante algún tiempo, los vestidos blancos. La Iglesia quiere con esto, dar á entender la inocencia de las costumbres que debe profesar en lo de adelante el nuevo bautizado. ¿Y sabeis en qué consiste esta pureza de costumbres? La Iglesia os lo enseña en una colecta, por esta oración que dirige á Dios: «Conceded á todos los que hacen profesión de cristianos, que rechazen todo lo que esté en oposición con su nombre, y por el contrario, procuren todo lo que está en conformidad con este mismo nombre.»³ y es, huir del mal y practicar el bien. ¿Qué debe hacer una planta salvaje, injertada y trasplantada en un hermoso jardín? No dar ya frutos salvajes, sino producirlos sabrosos y maduros. Cuando nacemos, somos como otros tantos árboles salvajes, enraizados en el terreno infecto de una naturaleza corrompida por el pecado original; y nó somos propios para dar frutos de vida; mas el bautismo nos ha injertado en Jesucristo, y nos ha trasplantado en

¹ Contraria contrariis curantur.

² Multam malitiam docuit otiositas. Eccli. XXXIII, 29.

³ Da cunctis, qui christiana professione censentur, et ea respuere quæ huic inimica sunt nomini, et ea quæ sunt apta sectari.

el jardín de la Iglesia, y así debemos llevar frutos, nó según la savia del viejo tronco de Adán, sino según la virtud nueva de Jesucristo.—1) Por consiguiente, no debemos ya producir los frutos de una naturaleza infectada por el pecado; sino que debemos tener horror á todo lo que está en contradicción con el nombre de cristiano, *respuere que huic inimica sunt nomini*. Todas las cosas aunque por otra parte queden iguales, dice Sanjo Tomás, pero el pecado de un cristiano es más grande que el de un infiel, ¹ á causa del sacramento. En efecto, el cristiano ofende de cierta manera á la Santísima Trinidad; al Padre eterno que lo adoptó por su hijo en el bautismo, al Verbo encarnado que lo hizo su hermano, y al Espíritu Santo, que santificándole hizo de él su templo vivo. Por esto podeis comprender la gravedad de vuestros pecados, acerca de los cuales habeis meditado hoy.—2) Mas no basta huir del mal, sino que es menester practicar el bien. La higuera del Evangelio fué condenada á ser cortada; porque aunque tenia hojas, pero no llevaba ningún fruto. El tener grandes ramas desprovistas de frutos, es celebrar la misa, recitar el oficio, asistir á las procesiones, cantar en el coro, oír las predicaciones; mas solo por costumbre, por pasar el tiempo, y sin ningún sentimiento de devoción. Refiere Victor de Utique, que en lo fuerte de la persecución de los Vándalos, un diácono llamado Murita fué citado á comparecer ante el juez Elpisodoro, el cual era apóstata de la fe cristiana. El diácono compareció en el tribunal llevando un vestido blanco bajo del brazo: y desplegándolo delante de su juez: «Oh indigno apóstata, exclamó: he aquí el vestido con que fuiste adornado al salir de las fuentes bautismales, en señal de la fé de que hiciste profesión en el bautismo. Yo lo he conservado hasta ahora como la señal de tu felonía: él te acusará delante del mundo entero en el terrible juicio, y hará tu eterno tormento en el abismo del infierno en donde te esperan ya.» Temed vos también un reproche semejante de parte de vuestro ángel custodio, en el último día

1 2^a 2^{ae} quæst. 10, art. 3, ad. 3.

del mundo, delante de Jesucristo vuestro juez; y para no tener que sufrirlo, pensad en enmendar vuestras costumbres, para que correspondan á la pureza que exige la vida cristiana.

III

La tercera ceremonia consiste en poner una vela encendida en la mano del bautizado, ó en la de su padrino, si aquél no está capaz de llevarla. Por esto se quiere significar la luz del buen ejemplo que está obligado á dar el cristiano. «Que vuestra luz brille delante de los hombres. ¹» Haced estas cortas reflexiones. —1) Estais obligado á no dar ningún mal ejemplo, para no desacreditar vuestra profesión de cristiano. Un religioso escandaloso cubre de infamia á toda su orden; así un cristiano escandaloso cubre de infamia el cristianismo entero; y semejante infamia en la casa de Dios le desagrada sumamente. ¿No es verdad que soportaríais más fácilmente una ofensa secreta que una ofensa pública? Sucede lo mismo con Dios. «Ellos han proclamado su pecado. Desgraciados de ellos, porque han recibido el mal que se habían atraído. ²» El castigo del escandaloso es tan cierto, que la Escritura habla de él como si ya hubiera sucedido: y sin embargo, sólo se trata de una amenaza. —2) Estais obligado á dar buen ejemplo, ya para promover la buena reputación de la fe cristiana que profesais en el bautismo, ya para reparar el mal de vuestros escándalos, con los cuales habeis desacreditado vuestra profesión. Para una falta secreta, basta una reparación secreta; mas si por vuestras palabras ó por vuestras acciones escandalosas, habeis deshonorado la profesión del cristiano, no podreis hacer la reparación necesaria si no la haceis pública. Conviene pues triunfar de

¹ Luceat lux vestra coram hominibus. Matth. V, 16.

² Peccatum suum predicaverunt: vae animæ eorum quoniam redita sunt eis mala. Is. III, 9.

todo respeto humano, y rechazar con vuestras buenas obras esa vergüenza que no fué suficiente para alejaros del mal: «Habeis hecho de vuestros miembros armas de iniquidad; que vuestros miembros sean de hoy en adelante armas de justicia. ¹ Que vuestro fin al dar buen ejemplo sea la gloria de Dios, la gloria de la ley de Jesucristo, pues habeis abrazado esta ley en el bautismo. Si en las buenas obras tuviérais otros fines humanos, vuestra virtud no sería verdadera sino falsa: sería la virtud de los hipócritas y no la de los justos: y por otra parte, llevaríais así el peso de la virtud sin recoger el fruto de ella, y podría decirse de vos: «Habeis sembrado mucho, y habeis recogido poco, y el que ha amontonado dinero lo ha puesto en un saco roto. ² ¡Cuál será vuestro dolor al fin de la vida, al ver que después de haber practicado tantas virtudes capaces de haceros un santo, después de haber reunido las riquezas de tantas obras, no os queda en las manos ni el más pequeño mérito! «Esos hombres de riquezas no han encontrado ya nada en sus manos. ³»

V CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como mortal.

TERCER DÍA.

Todos estamos condenados á morir; y como mortales, tenemos tres indispensables obligaciones que cumplir: debemos: 1.º reflexionar en la necesidad de prepararnos á la muerte, 2.º no esperar que llegue la muerte para prepararnos, 3.º conocer y poner en práctica esta preparación.

¹ Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato, sed exhibete membra vestra arma justitiæ Deo. Rom. VI, 13.

² Seminastis multum et intulistis parum. . . . et qui mercedes congregavit misit eas in sacculum pertusum. Agg. I, 6.

³ Nihil invenerunt omnes vivi divitiarum in manibus suis, Ps. LXXV, 6.

del mundo, delante de Jesucristo vuestro juez; y para no tener que sufrirlo, pensad en enmendar vuestras costumbres, para que correspondan á la pureza que exige la vida cristiana.

III

La tercera ceremonia consiste en poner una vela encendida en la mano del bautizado, ó en la de su padrino, si aquél no está capaz de llevarla. Por esto se quiere significar la luz del buen ejemplo que está obligado á dar el cristiano. «Que vuestra luz brille delante de los hombres. ¹» Haced estas cortas reflexiones. —1) Estais obligado á no dar ningún mal ejemplo, para no desacreditar vuestra profesión de cristiano. Un religioso escandaloso cubre de infamia á toda su orden; así un cristiano escandaloso cubre de infamia el cristianismo entero; y semejante infamia en la casa de Dios le desagrada sumamente. ¿No es verdad que soportaríais más fácilmente una ofensa secreta que una ofensa pública? Sucede lo mismo con Dios. «Ellos han proclamado su pecado. Desgraciados de ellos, porque han recibido el mal que se habían atraído. ²» El castigo del escandaloso es tan cierto, que la Escritura habla de él como si ya hubiera sucedido: y sin embargo, sólo se trata de una amenaza. —2) Estais obligado á dar buen ejemplo, ya para promover la buena reputación de la fe cristiana que profesais en el bautismo, ya para reparar el mal de vuestros escándalos, con los cuales habeis desacreditado vuestra profesión. Para una falta secreta, basta una reparación secreta; mas si por vuestras palabras ó por vuestras acciones escandalosas, habeis deshonorado la profesión del cristiano, no podreis hacer la reparación necesaria si no la haceis pública. Conviene pues triunfar de

¹ Luceat lux vestra coram hominibus. Matth. V, 16.

² Peccatum suum predicaverunt: vae animæ eorum quoniam redita sunt eis mala. Is. III, 9.

todo respeto humano, y rechazar con vuestras buenas obras esa vergüenza que no fué suficiente para alejaros del mal: «Habeis hecho de vuestros miembros armas de iniquidad; que vuestros miembros sean de hoy en adelante armas de justicia. ¹ Que vuestro fin al dar buen ejemplo sea la gloria de Dios, la gloria de la ley de Jesucristo, pues habeis abrazado esta ley en el bautismo. Si en las buenas obras tuviérais otros fines humanos, vuestra virtud no sería verdadera sino falsa: sería la virtud de los hipócritas y no la de los justos: y por otra parte, llevaríais así el peso de la virtud sin recoger el fruto de ella, y podría decirse de vos: «Habeis sembrado mucho, y habeis recogido poco, y el que ha amontonado dinero lo ha puesto en un saco roto. ² ¡Cuál será vuestro dolor al fin de la vida, al ver que después de haber practicado tantas virtudes capaces de haceros un santo, después de haber reunido las riquezas de tantas obras, no os queda en las manos ni el más pequeño mérito! «Esos hombres de riquezas no han encontrado ya nada en sus manos. ³»

V CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como mortal.

TERCER DÍA.

Todos estamos condenados á morir; y como mortales, tenemos tres indispensables obligaciones que cumplir: debemos: 1.º reflexionar en la necesidad de prepararnos á la muerte, 2.º no esperar que llegue la muerte para prepararnos, 3.º conocer y poner en práctica esta preparación.

¹ Sed neque exhibeatis membra vestra arma iniquitatis peccato, sed exhibete membra vestra arma justitiæ Deo. Rom. VI, 13.

² Seminastis multum et intulistis parum. . . . et qui mercedes congregavit misit eas in sacculum pertusum. Agg. I, 6.

³ Nihil invenerunt omnes vivi divitiarum in manibus suis, Ps. LXXV, 6.

I

Considerad la necesidad que teneis de prepararos para morir. Cuando se trata de una operación grave, hay necesidad de prepararse á ella por dos causas: la importancia de la operación, y la inexperiencia del operador. Pues de estas mismas causas nace también la necesidad de prepararos á la muerte.—1) El paso que teneis que dar al morir es importantísimo; pues de allí depende una eternidad de delicias ó de sufrimientos. No se trata aquí de ganar ó perder algunos pies de tierra como en un proceso en materia civil; ni es tampoco cuestión de perder ó conservar la vida del cuerpo como en un negocio criminal; y sin embargo, para asegurar el buen éxito en estas cosas temporales, ¡cuán maduramente se reflexiona! Pues bien, aquí se trata de perder ó de ganar el reino del cielo, de perder ó de salvar la vida del alma por toda la eternidad. Si os engañais al dar este paso del tiempo á la eternidad, el error será irreparable, pues no habrá ya remedio á este mal. Si después de la muerte, llegais al lugar de salvación, estais salvado para siempre; y si vais al lugar de perdición, estais perdido para siempre. ¿No creéis que es la más grande locura el no pensar en salir bien en este negocio del cual dependen una desgracia eterna ó una eterna felicidad? Si estuvié-eis seguro que la muerte no vendría sino después de muchos años, la tardanza en prepararos sería más disculpable; pero no sabéis si este año, si este mes, si esta semana, ó si este mismo día serán los últimos de vuestra vida; y sin embargo no pensais en un negocio de tanta importancia. Cuando necesitais una casa, considerais primeramente sus cualidades: si es cómoda, si es alegre, si es hermosa, si está situada en un lugar sano, si el aire es bueno; mas si después de haberla adquirido no os agrada, podeis cambiarla por otra si quereis. Pero nó sucede así con la casa de esa eternidad hacia la cual caminais á gran prisa. «El

hombre irá á la casa de su eternidad.¹ » Una vez entrado en esta casa, ya sea un palacio real ó una prisión de fuego, allí permaneceréis, siempre feliz ó siempre desgraciado, sin esperanza ni peligro de nunca más salir.—1) El que no tiene experiencia en un negocio de grande importancia, debe primeramente ponerse en las disposiciones que se requieren para asegurar el buen éxito. Pensad, cuánto os habeis afanado en estudiar antes de ir á recibir el Sacramento del Orden, ó antes de concurrir para obtener un beneficio eclesiástico. Para salir con honor de un discurso que teneis que decir en público en un sínodo, pensais en ello desde mucho tiempo antes, sobre todo si no teneis experiencia en el arte de la oratoria. Y si no teneis experiencia en el arte de bien morir, ¿no pensareis en ese paso terrible del cual depende la eternidad? Si á un condenado á muerte, que nunca ha manejado el arco, le concede el juez el tiempo que quiera para ejercitarse en tirar al blanco, con esta doble condición: si para cierto día acierta el tiro, será puesto á la cabeza de un gran reino; mas si lo yerra será quemado vivo en un horno encendido. ¿Pensais que este hombre perdería inútilmente su tiempo en juegos y danzas, sin pensar en ejercitarse en el tiro y adquirir la destreza de la cual dependen para él la más grande fortuna ó la más terrible desgracia? Pues en este caso estais vos: si llegais á tener la muerte del justo, os está reservado el reino del cielo; por el contrario, si errais el fin, os espera la muerte eterna en el fuego del infierno. Y no teniendo experiencia, ¡no pensais en disponeros para dar con seguridad un paso tan terrible!

II

Considerad la obligación que teneis de no esperar hasta la última enfermedad para prepararos á la muerte: nó debeis diferir esta preparación, por tres razones.—1) Porque más

¹ Ibit homo in domum æternitatis suæ. Eccli. XII, 5.

tarde no tendréis tal vez tiempo para ello, como na sucedi- do á otros muchos que han muerto súbitamente. Tened cuidado que no vayan á decirse de vos estas palabras que dijo Suetonio de Julio César: «La muerte le sorprendió en medio de sus proyectos. ¹ » No podemos estar en seguridad ni durante una hora, porque sin duda ninguna estamos rodeados de peligros; si es en el exterior, tantas criaturas que pueden darnos la muerte; si en el interior, tantos humores que circulan en nuestras venas. Así es que el Señor en cada uno de sus Evangelios nos invita á vigilar, á estar siempre prontos, como esas vírgenes que esperan al esposo, sin saber la hora de su venida, como los criados que esperan que su amo vuelva de las bodas, como los centinelas que temen la llegada improvisa del enemigo en las altas horas de la noche: pues á cada hora de la noche se teme que ataquen los ladrones.—2) Además, si tuviérais tiempo en vuestra última enfermedad, tal vez abusaríais de él: porque vuestros parientes por cierta compasión cruel, serán los primeros que os traicionarán; en seguida sereis traicionado por vuestros amigos, y aun quizá por los sacerdotes, si es que los han llamado. Os dirán que el mal no es todavía peligroso; y aun suponiendo que algún médico, del alma ó del cuerpo, celoso por vuestro bien, os diga con la franqueza que Isaías dijo al rey Ezequías: «Pon en orden tus negocios porque vas á morir, ² » vos mismo os hareis ilusión, y condenareis como indiscreta la intervención de esa persona; y además, estando habituado á diferir vuestra conversión, continuareis en diferirla todavía hasta la noche ó hasta el día siguiente por la mañana, entonces, cuando á esa hora estareis ya muerto, ó por lo menos, incapaz de convertirlos.—3) Mas quiero suponer que tengais tiempo, y que no quereis abusar de él: Pues siempre encontrareis grandísimas dificultades para convertirlos en los últimos momentos. a) Dificultades por parte del demonio, pues redoblará sus diabólicas sugestio-

¹ Tollo meditatem mors praevnit.

² Dispone domine tuac, quia morieris. Is. XXXVIII ¹.

nes, por temor de perder su presa en el momento de arre- batarla. b) Dificultades por vos mismo: estareis sin fuerzas, y vuestra alma estará turbada por los temores de la muerte que se aproxima. Aun los que han tenido hábito de hacer frecuentemente actos de fé, de esperanza, de caridad y de contrición, les cuesta trabajo hacerlos en ese momento; ¡pues con qué trabajo los hará aquél que no tiene este hábito, sobre todo, si consentía ordinariamente en pensamientos prohibidos! c) Dificultades por parte de Dios; pues sin su gracia no es posible convertirse de corazón: y esta gracia, que Dios puede muy bien sin injusticia rehusarnos, no la habreis merecido. Si entonces os concede Dios algunos auxilios, no será quizá sino una gracia suficiente, con la cual podíais convertirlos; pero con la cual probablemente no os convertiréis. El viajero que al principio de su camino no hace aprecio de un torrente, so pretexto que lo atravesará más abajo, llega en fin á un punto en donde queriendo pasar no encuentra ya lugar vadeable. Así sucedió á Ezequiel: «Y no pude pasar porque las aguas habían engrosado. ¹ »

III

Considerad de qué manera debeis prepararos á morir. Esta preparación requiere tres disposiciones.—1) La primera es remota; y consiste en poneros en gracia de Dios si estuvié- reis en desgracia suya; y para esto sería bueno no solamente confesaros, sino también hacer una confesión general para suplir á las omisiones que hayais podido cometer en las confesiones pasadas. Además, debeis proponeros llevar la vida de un buen eclesiástico, frecuentar los sacramentos, practicar obras piadosas, huir no solamente del mal, sino aun evitar las ocasiones del pecado. En suma, la preparación remota para bien morir, consiste en vivir bien. El árbol cuan-

¹ Et non potui transire, quoniam intumuerant aquae. Ezech. XLVII, 5.

do se le corta, cae del lado á donde se inclinaba; el que se inclina á la izquierda no caerá á la derecha: así, no se tiene la muerte de un santo, si se ha llevado una vida relajada. El que se deja rodar sobre la pendiente de una montaña, ó se deja arrebatar por la corriente de un río, siempre se encontrará al fin de su carrera, ó en el fondo del valle ó en los abismos del mar.—2) El segundo modo de preparación consiste en hacer ahora aquello cuya omisión os causaría en la muerte una gran turbación. Debeis pues pagar enteramente vuestras deudas, ejecutar los legados que os han encargado arreglar lo que querais que se haga después de vuestra muerte, y hacer vuestro testamento mientras estais sano de espíritu y de cuerpo.—3) La tercera preparación será más próxima; y consiste en hacer cada cosa como si fuese la última; hacer cada confesión como si fuese vuestra última confesión, y como si ya no os quedase más tiempo para confesaros, etc. Cada mes, escoged un día que esteis más recogido para ensayaros á morir; ese día figuraos que estais abandonado de los médicos; y os advierten que la muerte está cercana: acostumbraos á repetir ese día los actos de fé, de esperanza, de caridad, de contrición, de conformidad con la voluntad divina, de aceptación de la muerte como castigo de vuestros pecados, de recomendación de vuestra alma á Dios; actos que debeis hacer á la hora de la muerte. Para no engañarse en la construcción de un edificio, se hace primero el dibujo en papel ó en madera: pues haced lo mismo para no engañaros respecto á la muerte, y formaos en vuestro espíritu una idea exacta de el fin que deseais tener. «Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. ¹»

¹ Beati mortui, qui in Domino moriuntur, Apoc. XIV. 13.

VI CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como confirmado.

TERCER DÍA.

Los tres signos que hace el obispo sobre la persona á quien confirma, ofrecen ocasión de considerar las tres obligaciones que contrae el cristiano en la confirmación. El obispo traza sobre la frente del confirmado una señal de cruz, para marcarle la obligación que tiene de confesar públicamente la fe y el Evangelio, porque la frente es la parte más visible del cuerpo: le dá una bofetada en la mejilla, para significar que está en obligación de sufrir generosamente las injurias; pues entre los mundanos no hay mayor ultraje que una bofetada. Le pone las manos sobre la cabeza, y por esto le manifiesta la obligación de recibir las luces del Espíritu Santo; es un pensamiento de Tertuliano. «La carne es figurada por la imposición de las manos, á fin de que el alma sea esclarecida por el Espíritu Santo. ¹»

La obligación de profesar públicamente las verdades evangélicas, comprende en sí las faltas que debemos evitar y los actos de virtud que tenemos que practicar. Primeramente pide que no se haga burla de las cosas santas; y luego exige que no se dejen de practicar las obras piadosas, aunque se vea burlado por los demás.—1) Si os atreviéseis á ridi-

¹ Caro manus impositione adumbratur, ut anima Spiritu Sancto illuminetur, lib. de Resurr.

culizar á las personas que practican el bien, os haríais culpable de dos grandes males: primeramente caeríais en una gravísima falta personal, pues la burla es más ó menos grave, según el motivo de ella, y según el carácter de la persona burlada. Este pecado es tanto más grave, cuanto más respeto se debe á la persona que se ridiculiza, en razón del objeto mismo de estas burlas. Jamás ha habido mayor pecado de éstos, que las burlas de que fué objeto el Redentor en su coronación de espinas, si se considera el respeto debido á su autoridad de maestro y de profeta: y estos dos títulos fueron para los soldados los dos motivos de sus mofas y burlas. El mofarse de alguno que es santo, á causa de su misma santidad, es un gravísimo pecado, según enseña Santo Tomás, 2.^a 2.^o q. 75. art. 1. «Es cosa muy grave el reirse de Dios y de todo lo que le toca. ¹» Micol se burló de David, á quien debía todo respeto como á su rey y su marido: y este pecado desagradó singularmente á Dios, porque el motivo de estas burlas fué la santidad de David, que impulsó á este príncipe á danzar con alegría delante del Arca: y así esta mujer fué castigada por el mayor oprobio de aquellos tiempos, que es la esterilidad. Micol murió sin dejar descendencia. Así son tratados los que convierten la santidad en irrisión, son justamente privados por el cielo de las bendiciones divinas. En cuanto al prójimo, sereis para él un obstáculo para el bien; y aun tal vez una causa de caída en el mal. Es un grave delito impedir injustamente á los otros el que adquieran un bien temporal considerable; y es una falta más grave todavía quitarles la vida del cuerpo. Mas, ¿cuánto mayor será el crimen que impida la adquisición de un bien espiritual, y que quite la vida del alma? ¡Desgraciados de esos burlones en el día del último juicio! «Este juicio está preparado especialmente para ellos. ²» Entonces se verán obligados á retractarse y dirán: «¡Insensatos de nosotros, que pensábamos que su vida era una locura. ³» Entonces

1 Gravissimum est irridere Deum, et ea quæ sunt Dei.

2 Parata sunt derisoribus judicia. Prov. XIX, 29.

3 Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam. Sap. V, 4.

tendrán que aplicarse á sí mismos lo que decían de las personas virtuosas.—Estais también obligado á hacer profesión públicamente, de virtud, sin temor de las burlas ni del respeto humano. Así David, danzando delante del Arca, bien podía decir: «Tributaré mis votos al Señor en presencia de todo su pueblo. ¹» Reflexionad en la recompensa concedida á esta santa locura: si sois burlado por los locos, sereis estimado de los sabios; y aun cuando todo el mundo se uniera para ridiculizaros, seríais estimado y bendecido de Dios. ² Pensad en las penas que están reservadas á los que reglan su conducta según el respeto humano: Jesucristo la significa por estas palabras: «Si alguno se avergüenza de mí, el Hijo del hombre se avergonzará de él, cuando venga en su gloria y en la del Padre y de los santos Angeles. ³»

II

La obligación que teneis de soportar generosamente las injurias, os pide que no aborrezcais á nadie, y os ordena que olvidéis á los que os ultrajan.—I) Estais obligado á no aborrecer ni interior ni exteriormente al que os ha ofendido. «No debeis aborrecerle en vuestro corazón. ⁴» Es fácil faltar en este punto, alimentar rencores para con sus enemigos, alegrarse del mal y entristecerse del bien que les sucede. Muchos pretenden aborrecer el pecado y no al pecador; dicen que no quieren mal al hombre, sino á sus malas costumbres; pero es muy difícil hacer estas distinciones; pues si detestais las faltas en los otros, ¿porqué las amais en vos mismo? La falta no es menos deforme en vos que en vuestro enemigo: y así no os fieis en la bella apariencia de esta

1 Vota mea Domino reddam coram omni populo ejus. Psal. CXV. 14.

2 Maledicent illi, et tu benedices. Ps. CVIII, 28.

3 Qui me erubuerit, hanc Filius hominis erubescet, cum venerit in majestate sua, et Patris, et sanctorum Angelorum, Luc. IX, 26.

4 Non oderis fratrem tuum in corde tuo. I. Joan. III, 15; IV, 20.

razón, porque es propio del odio, el cegar. «El que aborrece á su hermano está en las tinieblas. ¹» No debéis tampoco excluir á vuestro prójimo, de vuestras obras de caridad aunque sea vuestro enemigo. Debeis saludarle si saludais á otras personas de su condición, devolverle el saludo, no evitar encontraros con él volviéndole la espalda, no hablar mal ni de él, ni de lo que le concierne. En una palabra, no basta el no aborrecerle, es menester también no dar motivo á que crean por alguna señal exterior, que lo aborreceis; pues de otra manera, aunque dijérais que no le aborreceis, á los ojos del mundo los hechos estarían en contradicción con vuestras palabras.—2) También estais obligado á amar positivamente á vuestros enemigos, pues así lo manda Dios. «Yo os digo: amad á vuestros enemigos. ²» «El que no ama permanece en la muerte. ³» No solamente el que aborrece está en pecado mortal, sino tambien el que no ama. Esta proposición de que, «No estamos obligados á amar al prójimo por un acto interior de amor formal. ⁴» fué condenada por el Sumo Pontífice Inocencio XI. Es verdad que el precepto de amor á vuestro enemigo, no obliga siempre y á todo momento, sino solamente cuando este enemigo tiene necesidad urgente de vuestra ayuda, ó cuando estais en peligro de aborrecerle y de vengaros; pues en este caso no solamente estais obligado á amarle en vuestro corazón, sino á hacerle algún bien. Jesucristo nos da ejemplo de esto, cuando en la cruz pedía por sus verdugos, y he aquí el precepto que nos ha dejado en su Evangelio: «Haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y os calumnian. ⁵»

1 Qui odit fratrem, in tenebris est, et necit quo cat: quia tenebre obcæcaverunt oculos ejus. I, Joan. II, 11.

2 Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros. Matth. V, 44.

3 Qui non diligit manet in morte. Joan. III, 14.

4 Non tenemur proximum diligere actu interno formali.

5 Benefacite his qui oderunt vos: et orate pro persequentibus, et calumniantibus vos. Matth. V, 44.

III

La obligación que os incumbe relativamente á las luces del Espíritu Santo, consiste en pedir las, en meditarlas y secundarlas.—1) Estais obligado á pedir á Dios la luz, como el ciego del Evangelio. ¹ La necesidad de orar no es solamente una necesidad de precepto, sino también una necesidad de medio. Si necesitais conocer mejor las verdades eternas, pedid, y lo obtendreis. «Si alguno le falta la sabiduría, que la pida y se le dará. ²» Los primeros auxilios de la gracia se dan sin que se pidan; mas la perseverancia final no se obtiene sin la oración, según dice San Agustín. El cardenal Belarmino es de parecer, que para algunos que están desprovistos de todo otro medio, el único camino de salvación, es la oración. ¿Y vos cumplís con esta obligación indispensable? Todo buen cristiano, al levantarse hace su oración, é igualmente en la noche antes de ir á dormir. ¿Sereis acaso de esos eclesiásticos que se contentan con recitar, Dios sabe cómo, su oficio divino? Tomad la resolución de hacer todas las mañanas, por lo menos, una media hora de oración; y por la noche antes de dormir, un cuarto de hora de examen de conciencia. Esta práctica ha sido para muchos, el principio de una constante reforma de sus costumbres, y de una firme esperanza de tener una buena muerte.—2) Debeis meditar acerca de las luces que os envia Dios en diversas ocasiones. Estas chispas de luz que el Espíritu Santo enciende en vuestro corazón, se extinguen fácilmente si no las avivais con vuestro soplo por medio de serias consideraciones. La meditación mantendrá viva esta chispa, aumentará la llama, como lo experimentaba el santo rey David: «Mi corazón se ha abrazado dentro de mí, y durante mi meditación se ha

1 Domine ut videam. Luc. XVIII, 41.

2 Si quis vestram indiget sapientia, postulet a Deo et dabitur. Jac. I, 5.

encendido el fuego. ¹ » Dios ilumina á todo hombre que viene á este mundo; y sin embargo, ¡hay tantas almas que caminan en las tinieblas! Porque faltándoles la meditación, son las luces como esos relámpagos que alumbran en la noche y desaparecen rápidamente.—3) Debeis secundar las divinas inspiraciones si no quereis ser uno de esos desgraciados á quienes abandona Dios en la hora de la muerte, y á los cuales se ha dicho: No os espanteis por la dificultad que encontrareis en vencer los malos hábitos; pues no habeis de vencer por sola vuestra virtud, sino con la ayuda de Dios, y Dios os tiende la mano. Guardaos de diferir la ejecución de las divinas inspiraciones; pues el que tarda en responder á los celestiales llamamientos es muy pronto castigado. ² El Redentor pasa con sus gracias, como dice San Pedro, *pertransit benefaciendo*. Act. 10. 38. «Buscad pues al Señor, mientras que podeis encontrarle, ³ » Imitad á los primeros preladados de la Santa Iglesia, Pedro, Andrés, Santiago y Juan, que á la primera invitación dejaron inmediatamente sus redes y siguieron á Jesucristo. ⁴ Decid con el gran obispo San Agustín, cuando se veía tentado á diferir su conversión: «Si debo hacerlo algún día, ¿porqué no lo hago ahora? ⁵ »

VII CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente.

CUARTO DÍA.

Todo penitente tiene que cumplir las obligaciones siguientes. La primera respecto al pecado, consiste en llorar el mal

¹ Concaluit cor meum intra me, et in meditatione mea exardescet ignis. Ps. XXXVIII, 4.

² Vocavi, et renuistis... ego quoque in interitu vestro ridebo, et subsamabo. Prov. I, 24, 26.

³ Quærite Dominum, dum inveniri potes. Is. LV, 6.

⁴ Statim relictis retibus secuti sunt eum. Matth. IV, 40, 22.

⁵ Si aliquando, cur non modo? lib. 8. Conf.

que se ha cometido: la segunda respecto al presente, consiste en comenzar una nueva vida; la tercera respecto al porvenir, consiste en vigilar para no volver á caer.

I

Hay tres clases de lágrimas, de dolores y de tristezas; lágrimas culpables, lágrimas indiferentes y lágrimas saludables.—1) Las primeras, en lugar de lavar las manchas del pecado cometido, añaden otro más: por ejemplo, si os entristeceis del bien ajeno por envidia; si os disgusta oír las alabanzas de los otros, ser testigo de la prosperidad, de la estimación y de la exaltación de vuestro prójimo: si sentís pesar al ver prolongarse la vida de aquél, cuya muerte os pondría en posesión de una herencia, os dejaría esperar algún beneficio, ó el fin de alguna pensión que teneis que servir. Dios nos ha hecho capaces de sentir tristeza, para que la empleásemos en destruir el mal que hemos cometido; y es una gran locura emplearla en aumentar este mal. Podemos ahogar en las lágrimas el pecado que es nuestro mortal enemigo, ¡y nos ahogamos en ellas nosotros mismos!—2) La segunda clase de lágrimas, es las que no son malas ni buenas: estas son las lágrimas de los que lloran sus propias desgracias temporales, de los que se afligen por la muerte de un deudo, por la pérdida de un proceso, por alguna injusticia sufrida, por una esperanza desvanecida. Estas son lágrimas inútiles, que en nada remedian el mal que se padece; lágrimas dignas de risa, si no fueran de lástima, como expresa San Bernardo: «Debemos llorar á los que lloran por estos motivos. ¹ » Cuánto mejor sería fortalecerse en la tribulación, por medio de algunos actos de conformidad con la voluntad de Dios, y decir con el santo Job: «Se ha hecho como el Señor ha querido; que sea bendito el nombre del Se-

¹ Plorandi sunt, qui taliter plorant: *Serm. de Magd.*

encendido el fuego. ¹ » Dios ilumina á todo hombre que viene á este mundo; y sin embargo, ¡hay tantas almas que caminan en las tinieblas! Porque faltándoles la meditación, son las luces como esos relámpagos que alumbran en la noche y desaparecen rápidamente.—3) Debeis secundar las divinas inspiraciones si no quereis ser uno de esos desgraciados á quienes abandona Dios en la hora de la muerte, y á los cuales se ha dicho: No os espanteis por la dificultad que encontrareis en vencer los malos hábitos; pues no habeis de vencer por sola vuestra virtud, sino con la ayuda de Dios, y Dios os tiende la mano. Guardaos de diferir la ejecución de las divinas inspiraciones; pues el que tarda en responder á los celestiales llamamientos es muy pronto castigado. ² El Redentor pasa con sus gracias, como dice San Pedro, *pertransit benefaciendo*. Act. 10. 38. «Buscad pues al Señor, mientras que podeis encontrarle, ³ » Imitad á los primeros preladados de la Santa Iglesia, Pedro, Andrés, Santiago y Juan, que á la primera invitación dejaron inmediatamente sus redes y siguieron á Jesucristo. ⁴ Decid con el gran obispo San Agustín, cuando se veía tentado á diferir su conversión: «Si debo hacerlo algún día, ¿porqué no lo hago ahora? ⁵ »

VII CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente.

CUARTO DÍA.

Todo penitente tiene que cumplir las obligaciones siguientes. La primera respecto al pecado, consiste en llorar el mal

¹ Concaluit cor meum intra me, et in meditatione mea exardescet ignis. Ps. XXXVIII, 4.

² Vocavi, et renuistis... ego quoque in interitu vestro ridebo, et subsamabo. Prov. I, 24, 26.

³ Quærite Dominum, dum inveniri potes. Is. LV, 6.

⁴ Statim relictis retibus secuti sunt eum. Matth. IV, 40, 22.

⁵ Si aliquando, cur non modo? lib. 8. Conf.

que se ha cometido: la segunda respecto al presente, consiste en comenzar una nueva vida; la tercera respecto al porvenir, consiste en vigilar para no volver á caer.

I

Hay tres clases de lágrimas, de dolores y de tristezas; lágrimas culpables, lágrimas indiferentes y lágrimas saludables.—1) Las primeras, en lugar de lavar las manchas del pecado cometido, añaden otro más: por ejemplo, si os entristeceis del bien ajeno por envidia; si os disgusta oír las alabanzas de los otros, ser testigo de la prosperidad, de la estimación y de la exaltación de vuestro prójimo: si sentís pesar al ver prolongarse la vida de aquél, cuya muerte os pondría en posesión de una herencia, os dejaría esperar algún beneficio, ó el fin de alguna pensión que teneis que servir. Dios nos ha hecho capaces de sentir tristeza, para que la empleásemos en destruir el mal que hemos cometido; y es una gran locura emplearla en aumentar este mal. Podemos ahogar en las lágrimas el pecado que es nuestro mortal enemigo, ¡y nos ahogamos en ellas nosotros mismos!—2) La segunda clase de lágrimas, es las que no son malas ni buenas: estas son las lágrimas de los que lloran sus propias desgracias temporales, de los que se afligen por la muerte de un deudo, por la pérdida de un proceso, por alguna injusticia sufrida, por una esperanza desvanecida. Estas son lágrimas inútiles, que en nada remedian el mal que se padece; lágrimas dignas de risa, si no fueran de lástima, como expresa San Bernardo: «Debemos llorar á los que lloran por estos motivos. ¹ » Cuánto mejor sería fortalecerse en la tribulación, por medio de algunos actos de conformidad con la voluntad de Dios, y decir con el santo Job: «Se ha hecho como el Señor ha querido; que sea bendito el nombre del Se-

¹ Plorandi sunt, qui taliter plorant: *Serm. de Magd.*

ñor.¹ « Con las lágrimas no se remedia ningún mal, si no es el mal de la culpa; y sin embargo, los pecados son los que menos se lloran. Aun las lágrimas que derramamos por la Pasión dolorosa del Redentor, son menos agradables al Señor, cuando no las hemos derramado antes por el pecado, que es la causa única de sus sufrimientos. Así lo decía el Salvador á las mujeres que le seguían derramando lágrimas en el camino del Calvario: «No lloreis por mí, sino llorad por vosotras mismas.² «Estas lágrimas que son impotentes para resucitar á un pariente muerto, para reparar un perjuicio recibido, bastan para resucitar una alma muerta por el pecado, y reparar todos los daños. Así el pecado, por el cual fué introducido el dolor en el mundo, es destruido por este mismo dolor: esta contrición de sus culpas debería ser siempre la alegría de un penitente. «Se arrepiente siempre de su pecado y se goza en su dolor.³ » Así describe San Agustín una alma penitente. Ya sabéis que son dos las fuentes de estas lágrimas saludables: el amor de Dios y el amor de vuestra alma. Llorad pues, por haber arrebatado el honor á Dios cuando pecábais, y por haber ocasionado tan grave perjuicio á vuestra alma: el primero es un dolor perfecto, pues es debido á un Dios infinitamente amable; el segundo es un dolor merced perfecto, pues es por vos mismo. Y si la tierra de vuestro corazón está árida, si no sabéis derramar una lágrima de arrepentimiento, recurrid á la oración. Axa, hija de Caleb, obtuvo de su padre por sus súplicas, el agua para regar la parte alta y la parte baja de su tierra. «Un campo regado de alto á abajo,⁴ » así por la oración obtendréis de vuestro Padre celestial, las dos fuentes de lágrimas.

1 Sicut Domino placuit, ita lactum est; sit nomen Domini benedictum. Job. I, 21.

2 Nolite flere super me, sed super vos ipsas flete. Luc. XXIII, 28.

3 Semper de peccato dolet et dolore gaudet.

4 Irriguum superius et inferius. Jos. XV, 19.

II

En cuanto á lo presente, una alma penitente debe comenzar á vivir una nueva vida: pues no hay penitencia formal; en donde no hay un cambio de costumbres.¹ Es necesario que el verdadero penitente cambie de costumbres y se haga otro enteramente, que se despoje del hombre viejo para revestirse del hombre nuevo, conforme á las palabras que San Pablo dirigía á los Colosenses recién convertidos: «Despojando al hombre viejo con sus obras y revistiendo al nuevo.² » Si habéis pecado en vuestro corazón, ó con la lengua, ó con la mano, debéis cambiar el corazón, la lengua y la mano; y no sereis ya el hombre viejo de antes, sino el hombre nuevo que se ha revestido de Jesucristo.—1) Debeis cambiar vuestro corazón, en los pensamientos, no considerando ya el pecado como un perrillo al que nos gusta acariciar, sino como un horrible dragón del cual debemos huir con espanto: en los afectos, viendo como un objeto de odio y de horror lo que antes fué para vos objeto de amor y de complacencia. «Huye del pecado como de la serpiente.³ » No debe ser objeto de vuestra aversión un solo pecado, ni muchos, sino todos los pecados; y no solamente el pecado mortal, sino también el pecado venial, puesto que en él se encuentra la razón formal del pecado. No debeis aborrecer solamente el pecado, sino también el peligro, el aspecto, la sombra y aun la apariencia del pecado. Así lo hacia el santo rey David, verdadero modelo de penitentes: no solamente huía de la iniquidad, sino también detestaba el camino que á ella conduce. «Yo he detestado todos los caminos de la iniquidad.⁴ » Por el contrario, la penitencia que antes os

1 Ubi nulla emendatio, pœnitentia vana *Tert. de pass.* d. 3.

2 Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis et induentes novum. Coloss. 9, 10.

3 Quasi a facie colubri fuge peccata. Eccli. XXI, 2.

4 Omnem viam iniquam odio habui. Psal. CXVIII, 128.

parecía horrible, que os disgustaba, debe cambiar de carácter á vuestros ojos; debe pareceros amable, y debe ser para vos un objeto de satisfacción.—2) Debeis cambiar de lengua, es decir, hablar del pecado y de los actos de virtud de un modo contrario á lo que antes hablábais: si en otro tiempo hablábais del pecado como de una fragilidad perdonable, como de un mal del cual no debe hacerse mucho caso, debeis cambiar de lenguaje. Escuchad cómo habla un verdadero penitente: «Vos me perdonareis mi pecado porque es grande. ¹ » Oh Señor, es menester vuestra infinita misericordia para borrar mi pecado, vuestro brazo omnipotente para destruirlo, porque es muy grande. Si os acostumbrais á hablar de esta manera, no os limitareis cuando el Señor os castigue, sino que direis como el buen ladrón en la cruz: »Nosotros recibimos lo que merecen nuestros crímenes. ² » Direis con el Profeta bajo los golpes de la prueba: «He pecado y no he sido castigado como merecía. ³ » Si antes hablabais de las obras virtuosas con burla, y de la penitencia con horror, como de una cosa perjudicial á vuestra salud, en lo de adelante debeis hablar de ella con elogio, reconociendo que el sufrimiento es nuestra felicidad en esta vida, conforme á las máximas del Evangelio.—3) Debeis cambiar vuestras manos, esto es, cambiar de costumbres; de avaro hacerlos liberal; de impúdico, continente; de colérico, ser manso; de intemperante, sobrio; de envidioso, caritativo; de orgulloso, humilde; en lugar de disipar un tiempo, perdido en vanos entretenimientos, ser un hombre entregado á la oración y á la mortificación. Acordaos que practicando el bien, debeis restituir á Dios el honor que le habeis arrebatado cuando practicabais el mal.

¹ Propitiaveris peccato meo: multum est enim, Ps. XXIV, 11.

² Digna factis recipimus, Luc. XXIII, 41.

³ Peccavi, et ut eram dignus, non recep. Job. XXIII, 7.

III

En cuanto al porvenir, debeis vigilar para no recaer en el pecado; pues esta vigilancia es muy necesaria á todo penitente. Quiero sugeriros dos motivos que teneis para ejercitarla: el primero asegurará la penitencia pasada; el segundo asegurará la perseverancia final.—1) Si confesais frecuentemente las mismas faltas aunque sean ligeras, teneis desde luego un gran fundamento para dudar si vuestra penitencia ha sido verdadera, y si habeis recibido el fruto del sacramento. Así es que acostumbramos espantar á los grandes pecadores que recaen en los mismos excesos, y no sabemos aplicarnos esta doctrina á nosotros mismos. Hay gran motivo para creer que el reincidente, es reincidente porque no se ha levantado bien de su caída: porque el sacramento de la penitencia da fuerza suficiente para no volver á caer; y así, si nosotros recaemos con la misma facilidad, podemos temer el no haber recibido el sacramento. Las santos Padres hablan comunmente de esta suerte: «No borran nunca sus pecados aunque giman, aquellos que no cesan de pecar después de sus gemidos. ¹ » Los justos se imaginan que consienten en la tentación; y nosotros calmamos sus temores apoyándonos en sus buenas obras: los tibios creen arrepentirse, pero nosotros atemorizamos su credulidad oponiéndoles sus recaídas.—2) ¡Desgraciado del que recae una vez! pues vuelve á sus primeros excesos; y puede temer no volver á levantarse y acabar sus días en la impenitencia, sea porque la mala costumbre tome más fuerza y poco á poco llega á hacerse una segunda naturaleza, sea porque el demonio entrando de nuevo en el esclavo que había perdido, le hace tomar otra vez sus cadenas. «Y trajo con él otros

¹ Nunquam diluunt peccata gemendo, qui non desinunt peccare post gemitum. Fulg. l. 1. de remis. c. 12.

siete espíritus más malos que él.¹ » Finalmente, Dios puede irritarse viendo despreciada no solamente su ley, sino también la misericordia de que ha usado tantas veces con el pecador: y entonces abandona al ingrato reincidente, y lo deja desprovisto de los auxilios eficaces sin los cuales no resucitará, aunque pudiera resucitar. «Una tierra que bebe la lluvia que cae muchas veces sobre ella, y produce espinas y abrojos, es reprobada y está próxima á ser maldita, y acaba por ser quemada.²»

VIII CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente.

CUARTO DÍA.

Puesto que todo eclesiástico está sometido á las penitencias de esta vida, y puesto que debe soportarlas como un castigo de sus culpas, considerad la necesidad, la cantidad y la cualidad de la penitencia exterior que debéis hacer.

I

El soportar alguna pena por el pecado cometido aunque esté perdonado, es cosa muy necesaria, ya se considere á Dios que ha sido el ofendido, ó ya os considereis vos mismo que le habeis ofendido.—1) Si Dios perdonase la culpa sin exigir la compensación de ninguna pena, como podría hacerlo cediendo á su voluntad todos los derechos que nuestro

¹ Assumit septem alios spiritus nequiores se. Luc. XI, 26.

² Terra sæpe venientem super se bibens imbrem . . . proferens autem spinas, et tribulos, reproba est et maledicto proxima: cujus consummatio in combustionem. Hebr. VI, 7, 8.

pecado le da para castigarnos, mostrará bien su poder quebrantando las cadenas que solo su mano puede romper: mostraría también su misericordia librándonos de una suma miseria, de que solo su bondad nos puede libertar; pero no mostraría su sabiduría: porque es menester que se haga la culpa penosa, por la dificultad de encontrar un completo remedio. Además, no mostraría su justicia; porque es necesario que exija una satisfacción al cuerpo y al alma, pues los dos son culpables del mismo delito de lesa Majestad. Sí, es preciso que el intolerable desorden por el cual preferimos nuestra propia voluntad á la de Dios, sea corregido por una pena contraria á nuestros deseos, pero muy conforme á la voluntad divina.—2) Es necesario también que el culpable lleve hasta cierto punto la pena de su pecado, aunque ya esté perdonado; y esto por muchas razones.—a) Estamos seguros de haber cometido el pecado; pero no estamos seguros de haber sido perdonados; porque siempre podemos dudar si nuestro dolor ha tenido las cualidades necesarias para obtenerlo: y así, conviene para asegurarnos, manifestar á Dios un nuevo arrepentimiento, vengando en nosotros los ultrajes hechos á la Majestad divina.—3) Además, aun cuando estuviéramos seguros de la remisión de la culpa, nos queda que sufrir la pena temporal de esta culpa, en esta vida con la penitencia, ó en la otra en las llamas del purgatorio. Así lo enseña el santo Concilio de Trento, Sess. XIV, can. 30. Ahora bien, es más ventajoso para nosotros sufrir nuestro purgatorio en esta vida, que esperar á sufrirlo en la otra.—c) Y aun cuando estuviéramos libres de la necesidad de sufrir la pena temporal debida al pecado perdonado, resta que extirpar la mala inclinación que puede hacer que vuelva á aparecer el pecado; y el medio eficaz de arrancarla del alma donde ha echado tan profundas raíces, es recurrir á las obras de penitencia; como nos lo indica también el Concilio de Trento. Sess. XIV, c. 8. Mientras que no hayais quitado de vuestro corazón, hasta la última raíz de esta culpable inclinación, siempre tendreis que temer nuevas caídas.—d) Fi-

nalmente, después de haber quitado todas las raíces de los malos hábitos, quedará todavía la naturaleza corrompida; porque si esta naturaleza pecó en Adán cuando estaba adornada de la justicia original, cuánto más no tenemos que temer una caída, cuando la concupiscencia rebelde no está ya sometida á la razón. Por esto vereis que los santos que han vivido en la inocencia, sin pecar nunca gravemente, como un San Juan Bautista, han juntado el lirio de la inocencia con las espiras de la penitencia. Ved pues, cuántos motivos teneis como penitente, de ejercitaros en la penitencia corporal, que es inseparable compañera de la santidad.

II

Vuestra penitencia debe ser proporcionada en intensidad y extensión, á las culpas cometidas. «Mientras más grandes son nuestras culpas, más abundantes deben ser nuestras lágrimas,»¹ decía el obispo San Cipriano. La penitencia es una especie de justicia que exige el pago de las deudas que contraemos con Dios. Es verdad que no es esta una justicia rigurosa, que exija la igualdad entre la cosa dada y la cosa recibida; pero no obstante, requiere alguna proporción entre la culpa y la pena. Mas ¿en qué consiste esta proporción, sea en la intensidad, sea en la duración de la pena?— 1) El Apóstol os enseña cuál debe ser la intensidad de vuestra penitencia: «Yo hablo humanamente á causa de la debilidad de vuestra carne; porque así como habeis hecho servir vuestros miembros á la impureza y á la injusticia por la iniquidad, así ahora haced servir vuestros miembros á la justicia por la santificación.»² San Pablo declara que no quiere trataros con rigor, sino con discreción y humanidad, atendien-

¹ Quam magna deliquimus, tam granditer defleamus.

² Humanum dico propter infirmitatem carnis vestrae: sicut exhibuistis membra vestra servire immunditiae et iniquitati ad iniquitatem, ita nunc exhibete membra vestra servire iustitiae in sanctificationem. Rom., VI, 19.

do á vuestra debilidad. Podría con mucha razón exigir de vos más fervor en el servicio de Dios, que el que habeis tenido en servir al demonio; pero se contenta con que tengais por Jesucristo, por la justicia y la penitencia, el amor que habeis empleado por el mundo, por los sentidos y sus satisfacciones. Así es como había hablado antes de San Pablo el profeta evangélico: «Aproximaos tanto, cuanto habíais estado alejados.»¹ Así es como Magdalena se apresuró á hacer penitencia públicamente en el convite que los fariseos dieron á Jesucristo; se mostró allí tan hábil para convertir en holocausto de penitencia sus cabellos, sus lágrimas, sus perfumes, sus labios, que fueron instrumentos del pecado, como antes se había mostrado sin pudor para dar el escándalo. Preguntais qué proporción debe existir entre la pena y la culpa? Leed los antiguos cánones penitenciales; y allí encontrareis que por cada pecado mortal se aplicaban por lo menos siete años de penitencia, durante los cuales el culpable debía ayunar rigurosamente, cubrirse de cilicio, andar con los pies descalzos y privarse de toda diversión aun de las que eran permitidas. Mientras más grande era el pecado, más grande era la penitencia, como lo sabreis bien si conocéis los santos cánones. De aquí podreis concluir que nunca será vuestra penitencia demasiado grande, sino que siempre será inferior á la deuda contraída por vuestros pecados; y sería siempre así, aun cuando llegarais á persuadiros que el pecado, en nuestros días, encierra menos malicia, que Dios lo detesta menos, que el camino de la salvación es ahora más ancho, ó que la Iglesia, aunque guiada por el Espíritu Santo, se engañaba en los tiempos antiguos. Para evitar mayores males, es por lo que la Iglesia cree mejor, teniendo en cuenta nuestra flaqueza, no usar ya con nosotros de su antigua severidad.—2) Vuestra penitencia debe durar hasta la muerte; pues es menester compensar por la extensión la falta de intensidad. San Gregorio, *Hom. 3, in Evang.*, compa-

¹ Convertimini sicut in profundum recesseratis. Is. XXXI, 6.

ra la penitencia con el martirio que no se termina sino con la muerte; y el Doctor angélico aprobando la comparación, añade: «La penitencia es comparada al martirio, á causa de cierta semejanza en el dolor; por la duración es superior al martirio, y por la intensidad del dolor, el martirio le es superior.»¹ Así lo hicieron los verdaderos penitentes en todas las condiciones. Adán, en la ley natural, hizo penitencia durante novecientos años, aunque después de haber aplicado el remedio á su pecado, había recibido de Dios la revelación del perdón de su culpa. En ley escrita, David, aunque asegurado por el profeta Natán que había recobrado la gracia de Dios, nunca perdió de vista su pecado: lo lloraba de día y de noche; mezclaba la ceniza á sus alimentos y á las lágrimas su bebida. En la ley evangélica, la Magdalena, aunque había oído de boca de Jesucristo estas palabras: «Tus pecados te son perdonados, vete en paz,»² pero ella no hizo nunca la paz con su cuerpo; sino que se retiró á una gruta en donde vivió cuarenta años, siendo modelo de penitencia, después de haber dado tantos malos ejemplos.

III

¿Queréis saber cuál debe ser vuestra penitencia? Hay dos clases de penitencia: la primera debeis abrazarla espontáneamente, y la otra debeis aceptarla cuando se os imponga.—

1) Aquella se compone de tres elementos: la limosna, el ayuno y la oración: y así como por el pecado dais al demonio los bienes de fortuna, los del cuerpo y los del alma, del mismo modo, haciendo penitencia, sacrificais á Dios los bienes de fortuna por la limosna, los bienes del cuerpo por el ayuno, y los bienes del alma por la oración. Bajo el nombre

¹ *Pœnitentia dicitur martyrîum propter quamdam similitudinem afflictionis, quæ excedit martyrîi afflictionem diuturnitate, sed exceditur intensione. Suppl. 3, oart. quæst 96, art. 6.*

² *Remittuntur tibi peccata. . . . vade in pace. Luc. VII, 48 y 50.*

de ayuno se comprenden las diversas austeridades corporales. «Un hombre penitente es un hombre que se irrita contra sí mismo.»¹ Todo penitente es un hombre irritado contra las pasiones que fueron rebeldes á la razón; y por esto mortifica su cuerpo con las disciplinas, los cilicios y los ayunos que no son de precepto. El que está encolerizado contra su cabalgadura no la alaba ni la acaricia, sino que la golpea y la azota: si no teneis ánimo para hacerlo así, por lo menos mortificad el cuerpo con la abstinencia de alimentos delicados, con las peregrinaciones, y las visitas de las iglesias; privaos de las recreaciones honestas, del juego, de la caza y de las cosas curiosas. Bajo el nombre de limosnas se comprenden todas las obras de misericordia: si no os sentís con ánimo para derramar vuestra sangre á los golpes de la disciplina, á lo menos derramad en las manos de los pobres vuestro dinero, al cual se le llama una segunda sangre; y Dios tendrá compasión de vuestras miserias, si aliviáis sus sufrimientos en la persona de los desgraciados. «Redime tus pecados por las limosnas.»² Si vuestra fortuna no os permite hacer estas limosnas, practicad otras obras de misericordia corporales; por ejemplo, la visita á los enfermos, es un ministerio que conviene muy bien á los sacerdotes. Practicad obras de misericordia espirituales, que son obras que convienen igualmente á vuestro estado: enseñad, aconsejad, y dedicaos á impedir en los demás las faltas que no sabeis impedir en vos mismo. Bajo el nombre de oración, se comprende la oración mental y la vocal; una y otra llevan consigo sus penas, en la aplicación del alma, en la humillación delante de Dios, en la obligación que uno se impone de orar arrodillado y sin apoyo: recitad así el oficio divino.—2) Podeis también practicar la penitencia exterior, sufriendo con paciencia las penas inevitables de nuestra naturaleza: estas penas provienen de causas necesarias, como el calor, el frío, la lluvia, las tempestades, las desgracias, las enfermedades,

¹ *Homo pœnitens est homo sibi irascens. August. Ser. 35, de orat. Dom.*

² *Peccata tua eleemosynis redime. Dan. IV, 24.*

la muerte de un amigo, ó la de algún pariente, y aun nuestra propia muerte aceptada como una satisfacción á la justicia divina. También provienen de causas libres, como las ingratitudes, las burlas, los pleitos, los ultrajes, las calumnias, las injusticias: y estas penas que son comunes á todos, debéis sufrirlas de una manera que no sea común. Mas tened cuidado, no sea que en lugar de pagar así vuestras deudas, vayais á aumentarlas locamente, por vuestras impaciencias. ¡Oh qué gran bondad del Señor! pues como un acreedor prudente, se contenta de que se le pague con esta moneda aunque no sea muy escogida.

IX CONSIDERACION

De las obligaciones generales de un eclesiástico considerado como eclesiástico.

QUINTO DÍA.

Todo eclesiástico debe tener siempre presente tres cosas: el estado que ha abrazado, Dios, que lo ha elevado á este estado, y la Iglesia para la cual Dios le ha llamado.

I

El estado eclesiástico exige una vocación divina; además, pide que se persevere en él con el único fin de servir á Dios. —1) Todo estado de la vida cristiana, sea el estado eclesiástico, el estado religioso ó el estado conyugal, se debe abrazar por vocación divina; pues sin esta vocación, se arriesga á perder el principal, y aun quizá el único medio que asegurará la predestinación y la salvación. Así es que conviene á cada uno estudiar su vocación con gran prudencia y madurez para no engañarse en su elección. El que abraza una ca-

rrera por el llamamiento divino, puede esperar que Dios estará con él y que le proporcionará todos los auxilios necesarios: así como un general enviado por su rey á la conquista de alguna plaza, puede contar con todos los recursos necesarios para el buen éxito de la empresa. Mas, si es así de cualquiera estado de vida, ¿qué diremos del estado eclesiástico? pues siendo las funciones de este estado sagradas y divinas, hay necesidad de una asistencia especial de parte de Dios para desempeñarlas como conviene. El que entra en la carrera eclesiástica sin vocación, aun á veces sin la gracia ni los talentos necesarios, y quiere ser eclesiástico con desprecio de la naturaleza y de Dios, no puede prometerse esta asistencia. Ahora bien, el eclesiástico tiene necesidad de los auxilios particulares de la protección divina, no solamente para los ministerios sagrados, sino también para librarse de tantos peligros, para cumplir con las obligaciones propias del estado clerical. Así como el sol derrama su luz en los pantanos, sin ensuciarse, así el eclesiástico debe vivir en el siglo corrompido sin mancharse: debe, como los tres niños en el horno de Babilonia, permanecer ileso en medio de las llamas, conservarse en la inocencia en medio de los ardores de las concupiscencias del mundo. Aquel que por algunos fines temporales y humanos, y sin llamamiento de Dios ha tomado el estado eclesiástico, y ha contraído esas obligaciones, no puede contar con los milagros de la divina asistencia. He aquí por qué el Apóstol nos advierte que la dignidad de Levita no se toma por capricho ó por algún interés humano sino solamente por una vocación del cielo como sucedió con Aarón. «Ninguno se atribuya este honor, sino solo el que es llamado de Dios, como Aarón.»¹ Ya sabeis cómo fué elevado Aarón á la dignidad sacerdotal. Habiendo colocado su vara en el Tabernáculo con las de las otras tribus, sólo la suya produjo flores y frutos, en el espacio de un día. Si vuestra alma, puesta en presencia de Dios, siente

¹ Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tanquam Aarón. Hebr. V, 4.

la muerte de un amigo, ó la de algún pariente, y aun nuestra propia muerte aceptada como una satisfacción á la justicia divina. También provienen de causas libres, como las ingratitudes, las burlas, los pleitos, los ultrajes, las calumnias, las injusticias: y estas penas que son comunes á todos, debéis sufrirlas de una manera que no sea común. Mas tened cuidado, no sea que en lugar de pagar así vuestras deudas, vayais á aumentarlas locamente, por vuestras impaciencias. ¡Oh qué gran bondad del Señor! pues como un acreedor prudente, se contenta de que se le pague con esta moneda aunque no sea muy escogida.

IX CONSIDERACION

De las obligaciones generales de un eclesiástico considerado como eclesiástico.

QUINTO DÍA.

Todo eclesiástico debe tener siempre presente tres cosas: el estado que ha abrazado, Dios, que lo ha elevado á este estado, y la Iglesia para la cual Dios le ha llamado.

I

El estado eclesiástico exige una vocación divina; además, pide que se persevere en él con el único fin de servir á Dios. —1) Todo estado de la vida cristiana, sea el estado eclesiástico, el estado religioso ó el estado conyugal, se debe abrazar por vocación divina; pues sin esta vocación, se arriesga á perder el principal, y aun quizá el único medio que asegurará la predestinación y la salvación. Así es que conviene á cada uno estudiar su vocación con gran prudencia y madurez para no engañarse en su elección. El que abraza una ca-

rrera por el llamamiento divino, puede esperar que Dios estará con él y que le proporcionará todos los auxilios necesarios: así como un general enviado por su rey á la conquista de alguna plaza, puede contar con todos los recursos necesarios para el buen éxito de la empresa. Mas, si es así de cualquiera estado de vida, ¿qué diremos del estado eclesiástico? pues siendo las funciones de este estado sagradas y divinas, hay necesidad de una asistencia especial de parte de Dios para desempeñarlas como conviene. El que entra en la carrera eclesiástica sin vocación, aun á veces sin la gracia ni los talentos necesarios, y quiere ser eclesiástico con desprecio de la naturaleza y de Dios, no puede prometerse esta asistencia. Ahora bien, el eclesiástico tiene necesidad de los auxilios particulares de la protección divina, no solamente para los ministerios sagrados, sino también para librarse de tantos peligros, para cumplir con las obligaciones propias del estado clerical. Así como el sol derrama su luz en los pantanos, sin ensuciarse, así el eclesiástico debe vivir en el siglo corrompido sin mancharse: debe, como los tres niños en el horno de Babilonia, permanecer ileso en medio de las llamas, conservarse en la inocencia en medio de los ardores de las concupiscencias del mundo. Aquel que por algunos fines temporales y humanos, y sin llamamiento de Dios ha tomado el estado eclesiástico, y ha contraído esas obligaciones, no puede contar con los milagros de la divina asistencia. He aquí por qué el Apóstol nos advierte que la dignidad de Levita no se toma por capricho ó por algún interés humano sino solamente por una vocación del cielo como sucedió con Aarón. «Ninguno se atribuya este honor, sino solo el que es llamado de Dios, como Aarón.»¹ Ya sabeis cómo fué elevado Aarón á la dignidad sacerdotal. Habiendo colocado su vara en el Tabernáculo con las de las otras tribus, sólo la suya produjo flores y frutos, en el espacio de un día. Si vuestra alma, puesta en presencia de Dios, siente

¹ Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tanquam Aarón. Hebr. V, 4.

germinar en sí las flores que son los santos deseos de éste estado; si se ve en vos el fruto de las santas obras, podreis estar cierto de que sois llamado; pero no abraceis el estado clerical sin consultarlo.—2) Y si ya habeis entrado en un estado sin vocación divina; sino por motivos humanos, por interés de una vida cómoda, ó por sustraeros al poder seglar, por salir de vuestra baja esfera, y evitar los trabajos ordinarios de vuestra condición, por enriqueceros y enriquecer á vuestra familia con las rentas de algún gran beneficio; en una palabra, si habeis entrado en Bethania como los judíos —«Ellos vinieron no solamente á causa de Jesús, sino también por ver á Lázaro»¹— conviene corregir el error y enderezar vuestra intención; debeis doleros del pasado y cambiar en mejor para el porvenir. Pensad que el desarreglo de vuestra intención es el origen ordinario de las profanaciones de todas las cosas sagradas: entretanto, proponéos por fin de vuestros deseos, el servicio de Dios en su santa casa, contentaos con sólo Dios acordándoos de estas palabras de San Anbro시오: «El verdadero ministro de los altares ha nacido para Dios y nó para sí.»² Vuestro título de clérigo significa *suerte y herencia*: os advierte que sólo Dios y su culto deben constituir todo vuestro interés, como se os dijo cuando recibisteis la tonsura. *Dominus pars hereditatis meæ*. Al cortaros los cabellos so os recordó que «no debeis dar acceso en vuestro espíritu á los pensamientos terrenos y superfluos.»³ Esta es la doctrina de San Agustín.

II

Con respecto á Dios, debeis consideraros como su enviado en el mundo; y así debeis vigilar para no serle causa de deshonor.—1) Vos sois como un embajador de Dios para

1 Non propter Christum, sed ut Lazarum viderent. Joan. XII, 9.
2 Verus al aris minister, Deo, non sibi natus est. in Ps. CXVIII.
3 Cogitationes terrenas, et superfluas a mente reseccare. Lib. de vanit. Sae. cap. 4

con los hombres, un dispensador de sus misterios, un órgano de su espíritu, un instrumento de sus manos, un sustituto de Jesucristo para continuar en él y por él la obra de la Redención. El ministro de un príncipe debe tener los mismos designios que su señor; porque de otro modo será infiel y traicionará su ministerio. Vos que sois ministro de Dios, teneis obligación de entrar en los designios de Dios; debeis penetraros de sus máximas, tomar sus consejos y no hacer nada sino por la inspiración de su espíritu. Cuando Jesucristo fué enviado al mundo por su Padre, aunque tenía una sabiduría infinita y un infinito poder, no hablaba ni obraba sino según lo que había oído de su Padre. «De mí mismo no hago nada, sino que digo lo que mi Padre me ha enseñado.»¹ ¿Con cuánta más razón debeis vos seguir esta regla, siendo como sois tan débil y estando expuesto á engañaros?—2) Debeis vivir de manera que no tenga Dios que avergonzarse de su ministro. «Ten cuidado de mostrarte á Dios como un obrero que no tiene que avergonzarse de nada.»² Que al oiros hablar y al ver lo que practicais, tengan siempre motivo para glorificar al que os ha enviado; que nunca tengan que escandalizarse de ver á un ministro del Altísimo ocupado en cosas poco compatibles con su ministerio: «A fin de que nuestro ministerio no sea desacreditado.»³

III

En cuanto á la Iglesia á la cual habeis sido enviado por Dios, debeis concebir un gran disgusto por los daños que sufre y una gran satisfacción por las ventajas que obtiene.—1) Todo perjuicio hecho á la Iglesia, Esposa de Jesucristo, debe ser para vos una herida que penetre hasta el

1 A me ipso facio nihil, sed sicut docuit me Pater, hæc loquor. Joan. VIII, 28.
2 Cura teipsum exhibere Deo operarium Inconfusibilem. II. Tim. II, 15.
3 Ut non vituperetur ministerium nostrum. II. Cor. VI, 3.

fondo de vuestra alma; sea que el golpe venga de los enemigos de fuera, ó que paita de mano de sus hijos, esos enemigos de dentro que la desacreditan por sus malas costumbres; vos debéis decir con el Profeta real: «El desfallecimiento me oprime á la vista de los pecadores que abandonan vuestra ley; ¹ » ó con el Apóstol: «¿Quién es escandalizado sin que yo arda? ² » Con todo vuestro poder debéis impedir los escándalos, sobre todo los que son públicos; corregir las almas extraviadas y volver á ponerlas en el camino de la salvación.—2) Debéis hacer un estudio muy particular de todo lo que puede procurar la gloria de la Iglesia, de todo lo que hará más majestuoso el culto con que se honra á Dios. Debéis tener afecto por todo lo que la Iglesia prescribe, en las rúbricas, en los cánones, en las ceremonias, en las procesiones y en todas las funciones religiosas: debéis interesaros por la Iglesia, á ejemplo de Jesucristo, que sufrió por ella, la enriqueció con sus méritos, y le dió su sangre y su vida. Sobre todo, debéis emplearos de tres maneras en el bien de la Iglesia, como mediador entre Dios y el pueblo, hablando a Dios del pueblo, en la oración, hablando de Dios al pueblo por los catequi-mos, trabajando por ganar el pueblo á Dios, por el estudio asiduo de las divinas Escrituras, de los santos Padres, de los concilios ecuménicos, de las máximas evangélicas y de la moral cristiana.

X CONSIDERACION.

De las obligaciones negativas impuestas por los cánones á un eclesiástico.

QUINTO DÍA.

Reduciremos á tres puntos las ocupaciones que están prohibidas á los eclesiásticos, y son: el comercio, la caza, y otros

¹ Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam. Ps. CXVIII, 53.

² Quis scandalizatur, et ego non urror? II. Cor. XI, 29.

ejercicios que son familiares á las personas ociosas. Pensad seriamente en enmendaros, si por acaso tuviéseis que reprocharos algo acerca de estos puntos.

I

El comercio que está prohibido á los eclesiásticos, consiste en comprar objetos para venderlos á un precio más elevado y de este modo realizar alguna ganancia. Este comercio está prohibido á los clérigos en muchos lugares del texto canónico. El Concilio de Nicea, quiere que el clérigo comerciante sea degradado. ¹ Alejandro III añade la pena de excomunión. «Bajo pena de anatema prohibimos á los clérigos, que hagan negocios con el fin de lucrar. ² » Clemente V, *de censib. et exaction.*, y Honorio III, *cap. ex litteris de vit. et honest. cler.* privan al clérigo que se ocupa de negocio de comercio, del privilegio de la inmunidad: la cual lo exceptuaba de toda contribución y de la franquicia del cánon. Mas, ¿porqué es tanto rigor? Por muchas razones.—1) Porque el clérigo debe ocuparse de la adquisición de las virtudes, de la ganancia de las almas, y nó de las riquezas terrenas.—2) Porque el tráfico es cosa peligrosa, fecunda en fraudes, en mentiras, expuesta á las injusticias, á la envidia, al monopolio, á los perjuicios, á la opresión de los pobres.—3) Porque el amor desordenado del dinero desagrade sumamente en un eclesiástico á quien le fué intimado cuando recibió la tonsura, que la parte de su herencia debía ser sólo Dios y no los bienes temporales. Pensad que un eclesiástico avaro peca contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo.—a) Contra Dios, puesto que no le basta el Señor y se hace un ídolo del dinero. «Avaro, lo cual es una idola-

¹ Dejeatur a clero et alienus habeatur ab ecclesiastico gradu. Cap. 17

² Sub interminatione anathematis prohibemus ne clerici causa lucri negotientur, Cap. 2. ne Clerici.

tría.¹ » Dominado por el pensamiento de una sórdida economía, descuida los objetos sagrados del culto divino, las iglesias, las capillas cuyo cuidado se le ha confiado, desordenen que deplora el Concilio de Toledo, en el cánón XXII: «Las basílicas que caen en ruinas no son reparadas, porque la avaricia de los sacerdotes arrebató todos los recursos.² » —b) Contra el prójimo, pues sea que la preocupación de acumular riquezas le quite la atención debida al cuidado de las almas, sea que no distribuya en limosnas á los pobres de Jesucristo la parte de sus rentas que le sobra, después que ha cubierto los gastos de un mantenimiento conveniente. Además, San Pablo dice que estas rentas son el patrimonio de los pobres. Es posible también, que gozando de muchos beneficios suficientes para el mantenimiento de muchas personas, priva así de ellos á algunos eclesiásticos que merecen la recompensa debida á su virtud.—c) Contra sí mismo porque rebaja la dignidad de su ministerio, ya ejerciendo algún arte mecánico para realizar una vil ganancia, ó ya haciéndose indignamente el criado de los ricos y de los poderosos del siglo; ó ya recorriendo las casas y las plazas para vender y comprar. Entonces la Iglesia humillada por estos modos de manejarse, puede dirigirle estas amargas quejas tomadas de Jeremías: «Las piedras del santuario han sido dispersadas por los rincones de las plazas.³ » La causa de todas las impiedades es ordinariamente una falsa compasión para con los sobrinos y otros parientes. Que Dios os libre del afecto desordenado á los parientes! si son pobres, podeis con mucha justicia darles la preferencia en vuestras limosnas; mas no podeis, sin deshonorar vuestro ministerio, dar lo que queda de las rentas de la Iglesia para aumentar su fortuna, ó para elevarlos á una posición más cómoda ó á una condición superior.

1 Avarus, quod est idolorum servitus. Eph. V, 5.

2 Labentium Basilicarum ruinae non reparantur quia sacerdotali avaritia omnia au erentur.

3 Lapidés sanctuarii dispersi sunt in capite omnium platearum, Thren, IV, 1.

II

La caza, sobre todo cuando es estrepitosa, con caballos, perros, halcones, con gran concurrencia de personas, está prohibida á los clérigos, bajo pena de suspensión, como se lee en el cánón *Episcopum de cler. venat.* y además se les prohíbe bajo pena de excomunión, el llevar armas. *Can. clerici arma, de vit. et honest. cler.* Esta prohibición hecha en muchos lugares del texto del derecho canónico, ha sido renovada por el Concilio de Trento. *Sess. 24. cap. II de reform.* Sin embargo, no se prohíbe la caza siendo sin ruido y de una manera privada, como un entretenimiento moderado que se toma en sus propiedades: tampoco se prohíbe el llevar armas siendo por un motivo justo; por ejemplo, para infundir temor á los malhechores cuando hay que pasar por algún lugar peligroso. La razón porque se prohíbe la caza, es, que los eclesiásticos deberían solamente perseguir á las almas: no conviene de ninguna manera al que salmodia en el coro, ó canta en particular con los ángeles las divinas alabanzas, hacer resonar su voz en medio de los ladridos de los perros. El Dios de la paz no gusta del ruido, y notareis que Jesucristo admitió entre sus discípulos á unos pescadores, gentes que ejercen su oficio sin ruido; nó admitió cazadores. Por la misma razón está prohibido el llevar armas; porque éstas son instrumentos de contenciones, de discordias, de riñas, de sediciones, de guerra y de homicidios. La vida eclesiástica es un combate, pero un santo combate, cuyas armas deben ser el escudo de la fé, el casco de la salvación y la espada del espíritu, es decir, la palabra de Dios. Con esta clase de armas se ponen en fuga los enemigos invisibles, contra los cuales ha prometido combatir el que ha tomado el traje de eclesiástico. Es un motivo de desedificación para los seglares, el ver á un sacerdote viajar en carruaje ó á caballo, con el rifle á su lado; entrar ó salir de la ciudad con el fusil al hombro, con el exterior de un discípulo

lo de Marte y nó como un ministro de Jesucristo. No me digais que el Salvador manda algunas veces á sus discípulos que ciñan la espada, como dice en San Lúcas: «Que el que no tiene espada venda su túnica y compre una espada: ¹ » pues estas palabras según la opinión de San Bernardo y de Teofilacto, no eran un mandato, sino una predicción de lo que debía suceder. La Escritura se sirve de la forma para expresar una profecía; como por ejemplo, en este verso del salmo: «Que sus hijos queden huérfanos. ² » Según la opinión de Beda y de Eutimio, no era esto una orden sino mas bien un permiso; es permitido á los eclesiásticos defenderse y llevar armas en los momentos de peligro, como sucedía en este caso, al acercarse la Pasión del Divino Maestro. La opinión del doctísimo Maldonado es, que no fué esto ni una predicción ni un permiso, sino solamente el indicio del estado de las cosas: pues los acontecimientos habían llegado al punto que, según la prudencia humana que inspiraba recurrir á los medios humanos, era ya tiempo de servirse de las armas. Sin embargo, no era necesario recurrir á ellas porque había llegado ya el tiempo de padecer, como se ve en el versículo siguiente: «Es menester que se cumplan en mí estas palabras de la Escritura: ha sido contado entre los malhechores. ³ »

III

Ciertos entretenimientos propios de las personas ociosas y desocupadas, están prohibidas á los eclesiásticos en muchos lugares del texto canónico. El Concilio de Trento. *Sess.* 24, *Cap.* 12, *de reform.* ha renovado estas prohibiciones. — 1) Debeis pues absteneros de los bailes, festines, comedias y de todos los espectáculos profanos. ¿Quién no comprende cuán inconveniente es ver por la mañana en el altar, entre los án-

¹ Qui non habet, vendat tunicam suam, et emat gladium, Luc. XXII. 36.

² Fiant filii ejus orphani. Ps. CVII. 8.

³ Quod scriptum est, oportet impleri in me; et cum niquis deputatus est. Luc. XXII. 37.

geles, al que han visto por la noche en las fiestas en medio de las mujeres, en el teatro entre los comediantes, ó en las plazas públicas con los juglares? San Pio V, en una Bula, prohíbe bajo pena grave á los clérigos el tomar parte en esta clase de espectáculos, ó asistir á ellos. ¹ Bonifacio VIII priva *ipso facto* de todo privilegio eclesiástico, en el libro sexto de las Decretales, á todo el que ejerciera durante un año, la profesión ignominiosa de juglar ó comediante.—2) Debeis absteneros de frecuentar los hoteles, y los banquetes en donde ordinariamente naufraga la templanza; debeis libraros del vicio de la gula, vicio, que dice San Pedro Crisólogo atrae á los sacerdotes la irreverencia y el desprecio: «Una alegría tonta, la bufonería, la impureza, la charlatanería, la ininteligencia.» ² Este santo podía añadir también con Filon, la lujuria, fruto de la intemperancia. ³ En el capítulo diez del Levítico, se prohibía el vino á los sacerdotes cuando tenían que desempeñar los santos ministerios; y entre nuestros sacerdotes tal vez se encontrarían algunos que hacen apuestas á quién beberá más! Séneca os dirá, «que después de haber quedado victorioso en algún combate, sereis vencido por el tonel.» ⁴ Debeis absteneros de los juegos de azar, como son las cartas, los dados; estos juegos prohibidos antiguamente por las leyes civiles y canónicas, leyes caídas en desuso, han sido condenados de nuevo por el Concilio de Trento; y se ha dado orden á los Obispos para que pongan en vigor los cánones descuidados. El vicio del juego es funesto: hace perder el tiempo, el dinero, los bienes, el juicio, la reputación y la conciencia. Os arrastrará á cometer injusticia con el prójimo, haciendo que os sirvais de la astucia, del fraude, las mentiras y las violencias: sereis culpable para con Dios porque descuidareis el culto, las fiestas, la misa, la

¹ Ne Clerici profanum ullum spectaculi genus agerent, vel spectarent.

² Inepta latitia, scurrilitas, immunditia, multiloquium, hebetudo mentis. Serm. 12.

³ Libido pedissequa saturitatis. De agric.

⁴ Cum viceris, vinceris a dolio. Epist. LXXXIII, 3.

recitación del Oficio; y aun llegareis fácilmente á prorrumpir en horribles blasfemias,

XI CONSIDERACIÓN

De las obligaciones de los eclesiásticos concernientes á la apariencia exterior.

SEXTO DÍA.

La modestia y el porte, que llama la atención de los seglares, es grandemente recomendado á los eclesiásticos por los santos cánones, bajo este título: *De vita et honestate clericorum*. El santo concilio de Trento, hablando de la decencia exterior de los clérigos, se expresa en estos términos: «Conviene que los clérigos llamados á formar parte de los ministros del Señor, vivan y arreglen su conducta de manera que en su porte, en su conversación, en sus movimientos, en su andar y en todo lo demás, no haya cosa que no respire completamente la gravedad, la moderación y la piedad.»¹ Apoyándoos en esta decisión, reflexionad cómo deben ser vuestros vestidos, vuestros discursos y todas las acciones exteriores de un clérigo.

Debeis llevar el vestido clerical, un vestido decente y severo.—1) El vestido ó librea del clérigo consiste en la cabellera corta y un vestido talar. Sería un verdadero desorden el que una persona no quisiese llevar el traje de su profesión. Y qué! ¿os avergonzaríais de llevar la librea del Altísimo? És

¹ Sic decet Clericos in sortem Domini vocatos, vitam moresque suos componere, ut habitu, sermone, gestu, incessu, aliisque omnibus rebus, nihil nisi grave, moderatum et religione plenum præferant. Sess. 22, cap. 1 de Reform.

verdad que el hábito no hace al monje; mas no por esto dejaríais de escandaizaros al ver á un monje andar por las ciudades sin el hábito religioso: y quereis que los seglares no queden sorprendidos al ver un eclesiástico sin el vestido clerical! No está exento de falta, aunque no goce de ningún beneficio, ni haya llegado á las órdenes mayores, el clérigo que viaja sin el vestido de su estado; y por esto queda privado del *privilegium fori*, por un decreto del concilio de Trento. *Sess. 23, cap. 6*. Si tuviese algún beneficio ó hubiere recibido las sagradas Ordenes, pecaría gravemente, perdería este mismo privilegio, debería quedar suspenso del ejercicio de su ministerio y sería privado de la posesión de las rentas de su beneficio. Si después de una primera corrección no se enmendase, debería quedar desposeído del beneficio. Esto es lo que infiere del mismo concilio el doctísimo Sánchez. *Lib. 7, Cons. cap. 1, dub. 49*. Escuchad cómo habla Cayetano de los eclesiásticos que llevan los cabellos largos y se acercan al tribunal de la Penitencia para confesarse: «Que se envíe primero á la casa del peluquero, á los eclesiásticos que llevan los cabellos largos, y después se oirá su confesión.»¹ *Sess. 14, cap. 6*. Escuchad al Sumo Pontífice Gregorio IX fulminar anatemas contra los eclesiásticos que llevan los cabellos largos: «Si un clérigo lleva los cabellos largos, que sea anatema.»² Los cabellos cortados es la parte esencial y principal del exterior eclesiástico: el traje consiste en un vestido largo conforme al uso.—2) La decencia debe reinar en todas partes: el corte de los cabellos debe dejar los oídos descubiertos, el vestido debe bajar hasta los pies. Esto es lo que exige el papa Martín: «Los cabellos cortados, los oídos descubiertos, con un vestido que baje hasta los pies como el de Aaron, el clérigo debe tener siempre un porte esmerado.»³

¹ Remittendi sunt ecclesiastici comati ad tonsorem et deinceps audiendi. *Suum. verb. interrog confess.*

² Si quis clericus relaxaverit comam, anathema sit. *Cap. Si quis, de vit. et hon. clericor.*

³ Attonso capite, patentibus auribus, et secundum Aaron talarem vestem oportet induere, ut sint in habitu ornato. *Cap. non liceat, dist. 24.*

recitación del Oficio; y aun llegareis fácilmente á prorrumpir en horribles blasfemias,

XI CONSIDERACIÓN

De las obligaciones de los eclesiásticos concernientes á la apariencia exterior.

SEXTO DÍA.

La modestia y el porte, que llama la atención de los seglares, es grandemente recomendado á los eclesiásticos por los santos cánones, bajo este título: *De vita et honestate clericorum*. El santo concilio de Trento, hablando de la decencia exterior de los clérigos, se expresa en estos términos: «Conviene que los clérigos llamados á formar parte de los ministros del Señor, vivan y arreglen su conducta de manera que en su porte, en su conversación, en sus movimientos, en su andar y en todo lo demás, no haya cosa que no respire completamente la gravedad, la moderación y la piedad.»¹ Apoyándoos en esta decisión, reflexionad cómo deben ser vuestros vestidos, vuestros discursos y todas las acciones exteriores de un clérigo.

Debeis llevar el vestido clerical, un vestido decente y severo.—1) El vestido ó librea del clérigo consiste en la cabellera corta y un vestido talar. Sería un verdadero desorden el que una persona no quisiese llevar el traje de su profesión. Y qué! ¿os avergonzaríais de llevar la librea del Altísimo? És

¹ Sic decet Clericos in sortem Domini vocatos, vitam moresque suos componere, ut habitu, sermone, gestu, incessu, aliisque omnibus rebus, nihil nisi grave, moderatum et religione plenum præferant. Sess. 22, cap. 1 de Reform.

verdad que el hábito no hace al monje; mas no por esto dejaríais de escandaizaros al ver á un monje andar por las ciudades sin el hábito religioso: y quereis que los seglares no queden sorprendidos al ver un eclesiástico sin el vestido clerical! No está exento de falta, aunque no goce de ningún beneficio, ni haya llegado á las órdenes mayores, el clérigo que viaja sin el vestido de su estado; y por esto queda privado del *privilegium fori*, por un decreto del concilio de Trento. Sess. 23, cap. 6. Si tuviese algún beneficio ó hubiere recibido las sagradas Ordenes, pecaría gravemente, perdería este mismo privilegio, debería quedar suspenso del ejercicio de su ministerio y sería privado de la posesión de las rentas de su beneficio. Si después de una primera corrección no se enmendase, debería quedar desposeído del beneficio. Esto es lo que infiere del mismo concilio el doctísimo Sánchez. Lib. 7, Cons. cap. 1, dub. 49. Escuchad cómo habla Cayetano de los eclesiásticos que llevan los cabellos largos y se acercan al tribunal de la Penitencia para confesarse: «Que se envíe primero á la casa del peluquero, á los eclesiásticos que llevan los cabellos largos, y después se oirá su confesión.»¹ Sess. 14, cap. 6. Escuchad al Sumo Pontífice Gregorio IX fulminar anatemas contra los eclesiásticos que llevan los cabellos largos: «Si un clérigo lleva los cabellos largos, que sea anatema.»² Los cabellos cortados es la parte esencial y principal del exterior eclesiástico: el traje consiste en un vestido largo conforme al uso.—2) La decencia debe reinar en todas partes: el corte de los cabellos debe dejar los oídos descubiertos, el vestido debe bajar hasta los pies. Esto es lo que exige el papa Martín: «Los cabellos cortados, los oídos descubiertos, con un vestido que baje hasta los pies como el de Aaron, el clérigo debe tener siempre un porte esmerado.»³

¹ Remittendi sunt ecclesiastici comati ad tonsorem et deinceps audiendi. *Suum. verb. interrog confess.*

² Si quis clericus relaxaverit comam, anathema sit. *Cap. Si quis, de vit. et hon. clericor.*

³ Attonso capite, patentibus auribus, et secundum Aaron talarem vestem oportet induere, ut sint in habitu ornato. *Cap. non liceat, dist. 24.*

Hace alusión al vestido que Dios prescribió á Moisés para que llevara Aaron; este vestido debía bajar «*hasta los pies.*»¹ No es poca indecencia de que se hacen culpables ciertos sacerdotes que se atreven á subir al altar para celebrar el tremendo sacrificio, con un vestido corto; andar por las calles con los vestidos rotos ó remendados en varias partes. La pobreza no es suficiente motivo de excusa, cuando no falta el dinero ni para jugar, ni para satisfacer otros deseos más culpables. —3) El vestido debe ser severo, sin ninguna afectación mundana ni otros adornos. Nada de olores ni perfumes; ni anillo en los dedos, que esto es un privilegio de los prelados; en una palabra, nada que manifieste la intención de atraer las miradas y de aparecer elegante y gracioso. Las cualidades que deben hacerlos notable, son, la doctrina, las virtudes cristianas, y no los vanos adornos que aprecian los mundanos.

II

Considerad ahora cuál debe ser la materia de vuestros discursos. —1) Las conversaciones de un eclesiástico deben siempre tener por objeto la doctrina ó las costumbres. Por esto dice Dios por boca del profeta Malaquías: «Los labios del sacerdote guardarán la sabiduría, y reclamarán la observancia de la ley.»² Cuando deis vuestro parecer sobre algún punto de doctrina, sobre todo, de doctrina teológica, tened cuidado de no decidirlo demasiado pronto y sin haber estudiado suficientemente y comprendido el caso. Si os engañaseis gravemente, estaríais obligado á restitución, es decir, deberíais restituir vos mismo ó hacer conocer al penitente el error de que habeis sido causa. Para hablar con toda seguridad sobre ciertas materias, sobre la fe, la gracia, las virtudes, los pecados, es necesario haber estudiado por largo tiem-

¹ Deorsum ad pedes. Exod. XXVIII, 33.

² Labia sacerdotis custodient scientiam et legem requirent ex ore ejus. Malac. II, 7.

po y con atención. Debeis pues aplicaros al estudio para discurrir, sin peligro de error, sobre las materias que tengais que tratar. Hablareis con menos dificultad, en general, sobre asuntos morales, para exhortar al bien ó apartar del mal; ó también acerca de otras materias que son conocidas de las personas poco cultivadas. Será gran felicidad para vos si los entregais á este ministerio. «Los que enseñan la justicia brillarán como estrellas durante perpetuas eternidades.»¹ Dedaos con empeño á enseñar la doctrina cristiana á los niños, á instruir á los ignorantes, dar consejo á los que tienen alguna duda, corregir á los que están en mal camino, ó aun enseñar á los niños los primeros rudimentos de la gramática, haciéndoles adelantar en el estudio de las letras humanas y divinas. —2) Debeis también absteneros de ciertas palabras que se oyen algunas veces en boca de ciertos eclesiásticos: pueden reducirse á tres clases: palabras vanas, palabras perjudiciales y palabras escandalosas. —a) Guardaos de decir palabras que redunden en alabanza vuestra, de las noticias inútiles, que son ocasión de una gran pérdida de tiempo y sin ningún provecho; de chanzas y bufonías que se dicen para divertir á la concurrencia. Escuchad lo que dice San Bernardo: «Habeis consagrado vuestros labios á predicar el Evangelio, y no es permitido abrirlos para proferir tales bufonías, que si llegan á hacerse por hábito es cometer un sacrilegio; es vergonzoso reír á carcajadas, y más vergonzoso provocar tales risas.»² —b) Guardaos de sostener una conversación con perjuicio del prójimo, haciendo burla ó poniéndolo en ridículo, pues es ofenderlo gravemente porque en esto se manifiesta desprecio. Lo mismo puede decirse de las murmuraciones, sobre todo si son contra la autoridad: porque esto es arrebatar á vuestros superiores el bien más precioso entre los bienes exteriores, pues éste toca á la

¹ Qui erudiant ad justitiam fulgebunt quasi stellæ in perpetuas æternitates. Dan, XII, 3.

² Consecrasti os tuum Evangelio: talibus aperire illicitum, assuescere sacrilegium. Tæde ad cachinnos moveris sædius moves. (Lib. 2, de consid.

vida civil que es más estimable que la misma vida natural. —c) Guardaos de ciertas palabras escandalosas que tan frecuentemente se oyen en boca de los seglares: no son de ninguna manera excusables porque se encubra la obscenidad con dichos, buenas palabras ó términos equívocos; pues el dardo penetra tanto más, cuanto está más aguzado. Direis que entonces hablais por vía de conversación y como por quedar bien? Pero si quedais bien con el mundo, perdeis la gracia de Dios. ¡Qué bueno sería que vuestros amigos tuviesen de vos el concepto que tenían de San Bernardino de Sena siendo todavía un niño, pues no se atrevían á proferir delante de él ni la menor palabra inconveniente.

III

En cuanto al exterior se os recomienda que deis buen ejemplo en toda ocasión:—1) En el andar, en los movimientos: San Ambrósio decía: «Los movimientos del cuerpo son como una voz del alma.»¹ Por el exterior se juzga del interior; pues la falta de modestia, es un indicio del triste estado del alma. No podrán tener buen concepto de vos, si ven que vais en las procesiones con aire altanero, haciendo ostentación de un elegante sobrepelliz, de una estola preciosa: si ven que vais mirando á las ventanas, saludando, recibiendo saludos, riendo sin discreción y charlando. ¿Cómo podrán respetaros los seglares, si notan en vos lo que ellos vituperan en sí mismos?—2) Vuestra mesa debe ser la de un hombre sobrio y frugal, siguiendo la recomendación del príncipe de los apóstoles.² Y durante la comida debeis ocuparla en alguna lectura piadosa ó en algún discurso religioso.—3) Vuestra habitación debe estar lejos de todo lugar sospechoso en donde estaríais expuesto á las habladurías y á las malas sospechas del pueblo. Los santos cánones y los santos

¹ Vox quædam est animi corporis motus. Lib. I, off. c. 18.

² Fratres, sobrii estote. I. Petr. V, 8.

Padres os prohíben el vivir con mujeres; porque esto podría ocasionar sospechas.¹ San Aguetín no quería vivir ni con su hermana. «Aunque los parientes, decía, no sean de ninguna manera sospechosos, sin embargo, las mujeres que vieran á visitarlas podrían dar lugar á alguna mala sospecha.»² Leed el capítulo noveno del Eclesiástico, que os proporcionará excelentes documentos sobre esta materia.

XII CONSIDERACION

De la obligación que tiene un eclesiástico que ha recibido las sagradas Ordenes, de guardar la castidad.

SEXTO DÍA.

Si habeis recibido las órdenes mayores, considerad, primero, la obligación que teneis de observar la castidad, luego, la monstruosidad que hay en violarla, y finalmente, los medios que teneis de practicarla.

I

Los eclesiásticos promovidos á las sagradas Ordenes, están obligados por tres razones á observar la castidad. La primera razón es común á los subdiáconos, la segunda concierne á los diáconos, y la tercera es propia á los sacerdotes. —1) El que ha recibido las santas Ordenes está obligado á orar y alabar al Altísimo todos los días, por los himnos y los salmos que se recitan en las horas canónicas. Las alabanzas

¹ De quibus potest esse suspicio. C. I, de cohabit. cler. etc, cap. A nobis, eod. tit.

² Etsi propinqua mulieres suspecta non essent, tamen, qua ad eos ventitarent, posse suspicio nem ingerere. Lect. Breviar.

que salen de un corazón sucio y manchado con las inmundicias de los sentidos, no son agradables á Dios. ¹ El Oficio divino que recitais es una oración vocal; no es un simple ejercicio de la lengua; pues en este caso nó sería una oración y una elevación del alma á Dios. Y ¿cómo podría levantar el espíritu al cielo, el que tiene el alma pegada al lodo de la tierra? Dios no se contenta con una sola parte de vuestro corazón, sino lo quiere todo entero. Ahora bien, ¿cómo podríais ofrecérselo, en los cánticos espirituales y en las salmodias, si dais la mayor parte de vuestros afectos á las criaturas del mundo? El argumento está tomado en San Ambrosio: «Es menester orar de día y de noche,» ² en las horas canónicas de la noche y del día. «Debeis ser más puros que los otros.» ³ —2) El diácono debe ser casto, pues por su oficio tiene que ofrecer al sacerdote en el altar, los vasos sagrados y predicar el Evangelio al pueblo; y los vasos sagrados no deben ser tocados por manos impuras. «No es permitido á las manos impuras tocar los objetos sagrados.» ⁴ Oza tocó el Arca de Dios que iba á caer, y fué castigado con muerte súbita. ¿Pues por qué tan grande castigo por una acción que parece no es un delito? ¿Por qué? dicen Juan de Avila y Cornelio a Lapide; á causa de la impureza legal. ⁵ Tan grande era la pureza exigida á los levitas de la Sinagoga; y sin embargo, estos levitas no eran sino una simple figura de los diáconos de la Iglesia. ¿Y con qué cara podeis reprender la incontinencia de los seglares si estais atado en las mismas cadenas? Según San Gerónimo, la pérdida del pudor arrastra consigo la pérdida de toda virtud: «Perdido el pudor, todas las virtudes se pierden.» ⁶ Siguese de aquí, como consecuencia natural, que el impúdico no es apto pa-

¹ Non est speciosa laus more peccatoris. Eccli. XV, 9.

² Nocte et die oportet orare.

³ Mundiore ergo debetis esse cateris. I. Tim. III, 2.

⁴ Immundis nec symbola tangere fas est. Dionys. de coelest. Hierarch. c. 10.

⁵ Quia erat legaliter immundus, quod præcedente nocte cognoverat uxorem suam.

⁶ A missa pudicitia, omnis virtus ruit. Lib. I, cont. Jovin.

ra predicar ninguna virtud. San Gregorio refiere en sus diálogos (L. III, c. 32), que los Arrianos cortaron la lengua á un clérigo que predicaba en Constantinopla la consubstancialidad del Verbo con el Padre. Privado de la lengua continuaba predicando la misma verdad; mas habiendo caído en una alta contra la castidad, vió cesar el milagro repentinamente: pues Dios no aprobaba que sus grandezas fuesen publicadas por un impúdico. —3) El sacerdote debe ser casto; pues su oficio le obliga á consagrar, á manejar, á recibir y á dar el Cordero immaculado. El Cordero pascual que fué la figura de nuestro sacrificio no podían comerlo sino con un cordón al derredor de la cintura. «Ceñireis vuestros riñones.» ¹ No era permitido comer de los panes de proposición sino á los que estaban puros de todo comercio carnal. ² No se permitía á los Hebreos acercarse al sacrificio, si antes durante tres días no se habían mantenido alejados del lecho conyugal; y si no habían lavado antes sus vestidos. Tanta pureza así era necesario en la sombra, ¿cuánta no será menester en la luz? San Agustín compara las manos del sacerdote con el seno virginal de la Madre de Dios: «El Hijo de Dios se encarna en sus manos, como en el seno de la Virgen.» ³ El objeto principal del oficio sacerdotal es el cuerpo de Jesucristo, que viene bajo las especies del pan por virtud de las palabras de la consagración, *ex vi verborum*. No son pues los pecados espirituales de cólera, de orgullo, de envidia, los que manchan directamente el cuerpo, sino los pecados de la carne. «El que comete la fornicación peca contra su cuerpo.» ⁴ Y así, el pecado que repugna más en el sacerdote, es el que está más en oposición con el cuerpo de Jesucristo. ®

¹ Renes vestros accingetis. Exod. XII, 11.

² Si mundi sunt, maxime a mulieribus. I. Reg. XXI, 4.

³ In eorum manibus Dei filius, velut in utero Virginis incarnatus. In. Ps. XXXVII.

⁴ Qui fornicatur peccat in corpus. I. Cor. VI, 18.

II

El clérigo ordenado *in sacris*, violando la castidad, ofende á Dios, al prójimo, á todo el orden del clero, y se ofende á sí mismo.—1) Ofende á Dios, no solamente por la malicia común á todo pecado de la carne en un seglar, sino también por una malicia que tiene el carácter del sacrilegio. En efecto se violan las promesas públicas y solemnes que el clérigo hizo á Dios ligándose por voto el día en que recibió las Ordenes sagradas. Por esto dijo Salviano: «La impudicia en el que prometió ser casto es más criminal. ¹»—2) Un pecador de esta clase, ofende al prójimo por un pecado de escándalo, porque la caída de personas notables viene á ser para muchos ocasión de pecado. «¿Quién no se animará á pecar, viendo pecar á los maestros mismos de la piedad. ²»—3) Se ofende á sí mismo humillándose por el más vil y más vergonzoso de los pecados, pecado que el Príncipe de los apóstoles designa con nombres oprobiosos: «El perro ha vuelto á su vómito, y el cerdo lavado se ha vuelto á revolcar en el lodo. ³»—4) Ofende al estado clerical, cubriéndolo de infamia por sus costumbres deshonorosas. Sucede muchas veces que por culpa de algunos, el orden de los sacerdotes, que los Santos Padres han considerado como muy superior á los príncipes de la tierra y á los ángeles del cielo, es vilipendiado y convertido en un objeto de desprecio, «á cuya sublimidad no hay nada que pueda compararse. ⁴»

¹ Criminosior est ejus impudicitia, qui promisit castitatem. Ad. Eccles. 2.

² Quis non moveatur ad peccandum, cum viderit ipsos doctoris pietatis peccantes. *Chrysost. l. 3. de Sacerd.*

³ Canis reversus ad vomitum et sus lota in votalro luti. II. Petr. II, 22.

⁴ Cujus sublimitas nullis poterit comparationibus adæquari. *Ambr. de Dignit. sac. c. 2.*

III

Os propongo tres medios para conservar la castidad: la fuga de las ocasiones, la mortificación de los sentidos y la oración frecuente.—1) El proverbio dice que la ocasión hace al ladrón: y esto se entiende no tanto del que roba los bienes del prójimo, como del que roba el bien más precioso de la honestidad. Cuando se trata de la castidad, el que no huye no triunfa, y el que se fia demasiado de sí mismo queda prendido en el lazo. En el mundo en que vivís, las ocasiones son numerosas y frecuentes: y os aconsejo que huyais particularmente de las siguientes. Asteneos de la lectura de libros obscenos, pues derraman en el alma una semilla dañada y corrompida, y no producen sino frutos de impureza. No digais que la lectura de esos libros no os causa ninguna mala impresión; la semilla desparramada en un campo no germina muy pronto. Si en esa lectura hay algo bueno que tomar, San Agustín os permite recoger esto bueno, pero con la precaución que tomaron en otro tiempo los Israelitas, que después de haber saqueado las casas de los Egipcios, se llevaron los vasos de oro; pero dejaron los ídolos aunque también eran de oro. Hareis todavía mejor, si imitais el ejemplo de los nuevos convertidos de quienes dice el apóstol San Pablo: «Se llevaron los libros y los quemaron. ¹» Y sin embargo el precio de estos libros se elevaba á la suma de cincuenta mil denarios, suma igual á cinco mil escudos romanos. Es un hermoso ejemplo de conversión el quemar los instrumentos que han servido á la iniquidad. No faltan en los escritos de los santos Padres, manantiales de agua pura y límpida, bien podeis dejar las aguas menos puras. Asteneos de vivir con mujeres. «Nadie está seguro por mucho tiempo si está muy cerca del peligro. ²» Hasta una persona

¹ Contulerunt libros et combusserunt. Act. XIX, 19.

² Nemo diu tutus est, periculo proximus! Ciprian. ep. 62.

ya de edad, y deforme puede constituir un peligro: así como cuando la edad os apremia no vacilais en beber aunque el agua esté cenagosa. Absteneos de mirar objetos peligrosos, como pinturas, esculturas, mujeres adornadas con demasiado esmero. ¹ Ya sabeis lo que le costó á David por haberse permitido una mirada aun de lejos.—2) Practicad la mortificación de los sentidos, porque los lirios de la pureza nacen entre las espinas. Os engañais si creéis poder vivir en las delicias y no contraer los vicios propios de los delicados. Huid la ociosidad. Casiano la llama la almohada del diablo: un terreno sin cultivo no es apto para producir otra cosa que malas yerbas. Absteneos de las conversaciones y de las máximas del siglo, de las vanas diversiones, del exceso en el comer y beber; finalmente, no olvideis de hacer uso de las penitencias corporales.—3) Recurrid con frecuencia á la oración; pues la continencia debe venir de Dios. «Yo supe que no podía tener la continencia si Dios no me la daba. ² » Visitad muchas veces al Santísimo Sacramento: delante del altar podéis decir con el Profeta: «Me habeis preparado una mesa que me consuela en las persecuciones de que soy objeto. ³ » Comulgad frecuentemente, porque está escrito de la comunión: «El trigo de los escogidos y el vino que hace germinar las vírgenes. ⁴ » Meditad la Pasión del Salvador como lo hacia San Agustín: «Cuando la impresión de la carne se deja sentir, me fortalezo por el recuerdo de las llagas de mi Salvador. ⁵ » Implorad la asistencia de la Reina de las vírgenes: las Santas Escrituras llaman á María *mirra de incorrupción*. Pensad con frecuencia en las verdades eternas, en la vida futura, y olvidad vuestras satisfacciones temporales.

¹ Aberte faciem tuam a muliere compta, nam ex hoc concupiscentis quasi ignis exardescit. Eccl. IX. 9.

² Sivi quoniam aliter non possem esse continens, nisi Deus det. Sap. VIII, 21.

³ Parasti in conspectu meo mensam adversus eos qui tribulant me. Ps. XXII, 5.

⁴ Trumentum electorum, et vinum germinans virgines. Zac. IV, 17.

⁵ Cum pravenit caro, recordatione vulnerum Domini mei resurgo. *Manual*. 22.

XIII CONSIDERACION

De la obligación que tiene un eclesiástico de recitar el Oficio.

SÉPTIMO DÍA.

Tocante á la obligación de recitar el Oficio, considerad 1º el fin del precepto, 2º la substancia del precepto, 3º las circunstancias del perfecto cumplimiento de este precepto.

I

Podéis considerar tres fines por los cuales ha sido impuesto este precepto á los ministros de la Iglesia. El primero es con respecto á Dios; el segundo á la Iglesia, y el tercero al eclesiástico promovido á las sagradas Ordenes.—1) El primer fin es alabar, honrar á Dios con los actos de religión, darle gracias por tantos beneficios como ha concedido al pueblo cristiano. Así lo hace continuamente en el cielo la Iglesia triunfante, de la cual debe ser émula sobre la tierra la Iglesia militante: mas porque la mayor parte de los fieles, es decir: los seglares, no pueden á causa de sus numerosas ocupaciones ofrecer á Dios este culto de religión y de reconocimiento, la Iglesia, inspirada por el Espíritu Santo, ha delegado á este fin á los fieles que están exentos de las ocupaciones de los seglares, y por otra parte, provistos de los medios suficientes para vivir. La Iglesia, pues, encarga á estos hombres que suplan esta falta, y se unan á la Iglesia triunfante para alabar á Dios á todas horas del día, sin preocuparse de las necesidades temporales. Por esta razón se dice en el himno de la Dedicación de las iglesias: «Esta man-

ya de edad, y deforme puede constituir un peligro: así como cuando la edad os apremia no vacilais en beber aunque el agua esté cenagosa. Absteneos de mirar objetos peligrosos, como pinturas, esculturas, mujeres adornadas con demasiado esmero. ¹ Ya sabeis lo que le costó á David por haberse permitido una mirada aun de lejos.—2) Practicad la mortificación de los sentidos, porque los lirios de la pureza nacen entre las espinas. Os engañais si creéis poder vivir en las delicias y no contraer los vicios propios de los delicados. Huid la ociosidad. Casiano la llama la almohada del diablo: un terreno sin cultivo no es apto para producir otra cosa que malas yerbas. Absteneos de las conversaciones y de las máximas del siglo, de las vanas diversiones, del exceso en el comer y beber; finalmente, no olvideis de hacer uso de las penitencias corporales.—3) Recurrid con frecuencia á la oración; pues la continencia debe venir de Dios. «Yo supe que no podía tener la continencia si Dios no me la daba. ² » Visitad muchas veces al Santísimo Sacramento: delante del altar podéis decir con el Profeta: «Me habeis preparado una mesa que me consuela en las persecuciones de que soy objeto. ³ » Comulgad frecuentemente, porque está escrito de la comunión: «El trigo de los escogidos y el vino que hace germinar las vírgenes. ⁴ » Meditad la Pasión del Salvador como lo hacia San Agustín: «Cuando la impresión de la carne se deja sentir, me fortalezo por el recuerdo de las llagas de mi Salvador. ⁵ » Implorad la asistencia de la Reina de las vírgenes: las Santas Escrituras llaman á María *mirra de incorrupción*. Pensad con frecuencia en las verdades eternas, en la vida futura, y olvidad vuestras satisfacciones temporales.

¹ Aberte faciem tuam a muliere compta, nam ex hoc concupiscentis quasi ignis exardescit. Eccl. IX. 9.

² Sivi quoniam aliter non possem esse continens, nisi Deus det. Sap. VIII, 21.

³ Parasti in conspectu meo mensam adversus eos qui tribulant me. Ps. XXII, 5.

⁴ Trumentum electorum, et vinum germinans virgines. Zac. IV, 17.

⁵ Cum pravenit caro, recordatione vulnerum Domini mei resurgo. *Manual*. 22.

XIII CONSIDERACION

De la obligación que tiene un eclesiástico de recitar el Oficio.

SÉPTIMO DÍA.

Tocante á la obligación de recitar el Oficio, considerad 1º el fin del precepto, 2º la substancia del precepto, 3º las circunstancias del perfecto cumplimiento de este precepto.

I

Podéis considerar tres fines por los cuales ha sido impuesto este precepto á los ministros de la Iglesia. El primero es con respecto á Dios; el segundo á la Iglesia, y el tercero al eclesiástico promovido á las sagradas Ordenes.—1) El primer fin es alabar, honrar á Dios con los actos de religión, darle gracias por tantos beneficios como ha concedido al pueblo cristiano. Así lo hace continuamente en el cielo la Iglesia triunfante, de la cual debe ser émula sobre la tierra la Iglesia militante: mas porque la mayor parte de los fieles, es decir: los seglares, no pueden á causa de sus numerosas ocupaciones ofrecer á Dios este culto de religión y de reconocimiento, la Iglesia, inspirada por el Espíritu Santo, ha delegado á este fin á los fieles que están exentos de las ocupaciones de los seglares, y por otra parte, provistos de los medios suficientes para vivir. La Iglesia, pues, encarga á estos hombres que suplan esta falta, y se unan á la Iglesia triunfante para alabar á Dios á todas horas del día, sin preocuparse de las necesidades temporales. Por esta razón se dice en el himno de la Dedicación de las iglesias: «Esta man-

sión resuena sin cesar con las alabanzas de los bienaventurados. Emulos de los habitantes de la celestial Sion, unimos nuestros cantos á sus cantos.»¹ ¿Y os parecerá una carga insoportable el privilegio que os hace el colega de los ángeles y el émulo de los bienaventurados?—2) El segundo fin es tocante á la Iglesia; que siendo combatida continuamente por sus enemigos visibles é invisibles, para hacer frente al peligro, tiene también continua necesidad de recurrir á Dios por medio de la oración. Los hombres del mundo, distraídos por tantos cuidados, no tienen siempre el tiempo de recurrir á Dios con frecuencia; y he aquí por qué ha sido arreglado, que personas determinadas, es decir, los que han sido ordenados *in sacris*, sean destinados á ejercer esta función; y por esto constituyen como un cuerpo de guardia de la Iglesia. Es un empleo muy hermoso el que teneis, un empleo común con los ángeles tutelares de las provincias: salmodiando, desempeñais el oficio, teneis la dignidad de legado de la Iglesia, cerca de Dios, para tratar de los intereses del pueblo fiel; y aun cuando recitais el Oficio en particular; sois mediador entre Dios y el pueblo: desarmais por vuestras súplicas una mano vengadora, y nos haceis á Dios propicio. Así en otro tiempo, Moisés por sus instancias reiteradas aplacó al Señor. «El Señor fué aplacado, de suerte que no hizo á su pueblo el mal que había anunciado.»²—3) El tercer fin os toca á vos; pues os acostumbrais á esta unión continua con Dios, que es en lo que consiste la santidad. El tratar ó conversar frecuentemente con algunos, supone la amistad, ó hace que se contraiga: vos estais entre los confidentes de Dios, y estais llamado á hablar frecuentemente con él: sois del número de los favorecidos que asisten en la antecámara y para los cuales están abiertas todas las puertas. Sois uno de los ministros de Estado de su reino, uno de aquellos á cuyos cuidados se confían los intereses más importantes de

1 Sed illa sedes cœlitum semper resultat laudibus: illi conentes jungimur almæ Sionis æmuli.

2 Placatus est Dominus, ne faceret malum, quod locutus fuerat adversus populum. *Exod.* XXXII, 14.

la corona; y sereis muy dichoso, si en este oficio sabeis ganar el afecto de un Príncipe que recompensa con grandes dones todos los servicios que se le han hecho.

II

Considerad la substancia del precepto contenido en estas palabras de Inocencio III: «Nos, prescribimos estrictamente en virtud de la santa obediencia que se celebre con cuidado y devoción el oficio de noche y de día.¹» Dos cosas se nos recomiendan por Inocencio III: la exactitud material y la devoción.—1) La exactitud comprende la pronunciación de las palabras puesto que el precepto manda la oración vocal; no se debe omitir ninguna palabra, ni recitar precipitadamente, ni detenerse entre un salmo y otro en la misma *Hora*, y menos todavía entre un verso y otro en el mismo salmo. Porque, ¿no sería faltar al respeto al Príncipe, si en medio de vuestro discurso os entretuviéseis en hablar con un criado? Finalmente, es menester recitar el Oficio sin intervenir el orden establecido, poniendo antes lo que debería venir después. A la exactitud se refiere la observancia de las rúbricas requeridas no solamente para conservar la uniformidad en la oración, sino también para dar más decoro á esta función eclesiástica.—2) La devoción pide una intención recta y una atención continua en la recitación del Oficio. Debeis tener la intención de orar, pues de otra manera vuestra recitación no sería una oración como lo quiere la Iglesia. Si recorreis las *Horas* canónicas para tomar algún verso que os sirva de texto para un sermón, estudiáreis, pero no orareis. No puedo comprender cómo puede tenerse intención de orar sin tener gusto por la oración: toda intención supone el amor del objeto hacia el cual tendemos. Renovad esta intención á cada *Hora* del Oficio: si no es actual en ca-

1 Stricte præcipimus in virtute sanctæ obedientiæ, ut divinum officium, nocturnum et diurnum studiose celebrent, et devote, Cap. Dolentes, de celebrat. Miss.

da salmo, debe ser á lo menos virtual, es decir, debe extender su virtud é influir de tal manera sobre la pronunciación de las palabras que éstas queden penetradas de ella. La atención debe ser continua, desde el principio hasta el fin del Oficio, sin detenerse nunca en pensamientos extraños: que esta atención sea material, es decir, que tenga por objeto la pronunciación de las palabras, ó que sea formal, es decir, que se refiera al sentido de las palabras, ó en fin, que sea final, es decir, que se fije en el pensamiento de Dios; porque habláis á Dios y pretendéis honrar á Dios por vuestra oración; y así el Señor no tendrá que quejarse de vos como se quejaba de los Hebréos: «Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. ¹» ¿Cómo quereis que Dios os escuche, si vos mismo no os escucháis? Los oídos de Dios están en el corazón del que ora, acostumbraba decir San Agustín. Las distracciones voluntarias en la oración, no son nunca sin pecado: y aun creo, que si la distracción consiste en el pensamiento y el deseo de cometer algún pecado grave, la oración misma queda contaminada de pecado; porque aunque los actos de las otras virtudes no lleguen á ser pecado por su asociación con el pecado actual, aunque un acto de fe por el cual creo en la existencia de un infierno, no llegue á ser pecado por su unión á un acto culpable; sin embargo, no sucede lo mismo con la oración, que viene á ser una burla de Dios: si ofendeis al Señor en el momento mismo en que le suplicáis. Ciertamente, el ofrecer una súplica á un Príncipe, y al mismo tiempo darle una bofetada, sería una burla indigna.

III

Las circunstancias que ayudan á la observancia perfecta del precepto, son:—1) El tiempo. Deben recitarse *Maitines*, en la mañana á la aurora, si no se han recitado la víspera

¹ Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longe est a me. Matth. XV, 8.

por la tarde; á lo menos que se hayan recitado antes de la misa como lo pide la rúbrica del Misal. Deben recitarse las *Horas*, por la mañana; *Vísperas* y *Completas* después de medio día. Si por alguna ocupación necesaria no podeis recitar al tiempo debido alguna parte del Oficio, será mejor recitarla antes que después de la hora determinada, conforme á esta máxima: «Antes de la hora, es diligencia; á la hora, es obediencia; después de la hora, es negligencia. ¹» ¿Qué clase de oración dirigiéreis á Dios, pidiéndole en el himno de *Prima* que os conceda pasar bien el día cuando ya este ha pasado?—2) Procurad que el lugar en donde reciteis el Oficio no esté expuesto á las distracciones; que no sea un lugar en donde se ría, ó se juegue, ó se charle; porque es manifestar poco respeto al Señor, el invitarle á que os escuche en las tiendas, en las plazas, en los teatros ó en medio de las conversaciones.—3) Debeis estar en postura decente, no os coloquéis en algún sillón en donde quedeis recostado: y menos todavía en el lecho: pues nunca hablaríais en estas condiciones á un Príncipe de la tierra. Si no podeis permanecer siempre de rodillas, por lo menos haced la genuflexión cuando la rúbrica lo prescribe, y que vuestra postura manifieste siempre el respeto exterior debido al Señor á quien habláis.—4) El fin debe ser, en primer lugar, el culto divino. Antes de comenzar el Oficio recitad la oración *Aperi Domine os meum ad benedicendum*, etc. Además del acto de religión que teneis que cumplir, proponeos por fin el ejercicio de otras virtudes, como por ejemplo, cumplir el precepto, y será un acto de obediencia; satisfacer por vuestros pecados y será un acto de penitencia; socorrer á la Iglesia militante y á la paciente, y será un acto de caridad; obtener alguna gracia espiritual para vos, á fin de obtener la salvación eterna y será un acto de esperanza.—5) Que el complemento de vuestro Oficio sea dar gracias al Señor por haberos admitido con los santos de la tierra y del cielo para celebrar sus alaban-

¹ Aute tempus est diligentia; in tempore, obedientia; post tempus, negligentia.

zas: pedid perdón de las distracciones y de las negligencias cometidas en esta función. Para obtener el perdón recitad la oración *Sanctissime et individue Trinitati*, á la cual está la indulgencia concedida por León X.

XIV CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico sacerdote.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS SÉPTIMO DÍA.

Como sacerdote estais obligado á celebrar de tiempo en tiempo, con una intención recta, con una preparación habitual: esta obligación tiene tres caracteres: el primero respecto del tiempo; el segundo respecto del fin; y el tercero respecto del mismo sacerdote.

I

Un antiguo teólogo pensaba que un simple sacerdote no estaba nunca obligado á celebrar. La verdad es que tiene obligación el sacerdote de celebrar la misa muchas veces en el año; por lo menos en las fiestas principales en las cuales acostumbran comulgar los seglares. Así lo enseña Santo Tomás, (Part. 3. qu. 82. art. 10), y con él la mayor parte de los doctores. En el capítulo cuarto del segundo libro de los Macabeos, se les reprueba á los sacerdotes que no tenían cuidado de los templos y de los sacrificios, porque pasaban el tiempo en conversaciones. Otros opinan con Santo Tomás, que esta obligación proviene de la ley natural, es decir, de la naturaleza misma del sacerdocio que no debe permanecer ocioso en el que lo ha recibido. El poder de absolver los pecados que se dá en vista del bien de los inferiores, puede permanecer ocioso en el sacerdote, porque esté privado de jurisdicción; mas no sucede así con el poder de ofrecer el

santo sacrificio, cuyo poder es dado inmediatamente por el sólo culto de Dios. Otros opinan que esta obligación viene de la ley divina positiva, contenida en estas palabras: «Haced esto en memoria de mí. ¹» Y no se diga que esto no es más que un consejo, y que el precepto, si había precepto, era para la Iglesia en común y no para el sacerdote en particular; pues esta respuesta parece contraria al Concilio de Trento. En efecto, el Concilio declara expresamente que Nuestro Señor Jesucristo ordenó á los apóstoles y á sus sucesores en el sacerdocio que ofrecieran el santo sacrificio. ² Otros piensan que esta obligación proviene del cánón promulgado por Inocencio III, (Cap. Dolentes de celeb. Missar). en cuyo cánón se manda suspender á los sacerdotes que celebren la misa solamente cuatro veces en el año. Por esto el Concilio de Trento impone al obispo el deber de vigilar que cada sacerdote celebre la misa á lo menos todos los domingos y las fiestas solemnes. Si las palabras siguientes, *ut suo muneri satisfaciant*, (Sess. 23, cap. 14), se dirigen no solamente á los sacerdotes que tienen cargo de almas, sino también á los simples sacerdotes, como parece muy probable; el Concilio insinúa que es una obligación natural, y propia de la naturaleza misma del oficio sacerdotal. Además de estos preceptos, parece manifiesto que todo sacerdote está obligado á celebrar la misa con frecuencia para evitar el escándalo: será poco estimado si celebra rara vez, y sin embargo está obligado más que cualquiera otro á merecer la estimación del prójimo, en el interés de una consideración necesaria á su estado. No pretendo afirmar que esteis obligado á decir la misa todos los días, pero afirmo que si lo hicierais sería una cosa muy laudable. Según el venerable Beda, omitir el ofrecer el santo sacrificio sin razón legítima, es privar á Dios de lo más elevado que tiene su culto, privar al cielo de una grande alegría, al purgatorio de un refrigerio, y

¹ Hoc facite in meam commemorationem, Luc. XXII, 19.

² Apostolis eorumque in sacerdotio successoribus, ut offerrent, precipit. Sess. XXII, Cap. I.

á la Iglesia de un auxilio; es privarse de un remedio. El apóstol San Andrés dice al tirano que amenazaba su vida: «Yo inmolo todos los días á Dios en el altar, un cordero immaculado. ¹ » San Gregorio alaba á San Casiano, obispo de Narui de que celebraba todos los días. San Gerónimo, San Basilio y San Agustín testifican que en la primitiva Iglesia los seglares acostumbraban comulgar todos los días. (*Apud Suar. d. 79, art. 4*). Estos Padres citan á este propósito el texto de las Actas de los apóstoles en el capítulo 42. «Perseveraban en la comunión de la fracción del pan. ² » No me deis por excusa que las ocupaciones del siglo os sirven de recreo; pues la excusa sería más vituperable que la falta. Ya sabéis que los invitados al gran festín se excusaron con pretextos semejantes; decían: «He comprado una casa de campo, cinco pares de bueyes; ³ » y oyeron esta triste sentencia: «Ninguno de vosotros gustará de mi festín. ⁴ » La excusa del que no viene porque se reconoce indigno puede parecer más razonable; y sin embargo, ni aun esta excusa es aceptada por San Juan Crisóstomo, pues esto probaría que podéis absteneros de celebrar aun en la Pascua. Para los sacerdotes todos los días se repite la Pascua. «No hay ya razón para que el misterio de la Pascua cese, puesto que siempre se continúa celebrando la Pascua. ⁵ » La tercera excusa que dan otros sacerdotes que pasan por piadosos es que la frecuencia de las comuniones disminuye la veneración debida al Santísimo Sacramento; la familiaridad, dicen, engendra la falta de respeto. ¡Pues qué! ¿Dirán lo mismo de las visitas que se hacen al Santísimo Sacramento y de las comunicaciones frecuentes con Dios en la oración? Esto probaría que no se debía ni aun recitar el Oficio divino todos los días. Co-

¹ Ego omnipotenti Deo quotidie immolo agnum immaculatum in altari. Lect. 5. Brev.

² Erant perseverantes in communicatione fractionis panis.

³ Villam emi, juga boum emi quinque.

⁴ Nemo virorum illorum gustabit, cœnam meam. Luc. XIV. 24.

⁵ Nihil habet amplius quod in Paschate consumatur mysterium; eo quod continuo celebratur semper est Pascha. Hom. 5 in 1. ad lit.

miendo de este pan y bebiendo de este caliz, el hambre y la sed aumentan porque la gracia aumenta también: «Los que me comen tendrán más hambre y los que me beben tendrán más sed. ¹ »

II

Tened cuidado, que al celebrar no tengais por único fin el recibir un honorario: el que lo hiciera única ó principalmente con este fin cometería la grave falta de hacer servir lo espiritual á lo temporal. «Es una gran perversidad la de aquellos sacerdotes, que en los divinos misterios, buscan, nó el pan celestial, sino el pan terreno, nó el honor de Dios sino un provecho pecuniario.» ² Esto sería dar á entender que dejais la misa cuando no hay honorarios que recibir, que vais con preferencia allá donde los hay más crecidos, omitiendo por consiguiente satisfacer las obligaciones de vuestra capellanía, ó descuidando cumplir las promesas que habeis hecho á otros. Guardaos también de la vanagloria en vuestra devoción en el altar. Vuestra intención debería comprender todos los fines, ó uno de los fines por los cuales se hacían los sacrificios en la ley mosaica. Los Hebreos tenían cuatro clases de sacrificios: el primero se llamaba *Holocausto*; se quemaba en él toda la víctima, y tenía por fin honrar á Dios como supremo Dueño de la vida: el segundo se llamaba *Propiciatorio* ú *Hostia pro peccato*; una parte de la víctima se consumía en el fuego y la otra parte quedaba para el sacerdote; este sacrificio tenía por fin, obtener el perdón de los pecados. El tercero se llamaba *Eucarístico*; y tenía

¹ Qui edunt me adhuc esurient, et qui bibunt me adhuc sitiant. Eccli. XXIV. 29,

² Magna perversitas, cum divina mysteria peragunt, non cœlestem panem, sed terrenum quærunt; non hanorem Dei, sed quæstum pecuniæ. Bonavent. de præpar. ad Miss. 8.

por fin dar gracias á Dios por los beneficios recibidos: el cuarto llamado *Impetratorio*, tenía por fin obtener de Dios nuevas gracias. En estas dos últimas oblaciones, una parte de la víctima se consumía en el fuego, otra quedaba al sacerdote, y la tercera volvía al que ofrecía la víctima. Cada uno de los sacrificios de la antigua ley está contenido en el sacrificio de la ley nueva. La Misa es un holocausto de honor; porque en el altar ofrecemos á Dios un don digno de él, igual á él: es un sacrificio propiciatorio porque allí ofrecemos á Dios una satisfacción *de condigno* por nuestros pecados: es un sacrificio *eucarístico*, porque ofrecemos á Dios un agradecimiento igual al beneficio: y es un sacrificio *impetratorio*, porque imploramos á Dios por medio de su Hijo Jesucristo. La intención del sacerdote debe abrazar otros fines diversos, puesto que para alabar á Dios, para darle gracias, para obtener su perdón ó glorificarle, no se puede ofrecerle un sacrificio más agradable que el del santo misterio de su cuerpo y de su sangre. «No puede ofrecerse un sacrificio más agradable á Dios, sea para alabarle, para darle gracias, para obtener misericordia, ó para darle gloria, como el del misterio santísimo del cuerpo y de la sangre de Jesucristo. ¹ »

III

Vuestra preparación para el santo sacrificio debe ser la inocencia de las costumbres y la santidad de la vida. «Evita el mal y haz el bien. ² » En primer lugar debeis siempre alejaros del mal, y de toda apariencia del mal. ³ Es cosa muy extraña, ver por la tarde á un sacerdote en los paseos públi-

1 Nullum acceptabilis Deo potest offerri sacrificium, sive ad exsolvendum laudes, sive ad exhibendum gratias, sive ad impetrandam indulgentiam vel ad gloriam promerendam, quam corporis et sanguinis Christi sacrosanctum mysterium. *Laur. Justin. Serm. de Corp. Christi.*

2 Declina a malo et fac bonum. Ps. XXXVI. 7.

3 Ab omni specie mala abstinete vos. I. Thessalon. V. 22.

cos, en las esquinas, en el teatro; y al día siguiente por la mañana verle en el altar; chupar la sangre de los pobres, arrancándoles su dinero, y luego enrojecer sus labios con la sangre de un Dios; manchar su lengua con palabras obscenas, y luego acercar sus labios al caliz santificado; alimentar en su alma proyectos de venganza, y luego comer el corde-ro immaculado. Servirse de un caliz consagrado, para usos profanos, como hizo el rey Baltasar, es hacerse culpable de un intolerable sacrilegio: pues vos sois un copón animado, en donde se deposita todos los días el Santísimo Sacramento; y así debeis preservaros de toda profanación. Mas no basta esto, sino que además debeis aspirar á una heroica santidad. En el Levítico se les dice á los sacerdotes: «Sed santos porque yo soy santo.» ¹ El estar exento del pecado solamente, sin una eminente virtud, no hace un santo de un ministro de Dios. «La ausencia del pecado solamente no hace el santo, es menester además una eminente virtud.» ² Para un seglar le basta ser bueno; un sacerdote debe ser santo. El Príncipe cuando está de viaje se contenta con una casa pobre y pequeña, con tal que esté limpia; mas para su habitación ordinaria quiere un palacio grande y adornado. Jesucristo se contenta con pedir que el corazón de los seglares esté limpio para habitar en él algunas veces de paso; mas vuestro corazón en donde quiere residir todos los días debe estar embellecido por una virtud eminente, muy superior á la de los seglares.

1 Sancti estote, quia ego sanctus sum. Leo. XI. 44

2 Sanctum non facit sola mundatio peccatorum, sed eminentia virtutis *Crysost. hom. 16, in ep. Hebr.*

XV CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico que celebra la misa.

OCTAVO DÍA.

Las obligaciones del sacerdote que dice la misa, tienen por objeto, 1.º lo que precede á la misa; 2.º lo que se hace durante la misa; 3.º lo que sigue á la misa.

I

Antes de la misa se requieren muchas disposiciones; unas para el alma y las otras para el cuerpo.—I) En primer lugar es necesario que el sacerdote no esté ligado con alguna censura, ni manchado con ningún pecado mortal. Ya sabeis que es necesario confesarse antes de subir al altar, cuando se ha perdido la gracia por alguna falta grave: no basta la contrición sino en el caso en que no pudiendo abstenerse de celebrar no tuviera el sacerdote confesor para reconciliarse con Dios por el sacramento de la penitencia; y en este caso, os queda la obligación de ir á confesaros después de la misa, lo más pronto posible, en el espacio de tres días á lo más, como lo declaran muchos doctores, explicando el precepto del concilio de Trento. ¹ Sin embargo, no debeis contentaros con esta pureza indispensable, sino que debeis tratar, de estar puro también de toda culpa venial. Un ángel mostró á San Francisco de Asís un vaso con una agua muy límpida, y le dijo que así debía estar un sacerdote que celebra. Me quedo admirado de ver algunos sacerdotes que dicen misa todos los

¹ Sess. 13, cap. 7, ex *Viva in prop.* 39, *damnat. ab Alexandr VII.*

días de la semana sin confesarse: qué, ¿no tienen materia suficiente en sus pecados veniales de cada día? La ceremonia de lavarse la extremidad de los dedos en el altar, indica al sacerdote que su alma debe estar pura de todo pecado aun leve. Poco satisfecho aún con esta disposición, el angélico doctor Santo Tomás ¹ compara el alma del celebrante al corporal sobre el cual se coloca la hostia consagrada: el corporal se lava primero, luego se plancha, y en fin, se pone á secar á los rayos del sol. Que así, dice el Santo Doctor, el sacerdote que debe recibir el cuerpo del Señor, se lave primero con el agua de las lágrimas de la compunción, luego se atormente con los rigores de la penitencia corporal, y finalmente, que desequie con el fervor de la castidad, el humor de todo deseo carnal; así pues, se requiere un gran fervor en el que celebra. Nuestro Señor Jesucristo, quiso ser no sólo amortajado en un sudario sin mancha y puesto en un sepulcro nuevo, sino que quiso también que su cuerpo sagrado fuese cubierto de preciosos aromas, para dar á entender el buen olor de las virtudes que se requiere en el sacerdote. Así es menester antes de la misa emplear el incienso de la oración: conforme á las rúbricas del misal se deben recitar Maitines antes de celebrar la misa, y los cinco salmos con las oraciones prescritas. Y puesto que debeis orar, debeis preferir las oraciones que la Iglesia os señala mas bien que cualesquiera otra. No olvidéis las oraciones que teneis que recitar al revestiros los ornamentos sagrados; y procurad excitar en vos el fervor de la caridad en estas oraciones. Dios colocó su tabernáculo en el sol, ² es decir, en una alma pura, en una alma encendida de amor divino. Excitad en vos el hambre de este alimento, hambre significada por la precipitación que los Hebreos ponían en comer el cordero pascual. «Comereis á toda prisa.» ³ Sin embargo, que esta prisa no sea tal que celebráseis antes de la aurora

¹ *Opusc.* 58, c. 31.

² *In sole posuit tabernaculum suum.* Ps. XVIII, 6.

³ *Comedetis festinanter.* Exod XII, 11.

para ir á la caza, ó que quiteis el lugar al que debía decir la misa antes de vos. Venerad en los otros sacerdotes la dignidad sacerdotal, aun cuando vos fuéseis de sangre mas noble. —2) Por lo que toca al cuerpo, sabeis que el ayuno absoluto es de rigor desde la media noche. El Papa Clemente prescribió que se le prolongase dos horas después de la comunión; ¹ y aunque este canon haya caído en desuso, á consecuencia de la costumbre contraria, como lo hace observar Santo Tomás, ² sin embargo, ¿quién no comprende lo inconveniente que es, el correr apenas termina la misa, para ir á tomar las viandas que se venden al público en las calles? San Gerónimo, San Agustín y San Buenaventura ³ piden una pureza más perfecta de cuerpo cuando enseñan que las personas casadas pecan venialmente, si van á comulgar después de haber usado en la noche del matrimonio. San Gregorio y Santo Tomás, son no obstante de parecer que en este caso deben abstenerse de acercarse á la mesa eucarística, no por mandamiento sino por consejo. Y si tanta pureza se exige á las personas casadas, ¿qué pureza se exigirá del sacerdote? A esta pureza del cuerpo corresponde la limpieza de las manos, de los vestidos, y más todavía la de los vasos sagrados: tan grandes así son las disposiciones requeridas para preparar una morada, no á un rey de la tierra, sino al Monarca del universo. «Esta es una grande obra; pues no es á un hombre á quien se prepara una habitación, sino á Dios.» ⁴

II

Cuando celebráis estáis obligado primeramente á observar los ritos prescritos por la ley divina, ó por la canónica. El primero os obliga bajo pena de pecado mortal: corres-

¹ *Cap. Tribus gradibus, de consec. dist. 2.*

² *P. 3, qu. 80, art. 8, ad. 6.*

³ *Apud Scortiam de Sacrif. Missæ, l. 2, c. 7.*

⁴ *Opus grande est, neque enim homini preparatur habitatio, sed Deo. I. Paralipom. XXIX, 1.*

ponde á la materia, la forma, la intención y la consagración bajo las dos especies; esto es, la confección del sacramento. El segundo consiste en la observancia de las rúbricas del misal y de las costumbres eclesiásticas. Bien sé que nó todas os obligan bajo pena de pecado grave, sino solamente aquellas que se juzgan así por la expresión del mandamiento ó por el consentimiento común. Será pecado grave el no observar, por desprecio, ó con escándalo, no sólo las rúbricas de precepto, sino aun las de simple dirección. Procurad no omitir ni una sola concerniente al lugar, al tiempo, el altar, los ornamentos sagrados, las luces, el ministro, la calidad de la misa y todas las circunstancias determinadas para celebrar con mayor dignidad. Más de una vez se os habrá dicho que la misa debe decirse en alta voz, breve, distinta y devotamente. —1) En alta voz, de manera que las palabras no sean secretas, y sin embargo no puedan ser entendidas de los asistentes. En cuanto á mí, no apruebo cierta elevación de voz que turba la devoción de los asistentes, y más todavía la de los sacerdotes que celebran al mismo tiempo. —2) Brevemente; mas que esta brevedad no os haga omitir ninguna sílaba, y sin que las ceremonias sagradas se confundan unas con otras; estas omisiones son de por sí gravemente culpables, si no las excusa la inadvertencia, la ignorancia ó lo leve de la materia. Con la brevedad evitaremos también el añadir á las oraciones de la misa otras oraciones mentales ó vocales, según vuestros caprichos, dando así ocasión á los asistentes de que se impacienten á causa de vuestra lentitud. Mas tampoco debeis precipitar la celebración de la misa por consideración á los asistentes poco devotos; así como no debeis dejar de corregir al prójimo por la única razón de que temais causarle pena. Nadie puede razonablemente tachar de demasiado larga ó demasiado corta una misa que dure una media hora. —3) La claridad os hará que pronuncieis cada palabra distintamente y sin esfuerzo, evitando las faltas de ciertos lectores ignorantes que ó titubean ó van demasiado aprisa, truncan las sílabas y abrevian las palabras.

El ignorante debe antes ver la misa, y el que se precipita debe moderar esa precipitación.—4) Es menester que la devoción sea no solamente exterior, es decir, que se hagan con dignidad las ceremonias sagradas, sin recorrer la iglesia con los ojos, ni volverse para el lado del pueblo; sino que debe ser mucho más interior y manifestarse con actos de fé en el *Credo*, de esperanza en el *Pater noster*, de adoración en las genuflexiones, de humildad en el *Domine non sum dignus*; en una palabra, es menester que las palabras vayan acompañadas por los sentimientos del corazón. Podeis dividir las siete peticiones de la *Oración dominical* en siete puntos, para los siete días de la semana. Podeis acercaros al altar el domingo, con los sentimientos de un súbdito para con su príncipe, pidiendo la santificación del nombre de Dios y el acrecentamiento de la gloria divina; el lunes, con los sentimientos de un hijo para con su padre, pidiendo la herencia de su reino; el martes podeis presentaros como un criado delante de su amo para pedir que se haga su voluntad; el miércoles como un mendigo delante de un rico para pedir el pan cotidiano; el jueves como un deudor en presencia de su acreedor para pedirle que le perdone su deuda; el viernes como un cliente delante de su protector para pedirle auxilio en las tentaciones; el sábado como un enfermo delante del médico para pedir que le libre de todo mal.

Después de la misa, no os dejéis superar de los seglares que después de la comunión se dilatan largo tiempo en los actos de devoción, y se les haría un gran escrúpulo acabando de comulgar entretenerse en charlar. Recitad las oraciones prescritas por el misal: dad gracias al Señor por haberos admitido á su santa mesa: pedidle perdón por las faltas cometidas; pedidle que ilumine vuestro espíritu para conocer los verdaderos bienes y que inflame vuestra voluntad para

abrazarlos; y en particular que os ayude á vencer la pasión dominante. Emplead todo el día en obras santas como hacen los seglares piadosos el día que comulgan.

XVI CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico beneficiado.

OCTAVO DÍA.

Un eclesiástico beneficiado puede faltar á sus deberes de tres maneras: al adquirir el beneficio, gozando del beneficio, y renunciando al beneficio.

El que entra en posesión de un beneficio por una vía contraria á los santos cánones, falta á su deber. «El que no entra por la puerta en el aprisco, sino que se introduce en él por otro lugar, es un ladrón. ¹» El que entra en posesión del aprisco de Jesucristo por medios ilegítimos, y por vías fraudulentas, no pasa por la puerta. Reflexionad y ved de qué manera habeis entrado en posesión de vuestro beneficio.—1) Si por adquirirlo habeis recurrido á algunos artificios, falsedades, instancias y violencias, si habeis hecho intervenir á algunos personajes de alta posición, ó habeis prometido dones que el Derecho canónico designa con estos términos: *munus a manu*, *munus a lingua*, *munus ab obsequio*; si habeis dado vuestra palabra al que debía conferir el beneficio, de recompensarle con dinero, asegurarle protecciones,

¹ Qui non intrat per ostium in ovilie ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est et latro. Joan. X. 1.

ó prestarle algunos servicios; cosas que todas son consideradas como precio de un contrato simoniaco, entonces no habéis entrado al beneficio por la puerta, sino por el lado opuesto: he aquí por qué sois tratado por Jesucristo como ladrón y robador; y teneis la obligación en que incurre todo ladrón, de restituir los bienes mal adquiridos, con las rentas de estos bienes, menos los gastos que se hayan hecho para la conservación y mejoras del beneficio. Es verdad que son raros los casos que se hacen culpables de un robo tan vil: mas, ¿cuántos hay de estos mercenarios, falsos pastores, que por fines humanos se emplean en el gobierno de los rebaños de Jesucristo ó en la conquista de algún simple beneficio? —2) El fin debería ser la gloria de Dios, el servicio de la Iglesia y la salvación de las almas, pues para esto han sido fundados los beneficios; y con esta intención deberían procurarlos los candidatos: mas entre los pretendientes de un beneficio, ¿hay algunos que no tengan otras miras? ¿No hay otros que estén movidos por la ambición de dominar, por el deseo de acumular, por intereses de familia ó por amor al descanso? He aquí las señales manifiestas de ello: Muchos se presentan al concurso cuando el beneficio promete honores y esplendor, y no lo pretenden cuando no tiene títulos ni dignidades que conferir: muchos concurren cuando el beneficio es rico, mas si tiene sólo pequeñas rentas no lo solicitan: muchos concurren también cuando el beneficio es cómodo y sólo impone cargas ligeras, mas si su administración ofrece dificultades, ó trae inconvenientes no les agrada. Así, encontrareis pocos clérigos que estén contentos con su beneficio, que no aspiren á otros más lucrativos, aunque el que posean baste para una manutención decente. También se encontrarán eclesiásticos que pretenderán reunir en su persona muchos beneficios incompatibles, contra todas las reglas de los santos cánones: y no creais que la incompatibilidad existe solamente para los beneficios que exigen la residencia, sino también para aquellos que sean suficientes para cubrir los gastos de una manutención decente. Las dis-

pensas obtenidas de la Santa Sede no bastan para autorizaros á que los conserveis todos, porque ni una razón de necesidad, ni la utilidad de la Iglesia justifican estas derogaciones. ¹

II

El beneficiado que está en posesión del beneficio tiene tres obligaciones que cumplir: la primera para con Dios, la segunda para con la Iglesia, y la tercera respecto á las rentas eclesiásticas.—1) La primera obligación consiste en recitar todos los días el oficio divino, conforme á este principio: «El beneficio es dado á causa del oficio. ²» El que faltara á este deber estaría obligado á restituir las rentas en proporción de las omisiones; sea á título de justicia, sea como otros piensan, en virtud de la ley económica establecida en el Concilio de Letrán en el reinado de León X, y confirmada por una constitución de San Pío V. Esta pena estimula al beneficiado á desempeñar su empleo, que es el de embajador de la Iglesia encargado de ofrecer á Dios los votos de los fieles. Oficio muy noble, que no debía verse como una carga, sino como un honor, como un motivo de satisfacción; pues es el oficio que tienen los ángeles en el cielo. «Los ángeles ofrecen todos los días nuestras oraciones á Dios. ³» Es el oficio que cumplió el mismo Jesucristo nuestro abogado para con el Padre. ⁴» Al recitar el oficio divino, debeis uniros con la boca y con el corazón á Jesús; pues á Jesús más que á David se aplican los salmos que recitais. Según Tertuliano el mostrarse con tibieza en este ejercicio, es decir á Dios que su conversación es fatigosa. «Es hacer injuria á Dios, el de-

¹ Azor. p. 2, l. 6. c. 12. qu. 7.

² Beneficium datur propter officium.

³ Nostras orationes angeli quotidie Deo offerunt. *Hilar. in cap. XI. Matth.*

⁴ Advocatum habemus apud Patrem Jesum Christum. I. Joan. II. I.

cir que nos cansamos de orar. ¹—2) La otra obligación del beneficiado es respecto á la Iglesia. Estais expensado por la Iglesia, y por consiguiente teneis obligación de trabajar por ella, de haceros capaz por el estudio de las letras humanas y divinas, de combatir en su favor contra sus enemigos. Si alguno levanta contra ella su estandarte, enseñando doctrinas contrarias á los dogmas católicos, ¿quién debe defenderla sino aquel que se alimenta con su pan? Además, debeis servirla en los ministerios eclesiásticos más que los otros clérigos que no reciben de ella ningún honorario: porque si de ellos se exige que la sirvan, ¿cuánto más derecho hay de exigir este servicio de un clérigo beneficiado?—3) La última obligación es, respecto al beneficio mismo y sus rentas. No sois vos propietario de esos fondos; y si se deterioran haceis perjuicio á la Iglesia que es la dueña de ellos. Estais también obligado á guardar esos fondos, á vigilar que no sufran ningún perjuicio, y cuidar de ellos como de vuestro propio patrimonio. No quiero decidir si sois dueño de las rentas, sobre todo, de la parte que os resta después de haber cubierto los gastos de una manutención conveniente. Según el sentimiento común, no sois más que el depositario, el distribuidor de estos fondos; y teneis obligación de restituir, si contra la voluntad de los fundadores, los empleais en usos profanos. San Bernardo escribiendo á Enrique pone en escena á los pobres y les hace quejarse de esta suerte: Lo que vosotros consumís en comidas, en juegos, en pompas, en caballos, en perros, son nuestros bienes propios, ² y «mientras vosotros pereceis por el lujo, nosotros perecemos de desnudez. ³» San Agustín va más lejos; y afirma, que aquél á quien sus bienes patrimoniales bastan para vivir, debe gastar en favor de los pobres todas las rentas de su beneficio. Escuchad sus palabras: «Si tenemos bienes personales, que nos sean suficientes, las rentas de nuestro beneficio no son

¹ Est exprolare Deo quod nos oratio fatigaverit.

² Nostrum est, quod elfunditis,

³ Dum vos luxuriando peritis, nos spoliando perimus.

de nosotros sino de los pobres: nosotros tenemos que administrarlos como ecónomos, y nó disponer culpablemente como propietarios. ¹» Mas si el despilfarrar en cosas profanas lo superfluo de las rentas no constituye un robo contrario á la justicia, como piensan algunos doctores, sin embargo, todos convienen en que es pecado mortal. Por lo menos, yo creo que es un pecado contra la virtud de la religión, puesto que las rentas de un beneficio son llamadas por los santos Padres y el Concilio de Trento: «La cosa de Dios y el patrimonio de los pobres. ²» Así es, que emplearlas para el lujo, los teatros, los juegos, para enriquecer á los sobrinos, participa del sacrilegio y de la impiedad. Convengo en que podais tomar de estas rentas todo lo que conviene para vuestra manutención; mas el que tenga una conciencia ancha no extienda demasiado esta regla. Es bueno que sepais limitaros, no por avaricia ó por tener el dinero en caja, sin aprovecharlo, sino por caridad, quitando alguna cosa de lo que os es necesario, para darlo á Jesucristo en sus pobres.

III

Al dejar el beneficio podeis sufrir naufragio en el puerto. Si se exigiese por la cesión del beneficio, plata ú oro, la falta seria demasiado manifiesta: mas bien saben encontrar pretextos para colorar las peticiones interesadas; y á veces la simonía será mental si no llega á manifestarse por una acción material. ¡Cuántas ficciones hay en las permutaciones de los beneficios! ¡Cuántas supercherías comete el que mira más su propia utilidad que la utilidad de la Iglesia! Se renuncia al beneficio, pero se recarga sin necesidad el cesionario de pensiones que servir; y así se deja á otro el trabajo pero sin ase-

¹ Si privatim possidemus, quod nobis sufficiat, non illa nestra sunt, sed pauperum, quorum procuracionem quo dammodo gerimus; non proprietatem quam nobis damnabili usurpatione vindicamus, *Ep. L, ad Bonif.*

² Res Dei, et patrimonio pauperum. Trident. Sess. 25. cap. 2.

gurarle la recompensa. Se renunciará en favor de un sobrino, tan indigno de llevar el traje eclesiástico, como de gozar del beneficio: y contra todas las instrucciones de los santos cánones se quiere que la familia herede la probenda. No es esto decir con los malos príncipes en el Profeta real: «Poseemos por herencia el santuario de Dios. ¹» No obraba de esta manera Moisés; pues en la elección de un sucesor para gobernar al pueblo de Dios, no tuvo miramiento ni á la carne ni á la sangre; sino que eligió á Josué que no era ni aun de su tribu. Así, cuando por enfermedad, por vejez, ó por algún otro motivo justo, tengais que despojaros de vuestro beneficio, primeramente procurad salir del beneficio por la puerta del desinterés, por la cual habeis entrado; por los intereses de Jesucristo sacrificad todo deseo de poseer. Pensad también en hacer vuestra renuncia en favor de un sucesor capaz de reparar vuestras faltas y poner en mejor situación la iglesia que vos abandonais.

XVII CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico confesor.

NOVENO DÍA.

Como confesor, estais obligado á desempeñar los oficios de juez, de médico y de padre. Como juez, debeis dar una sentencia por el mal cometido; como médico debeis prevenir la enfermedad; como padre debeis tratar con caridad á los que recurren á vuestro tribunal paternal.

Como juez llamado á dar una sentencia, estais obligado, para no exponeros á traicionar la justicia, á conocer las cau-

¹ Hereditate possideamus sanctuarium Dei. Ps. LXXXII, 13.

sas tan importantes que se someten al tribunal de la penitencia sacramental. «El juez sabio juzgará su pueblo.» ¹ Así habla el Espíritu Santo; y enseña que al juez es indispensable la ciencia, y la jurisdicción sobre el pueblo. No es menor falta para el confesor ignorante, exponerse á escuchar al penitente, que para el penitente escoger un confesor ignorante. En este confesor no pone Dios en cuestión ni el sacerdocio, ni el poder de absolver, sino solamente el ejercicio del poder. «Porque tú has rechazado la ciencia, yo te rechazaré, ya no ejercerás mi sacerdocio.» ² Es inútil decir: «Yo he sido examinado y aprobado por el obispo.» Si no teneis la ciencia necesaria, vuestro prelado, sabiendo que carecíais de ciencia, ha pecado al aprobaros; y vos, que os conocíais tal como sois, habeis pecado ejerciendo el oficio para el cual habeis sido injustamente aprobado. A lo más, podríais ateneros al juicio de vuestro prelado, si dudáseis estar en las condiciones requeridas. Mas él en un caso de duda igual, no debía daros la aprobación, sin tener, como vos lo teneis en este caso, un motivo suficiente de no aceptar su duda.

Dos clases de ciencia necesitais para ejercer lícitamente el ministerio de confesor.—1) La primera es la ciencia universal llamada *scientia juris*; y tiene diferentes aspectos. Respecto de sí mismo, el confesor debe saber hasta dónde se extiende su jurisdicción sobre los penitentes y sobre sus pecados: respecto al penitente, debe saber qué remedios conviene aplicar, según los diversos estados y las diversas necesidades. Respecto al sacramento, debe saber cuáles son las partes esenciales de él, para no exponerse á administrarle inválidamente: en los pecados, debe, como los sacerdotes de la ley mosaica, saber distinguir entre lepra y lepra, entre pecado y pecado, entre pecado mortal y pecado venial, por lo menos en los casos ordinarios; porque saber distinguir todas las diferencias de los pecados, es cosa muy difícil; aun las perso-

¹ Judex sapiens judicabit populum suum. *Ecclesi.* X, 1.

² Quoniam tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris. Os. IV, 6.

gurarle la recompensa. Se renunciará en favor de un sobrino, tan indigno de llevar el traje eclesiástico, como de gozar del beneficio: y contra todas las instrucciones de los santos cánones se quiere que la familia herede la probenda. No es esto decir con los malos príncipes en el Profeta real: «Poseemos por herencia el santuario de Dios. ¹» No obraba de esta manera Moisés; pues en la elección de un sucesor para gobernar al pueblo de Dios, no tuvo miramiento ni á la carne ni á la sangre; sino que eligió á Josué que no era ni aun de su tribu. Así, cuando por enfermedad, por vejez, ó por algún otro motivo justo, tengais que despojaros de vuestro beneficio, primeramente procurad salir del beneficio por la puerta del desinterés, por la cual habeis entrado; por los intereses de Jesucristo sacrificad todo deseo de poseer. Pensad también en hacer vuestra renuncia en favor de un sucesor capaz de reparar vuestras faltas y poner en mejor situación la iglesia que vos abandonais.

XVII CONSIDERACION

De las obligaciones de un eclesiástico confesor.

NOVENO DÍA.

Como confesor, estais obligado á desempeñar los oficios de juez, de médico y de padre. Como juez, debeis dar una sentencia por el mal cometido; como médico debeis prevenir la enfermedad; como padre debeis tratar con caridad á los que recurren á vuestro tribunal paternal.

Como juez llamado á dar una sentencia, estais obligado, para no exponeros á traicionar la justicia, á conocer las cau-

¹ Hereditate possideamus sanctuarium Dei. Ps. LXXXII, 13.

sas tan importantes que se someten al tribunal de la penitencia sacramental. «El juez sabio juzgará su pueblo.» ¹ Así habla el Espíritu Santo; y enseña que al juez es indispensable la ciencia, y la jurisdicción sobre el pueblo. No es menor falta para el confesor ignorante, exponerse á escuchar al penitente, que para el penitente escoger un confesor ignorante. En este confesor no pone Dios en cuestión ni el sacerdocio, ni el poder de absolver, sino solamente el ejercicio del poder. «Porque tú has rechazado la ciencia, yo te rechazaré, ya no ejercerás mi sacerdocio.» ² Es inútil decir: «Yo he sido examinado y aprobado por el obispo.» Si no teneis la ciencia necesaria, vuestro prelado, sabiendo que carecíais de ciencia, ha pecado al aprobaros; y vos, que os conocíais tal como sois, habeis pecado ejerciendo el oficio para el cual habeis sido injustamente aprobado. A lo más, podríais ateneros al juicio de vuestro prelado, si dudáseis estar en las condiciones requeridas. Mas él en un caso de duda igual, no debía daros la aprobación, sin tener, como vos lo teneis en este caso, un motivo suficiente de no aceptar su duda.

Dos clases de ciencia necesitais para ejercer lícitamente el ministerio de confesor.—1) La primera es la ciencia universal llamada *scientia juris*; y tiene diferentes aspectos. Respecto de sí mismo, el confesor debe saber hasta dónde se extiende su jurisdicción sobre los penitentes y sobre sus pecados: respecto al penitente, debe saber qué remedios conviene aplicar, según los diversos estados y las diversas necesidades. Respecto al sacramento, debe saber cuáles son las partes esenciales de él, para no exponerse á administrarle inválidamente: en los pecados, debe, como los sacerdotes de la ley mosaica, saber distinguir entre lepra y lepra, entre pecado y pecado, entre pecado mortal y pecado venial, por lo menos en los casos ordinarios; porque saber distinguir todas las diferencias de los pecados, es cosa muy difícil; aun las perso-

¹ Judex sapiens judicabit populum suum. *Ecclesi.* X, 1.

² Quoniam tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris. Os. IV, 6.

nas más doctas no lo pueden hacer. Por aquí comprendereis cuánta necesidad hay de estudiar continuamente la moral cristiana y los casos de conciencia. El obispo debe exigirlos este estudio, y vos mismo debeis imponéroslo: él peca primero, peca si hace poco caso de esta ciencia, y vos pecáis descuidando adquirirla.—2) La segunda ciencia, es una ciencia particular; y se llama ciencia del hecho, *scientia facti*. Con esa debeis llegar á conocer el pecado del penitente, cuando por ignorancia ó por malicia no se explica bastante sobre la especie, el número, ó las circunstancias que debe declarar: en este caso debeis usar de toda diligencia para descubrir la verdad. Con los ignorantes, conviene ser prudente para no hacerles conocer el mal; con los que conocen prácticamente el mal es menester ser sagaz; es necesario, por lo poco que dice, abrir el camino para descubrir las fealdades más grandes que no se dicen. Esto es proceder á la manera de los lógicos, que de una verdad conocida se hacen un conducto para llegar á conocer lo que al principio ignoraban. A esta ciencia del hecho, pertenece el conocimiento que debeis tener de las disposiciones del penitente, para darle la absolución: esto nó os será fácil cuando tengais que tratar con personas que recaen con frecuencia en las mismas faltas, ó con otras que están en la ocasión próxima de pecar. Tened cuidado en no dar demasiado pronto la absolución, porque en lugar de desatar al penitente, os ataríais vos mismo; y además ahogaríaís al penitente en el mismo baño que ha sido instituido para su salud.

II

Como médico, estais obligado á procurar dos clases de salud: primeramente la vuestra, para que no se pueda hacer os este reproche: «Médico, cúrate á tí mismo.»¹ En seguida la del penitente, de este enfermo espiritual.—I) En vos, se os

¹ Medice, cura teipsum. Luc. IV, 23.

pide la salud actual de una conciencia inmaculada, pura de todo pecado mortal; pues sería un sacrilegio dispensar la gracia divina con las manos manchadas; ocupar el lugar de Cristo para la santificación de las almas, cuando sois esclavo de Satanás. Se os pide igualmente la salud habitual, es decir, una perfección tan eminente, que podáis tratar con los apestados sin contagiarnos con su enfermedad, oír discursos obscenos sin mancharos, correr como los rayos del sol por encima del lodo sin mancharos, estar cerca del fuego de las pasiones sin sentir ningún ardor de la concupiscencia carnal.—2) Además, debeis procurar á vuestro penitente, no sólo una salud actual, librándole del mal presente de la culpa, sino también una salud habitual por los remedios que aconsejéis con prudencia al penitente emplear. Dios os ha escogido para este fin, y vos debeis secundar á vuestro penitente en la grande obra de la salvación de su alma. «Nosotros somos los auxiliares de Dios.»¹ Sería grande vuestra negligencia si os contentáseis con curar al enfermo de su mal presente, sin preocuparos de prevenir la recaída de este mal; si nunca abriéseis la boca en el sagrado tribunal, sino sólo para imponer la penitencia y dar la absolución. Estais obligado además, á corregir con dulzura y severidad á la vez; á derramar una mezcla de aceite y vino en las llagas del herido como lo hizo el buen Samaritano. Escuchad la advertencia que hace Inocencio III: «Así como un hábil médico derrama vino y aceite en las llagas del herido. . . . recurriendo á diversos medios para salvar al enfermo.»² Sobre todo, es de vuestro deber curar la ignorancia del espíritu y la dureza del corazón. Debeis dar todos vuestros cuidados al ignorante; instruyéndolo en los misterios de la fé, en particular en aquellos cuyo conocimiento es necesario, *necessitate medii*, como se dice en las escuelas: porque una ignorancia tal, hace al penitente incapaz de recibir la absolución sacra-

¹ Dei adjutores sumus, I. Cor. III, 9.

² More periti medici superfundat vinum et oleum vulneribus sauciati. . . . diversis experimentis utendo ad salvandum ægrotum. *Cap. omnis utriusque, de penit. et remiss.*

mental (*ex Prop. 64 dam. ab Innoc. XI*). Debeis hacer desaparecer, entre las personas rústicas, la ignorancia tan común de la necesidad que hay del arrepentimiento, á fin de que el sacramento no sea inválido; la ignorancia tocante á la necesidad de declarar los pecados interiores y las omisiones culpables: las personas poco instruidas no se hacen escrúpulo de callar estas faltas, y se contentan con declarar los pecados de palabras ó de acciones; la ignorancia tocante á la obligación de desarraigar los malos hábitos, de devolver los bienes mal adquiridos, la reputación, el honor que se han ofendido por el robo, la detracción y los ultrajes. Debeis instruir al penitente acerca de la necesidad de evitar las ocasiones próximas del pecado, de denunciar á quien se debe, ciertas faltas, etc. Sin embargo, advertid que será bueno alguna vez dejar al penitente en su buena fe y en su ignorancia invencible, cuando no espereis ningún fruto de vuestras instrucciones; excepto el caso en que, á consecuencia de vuestras aclaraciones, suceda que el penitente en lugar de cometer pecado venial, cometa pecado mortal: pues los consejos, no menos que el sacramento están destinados á procurar el bien del penitente: y tal vez, instruyéndolo imprudentemente, en lugar de venir en su ayuda, le prepararíais emboscadas para hacerle caer. Debeis curar la dureza de un corazón obstinado en hacer el mal, proponiéndole algunos motivos, ya de contrición, ya de atrición, explicándolos, inculcándolos muchas veces, cuando el alma rebelde no cede á los primeros esfuerzos: pues el precipitar la cura ó renunciar á ella por falta de celo ó de paciencia, sería daros la muerte vos mismo y dársela al enfermo. No me digais que muchas veces sobre todo cuando la multitud rodea el confesionario, no se puede aconsejar todo esto: yo os responderé que siempre será mejor curar pocos enfermos que el no atender á ninguno.

III

Como padre debeis usar de caridad para con aquellos que vienen á depositar sus faltas á vuestros pies. San Francisco de Sales hace observar que al comenzar la confesión, el penitente os dá el título de padre, para notar que debeis tener para con él, el amor de un padre para con su hijo culpable, amor descrito por Jesucristo en la parábola del hijo pródigo. Si teneis entrañas paternas para vuestros hijos espirituales, no os será fastidioso el escucharlos con paciencia: así como á una buena madre no le son fastidiosos los gemidos de su hijito pequeño. Según las cuatro dimensiones indicadas por el Apóstol, esta caridad debe ser—1) ancha; que abrace toda clase de penitentes, aunque pertenezcan á la última clase, pues siempre son almas rescatadas con la sangre preciosa de Jesucristo: por consiguiente, todos deben seros queridos:—2) larga; no os canseis; escuchad á los penitentes, sin hacerlos que se apresuren, sin despacharlos de prisa, dad con gusto la leche de vuestro seno á esos hijos sin fuerza todavía, que tienen necesidad de ser alimentados por vos: pues de otro modo el Señor podría quejarse, «Los niños pidieron pan y no había ninguno para distribuirlo. ¹»—3) alta; levantad al pecador que yace en el fango, hacia el amor de los bienes celestiales, haciendo que se despegue de los bienes de la tierra.—4) profunda; bajaos para dar la mano al que está caído; acomodaos á su debilidad, sin manifestar repugnancia á la vista del lodazal en que está sumergido. Hacedos todo para todos, para ganarlos á Jesucristo. San Ignacio de Loyola, se habria vuelto de las puertas del cielo, aun con la incertidumbre de su salvación, por salvar una sola alma.

¹ Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis. Thren. IV, 4.

XVIII CONSIDERACION.

De las obligaciones de un eclesiástico que tiene cargo de almas.

NOVENO DÍA.

En el séptimo capítulo del Levítico, se lee, que el sacerdote que ofrecía á Dios la hostia pacífica por los pecados del pueblo, tomaba para sí, el pecho y la espalda derecha de la víctima inmolada. Puede decirse que este sacerdote tenía cargo de almas; pues ofrecía sacrificio por los pecados del pueblo. ¹ Mas, ¿porqué se le asignaba como su parte de la víctima, el pecho y la espalda derecha? He aquí la razón: el sacerdote que tiene cargo de almas, debe tener corazón para reprender con intrepidez, espaldas para sufrir con constancia, y manos para trabajar sin cansarse. Comencemos por este último punto.

I

Un sacerdote que tiene cargo de almas, debe tener manos infatigables para cultivar la viña confiada á sus cuidados. En la parábola evangélica, el propietario de la viña reprocha á los trabajadores que pierden el tiempo en la ociosidad. «¿Porqué estais aquí todo el día de ociosos? Id á mi viña. ²» Podría dirigirse el mismo reproche á muchos sacerdotes, que entregados al juego, á la caza, á los festines, á las diversiones, descuidan la asistencia de los moribundos, la visita de los enfermos, el confesonario y los otros ministerios que les

¹ Pro delicto populi.

² Quid hic statis tota die otiosi? ite in vineam meam. Matth. XX. 6 y 7.

son propios. Este estado de cosas proviene de muchas causas:—1) de la pusilanimidad. Estos sacerdotes dirán que carecen de talento para la predicación, de habilidad para pacificar y restablecer la concordia, para hacer desaparecer los abusos, prevenir los escándalos y apacentar con fruto sus ovejas. Yo no os creo tan inhábil para desempeñar vuestro oficio, porque de otra manera deberíais renunciar á él. Emplead pues en cumplir con vuestro cargo los talentos que Dios os ha dado: si de sus manos habeis recibido el oficio, recibireis también de sus manos la fortaleza para cumplir todos los deberes de él: pues su bondad lo hace dar los instrumentos necesarios para el cumplimiento de la obra que confía. Poned en él vuestra confianza, y lo podreis todo en aquel que os fortificará. Así sucedió al rey Josafat; que siendo pusilánime puso en Dios su esperanza, y cambiando de pensamientos hizo desaparecer la idolatría de sus estados. «Puso su confianza en el Señor, y como su corazón recobró « el valor, destruyó los lugares altos y los bosques sagrados « de Judá. ¹ »—2) de una enfermedad corporal. Si estais enfermo de no poder dejar el lecho, entonces no es tiempo de trabajar; mas bien es menester sufrir con paciencia: mas si estais en pie, si decís misa, si salís, vuestra salud delicada podrá servir de excusa para moderar vuestro trabajo, mas nó será una razón legítima para permanecer ocioso y faltar á vuestros deberes. Leemos en el breviario con motivo de San Gregorio: «Admirables son las cosas que dijo, hizo, es- « cribió y decretó, con una salud casi siempre quebrantada y mala. ² » No olvideis que si no podeis desempeñar vuestras obligaciones vos mismo, estais obligado á proporcionaros un ayudante que os suplirá, haciendo lo que vos no podeis hacer.—3) de un natural negligente y perezoso: mas con el auxilio de la gracia debeis vencer la naturaleza é imitar á Jesucristo cuyo ministro sois. Jesucristo no dejó nun-

¹ Speravit in Domino et cum sumpisset cor ejus audaciam, excelsa et lucos de Juda abstrelit. II. Paralip. XVII. 7

² Admirabilia sunt quæ dixit, fecit, scripsit, decrevit, præsertim infirma semper et ægra valetudine.

ca de trabajar. «Mi Padre opera sin cesar, y yo también. ¹ » Acordaos, que el criado que escondió el talento sin hacerlo valer, fué severamente castigado por su amo. No basta á un criado para ser bueno, el que no robe en la casa, que no murmure, que no introduzca la discordia entre los miembros de la familia: este criado merece ser castigado si no trabaja, si huye de la fatiga. Santo Tomás se pregunta si es permitido á un religioso vivir de limosnas, y concluye «que no puede lícitamente vivir de limosnas. ² » Sin embargo, un religioso no tiene obligación de trabajar como el sacerdote, que tiene cargo de almas. No podeis gozar de las rentas que os suministra la Iglesia, si no trabajais por ella. «Que el que no quiere trabajar, que no coma. ³ »—4) de que quiere ocuparse sólo de sus intereses. Mas estos intereses, ó son temporales, y desde luego es un desorden hacer pasar vuestros intereses antes de los de Dios, ó son espirituales, y aunque no debíais descuidar vuestra salvación, para ocuparos de la de otros, sin embargo, estais obligado á dejar á Dios por Dios. No estais llamado á orar en la celda como un monje, sino á trabajar en la ciudad como un cura de parroquia. Convengo en que trateis con Dios de la conversión de las almas, pero también estais obligado á tratar con las almas de su conversión á Dios. En la explicación de estas palabras del cántico de los cánticos. «La leche de vuestros pechos es mejor que el vino. ⁴ » San Bernardo pone la acción antes de la contemplación, Dice: «No consagreis demasiado tiempo al vino de la contemplación, porque la leche de los pechos de la predicación es preferible. ⁵ » Encontráreis quizá más dulzura en orar, pero el mejor alimento no es siempre el más agradable.

¹ Pater meus usque modo operatur, et ego operor. Joan. V, 17.

² Si velint otiosi de eleemosynis vivere; est illicitum. 2^a 2^a q. 187. art. 4.

³ Si quis non vult operari, nec manducet. Theosal. III, 10.

⁴ Meliora sunt ubera tua vino. Cant. I, 1.

⁵ Noli nimis insistere vino contemplationis, quia meliora sunt ubera prædicationis.

II

El sacerdote encargado de una parroquia debe tener las espaldas fuertes para soportar las ingratitudes de su pueblo. Las murmuraciones, los ultrajes, reproches, afrentas, serán muchas veces toda la recompensa que obtendréis por vuestras fatigas: escuchareis palabras ofensivas de parte de los hombres groseros, quejas, de parte de las personas á quienes habeis hecho bien; y encontráreis dureza y exageración en las personas de autoridad. En iguales condiciones perdió Moisés la paciencia, él, que había multiplicado los prodigios en favor del pueblo de Israel. Viendo á este pueblo cansarse del maná que le caía del cielo, y suspirar por las cebollas de Egipto, decía lleno de tristeza: «Yo no puedo soportar solo este pueblo, porque me pesa. ¹ » Esto mismo sucederá al conducir á las almas del Egipto del pecado á la tierra prometida de la bienaventuranza; mas haced lo que Moisés; recurrid á la oración, y si Dios os dice como á él: «Llevadle como una nodriza acostumbra llevar al niño que alimenta, ² » no os desalenteis; pues él os dará fuerzas para llevar esta pesada carga sobre vuestras espaldas. Sobre todo, guardaos de las impacencias, de los actos de venganza que hacen al cura despreciable y que son un escándalo para los feligreses: la paciencia es el mejor medio para el gobierno de los pueblos. «El que es paciente gobierna con gran prudencia; mas el impaciente no hace más que manifestar su tontera. ³ » Excitaos á llevar la cruz con Jesucristo, consideraos como muy honrado por tener que llevar con él una carga que ha sido puesta sobre vuestras espaldas por Dios y no por los

¹ Non possum solus sustinere hume populum quia gravis est mihi. Num. XI, 14.

² Porta eos sicut portare solet nutris infantulum. Ibid. 12.

³ Qui patiens est, multa gubernatur prudentia; qui autem impatiens est exaltat stultitiam suam. Prov. XIV, 29.

hombres. «Llevará sobre su espalda su principado. ¹» Si el rebaño es rebelde, le reduciréis por la paciencia y por la dulzura, trayendo, como el buen Pastor, las ovejas al redil. Si estas ovejas se sublevan contra vos, calmareis su furor con palabras llenas de respeto: como lo hizo Gedeón cuando apaciguó la tribu de Efraim que se había revelado. «Tan luego como hubo hablado así, apaciguó sus espíritus que se habían levantado contra él. ²» Si murmuran contra vos, acusandoos de parcialidad, exponed los motivos de vuestra conducta: así lo hizo el buen padre de familia con los obreros que había mandado á trabajar á su Viña. En suma, sed benévolo aun con aquellos que menos lo merecen; pues esta es una virtud que Jesucristo gusta encontrar en sus ministros. «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón. ³» Cuando Santiago y Juan, irritados contra los Samaritanos, quisieron hacer que cayera fuego del cielo sobre la ciudad, fueron reprendidos por el divino Maestro: «No sabéis á qué espíritu perteneceis. ⁴» Y cuando para defender á Jesucristo, tomó Pedro una espada en el huerto de Getsemani; le dijo el Salvador: «Mete tu espada en lo vaina. ⁵» El espíritu de ira, de venganza, de impaciencia, no fué nunca el espíritu de Jesucristo. Jesús, dice San Agustín, «vino á hacer prodigios y á sufrir males. ⁶» Con este espíritu de paciencia y de complacencia, hareis milagros de conversión. El niño que no fué resucitado por el bastón de Giezi, fué vuelto á la vida por Eliseo: el profeta se acostó sobre él, haciéndose pequeño.

¹ Principatus super humerum ejus. Isa. IX. 6.

² Quod cum locutus esset, requievit spiritus eorum, quo tumebant contra eum. Judic. VIII. 1.

³ Discite a me, quia mitis sum et humilis corde. Matth. XI. 29.

⁴ Nescitis cujus spiritus estis. Luc. IX. 55.

⁵ Mitte gladium tuum in vaginam. Joan. XVIII. 11.

⁶ Venit mira facere et mala pati.

III

El sacerdote encargado de una parroquia no debe tampoco ser tan complaciente que no sepa mostrar valor, cuando sea necesario, para reprender con intrepidez ó castigar con celo. La divina Providencia permite que la sizaña vaya creciendo con el trigo, y que en su Iglesia los pecadores estén mezclados con los justos: así es, que en todas las condiciones de la primitiva Iglesia permite algún ejemplo de caídas deplorables; entre los apóstoles, la caída de Judas, entre los diáconos, la de Cerinto, entre los seglares, la de Simón el mago. Quizo por esto enseñarnos, ó á no presumir del estado en que nos encontramos. ó á no condenar toda una clase de personas por el delito de una sola de entre ellas. Como quiera que sea, encontráreis siempre en vuestro rebaño, algunas ovejas enfermas, que todas vuestras paternales industrias no podrán curar: y contra ellas será necesario que os armeis de valor aun cuando fueran nobles y poderosas. Para los incestuosos debeis ser un Juan Bautista; debeis ser un Moisés para los reyes como Faraón; un Elías, para un príncipe escandaloso como Acab, un Eliseo para un tramposo como Giesi, un Pedro para un usurpador como Ananías; un Pablo, para un hereje como Imenée. Después de muchas reprensiones benévolas y que hayan sido inútiles, pasad á las correcciones severas, y aun á la privación de los sacramentos. El castigo que no podais aplicar vos mismo, el prelado que es superior á vos y á quien debeis recurrir, podrá aplicarlo: muchas veces este es el único medio de volver al buen camino á los extraviados. «Si le azotais con la vara, no morirá; le azotareis, y su alma será libertada del infierno ¹» El fuego debe aplicarse á tiempo para que haga provecho al enfermo. No obstante, debeis tener más miramiento al bien

¹ Si percusseris virga, non morietur: percuties et animam ejus de inferno liberabis. Prov. XXIII. 13 y 14.

público que al bien particular, sobre todo cuando se trata de castigar al que pervierte las voluntades por el escándalo, ó á los espíritus por la heregía. En estos casos os diré con San Jerónimo: «No es crueldad castigar los crímenes, es compasión. ¹» Sería una crueldad inhumana dejar perecer á muchos por no desagradar á alguno.

XIX CONSIDERACIÓN

De las obligaciones de un eclesiástico, cura de parroquia, respecto á la residencia.

DÉCIMO DÍA.

Pueden distinguirse dos modos de residencia: hay la residencia puramente material; y consiste en habitar, vivir, y permanecer en los límites de la parroquia. Hay también una residencia formal que supone la residencia material y que consiste en apacentar el rebaño, ó por la administración de los sacramentos que instituyó Jesucristo, supremo Pastor de las almas, ó por otros medios necesarios á la conservación de las ovejas.

Todos los doctores están de acuerdo para afirmar que el cura de una parroquia está obligado á la residencia material. Yo no quiero decidir si esta obligación á la residencia es de *jure divino*, según el sentimiento común de los teólogos y de los canonistas; ó si como otros han pensado, es de *solo jure canonico*. Yo creeré que es de derecho divino, cuando la salvación de las almas exige la presencia del pastor; y que

¹ Non est crudelitas crimina punire, sed pietas. Ep. LIII.

es solamente de derecho eclesiástico, cuando se ha provisto por medio de un sustituto á la salvación de las almas. Como quiera que sea, hay en esto una obligación gravísima; pues el pastor no puede cumplir las obligaciones de su oficio, si no reside personalmente: su ausencia da lugar á muchos inconvenientes para los feligreses. Vos sois el pastor de esas ovejas; y ¿cómo podreis alimentarlas y defenderlas si estais lejos de ellas? El pastor á quien ha sido confiado el rebaño, no puede ponerlo en otras manos. «Reconoce el estado de tu ganado. ¹» Vos sois el gobernador de esta plaza, si faltais, corre riesgo de rendirse al enemigo. Un gobernador á quien el príncipe ha dado el cargo de guardar la fortaleza, no puede de su voluntad poner quien le sustituya. «Allí donde nadie gobierna, el pueblo perece. ²» Vos sois el piloto de esta nave; y si faltais, corre riesgo de sufrir naufragio: no puede el piloto dejar el timón á la hora que quiere, ni el remero el remo. «Todos aquellos que tenían el remo descenderán de sus navíos; los marinos y todos los pilotos de la mar se estarán en tierra. Ahora la mar te ha tragado tus riquezas, están en lo más profundo de sus aguas, y toda esta multitud que estaba en medio de tí ha perecido. ³» Sois el esposo de vuestra iglesia particular, como Jesucristo es el esposo de la Iglesia universal: pero el esposo está obligado á habitar con su esposa; y si no lo hace, está la esposa expuesta á faltar á su deber; testigo aquella mujer que alegaba por excusa de sus desórdenes la ausencia prolongada de su marido. «Mi marido no está en la casa, ha partido para un larguísimo viaje. ⁴» De nada sirve decir que suplió vuestra ausencia dejando un vicario capaz: Moisés no podía encontrar mejor sustituto que Aarón, y sin embargo, bajo el go-

¹ Agnosce vultum pecoris tui. Prov. XXVII, 23.

² Ubi non est gubernator, populus corruet. Prov. XI, 14.

³ Descendent de navibus suis, omnes qui tenebant remum: nautæ et universi gubernatores maris in terra stabunt. Nunc contrita est a mari in profundis aquarum; opes tuæ et omnis multitudo tuæ quæ erat in medio tui, ceciderunt. Ezech. XXVII, 29 y 34.

⁴ Non est enim vir in domo suâ, abiit via longissima. Prov. VII, 19.

público que al bien particular, sobre todo cuando se trata de castigar al que pervierte las voluntades por el escándalo, ó á los espíritus por la heregía. En estos casos os diré con San Jerónimo: «No es crueldad castigar los crímenes, es compasión. ¹» Sería una crueldad inhumana dejar perecer á muchos por no desagradar á alguno.

XIX CONSIDERACIÓN

De las obligaciones de un eclesiástico, cura de parroquia, respecto á la residencia.

DÉCIMO DÍA.

Pueden distinguirse dos modos de residencia: hay la residencia puramente material; y consiste en habitar, vivir, y permanecer en los límites de la parroquia. Hay también una residencia formal que supone la residencia material y que consiste en apacentar el rebaño, ó por la administración de los sacramentos que instituyó Jesucristo, supremo Pastor de las almas, ó por otros medios necesarios á la conservación de las ovejas.

Todos los doctores están de acuerdo para afirmar que el cura de una parroquia está obligado á la residencia material. Yo no quiero decidir si esta obligación á la residencia es de *jure divino*, según el sentimiento común de los teólogos y de los canonistas; ó si como otros han pensado, es de *solo jure canonico*. Yo creeré que es de derecho divino, cuando la salvación de las almas exige la presencia del pastor; y que

¹ Non est crudelitas crimina punire, sed pietas. Ep. LIII.

es solamente de derecho eclesiástico, cuando se ha provisto por medio de un sustituto á la salvación de las almas. Como quiera que sea, hay en esto una obligación gravísima; pues el pastor no puede cumplir las obligaciones de su oficio, si no reside personalmente: su ausencia da lugar á muchos inconvenientes para los feligreses. Vos sois el pastor de esas ovejas; y ¿cómo podreis alimentarlas y defenderlas si estais lejos de ellas? El pastor á quien ha sido confiado el rebaño, no puede ponerlo en otras manos. «Reconoce el estado de tu ganado. ¹» Vos sois el gobernador de esta plaza, si faltais, corre riesgo de rendirse al enemigo. Un gobernador á quien el príncipe ha dado el cargo de guardar la fortaleza, no puede de su voluntad poner quien le sustituya. «Allí donde nadie gobierna, el pueblo perece. ²» Vos sois el piloto de esta nave; y si faltais, corre riesgo de sufrir naufragio: no puede el piloto dejar el timón á la hora que quiere, ni el remero el remo. «Todos aquellos que tenían el remo descenderán de sus navíos; los marinos y todos los pilotos de la mar se estarán en tierra. Ahora la mar te ha tragado tus riquezas, están en lo más profundo de sus aguas, y toda esta multitud que estaba en medio de tí ha perecido. ³» Sois el esposo de vuestra iglesia particular, como Jesucristo es el esposo de la Iglesia universal: pero el esposo está obligado á habitar con su esposa; y si no lo hace, está la esposa expuesta á faltar á su deber; testigo aquella mujer que alegaba por excusa de sus desórdenes la ausencia prolongada de su marido. «Mi marido no está en la casa, ha partido para un larguísimo viaje. ⁴» De nada sirve decir que suplió vuestra ausencia dejando un vicario capaz: Moisés no podía encontrar mejor sustituto que Aarón, y sin embargo, bajo el go-

¹ Agnosce vultum pecoris tui. Prov. XXVII, 23.

² Ubi non est gubernator, populus corruet. Prov. XI, 14.

³ Descendent de navibus suis, omnes qui tenebant remum: nautæ et universi gubernatores maris in terra stabunt. Nunc contrita est a mari in profundis aquarum; opes tuæ et omnis multitudo tuæ quæ erat in medio tui, ceciderunt. Ezech. XXVII, 29 y 34.

⁴ Non est enim vir in domo suâ, abiit via longissima. Prov. VII, 19.

bierno de Aarón, el pueblo adoró un becerro de oro, y el mismo Aarón tomó parte en este enorme pecado. Por otra parte, ¿qué importa la habilidad del sustituto, si estais obligado personalmente á la residencia? El cura que residiera en su parroquia, y pusiera un capellán que hiciera todos los negocios, no cumpliría con su obligación; juzgad si vos estando lejos, podreis satisfacerlos. En castigo de esta ausencia, el Concilio de Trento os priva de todas las rentas de vuestro beneficio, «durante el tiempo de la ausencia.¹» Ciertos doctores pretenden aun, con Vázquez, que se pierde todo derecho á estas rentas, no solamente en virtud de la ley canónica, sino también en virtud de la ley natural; y esta doctrina toca no solamente al que no reside, sino también al que, residiendo, no cumple con su oficio. En efecto, el que no trabaja no tiene derecho á ningún salario: ¿os parece justo que otro lleve todo el peso del trabajo, mientras que vos recibís la recompensa? Ya sé que puede haber motivos legítimos para no residir en su parroquia; el Concilio de Trento los reduce á estos cuatro: «la caridad cristiana, *christiana caritas*,» por ejemplo, si se tratase de reconciliar enemigos mortales; «una urgente necesidad, *urgens necessitas*,» si se trata de la curación de una grave enfermedad; «el deber de la obediencia, *debita obedientia*,» cuando se tiene que ejecutar una orden del Sumo Pontífice; «la utilidad de la Iglesia, *utilitas Ecclesie*,» cuando se tiene que asistir al sínodo diocesano. Mas no olvidéis las condiciones puestas por el Concilio para legitimar esta ausencia. Primeramente quiere que no resulte ningún perjuicio para vuestra iglesia: debéis pues designar un vicario, que sea aprobado por el obispo, y al cual designareis los honorarios convenientes: en seguida quiere que el motivo de vuestra ausencia sea desde luego sometido á la apreciación del obispo y aprobado de él por escrito. Quiere en tercer lugar que el permiso de no residir no se extienda más de dos meses, sin un motivo grave. Finalmente, quiere que los contumaces que no se presenten

¹ Pro rata absentiae Sess. 23, cap. I. de reform,

después de haber sido citados, puedan ser castigados por el obispo con la pena de las cen uras y de la privación del beneficio: tanto interés así tiene el Concilio en la residencia del pastor en medio de su rebaño! Vuestra residencia no debe solamente ser material; no debéis permanecer en los límites de vuestra parroquia como una estatua en su museo, solamente para muestra; sino que debéis residir en vuestra iglesia, como un centinela en su puesto; y el centinela no cumple con su deber si se duerme; como un piloto en la nave; y el piloto falta á su obligación si no dirige el timón: como un maestro en su clase: el maestro no satisface si no enseña á sus discípulos. La obligación de la residencia ha sido impuesta para el bien del rebaño: y este rebaño os la ha confiado Jesucristo, cuando mandó tres veces á San Pedro: «Apacienta mis ovejas.¹» Ahora bien; al decir de San Bernardo, estas palabras indican tres clases de pastos. «Apacientadlas por la palabra, por el ejemplo y por el fruto de las santas oraciones.²»—1) Estais obligado á dar al pueblo el pasto de la palabra, corrigiendo, predicando é instruyendo en la doctrina de Jesucristo. Feliz vos si hablais, pues la salvación que le procureis al prójimo asegurará la vuestra. «Quiera Dios que vos reineis, á fin de que nosotros también reinemos con vos.³» ¡Desgraciado de vos si os callais! La perdición del prójimo será causada por la vuestra. «Yo te he dado por centinela á la casa de Israel: tú escucharás una palabra de mi boca, y se las anunciarás de mi parte. Si yo digo al impio: tú morirás, y tú no se lo anuncias, ni le hablas para que se aparte de su mal camino y vuelva al bien, este impio morirá en su iniquidad, y yo te reclamaré su sangre.⁴» En el comentario de este pasaje, San Gregorio lla-

¹ Pasce oves meas. Joan. XXI, 17.

² Pasce verbo, pasce exemplo, pasce sanctorum fructu orationum.

³ Utinam regnetis, ut et nos vobiscum regnemus. I, Cor. IV, 8.

⁴ Speculatum dedi te domini Israel; et audies de ore meo verbum, et annuntiabis eis ex me. Si dicente me ad impium: Morte morieris, non annuntiaveris ei, neque loentus fueris ut avertatur a via sua impia, et vivat; ipse impius in impietate sua morietur, sanguinem autem ejus de manu tua requiram. Ezech. III, 17 y 18.

ma homicidas á los curas laciturnos. *Tot occidimus, quot ad mortem ire tucentes videmus.* Hom. III. No se os ha dado el curato como una silla para dormir en ella, sino como una cátedra para enseñar desde allí. Si lo habeis aceptado para vivir sin cuidado, os perdeis vos, con las almas que os han sido confiadas. Contra vos se levantan la ley eclesiástica que en muchos lugares del texto canónico os manda la predicación evangélica, y la ley divina que no hace distinción entre pastores y doctores.—«Él ha hecho, algunos apóstoles, algunos profetas, algunos evangelistas, y otros tantos pastores y doctores ¹ —» y la ley natural que obliga al obreiro á trabajar cuando goza del salario.—2) El otro pasto que el pastor debe dar á su rebaño es el del buen ejemplo: porque la palabra sin el ejemplo no tiene fuerza. No es aceptada la doctrina, por buena que sea, cuando el que enseña, lejos de practicarla hace todo lo contrario: así el Señor, reclama de vos, primero, que seais la sal por el ejemplo, y después, la luz por la doctrina. *Vos estis sal. . . . vos estis lux* Y luego concluye: «Que vuestra luz brille delante de los hombres, á fin de que vean vuestras buenas obras. ² » El autor de *La Obra imperfecta*, habla así con ocasión de este pasaje: «Aquellos que hayais iluminado por vuestras palabras como por una luz, conservadlos por los ejemplos de vuestras obras como con la sal. ³ » La santidad del pueblo tiene su origen en la santidad del jefe. «Las leyes eran observadas exactamente á causa de la piedad del pontífice Omás. ⁴ » La malicia del jefe pasa á los súbditos. «El rey fué turbado y toda Jerusalem con él. ⁵ » No creais que basta el no dar claramente mal ejemplo: el príncipe de los apóst-

¹ Dedit quosdam quidem apostoles, quosdam autem prophetas, alios autem pastores et doctores. Eph. IV, 11.

² Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videam opera vestra. Matth. V, 16.

³ Quos illuminaveritis per verba quasi lux, condite per exempla vestrorum operum quasi sales Hom. X.

⁴ Cum leges optime custodirentur, propter Oniæ pontifices pietatem. II. Mac. III, 1.

⁵ Rex turbatus est, et omnis Hierosolyma cum illo. Matth. II, 3.

toles quiere que «seais un verdadero modelo para vuestro rebaño. ¹ » El disimulo es de corta duración, sobre todo en las personas de alta posición y á quienes todo el mundo observa.

II

Debeis un tercer pasto á vuestras ovejas, quiero decir, el de la oración. Hablando á Dios del pueblo, obtendreis lo que no podeis obtener hablando de Dios al pueblo. El profeta Samuel declara delante de todo Israel, que creería cometer una gran falta si no orase continuamente por el pueblo. «Lejos de mí el pecado de dejar de orar por vosotros.» ² Sobre todo no descuideis las oraciones públicas que acostumbra hacerse en vuestra parroquia, las vísperas, las procesiones, las ceremonias, las fiestas eclesiásticas, y principalmente la misa: estais obligado á ofrecer el santo sacrificio algunas veces por la salvación de las almas que os han sido confiadas; esta advertencia es del concilio de Trento. ³

III

El pasto principal que debeis dar á vuestros feligreses, es el de los sacramentos, al principio, durante la vida y al fin de ella.—I) Para la primera edad, es de vuestro deber vigilar para que ningún niño quede sin bautismo; si otros están obligados por caridad á cuidar de esto, vos estais obligado por justicia, por el deber de vuestro cargo. A vos toca responder á esas madres, que llevando un niño en su seno, se fatigan más de lo que conviene, y trabajan más de lo que deben exponiéndose á un aborto. A vos toca también vigi-

¹ Forma facti gregis ex animo. I. Pet. V, 3.

² Absit a me hoc peccatum in Dominum, ut cessem orare pro vobis. I. Reg. XII, 23.

³ Sess. XXIII, cap. I.

lar á esas jóvenes que queriendo cubrir la vergüenza de su falta, piensan cometer otra más grande todavía, provocando un aborto ó dando la muerte á su hijo al nacer. A vos toca también vigilar para que en los alumbramientos difíciles, ningún niño muera sin bautismo, con gran detrimento suyo por toda la eternidad.—2) En el tiempo de su vida, es vuestro deber exhortar á vuestros feligreses á acercarse á los sacramentos; tan luego como hayan llegado á la edad de la razón y estén suficientemente instruidos, debeis procurarles el beneficio de la confirmación, acostumarlos á frecuentar los sacramentos de la penitencia y eucaristía; exigirles que cumplan con el precepto pascual, escucharlos con paciencia, cuando vengan á decir sus faltas al tribunal de la penitencia, alimentarlos con el pan de los ángeles, unirlos por el matrimonio, después de las publicaciones de regla, y habiéndoles hecho conocer el fin del matrimonio y los deberes que impone.—3) Al fin de su vida, debeis asistirlos, sin esperar que os llamen, administrarles los sacramentos, no dejar para los últimos momentos el cuidado de darles la extremaunción, tan luego como hay un verdadero peligro de muerte; no abandonarlos después que han recibido los sacramentos, sino exhortarlos hasta el último instante, sugiriéndoles con prudencia, actos de fe, de esperanza, de caridad, de contrición, y después recomendando su alma á Dios. Si el demonio hace en esta hora todos sus esfuerzos para perder á las almas, haced vos todo lo que os sea posible para salvarlas.

XX CONSIDERACION

De las obligaciones de los eclesiásticos encargados del servicio de una iglesia, como son los canónigos, los capellanes y otros prebendados.

DÉCIMO DÍA.

Tres obligaciones señalo que son comunes á estos eclesiásticos: la primera les concierne personalmente; la segunda es respecto al trabajo que les corresponde; la tercera es respecto á la iglesia en donde deben ejercer su cargo.

I

El eclesiástico encargado del servicio personal de una iglesia no está menos obligado á la residencia que el cura de una parroquia; porque en efecto, el que está obligado á obtener el fin, está también obligado á poner los medios necesarios para conseguirlo. Si estais obligado á desempeñar todos los días vuestro oficio en persona, en la iglesia que tenéis á vuestro cargo, debeis pues residir en el lugar donde está esta iglesia. Es verdad que el santo concilio de Trento permite á los canónigos una ausencia de tres meses; sin embargo, no quiere derogar las constituciones de las iglesias que piden un servicio más largo; y así añade: «Salvo para las iglesias que piden un servicio más prolongado.»¹ Para obligar al que está al servicio de una catedral ó colegiata, á no tomar más de tres meses de vacaciones, el concilio decreta que la primera infracción sea castigada con la pérdida de la mitad de las rentas adquiridas, la segunda con la pérdida de todas las rentas; y en fin, la tercera con la pérdida del

¹ Salvis nihilominus ecclesiarum constitutionibus, quæ longius servitii tempus requirunt. Sess. 24, cap. 12, de reform.

mismo beneficio, conforme al canon de Inocencio III.¹ La misma decisión, en debida proporción, debe aplicarse á todo beneficiado que está obligado á servir personalmente una iglesia, y que en virtud de los decretos del concilio de Trento (Sesión 6, cap. 2, de ref.), puede ser obligado por el Ordinario á la residencia por medio de las penas canónicas.² No faltan doctores que pretendan que vuestra obligación de residir no es solamente de derecho canónico, sino que es también una obligación de derecho natural; pues la ley natural os obliga á desempeñar un oficio, que no podeis cumplir sin la residencia. Sin embargo, no creais que la ley tenga á la vista la sola y simple residencia; sino que quiere sobre todo que sea frecuentada la iglesia cuyo servicio os ha sido confiado. Creo que los seculares se escandalizarán al ver un canónigo que pasea por la ciudad, en el momento en que sus colegas cantan el oficio divino en la catedral. Y es mucho más grande el escándalo cuando ven á un capellán, que está obligado á celebrar personalmente todos los días en su iglesia, irse á una fiesta en donde se dan honorarios más crecidos, para celebrar en medio de un concurso de sacerdotes. No obstante, el primero, aunque haya llegado tarde al coro, querrá gozar de las distribuciones completas; y el segundo, sin haber satisfecho al deber de su cargo, querrá gozar de todas las rentas de su capellanía. Esto es añadir pecado sobre pecado y abrirse un ancho camino para ir á su perdición. Edificad al pueblo: que os vean en vuestra iglesia en las horas necesarias; y aun procurad llegar de los primeros, aunque esteis constituido en dignidad. De este modo, podrá decirse de vos, que siendo de los primeros por el rango en el cabildo, no os haceis esperar para bendecir al Señor. «Por delante marchaban los príncipes, asociados á los cantones, en medio de las jóvenes que tocaban el tamboril; en las asambleas bendecid al Señor.»³

¹ Cap. Inter quatuor. De cler. non resid.

² Tit. de cleric. non resid. et cap. fin. de rescript.

³ Prævenierunt principes conjuncti psallentibus in medio juvenularum tympanistriarum: in ecclesiis benedicite Deo, Psal. LXVII, 26 y 27.

II

El eclesiástico encargado del servicio de una iglesia no debe solamente residir ó frecuentar esta iglesia, sino que también debe hacer diversas cosas, sin las cuales no alcanzaría el fin para el cual ha sido encargado de su oficio. En primer lugar, el canónigo debe, en los dos meses que siguen á su toma de posesión del canonicato, hacer una pública profesión de fe, no solamente en presencia del obispo, sino también delante del cabildo, bajo pena de no tener derecho á las rentas de la canongía; así lo ha decretado el concilio de Trento.¹ La Iglesia, es verdad, se contenta con esta toma de posesión sólo exterior, y no exige en esta ocasión actos particulares de piedad y de fe; no obstante, bien comprendereis que es cosa indigna, no tener en una acción tan santa, otro pensamiento que el de adquirir las rentas del beneficio. Después, al asistir al coro con sus colegas, no debe sentarse en las sillas como una estatua sin abrir la boca; ni mucho menos debe ocuparse en dar ó recibir noticias del que está á su lado; sino debe cantar las horas canónicas y las otras oraciones, con los salmos penitenciales y graduales, ó el oficio de difuntos, según los tiempos. Para satisfacer á sus obligaciones, ó aun para tener su parte de las rentas, no se contentará con recitar en voz baja los salmos y las oraciones; sino que debe también para satisfacer como lo definió San Pío V, en una de sus constituciones citada por Azor,² salmodiar en el coro. Fernando Castropalao,³ con otros muchos doctores, dice la misma cosa del que recita el oficio con distracciones voluntarias; además, todos exigen que se esté atento á los versículos que recita la otra parte del coro, y que se pronuncie, ó por lo menos que se escuchen los versículos cantados por el órgano. Seguid pues el consejo de San Pablo, y

¹ Sess. 24, cap. 12. de reform.

² P. I, lib. cap. II, q. 5.

³ Tom. 2, tr. 7, d. 3. part. 4.

salmodiad no solamente con la voz, sino también con la atención del espíritu. «Yo salmodiaré de corazón, salmodiaré también con la inteligencia.»¹ Debeis cantar los salmos con el sentimiento que inspiró su composición. «Amar con el salmista cuando ama, temer cuando teme, alabar á Dios cuando le alaba, llorar por los pecados cuando él llora.»² Procurad cantar con voz clara, distinta, y acorde con las otras, de manera que los asistentes escuchen y queden conmovidos como San Agustín. «Estoy conmovido, no por el canto, sino por las cosas que se cantan.»³ Es cierto que la bondad de la Iglesia os dispensa de la asistencia al coro y de la pena que priva de toda parte en la distribución de las rentas, cuando la falta es motivada por una grave enfermedad, por una necesidad corporal, ó cuando hay utilidad para la Iglesia, como lo dice expresamente Bonifacio VIII.⁴ Finalmente, otra obligación os apremia á asistir á las reuniones capitulares que tienen lugar para el bien de la iglesia: no podeis dispensaros regularmente de asistir á ellas sin cometer falta grave; puesto que estas reuniones son prescritas bajo pena de pecado mortal, atendiéndolo á asegurar el buen gobierno y la buena administración de la Iglesia. Guardaos no obstante de celebrar estas reuniones durante el tiempo de los oficios divinos, porque el servicio divino debe ser primero que los negocios temporales, á menos de un caso urgente, de modo que no pueda diferirse sin grave perjuicio. Guardaos también de aceptar la parte de las rentas que habeis perdido por vuestras faltas de asistencia al coro, aun cuando todos los interesados consintieran en ello; la decisión del concilio de Trento es clara. «Que aquellos que han asistido á las partes del oficio establecidas tengén su parte en las distribuciones, pero que sean privados dos veces de las otras sin remisión

¹ Psallam spiritu, psallam et mente. I. Cor. XIV, 15.

² Amare cum psalmista amat, timere cum timet, laudare Deum cum ipse laudat, flere propter peccata quando ille flet. Cass. coll. X, cap. II.

³ Commoveor non cantu, sed rebus quæ cantantur. Confess. lib. X, cap. 33.

⁴ Cap. un de cler. non resident. in 6.

ni consideración alguna.»¹ Guardaos finalmente de hacerlos reemplazar por un sustituto para cantar la misa cuando estais de semana, y de buscar un coadjutor, cuando no estais en la imposibilidad de desempeñar vos mismo una función.

III

El canónigo en su iglesia y el capellán en su capilla están obligados á cuidar de todo lo que reclaman la decencia y conservación de la iglesia. Encuétranse á veces iglesias y capillas, que más parecen cavernas de ladrones, ahumadas, llenas de polvo, y tapizadas solamente de telas de arañas: no obstante, suministran abundantes rentas á los que las sirven. Los objetos del culto corresponden al estado de abandono de la iglesia; tan mal conservados é indecentes así están: los ornamentos sacerdotales están desgarrados ó remendados en varias partes; los lienzos, hasta el corporal sobre el cual debe colocarse el cuerpo de Jesucristo, y que por consiguiente debería estar blanco como la nieve, todo está sucio: el cáliz y la patena no conservan ya la menor huella del oro que los cubría hace muchos siglos: el cordón está formado de muchos trozos anudados unos á otros. ¿Quién no ve la irreverencia que se comete sirviéndose de todos estos objetos en la celebración del tremendo Sacrificio, aunque se admita que lo ligero de la materia excusa de pecado mortal? Finalmente, debeis á la Iglesia, guardar bien las propiedades de que os ha dejado gozar. Si las deteriorais, arrancando los árboles, dejando caer en ruinas los edificios, por no restaurarlos á tiempo, estais obligado á reparar los perjuicios que vuestra negligencia ha ocasionado á vuestro amo, siendo así que os mantenía, no solamente de una manera honrosa, sino á veces aun suntuosamente. No esperéis la hora de la muerte para reparar estos perjuicios, de lo cual no querrán ocuparse vuestros herederos, si no los obligan á ello.

¹ Distributiones qui statis horis interfuerint recipiant; reliquis bis careant, quavis collusione et remissione exclusa. Sess. 24, c. 12 de reform

XXI CONSIDERACIÓN

De las obligaciones de un prelado, obispo de una diócesis.

En la primera edición de este libro, no me atreví á tratar de los deberes de los Obispos y de los Cardenales, porque juzgaba que el respeto debido al carácter sagrado no me lo permitía. Ahora por obedecer á las instancias de un príncipe de la Santa Iglesia, me veo obligado á añadir las consideraciones siguientes.

Voy á reducir las obligaciones de un Obispo á cuatro reflexiones que hace San Bernardo escribiendo al Papa Eugenio, soberano Pastor de los Pastores. El Santo dice que el Pontífice debe considerarse á sí mismo: luego, considerar lo que está debajo de él, al derredor de él, y arriba de él. ¹ He aquí pues, cuatro obligaciones: la primera, respecto al prelado mismo; la segunda á los súbditos, la tercera á los ministros, la cuarta á Dios y á su vicario en la tierra.

I

En primer lugar, considerad en vos al Prelado. ² Preguntad desde luego lo que es; y vereis que es un hombre igual á los otros por su naturaleza, venido al mundo desnudo como todos, y nó con una mitra en la cabeza. Al presente está cubierto con las insignias del Pontífice, pero no ha dejado de ser mortal como los demás; y aunque su sepulcro sea más suntuoso, no impedirá que la corrupción ataque su cadáver. Semejante consideración le mantendrá en la humildad, vir-

¹ Quatuor tibi considerata reor; te, quæ sub te, quæ circa te, quæ supra te sunt. Lib. II. de consid. c. 3.

² Quid, quis, qualis sit. Bern. lib. II. c. 4.

tud tan necesaria en un prelado, y que ha permitido tener cuando en su consagración se les pregunta: «¿Quereis guardar en tí mismo la humildad y la paciencia? ¹ » Esta virtud es exigida por el Sabio en el que gobierna. «¿Se te ha establecido superior? No por esto tengas vanidad; sino que seas en medio de los otros como uno de ellos. ² » Jesús, el supremo gefe de la Iglesia, nos dejó un ejemplo de esta virtud llamándose frecuentemente *Filius hominis*. Así lo hizo su primer vicario, San Pedro, que habiéndose postrado á sus pies Cornelio, lo levantó diciéndole: «Levántate; yo también no soy mas que un hombre. ³ » La humildad hará que el Prelado sea tratable y benévolo para todos; como San Pablo, que dice de sí mismo: «Yo me he hecho Judío con los judíos, débil con los debiles, todo á todos para salvarlos á todos. ⁴ Isaías describe la futura congregación de los fieles, como un rebaño en el cual habitan juntos en la paz lobos y corderos; y luego añade: «El pastor que los guiará será un niño.» «Un niño pequeño los conducirá. ⁵ » Este es el carácter de la humildad que conviene á los prelados de la Santa Iglesia. San Pablo se presenta así: «Nosotros hemos llegado á ser como niños pequeños en medio de vosotros. ⁶ » Es necesario que los prelados se hagan pequeños para ayudar á sus súbditos: como Elías y Eliseo se encogieron sobre un niño para volverle la vida.

En seguida considerad lo que es el prelado. Es obispo, lleva sobre sus espaldas un peso capaz de causar espanto a un ángel: «Un peso terrible aun para las espaldas de un ángel. ⁷ » Tanto como un pastor es superior en condición á sus ovejas, así un prelado debe ser muy superior en perfec-

¹ Vis humilitatem et patientiam in teipso custodire?

² Rectorem posuerunt, noli extolli, sed esto in illis, quasi, unus ex ipsis. Eccli. XXXII. 1.

³ Surge, et ego homo sum Act. X. 26.

⁴ Factus sum Judæis tanquam Judæus, infirmis infirmus, omnibus omnia, ut omnes facere salvos, I. Cor. IX. 20 y 22.

⁵ Puer parvulus minabit eos. Isa. XI. 6.

⁶ Facti sumus parvuli in medio vestri. S. Thessal. II. 7.

⁷ Onus angelicis humeris formidandum. Trid. Sess. 6. ref. c. 1.

ción á sus súbditos: por consiguiente, debe ser más grande que un hombre, debe ser un ángel por sus costumbres. De hecho, el Apocalipsis da el nombre de ángeles á los Obispos de Éfeso, Esmirna, Pérgamo, Tyatira, Filadelfia y Leodicéa: con mucha razón, porque el estado episcopal, como enseñan los teólogos con Santo Tomás, ¹ es un estado más perfecto que el de los religiosos. De aquí viene que el obispo no puede tomar el hábito religioso renunciando á su cargo, si no es por ciertas razones enumeradas por Inocencio III; ² porque entonces, en efecto, pasaría de un estado de mayor perfección á otro estado de menos perfección. El prelado debe ser la luz del pueblo, la ciudad colocada en la montaña, la antorcha puesta sobre el candelero, el pastor que da el ejemplo á sus ovejas: «Él camina por delante y las ovejas le siguen. ³» En una palabra, debe ser un modelo viviente de todas las virtudes. Leed el tercer capítulo de la Epístola de San Pablo á Timoteo, en donde está trazado el retrato de un verdadero obispo: «Es menester que el obispo sea irreprehensible,» sin ninguna falta, y además, adornado de todas las virtudes, «sobrio, prudente, grave, púdico, hospitalario, capaz de enseñar, modesto, etc. ⁴»

Que el Prelado se mire en este espejo; que vea si es como debe ser; si corresponde á la alta perfección de su estado. Quiera el cielo que no pueda decirse de él lo que Dios dijo del Obispo de Sardes: «Tú tienes la fama de estar vivo, y estás muerto. ⁵» Si el pecado de este Obispo fué la hipocresía, como piensa el comentador Lirana, es menester desengañarse y creer que no basta para satisfacer á los deberes de un obispo el tener la corteza de la santidad sin la médula: pues de otra manera os diría Dios como al Obispo de Sardes: «No encuentro vuestras obras llenas, ⁶» porque estas

¹ 2^a 2^{ae} q. 184. art. 6, 7.

² Cap. *Nisi cum pridem de renunt.*

³ *Aute eas vadit, et oves illum sequuntur.* Joan. X, 4.

⁴ *Oportet episcopum irreprehensibilem esse, sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospitem, doctorem, modestum, etc.* C. III, 2.

⁵ *Nomen habes, quod vivas, et mortuus es.* *Apoc.* III, 1.

⁶ *Non invenio opera tua plena.* *Apoc.* III, 2.

obras sólo están llenas de vanidad. San Pedro quiere que el prelado sea un verdadero modelo de vida para su rebaño: «Llegando á ser de todo corazón el modelo del rebaño. ¹» No puede durar largo tiempo la ficción en las personas de una posición elevada, en las cuales se fijan todas las miradas. Por medio de anteojos se ven hasta las manchas en el sol y en la luna: mas si no basta que el exterior sólo sea virtuoso. ¿qué diremos del prelado que falta hasta de esta apariencia exterior, tan recomendada por el Concilio de Trento? «Que tengan cuidado en que no aparezca nada contrario al santo instituto, nada que no esté marcado de un carácter de sencillez, de celo por la gloria de Dios y desprecio de las vanidades. ²»

II

La segunda obligación del obispo es respecto á sus súbditos: éstos pertenecen, unos al clero, los otros al pueblo. No pretendo enumerar aquí todas estas obligaciones, solamente indicaré las más notables, las que se infringen más fácilmente.

En el orden del clero, no admitais sino á hombres llamados de Dios. «Quien es llamado por Dios como Aarón.» ³ Dios no llama á aquellos «que buscan en las Ordenes sagradas, no el mérito de las virtudes, sino los bienes de la vida presente.» ⁴ A las Ordenes menores no admitais á aquellos que no comprendan siquiera la lengua latina; que no dejan esperar que podrán subir á un orden más elevado. ⁵ No eleveis á las Ordenes sagradas, sino á los candidatos dignos

¹ *Forma gregis ex animo.* I *Pet.* V, 3.

² *Caveant ne quid appareat a sancto instituto alienum, quod simplicitatem, Dei zelum, et vanitatum contemptum non præ se ferat.* Sess. 25. de ref. c. 1.

³ *Qui vocatur a Deo tanquam Aaron.* *Hebr.* V, 4.

⁴ *Qui sanctis Ordinibus non virtutum merita, sed subsidia vitæ præsentis exquirunt.* *Greg. lib. mor.* 23, c. 17.

⁵ *Trid. Sess. 23 de refor., c. II.*

«cuya vida tenga la prudente madurez de la ancianidad.»¹ Así lo exigen, el voto de castidad que los liga, y su nombre de sacerdote que en griego significa *anciano*. En suma, no os apresureis sin madura reflexión, á conferir las Ordenes sagradas; este es el parecer del Apóstol. «No impongais las manos á nadie, apresuradamente.»² Para el ministerio de la confesión, no debe el obispo aprobar á un sacerdote que haya sido juzgado inhábil; ni debe tampoco rehusar su aprobación al que después de un examen haya sido juzgado capaz. Así como sería demasiado exigir el examen de personas elevadas en dignidad, del mismo modo sería vituperable el fiarse de toda clase de testimonios. Que el obispo no sea demasiado inclinado á reservarse todos los casos; los que se reservará deben ser, «ciertas faltas atroces y muy graves.»³ No está en su poder el hacer avanzar en la Iglesia á quien quiera; pues el más digno es el que debe de preferencia elevar. *Trid. Sess. 24 de ref.*, c. 18. No debe entender la palabra *digniores* solamente en el sentido negativo, con exclusión de los indignos; ni tampoco solamente en el sentido positivo, comprendiendo en ella á los dignos; sino por comparación y según la significación obvia de la palabra (*Innoc. XI, prop. 47*). El mérito de aquel á quien se quiere elevar á los cargos, no debe juzgarse según la nobleza de la sangre, ni por la condición de diocesano, ni por sólo el servicio de la Iglesia, sino principalmente según el saber, la prudencia y la integridad de las costumbres. Al conferir los beneficios debe despojarse de todo afecto desordenado; pues una inclinación semejante, podría dar apariencia de mérito á un indigno, solo porque es amigo, pariente ó persona recomendada. Al conferir un beneficio, no debe gravarse con ninguna pensión que servir: los beneficios deben conferirse libres de todo cargo, sin disminución de las rentas (*Lib. 3, decret. tit. 12*); pues de otra manera, uno soportará el trabajo mientras el

¹ Quorum vita senectus est. *Trid. ibid.*

² Manus cito nemini imposueris. *I. tim. V, 2.*

³ Atrociore quædam et graviora crimina. *Trid. Sess. 14, ref., c. 7.*

otro gozará de las rentas. La simonía encuentra acceso algunas veces en los prelados; sobre todo, cuando toman para su servicio los secretarios, porta-cruz, caudatarios, capellanes y otros empleados semejantes que sirven gratis, ó con un tratamiento incompleto; y entonces se sule por algún beneficio la insuficiencia de la retribución. Todos los años, bajo pena de quedar suspenso de su oficio, debe el obispo convocar al clero para el sínodo diocesano.¹ El concilio de Trento renueva la ley y la sanción de la ley.² El no asistir sino rara vez al oficio divino, y á las predicaciones, es escandalizar al cabildo y á los fieles. En cuanto á la obligación que tiene por objeto no solamente el clero, sino todo el pueblo, no repetiré lo que he dicho en la Consideración diez y nueve tocante á la residencia. Sin embargo, no puedo dejar de recordar al prelado que está lejos de su pueblo, las quejas que Dios dice contra él, y los castigos con que le amenaza. «Mis ovejas se han dispersado por que no hay pastor, etc.»³ El concilio de Trento permite una ausencia de dos ó tres meses cada año, pero añade: «Que esto sea por una razón legítima y sin detrimento para el rebaño.»⁴ Además, advierte al obispo que no se aleje de su catedral durante los días del Adviento, la Cuaresma, Navidad, Pascua, Pentecostés y la fiesta del Santísimo Sacramento; á menos que sea llamado á desempeñar su propio ministerio en la diócesis. El concilio añade, que contraviniendo á esta decisión, pierde las rentas de su oficio en proporción de sus ausencias, *pro rata absentie*. La residencia no ha sido impuesta para que permanezcan sentados en su puesto, en la ociosidad, sino para la guarda de la Iglesia y la enseñanza de los fieles. Que el obispo recuerde que en su consagración se le dijo: «Recibe el Evangelio y predica al pueblo que se te ha confiado.»⁵ El

¹ C. *Annis singulis*. d. 18, c. *Sicut olim de accusat.*

² *Sess. 24, r. et. c. 2.*

³ *Dispersæ sunt oves mæ, eo quod non esset pastor, etc. Ezech. XXXIV, 50 Erraverunt, etc.; super pastores requiram gregem meum. Ibid. 6 y 10.*

⁴ *Id æqua ex causa fiat et absque gregis detrimento. Sess. 23, c. I.*

⁵ *Accipe Evangelium, et prædica populo tibi commisso.*

ministerio propio del obispo es evangelizar al pueblo: y esto es lo que San Pablo pide al obispo Timoteo: «Haz la obra de un evangelista, cumple tu ministerio.»¹ El concilio de Trento (Sess. 5, ref. c. 2), obliga al obispo á predicar él mismo, si no está legitimamente impedido; y á hacerse reemplazar por un predicador capaz, si él no puede predicar; por consiguiente, á no confiar el ministerio de la predicación al primero que se presente con una simple recomendación. También le impone la obligación de vigilar que los curas hagan lo mismo en sus parroquias. El obispo debe mostrar su celo no solamente en la cátedra sagrada, sino también en sus conversaciones: «Predica la palabra, insiste á tiempo y fuera de tiempo, reprende, suplica, amenaza en toda paciencia y doctrina;»² como el Apóstol escribe á Timoteo, particularmente allí donde es menester hacer que desaparezcan los escándalos y las heregias: cuando no se alcance nada con la dulzura, que recurra á la severidad pastoral, con intrepidez, sin temor á los poderosos. Que sea, como escribe San Bernardo al Papa Eugenio, un Juan Bautista para los adúlteros, un Phineas para las personas de costumbres disolutas, un Elías para los escandalosos, un Eliseo para los avaros, un Pedro para los mentirosos, un Pablo para los blasfemos. Mas como los desórdenes pueden producirse lejos de su ciudad episcopal, será necesario muchas veces que visite su diócesis. Esto es lo que San Pablo decía á Bernabé: «Al volver, visitemos á nuestros hermanos en todas las ciudades.»³ La palabra griega correspondiente á la palabra obispo significa *inspector*; es decir, alguno que observa de cerca y minuciosamente. Debe visitar cada año su diócesis por sí mismo, ó por medio de otros, cuando esté legitimamente impedido: si la diócesis es demasiado extensa para ser visitada toda en el año, debe visitarla toda, por lo menos cada dos años. Esto

1 Opus fac evangelistæ, ministerium tuum imple. 2, Tim IV, 5.
2 Prædica verbum, insta opportune, importune; argue, obsecra, increpa. 2. Tim. IV, 2.
3 Revertentes visitemus fratres per cunctas civitates. Act. XV, 36.

es lo que prescribe el concilio de Trento,¹ donde expone el objeto de estas visitas, que es, desarraigar las heregias, convertir á los extraviados, apaciguar las discordias, hacer desaparecer los abusos, exhortar á la pureza de las costumbres, ver cómo están atendidas las iglesias, cómo se ejecutan los legados piadosos. Allí también está explicado el modo de hacer estas visitas: en los alimentos y para el número de las personas que componen la comitiva del obispo, debe evitarse todo exceso. En la manutención es menester no ser gravoso con gastos inútiles: no se recibirán regalos, aun cuando sean ofrecidos espontáneamente; pues si se recibe más de lo necesario, en los alimentos ó en donativos, estará obligado á restituir el doble de lo que se ha recibido, en el espacio de un mes, bajo pena para el obispo de ser privado de entrar en su iglesia, y para los otros, de quedar suspensos de su oficio, de su beneficio, hasta que se haga la restitución. La renuncia de los donadores no dispensa de ello, como lo estableció la constitución de Gregorio X, en el concilio de Lyon,² constitución confirmada por el concilio de Trento.³

III

La tercera obligación del obispo es respecto á sus ministros: es necesario que sean buenos y que les dé todos los consejos debidos. Por lo que concierne á los ministros, el obispo, por muy capaz que sea, no debe presumir que puede hacer todo por sí mismo; pues merecería el reproche dado á Moisés por Jetro. Queriendo Moisés arreglar solo todos los negocios, se ocasionaba retardo en su expedición. «Y todo el pueblo esperaba desde la mañana hasta la noche.»⁴ Jetro su suegro le dijo entonces: «Tú te fatigas tontamente;

1 Cap. 3, reform.
2 Cap. *Exigit de censib.*
3 Sess. 24, ref., c. 3.
4 Et omnis populus præstolabatur de mane usque ad vesperam Exod. XVIII, 14.

es un trabajo superior á tus fuerzas.»¹ Luego le hizo que dividiera el peso del gobierno, reservándose las causas más importantes. Moisés siguió el consejo y las quejas cesaron.

Tened cuidado para escoger ministros hábiles en su empleo: vicarios generales y vicarios foráneos, auditores, cancilleres, notarios, presidentes de los tribunales, etc. He aquí las cualidades del que debe escogerse para Juez. Dijo Dios á Moisés:—«qué tú conoces para ser los ancianos y los maestros del pueblo,²» personas que sean muy conocidas por sus conocimientos y virtud, y no simplemente recomendados sin noticias seguras,—personas venerables por su edad y la madurez de su juicio,—maestros graduados en la ciencia de las leyes conónicas, civiles, divinas, humanas, comunes y municipales. Que sean unos jueces— «cuya conducta sea aprobada,³» reconocidos por todos como personas de probidad—temerosos de Dios,⁴ más que de los poderosos de la tierra, en quienes esté la verdad;⁵ que no se dejen seducir por las apariencias.—«y que detesten la avaricia;⁶» que no se dejen cegar por el interés, y por otra parte, que reciban de la mensa episcopal un tratamiento conveniente para que la necesidad no los lleve á desear ávidamente los regalos; porque éstos «ciegan los ojos de los jueces,⁷ Finalmente, «*qui judicent omni tempore;*» que juzguen sin retardar su decisión sobre las causas de los oprimidos.

En lo que mira al tercer punto, debe estimular á sus ministros á ejercer con integridad el oficio que se les ha confiado, advirtiéndoles como hacía el buen rey Josafat: «No ejercéis el oficio de un hombre, sino de Dios.⁸» Vuestro oficio de juez es divino: y el bien ó el mal de vuestras sentencias

1 Stulto labore consumeris; ultra vires tuas est negotium. Exod. XVIII, 18.

2 Quos nosti, quod senes sint populi ac magistri. Num. XI, 16.

3 Quorum conversatio probati sit. Deuter. I, 13.

4 Timentes Deum. Exod. XVIII, 21.

5 In quibus sit veritas.

6 Et qui oderit avaritiam.

7 Excæcant oculos iudicium. Eccl. XX, 31.

8 Non hominis exercetis officium sed Dei. 2. Paral. XIX, 6.

recaerán sobre vos, y recibireis de parte de Dios la recompensa ó el castigo.¹ «Que el temor del Señor esté con nosotros.²» Vosotros sois jueces, pero debéis ser juzgados por Dios. «Haced todo con cuidado.³» Evitad que las causas se demoren por vuestra negligencia. «En la casa del Señor nuestro Dios no hay injusticia, ni acepción de personas, ni deseo de regalos.⁴» He aquí tres vicios contrarios á vuestro oficio; la injusticia, la acepción de personas, y el deseo ávido de regalos. Moisés daba los mismos consejos á los jueces sus subordinados. «Escuchadlos.⁵» Sed fáciles en dar audiencia. *El quod justum est judicate:* tened en equilibrio las balanzas de la justicia. «Que sea ciudadano ó extranjero.⁶» Obrad sin pasión; no favorezcáis al que os toca de más cerca. No hagáis distinción de personas.⁷» Escuchad los negocios importantes, lo mismo que los pequeños,⁸» porque no podeis hacer acepción de personas, no solamente en la sentencia que deis, pero ni aun al oírlos en audiencia.

IV

La cuarta obligación del prelado, concierne á sus superiores, es decir, Dios, el Sumo Pontífice, los santos cánones, el metropolitano. A Dios debe el amor y el culto, á los otros el respeto y la sumisión.

Quando Jesús quiso recomendar la Iglesia á San Pedro, lo examinó acerca del amor que le tenía: «¿Me amas tú más que á estas cosas?»⁹ San Bernardo explica así este pasaje:

1 Quodcumque judicaveritis in vos redundavit. Id.

2 Sit timor Domini vobiscum. Id.

3 Cum diligentia cuncta facite. Id.

4 Non enim apud Dominum Deum iniquitas, nec personarum acceptio, nec cupido munerum. Id.

5 Audite illos. Deuter. I, 16.

6 Sive civis sit. sive peregrinus.

7 Nulla sit personarum distantia.

8 Ita magnum audietis ut parvum.

9 Diligis me plus his? Joan. XXI, 15.

Diligis me plus quam tua? Me amas tú más que á tus bienes, tu honor y tu reputación, *plus quam tuos*, más que á tus parientes, tu familia y tus amigos, *plus quam te*. *Serm. 76. in Cant.* más que á tus comodidades, tu salud y tu vida? Otros muchos doctores creen que Jesucristo preguntó á San Pedro si lo amaba más que los apóstoles presentes, sus futuros subordinados, queriendo significar por esto, que el pastor debe exceder en el amor á Dios á todos aquellos que le están sometidos. Despues de la respuesta que le dió San Pedro, testificándole que le amaba, el divino Maestro añadió: «Apacienta mis ovejas, *Pasce oves meas*» No dijo, como hace observar San Gregorio de Nazianzo, que viva de su rebaño. «Es propio del mal pastor el decir: yo beberé la leche y me vestiré con la lana, apacentándome á mí mismo y no al rebaño. ¹» No le dijo; «Apacienta tus ovejas,» sino «Apacienta mis ovejas,» para que comprenda que el pastor debe mirar el rebaño, no como suyo, sino como el de Jesucristo, abrevado en la fuente de sus santísimas llagas. «Os ha establecido obispos para regir la Iglesia de Dios que ha adquirido con su sangre. ²» De este modo, el amor á Dios le inspirará el amor á los subordinados en consideración á Dios. Le hará también promover el culto de Dios, primeramente en su catedral, y en seguida en las otras iglesias que dependen de él: porque cómo podría exigir de los curas que sus iglesias estén decentes decoradas, que se celebren los oficios con regularidad, si ven que la catedral que debería servir de modelo, está descuidada; ni hay en ella orden, ni se celebran allí las ceremonias con el decoro debido? Lo mismo puede decirse de los otros actos de religión, de las procesiones, rogaciones, salmodias, sacrificios; atendido que es menester dar el ejemplo con las acciones y no solamente excitar á los otros por las palabras.

Al Sumo Pontífice y al metropolitano le debe el respeto.

¹ Scelerati enim pastoris est dicere, lac comedam et lana induar meipsum pascens, non gregem. Orat. 6.

² Posuit episcopus regere Ecclesiam Dei, quam adquisivit sanguine suo. Act. XX, 22.

No debe hacer pesar su autoridad sobre aquel que apela de su tribunal al del Papa, perseguir así á los apelantes que usan de su derecho, ni vituperar los pensamientos de los superiores porque son contrarios á los suyos. Que haga observar las leyes canónicas, pero primero que observe él las que tocan á los obispos, en particular la reforma hecha por el Concilio de Trento: y entonces exigirá del clero la observancia de las que corresponden á los eclesiásticos, y al pueblo hará que observe las que son comunes á todos. Atended que no se puede dispensar de estas leyes, sino en tanto que ellas mismas lo permitan; porque aquí viene bien un axioma muy cierto que «el inferior no dispensa de una ley dada por su superior. ¹» Que si la *epilecia*, la costumbre, la necesidad, la falta de tiempo para recurrir al superior confiere algunas veces el poder de dispensar, de conceder licencias, de transportar las fiestas, de no ayunar en cuaresma y otras cosas semejantes; debe saber que tales autorizaciones no pueden darse si no es «en conocimiento de causa, después de maduro examen y gratis; de otra manera la dispensa sería subrepticia. ²» Sus dispensas serán pues ilícitas y nulas, cuando no estén fundadas sobre una razón sólida; y entonces, en lugar de librar á los subordinados del pecado, quedará él mismo envuelto en el pecado de sus inferiores.

EXHORTACIÓN

á la perseverancia, después de los Ejercicios.

El Acis es una corriente de agua, célebre entre los poetas, famoso entre los Estoicos; y brota del seno del Etna, sin ponerse ni aun tibia cerca de ese grande horno que destruye y derrite hasta las piedras más duras. El agua perma-

¹ Inferior non dispensat in lege superioris.

² Causa cognita ac summa maturitate atque gratis, aliter dispensatio subreptitia censetur. Trid. Sess. 25. fer. cap. 18.

Diligis me plus quam tua? Me amas tú más que á tus bienes, tu honor y tu reputación, *plus quam tuos*, más que á tus parientes, tu familia y tus amigos, *plus quam te*. *Serm. 76. in Cant.* más que á tus comodidades, tu salud y tu vida? Otros muchos doctores creen que Jesucristo preguntó á San Pedro si lo amaba más que los apóstoles presentes, sus futuros subordinados, queriendo significar por esto, que el pastor debe exceder en el amor á Dios á todos aquellos que le están sometidos. Despues de la respuesta que le dió San Pedro, testificándole que le amaba, el divino Maestro añadió: «Apacienta mis ovejas, *Pasce oves meas*» No dijo, como hace observar San Gregorio de Nazianzo, que viva de su rebaño. «Es propio del mal pastor el decir: yo beberé la leche y me vestiré con la lana, apacentándome á mí mismo y no al rebaño. ¹» No le dijo; «Apacienta tus ovejas,» sino «Apacienta mis ovejas,» para que comprenda que el pastor debe mirar el rebaño, no como suyo, sino como el de Jesucristo, abrevado en la fuente de sus santísimas llagas. «Os ha establecido obispos para regir la Iglesia de Dios que ha adquirido con su sangre. ²» De este modo, el amor á Dios le inspirará el amor á los subordinados en consideración á Dios. Le hará también promover el culto de Dios, primeramente en su catedral, y en seguida en las otras iglesias que dependen de él: porque cómo podría exigir de los curas que sus iglesias estén decentes decoradas, que se celebren los oficios con regularidad, si ven que la catedral que debería servir de modelo, está descuidada; ni hay en ella orden, ni se celebran allí las ceremonias con el decoro debido? Lo mismo puede decirse de los otros actos de religión, de las procesiones, rogaciones, salmodias, sacrificios; atendido que es menester dar el ejemplo con las acciones y no solamente excitar á los otros por las palabras.

Al Sumo Pontífice y al metropolitano le debe el respeto.

¹ Scelerati enim pastoris est dicere, lac comedam et lana induar meipsum pascens, non gregem. Orat. 6.

² Posuit episcopus regere Ecclesiam Dei, quam adquisivit sanguine suo. Act. XX, 22.

No debe hacer pesar su autoridad sobre aquel que apela de su tribunal al del Papa, perseguir así á los apelantes que usan de su derecho, ni vituperar los pensamientos de los superiores porque son contrarios á los suyos. Que haga observar las leyes canónicas, pero primero que observe él las que tocan á los obispos, en particular la reforma hecha por el Concilio de Trento: y entonces exigirá del clero la observancia de las que corresponden á los eclesiásticos, y al pueblo hará que observe las que son comunes á todos. Atended que no se puede dispensar de estas leyes, sino en tanto que ellas mismas lo permitan; porque aquí viene bien un axioma muy cierto que «el inferior no dispensa de una ley dada por su superior. ¹» Que si la *epilecia*, la costumbre, la necesidad, la falta de tiempo para recurrir al superior confiere algunas veces el poder de dispensar, de conceder licencias, de transportar las fiestas, de no ayunar en cuaresma y otras cosas semejantes; debe saber que tales autorizaciones no pueden darse si no es «en conocimiento de causa, después de maduro examen y gratis; de otra manera la dispensa sería subrepticia. ²» Sus dispensas serán pues ilícitas y nulas, cuando no estén fundadas sobre una razón sólida; y entonces, en lugar de librar á los subordinados del pecado, quedará él mismo envuelto en el pecado de sus inferiores.

EXHORTACIÓN

á la perseverancia, después de los Ejercicios.

El Acis es una corriente de agua, célebre entre los poetas, famoso entre los Estoicos; y brota del seno del Etna, sin ponerse ni aun tibia cerca de ese grande horno que destruye y derrite hasta las piedras más duras. El agua perma-

¹ Inferior non dispensat in lege superioris.

² Causa cognita ac summa maturitate atque gratis, aliter dispensatio subreptitia censetur. Trid. Sess. 25. fer. cap. 18.

nece fresca y fría, más de lo que pudiera estarlo si saliese del lado de un monte nevado el más inmediato al Polo. «Ningún río es más frío que el Acis aunque tenga su origen en el Etna. ¹» Esto es una maravilla de la naturaleza: así también fué un milagro de la gracia que los tres niños hebreos saliesen sanos y vigorosos del horno de Babilonia, sin haber sentido, no digo el ardor, pero ni aun el calor de sus llamas. Mas, sería un verdadero milagro de la malicia humana si algunos saliesen de los Ejercicios espirituales de donde han sacado tanto fervor, con la misma frialdad con que habían entrado. En cuanto á mí, creo que os juzgaría muy mal, si me persuadiese que durante estos días que habéis pasado, no habíais concebido un ardiente deseo de servir á Dios y de salvar vuestra alma. Lo más difícil es perseverar en el bien comenzado, porque ninguno obtiene la corona con sólo comenzar; pues sólo el que persevera hasta el fin será coronado. «No es el que haya comenzado bien, sino el que persevera hasta el fin, el que será salvo. ²» La perseverancia en el bien, y que es necesaria para salvarse, es un puro don de Dios: bien podreis pedirla y obtenerla, pero nunca llegareis á merecerla *de condigno*. ¿Cuáles son, direis, las disposiciones que se requieren para obtener un don tan precioso? Combatir según las leyes, os responde el Apóstol. «No se coronará, sino al que haya combatido bien.» ³ Un capitán, para alcanzar en una guerra una victoria decisiva, y la corona del vencedor, debe armarse, resistir, y retirarse á tiempo. Pues otro tanto debéis hacer: armaros con la frecuente recepción de los sacramentos, resistir á los malos hábitos, y huir las ocasiones del pecado. Estos son los tres medios que os propongo para obtener la perseverancia en el bien, y para ganar la corona de gloria que Dios os ha preparado antes de todos los siglos si perseverais hasta el fin.

¹ Acien, quamvis demissum Ætna, nullus amnis frigore antevertit. Solin. Cap. 53.

² Qui perseveraverit usque in finem hic salvus, erit. Matth. XXIV 13.

³ Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit. II. Tim. II, 5.

I

El primer medio consiste en proveerse de armas de buen temple para emprender el combate. Muchos son los enemigos interiores y exteriores que se han conjurado para hacerlos prevaricar, y que perdais las ventajas adquiridas sobre ellos durante este santo tiempo de los Ejercicios; y para manteneros en la posición en que estais, es menester armaros de la frecuencia de los sacramentos; puesto que convienen más que á cualquiera otro, á los eclesiásticos, como ministros de los santos altares. Si frecuentais los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía, adquirireis una gran fortaleza para continuar hasta la muerte, el género de vida que habéis resuelto seguir: la razón de esto está fundada en una doctrina muy común entre los teólogos y enseñada por el angélico doctor Santo Tomás. Cada sacramento tiene por efecto propio conferir la gracia sacramental que añade á la gracia santificante ciertos auxilios de Dios, propios para obtener el fin del sacramento. «La gracia sacramental añade á la gracia ordinaria un auxilio divino para obtener el fin del sacramento.» ¹ Yo no os creo tan desprovisto de la ciencia teológica tan propia de vuestro estado para no comprenderme bien: sin embargo, me explicaré por medio de algunos ejemplos muy claros.

El fin del sacramento de la Confirmación, es, fortalecer al cristiano para que confiese la fé sin temor. Además de la gracia habitual que aumenta, este sacramento excita á declarar por Jesucristo, aun en presencia de los tiranos, y á sacrificar más bien su cabeza bajo el hacha del verdugo, que ser infiel al compromiso que ha contraído de combatir por Dios. El sacramento de la Extrema-Unción está destinado

¹ Gratia sacramentalis addit super gratiam communiter dictam quoddam divinum auxilium ad consequendum sacramenti finem. D. Thom. 3, part. q. 62, art. 2.

á fortalecer en la última lucha; por consiguiente, además de la gracia habitual, nos comunica la energía para resistir en nuestra última hora, á las tentaciones del infernal enemigo: porque entonces se muestra Satanás tanto más furioso, cuanto que ya nos queda menos tiempo que vivir. El sacramento del Matrimonio tiene por fin reunir dos nuevos esposos por los lazos del amor conyugal, para que, de acuerdo los dos puedan educar á sus hijos en el santo temor de Dios; por consiguiente, confiere, además de la gracia habitual, auxilios especiales, para llevar con alegría y con paciencia la pesada carga del matrimonio. Bien sabéis que el fin del sacramento de la Penitencia, es curar el alma de sus llagas mortales, y devolverle, con la paz de la conciencia una durable y perfecta salud. Además de la gracia habitual, confiere los auxilios necesarios para no recaer en las miserias pasadas. Sabéis pues por experiencia, si confesáis frecuentemente á los penitentes, que aquellos que se confiesan á lo menos una vez cada semana, nunca tienen que confesar, ó por lo menos, rara vez llevan al tribunal de la penitencia un pecado mortal. Por el contrario, aquellos que no se confiesan sino una vez al año, ó algo más frecuente, vienen siempre cargados de pecados. ¿De dónde viene esta diferencia? ¿Es que los unos no son tentados por el demonio y acometidos de mil peligros como los otros? La diferencia está en lo que vamos á decir: los segundos reciben menos auxilios de parte de Dios para resistir, mientras que los primeros los reciben más abundantes á causa de sus frecuentes confesiones; y estos auxilios concedidos con abundancia á los que frecuentan el sacramento de la Penitencia, son las armas que debéis tener contra las tentaciones, para que podáis perseverar; pues este sacramento quitará las fuerzas al tentador y acrecentará las vuestras. Siendo interrogado el demonio por un sacerdote, y viéndose forzado por los exorcismos á dar á conocer cuál es el arma más poderosa de que dispone la Iglesia para vencerlo, respondió: «No hay cosa en la Iglesia que nos haga más perjuicio y nos quite las fuerzas como la

confesión frecuente.» ¹ Nunca pues, os quejeis de la fuerza de las tentaciones ó de vuestra fragilidad, porque estas no son excusas suficientes. Si sois débil, recobrad la fortaleza y procuraos esas armas poderosas que Dios os preparó por su sangre y por los méritos de su dolorosa Pasión; y no solamente debéis armaros de las fuerzas que os ofrece la frecuente confesión, sino también de las que os proveerá la frecuente comunión, sea que seais ya sacerdote, ó que no siendo todavía promovido al sacerdocio, no tengáis el honor de celebrar el santo sacrificio de la misa. La Eucaristía es el alimento del alma, á la cual fortifica contra sus enemigos. Y así como la vida corporal no dura, si el hombre no se alimenta con frecuencia, así la vida espiritual no dura tampoco, si el hombre no se acerca frecuentemente á la mesa eucarística. En el paraíso terrenal plantó Dios el árbol de la vida; y comiendo Adán de sus frutos, en el estado de justicia original, habría permanecido inmortal. No obstante, el Maestro de las sentencias observa, que para obtener este resultado, era menester que no solamente una vez comiese de este fruto, sino que lo tomase frecuentemente. Así lo ha ordenado Dios en el paraíso terrenal de su Iglesia: ha plantado allí otro árbol de una vida incomparablemente mejor, y cuyos frutos nos hacen incorruptibles é inmortales. «El que come este pan vivirá eternamente. Si alguno come de este pan, vivirá eternamente. He aquí el pan que ha descendido del cielo para que el que lo come no muera.» ² Mas observad que este alimento se llama pan, y que tiene por efecto dar la inmortalidad, es decir, la perseverancia en el bien. Por esto quiso Jesús hacernos entender que así como el pan es el alimento más ordinario de que se acostumbra para mantener la vida corporal, así debemos servirnos frecuentemente de la Eucaristía para mantener la vida espiritual. El

¹ Nihil est in Ecclesia, quod tantum nobis noceat, quod sic vires nostras enervet, quam frequens confessio. Cæsar, lib. II, c.

² Qui manducat hunc panem, vivet in æternum. Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum. Hic est panis de celo descendens, ut si quis ex ipso manducet, non moriatur. Joan. VI, 59, 52, 50.

santo concilio de Trento llama á este pan divino, ya, un antidoto que preserva de las culpas mortales: «Un antidoto que nos preserva de los pecados mortales;»¹ ya, la vida y la perpetua salud del alma: «La vida del alma y la salud perpetua del espíritu.»² Mas en el mismo pasaje, requiere, para que produzca este efecto, el uso frecuente y continuo del sacramento. Desgraciado aquel que pudiendo por un medio tan fácil hacerse inmortal, quiere privarse de alimento y morir de hambre. El profeta Isaiás compadece al pueblo hebreo que será derrotado, arrastrado en esclavitud, cargado de cadenas por las tropas romanas: prevee sus futuras desgracias con tal certidumbre, que parece hablar de cosas pasadas; y recuerda de una manera muy particular las cosas más lamentables, como por ejemplo, que la nobleza perecerá por falta de pan. «Los nobles han muerto de hambre.»³ Con mas razón todavía pueden derramarse lágrimas sobre la desgracia de muchos eclesiásticos, que habiendo sido elevados entre el pueblo cristiano á un puesto más noble, mueren de hambre por pura negligencia: privándose del uso frecuente de la santa Mesa, se privan del alimento de los fuertes, y por consiguiente, recaen muchas veces en las mismas faltas. Fortifícaos pues por el uso frecuente de este alimento, si quereis resistir al enemigo, porque ahora más que nunca tratará de hacerse de nuevo dueño de vuestra alma, después que habeis podido escaparos felizmente de sus manos.

Por otra parte, serviría muy poco á un soldado el ser robusto y estar bien armado, si no quisiera resistir al enemigo cuando éste viene á atacarle; pues entonces sus armas y su fuerza no servirían sino para hacer más vergonzosa su de-

¹ Antidotum quo a peccatis mortalibus præservamur. Sess. 13, c. 2.

² Animæ vita et perpetua sanitas mentis. Sess. 13, c. 8.

³ Nobiles ejus interierunt fame. Is. V, 13.

rrota. Quiero decir, que no debeis contentaros con estar armado y fortalecido por la frecuencia de los sacramentos; sino que, si en el tiempo pasado, habeis contraído algunos malos hábitos, debeis resistir, reprimirlos, y emplear todas vuestras fuerzas para arrancarlos hasta sus raíces más profundas; pues de otra manera no perseverareis en el bien emprendido. Poned pues, todos vuestros cuidados en dominar este enemigo doméstico, en arrojar de su trono á ese tirano, que haciéndose dueño de vuestra voluntad, manda como déspota á todas las potencias de vuestra alma y á todos los sentidos de vuestro cuerpo. Pensad bien, que mientras más dilateis en subyugarlo, más contribuis á afirmar su poder tiránico, con peligro para vos, de recaer en el pecado y de condenaros. Mas direis tal vez: ¿cómo podré dominar un enemigo tan poderoso, cuando me parece que mi voluntad está encadenada con indisolubles lazos? Sí, bien sé que no es fácil destruirlo, sobre todo, cuando ha crecido con el tiempo, y se ha hecho dueño de las potencias del alma, derramando en cada una de ellas gran parte de su veneno. Mas, por difícil que sea la empresa, nó es imposible. ¿Quién ha estado más dominado por los hábitos de un amor profano, que una Magdalena y un Agustín? Y no obstante, pudieron triunfar de estas malas inclinaciones, y llegar á ser, después de su conversión, modelos de castidad, así como antes habian dado tristes ejemplos de incontinencia. El medio de expulsar completamente este enemigo interior, nos fué indicado por Jesucristo, cuando libró á un desgraciado que estaba poseído del demonio desde los primeros años de su infancia. Esta clase de demonios, dice el Salvador, no pueden ser arrojados sino por la mortificación y la oración, «Esta clase de demonios no pueden ser arrojados más que por la oración y el ayuno.»¹ Así lo hizo, y así nos enseña San Agustín, un gran maestro, muy versado en este género de combate. «Debeis, dice, hacer de vuestra parte lo que podais,

¹ Hoc genus (dæmoniorum) in nullo potest exire, nisi in oratione et jejunio. Marc. IX, 28.

por la mortificación, y pedir por la oración lo que no podáis hacer. ¹ » Haced lo que podeis, mortificando la mala costumbre por los actos contrarios. Si sois impaciente y faltais al respeto al nombre de Dios en vuestros arrebatos, acostumbraos á alabar á Dios, á bendecirle frecuentemente, á darle gracias muchas veces al día, porque os trata mejor de lo que mereceis, á ofreceros á recibir de su mano todas las adversidades con que juzgue oportuno castigaros, y á consideraros digno de ser tratado siempre más mal por vuestras iniquidades. Si estais envidioso del bien de otro, y sentís disgusto de que vuestros competidores, elevados á un puesto mejor que el vuestro en la Iglesia, obscurecen el brillo de vuestros méritos, acostumbraos á alegraros del bien que acontece á los otros, y aun rogad al Señor por vuestros enemigos; suplicadle que derrame sobre ellos los tesoros de su gracia; ayunad algunas veces para corregir vuestros excesos de intemperancia; afectad hablar bien de todos para corregir vuestra inclinación natural á decir mal de los otros: sed liberal con los pobres para desarraigar esa codicia que os llevaba á adquirir riquezas. Creedme, de este modo llegareis á formaros un hábito del todo contrario, que os hará el bien tan fácil, como antes os era natural el mal. Sobre todo, la penitencia que llamamos exterior, sirve para arrancar los hábitos arraigados en el alma. «Las penas satisfactorias, quitan, por un efecto contrario los vicios y los hábitos, fruto de una mala vida. ² » Esto es lo que os enseña el Concilio de Trento. ¿Sabeis cómo hace la serpiente para despojarse de su antigua piel, y cómo hace el fénix para renovar sus viejas plumas? La primera se frota contra una piedra raspada y soporta las asperezas que le pican: el segundo hace de sí mismo una hoguera, consintiendo en sufrir el ardor de ese fuego que le consumirá: y de esta suerte los dos consiguen revivir bajo una forma más bella. Así las austeridades de una severa penitencia, los rigores de una penitencia li-

¹ Facere quod possis et petere quod non possis.

² Satisfactoriæ pænæ vitiosos habitus male vivendo comparatos, contrariis actionibus tollunt. Sess. XIV, cap. 8.

brenemente aceptada, os liberrarán de vuestros antiguos hábitos de pecar. Rechazad á vuestros ojos alguna hora de sueño, porque fueron tan fáciles en dirigir sus miradas á los objetos peligrosos: dad á vuestra carne algunos golpes de disciplina, á fin de que en lo de adelante se acuerde que debe ser una esclava sometida á la razón: prohibid á vuestra lengua que guste algunos alimentos delicados que se sirven en vuestra mesa, porque ha sido demasiado pronta en alimentarse de la reputación del prójimo. Para corregir de sus vicios á un caballo reacio, es menester el látigo y la espuela; pues si solamente lo acariciáis, siempre permanecerá vicioso. Así vuestro cuerpo, si le concedéis toda clase de comodidades, si buscáis en el lecho, todo lo más suave, en la mesa, todas las delicadezas, en las conversaciones todos los pasatiempos, sin rehusar nunca una satisfacción á vuestras pasiones, ¿cómo podeis esperar con razón el corregiros y no volver á recaer en los pecados pasados? El campo que no está protegido por una cerca de espinas, pronto es devastado. «En donde no hay cercado está la propiedad expuesta al pillaje. ¹ » Después de haber hecho todo lo que podáis por la mortificación, no creais todavía haber vencido al enemigo y desarraigado los malos hábitos; no fieis en vos mismo, sino recurrid á Nuestro Señor por la oración, para obtener lo que vos no podeis hacer. ² Dios nos previene con su gracia, para que con ella podamos dar los primeros pasos en el camino de la salvación; pero regularmente, no continúa ayudándonos, si no dirigimos á su tronó nuestras súplicas para obtener su socorro. Esta gracia de la oración no falta á nadie, aunque falten otras, y se puede siempre, orando, obtener mayores gracias todavía. Así pues, para no caer, y perseverar en el bien, recurrid á Dios de día y de noche, á mañana y tarde; y nunca dejes de orar mientras vivais. «Es menester orar siempre y nunca dejar de orar. ³ » No quiero

¹ Ubbi non est sepes, diripietur possessio. Eccli. XXXVI, 27.

² Facere quod possis, petere quod non possis.

³ Oportet semper orare et non deficere. Luc. XVIII, I.

hablar de una oración vocal cualquiera, dicha con espíritu distraído, con un corazón sin deseo fijo. Quiero hablar del modo de recurrir al Señor, con una súplica ferviente de no perecer, como la dirigiérais á Dios, si estando en posesión de una gran fortuna, y en medio del mar, nouviéseis esperanza más que en él para escapar á un inminente naufragio. El que no tiene bastante fuerza para luchar cuerpo á cuerpo, y dominar á su enemigo, debe invocar la ayuda de aquel que puede sostenerlo en esta peligrosa prueba: si sois débil para resistir á la funesta inclinación del mal hábito, ¿porqué no sacáis vigor en la oración, que es un medio tan sumamente fácil? No hay cosa más fácil á un pobre que el pedir, y la oración es un medio sumamente eficaz; pues Dios ha empeñado su palabra cuando ha prometido no rehusar ninguna cosa necesaria para la salvación, al que lo implore con constancia y con fé. La oración es un medio de suma necesidad; y como dice San Agustín, no concede Dios á nadie el don de la perseverancia, si no se le pide en la oración.

III

Para vencer enteramente al enemigo, no basta emplear la fuerza, es menester también saber evitar los encuentros peligrosos. Quiero decir, que no basta combatir los malos hábitos, es menester también huir prudentemente las ocasiones del pecado. No os fiéis en las santas resoluciones que habeis tomado en estos días; pues no permaneceréis firme, sino que caereis más bajo que antes, si os exponeis á los antiguos peligros. Los Hebreos, antes que Nabucodonosor los hubiera llevado como esclavos, habían ocultado en una cisterna muy profunda y sin agua, el fuego siempre encendido que servía á los sacerdotes en el templo. Después de muchas generaciones, sus descendientes, que habian sido puestos en libertad por el rey de los Persas, corrieron á descubrir el lugar donde había sido escondido el fuego; mas en lugar de éste,

no encontraron sino agua turbia y lodosa. No importa, dijo entonces el virtuoso Nehemías; no importa, que se rocíe con esta agua la leña del sacrificio, y vereis como todavía no ha perdido las propiedades del fuego. ¡Oh admirable prodigio! He aquí que estas gotas de agua derramadas en la leña seca, son como chispas de fuego, serpentean silbando al través de la hoguera y consumen todo en un instante. «Un gran fuego se encendió, de suerte que todos quedaron llenos de admiración.»¹ Yo quiero creer que el fuego de vuestras pasiones que fueron tan ardientes, está enteramente extinguido, y se ha cambiado en amarguísimas lágrimas de contrición; mas no obstante, guardaos de acercar leña á ese fuego, aunque esté extinguido con abundantes lágrimas; porque reanudaríais tal incendio, que vos mismo que lo habíais excitado, seríais el primero en sorprenderos. ¿En qué os fundais para prometeros que no prevaricareis de nuevo, si de propósito deliberado os exponeis á las ocasiones peligrosas? ¿Es acaso en vuestras propias fuerzas, que ya habeis tenido ocasión de conocer que son muy débiles? Otros cristianos más adelantados que vos en la perfección, se han reconocido débiles en iguales circunstancias: y vos no podeis creer que sois superior. ¿Contais con una especial asistencia de Dios? Bien sabeis que la providencia de Dios, que ordinariamente no hace milagros sin necesidad, nó emplea tampoco medios escogidos, cuando un medio más ordinario puede conducirnos al fin. El que se arroja voluntariamente en medio de los peligros, no puede esperar una especial protección del cielo. Y así dice el Sabio: «El que ama el peligro, perecerá en él.»² Aun cuando hubiérais evitado una caída, nó cediendo ante la ocasión, habríais caído, por el hecho de haberos expuesto al peligro próximo de pecar: pues no peca solamente el que se deja vencer por la ocasión, sino también el que no huye de ella.

¹ Accensus est ignis magnus, ita ut omnes mirarentur. 2 Mac. I, 22.

² Qui amat periculum, in illo peribit. Eccli. III, 27.

Aquí pretendo convencerlos á huir no solamente las ocasiones próximas de pecado, que se deben evitar por necesidad de precepto; sino también á huir las que se deben evitar por necesidad de prudencia y por un principio de buena dirección, en las cosas del alma. Esto es verdad, particularmente en los eclesiásticos, en los cuales una ligera apariencia de mal, llama la atención de los seglares, y llena al pueblo de asombro. Estas ocasiones disponen de lejos al alma al pecado; son como los exploradores en un ejército; porque los exploradores no combaten ni dan muerte á nadie; mas no obstante, abren el camino á los soldados que combaten, y llevan todo á fuego y sangre. De este género son los libros profanos, aun quando no sean obscenos, los juegos, las visitas, las fiestas mundanas, las diversiones, las conversaciones sobre materias indiferentes, los vestidos lujosos, los goces de la vida y otras cosas semejantes de las cuales debéis usar con moderación. En efecto, si por una parte, no hay que faltar á las relaciones de sociedad, y á las buenas maneras, por otra, es menester, lo cual es muy importante, no causar perjuicio á su alma y á su salvación. Muy particularmente guardaos de conversar con personas del otro sexo, aunque sean espirituales, ó dirigirles cartas, aun de cosas espirituales, quando no están bajo vuestra dirección; para que no os suceda lo que el Apóstol reprocha á los Gálatas, «de haber comenzado por el espíritu y acabar por la carne.»¹ Si estais obligado por vuestro oficio á tratar con ellas, tomad la precaución verdaderamente digna de un eclesiástico, que tomó San Hugo: pues durante los cuarenta años que gobernó su iglesia, se veía obligado á tratar con toda clase de personas, y nunca fijó sus miradas en el rostro de ninguna mujer. Es menester también que vuestras conversaciones con otros eclesiásticos, de buenas costumbres, sean para vos un descanso conveniente, y nó una disipación de espíritu. Retiraos de tantos pasatiempos, y tened todos los días vuestras horas para sustraeros al trato de los hombres, para

¹ Cum spiritu cœperitis, carne consummemini, Galat. III, 3.

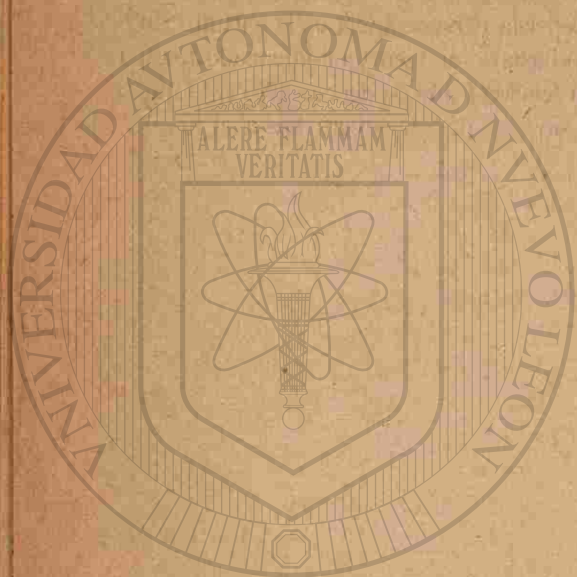
tratar con vos solo y con Dios; y nunca dejeis este ejercicio por numerosas que sean vuestras ocupaciones. Así lo hacía David «todos los días.¹» Dejando las reuniones públicas, en las cuales se veía obligado á presentarse como rey, cambiaba de traje y de papel, y se dedicaba á vivir como un ermitaño contemplativo, en su gabinete real. Cuán útiles serán para vos esa huida del público y esas horas de soledad, todos los días, para obtener la perseverancia en la virtud. Sin esta perseverancia, nó bastará el bien ya comenzado, para conducirlos á la eterna felicidad que os deseo. «Nó es el que ha comenzado bien, sino el que persevere hasta el fin, el que será salvado.»²

¹ De die in diem. Ps. LX, 9.

² Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit. Matth. XXIV, 13.

Fé de Erratas en el Latín.

| Página. | Nota ó cita. | DICE | DEBE DECIR |
|---------|--------------|------------------|------------------|
| III | Línea 28 | Ecclesiasticorum | Ecclesiasticarum |
| 4 | Nota 1 | imagis | magis |
| 7 | " 1 | e dotuas ce | tuas edoce me |
| 9 | " 2 | ad cer | ad cor |
| 19 | " 4 | In dubis | In dubiris |
| 21 | " 1 | mutafis | mutatio |
| 25 | " 1 | crit | erit |
| 27 | " 2 | curom | curam |
| " | " 4 | acceperis | acceperis? |
| 28 | " 2 | si cum | ei eum |
| " | " " | jucunditati | jucunditate |
| 30 | " 1 | patiatur | patiatur? |
| 32 | " 1 | conspicuntur | conspiciuntur |
| 37 | " 2 | caveamos | caveamus |
| 34 | " 1 | sel | vei |
| " | " 2 | Des | Deo |
| 36 | " 1 | aluid | aliud |
| " | " 2 | escandalizat | scandalizat |
| 38 | " 2 | assumpt s | assumptus |
| 43 | " 3 | eonsors | consors |
| 45 | " 1 | provitatis | pravitatis |
| 47 | " 2 | sie sunt | sic sunt |
| 50 | " 2 | ut per hœe | ut per hæc |
| 62 | " 4 | vendisset | vendidisset |
| 68 | " 1 | mendicum | mendacium |
| 69 | " 1 | Steilte | Stulte |
| 70 | " 2 | ceeiderit | ceciderit |
| " | " " | quocum | quocum |
| 75 | Línea 26 | fomulum | famulum |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

| | | | | |
|-----|------|---|-----------------------|--------------------------|
| 78 | Nota | 3 | cum es | cum eo |
| " | " | " | imittaris | mittaris |
| 81 | " | 1 | de es in die iudicii | de eo in die iudicii |
| 82 | " | 3 | Ne iudicamur | Ne iudicemur |
| " | " | 5 | Si nosenetipsos | Si nosmetipsos |
| 88 | " | 1 | Evibunt | Exibunt |
| 92 | " | 2 | ac justieres | ac justiores |
| 94 | " | 1 | maliquitate | malignitate |
| 95 | " | 2 | I ce pis | lapis |
| 96 | " | 1 | i usensate quomodo | insensate quomodo |
| 102 | " | 2 | et eeee morior | et ecce morior |
| 111 | " | 1 | somnum | somnum |
| 114 | " | 2 | antenaturale | antemurale |
| 115 | " | 1 | in minimos | in minimis |
| 134 | " | 2 | Sicut les | Sicut leo |
| 135 | " | 4 | tu non poteris | tu non poteris? |
| 137 | " | 1 | Su confundato | Sic confundatur |
| 139 | " | 2 | cuo cumque | quocumque |
| 145 | " | 1 | Abren ntio | Abrenuntio |
| " | " | " | omnibus operibus | et omnibus operibus |
| 150 | " | 2 | per hunc invisibilium | per hunc in invisibilium |
| " | " | 3 | Cœ cupiscentia | concupiscencia |
| 170 | " | 3 | vestroe | vestræ |
| 183 | " | 1 | quoe | quæ |
| 189 | " | 2 | autumns vindemioe | autumno vindemiae |
| 197 | " | 1 | conregnabimus | conregnabimus |
| 198 | " | 2 | Potestatem habes | Potestatem habeo |
| 199 | " | 1 | polluimus te | polluimus te? |
| " | " | 2 | accelimus | accedimus |
| 202 | " | 1 | cosquete | casquete |
| 206 | " | 1 | r | v |
| " | " | 2 | reynum | regnum |
| 208 | " | 3 | earitate | caritate |
| 211 | " | 1 | faceis | facies |
| 212 | " | 1 | verificabuntur | vivificabuntur |

| | | | | |
|-----|---|---|-------------------------|--------------------------|
| 217 | " | 1 | Non | Nos |
| " | " | 5 | Domieue | Domine |
| 224 | " | 3 | Et habitubit cum sis | Et habitabit cum eis |
| 231 | " | 3 | exsultabit | exultabit |
| " | " | 5 | oeternum | æternum |
| 233 | " | 2 | socit ot | socii tot |
| 245 | " | 1 | debil convesens | dedit convescens |
| 248 | " | 1 | Cui cui | Cui |
| 250 | " | 1 | haue meus XXIV | hanc mens XXIX |
| 262 | " | 5 | irœ n nobis | trae in nobis |
| 264 | " | 6 | in dic | in die |
| 267 | " | 2 | mei mei | mei |
| 268 | " | 3 | Da cunetis | Da cunctis |
| 271 | " | 1 | sed exhibitate | sed exhibete |
| " | " | 3 | omnes vivi | omnes viri |
| 274 | " | 2 | Dispone domine | Dispone domui |
| 280 | " | 4 | actu internu | actu interno |
| 282 | " | 2 | subsamabo | subsanabo |
| 286 | " | 3 | non recep. | non recepi |
| 288 | " | 2 | pro erens | proferens |
| 297 | " | 2 | luconfusibilem | inconfusibilem |
| 298 | " | 1 | peceatoribus | peccatoribus |
| 299 | " | 1 | Dejiateur ecelesiastico | Dejiciatur ecclesiastico |
| 300 | " | 2 | au erentur | aufferentur |
| 302 | " | 3 | cum niquis | cum iniquis |
| 304 | " | 1 | Sie | Sic |
| 305 | " | 1 | eecelesiastici | ecclesiastici |
| 307 | " | 2 | T cede | Faede |
| 309 | " | 2 | posse | possent |
| 310 | " | 1 | more | in ore |
| " | " | 6 | A missa | Amissa |
| 311 | " | 3 | incarnatus | incarnatur |
| 312 | " | 2 | peccautes | peccantes? |
| 314 | " | 1 | Aberte concupiscentis | Averte concupiscentia |
| " | " | 2 | Sivi | Scivi |

| | | | | |
|-----|---|---|------------------------|-------------------------|
| 314 | „ | 4 | Trumentum | Frumentum |
| 316 | „ | 1 | conentes | canentes |
| 319 | „ | 1 | Aute | Ante |
| 321 | „ | 2 | corumque | eorumque |
| 323 | „ | 2 | quoerunt hanoreon | quærunthonorem |
| 324 | „ | 1 | Aceptabilius sanguiuus | Acceptabilius sanguinis |
| 331 | „ | 1 | ovilie | ovile |
| 335 | „ | 5 | nestra nont | nostra sunt |
| 343 | „ | 1 | abstrelit | abstulit |
| 345 | „ | 1 | sustincoe | sustinere |
| „ | „ | 2 | nutris | nutrix |
| 349 | „ | 3 | es a mari | est a mari |
| 351 | „ | 4 | domini Israel | domui Israel |
| 352 | „ | 2 | ut videam | ut videant |
| 355 | „ | 1 | quæ longins | quæ longius |
| 359 | „ | 1 | reliquis bis | reliquis his |
| 361 | „ | 4 | facere salvos | faceret salvos |
| 362 | „ | 3 | Aute eas | Ante eas |
| 364 | „ | 3 | Atrocioire | Atrociora |
| 379 | „ | 1 | Ubbi | Ubi |

INDICE

| | Páginas |
|--|---------|
| Al lector..... | 1 |
| Avisos á los eclesiásticos que van á hacer los ejercicios..... | 1 |
| Horario ú orden de los ejercicios del retiro..... | 10 |
| Método para la meditación..... | 12 |
| Método para el examen de conciencia..... | 14 |
| Meditación para la preparación del retiro..... | 16 |
| Meditación para la tarde que precede á la entrada del retiro..... | 22 |
| I Meditación sobre el último fin del hombre..... | 26 |
| II Meditación sobre el fin de la vocación al estado eclesiástico..... | 37 |
| III Meditación sobre la gravedad del pecado mortal.. | 46 |
| IV Meditación sobre los pecados propios..... | 56 |
| V Meditación sobre la muerte..... | 65 |
| VI Meditación sobre el juicio particular..... | 76 |
| VII Meditación sobre el juicio universal..... | 85 |
| VIII Meditación sobre el infierno..... | 96 |
| IX Meditación sobre el pecado venial..... | 107 |
| X Meditación sobre las penas del Purgatorio..... | 117 |
| XI Meditación sobre la parábola del hijo pródigo.... | 127 |
| XII Meditación sobre los dos Estandartes..... | 138 |
| XIII Meditación del Niño Jesús..... | 149 |
| XIV Meditación de la vida oculta de Jesús..... | 161 |
| XV Meditación de las predicaciones de Jesús..... | 173 |
| XVI Meditación de la oración de Jesucristo en el huerto de Gethsemaní..... | 185 |

ÍNDICE

| | Páginas. |
|--|----------|
| XVII Meditación sobre los principales misterios de la Pasión..... | 196 |
| XVIII Meditación de Jesucristo glorioso después de su resurrección | 209 |
| XIX Meditación de la gloria..... | 221 |
| XX Meditación del amor de Dios..... | 234 |
| Meditación para la clausura de los Ejercicios..... | 246 |

CONSIDERACIONES

sobre las diversas obligaciones de los eclesiásticos.

| | |
|--|-----|
| I Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como criatura..... | 251 |
| II Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como hombre..... | 255 |
| III Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como cristiano..... | 260 |
| IV Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como cristiano..... | 266 |
| V Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como mortal..... | 271 |
| VI Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como confirmado..... | 277 |
| VII Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente..... | 282 |
| VIII Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como penitente..... | 288 |
| IX Consideración de las obligaciones de un eclesiástico considerado como eclesiástico..... | 294 |
| X Consideración de las obligaciones negativas impuestas por los cánones á un eclesiástico..... | 298 |
| XI Consideración de las obligaciones de los eclesiásticos concernientes al porte exterior..... | 304 |
| XII Consideración sobre la obligación de guardar la castidad, para un eclesiástico promovido á las Ordenes sagradas..... | 309 |

ÍNDICE

| | Páginas. |
|--|----------|
| XIII Consideración sobre la obligación que tiene un eclesiástico de recitar el Oficio..... | 315 |
| XIV Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico sacerdote..... | 320 |
| XV Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico que celebra la misa..... | 326 |
| XVI Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico beneficiado..... | 331 |
| XVII Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico confesor..... | 336 |
| XVIII Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico que tiene cargo de almas..... | 342 |
| XIX Consideración sobre las obligaciones de un eclesiástico, cura de parroquia, respecto á la residencia..... | 348 |
| XX Consideración sobre las obligaciones de los eclesiásticos encargados del servicio de una iglesia, como son los canónigos, los capellanes y otros prebendados..... | 355 |
| XXI Consideración sobre las obligaciones de un prelado, obispo de una diócesis..... | 360 |
| Exhortación á la perseverancia, después de los Ejercicios..... | 371 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA

